BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **21 de marzo de 2011** | **Núm. 544**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/016424 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre ejecución de las obras del proyecto «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega»** (núm. reg. 162671) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/037643 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre grado de ejecución y previsiones acerca del Plan de dinamización de la finca La Almoraima en Castellar de la Frontera (Cádiz), propiedad del Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 163140) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

184/050654 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al proyecto obras de reposición y conservación del litoral en Asturias, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 163141)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/053475 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre colaboración del Gobierno para que la playa de Palos de la Frontera (Huelva) afectada por el vertido producido el día 28 de enero de 2009 esté en perfecto estado de uso en la temporada estival** (núm. reg. 163142) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

Páginas

184/057106 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre grado de ejecución de las obras de la tubería de la llanura manchega** (núm. reg. 163143)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/060402 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el Ayuntamiento de Muiños tras la reciente declaración de la Unesco de reserva mundial de la Biosfera del Geres-Xurés** (núm. reg. 163897)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el Ayuntamiento de Calvos de Randin tras la reciente declaración de la Unesco de reserva mundial de la Biosfera del Geres-Xurés** (núm. reg. 163898) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060687 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto de recuperación del camino natural que transcurre desde Santa Comba de Bande hasta Celanova (Ourense)** (núm. reg. 160429)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060879 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que España no controle ni la mitad de los fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo que desvía a organismos multilaterales** (núm. reg. 161305)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/063030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de usuarios de la provincia de Ourense que han optado por una compañía comercializadora de servicios eléctricos, por el proceso de liberalización del sector, antes del 1 de julio de 2009** (núm. reg. 162660) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/066089 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre volumen de agua que ha entrado en los embalses de cabecera del Tajo, así como volumen trasvasado desde dicha cabecera al Segura en los años 1978 a 2009, y cantidad de agua que anualmente se ha trasvasado para regadío o abastecimiento** (núm. reg. 163664) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/068938 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre previsiones temporales en torno a la puesta en marcha de una potabilizadora vinculada al trasvase Júcar-Vinalopó** (núm. reg. 163146)..... 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069762 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre fecha prevista para firmar el contrato de compraventa de cítricos** (núm. reg. 163147) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069821 Autor: Gobierno
Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP), a don Ramón Moreno Bustos (GP) y a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre razones por las que se ha reducido la partida del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondiente a creación de la Oficina del Agua de las Naciones Unidas en Zaragoza** (núm. reg. 163148) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/070021 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto «2005 23 233 0002 Contratos de asistencia técnica para obras en Galicia», a 30 de septiembre de 2009** (núm. reg. 163665) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 30 de diciembre de 2009.)

184/070669 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 10 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran a 31 de diciembre de 2009, distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondientes a «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.», en Málaga** (núm. reg. 163497) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163149) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071471 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre fecha de transferencia a la Junta de Andalucía de los 3 millones de euros, que el Gobierno anunció que ha destinado para la restructuración del Marco del Jerez** (núm. reg. 163150) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071925 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la creación de cuatro comisiones de expertos en materia ambiental durante la reunión técnica que tuvo lugar el día 26 de enero de 2010 en el Peñón del Foro de Diálogo** (núm. reg. 163285) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

Páginas

184/071954 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de intervenir y solventar los problemas de contaminación de la comarca del Campo de Gibraltar en el año 2010** (núm. reg. 163293)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071984 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Mejora Regadíos y Optimización Recursos, y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163666)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/072257 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre fecha prevista para que terminen las obras de estabilización de playa de La Caleta en Málaga** (núm. reg. 163145)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072307 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre política del Gobierno en relación con los territorios ocupados palestinos** (núm. reg. 161282) . 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072668 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) **sobre inversiones y valoración de la evolución del Plan de Modernización de regadíos en Castilla y León** (núm. reg. 163302) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073907 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa a «Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A.», proyecto denominado «2º Anillo de Abastecimiento a Madrid-ATDO», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163151) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073913 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Material y equipos para el laboratorio de aguas (M)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163152) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Remodelación Campus CSIC de la Complutense», Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162672).. 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Construcción I. Medicina Molecular P. de Asturias (EVIM)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162673) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073942 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Centro de Biología Molecular», Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162674) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073943 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Adaptación Centro de Humanidades», Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162675)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073950 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado «Instituto Ramón y Cajal», Madrid, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162676) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de alguna iniciativa del Gobierno de Castilla-La Mancha para el desarrollo de parques científicos y tecnológicos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 162677) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073958 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre acuerdos para dotar de infraestructura científica y tecnológica a Ciudad Real capital** (núm. reg. 162678) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/073966 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre valoración de la implementación del Programa Nacional de Cultura Científica y de la Innovación que en 2009 ha formado parte del Plan Nacional I+D+I 2008-2011, en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 162679)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre intereses de demora producidos durante 2009 por no haber ejecutado los investigadores el 100 por 100 de la inversión lograda a proyectos que originaron gastos financieros imputables al Capítulo 3 del Presupuesto del CSIC** (núm. reg. 162661)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre devoluciones al VII Programa Marco habidas durante 2009 por dificultades de gestión que hayan originado gastos financieros imputables al Capítulo 3 del Presupuesto del CSIC** (núm. reg. 162662) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074391 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de realizar algún tipo de inyección económica en los programas de I+D+i que han sufrido un recorte medio del 20 por 100 respecto al año anterior** (núm. reg. 162681) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074405 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre inversiones en materia hídrica en la provincia de Alicante en el año 2009** (núm. reg. 163153)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074855 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la provincia de Zamora del proyecto «Conservación y mantenimiento de cauces», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163502)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/075006 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 corres-**

Páginas

pondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado «Acondicionamiento cauces Guadiana», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 163154) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075029 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado «Estaciones automáticas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163155) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Castellón, relativa al proyecto denominado «Acondicionamiento cauces Júcar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163173)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075257 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Toledo durante el año 2009** (núm. reg. 163294) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075258 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Albacete durante el año 2009** (núm. reg. 163174) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075366 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado «Vigilancia y control de las sustancias contaminantes», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163504) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075408 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y a don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Asturias, relativa al proyecto denominado «Deslindes DPMT», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163156) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075642 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre tramitación y ejecución del proyecto de regeneración de la Ría O Burgo (A Coruña)** (núm. reg. 163175) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075717 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado «Instituto de Nutrición Animal. Granada», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162664) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075718 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado «Ampliación Escuela de Estudios Árabes (Granada)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162687) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075719 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado «Remodelación Casa Roja estación experimental del Zaidín (Granada)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162688)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075720 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Granada, relativa al proyecto denominado «Instituto de Ciencias de la Tierra de Granada», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162689) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075973 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado «Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Galicia. Saneamiento del Teo», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163176)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076237 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado «Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural. Santiago de Compostela», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162666) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076238 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de A Coruña, relativa al proyecto denominado «Centro Molecular y Tecnológico de la Vida. Galicia», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162667) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076342 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre programas que va a financiar el Fondo-ODM en China en materia de medio ambiente** (núm. reg. 160597) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076380 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre ayuda Oficial al Desarrollo hacia la República de Cuba** (núm. reg. 160598) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076400 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre reconsideración por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de la realización de trabajos de investigación y explotación de hidrocarburos en las playas valencianas** (núm. reg. 163295) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076401 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de la explotación de hidrocarburos y trabajos de investigación en las playas valencianas, cuando hay informes que avalan un cambio en el comportamiento del medio marino** (núm. reg. 163363) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076430 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA), relativa a «Elevaciones Ebro (Zaragoza-Fayón)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163177) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076438 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al Ministerio de Educación, relativa a «Reubicación Instituto Ciencia Mat. Aragón (Zaragoza)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162665)..... 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076477 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre 8 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de diversas infraestructuras recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163178) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076496 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre motivo de la ubicación del Centro de Humedales en Gandía (Valencia)** (núm. reg. 163179) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076584 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Riegos Villagonzalo», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163180)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076630 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Adecuación de caminos naturales en Castilla y León», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163189) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076633 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Red de control de caudales», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 160416) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076641 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163181) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076896 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Centro de investigación en agroecología hortofrutícola en Plasencia», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 162663)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076897 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Riegos del Arrago», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163182) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076898 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Mejora abastecimiento de la ciudad de Cáceres y su entorno», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163183)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076900 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Plan de Seguridad de Presas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163184) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076919 Autor: Gobierno
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cáceres, relativa al proyecto denominado «Obras de mejora en la regulación de la Cuenca del Tajo (VR)», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163190) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077106 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre existencia del preceptivo estudio del Instituto Español de Oceanografía justificando la necesidad de la Reserva Illes Formigues-Costa Brava** (núm. reg. 163172) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077141 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente**

Páginas

a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado «1.1B.1 Desaladora de Rambla de Morales/Níjar», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 160418) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077143 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado «1.2.A.1 Actuaciones complementarias de reutilización en el Campo de Dalías», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 160419) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077237 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado «Otras actuac. infra. hidrául. C. Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163185).... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado «Acondicionamiento cauces Segura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163186)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163187).. 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077244 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163188)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077282 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Sevilla, relativa al proyecto denominado «Riegos del bajo Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163191) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077286 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Sevilla, relativa al proyecto denominado «Acondicionamiento cauces Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163262)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077415 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Redes específicas de observación climática», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 163253) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077447 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Plan Nacional Calidad de Aguas en Baleares», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 163254) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Saneamiento y depuración en Baleares», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 163255)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077449 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a la provincia de las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Depuración de la bahía de Palma», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 163256)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077618 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Equipos científicos», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 162682) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077620 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Depuradora res. Palma de Mallorca», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 163257) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077621 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Otras actuac. infra. hidrául. cuencas Baleares», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 163258)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077622 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado «Convenio ejecución determinadas O.O.H.H. Islas Baleares», a 31 de diciembre de 2008** (núm. reg. 163259) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077650 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Presa de Tous», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163260) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077651 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Modernización Zonas Regables del Júcar», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163261) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó

Páginas

(GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Estrategia Nacional de Restauración de ríos en la Cuenca del Júcar», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 160420) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077836 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre actuaciones del Gobierno en las costas, playas y barrancos de las Islas Canarias, tras los episodios meteorológicos de carácter extraordinario, ocurridos durante los años 2009 y 2010** (núm. reg. 163263) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078124 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Modernización zonas regables del Segura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163264)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078126 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Otros planes de riego en el Segura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163265)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078128 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Otras actuac. infra. hidraul. C. Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163266)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078129 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Otras actu. infra. hidraul. Cuenca Segura», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163267) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078133 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente**

Páginas

a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 163268) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078134 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Saneamiento y depuración del Mar Menor», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163269)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078135 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Murcia», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163270)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078136 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163271) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078641 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre retraso en la finalización de la pasarela del río Miño a la altura del Club Fluvial en la ciudad de Lugo** (núm. reg. 162657)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078694 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado «Presa de Siles», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163297) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078695 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado «Actuación Plan Jaén», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163298)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078696 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado «Presa del Giribaile», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163299) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078699 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado «Modernización zonas regables de las vegas altas y medias del Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163300)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078760 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General del Agua, Gasto de inversiones de carácter inmaterial** (núm. reg. 163301) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078922 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución del patrimonio inmobiliario en propiedad de la Agencia EFE desde el año 2005** (núm. reg. 163694) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078923 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución del patrimonio inmobiliario en régimen de alquiler de la Agencia EFE desde el año 2005** (núm. reg. 163700) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078924 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre balance del convenio suscrito entre la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para la distribución de noticias audiovisuales en Iberoamérica** (núm. reg. 163695) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078925 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre balance del convenio suscrito entre la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para el aprovechamiento conjunto de instalaciones dentro y fuera de España** (núm. reg. 163701)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078926 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre balance del acuerdo suscrito en 2005 entre la Agencia EFE y Radio Nacional de España para difundir en América Latina, mediante internet, audios de interés informativo** (núm. reg. 163708) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078928 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de la plantilla de la Agencia EFE por categorías laborales en el período 2005-2010** (núm. reg. 163696) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078929 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de clientes y contratos de suministro de contenidos informativos suscritos por la Agencia EFE en el período 2005-2010** (núm. reg. 163698)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078931 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de las tarifas de la Agencia EFE desde el año 2005** (núm. reg. 163699)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078932 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución del número y cuantía económica de los reportajes en exclusiva elaborados por la Agencia EFE desde el año 2005** (núm. reg. 163702)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078933 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio gráfico internacional** (núm. reg. 163697) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078934 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de radio** (núm. reg. 163709) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078935 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de reportajes sin exclusiva** (núm. reg. 163710)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078936 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de documentación** (núm. reg. 163711) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078937 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de fotografía** (núm. reg. 163712) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078938 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio a empresas** (núm. reg. 163713) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078939 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los ingresos obtenidos por la Agencia EFE desde el año 2005 por el servicio de televisión** (núm. reg. 163714) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078940 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de las delegaciones y corresponsalías de la Agencia EFE desde el año 2005** (núm. reg. 163703) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078943 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre contribución de los distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros a los ingresos de la Agencia EFE** (núm. reg. 163704)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078944 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre balance en ingresos de los nuevos productos multimedia de la Agencia EFE** (núm. reg. 163731)..... 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078945 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de las reclamaciones laborales producidas por los trabajadores de la Agencia EFE desde el año 2005** (núm. reg. 163705) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078946 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de efectivos que se encuentran inscritos en la Base de Datos de la Agencia EFE como colaboradores informativos** (núm. reg. 163732) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078947 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de colaboradores informativos de la Agencia EFE contratados desde el año 2005** (núm. reg. 163733) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078948 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supresión de servicios regionales de la Agencia EFE en España** (núm. reg. 163717) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078949 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de reducir los gastos de representación de la alta dirección de la Agencia EFE** (núm. reg. 163718) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078951 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de directivos de la Agencia EFE contratados desde el año 2005** (núm. reg. 163719) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078952 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos y costes del desplazamiento de la mesa de edición para Iberoamérica de la Agencia EFE de Miami a Colombia** (núm. reg. 163720) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078953 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivo por el que la Agencia EFE no retransmite en sus servicios de noticias las iniciativas parlamentarias que tienen por objeto a la propia Agencia** (núm. reg. 163721)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079193 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre previsiones acerca de modificar el convenio del embalse de Alarcón (Cuenca)** (núm. reg. 160421)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079504 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) **sobre previsiones acerca de ratificar el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos en materia agrícola** (núm. reg. 163139) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079701 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la oportunidad y compatibilidad de la colaboración del Presidente-ejecutivo de la Agencia EFE en Radio Nacional de España** (núm. reg. 163706) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079702 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre relación de la Agencia EFE con la empresa Attributor** (núm. reg. 163707) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079703 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre coste para la Agencia EFE de su vinculación con la empresa Attributor** (núm. reg. 163715)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079704 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre realización por la Agencia EFE de algún tipo de representación de la firma Attributor en Latinoamérica** (núm. reg. 163716) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079732 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre valoración y previsiones acerca de la aplicación de la Ley de Costas** (núm. reg. 162658) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080065 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua, Confederación Hidrográfica del Guadiana, inversiones reales** (núm. reg. 160518). 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080091 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres que se han beneficiado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha del Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre, relativo a Renovación de la Maquinaria Agraria en los años 2007 a 2009** (núm. reg. 160422)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080242 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre motivos por los que el butano incrementó su precio en un 5,7 por 100 y el gas natural un 4,1 por 100 a partir del 1 de abril de 2010** (núm. reg. 161397) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080447 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre nombramiento del cantante uruguayo Jorge Dréxler como embajador de buena voluntad del Fondo del Agua** (núm. reg. 162880) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080916 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre realización de trabajos de modificación y mantenimiento en los sistemas de bloqueo (software) de la estación y trayecto en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163758)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080917 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre conocimiento previo por el personal de mantenimiento, circulación y conducción de los documentos y los trabajos que se iban a ejecutar en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163759) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080918 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre realización de las comprobaciones oportunas de que el sistema de señalización que garantiza la seguridad de las circulaciones funcionaba correctamente, en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163760) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080919 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre comprobación de que al manipular los software del sistema de bloqueo, las señales de entrada a la estación garantizaban su indicación más restrictiva, en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163761) ... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080920 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre comprobación de que si las señales de entrada en la estación ofrecían su indicación más restrictiva, el sistema de balizamiento ofrecía la misma indicación a los maquinistas en el sistema ASFA de cabina, en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163764) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080921 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los que no se ejecutaron y comprobaron, sin existir circulaciones en el trayecto, las pruebas de modificación en el software, en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163765)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080922 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre bloqueo al amparo del que estaban circulando los trenes, en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163766)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080923 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre empresa que ejecutaba los trabajos, en relación al accidente ferroviario del 26 de marzo de 2010, cerca de la estación de Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 163767) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/081715 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre fijación de una nueva fecha en la agenda de la Presidencia Española de la UE para la celebración de una Cumbre programada entre la UE y Pakistán** (núm. reg. 162885)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/082982 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre conocimiento por el Gobierno de la confirmación por el Presidente de Nicaragua de su asistencia a la Cumbre entre América Latina y Caribe con la Unión Europea, así como del contenido de las acusaciones que en su día formuló su hija adoptiva** (núm. reg. 162882) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082983 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre consideración que debe dispensar el Gobierno a Daniel Ortega Saavedra, teniendo en cuenta el testimonio de su hija adoptiva que describe las vejaciones y abusos de las que fue objeto por parte de su padre adoptivo** (núm. reg. 162886) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre distribución de bombillas por el Gobierno** (núm. reg. 162881) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083010 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre financiación de nuevas inversiones para desarrollar las tecnologías de producción energética bajas en carbono** (núm. reg. 163306) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083127 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre protección y apoyo a los barcos que quieran acceder a Gaza para la entrega de ayuda humanitaria** (núm. reg. 162884) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083785 Autor: Gobierno
Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) **sobre gestiones en el marco de la Presidencia española del Consejo de la UE, en relación con el caso de Yang Chunlin, detenido por las autoridades chinas y sometido a régimen de incomunicación y tortura** (núm. reg. 162883) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/084571 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre situación de bloqueo que sufre Gaza por parte de las autoridades israelíes y medidas al respecto** (núm. reg. 161280) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084766 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para exigir a las autoridades israelíes la liberación de los tres cooperantes españoles retenidos tras el ataque militar perpetrado el 31 de mayo de 2010 por el Ejército israelí contra la flotilla de ayuda humanitaria internacional que se dirigía a Gaza** (núm. reg. 163479) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/085018 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre negativa del Ministerio de Fomento a permitir el paso de la red de abastecimiento del barrio de Paredes de Vilaboa por la carretera N-550** (núm. reg. 163907) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085051 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre estadísticas de empleo en la Agencia EFE desde 2004** (núm. reg. 163722)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085052 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre capacidad ejecutiva que tiene la Dirección de Comunicación de la Agencia EFE para la adjudicación de contratos de merchandaising** (núm. reg. 163723)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085053 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de trabajadores y tipo de información para el que tienen acceso al sistema SAP de EFE** (núm. reg. 163739) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085054 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre dinero con el que está dotado por parte del accionista el Plan Estratégico de la Agencia EFE** (núm. reg. 163724) . 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085055 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre objetivos centrales del Plan Estratégico de la Agencia EFE** (núm. reg. 163734)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085056 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre categorías laborales que ha consolidado la Dirección de la Agencia EFE, así como trabajadores favorecidos y motivos** (núm. reg. 163725) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085058 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre intervención de la Dirección General en la dirección informativa de EFE, así como funciones y desempeño de la Dirección General de EFE** (núm. reg. 163726) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085060 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre asunción por la Presidencia de EFE de la dirección informativa de la agencia** (núm. reg. 163735) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085064 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre dotación presupuestaria con la que ha sido creado «EFE-VERDE»** (núm. reg. 163727) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085066 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de ingresos obtenidos por la Agencia EFE de enero a mayo de 2010** (núm. reg. 163728) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085067 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de los costes de la Agencia EFE de enero a mayo de 2010** (núm. reg. 163736) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085069 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre existencia de duplicidad de puestos directivos con la creación de la unidad de coordinación informativa en la Agencia EFE** (núm. reg. 163729) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085070 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre cometido de la unidad de coordinación informativa en la Agencia EFE** (núm. reg. 163737) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085074 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre balance de la llamada Mesa de Diálogo en la Agencia EFE** (núm. reg. 163730) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085658 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado «Control de la regresión de la costa en Barcelona», a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160423) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085659 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado «Protección y recuperación del sistema litorales en Barcelona», a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160424) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085661 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado «Construcción de espigones en el Prat (Barcelona)», a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160425)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085662 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado «Adecuación y mejora tramos caminos ronda en término municipal de Palafrugell», a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163378) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085687 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado «Restauración y mejora de Rieres del Maresme (TEIÁ y Capaspre [Calella])», a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163379) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085692 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto del anexo de inversiones reales para 2009 denominado «Planta de cogeneración. Barcelona», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163480) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085735 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto para 2009 denominado**

Páginas

«Control de la Regresión de la costa en Barcelona», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 160519) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085737 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto para 2009 denominado «Paseo marítimo de Lloret de Mar», a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163380) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085933 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre realización por la Agencia EFE de actividades de comunicación institucional y/o comercial para empresas u otro tipo de instituciones u organismos** (núm. reg. 163738) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085934 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación contable en la que se encuentra la sociedad EFEAGRO, filial de Agencia EFE, así como evolución de los ingresos obtenidos por su cartera de clientes desde 2004** (núm. reg. 163744)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085979 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Ávila** (núm. reg. 163505) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085986 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a Aguas del Duero, S. A. en la provincia de Ávila** (núm. reg. 163506) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085995 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre motivos por los que se prescinde de la central nuclear de Santa María de Garoña y se permite la continuidad de la central nuclear de Alcaraz** (núm. reg. 163475) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/085997 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre explicación de la diferencia de criterios del Gobierno en relación con la renovación de las licencias de las centrales nucleares de Almaraz y de Santa María de Garoña** (núm. reg. 163476) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085998 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre fecha en la que fue aprobado el Plan Linde, así como motivos que han impedido dar informe de los sectores 3 y 13 en la margen derecha del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia** (núm. reg. 160427) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086035 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Roberto López Riesco (GP) **sobre casos existentes en los últimos seis años en los que para financiar un proyecto de modernización de regadíos pida aportación a los ayuntamientos de los términos municipales afectados** (núm. reg. 160430) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086181 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Cádiz dentro del Plan Nacional de Restauración de Ríos** (núm. reg. 160431) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086312 Autor: Gobierno
Contestación a don Hugo Alfonso Morán Fernández (GS) **sobre inversiones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009 por parte de la Dirección General OECC** (núm. reg. 160525) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086313 Autor: Gobierno
Contestación a don Hugo Alfonso Morán Fernández (GS) **sobre inversiones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009 por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental** (núm. reg. 160482) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086315 Autor: Gobierno
Contestación a don Hugo Alfonso Morán Fernández (GS) **sobre inversiones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009 por parte de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos** (núm. reg. 160483) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086317 Autor: Gobierno
Contestación a don Hugo Alfonso Morán Fernández (GS) **sobre inversiones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias con cargo a los Presupuestos**

Páginas

Generales del Estado de 2009 por parte de la Dirección General de Industrias y Mercados Alimentarios (núm. reg. 160741)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086418 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en las obras de finalización del trasvase Júcar Vinalopó y potabilizadora** (núm. reg. 160526)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086467 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre cambio del criterio del deslinde del término municipal de Guardamar (Alicante)** (núm. reg. 160466) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086688 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración de la destrucción del aeropuerto de Gaza por el ejército israelí en diciembre de 2008 y enero de 2009, así como situación en la que se encuentra la reclamación a Israel del pago de dichos daños** (núm. reg. 163612)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086689 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre acciones realizadas por el Gobierno con anterioridad al ataque israelí contra una flotilla de ayuda humanitaria internacional que se dirigía a Gaza para prevenir sucesos similares, así como distancia de los buques españoles y de la OTAN respecto a dicha flotilla y comunicaciones de socorro o de otro tipo que se pudieron captar** (núm. reg. 162680) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086690 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre colaboración con una comisión de investigación independiente sobre el ataque militar israelí contra una flotilla de ayuda humanitaria internacional que se dirigía a Gaza** (núm. reg. 163489) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086700 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre proyectos priorizados del MINER en el año 2009 en Aragón** (núm. reg. 163477)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086717 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) **sobre estado y previsiones acerca de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Eulalia del Río (Islas Baleares)** (núm. reg. 163381)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087024 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre remuneración recibida por el Presidente de la Agencia EFE por impartir una conferencia en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) en su visita a la República Dominicana** (núm. reg. 163740) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087025 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre coste del viaje efectuado por el Presidente de la Agencia EFE a la República Dominicana** (núm. reg. 163741) .. 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087026 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre valoración del aprovechamiento informativo del viaje del Presidente de la Agencia EFE a la República Dominicana** (núm. reg. 163742)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087027 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre objetivo del viaje del Presidente de la Agencia EFE a la República Dominicana** (núm. reg. 163743) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087040 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre previsiones acerca de ampliar y evaluar el Plan Educa3 para incrementar la oferta de plazas en el primer ciclo de educación infantil** (núm. reg. 163474) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre problemas ocasionados a los vecinos de Lago en Rubians por las obras del nuevo vial de acceso al puerto de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)** (núm. reg. 163908) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087451 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Otras actuaciones infraestructura hidráulica cuenca del Ebro» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163382) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087452 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Acondicionamiento cauces c. Ebro» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163401) ... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087455 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre fase en la que se encuentra la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Duero» en la provincia de Guadalajara, así como previsiones sobre la misma** (núm. reg. 163383) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087457 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Gestión de residuos urbanos» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163667) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087459 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Restauración de humedales y del habitat fluvial» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163384) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087462 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Mejora del abastecimiento en Guadalajara, Mancomunidad de la Muela y otros» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163668)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087463 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR)» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163385) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087464 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Actuaciones hidrológico forestales en la cuenta del Tajo (VR)» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163507) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087466 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Obras**

Páginas

de restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces» en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 163669) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087468 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Obras de reposición en la Z.R. Valdecañas, Azutan, Castrejón, Henares y Bornova» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163614)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087469 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Instalaciones eléctricas y de comunicaciones» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163670) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087470 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Obras mejora instalaciones de la C.H. Tajo» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163386) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087471 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para las «Mejoras de abastecimiento en municipios de la cuenca del Tajo» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163387) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087473 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Actuaciones en materia de calidad de las aguas» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 163508) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087476 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Estudios y publicaciones» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 160417)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087477 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para «Actuaciones apoyo gestión» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 160428) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087491 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones de la entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A. relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Modernización de la zona regable del Canal de Estremera» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 160467) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087492 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones de la entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A. relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la «Tercera conducción de la mancomunidad de aguas del Sorbe» en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 160468) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre expectativas y objetivos en los que se enmarca la firma del nuevo acuerdo entre el Ministerio de Igualdad, la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME), sobre la extensión del microcrédito social para mujeres emprendedoras el día 6 de mayo de 2008** (núm. reg. 162659) .. 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 19, de 23 de mayo de 2008, con el número de expediente 181/000058.)

184/087509 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre criterios para determinar lo que se considera «nuevo instrumento» de la cooperación española** (núm. reg. 161366) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000142.)

184/087516 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre política de cooperación cultural que se está impulsando desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional** (núm. reg. 160599) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 39, de 23 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000277.)

184/087600 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre evolución del conflicto en el Líbano, en el que participan las Fuerzas Armadas españolas, dentro de FINUL** (núm. reg. 162544) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002531.)

Páginas

184/087601 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre participación de las Fuerzas Armadas españolas en FINUL** (núm. reg. 162549) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002532.)

184/087603 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre medidas para resolver los graves problemas que existen en el cuerpo de Sanidad Militar** (núm. reg. 162545) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002534.)

184/087604 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre valoración de la actuación de los vigilantes de seguridad privada, embarcados en buques pesqueros que faenan en aguas del Océano Índico, con ocasión de sus intervenciones para disuadir ataques de piratas** (núm. reg. 162546)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002536.)

184/087634 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre medidas para proponer a los lugares de la provincia de Huelva relacionados con el Descubrimiento de América como sede de la siguiente Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina y lugar de reuniones de Ministros en la reunión de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina, en Madrid el 18 de mayo de 2010** (núm. reg. 163478) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 405, de 8 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002895.)

184/087867 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre postura del Gobierno sobre la posible instalación de plataformas petrolíferas frente a las costas españolas** (núm. reg. 163499)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087907 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de empresas que incorporaron medidas de seguridad durante 2008** (núm. reg. 162571) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087911 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre gasto por trabajador de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información que recibió formación para el empleo durante 2008** (núm. reg. 163501)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre gasto por trabajador de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información que recibió formación para el empleo durante 2009** (núm. reg. 163500)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de población que siguió un curso de informática durante 2009** (núm. reg. 162558)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088033 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración del proyecto urbanístico que se prevé desarrollar en la playa de El Palmar, en Cádiz** (núm. reg. 160527) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre puesta en funcionamiento de la aplicación del Real Decreto de puestos tipo del Cuerpo de Secretarios Judiciales** (núm. reg. 163051) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre recopilación de información para la definición del modelo de la Nueva Oficina Judicial** (núm. reg. 163063) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088125 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre motivo por el que no está aprobado el nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales** (núm. reg. 160469) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088126 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre fecha prevista para la aprobación del nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales** (núm. reg. 160470) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088127 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre motivo por el que no está aprobado el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad** (núm. reg. 160471) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088129 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre motivo por el que no están aprobadas las Directrices de Conservación de Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales** (núm. reg. 160414)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088130 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre fecha prevista para la aprobación de las Directrices de Conservación de Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales** (núm. reg. 160415) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088131 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre motivo por el que no está aprobada la Estrategia de Conservación y Restauración de Hábitats en Peligro de Extinción** (núm. reg. 163673)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088132 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre fecha prevista para la aprobación de la Estrategia de Conservación y Restauración de Hábitats en Peligro de Extinción** (núm. reg. 160472) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088157 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión de todas las patronas de los diferentes cuerpos de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 160413) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088158 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre forma en la que piensa eliminar la Ministra de Defensa las patronas de los diferentes cuerpos de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 160426)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088169 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre mantenimiento de los plazos para la finalización y entrada en servicio de la EDAR de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 160412)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088170 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre desbloqueo de la edificación de un hotel en el Castillo de La Palma, en la ría de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 160435) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088171 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre opinión del Ministerio de Defensa acerca de la calidad de la dotación de las Fuerzas Armadas con la política que sigue** (núm. reg. 160442)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088173 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre operatividad del portaaviones Príncipe de Asturias** (núm. reg. 160436)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088204 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Obras de reposición en la zona regable de la Real Acequia del Jarama», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160448) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088205 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR)», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160449)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088206 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Obras de conservación y mejora de la Red de Estaciones de Aforos de la Cuenca», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160450) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088207 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Obras de restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces, correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160451)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088208 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Obras de reposición en las zonas regables de Aranjuez y Estremera», correspondiente a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Tajo, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160452) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088250 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Segundo anillo de abastecimiento a Madrid», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160473) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088253 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 0017 con denominación «Inmovilizado Inmaterial», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160474) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088254 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 0018 con denominación «Inmovilizado Material, correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el primer semestre y calendario de actuaciones previstas para el segundo semestre de 2010** (núm. reg. 160475) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que se ha impedido que se disparen los fuegos artificiales tradicionales de la Feria de Julio en las playas de Valencia y se permiten actos similares en Mallorca, Marbella (Málaga) o Santander** (núm. reg. 160504)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razón por la que se ha denegado el permiso a que se disparen los tradicionales fuegos artificiales de la Feria de Julio de Valencia** (núm. reg. 160505) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos de la paralización de los tradicionales de fuegos artificiales de la Feria de Julio en la playa de Valencia** (núm. reg. 160506)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088303 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre actuaciones e inversión durante el año 2010 en las costas de Andalucía** (núm. reg. 160528) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088305 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razón por la que se ha decidido no dar continuidad a la campaña para controlar la llegada de medusas a las costas españolas con los barcos de pescadores** (núm. reg. 160441) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088325 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Limpieza y mejora del cauce del río Limia (Xinzo de Limia)», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160453)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088326 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Defensa contra avenidas, en la provincia de Ourense», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160437) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088328 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Proyectos y dirección de obras Cuenca Hidrográfica Miño-Sil en la provincia de Ourense», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160438)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088329 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Actuaciones en cauces Cuenca Hidrográfica Miño-Sil en la provincia de Ourense», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160455)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088331 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Restauración y rehabilitación del DPH en la provincia de Ourense», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160456) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088332 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Nueva sede Central de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160457) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088333 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Ampliación de EDAR en Ourense», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160458) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088334 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Construcción de Colector y Edar en Vilar de Santos», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160511) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088335 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Construcción de Colector y Edar en el Ayuntamiento de A Bola», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160513) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088336 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160439) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088337 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Proyectos Cuenca Hidrográfica Miño-Sil», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160440) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088340 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de Ourense», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160454)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088355 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Abastecimiento de agua a Ourense. Asegurar el abastecimiento de agua al municipio de Ourense y mejorar su sistema de suministro de agua de la Entidad Aguas de la Cuenca del Norte, S. A.», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160514) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088365 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto «Mejora del entorno del parque náutico de Galiza en Castrelo de Miño (acondicionamiento de las márgenes y paseo por la orilla del río Miño)», de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre del año** (núm. reg. 160515) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088366 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre incidencia del incremento del IVA en las visitas extranjeras previstas para la temporada de verano** (núm. reg. 160516) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088367 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medida en la que va a participar el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el próximo Congreso Nacional de Medio Ambiente preparado por la Fundación CONAMA** (núm. reg. 160517) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088373 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre número de agricultores que han recibido la indemnización compensatoria desde 2004** (núm. reg. 160529)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088376 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas extraordinarias ante catástrofes naturales que hayan afectado a la agricultura desde el año 2004** (núm. reg. 160461) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088407 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas que se van a adoptar en relación con la casa del Sr. Blanco en la costa gallega, dado que, se prevé derribar casas de pescadores situadas a la misma distancia del mar en la playa de El Puig de Valencia** (núm. reg. 160510)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088456 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48704** (núm. reg. 160509) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088457 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48703** (núm. reg. 160520) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088458 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48602** (núm. reg. 160521) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088459 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48601** (núm. reg. 160522) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088460 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48509** (núm. reg. 160523) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088461 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48507**
(núm. reg. 160524) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088462 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48505**
(núm. reg. 160530) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088463 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48503**
(núm. reg. 160531) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088464 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48502**
(núm. reg. 160532) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088465 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48501**
(núm. reg. 160533) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088466 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 485**
(núm. reg. 160534) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088467 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48304** (núm. reg. 160535) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088468 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48303** (núm. reg. 160537) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088469 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48302** (núm. reg. 160536) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088470 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48301** (núm. reg. 160512) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088471 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 485** (núm. reg. 160538) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088472 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 484** (núm. reg. 160539) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088473 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48304**
(núm. reg. 160540) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088474 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48303**
(núm. reg. 160541) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088475 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48302**
(núm. reg. 160542) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088476 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48301**
(núm. reg. 160543) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088477 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48300**
(núm. reg. 160544) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088478 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48235**
(núm. reg. 160545) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088479 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48230** (núm. reg. 160546) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088480 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48220** (núm. reg. 160547) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088481 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 48210** (núm. reg. 160548) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088482 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 482** (núm. reg. 160549) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088483 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, relación de actuaciones realizadas, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 241A, clasificación económica 481** (núm. reg. 160550) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088510 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre razones para negar que determinados responsables de la Agencia EFE pudieran viajar para coordinar la cobertura de los mundiales de fútbol** (núm. reg. 163745) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088511 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre existencia de algún miembro del Consejo de Administración de la Agencia EFE que tenga algún tipo de los llamados contratos blindados** (núm. reg. 163746) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088633 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 4104 Transferencia a la Seguridad Social para financiar las prestaciones del síndrome tóxico** (núm. reg. 160551) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088634 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 4103 a la Seguridad Social para financiar las bonificaciones de cuotas empresariales por tripulantes de buques especificados en la Ley 19/1994** (núm. reg. 160565) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088635 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 4101 Cuotas de seguridad social correspondientes a los trabajadores afectados por el artículo 8 de la Ley de Amnistía de 1977** (núm. reg. 160566) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088636 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 4264 Aportación del Estado al Presupuesto de la Seguridad Social para financiar los servicios sociales del ISM** (núm. reg. 160567) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088637 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 423 Aportación del Estado al Pre-**

Páginas

supuesto de la Seguridad Social para financiar los complementos de pensiones mínimas del sistema de la Seguridad Social (núm. reg. 160568)..... 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088638 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 42004 Aportación del Estado al Presupuesto de la Seguridad Social para financiar las prestaciones de maternidad no contributivas establecidas por la Ley Orgánica 3/2007** (núm. reg. 160569) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088639 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 42003 Aportación del Estado al Presupuesto de la Seguridad Social para financiar prestaciones no contributivas establecida por la Ley 26/1990** (núm. reg. 160552) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088640 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre ejecución, cuantía total del gasto y número de perceptores conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X, clasificación económica 42000 financiación de las prestaciones derivadas de la Ley 13/1982** (núm. reg. 160570) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088641 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de prestaciones socioeconómicas de carácter no contributivo reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 02, Secretaría de la Seguridad Social, Programa 000X** (núm. reg. 160581) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088644 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de certificaciones contabilizadas durante el año 2010, de las que se solicita relación pormenorizada conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 01, Subsecretaría, clasificación económica 630 inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios** (núm. reg. 161423) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088645 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución, cuantía total del gasto y número de certificaciones contabilizadas durante el año 2010, de las que se solicita relación pormenorizada conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 01, Subsecretaría, clasificación económica 620 inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios** (núm. reg. 161424) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088654 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», de la Dirección General de Telecomunicaciones, para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160720) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088658 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Adecuación de caminos naturales en Aragón», de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160462) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088665 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas en el marco de la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para movilizar la biomasa que se extrae de los montes** (núm. reg. 163523) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088671 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones para reparar los daños producidos por los temporales en la costa de Cádiz, así como inversión en cada una de las mismas** (núm. reg. 160463)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088732 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre obras licitadas por el Ministerio de Defensa en la provincia de Ávila durante el primer semestre del año 2010 y su correspondiente importe** (núm. reg. 160723) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088762 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre medidas para disminuir el abandono escolar temprano y el fracaso escolar en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 160657) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088763 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre realización de campañas de sensibilización dirigidas al alumnado y sus familias, en las que se subraye la importancia de continuar los estudios de bachillerato, de formación profesional y de actualización mediante formación permanente, para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 160721) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088764 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones para incrementar la escolarización universitaria en el colectivo de mayores de 25 años desde el año 2004 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 160722) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088783 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre funcionamiento del sistema de vigilancia mundial europeo del medio ambiente y de seguridad, conocido por las siglas GMES** (núm. reg. 160580) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088785 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre desarrollo de los satélites de observación bajo el programa denominado MUSIS** (núm. reg. 160719) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088791 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre vertidos de crudo y aceites asociados a trabajos de prospección petrolífera efectuados por la compañía Repsol producidos a mar abierto en mayo de 2009 frente al Delta del Ebro** (núm. reg. 162559) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088846 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.401, Programa 495B, artículo 64, proyecto «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología»** (núm. reg. 160553)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.228, Programa 452A, artículo 62, proyecto «Equipos de proceso de datos»** (núm. reg. 163661)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088851 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.101, Programa 456C, artículo 61, proyecto «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras»** (núm. reg. 160464) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.101, Programa 456C, artículo 60, proyecto «Construcción de Nuevas Infraestructuras de Uso General»** (núm. reg. 160465) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.18, Programa 458C, artículo 61, proyecto «Adecuación de caminos naturales en Andalucía»** (núm. reg. 160554) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.08, Programa 456B, artículo 61, proyecto «Gestión residuos urbanos»** (núm. reg. 160555) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088856 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 64, proyecto «Estudios técnicos del litoral»** (núm. reg. 163388) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088857 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 61, proyecto «Obras de reposición y conservación del litoral»** (núm. reg. 163389) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088858 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 61, proyecto «Aplicación Ley del Patrimonio Histórico»** (núm. reg. 163390)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 61, proyecto «Reposición arena en playas»** (núm. reg. 160556) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 60, proyecto «Trabajos previos inversión en costas»** (núm. reg. 163391) ... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088862 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 60, proyecto «Incidencias de Ejercicios anteriores»** (núm. reg. 163392) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088898 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», de la Sección: 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 60** (núm. reg. 163677)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088899 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Granada», de la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 60** (núm. reg. 163393) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088900 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto «Control Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada», de la Sección: 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 60** (núm. reg. 163394) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088901 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que no se va a invertir en la provincia de Granada del presupuesto previsto por el Gobierno para el año 2010 en el proyecto «Control de la regresión de la costa en Granada», de la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo 23.06, Programa 456D, artículo 60** (núm. reg. 163395) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089163 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Ciencia e Innovación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el miércoles 21 de julio de 2010** (núm. reg. 160738) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089165 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones previstas por el Gobierno para promocionar y colaborar en la organización de la Fiesta de O Pulpo de O Carballiño (Ourense), declarada de interés nacional, en los próximos años** (núm. reg. 163519) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089166 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones previstas por el Gobierno para promocionar y colaborar en la organización de la Fiesta de O Pulpo de O Carballiño (Ourense), declarada de interés nacional, en el año 2010** (núm. reg. 163522) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089212 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre actuaciones que va a realizar el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para consolidar el Paseo Marítimo de Blanes (Girona)** (núm. reg. 160557)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089213 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre actuaciones que va a realizar el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para consolidar el Paseo Marítimo de Lloret de Mar (Girona)** (núm. reg. 163662)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089217 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre importe destinado a la construcción de diques de consolidación del litoral de El Prat de Llobregat (Barcelona)** (núm. reg. 160558) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089242 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre partidas del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del año 2010, en las que se contempla la prevención de incendios forestales** (núm. reg. 160559) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre partidas del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del año 2010, en las que se contempla la extinción de incendios forestales** (núm. reg. 160560)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089246 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre cantidad dedicada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a la restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales del año 2009** (núm. reg. 160561) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089247 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre comunidades autónomas en las que se ha invertido por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la restauración forestal y medioambiental de las zonas afectadas por los incendios forestales de 2009** (núm. reg. 160562)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089248 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre cantidad dedicada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la restauración de las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por los incendios forestales del 2009** (núm. reg. 160563) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089249 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre cantidad dedicada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la restauración de las infraestructuras rurales y forestales afectadas por los incendios forestales de 2009** (núm. reg. 160564) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089250 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre cantidad dedicada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a la restauración de las vías de comunicación afectadas por los incendios forestales del año 2009** (núm. reg. 160571) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089253 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre municipios en los que se han efectuado actuaciones de reforestación en el año 2009, como aplicación del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local** (núm. reg. 160656) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089254 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre municipios en los que se han efectuado actuaciones de reforestación en el año 2010, como aplicación del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local** (núm. reg. 160658) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089261 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones contempladas en la campaña de sensibilización preventiva de incendios forestales contratada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el verano de 2010** (núm. reg. 160572) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089262 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre manera en que afectará el recorte presupuestario, en los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el año 2011, a los convenios firmados con las comunidades autónomas para la conservación de la Red Natura 2000** (núm. reg. 163663) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089263 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre conclusiones obtenidas dentro del Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en la evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos** (núm. reg. 163671) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089264 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones que se proponen en el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, ante los efectos del cambio climático en los recursos hídricos disponibles** (núm. reg. 163674) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089267 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre fecha prevista para la publicación de los dos atlas sobre los impactos del cambio climático en la flora y fauna españolas, resultado de la línea de trabajo sobre Biodiversidad, del Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** (núm. reg. 163675) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089268 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre criterio para seleccionar la universidad española que desarrollará el proyecto «Cambio climático en las costas de España», dentro del Primer Programa de Trabajo, sobre zonas costeras, del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** (núm. reg. 163377) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089269 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre reuniones del Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación al Cambio Climático desde su creación hasta agosto del año 2010** (núm. reg. 163676)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089271 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre reuniones de la Comisión Delegada de Gobierno para el Cambio Climático en el transcurso del año 2010** (núm. reg. 163678) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089276 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que los medios aéreos de que dispone para la campaña de incendios forestales del año 2010 sean los adecuados** (núm. reg. 160573)..... 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089280 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre importe de las unidades de cantidad asignadas que adquirirá España, como consecuencia del acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Medio Ambiente de Estonia, para facilitar el cumplimiento del protocolo de Kioto** (núm. reg. 163679) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089281 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre aportaciones españolas a fondos internacionales de carbono desde el día 1 de enero de 2010** (núm. reg. 161361) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089282 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre aportaciones previstas por el Gobierno a fondos internacionales de carbono entre agosto y diciembre del año 2010** (núm. reg. 161362)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089384 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Diez (GP) **sobre número de puestos de trabajo directos que va a generar el hecho de que la sede de Plataforma Tecnológica Gallega Agroalimentaria (PTGALI) se**

Páginas

haya trasladado al Centro Tecnológico Agroalimentario (CETAL) de Lugo, así como nuevos proyectos (núm. reg. 160574)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089389 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento del Gobierno de una red de cables submarinos de energía que pasará por Gibraltar, por las aguas territoriales españolas que rodean la Colonia, y unirá Europa y el Magreb, siendo una iniciativa privada, denominada Desertec** (núm. reg. 163520) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089400 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre medidas para disminuir el abandono escolar temprano y el fracaso escolar en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 160661) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089401 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre realización de campañas de sensibilización dirigidas al alumnado y sus familias, en las que se subraye la importancia de continuar los estudios de bachillerato, de formación profesional y de actualización mediante formación permanente, para la provincia de Cádiz** (núm. reg. 160730) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089402 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones para incrementar la escolarización universitaria en el colectivo de mayores de 25 años en la provincia de Cádiz desde el año 2004** (núm. reg. 160731)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089424 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de la marea roja aparecida el pasado 5 de julio de 2010 en la playa del Rinconcillo de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 163680) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsión del Gobierno para realizar una investigación, a fin de aclarar la marea roja que apareció el 5 de julio de 2010 en la playa del Rinconcillo en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 163681) . 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089433 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre el Informe de Ecologistas en Acción sobre la situación de las costas españolas** (núm. reg. 160575)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089436 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de dos vertidos en la Bahía de Algeciras (Cádiz), acontecidos los días 24 de mayo y 1 de julio de 2010** (núm. reg. 163682) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089438 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre consideración por el Gobierno acerca de que la Bahía de Algeciras (Cádiz), tras varias denuncias de grupos ecologistas del Campo de Gibraltar, es una zona de especial riesgo ecológico** (núm. reg. 160484) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089449 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre proyectos ejecutados en materia de regeneración y defensa de playas en la costa de la provincia de Valencia, durante el año 2009** (núm. reg. 160768) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089450 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre proyectos ejecutados en materia de regeneración y defensa de playas en la costa de la provincia de Valencia, durante el año 2010** (núm. reg. 160785) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089485 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Faj arnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Formentera durante el año 2009** (núm. reg. 160737) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089486 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Mahón (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160742) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089487 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Ciudadela (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160743) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089488 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre**

Páginas

índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Alayor (Menorca) durante el año 2009 (núm. reg. 160744) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089489 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Ferrerias (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160745) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089490 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Mercadal (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160746) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089491 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en San Luis (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160747) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089492 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Es Castell (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160748) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089493 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad femenina de entre 16 y 55 años en Es Migjorn Gran (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160749) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089499 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Formentera durante el año 2009** (núm. reg. 160750) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089500 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre**

Páginas

índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Mahon (Menorca) durante el año 2009 (núm. reg. 160751)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089501 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Ciudadela (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160752) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089502 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Alayor (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160753)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089503 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Ferrerias (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160754)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089504 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Mercadal (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160755)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089505 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en San Luis (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160756)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089506 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Es Castell (Menorca) durante el año 2009** (núm. reg. 160757) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089507 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre**

Páginas

índice de la tasa de actividad maculina de entre 16 y 55 años en Es Migjorn Gran (Menorca) durante el año 2009 (núm. reg. 160758) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089606 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Cabanes/Oropesa y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 160443) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089607 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Moncófar y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 160576) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089609 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de las cuatro plantas desaladoras proyectadas en las Islas Baleares, dentro del Programa AGUA y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de las mismas** (núm. reg. 160444) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089610 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Torrevieja y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 160445) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089612 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Dénia y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 160446) .. 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089614 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Vega Baja y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 163396) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089615 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la ampliación de la desaladora de Jávea y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 163397) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089616 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Campo de Dalías y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 160577) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089617 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Bajo Almanzora y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 163398) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089618 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de Adra y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 163399) .. 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089620 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción de la desaladora de la Costa del Sol Occidental (Mijas) y fecha prevista para la finalización y puesta en funcionamiento de la misma** (núm. reg. 163400) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089834 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar el Gobierno para conseguir un turismo sostenible y de calidad** (núm. reg. 160739) .. 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089835 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre programas que va a poner en marcha el Gobierno para aumentar la formación cualificada de los profesionales que trabajan en el campo de la agricultura** (núm. reg. 160578) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089836 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre programas que va a poner en marcha el Gobierno para aumentar la formación cualificada de los profesionales que trabajan en el campo de la ganadería** (núm. reg. 160781) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089840 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que se van a poner en marcha para que la Formación Profesional ocupe el lugar que le corresponde** (núm. reg. 160760) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089842 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre número de certificados de profesionalidad que se han expedido a lo largo del 2010** (núm. reg. 160780) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089844 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre número de personas que han conseguido acreditación de su experiencia profesional en los perfiles profesionales de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 163518)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089845 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar España para conseguir el mercado único digital** (núm. reg. 163524)..... 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089846 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar España para mejorar la interoperabilidad y la estandarización de las TIC** (núm. reg. 163525) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089847 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar España para potenciar la confianza y seguridad en Internet** (núm. reg. 163658) .. 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089848 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar España para incrementar el acceso de los ciudadanos a la banda ancha de velocidad ultra rápida** (núm. reg. 163303)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089849 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar España para potenciar la investigación e innovación en TIC** (núm. reg. 163304) .. 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089850 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar España para aumentar la capacitación digital** (núm. reg. 163660) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089851 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre medidas que va a tomar España para aplicar el potencial beneficio de las TIC a la sociedad** (núm. reg. 163305) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089933 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del proyecto de inversión 08 23 04 1001, 456C, 61, «Adecuación de caminos naturales en Aragón», de la D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación 784,48 miles de euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160582) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089937 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010 del proyecto de inversión 08 23 04 1001, 456C, 61, «Adecuación de caminos naturales en Aragón», de la D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación 784,48 miles de euros en el ejercicio 2010 para la provincia de Teruel, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163683) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089941 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010 de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA), a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160579) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089948 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2010, en relación con los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la provincia de Teruel, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163483) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089951 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Meteorología para la provincia de Teruel, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163684) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089972 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre reuniones celebradas entre la Directora General del Instituto de la Mujer y representantes de las Comunidades Autónomas durante los dos primeros meses de 2010** (núm. reg. 163641)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089976 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre argumentos del Gobierno para interponer una multa de 100.000 euros al grupo Intereconomía** (núm. reg. 163651) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089977 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre previsiones del Gobierno para sancionar a la cadena Cuatro por la emisión de un vídeo en el que se humilla a Paraguay** (núm. reg. 163888) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089978 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre criterios seguidos para no considerar la nota del Bachillerato Europeo directamente** (núm. reg. 163649) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089995 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención de Daneysi Gálvez Pereira en Baracoa, así como hospitalización de Roberto González Pelegrín y Francisco Manzaner Ortiz** (núm. reg. 163654) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089996 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre distribución real acumulada anual, resultante de la aplicación del plan nacional de reserva estratégica del carbón 2006-2012, y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras, referidas a los convenios de formación para el empleo del programa de ayudas y becas** (núm. reg. 160583)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089997 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre distribución real acumulada anual, resultante de la aplicación del plan nacional de reserva estratégica del carbón 2006-2012, y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras, referidas a las ayudas «formic» del programa de ayudas y becas** (núm. reg. 160584) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/090015 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 8 de septiembre de 2010** (núm. reg. 160736) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090016 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Ciencia e Innovación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 8 de septiembre de 2010** (núm. reg. 160740)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090020 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre enajenación de un avión Casa C-212 para su cesión a la República de Mauritania** (núm. reg. 162968)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090023 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a obras de todo tipo en edificios e instalaciones del Ministerio de Defensa, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160766) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a edificios y otras construcciones del Ministerio de Defensa, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160778) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090025 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a reposición material sanitario y otro, del Ministerio de Defensa, previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160779) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a adquisic. locales y obras de mejoras y adec. y otros, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 160767) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión correspondiente a P.T. Verue-la, del Instituto de Turismo de España, previsto para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163652) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090048 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a gestión de residuos urbanos y otros, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163447)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090050 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a rehabi-**

Páginas

litación del mercado de Zaragoza y otros, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010 (núm. reg. 160765) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090061 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a R del Alto Jalón (ZA) y otro, de la entidad: «Seiasa del Nordeste, S. A.», previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30 de junio de 2010** (núm. reg. 163484) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de pymes de la provincia de Valencia que han puesto en marcha planes de igualdad entre enero y agosto de 2010** (núm. reg. 160601) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de pymes de la provincia de Alicante que han puesto en marcha planes de igualdad entre enero y agosto de 2010** (núm. reg. 160761) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de pymes de la provincia de Castellón que han puesto en marcha planes de igualdad entre enero y agosto de 2010** (núm. reg. 160770) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de pymes que han puesto en marcha planes de igualdad entre enero y agosto de 2010** (núm. reg. 160771) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090106 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que cuentan con una orden de alejamiento o protección, a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 160732) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090135 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de viviendas concedidas a las mujeres víctimas de violencia de género entre enero y septiembre de 2010** (núm. reg. 160772) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090163 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de maternidad durante los seis primeros meses de 2010** (núm. reg. 160763) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090164 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de paternidad durante los seis primeros meses de 2010** (núm. reg. 160773) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090165 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante los seis primeros meses de 2010** (núm. reg. 160774)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090166 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante los seis primeros meses de 2010** (núm. reg. 160775) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090167 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante los seis primeros meses de 2010** (núm. reg. 160776) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante los seis primeros meses de 2010** (núm. reg. 160777) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090185 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre publicaciones editadas por el Ministerio de Igualdad durante los seis primeros meses de 2010** (núm. reg. 160764) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de fiscales delegados en violencia de género a fecha 1 de septiembre de 2010** (núm. reg. 160733). 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090201 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración del balance económico que para la Tesorería General de la Seguridad Social ha**

Páginas

supuesto la aportación de las cotizaciones adicionales de los llamados «costes de integración» por los funcionarios de la Administración Local (núm. reg. 160762).. 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090206 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre ejecución de la línea de financiación que ofrece la Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA) «Línea de Cofinanciación con Business Angels»** (núm. reg. 161277) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090207 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre ejecución de la línea de financiación que ofrece la Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA) «Línea de Cofinanciación con Sociedades de Capital Riesgo»** (núm. reg. 163653)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090212 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) **sobre ayudas para compensar las pérdidas sufridas en las plantaciones de las zonas de Fraga y el Baix Segre (Lleida), como consecuencia de las tormentas de granizo registradas a principios del mes de agosto de 2010** (núm. reg. 163448)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090216 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la fiabilidad de los actuales protocolos para averiguar la edad real de los menores extranjeros no documentados** (núm. reg. 162965)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090217 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del escaso número de personas desempleadas que reciben formación** (núm. reg. 161276) 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090218 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para garantizar una mejor protección de los cooperantes y voluntarios que operan en áreas de riesgo** (núm. reg. 163659)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090221 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de disminuir el número de plazas hoteleras destinadas a los viajes del IMSERSO** (núm. reg. 163918) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090222 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance económico del programa de turismo social del IMSERSO** (núm. reg. 163919)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090227 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar un plan para retirar el amianto instalado en edificaciones o acumulado en vertederos** (núm. reg. 163252) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090228 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre apoyo al conocimiento y la difusión de la lengua de signos catalana** (núm. reg. 162974) 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090232 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre apoyo a la puesta en marcha de un plan europeo de integración de los gitanos** (núm. reg. 163650) .. 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090246 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre intenciones del Ministerio de Defensa de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña) para proceder al pago de la tasa de suministro de agua** (núm. reg. 161278) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090247 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca del abono de la deuda del Ministerio de Defensa con el Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña) correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de los años 2007, 2008 y 2009, por la ocupación de los terrenos en los que se ubica la empresa Navantia** (núm. reg. 163657) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090254 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre trato recibido por Agustín Cervantes, prisionero político del Movimiento Cristiano de Liberación de Cuba, por negarse a ponerse el uniforme de preso en la prisión de Aguadores** (núm. reg. 163655) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090294 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre sanciones disciplinarias impuestas a mandos del Ejército de arma de Artillería en los últimos dos años** (núm. reg. 162969) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090473 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre proceso de regularización de las embarcaciones y problemas de la flota de bajura de Galicia al respecto** (núm. reg. 160592) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090476 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar o apoyar la reforma del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC)** (núm. reg. 163449) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090490 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de incluir en la próxima reunión interministerial del Foro Tripartito de Diálogo entre España, Reino Unido y Gibraltar la posibilidad de que la colonia lleve a cabo un proyecto de construcción de una estación generadora de electricidad en la colonia británica y su posible repercusión en la comarca del Campo de Gibraltar** (núm. reg. 163889) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090498 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del cumplimiento del objetivo de colaboración en el tratamiento de residuos sólidos entre España y Gibraltar, tratado en el Foro de Diálogo con Gibraltar celebrado el mes de octubre de 2009 en Londres** (núm. reg. 163885) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090500 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del cumplimiento del objetivo de colaboración en la apertura del Instituto Cervantes en Gibraltar, tratado en el Foro de Diálogo con Gibraltar celebrado el mes de octubre de 2009 en Londres** (núm. reg. 163891) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090503 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de readmitir a la mujer militar a la que en el año 2008 se le denegó la renovación de su plaza en las Fuerzas Armadas por no haber podido realizar las pruebas físicas pertinentes al estar embarazada** (núm. reg. 163884)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090520 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que se concedieron ayudas de alquiler a jóvenes con rentas superiores a las permitidas y ahora se ha decidido retirarles dichas ayudas** (núm. reg. 161341)..... 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090522 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre forma en la que se explicará a los afectados la retirada y devolución del importe dado a los jóvenes para las ayudas de alquiler** (núm. reg. 162966) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090524 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre cuantía que se prevé recuperar por la devolución de las ayudas de alquiler para jóvenes que se están retirando** (núm. reg. 161359) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090527 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre criterios seguidos para la concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales de conformidad a la orden TER/1005/2010, de 22 de abril** (núm. reg. 161358) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090545 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre medidas a adoptar en el sector lácteo** (núm. reg. 160459) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090546 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre operativo desarrollado por miembros de la Seguridad del Estado de la República de Cuba contra doce defensores de la libertad y los derechos humanos en el municipio de Playa** (núm. reg. 163892) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090547 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Educación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 22 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161380) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090550 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 22 de septiembre de 2010** (núm. reg. 163893)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090559 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre temas que consideró prioritarios el Gobierno, tratados en la reunión del Foro de Diálogo con Gibraltar celebrada los días 21 y 22 de julio de 2010** (núm. reg. 163886)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090562 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de cumplir las líneas establecidas en el Plan Director de Cooperación 2009-2012 referidas a la ayuda de España a Marruecos** (núm. reg. 163615) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090563 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre criterios seguidos en el Plan Director de Cooperación hasta el año 2012 para considerar a Marruecos país prioritario** (núm. reg. 163894) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090564 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de reconsiderar los requisitos del Real Decreto 1851/2009, de jubilación anticipada de afectados por el síndrome post-polio** (núm. reg. 163883) 343
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 480, de 19 de noviembre de 2010.)

184/090565 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre motivos de la exclusión de la población canaria de *Cymodocea nodosa* del listado de especies silvestres en régimen de protección especial** (núm. reg. 163453)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

184/090567 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre amenazas y actos represivos ejercidos por la Seguridad del Estado de Cuba contra Luz María Piloto Romero y su familia** (núm. reg. 163895) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090605 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones acerca de la finalización de las obras de rehabilitación del Palacio de los Águila, así como de la puesta en funcionamiento del Centro de Gestión de Depósitos del Museo del Prado en Ávila** (núm. reg. 161398)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090614 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca de declarar de interés público el transporte de viajeros Madrid-Barcelona que circula por Arcos de Jalón (Soria)** (núm. reg. 160460)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090615 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre proyectos presentados por el ayuntamiento de Antequera (Málaga) a cargo del 1 por 100 cultural del Ministerio de Cultura entre abril de 2004 y agosto de 2010** (núm. reg. 161399) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090622 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre situación de la obra «proyecto de abastecimiento a las pobla-**

Páginas

ciones del Alto Tiétar desde el Alberche, 1.ª Fase. Depósitos de regulación de Casavieja y La Adrada y conexión a la red de abastecimiento» (núm. reg. 163485) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090623 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre razones por las que no se han iniciado las obras del proyecto de depósitos de regulación de Casavieja y La Adrada y conexiones a la red de abastecimiento** (núm. reg. 163486) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090624 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre situación de la ejecución de la obra «Abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar»** (núm. reg. 163460)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090625 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Obras de reposición en la zona regable del Arrago» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163461) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090626 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Obras de reposición en la zona regable del Alagón» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163462) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090627 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Obras de reposición en la zona regable del Rosarito» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163463) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090628 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Mejora de instalaciones en la zona regable del Arrago» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163690) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090629 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Mejora de instalaciones en la zona regable del Alagón» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163464) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090630 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Mejora de instalaciones en las zonas regables de Rosarito y Valdecañas» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163465) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090631 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Actualización de derechos concesionales en la Comunidad de Aguas del Organismo» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163466)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090632 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Estudios y proyectos de investigación para la protección y mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163467) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090633 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Reposición de aplicaciones informáticas» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163468) .. 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090634 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Reposición para procesos de información» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163469) .. 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090635 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Reposición y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillajes y equipos laboratorio análisis de agua» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163470) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090636 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Edificios y otras construcciones» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163471) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090637 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Elementos de transporte» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163472)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090638 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Adquisición de muebles y equipos de oficina» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163473) .. 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090639 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Aplicaciones informáticas» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163487)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090640 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Nueva adquisición de maquinaria y utillaje» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163488) .. 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090641 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Nueva adquisición de elemento de transporte» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163490) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090643 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Equipamiento para procesos de información» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163491) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090644 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Edificios y otras construcciones» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163492) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090645 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Mejora de zonas regables» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163493)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090646 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Seguridad y mejora de presas» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 161375)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090648 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Mejora y conservación de recursos» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163454) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090649 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163455)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090650 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Restauración hidrológico forestal» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163456)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090654 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Gestión de residuos urbanos» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163457) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090655 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Protección y mejora del medio ambiente» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 161400) .. 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090684 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre arresto por las autoridades de Cuba de Carlos Álvarez Guerra y su hija de cuatro años Yirisleidis Álvarez** (núm. reg. 163896) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090686 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Construcción estaciones depuradoras y colectores en la Vera, Comarca de Cáceres y Comarca fronteriza» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163494)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090711 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Integración de la ribera del marco en el entorno de la ciudad de Cáceres» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163495) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090712 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre cuantía en la que se va a disminuir el proyecto «Abastecimiento del Campo Arañuelo, Garrovillas, Torrejón el Rubio y Hervás» durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado** (núm. reg. 163496)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090714 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre fecha en la que se ha transferido al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) la subvención para construcción de la Ciudad del Flamenco, así como obras realizadas que justifican dicha subvención** (núm. reg. 162518)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090718 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomàs Burgos Gallego (GP) **sobre transferencias realizadas por la Seguridad Social durante los años 2008 a 2010** (núm. reg. 162514) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090719 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomàs Burgos Gallego (GP) **sobre cuantía de las inversiones de la Seguridad Social en los años 2008 a 2010** (núm. reg. 162515) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090720 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomàs Burgos Gallego (GP) **sobre inversiones provincializadas de la Seguridad Social durante los años 2004 a 2010** (núm. reg. 162516) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090801 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para garantizar que la protección social asistencial no vinculada al sistema de protección contributiva se extiendan a los trabajadores autónomos** (núm. reg. 162520).. 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090802 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de presentar ante el Congreso de los Diputados el informe sobre el grado de cumplimiento de la cuota de reserva de la plantilla en favor de los trabajadores con discapacidad** (núm. reg. 163890)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090804 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre proyectos beneficiados durante el ejercicio presupuestario 2010 del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización** (núm. reg. 162519) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090805 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre explicaciones del Gobierno ante los requerimientos planteados en las Naciones Unidas por diversas organizaciones no gubernamentales sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención de Derechos de la Infancia** (núm. reg. 163887) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090810 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre propuesta del Partido Socialista Obrero Español sobre la creación de un Ente Gestor Estatal que coordine todas las demarcaciones hidrográficas** (núm. reg. 161279) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090845 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) con la Seguridad Social, a 30 de agosto de 2010** (núm. reg. 162517) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090852 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de parados extranjeros que reciben prestación del PRODI y evolución del número de dichos perceptores durante los últimos doce meses** (núm. reg. 162548) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090857 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit, junto a la subida del IVA, conllevará una pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas de Cádiz** (núm. reg. 162547) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090858 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre incidencia en la provincia de Cádiz de la no revalorización de las pensiones** (núm. reg. 162550) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090889 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno del vertido que se produjo el día 16 de agosto de 2010 en la playa de la barriada Puente Mayorga en San Roque (Cádiz)** (núm. reg. 163459)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

Páginas

184/090891 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de la toxicidad del vertido que se produjo el día 16 de agosto de 2010 en la playa de la barriada de Puente Mayorga en San Roque (Cádiz)** (núm. reg. 163451)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090892 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre seguridad que tiene la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de que la calidad de las aguas de la Bahía de Algeciras (Cádiz) son del 100 por 100 tras los diversos vertidos que ha sufrido la zona** (núm. reg. 163452)..... 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090927 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre apoyo de proyectos arqueológicos subacuáticos de la Universidad A&M de Texas y de la Universidad de Ciencia y Tecnología Marina de Tokio** (núm. reg. 163527) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)

184/090972 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de atender las peticiones dirigidas a los estados miembros en el Informe sobre «Los ingresos justos para los agricultores: mejorar el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos en Europa», aprobado recientemente por el Parlamento Europeo** (núm. reg. 163533) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/090977 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre número de consumidores que han accedido a la tarifa eléctrica social** (núm. reg. 163292) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/090978 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre retraso en la ejecución del proyecto de regeneración de la Ría de O Burgo (A Coruña)** (núm. reg. 160594) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/090981 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre declaraciones del Comisario Europeo de Comercio en la radio VRT belga sobre el proceso de paz en Oriente Medio** (núm. reg. 161404)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

184/091015 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre razones para apoyar la Conferencia de Turismo de la OCDE en Jerusalén a celebrar a finales del mes de octubre de 2010** (núm. reg. 163052)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 26 de octubre de 2010.)

Páginas

184/091027 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre compromisos en el ámbito de la Ayuda Oficial al Desarrollo asumidos por el Gobierno durante la celebración en Madrid de la Reunión del Grupo Internacional de Contacto para Somalia** (núm. reg. 163528) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091039 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre convocatoria de una reunión con el sector pesquero para negociar los nuevos repartos de cuotas de merluza y caballa** (núm. reg. 161356)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091070 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de contribuir con un número adicional de instructores especializados a la misión en Afganistán** (núm. reg. 162972) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre previsiones acerca del Campus de la Justicia de Valladolid** (núm. reg. 161281)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091169 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Varios paradores», correspondiente a la sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Instituto de Turismo de España, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 161367) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091218 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto con denominación «Inmovilizado Material», correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre y calendario de actuaciones previstas para el cuarto trimestre de 2010** (núm. reg. 163901) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

184/091242 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio 2010 de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA), a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 163685) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 2 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Gestión de residuos urbanos», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 163686) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Gestión de residuos urbanos», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 163687) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091458 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Gestión de residuos urbanos», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 163688) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091459 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Gestión de residuos urbanos», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 163689) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Gestión de residuos urbanos», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161283) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091461 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Recuperación suelos contaminados», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161284) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091462 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos**

Páginas

Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Recuperación suelos contaminados», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 161285) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «FEDER P.O.C.A. Andalucía», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161286) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Estaciones automáticas», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161287) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Estaciones automáticas», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161290) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091508 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Estaciones automáticas», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161291) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091509 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Estaciones automáticas», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161292) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091510 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Moder-**

Páginas

nización redes observación meteorológica», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 161288) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091511 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Modernización redes observación meteorológica», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161293) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091512 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Modernización redes observación meteorológica», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161294) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091513 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Modernización redes observación meteorológica», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161295) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091514 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Modernización redes observación meteorológica», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161296) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091515 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Modernización redes observación meteorológica», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161297) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091516 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Modernización redes observación meteorológica», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161306) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161289) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091518 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161307) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091519 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161308) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091520 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161309) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091521 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161310) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091522 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161311) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161312) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091524 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Remodelación de CC.MM.TT. observatorio y oficinas meteorológicas», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161298) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091525 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Adquisición de mobiliario», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161299) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091526 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Renovación y ampliación PM y otros», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161300) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091527 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 04. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161301) ... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091528 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 11. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161313) ... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091529 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161314) ... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091530 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 18. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161315) ... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091531 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 21. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161316) ... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091532 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 23. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161317) ... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091533 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 41. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161318) ... 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091534 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos**

Páginas

Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Renovación instrumentación aeronáutica», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 161302) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091535 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Renovación instrumentación aeronáutica», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161319) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091536 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Actualización microinformática», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161303) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091537 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Actualización microinformática», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161320) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091538 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Actualización microinformática», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161321) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Actualización microinformática», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161322) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091540 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Actualización microinformática», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161323) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091541 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Actualización microinformática», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161324) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091542 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actualización microinformática», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161325) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161304) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161326) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161414) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091546 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161408) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161409) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161410) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161411) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091550 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161412) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña M.ª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161413) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091614 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre vertido marino que afectó al litoral en las playas de La Pineda y Salou (Tarragona) el día 11 de octubre de 2010** (núm. reg. 161208) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091615 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre habilitación de alguna partida económica para colaborar con el Ayuntamiento para la limpieza del tramo del litoral afectado por el vertido en las playas de La Pineda y Salou (Tarragona) el día 11 de octubre de 2010** (núm. reg. 161210) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091616 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la regeneración de las playas de La Pineda y Salou (Tarragona) tras el vertido producido el día 11 de octubre de 2010** (núm. reg. 161211) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091617 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre colaboración del Gobierno para que las playas de La Pineda y Salou (Tarragona) afectadas por el vertido producido el día 11 de octubre de 2010, estén en perfecto estado de uso en la temporada estival** (núm. reg. 161327) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091618 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre investigación prevista, a través del Ministerio de Fomento, de las causas que provocaron el vertido contaminante producido en La Pineda y Salou el día 11 de octubre de 2010** (núm. reg. 161209) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091905 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Estaciones automáticas. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161212) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Modernización redes observación meteorológica. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161213) ... 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091907 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio**

Páginas

Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones. Málaga», a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 161214) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091908 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Adquisición de mobiliario. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161215) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091910 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Actualización y reposición sistema de proceso. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161216)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091911 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Actualización de microinformática. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161217)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Actualizaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161218)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091913 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161219)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, denominación: «Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológicas para navegación aérea. Málaga», a 30 de septiembre de 2010** (núm. reg. 161220)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091924 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre acoso de opositores del municipio de Santa Cruz del Sur en la provincia de Camagüey (Cuba) por Adalberto Sánchez Sorit** (núm. reg. 163530)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091941 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de declarar zona catastrófica las áreas de la Comunitat Valenciana afectadas por los incendios ocurridos durante el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 161221)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091942 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre colaboración en las actuaciones de reparación de los daños producidos en las áreas de la Comunitat Valenciana afectadas por los incendios ocurridos durante el mes de septiembre de 2010** (núm. reg. 161222) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091945 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre aclaración sobre la investigación que se lleva a cabo para esclarecer el origen de los incendios ocurridos durante el mes de septiembre de 2010 en la Comunitat Valenciana, así como los autores de los mismos** (núm. reg. 161223)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091953 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre plazo de alegaciones abierto por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para conceder al Ayuntamiento de Valencia los metros requeridos para la ampliación del Colegio Público Blasco Ibáñez de dicha ciudad** (núm. reg. 161224) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/091954 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre tiempo que tendrá que esperar el Ayuntamiento de Valencia para que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ceda los metros requeridos para la ampliación del Colegio Público Blasco Ibáñez** (núm. reg. 161225) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/091959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre beneficiarios de los folletos «Vale por una bombilla, editados y enviados por el Ministerio Industria, Turismo y Comercio** (núm. reg. 161368) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)

184/092005 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos para conseguir la liberación de los cinco cubanos presos en cárceles estadounidenses acusados de espionaje cuando en realidad estaban realizando actividades relacionadas con la lucha antiterrorista** (núm. reg. 162669) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092015 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento para regenerar el arenal de la playa de San Lorenzo en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 161226) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092056 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Actuación y Reposición Sistema de Proceso», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010** (núm. reg. 161227) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092057 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Actualización Microinformática», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010** (núm. reg. 161228) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092058 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Mejora de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones**

Páginas

previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010 (núm. reg. 161342) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092062 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Construcción de Gimnasios en Centros Públicos de Enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar», correspondiente a la sección 25 del Ministerio de la Presidencia, Consejo Superior de Deportes, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010** (núm. reg. 161230) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092063 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Obras en las instalaciones de Alta Competición en el Consejo Superior de Deportes», correspondiente a la sección 25 del Ministerio de la Presidencia, Consejo Superior de Deportes, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010** (núm. reg. 160479) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092099 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Recuperación de Suelos Contaminados», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010** (núm. reg. 161343) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092110 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Estaciones Automáticas», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010** (núm. reg. 161344) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092111 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Modernización Redes Observación Meteorológica», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010** (núm. reg. 161345) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092112 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) **sobre estado del proyecto «Nuevos Proyectos de Tecnología de la Información y comunicaciones», correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010** (núm. reg. 161346) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092114 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre constancia que tiene el Gobierno de si el desarrollo definitivo del proyecto urbanístico Midtown en la colonia británica de Gibraltar implica rellenos ganados al mar territorial español que rodea este enclave** (núm. reg. 163291) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092147 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre resultado del propósito de la VIII Legislatura de donar a Bolivia 700 ambulancias** (núm. reg. 161376) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092148 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cumplimiento del propósito de donar a Bolivia 700 ambulancias, así como de adquirir 220 unidades móviles para ser distribuidas entre los municipios más pobres del país** (núm. reg. 161377) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092149 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de ambulancias donadas a Bolivia, así como años en que se han producido las entregas e importe de la ayuda** (núm. reg. 161229) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092153 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre declaraciones previstas tras el informe del abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que**

Páginas

recomienda desestimar el recurso interpuesto por la Comisión Europea contra las dos últimas leyes urbanísticas valencianas (núm. reg. 163531) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092191 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre empeoramiento de la situación del pueblo saharaui** (núm. reg. 161204) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092194 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre consideración en el Informe «Regards sur l'education 2010» de la observación de que las estadísticas israelíes no comprendan ningún territorio ocupado para objetivar que no se reconocen los hechos consumados de la ocupación israelí** (núm. reg. 163368)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092203 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre perspectivas en relación con la próxima cumbre de Naciones Unidas sobre el clima en Cancún (México)** (núm. reg. 163902)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092208 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre funcionamiento del colegio «Salvador Moreno», dependiente del Ministerio de Defensa, situado en Pontevedra** (núm. reg. 160586)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092210 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre medidas para mejorar los derechos en la seguridad social de los trabajadores del mar en barcos con bandera extranjera (bandera de conveniencia)** (núm. reg. 160587)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092253 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre actuaciones para prevenir la regresión que está sufriendo la Isla de Buda en el Delta del Ebro** (núm. reg. 161347) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092258 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención de Darsi Ferrer, Manuel Costa Morua, Leopoldo Calvo y Juan Antonio Madrazo, por intentar una reunión para evaluar los compromisos no ratificados por el Gobierno castrista en relación con los Derechos Humanos y Derechos Económicos** (núm. reg. 163557)... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092263 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Adecuación de caminos**

Páginas

naturales en Aragón», de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para la provincia de Huesca, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30 de septiembre de 2010 (núm. reg. 161357) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092505 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre proyectos de derrumbes previstos en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 162686) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092525 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre ayudas para la emisión en el cine de películas subtituladas** (núm. reg. 160585) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092717 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre desarrollo del Programa FORPEX diseñado para promover la formación, selección y contratación de marinos en países terceros** (núm. reg. 162670) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)

184/092926 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx), a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV), a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) y a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV) **sobre condena a pena de muerte en la horca en Iraq** (núm. reg. 161205) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092927 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre trayectoria política del embajador de Chile en España** (núm. reg. 163534) 382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092929 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre violento desmantelamiento del campamento saharaui de Agdaym Izik por parte de Marruecos** (núm. reg. 161206) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092934 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para evitar las agresiones homófobas** (núm. reg. 163054) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092947 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre distribución de los 214 medios aéreos disponibles por las Comunidades Autónomas para la prevención y extinción de los incendios forestales** (núm. reg. 161328)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/092979 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «Proyectos Cuenca Hidrográfica Miño-Sil», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 161329) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092985 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «Restauración y rehabilitación del DPH en la provincia de Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 161330)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092991 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «Limpieza y mejora del cauce del río Limia (Xinzo de Limia)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 161331)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/092992 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «Mejora del entorno del parque náutico de Galiza en Castrelo de Miño (acondicionamiento de las márgenes y paseo por la orilla del río Miño)», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 161332)..... 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093002 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto «Abastecimiento de agua a Ourense. Asegurar el abastecimiento de agua al municipio de Ourense y mejorar su sistema de suministro de agua de la Entidad Aguas de la Cuenca del Norte, S. A.», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010** (núm. reg. 161333) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093004 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas de fomento del consumo del sector del metal** (núm. reg. 160600) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093022 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsiones acerca de presupuestar en el ejercicio 2011 las obras de infraestructura del paseo marítimo del Perellonet (Valencia) para conseguir la bandera azul** (núm. reg. 161334)..... 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093031 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la suspensión de forma unilateral por el Gobierno de Gibraltar de las dos reuniones técnicas previas al Foro de Diálogo previstas tras el último incidente entre la Guardia Civil y la Royal Police** (núm. reg. 163535)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093270 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre estudio de la capacidad de recuperación que tienen las playas de Gijón (Asturias) y sus distintos perfiles en invierno y verano** (núm. reg. 161335)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093273 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de veces que se va a tener que repetir la aportación de arena a la playa de San Lorenzo** (núm. reg. 161336) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093274 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre procedencia de la arena que se va a aportar a la playa de San Lorenzo** (núm. reg. 161337)..... 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093275 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre aportación de arena a la playa de San Lorenzo** (núm. reg. 161338) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093276 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones de la Alcaldía de Gijón (Asturias) en relación con la regeneración del arenal de San Lorenzo** (núm. reg. 161339) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093320 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre desglose presupuestario de la Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad durante los años 2009 a 2011** (núm. reg. 162685)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093326 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre contestación a la petición del Alcalde de A Coruña sobre el traspaso a dicho Ayuntamiento del cuartel de Atocha** (núm. reg. 163349) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093327 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre reuniones oficiales entre el Alcalde de A Coruña y la Ministra de Defensa para solicitar la cesión del cuartel de Atocha desde noviembre de 2008** (núm. reg. 163350) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093328 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre reuniones oficiales entre el Alcalde de A Coruña y el Secretario de Estado de Defensa para solicitar la cesión del cuartel de Atocha desde noviembre de 2008** (núm. reg. 163351) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de efectivos que forman parte del Batallón del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa (FLO) destinados en el Acuartelamiento de Atocha en A Coruña** (núm. reg. 163352) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093330 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de efectivos que forman parte del Destacamento del Regimiento de Transmisiones Estratégicas número 22 destinados en el Acuartelamiento de Atocha en A Coruña** (núm. reg. 163353) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093331 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de efectivos que forman parte del Destacamento de la Jefatura de Personal número 4 destinados en el Acuartelamiento de Atocha en A Coruña** (núm. reg. 163354)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093332 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de efectivos que forman parte del Destacamento de la Comandancia de Obras número 4 destinados en el Acuartelamiento de Atocha en A Coruña** (núm. reg. 163355) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093602 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social** (núm. reg. 163903)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093608 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre ejecución del apartado 2 de la Disposición final tercera de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social** (núm. reg. 162683) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093609 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo en relación a la aportación de un informe sobre afectación al orden público en todos los procedimientos de autorización de residencia o su renovación referidas a extranjeros que se encuentran en España, en los que se prevea la necesidad de informe gubernativo por las Comunidades Autónomas que hayan asumido competencias en materia de seguridad ciudadana y orden público mediante la creación de una policía propia** (núm. reg. 162684)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093616 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre realización de las obras que se contemplan en el proyecto de regeneración y protección de la playa de Almassora (Castellón)** (núm. reg. 161340) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093633 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de contratar por el procedimiento de urgencia las obras referidas al proyecto de regeneración y protección de la playa de Almassora (Castellón)** (núm. reg. 161348) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093634 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de declarar como obras de emergencia las correspondientes al proyecto de regeneración y protección de la playa de Almassora (Castellón)** (núm. reg. 161349) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093714 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para agilizar al máximo el procedimiento de convalidación de títulos y cualificaciones profesionales de los presos cubanos desterrados y de sus familiares, así como número de personas que han llegado a España desde el mes de julio de 2010 y han comenzado el trámite de convalidación de estudios** (núm. reg. 161207)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093722 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de si por parte del Gobierno cubano se respetará la voluntad de los presos liberados en cuanto a la elección de su lugar de residencia, así como criterios utilizados en el proceso que desarrolla el Gobierno cubano en la liberación y destierro de presos políticos de aquella isla** (núm. reg. 163899)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093725 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre valoración del hecho de que en la República de Cuba se produzcan detenciones temporales de disidentes políticos de forma continuada, así como transmisión al Gobierno cubano de la absoluta necesidad de que estas actitudes de represión que comprometen el respeto a los**

Páginas

Derechos Humanos y a las Libertades Individuales, deben cesar de forma inmediata en aquella isla (núm. reg. 163536) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093728 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre expulsión de periodistas españoles por parte de las autoridades de Marruecos** (núm. reg. 161243) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093733 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas** (núm. reg. 161237) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093747 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo** (núm. reg. 161247)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093749 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)** (núm. reg. 161248)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093767 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Fondo Fiducidario España-UNESCO** (núm. reg. 161249) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093768 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Fondo Fiducidario Multidonante** (núm. reg. 161239) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093769 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Fondo Fiducidario para Agua y Saneamiento del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos** (núm. reg. 161250) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093813 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Unidad Regional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres para las Américas** (núm. reg. 161251)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093814 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre medidas para evitar colapsar los juzgados y crear tensiones familiares como consecuencia de los problemas generados por la rebaja de sueldo a los funcionarios y la congelación de las pensiones** (núm. reg. 160734) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093820 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 10 de noviembre de 2010** (núm. reg. 163537)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093826 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre despacho al que se encargó el diseño del pabellón de España en «Expo Shanghai 2010», así como proceso de selección y contratación que se utilizó** (núm. reg. 163538) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre importe por el que se adjudicó el pabellón de España en «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163539) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre coste de la construcción y el mantenimiento del pabellón de España en «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163540) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093829 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre utilidad que se va a dar al pabellón de España en «Expo Shanghai 2010», una vez finalizada dicha exposición** (núm. reg. 163541) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093830 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre número de personas contratadas durante el período de la «Expo Shanghai 2010», así como sistema de selección utilizado** (núm. reg. 163542)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre cuantía de la partida destinada al pago de nóminas de la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163543) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093832 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre modalidades de salarios de las personas contratadas para la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163544)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093833 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre retribución total bruta de la Comisaria del Pabellón de la «Expo Shanghai 2010», así como del resto de personas contratadas** (núm. reg. 160590)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre criterios utilizados para seleccionar a la Comisaria de la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 160591) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093835 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre cuantía de las partidas destinadas a gastos protocolarios de la «Expo Shanghai 2010», así como concepto de dichos gastos** (núm. reg. 163545)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093836 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre cuantía de las partidas destinadas a gastos de hospedaje de «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163616) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093837 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre cuantía de las partidas destinadas a gastos de desplazamiento «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163546)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones u otras instituciones que han visitado el pabellón de España en «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163547) 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre marcas que se ofertaron en el espacio destinado a la «tienda» de la «Expo Shanghai 2010», así como criterio utilizado para seleccionar las marcas y productos ofertados** (núm. reg. 163548)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre actividades que llevaron a cabo las comunidades autónomas participantes en «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163549) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093841 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre coste de la fabricación del muñeco denominado «Miguelín» de «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 160593) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093842 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre empresa contratada para el diseño del muñeco denominado «Miguelín» de la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163550) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre empresa a la que se contrató para la fabricación del muñeco denominado «Miguelín» de la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163551) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre procedimiento de contratación utilizado para el diseño y fabricación del muñeco denominado «Miguelín» de la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163552) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093845 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre mantenimiento del muñeco denominado «Miguelín» de la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163553) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093846 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre importe destinado al mantenimiento del muñeco denominado «Miguelín» de la «Expo Shanghai 2010»** (núm. reg. 163554) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre destino del muñeco denominado «Miguelín» de la «Expo Shanghai 2010», cuando finalice la misma** (núm. reg. 163900) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093848 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre agenda institucional que mantuvieron los miembros de la delegación del viaje del Presidente del Gobierno a Shanghai y Tokio** (núm. reg. 163079)..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093849 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medio de transporte utilizado para los desplazamientos del Presidente del Gobierno en el viaje realizado a Shanghai y Tokio** (núm. reg. 163102) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre personal que acompañó al Presidente del Gobierno en su viaje realizado a Shanghai y Tokio** (núm. reg. 163103) .. 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093851 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre gastos ocasionados por el viaje del Presidente del Gobierno a Shanghai y Tokio** (núm. reg. 163104) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre hoteles en los que se hospedaron los miembros de la delegación desplazados que acompañó al Presidente del Gobierno en su viaje a Shanghai y Tokio** (núm. reg. 163105) 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre construcción de la potabilizadora del trasvase Júcar-Vinalopó para mejorar la calidad del agua antes de que llegue a los usuarios** (núm. reg. 161350) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093857 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación del reto del Ministro Principal de Gibraltar de reivindicar en La Haya la españolidad de las aguas que rodean la colonia británica** (núm. reg. 161240) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093859 Autor: Gobierno
Contestación a don José Eugenio Azpiroz Villar (GP) **sobre incidencia de la modificación del sistema de bonificación en las cotizaciones sociales en el acuerdo de transferencias de políticas activas a la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 161360) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093886 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Roberto López Riesco (GP) **sobre número de empleados que tenía la Fundación Ciudad de la Energía a 20 de octubre de 2010** (núm. reg. 163364) 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093887 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre desglose presupuestario de la Estrategia Global de Acción para el Empleo de Personas con Discapacidad durante los años 2009 a 2011** (núm. reg. 162691) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093890 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre realización de los programas correspondientes al «3.er Bloque: Plan Estratégico de Formación Profesional», establecido en los Programas de Cooperación Territorial 2010-2011, presentados en la Conferencia de Educación el 28 de septiembre de 2010** (núm. reg. 163286) .. 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

Páginas

184/093942 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre motivos del aumento del consumo de los productos agroalimentarios y de la reducción del gasto en los meses de mayo de 2009 y abril de 2010** (núm. reg. 162690) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093988 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre presupuesto de inversiones reales, inversiones realizadas y grado de ejecución presupuestaria de las mismas durante los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009 por Paradores de Turismo de España, S. A. en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 161369) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/093994 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Fondo de educación en emergencias y países en transición postcrisis de UNICEF** (núm. reg. 161252) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/094024 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre recorte previsto en la partida de Ayuda Oficial del Desarrollo: Acuerdo relativo al Dispositivo Internacional para la Compra de Medicamentos (UNITAID)** (núm. reg. 161253) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)

184/094038 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre razón por la que en las medidas de austeridad del Gobierno aplicables por las administraciones públicas no se mantienen para el profesorado de la escuela concertada con pago delegado, las bases de cotización a la Seguridad previas a la reducción de salarios** (núm. reg. 163287) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094044 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del incumplimiento de los compromisos asumidos por la industria textil sobre unificación de tallas que se firmaron en 2007** (núm. reg. 162582)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094058 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de que un grupo de ciudadanos de Bangladesh hayan sido trasladados al municipio de Alcover (Tarragona) sin haber resuelto de manera satisfactoria su situación administrativa** (núm. reg. 163055) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094081 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre mejora de la protección a los menores que sufren abuso y maltrato** (núm. reg. 160784) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre posición del Gobierno ante la propuesta de la Unión Mundial de Ciegos de adopción de un Tratado Internacional, para crear una norma vinculante, en el seno de la OMPI, que establezca una excepción al derecho de autor, que posibilite que las organizaciones sin ánimo de lucro que producen libros accesibles en la UE (como la ONCE en España), puedan compartir legalmente sus colecciones con otras organizaciones dentro y fuera de la UE y viceversa** (núm. reg. 161415) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094543 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre actos violentos y detenciones de defensores de los derechos humanos con motivo de la cita en la Iglesia de la «Caridad del Cobre» en el municipio de Centro Habana el día 13 de noviembre de 2010, para pedir por la liberación incondicional de todos los presos políticos** (núm. reg. 161275) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094545 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre cantidad total que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha destinado al Ayuntamiento de Segovia para el Círculo de las Artes y Tecnología** (núm. reg. 163365)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094580 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de becas de estudio de Universidad solicitadas y concedidas en la provincia de Cuenca en el año 2009** (núm. reg. 161416)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094587 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Estadios automáticos y otros, para la provincia de Cuenca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 161351) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094596 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Adquisición locales y obras de mejoras y adecuación y otros, para la provincia de Cuenca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 160602) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094623 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre cursos de formación efectuados a bordo del buque de cooperación pesquera Intermares** (núm. reg. 161352) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094629 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de profesores que desempeñan labores docentes en los colegios e institutos de la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 163288) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094630 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre plantilla de profesores que actualmente desempeñan labores docentes en los colegios e institutos de la Ciudad Autónoma de Melilla con respecto a la existente en el curso 2009-2010** (núm. reg. 163289) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094704 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre situación en la que se encuentra la solicitud de Denominación de Origen Protegida (DOP) para las papas antiguas de Canarias** (núm. reg. 161353) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094705 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre situación en la que se encuentra la solicitud de Indicación Geográfica Protegida (IGP) para el plátano de Canarias** (núm. reg. 161354) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094887 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre valoración del hecho de que en la presentación del documento Propuestas para la Reforma de la Universidad Española, se haya abogado por la eliminación de la condición de funcionarios de todo su personal universitario, así como de la consideración respecto a que el Campus de Excelencia su «escasa duración de tres años y su dotación», unos 150 millones de euros en «créditos blandos» no permiten ser demasiado optimistas** (núm. reg. 160595) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094888 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre convocatorias anuales del Programa de Campus de Excelencia Internacional que prevé el Proyecto de Ley de Economía Sostenible** (núm. reg. 161417) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094889 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre dictamen del Consejo Escolar del Estado al Proyecto de Orden por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes** (núm. reg. 163290) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094895 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa a regeneración de la ría O Burgo, A Coruña** (núm. reg. 162536) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094896 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa a regeneración de la playa de Sada** (núm. reg. 162537) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094898 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa a mejora ambiental playa Moaña en Senada de Meira** (núm. reg. 162538) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094899 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa a mejora ambiental playa Agrelo-playa Lapamán en Bueu, Morrazo-Pontevedra** (núm. reg. 162539) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094900 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 relativa a acondicionamiento y recuperación del dominio público marítimo terrestre en Lourido San Salvador de Poio** (núm. reg. 162540)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094912 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre transferencia de competencias en materia de regulación de las aguas del litoral** (núm. reg. 161379) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094913 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre II Fase de recuperación de las Salinas de Vilaboa (Pontevedra)** (núm. reg. 160589)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094917 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre ejecución de los programas de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a la política cultural y previsiones para el año 2011** (núm. reg. 163296)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/094919 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Esteban González Pons (GP) **sobre situación de los correspondientes procedimientos administrativos de los permisos «Albufera», «Benifayó» y «Gandía», así como «Alta Mar 1» y «Alta Mar 2»** (núm. reg. 162668) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094927 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades que impiden al Ministro de Industria, Turismo y Comercio asistir a la sesión de control del día 1 de diciembre de 2010** (núm. reg. 161245) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094979 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre problemas generados en la playa de Laxe (A Coruña) por la alteración de las corrientes debido a la última ampliación del dique portuario** (núm. reg. 160783) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/094980 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre cuestiones pendientes del colectivo de secularizados en relación a la jubilación** (núm. reg. 160588) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095004 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre convenios de Cooperación al Desarrollo firmados entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ONG's con sede en Andalucía entre los años 2006-2010** (núm. reg. 161254) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095005 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre proyectos de ONG's con sede en Andalucía que han recibido subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el período comprendido entre 2006-2010** (núm. reg. 160476) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095090 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre grado de cumplimiento del proyecto MOVELE en el marco del Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011** (núm. reg. 163366)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

184/095093 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de ciudades Amigas de la Infancia reconocidas existentes en España** (núm. reg. 160596) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 489, de 14 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095109 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre conciliación de la vida familiar y profesional de los militares españoles** (núm. reg. 160769) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095124 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de los puestos de trabajo perdidos en el sector de las energías renovables en los últimos meses** (núm. reg. 163613)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095133 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, en relación con las solicitudes de protección internacional en embajadas y consulados** (núm. reg. 161385)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095134 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, en relación con la formación adecuada de los empleados públicos y demás personas que se ocupen de los solicitantes de protección internacional, refugiados y personas beneficiarias de protección subsidiaria, así como programas formativos elaborados por los Ministerios competentes** (núm. reg. 161389) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095135 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, en relación con la cooperación con otras administraciones públicas** (núm. reg. 161390)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095136 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, en relación con la adopción de las medidas necesarias para reforzar el sistema europeo común de asilo y de protección internacional** (núm. reg. 161391) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095137 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, en relación con la remisión de un informe anual a las Cortes Generales sobre el número de personas que han solicitado asilo o protección subsidiaria, el número de personas a las que les ha sido concedido o denegado dicho estatuto, el número de reasentamientos que se han efectuado y número de personas beneficiarias de la reagrupación familiar, así como ceses**

Páginas

y revocaciones y situación específica de menores u otras personas vulnerables (núm. reg. 161395)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095138 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, del derecho de asilo y de la protección subsidiaria** (núm. reg. 161396)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095141 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de si debe equipararse la frecuencia periódica de inspección técnica de los vehículos adaptados para ferias recreativas ambulantes y de los vehículos destinados a la venta ambulante, así como motivos técnicos existentes para que la frecuencia de inspección técnica de dichos vehículos sea distinta** (núm. reg. 163367)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095313 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre razones por las que Honduras ha sido excluida de la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata** (núm. reg. 162621) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095314 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre apoyo del Gobierno a la exclusión de Honduras de la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata** (núm. reg. 162628) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095315 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre acciones para evitar la exclusión de Honduras de la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata** (núm. reg. 162629) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095316 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la exclusión de Honduras de la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata es coherente con el mandato parlamentario de «Colaborar con el futuro Gobierno de Honduras surgido de las urnas para acelebrar la vuelta a la normalidad institucional y la estabilidad democrática del país»** (núm. reg. 162622) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095317 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si la exclusión de Honduras de la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata es coherente con el mandato parlamentario de «... promover, en los foros internacionales en los que España participa, y en especial en la Unión Europea, el**

Páginas

restablecimiento de la normalidad de las relaciones de Estados y organismos internacionales con Honduras» (núm. reg. 162623) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095327 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre razón de que la parcela B9R de Mahón, propiedad del Ministerio de Defensa, está en un proindiviso con otro titular** (núm. reg. 160782)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095328 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre ubicación de las propiedades del Ministerio de Defensa disponibles para enajenar en Menorca** (núm. reg. 160786)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095329 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre negociaciones entre las administraciones de Menorca para que las propiedades del Ministerio de Defensa puedan llegar a ser de propiedad del Consell Insular o de algunos de los ayuntamientos de la isla** (núm. reg. 160787)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095330 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre renuncia de los dueños de las propiedades del Ministerio de Defensa a recuperar la titularidad de las que se encuentran en proceso de reversión** (núm. reg. 160788) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095331 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP) y a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre estado del proceso de reversión de las propiedades del Ejército en Menorca, así como propietarios de las mismas** (núm. reg. 160789)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095389 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de becas de estudio de universidades solicitadas y concedidas en la provincia de Cuenca en el año 2010** (núm. reg. 163373)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095399 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y**

Páginas

Deporte y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca durante el año 2010 (núm. reg. 161418) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095400 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 163481) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095411 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 163375) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095413 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 161355) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095444 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre inversiones con cargo al 1 por 100 cultural de los Presupuestos Generales del Estado ejecutadas en la provincia de Cuenca en los años 2008 a 2010** (núm. reg. 163376) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095450 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de extranjeros en situación de alta en la Seguridad Social en la provincia de Cuenca a 31 de diciembre de 2009** (núm. reg. 163691) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095451 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de extranjeros en situación de alta en la Seguridad Social en la provincia de Cuenca a 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 163692) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095452 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre porcentaje de niños y niñas menores de tres años con guardería o escuela infantil a fecha 31 de octubre de 2010 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 163374) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

Páginas

184/095458 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional civil en el partido judicial de Tarancón (Cuenca) a 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 160724)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095459 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional civil en la provincia de Cuenca a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 160728)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095460 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en la provincia de Cuenca a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 160725) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095461 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional penal en el partido judicial de Tarancón (Cuenca) a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 160726).. 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095462 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional penal en la provincia de Cuenca a fecha 31 de octubre de 2010** (núm. reg. 160727) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095466 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Somozas (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161232) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095467 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de El Ferrol (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161244) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095468 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Valdoviño (A Coruña), así como ciuda-**

Páginas

danos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza (núm. reg. 161259) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095469 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Cedeira (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161260) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095470 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Cerdido (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161261) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095471 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de San Sadurniño (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161262) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095472 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Fene (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161263) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095473 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Narón (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161264) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095474 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Ares (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161265) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095475 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Mugardos (A Coruña), así como ciuda-**

Páginas

danos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza (núm. reg. 161266) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095476 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de A Capela (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161267) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095477 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Cabañas (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161268) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095478 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de As Pontes (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161269) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095479 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Mañón (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161270) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095482 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Miño (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161271) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095483 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Ortigueira (A Coruña), así como ciudadanos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza** (núm. reg. 161272) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095484 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación laboral de los habitantes del municipio de Cariño (A Coruña), así como ciuda-**

Páginas

danos de dicho municipio que se encuentran en el umbral de la pobreza (núm. reg. 161273) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095501 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención en Cuba del músico cubano Gorki Águila** (núm. reg. 163056)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095505 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre acceso y acondicionamiento desde el núcleo del municipio de Bot (Tarragona) hasta la ubicación de la antigua estación de ferrocarril** (núm. reg. 161238)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)

184/095525 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención por la Seguridad del Estado de la República de Cuba del Doctor Darsi Ferret, su esposa Yusnaimy Jorge Soca, Manuel Cuesta Morúa y Leonardo Calvo Cárdenas, con el fin de impedirles participar en un debate organizado por la plataforma cívica «Nuevo País», sobre las relaciones Cuba-Estados Unidos y Cuba-Unión Europea** (núm. reg. 163057) ... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095530 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre políticas y acciones desarrolladas y previstas por el Ministerio de Cultura para facilitar el acceso y disfrute de la cultura a las personas con discapacidad** (núm. reg. 160729)..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095543 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre evolución del número de plazas para mayores del IMSERSO en La Rioja desde 1996 a 2009** (núm. reg. 161234) .. 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095544 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre tratamiento de la Ocupación por parte de SHEVA, publicación de la Cámara de Comercio España-Israel, entidad que recibe apoyo de la Casa Sefarad y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 161233) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095549 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre medidas para fomentar la autorregulación dentro de la prensa diaria encaminada a eliminar la publicidad de mujeres prostituidas** (núm. reg. 162971)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095550 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre gestiones para promover en colaboración con las Comunidades Autónomas campañas de sensi-**

Páginas

bilización social contra la explotación sexual y los soportes publicitarios vinculados (núm. reg. 162975) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095551 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre solicitud al Consejo de Estado de un informe relativo a los anuncios de prostitución, así como previsiones acerca de la redacción de una propuesta que promueva la desaparición de los anuncios de prostitución en los medios de comunicación generalistas para su remisión al Congreso de los Diputados** (núm. reg. 162977)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 502, de 3 de enero de 2011.)

184/095553 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre incidentes ocurridos el día 9 de diciembre de 2010 en La Habana contra las Damas de Blanco que realizaban una marcha pacífica por el Día Internacional de los Derechos Humanos** (núm. reg. 161255) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095566 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre trato que recibe el prisionero de conciencia cubano José Daniel Ferrer García, del Movimiento Cristiano Libración, en la prisión de Aguadores en la República de Cuba** (núm. reg. 161381) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095575 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomàs García (GS) **sobre resultados del programa de apoyo a la innovación de las Pymes «Innoempresa» 2007-2013, en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la provincia de Málaga** (núm. reg. 163053)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095581 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre prohibición al periodista cubano independiente Raimundo Perdigón Brito de visitar a su primo Ricardo Ramos Brito en la prisión de Sancti Spíritus en Cuba** (núm. reg. 163058)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095583 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención por las autoridades de Cuba del ex oficial de las Fuerzas Armadas cubano Raúl Risco Pérez entre los días 8 y 10 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162624)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

184/095584 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detenciones arbitrarias y masivas efectuadas entre los días 9 y 10 de diciembre de 2010 por las autoridades de Cuba en diferentes lugares del país a más de un centenar de activistas de Derechos Humanos** (núm. reg. 161382) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)

Páginas

184/095587 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre helipuertos que cuentan con autorización para realizar operaciones eventuales o permanentes** (núm. reg. 160447) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095588 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre plazas vacantes en la Administración General del Estado en Asturias** (núm. reg. 163061)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Algeciras Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162632) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095608 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Alicante Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162633)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Barcelona Aeropuerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162634)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095610 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Barcelona Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162635) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Bilbao Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162636) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095612 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Cartagena Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162637)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095613 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Huelva Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162638) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095614 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Las Palmas Aeropuerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162643) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095615 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Las Palmas Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162644)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095616 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Madrid Aeropuerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162645)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095617 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Santa Cruz de Tenerife Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162646) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095618 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Vigo Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162647)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095619 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Vitoria Aeropuerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162648) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095620 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Bilbao Aeropuerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162649)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095621 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre medidas tomadas en el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) de Valencia Puerto en relación con la mejora de los servicios de sanidad exterior** (núm. reg. 162650) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095699 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de discapacitados que se encuentran trabajando en Andalucía al 30 de noviembre de 2010** (núm. reg. 161384) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095700 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Santanyí (Mallorca)** (núm. reg. 162279) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095701 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Selva (Mallorca)** (núm. reg. 162280) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095702 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sencelles (Mallorca)** (núm. reg. 162281) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095703 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Ses Salines (Mallorca)** (núm. reg. 162282) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095704 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sineu (Mallorca)** (núm. reg. 162283) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095705 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre**

Páginas

número de perceptores de pensiones de jubilación en Sóller (Mallorca) (núm. reg. 162285) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095706 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Son Servera (Mallorca)** (núm. reg. 162286) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095707 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Valldemossa (Mallorca)** (núm. reg. 162287) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095708 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Palma (Mallorca)** (núm. reg. 162288) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095709 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Eivissa** (núm. reg. 162290) .. 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095710 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sant Joan de Labritja (Ibiza)** (núm. reg. 162292) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095713 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Alcúdia (Mallorca)** (núm. reg. 162293) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095714 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Alaró (Mallorca)** (núm. reg. 162295) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095715 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Algaida (Mallorca)** (núm. reg. 162296) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095716 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Andratx (Mallorca)** (núm. reg. 162297) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095717 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Ariany (Mallorca)** (núm. reg. 162298) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095718 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Artà (Mallorca)** (núm. reg. 162299) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095719 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Banyalbufar (Mallorca)** (núm. reg. 162300) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095720 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Binissalem (Mallorca)** (núm. reg. 162301) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095721 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Búger (Mallorca)** (núm. reg. 162302) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095722 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Bunyola (Mallorca)** (núm. reg. 162303) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095723 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Calvià (Mallorca)** (núm. reg. 162304) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095724 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Campanet (Mallorca)** (núm. reg. 162305) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095725 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Campos (Mallorca)** (núm. reg. 162306) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095726 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Capdepera (Mallorca)** (núm. reg. 162307) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095727 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Consell (Mallorca)** (núm. reg. 162308) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095728 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Costitx (Mallorca)** (núm. reg. 162309) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095729 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Deià (Mallorca)** (núm. reg. 162310) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095730 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Escorca (Mallorca)** (núm. reg. 162311) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095731 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Esporles (Mallorca)** (núm. reg. 162312) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095732 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sant Antoni (Ibiza)** (núm. reg. 162313) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095733 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sant Josep (Ibiza)** (núm. reg. 162314) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095734 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Santa Eularia des Riu (Ibiza)** (núm. reg. 162315) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095735 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Formentera** (núm. reg. 162316) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095736 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Mahón (Menorca)** (núm. reg. 162317) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095737 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Ciudadela (Menorca)** (núm. reg. 162318) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095738 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Alayor (Menorca)** (núm. reg. 162319) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095739 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Ferrerias (Menorca)** (núm. reg. 162320) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095740 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Mercadal (Menorca)** (núm. reg. 162321) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095741 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Es Castell (Menorca)** (núm. reg. 162322) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095742 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Es Migjorn Gran (Menorca)** (núm. reg. 162323) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095743 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en San Luis (Menorca)** (núm. reg. 162324) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095744 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Estellencs (Mallorca)** (núm. reg. 162325) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095745 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Felanitx (Mallorca)** (núm. reg. 162326) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095746 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Fornalutx (Mallorca)** (núm. reg. 162327) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095747 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Inca (Mallorca)** (núm. reg. 162328) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095748 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Lloret de Vistalegre (Mallorca)** (núm. reg. 162329) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095749 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Lloseta (Mallorca)** (núm. reg. 162330) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095750 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Llubí (Mallorca)** (núm. reg. 162331) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095751 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Llucmajor (Mallorca)** (núm. reg. 162332) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Manacor (Mallorca)** (núm. reg. 162333) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095753 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Mancor de la Vall (Mallorca)** (núm. reg. 162334) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en María de la Salut (Mallorca)** (núm. reg. 162335) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Marratxí (Mallorca)** (núm. reg. 162336) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095756 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Montuïri (Mallorca)** (núm. reg. 162337) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095757 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Muro (Mallorca)** (núm. reg. 162339) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095758 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Petra (Mallorca)** (núm. reg. 162340) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095759 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Pollença (Mallorca)** (núm. reg. 162341) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095760 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Porreres (Mallorca)** (núm. reg. 162343) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095761 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Puigpunyent (Mallorca)** (núm. reg. 162344) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095762 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sa Pobla (Mallorca)** (núm. reg. 162346) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095763 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sant Joan (Mallorca)** (núm. reg. 162348) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095764 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca)** (núm. reg. 162349) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095765 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Santa Eugenia (Mallorca)** (núm. reg. 162351) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095766 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Santa Margalida (Mallorca)** (núm. reg. 162352) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095767 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a doña María Salom Coll (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre número de perceptores de pensiones de jubilación en Santa María (Mallorca)** (núm. reg. 162354) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095769 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre violación de la libertad de prensa por las autoridades de Marruecos** (núm. reg. 162616) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095770 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre agresión contra jóvenes españoles por parte de integrantes de la delegación de Marruecos en el Festival Mundial de la Juventud el 17 de diciembre en Sudáfrica** (núm. reg. 162617) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095777 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la conversión en agencia estatal de la ANECA** (núm. reg. 161419)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095778 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre criterios que se tendrán en cuenta para la mejora de la calidad de los masteres mediante la introducción de una mención de calidad por parte de la ANECA** (núm. reg. 161420)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095779 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la regulación de los procedimientos administrativos sancionadores en el ámbito universitario** (núm. reg. 161421) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095780 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre políticas para incentivar una política innovadora que genere empleabilidad a los estudiantes** (núm. reg. 161422) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095784 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre valoración de las declaraciones del Presidente de la CRUE afirmando que si bien los centros universitarios y científicos han hecho un «esfuerzo enorme» para presentar sus propuestas de Campus de Excelencia, la «realidad» inversora no se ajusta al objetivo y, por tanto, «puede que el "mapa" universitario se quede como está»** (núm. reg. 162620) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre motivos para que la Comunitat Valenciana sea la segunda que menos fondos por parado recibe y en 2010 reciba la mitad de fondos que la autonomía que más obtiene** (núm. reg. 162981) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095798 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre informe para la innovación-modificación del PGOU de los terrenos de las Marismas y Dehesillas para el Proyecto del Polígono de las Marismas en Rota (Cádiz), así como motivos por los que la Directora General de Infraestructura comunica a miembros del PSOE de Rota la intención de desbloquear dicho proyecto siempre y cuando se reduzcan las alturas de los edificios, en vez de al Ayuntamiento de Rota** (núm. reg. 162531) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095799 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre tipo de control realizado sobre los Fondos del Plan E transferidos al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para comprobar que los mismos se han utilizado exclusivamente para sufragar las obras a que estaban destinados** (núm. reg. 162532) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095802 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre situación del Observatorio de Salud y Cambio Climático** (núm. reg. 161274) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095835 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre actuaciones con las comunidades autónomas afectadas por el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón para ofrecer alternativas al bloqueo en el que se encuentra dicho órgano** (núm. reg. 162642) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095836 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de las partidas presupuestarias relativas al Archivo de la Corona de Aragón en los últimos tres años** (núm. reg. 162627)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095837 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de veces que se ha reunido el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, desde su constitución el 20 de enero de 2007** (núm. reg. 162651) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095838 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre tiempo de espera que tiene previsto el Ministro de Cultura para activar de nuevo el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 162652) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095839 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre contactos mantenidos con el Gobierno de Aragón para explicarles la situación de bloqueo en la que se encuentra el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 162653)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095840 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversión real en el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 162654)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095841 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos que aduce el Ministro de Cultura para mantener paralizado el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón** (núm. reg. 162655)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre gestiones que ha realizado el Gobierno de España con el Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) y la Xunta de Galicia para posibilitar el uso de más espacios en la Casa del Mar de Marín por parte de los servicios sanitarios** (núm. reg. 162551)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095845 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años que se encuentran en desempleo en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 162552) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095878 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre gasto repercutido del plan «E» en las estaciones de Castilla y León** (núm. reg. 162533)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095879 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre porcentaje del gasto en ferrocarril del Plan E que ha correspondido a Palencia con respecto a otras provincias, según el número de kilómetros o el número de estaciones** (núm. reg. 162534) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095895 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre concesión del permiso a la empresa estadounidense Odyssey para la búsqueda del pecio del barco británico «HMS Sussex» hundido en el Mar de Alborán** (núm. reg. 162888) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095910 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre previsiones acerca de la regulación de la naturopatía** (núm. reg. 161235)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095912 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre estructuras estables constituidas en las universidades para la atención del alumnado con algún tipo de discapacidad, así como universidades en las que se han constituido dichas estructuras** (núm. reg. 162524) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095913 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre cuantía del incremento de recursos destinados a la atención del alumnado con algún tipo de discapacidad, para favorecer su acogida y estancia en las universidades, así como su rendimiento académico e incorporación al mundo laboral, así como universidades en las que se ha producido dicho incremento** (núm. reg. 162526) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre diferencias significativas en los niveles de rendimiento académico de los universitarios con algún tipo de discapacidad respecto al promedio** (núm. reg. 162527) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/095915 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre diferencias significativas en cuanto a las dificultades para la incorporación al mundo laboral de los egresados universitarios con algún tipo de discapacidad respecto al promedio** (núm. reg. 162528) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095916 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de alumnos con discapacidad que cursaron estudios universitarios durante el curso 2009-2010** (núm. reg. 162529) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095917 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de alumnos con discapacidad que cursaron estudios universitarios durante el curso 2009-2010 en centros universitarios de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 162530)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095965 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Zaragoza TIR** (núm. reg. 163757) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095966 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Zaragoza Aeropuerto** (núm. reg. 163762) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095967 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Villagarcía Marítima** (núm. reg. 163763) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095968 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Vigo Marítima** (núm. reg. 163768) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095969 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el**

Páginas

primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Vigo Carretera (núm. reg. 163769) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095970 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Vigo Aeropuerto** (núm. reg. 163770) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095971 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Valladolid TIR** (núm. reg. 163771) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095972 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Valencia Marítima** (núm. reg. 163772) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095973 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Valencia Depósito Franco** (núm. reg. 163773)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095974 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Valencia Carretera** (núm. reg. 163774) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095975 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Valencia Aeropuerto** (núm. reg. 163775) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095976 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Tenerife Postales (núm. reg. 163776) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095977 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Tenerife Marítima CYT** (núm. reg. 163777) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095978 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Tenerife Aeropuerto CYT Sur** (núm. reg. 163778)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095979 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Tenerife Aeropuerto CYT Norte** (núm. reg. 163779)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095980 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Tarragona Marítima** (núm. reg. 163780) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095981 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Sevilla Carretera** (núm. reg. 163781) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095982 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Sevilla Aeropuerto** (núm. reg. 163782) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095983 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Santiago Aeropuerto (núm. reg. 163783) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095984 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Santander Aeropuerto** (núm. reg. 163784) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Sagunto Marítima** (núm. reg. 163785) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095986 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Pamplona Imarcoain** (núm. reg. 163786) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095987 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Palma de Mallorca Marítima** (núm. reg. 163787)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095988 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Palma de Mallorca Aeropuerto** (núm. reg. 163788) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095989 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Nonduermas Carretera** (núm. reg. 163789) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Melilla Marítima (núm. reg. 163790) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095991 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Melilla Carretera** (núm. reg. 163791) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095992 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Melilla Aeropuerto** (núm. reg. 163792) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095993 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Marín Marítima** (núm. reg. 163793) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095994 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Málaga Marítima** (núm. reg. 163794) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095995 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Málaga Carretera** (núm. reg. 163795) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Málaga Aeropuerto** (núm. reg. 163796) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095997 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el**

Páginas

primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Madrid FFCC Postales (núm. reg. 163797) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095998 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Madrid FFCC Chamartín** (núm. reg. 163798) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/095999 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Madrid FFCC Abroñigal** (núm. reg. 163799) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096000 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Madrid Carretera/Coslada TIR** (núm. reg. 163800) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096001 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Madrid Aeropuerto** (núm. reg. 163801) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096002 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Las Palmas Aeropuerto** (núm. reg. 163802) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096003 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Las Palmas Marítima CYT** (núm. reg. 163803) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096004 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de La Palma Marítima CYT (núm. reg. 163804)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096005 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de La Junquera Carretera** (núm. reg. 163805) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096006 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Irún Zaisa** (núm. reg. 163806) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096007 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Irún Carretera** (núm. reg. 163807) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096008 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Huelva Marítima** (núm. reg. 163808) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096009 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Guipúzcoa Aeropuerto** (núm. reg. 163809) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096010 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Gijón Marítima** (núm. reg. 163810) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096011 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Girona Aeropuerto (núm. reg. 163811) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096012 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Gandía Marítima** (núm. reg. 163812) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096013 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Ceuta Marítima** (núm. reg. 163813) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096014 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Castellón Marítima** (núm. reg. 163814) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Cartagena Marítima** (núm. reg. 163815) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096016 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Cartagena Carretera** (núm. reg. 163816) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096017 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Cádiz Zona Franca** (núm. reg. 163817) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096018 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el**

Páginas

primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Cádiz Marítima (núm. reg. 163818) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096019 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Cádiz Carretera** (núm. reg. 163819) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096020 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Burgos Carretera** (núm. reg. 163820) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096021 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Bilbao Postales** (núm. reg. 163821) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096022 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Bilbao Marítima** (núm. reg. 163822) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096023 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Bilbao Depósito Franco** (núm. reg. 163823) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Bilbao Carretera** (núm. reg. 163824) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096025 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el**

Páginas

primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Bilbao Aparcavisa (núm. reg. 163825) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Bilbao Aeropuerto** (núm. reg. 163826) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Barcelona Zona Franca** (núm. reg. 163827) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096028 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Barcelona Marítima Import** (núm. reg. 163828)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Barcelona Marítima Export** (núm. reg. 163829)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Barcelona Depósito Franco** (núm. reg. 163830)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096031 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Barcelona Carretera** (núm. reg. 163831) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Barcelona Aeropuerto (núm. reg. 163832) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Asturias Aeropuerto** (núm. reg. 163833) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Arrecife Marítima CYT** (núm. reg. 163834) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Almería Marítima** (núm. reg. 163835) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Almería Carretera** (núm. reg. 163836) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Alicante Marítima** (núm. reg. 163837) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Alicante Carretera** (núm. reg. 163838) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Alicante Aeropuerto (núm. reg. 163839) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Algeciras Postales** (núm. reg. 163840) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Algeciras Marítima** (núm. reg. 163841) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Algeciras Depósito Franco** (núm. reg. 163842)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de Álava Aeropuerto** (núm. reg. 163843) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Recinto Aduanero Habilitado de A Coruña Carretera** (núm. reg. 163844) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096045 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Zaragoza Puerto** (núm. reg. 163845) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096046 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Vitoria Aeropuerto (núm. reg. 163846) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096047 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Vilagarcía-Ribeira-Caramiñal Puerto** (núm. reg. 163847)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096048 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Vigo Puerto** (núm. reg. 163848) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096049 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Vigo Aeropuerto** (núm. reg. 163849) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096050 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Valencia Puerto** (núm. reg. 163850) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096051 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Valencia Aeropuerto** (núm. reg. 163851) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Tenerife Sur Aeropuerto** (núm. reg. 163852)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096053 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Tenerife Norte Aeropuerto (núm. reg. 163853) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096054 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Tarragona Puerto** (núm. reg. 163854) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Sevilla Puerto** (núm. reg. 163855) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Sevilla Aeropuerto** (núm. reg. 163856) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Santiago de Compostela Aeropuerto** (núm. reg. 163857) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Santa Cruz de Tenerife Puerto** (núm. reg. 163858)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Marín Puerto** (núm. reg. 163859) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Málaga Puerto (núm. reg. 163860) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096061 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Málaga Aeropuerto** (núm. reg. 163861) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Madrid Aeropuerto** (núm. reg. 163862) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Las Palmas de Gran Canaria Puerto** (núm. reg. 163863) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Huelva Puerto** (núm. reg. 163864) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096065 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Gran Canaria Aeropuerto** (núm. reg. 163865) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Gijón Puerto** (núm. reg. 163866) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Ciudad Real (núm. reg. 163867) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Cartagena Puerto** (núm. reg. 163868) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Cádiz Puerto** (núm. reg. 163869) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096070 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Bilbao Puerto** (núm. reg. 163870) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Bilbao Aeropuerto** (núm. reg. 163871) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Barcelona Puerto** (núm. reg. 163872) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Barcelona Aeropuerto** (núm. reg. 163873) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante**

Páginas

el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Almería Puerto (núm. reg. 163874) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Alicante Puerto** (núm. reg. 163875) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expediente y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Alicante Aeropuerto** (núm. reg. 163876) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de Algeciras Puerto** (núm. reg. 163877) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto de Inspección Fronterizo de A Coruña-Laxe Puerto** (núm. reg. 163878)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto Designado de Importación de Puerto Tarragona** (núm. reg. 163879) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto Designado de Importación de Juan Escoda** (núm. reg. 163880) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el**

Páginas

primer semestre del año 2010 en el Punto Designado de Importación de Importaco (núm. reg. 163881) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre número de expedientes y de toneladas controladas por los servicios de Sanidad exterior durante el primer semestre del año 2010 en el Punto Designado de Importación de Algeciras Puerto** (núm. reg. 163882) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096083 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre circunscripciones consulares en cuyas listas del Censo Electoral de Residentes Ausentes hay inscritos como mínimo mil doscientos electores, en las que existe Consejo de Residentes Españoles** (núm. reg. 161392) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096084 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre circunscripciones consulares en cuyas listas del Censo Electoral de Residentes Ausentes hay inscritos como mínimo mil doscientos electores, en las que no existe Consejo de Residentes Españoles** (núm. reg. 161393)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096085 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre circunscripciones consulares en las que se van a celebrar elecciones para el Consejo de Residentes Españoles durante el año 2011** (núm. reg. 161365) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096086 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre fecha en la que se celebrarán las elecciones al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior** (núm. reg. 162553) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre fecha en la que finaliza el mandato del actual Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior** (núm. reg. 162554)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096091 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención de opositores y activistas en Cuba que intentaban realizar manifestaciones en la isla con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos** (núm. reg. 162625) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/096092 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre relevo del buque de aprovisionamiento en combate (BAC) Patiño, que se acababa de incorporar a la operación Atalanta** (núm. reg. 161363) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096093 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fallo técnico producido en el buque de aprovisionamiento en combate (BAC) Patiño, de la Armada española, cuando se acaba de incorporar a la operación Atalanta** (núm. reg. 161371) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096094 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre medidas para que las familias de los militares que acuden a misiones internacionales de seis meses de duración puedan compatibilizar la vida laboral y la familiar en aquellos casos en que ambos cónyuges o parejas con hijos trabajen** (núm. reg. 161364)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096095 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos por los que se procederá al relevo del buque RSN Patiño, de la operación Atalanta, así como controles e inspecciones que ha pasado antes de hacerse a la mar para incorporarse a dicha operación** (núm. reg. 161372)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096096 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre resolución de los problemas existentes en el recién incorporado a la Armada buque Juan Carlos, así como fecha prevista para que esté plenamente operativo** (núm. reg. 161373).... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096097 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre incidencia que están teniendo en el mantenimiento, adiestramiento y alistamiento de unidades militares las carencias presupuestarias para tales cometidos** (núm. reg. 161374) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096098 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre trato dado a Agustín Cervantes García, prisionero político cubano, durante su traslado de la prisión de Aguadores a la prisión de Boniato** (núm. reg. 162562) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096116 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno sobre la actitud de los Estados Unidos de América de no colaborar en la limpieza de plutonio en la localidad de Palomares, según cables publicados**

Páginas

por wikileaks y que han aparecido en medios de comunicación españoles (núm. reg. 160501) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096117 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre cable publicado por Wikileaks sobre la postura y actuaciones de España a favor de los transgénicos** (núm. reg. 160502) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096124 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre filtraciones de Wikileaks sobre presiones para limitar el cultivo de los organismos genéticamente modificados** (núm. reg. 160503) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096148 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de Plan marco de modernización del comercio exterior, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 161386) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096149 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión nueva de la red de oficinas comerciales en el exterior, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 161387) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096150 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de iniciativa emprendedora, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162567) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096151 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de Centro de apoyo a la PYME en gestión de propiedad industrial, a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162568) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096152 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del**

Páginas

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión 2010 20 17 0016 Promoción de iniciativas de apoyo a PYME (núm. reg. 162569) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096153 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión 2010 20 17 0018 Planificación y seguimiento de política de PYME** (núm. reg. 162570) .. 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096154 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión 2010 20 17 0019 Plan para la continuidad empresarial (PCE)** (núm. reg. 162574) 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096155 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión 2010 20 17 0020 Servicio de información empresarial** (núm. reg. 162575) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096156 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión 2010 20 17 0022 Programa de creación de empresas** (núm. reg. 162576) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096158 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 del Instituto Español de Comercio Exterior dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el proyecto de inversión 1997 15 301 8202 Promoción comercial e internacionalización de la empresa** (núm. reg. 161388) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096201 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre posibilidad de que buques de la Armada pertenecientes al ALMAR (mando de acción marítima) tengan su base en el puerto de Melilla** (núm. reg. 161403)..... 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000111.)

184/096202 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre estado de ejecución del programa de rehabilitación de viviendas desocupadas dependientes del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), en Melilla** (núm. reg. 163072) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000112.)

Páginas

184/096203 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de viviendas desocupadas dependientes del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), existentes actualmente en Melilla** (núm. reg. 163073) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000113.)

184/096210 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre evolución de los efectivos militares de Tropa y Marinería en la Ciudad Autónoma de Melilla entre los años 1998 y 2008** (núm. reg. 160735)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 9 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000120.)

184/096246 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) **sobre nuevas consejerías creadas en las embajadas más relevantes para apoyar nuestra acción exterior en su ámbito de competencia** (núm. reg. 161242)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 336, de 16 de febrero de 2010, con el número de expediente 181/002299.)

184/096271 Autor: Gobierno
Contestación a don Sixto González García (GP) **sobre motivos por los que no se comunicó a la Fundación que no era declarado el «III Centenario de la Feria de Albacete» Acontecimiento de Excepcional Interés Público** (núm. reg. 160477) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002547.)

184/096286 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre estado en que se encontraban los buques de la Armada que no se consideraban útiles para su servicio en el año 2009** (núm. reg. 162581)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 393, de 18 de mayo de 2010, con el número de expediente 181/002817.)

184/096287 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre cuantía a la que ascendían los «gastos de mantenimiento» de los buques de la Armada que no se consideraban útiles para su servicio en el año 2009** (núm. reg. 162578) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 393, de 18 de mayo de 2010, con el número de expediente 181/002818.)

184/096288 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas que determinaron el descenso experimentado en el presupuesto de modernización de los buques de la Armada, en el año 2009** (núm. reg. 162579)..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 393, de 18 de mayo de 2010, con el número de expediente 181/002819.)

184/096289 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre misiones que tenían encomendadas los buques pertenecientes a la Armada y que fueron considerados no útiles para su funcionamiento, en el año 2009** (núm. reg. 162580) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 393, de 18 de mayo de 2010, con el número de expediente 181/002820.)

Páginas

184/096294 Autor: Gobierno
Contestación a don Higinio Almagro Castro (GS) **sobre acciones previstas del Ministerio de Sanidad y Política Social con motivo de la conmemoración del año 2011 como «Año Europeo del Voluntariado»** (núm. reg. 162577) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 401, de 1 de junio de 2010, con el número de expediente 181/002863.)

184/096342 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre balance de la temporada turística de verano de 2010 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 160478) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 462, de 19 de octubre de 2010, con el número de expediente 181/003095.)

184/096343 Autor: Gobierno
Contestación a don Óscar Seco Revilla (GS) **sobre valoración del hecho de que España haya sido el primer país europeo en ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (núm. reg. 161378) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 466, de 25 de octubre de 2010, con el número de expediente 181/003108.)

184/096361 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas ante la organización de actos pro castristas ante lugares de acogida de ex prisioneros políticos cubanos** (núm. reg. 161246)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096362 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para dar seguimiento al Foro Global en Personal Sanitario de Bangkok, así como para implementar el Código de Conducta de la OMS y actuaciones para poner en marcha un sistema de información sobre dicho personal** (núm. reg. 161236) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096421 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión «Restauración Castillo Monterrei», a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162523) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096422 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión «Plan Director recuperación vía Nova Romana Braga-Astorga», a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162525) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096423 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de**

Páginas

inversión «Biblioteca y Archivo Histórico Provincial de Ourense», nueva sede, a 31 de diciembre de 2010 (núm. reg. 162541) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096424 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión «Museo Etnológico de Ribadavia en Ourense, ampliación», a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162542) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096425 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión «Museo de Ourense, remodelación», a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162543) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096453 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre medidas para subsanar las posibles contradicciones entre el nuevo concepto 128 y la exención de la Ley del IRPF sobre gratificaciones en Operaciones de Mantenimiento de la Paz** (núm. reg. 162535) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre motivos por los que la tasa de paro entre los jóvenes españoles es la mayor de la Unión Europea** (núm. reg. 162560) ... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096461 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre medidas durante los últimos siete años para crear empleo entre los jóvenes** (núm. reg. 162572) 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096462 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre motivos por los que las medidas aprobadas por el Gobierno no están sirviendo para generar empleo** (núm. reg. 161383) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096463 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre motivos por los que la tasa de paro en España duplica la tasa de paro de la Unión Europea** (núm. reg. 161394) ... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/096464 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de impulsar el conocimiento, la innovación y la educación para crear puestos de trabajo y crecer económicamente** (núm. reg. 162561) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096467 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar las 92 plazas previstas de MIR para el próximo año para reforzar la dotación sanitaria del nuevo Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia** (núm. reg. 162639) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096468 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre causas del retraso de la puesta en marcha del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Lliría (Valencia)** (núm. reg. 163064)..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096492 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones acerca de informar de los derechos que asisten a los pasajeros que se vieron afectados por el reciente cierre del espacio aéreo español como consecuencia del conflicto con los controladores aéreos** (núm. reg. 162978) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096497 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre expulsión por el Gobierno marroquí de varios ciudadanos españoles de su territorio tras los sucesos acaecidos en el campamento saharaui anexo a la población de El Aaiún** (núm. reg. 162521) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096498 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre el fallecimiento de una mujer encarcelada en la prisión de Gibraltar el día 15 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162614) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096499 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre informe sobre el fallecimiento de la mujer encarcelada en la prisión de Gibraltar el día 15 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162619) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/096500 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre contactos mantenidos entre la Diplomacia británica y el Gobierno español por el fallecimiento de la mujer encarcelada en la prisión de Gibraltar el día 15 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162615) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096501 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre impedimentos a la mujer de Darsi Ferrer para que reciba el tratamiento médico oportuno fuera de la República de Cuba** (núm. reg. 162564) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096532 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre responsabilidad legal de España sobre las costas y aguas del Sáhara Occidental y posible dejación de dichas responsabilidades** (núm. reg. 161401) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096569 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de personas con discapacidad dadas de alta en la Seguridad Social en el año 2010** (núm. reg. 162631) .. 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096570 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de personas con discapacidad que se han quedado en el paro en 2010** (núm. reg. 162566) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096571 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de personas con discapacidad registradas en el INEM a fecha 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 162573) 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096594 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detenciones arbitrarias realizadas a unas 300 personas por motivos políticos, llevadas a cabo en Cuba durante el mes de diciembre de 2010** (núm. reg. 162565)..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096604 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de la inauguración del edificio del Archivo Histórico de Castellón** (núm. reg. 162640) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/096605 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre consulta de la documentación digitalizada de la Delegación de Defensa de Castellón que fue trasladada a Madrid** (núm. reg. 161370) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096607 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre control policial que sufren José Luis García Pérez «Antúnez» y su esposa Iris Tamara Pérez Aguilera por las fuerzas de seguridad de la dictadura castrista** (núm. reg. 162626) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096608 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Estudio para la construcción y puesta en marcha de la Ciudad de las Artes Escénicas y de la Música en el área metropolitana de la Comunidad de Madrid», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162891) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096626 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Restauración integral Edificio Ciudad Universitaria», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.03, programa 337B, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162892) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096627 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Biblioteca Nacional Madrid», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.03, programa 337B, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162893) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096628 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante del ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Restauración Castillo Buitrago Madrid», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.03, programa 337B, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regiona-**

Páginas

lizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 162894) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096629 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Museo Sorolla Madrid, reforma de las instalaciones», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.103, programa 333A, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162895) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096630 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante del ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Museo Nacional de las Artes Decorativas, Madrid, Rehabilitación de fachadas y servicios», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.103, programa 333A, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162896)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096631 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto «2009 24 103 0030», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.103, programa 333A, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162897) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096632 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Construcción del Centro de Conservación y restauración de Fondos Fílmicos», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, Cinematografía, organismo 24.103, programa 335C, artículo 62, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162898) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096633 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Ampliación del museo», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, organismo 24.104, programa 333A, artículo 62, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribu-**

Páginas

ción Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 162899)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096643 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.03, programa 333B, artículo 62, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162900) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096644 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Restauración Basílica San Francisco El Grande Madrid», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.03, programa 337B, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162901) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096645 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Restauración Monasterio Sta. M.ª del Paular», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, organismo 24.03, programa 337B, artículo 63, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162902)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096701 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2010 del proyecto con denominación «Acondicionamiento edificio c/ Torregalindo de Madrid para sede de varias unidades», correspondiente a la sección 24, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo 24.201, programa 335B, artículo 62, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual Anualizada, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 162903)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096712 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre previsiones acerca de instar a los gobiernos de los países en los que se suceden atentados terroristas perpetrados contra cristianos que habitan en países de población mayoritariamente musulmana a actuar contundentemente contra los grupos responsables de los mismos y a proteger a las comunidades cristianas de dichos países** (núm. reg. 162887)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/096713 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha actuado de forma similar a la de los gobiernos europeos que han instado a los gobiernos de los países en los que se suceden atentados terroristas perpetrados contra cristianos que habitan en países de población mayoritariamente musulmana** (núm. reg. 162630) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096714 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de trabajadores con discapacidad que han solicitado en el período 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010 la modalidad de jubilación anticipada regulada por el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento, así como que se les ha reconocido el beneficio reconocido en dicha norma** (núm. reg. 162563) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096716 Autor: Gobierno
Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui San Román (GP) **sobre detención del español Sebastián Martínez Ferraté en el aeropuerto de La Habana (Cuba)** (núm. reg. 162522) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096729 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre información que tiene el Gobierno del consentimiento del Gobierno de la República de Cuba a actos que dificultan e impiden la actividad política de representantes de la disidencia en dicho país** (núm. reg. 163059) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096730 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre causas que justifican el encarcelamiento de Néstor Rodríguez Lobaina en la República de Cuba** (núm. reg. 163060) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096737 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 26 de enero de 2011** (núm. reg. 162618) 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre actuaciones para fomentar el recurso a la I+D+i por parte de las industrias y ámbitos culturales** (núm. reg. 163065) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/096756 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre prestaciones sanitarias y sociales del Estado a los emigrantes españoles en los países en donde residen** (núm. reg. 163904) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096767 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre distribución de espacios y metros cuadrados asignados a las centrales sindicales con implantación en Barcelona** (núm. reg. 163134) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096768 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre inmuebles recibidos por la central sindical CGT en la ciudad de Barcelona, así como convenios existentes para cederle inmuebles o terrenos** (núm. reg. 163135) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096769 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre solares cedidos a las centrales sindicales en la ciudad de Barcelona, así como valoración económica de los mismos** (núm. reg. 163136)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096770 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre centrales sindicales a las que se ha cedido el edificio situado en la calle Vía Laietana 16-18 de la ciudad de Barcelona y condiciones impuestas** (núm. reg. 163137)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096776 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre ayudas públicas a PSA Peugeot Citroën en Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 161405) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096777 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre influencia de la diplomacia de Estados Unidos en el proceso judicial abierto por el asesinato del periodista español José Couso en Bagdad el 18 de abril de 2003, así como medidas para la mejora de la transparencia en los procesos judiciales y para la garantía de la independencia del poder judicial** (núm. reg. 163425) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096778 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no corrige el error plasmado en el grabado de página dos del pasaporte español en el que se recoge la llegada de las carabelas de Colón a Lisboa en vez de al puerto de Baiona (Pontevedra)** (núm. reg. 163068)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

Páginas

184/096780 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) **sobre cambio de postura en la imputación de los miembros de CDC presuntamente relacionados con el caso Palau** (núm. reg. 162641) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096796 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre agresión sufrida por Suanet Vicente Luque, miembro del Movimiento Cubano Jóvenes para la Democracia, por una oficial de la Policía Nacional Revolucionaria (PRN)** (núm. reg. 161256)... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)

184/096860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña Mª Fátima Báñez García (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación «Provincia: 18. Desarrollo de las Redes Sísmicas y Geodésicas», a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 163905).. 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)

184/096924 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre tráfico de órganos en Kosovo y Albania** (núm. reg. 163062) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)

184/096945 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre antecedentes anti-democráticos del actual embajador chileno en el Estado español** (núm. reg. 161258) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)

184/096990 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre dificultades para acceder a Internet en la República de Cuba** (núm. reg. 161241)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)

184/097002 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre acciones para evitar que la Subdelegación de defensa de Castellón continúe poniendo trabas a los investigadores y familiares en el acceso a la documentación de los consejos de guerra sumarísimos** (núm. reg. 163558)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

184/097341 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 161402)... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

Páginas

184/097491 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre creación de la sede electrónica del Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 161257) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

184/097574 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 161406) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

184/097591 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre actuaciones del Gobierno en Mauritania en relación con las agresiones y arrestos de militantes por los Derechos Humanos** (núm. reg. 163066)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

184/097596 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades que impiden a la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación asistir a la sesión de control del día 9 de febrero de 2011** (núm. reg. 163067) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

184/097609 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 que se contempla en el Anexo de Inversiones Reales para 2010 y Programación Plurianual, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado «Almacén Temporal de Mercurio», a 31 de diciembre de 2010** (núm. reg. 163069) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/097704 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 163070) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/097793 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre dominios registrados por la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22**

Páginas

de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 163080) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/097888 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 163081)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/098188 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre deudas con la Seguridad Social y Hacienda de la empresa pública TUGASA (Turismo Gaditano, S. A.) de la Diputación Provincial de Cádiz** (núm. reg. 163071) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/098213 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) **sobre previsiones acerca de construir el Museo del Mediterráneo en Valencia** (núm. reg. 163906)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/098233 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas de carácter legislativo que se prevé impulsar después de que el Tribunal Constitucional haya declarado nulo parte del artículo 7.2 del Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, que regula los planes y los fondos de pensiones** (núm. reg. 163144)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/098237 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones para el establecimiento de una nueva tasa a las transacciones financieras internacionales que contribuya a financiar la lucha contra el hambre y la pobreza para cumplir con los Objetivos del Milenio** (núm. reg. 163556)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/098240 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre avance en la cancelación de la deuda de los países altamente endeudados (HIPC)** (núm. reg. 163555) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)

184/098388 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Avilés (Asturias)** (núm. reg. 163078) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

Páginas

184/098389 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Cangas de Narcea (Asturias)** (núm. reg. 163074) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098390 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Carreño (Asturias)** (núm. reg. 163075) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098391 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Castrillón (Asturias)** (núm. reg. 163076) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098392 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Castropol (Asturias)** (núm. reg. 163077) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098393 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Cudillero (Asturias)** (núm. reg. 163082) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098394 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Colunga (Asturias)** (núm. reg. 163083) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098395 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Gijón (Asturias)** (núm. reg. 163084) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098396 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Grado (Asturias)** (núm. reg. 163085) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

Páginas

184/098397 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Langreo (Asturias)** (núm. reg. 163086) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098398 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Laviana (Asturias)** (núm. reg. 163087) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098399 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Lena (Asturias)** (núm. reg. 163088) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098400 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Llanes (Asturias)** (núm. reg. 163089) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Mieres (Asturias)** (núm. reg. 163090) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098402 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Navia (Asturias)** (núm. reg. 163091) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098403 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Parres (Asturias)** (núm. reg. 163092) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098404 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Pravia (Asturias)** (núm. reg. 163093) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

Páginas

184/098405 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Ribadeo (Asturias)** (núm. reg. 163094) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098406 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Ribadesella (Asturias)** (núm. reg. 163095) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098407 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Pola de Siero (Asturias)** (núm. reg. 163096) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098408 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Tineo (Asturias)** (núm. reg. 163097) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098409 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2010, por atraco a joyerías, en Villaviciosa (Asturias)** (núm. reg. 163098) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098410 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Tineo (Asturias)** (núm. reg. 163099) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098411 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Villaviciosa (Asturias)** (núm. reg. 163100) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

184/098412 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de denuncias presentadas durante el año 2009, por atraco a joyerías, en Cudillero (Asturias)** (núm. reg. 163101) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)

Páginas

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

179/000550 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León** (núm. reg. 163222) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000551 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 163223)..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000552 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias** (núm. reg. 163224)..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000553 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia** (núm. reg. 163192)..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000554 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria** (núm. reg. 163193)..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000555 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en el País Vasco** (núm. reg. 163251) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000556 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido**

Páginas

durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 163225)... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000557 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña** (núm. reg. 163226) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000558 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid** (núm. reg. 163227)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000559 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón** (núm. reg. 163228) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000560 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja** (núm. reg. 163234)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000561 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia** (núm. reg. 163235) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000562 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía** (núm. reg. 163242)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000563 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido**

Páginas

durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura (núm. reg. 163243) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000564 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias** (núm. reg. 163250)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000565 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León** (núm. reg. 163194) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000566 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 163197) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000567 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias** (núm. reg. 163200) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000568 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia** (núm. reg. 163203) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000569 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria** (núm. reg. 163206) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

Páginas

179/000570 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en el País Vasco** (núm. reg. 163219) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000571 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 163209) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000572 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña** (núm. reg. 163212) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000573 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid** (núm. reg. 163215) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000574 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón** (núm. reg. 163218) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000575 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja** (núm. reg. 163231) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000576 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justifica-**

Páginas

do los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia (núm. reg. 163236) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000577 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía** (núm. reg. 163239) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000578 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura** (núm. reg. 163244) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000579 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias** (núm. reg. 163247) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000580 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León** (núm. reg. 163195) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000581 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 163198)..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000582 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Asturias** (núm. reg. 163201) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

Páginas

179/000583 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Galicia** (núm. reg. 163204) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000584 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cantabria** (núm. reg. 163207) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000585 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial del País Vasco** (núm. reg. 163220) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000586 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 163210) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000587 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cataluña** (núm. reg. 163213) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000588 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Madrid** (núm. reg. 163216) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000589 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Aragón** (núm. reg. 163229) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

Páginas

179/000590 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de La Rioja** (núm. reg. 163232) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000591 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Murcia** (núm. reg. 163237) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000592 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Andalucía** (núm. reg. 163240)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000593 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Extremadura** (núm. reg. 163245)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000594 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Canarias** (núm. reg. 163248) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000595 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León** (núm. reg. 163196) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000596 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 163199)..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

Páginas

179/000597 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Asturias** (núm. reg. 163202) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000598 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Galicia** (núm. reg. 163205) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000599 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cantabria** (núm. reg. 163208) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000600 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial del País Vasco** (núm. reg. 163221) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000601 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 163211) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000602 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cataluña** (núm. reg. 163214) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000603 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Madrid** (núm. reg. 163217) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

Páginas

179/000604 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Aragón** (núm. reg. 163230) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000605 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de La Rioja** (núm. reg. 163233) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000606 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Murcia** (núm. reg. 163238) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000607 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Andalucía** (núm. reg. 163241) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000608 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Extremadura** (núm. reg. 163246) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

179/000609 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Canarias** (núm. reg. 163249) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/016424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen; Maldonado Fernández de Tejada, Luis y Cotillas López, Carlos Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con los proyectos interesados, se informa lo siguiente:

Proyecto de «Conducción de aguas desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega»:

Situación: en ejecución.

1. Se encuentra, asimismo, adjudicado y en ejecución el proyecto complementario a petición de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Aguas de Castilla-La Mancha.
2. Fecha de finalización prevista de ambos: 2011.

Proyecto de «Estación de tratamiento de agua potable en cabecera de la red de abastecimiento a la Llanura Manchega»:

1. Situación: en ejecución.
2. Plazo de ejecución del proyecto: 36 meses.

Los proyectos de «Ramales de distribución» y «Abastecimientos Ciudad Real y Puertollano» se refundieron en uno para contemplar las necesidades arqueológicas y medioambientales de manera más eficaz.

La construcción de los Ramales de distribución consta de tres proyectos:

1. El primero de los proyectos (Ramal Nororiental) ya está aprobado por Consejo de Ministros y pendiente de licitación.
2.
3. El segundo de los proyectos (Ramal Central) se encuentra igualmente redactado, supervisado y finalizada la Información Pública. En tramitación.
4. El tercer proyecto (Ramal Suroccidental) se encuentra en redacción, previéndose la pronta terminación del mismo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037643

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

En el año 2009, se ejecutaron dentro del Plan de Dinamización de la Finca La Almoraima (Cádiz) inversiones en dos proyectos financiados por la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal y Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por valor de 2.441.872,35 euros, según el siguiente detalle:

MARM-DG. Desarrollo sostenible del Medio Rural	Mejora de infraestructuras rurales en el entorno de la finca de La Almoraima, Castellar de la Frontera (Cádiz)	1.801.913,62 €
MARM-DG. Medio Natural y Política Forestal	Restauración y repoblación forestal en finca OAPN (Almoraima)	639.958,73 €

Madrid, 17 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En el año 2009, se ejecutaron las siguientes obras de «Reposición y Conservación del Litoral en Asturias»:

1. Acondicionamiento de la playa de La Griega, término municipal de Colunga.
2. Obras de Emergencia para la protección contra desprendimientos en el entorno de las playas de Luarca, término municipal de Valdés.
3. Recuperación Ambiental de la Concha de Artero, término municipal de Cudillero.
4. Parque en la playa de La Ñora, término municipal de Villaviciosa.
5. Cimentación y Protección del pie del muro en varios tramos del Paseo de la playa de Santa Marina, término municipal de Ribadesella.
6. Obras de Emergencia para el refuerzo de la cimentación del muro del paseo de Salinas, término municipal de Castrillón.
7. Mantenimiento y Conservación de la Costa Asturiana, en varios términos municipales.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053475

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con carácter general y para toda la costa española, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, —MARM— tiene encomendado a la empresa TRAGSA, bajo la dirección de las correspondientes Demarcaciones y Servicios Provinciales de Costas, el apoyo y la colaboración con las Administraciones Locales y Autonómicas, en el tipo de episodios y situaciones como la señalada por Su Señoría.

En el caso particular al que la pregunta se refiere, el vertido tuvo su origen en unas operaciones portuarias realizadas por la empresa CEPSA produciéndose el derrame de unos tres metros cúbicos de asfalto, parte del cual acabó en la playa cercana, situada sobre la zona de servicio del puerto de Huelva. La escasa entidad del vertido hizo que se recogiesen los restos por efectivos de CEPSA.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En el ejercicio 2009 las obras de la tubería de la Llanura Manchega se englobaban en el proyecto de inversión «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la llanura manchega», cuyo grado de ejecución fue del 79,83 por 100.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y de acuerdo al Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, tiene encomendado coordinar el desarrollo del Programa «El Hombre y la Biosfera» (MAB) de la UNESCO en España.

En este marco, el MARM no tiene competencias para realizar inversiones en el territorio de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés, ni en ninguno de los municipios incluidos en ella (Muiños, Lobios, Lobería, Entrino y Calvos de Rondín).

Que una reserva de la biosfera, en su totalidad, o alguno de sus municipios pueda acogerse a las posibles líneas de financiación aquí citadas, siempre tiene su origen en una iniciativa de las Comunidades Autónomas, o de los órganos de gestión de la reserva de biosfera, o de los municipios, con el visto bueno imprescindible de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Por tanto, las acciones de inversión sobre los territorios citados por Su Señoría, que están incluidos en el territorio de la reserva de la biosfera, son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y los municipios correspondientes.

No obstante, en el año 2010, el 16 de diciembre, se firmó un Convenio de colaboración entre el MARM y la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, para el apoyo a la gestión y al desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón y Transfronteriza Gerês Xurés. Duración: 31 de marzo de 2012. Presupuesto: 3.720.000 euros. En el

citado Convenio se prevén las siguientes actuaciones para esta reserva:

RELACIÓN DE ACTUACIONES DEL CONVENIO DE LA RESERVA DE BIOSFERA TRANSFRONTERIZA GERÊS- XURÉS	
Actuación	**Presupuesto estimado (euros)**
Intercambios de información y trabajo en red con Reservas de Biosfera nacionales	25.000,00
Restauración ambiental de zonas degradadas por la acción humana	500.000,00
Conservación de hábitats prioritarios y poblaciones de flora y fauna amenazadas o vulnerables	200.000,00
Equipamientos de nuevas tecnologías en localizaciones exteriores de la RBTGX	350.000,00
Obras, infraestructuras y actuaciones para el fomento del desarrollo sostenible y función logística de la RBTGX	500.000,00
Mejora de la accesibilidad en áreas de la RBTGX	300.000,00
Integración de la población local y de las partes interesadas en el desarrollo de la RBTGX	125.000,00
Presupuesto total	**2.000.000,00**

Madrid, 1 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060403

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y de acuerdo al Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, tiene encomendado coordinar el desarrollo del Programa «El Hombre y la Biosfera» (MAB) de la UNESCO en España.

En este marco, el MARM no tiene obligación competencial para realizar inversiones en el territorio de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés, ni en ninguno de los municipios incluidos en ella (Muiños, Lobios, Lobería, Entrino, Calvos de Rondín).

Que una reserva de la biosfera, en su totalidad, o alguno de sus municipios pueda acogerse a las posibles líneas de financiación aquí citadas, siempre tiene su origen en una iniciativa de las Comunidades Autónomas, o de los órganos de gestión de la reserva de la biosfera, o de los municipios, con el visto bueno imprescindible de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Por tanto, las acciones de inversión sobre los territorios citados por Su Señoría, que están incluidos en el territorio de la reserva de la biosfera, son competencia de las Comunidades Autónomas y los municipios correspondientes.

No obstante, en el año 2010, el 16 de diciembre, se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, para el apoyo a la gestión y al desarrollo sostenible en las reservas de biosfera del río Eo, Oscos y Terras de Burón y Transfronteriza Gerês Xurés. Duración: 31 de marzo de 2012. Presupuesto: 3.720.000 euros, de los cuales el 50 por 100 está financiado por el MARM y el restante 50 por 100 por la Comunidad Autónoma. En el citado Convenio se prevén las siguientes actuaciones para esta reserva:

RELACIÓN DE ACTUACIONES DEL CONVENIO DE LA RESERVA DE BIOSFERA TRANSFRONTERIZA GERÊS- XURÉS	
Actuación	**Presupuesto estimado (euros)**
Intercambios de información y trabajo en red con Reservas de Biosfera nacionales	25.000,00
Restauración ambiental de zonas degradadas por la acción humana	500.000,00
Conservación de hábitats prioritarios y poblaciones de flora y fauna amenazadas o vulnerables	200.000,00
Equipamientos de nuevas tecnologías en localizaciones exteriores de la RBTGX	350.000,00
Obras, infraestructuras y actuaciones para el fomento del desarrollo sostenible y función logística de la RBTGX	500.000,00
Mejora de la accesibilidad en áreas de la RBTGX	300.000,00
Integración de la población local y de las partes interesadas en el desarrollo de la RBTGX	125.000,00
Presupuesto total	**2.000.000,00**

Madrid, 1 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La obra está totalmente ejecutada y certificada, a falta de 8.973,58 euros correspondientes a los paneles de señalización de inicio y fin del camino, habiéndose solicitado el nombramiento de representante de la

Intervención General del Estado, para proceder al acto de recepción formal y posterior entrega a la Dirección Xeral de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española se asigna conforme a los criterios establecidos en los instrumentos de planificación (Plan Director, PACI, etc.). En cuanto al control de los fondos, se hace con arreglo a los criterios que establece la normativa vigente: control a priori por parte de la Intervención General y, a posteriori, por parte del Tribunal de Cuentas. Además, la Administración realiza el seguimiento de las distintas iniciativas y la evaluación, en su caso, de las mismas; bien directamente, bien a través de los mecanismos de evaluación de los organismos internacionales.

La asignación, cantidad y porcentaje destinada a organismos multilaterales está reflejada en el Informe Multilateral de la Cooperación Española, que se remite al Parlamento.

No se conocen los reproches «en los informes de evaluación de la OCDE» a los que se refiere la pregunta. El último examen del CAD de la OCDE no hace referencia alguna a la evaluación directa de su incidencia.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se indican los datos de los que dispone el Gobierno y que se refieren a los clientes acogidos a la tarifa de último recurso (TUR):

Año 2008

Número de clientes por tarifas y provincias

Tarifas vigentes a partir de 1 de julio de 2008 en Baja Tensión

TOTAL UNESA

	Potencia kW	< 3 kW	< 1 kW	1 a 2,5 kW	2,5 a 5 kW	5 a 10 kW	< 10 kW	10 a 15 kW	> 15 kW	
Clave	Provincia	Tarifa social	1.0	2.0.1	2.0.2	2.0.3	Suma	3.0.1	3.0.2	Total BT
32	Orense	273	399	71.797	126.415	19.941	218.824	3.757	3.119	225.700

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

El volumen de agua que ha entrado en los embalses de cabecera del Tajo, y la cantidad de agua que anualmente se ha trasvasado para regadío o abastecimiento, así como el volumen total de agua trasvasada desde la cabecera del Tajo al Segura, desde el año 1978 al 2008-2009, concretado por años hidrológicos, ha sido el siguiente:

Año hidrológico	Aportaciones cabecera Tajo (hm³)	Trasvases al Segura		
		Abastecimiento	Riegos	Total (hm³)
1978/79	1.799,900	22,013	41,143	63,156
1979/80	991,200	10,252	25,748	36,000
1980/81	503,100	88,435	164,619	253,054
1981/82	633,400	137,432	207,183	344,615
1982/83	493,500	56,860	37,244	94,104
1983/84	986,000	70,076	71,030	141,106
1984/85	1.104,300	117,903	231,845	349,748
1985/86	867,400	119,225	233,790	353,015
1986/87	720,000	143,032	234,173	377,205
1987/88	1.253,500	141,058	234,395	375,453
1988/89	747,900	138,601	208,748	347,349
1989/90	610,400	124,390	125,618	250,008
1990/91	823,300	130,803	178,000	308,803
1991/92	511,100	130,197	108,000	238,197
1992/93	461,300	135,000	50,000	185,000
1993/94	602,000	135,000	115,000	250,000
1994/95	404,600	136,571	55,000	191,571
1995/96	1.039,500	129,765	213,000	342,765
1998/99	403,800	169,378	392,000	561,378
1999/00	687,200	172,951	416,000	588,951
2000/01	1.419,000	122,171	444,500	566,671
2001/02	475,100	155,500	361,000	516,500
2002/03	1.091,500	184,630	333,500	518,130
2003/04	975,300	136,892	361,500	498,392
2004/05	364,100	143,978	268,000	411,978
2005/06(*)	407,500	148,500	69,050	217,550
2006/07(*)	615,100	155,500	62,050	217,550
2007/08(*)	489,700	155,199	91,450	246,649
2008/09(*)	680,600	116,600	159,550	276,150
Total (*)	**24.666,400**	**3.897,912**	**6.135,136**	**10.033,048**

(*) Nota: Se ha considerado como volumen trasvasado para riegos el cedido por la Comunidad de Regantes del Canal de Estremera al Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, que fue enviado en los años 2005/06, 2006/07, 2007/08 y 2008/09, (31,05 hm³ cada año), y como volúmenes trasvasados para abastecimiento los cedidos por la Comunidad de Regantes del Canal de las Aves a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que fueron enviados en los años 2006/7 y 2007/8 (8,500 hm³ y 36,969 hm³, respectivamente).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068938

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las previsiones temporales de puesta en marcha que se pueden concretar son las relativas al trasvase Júcar-Vinalopó, que ha supuesto una inversión de 328,95 millones de euros, y que está terminado. Actualmente, se encuentra en fase de pruebas en los ocho tramos (más de 95 km de conducción). En cola, está la balsa de San Diego, de 20 hm³ de capacidad, terminada y recibida en 2008. Comienza su fase de llenado en cuanto finalicen las pruebas de toda la conducción.

En lo que respecta a la potabilizadora, vinculada al trasvase Júcar–Vinalopó sería un elemento adicional al mismo y no incluida, en principio, en el proyecto constructivo al no requerirse en las condiciones impuestas para la realización del trasvase.

Asimismo, esta construcción siempre estaría sujeta a un resultado positivo de los mencionados estudios de viabilidad medioambiental y económica.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069762

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El contrato-tipo de compraventa de cosecha de naranjas y mandarinas, fue homologado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de la Orden ARM/292/2010, de 2 de febrero, publicada en el «BOE» con fecha 15 de febrero de 2010. En este sentido, hay que indicar que el Ministerio no firma, sino que homologa el contrato, puesto que no es parte solicitante del mismo.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069821

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón; Lara Carbó, María Teresa de y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

En relación con el Acuerdo relativo al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas, para el

establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional de Acción «El Agua, Fuente de Vida 2005-2015», a pesar de que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 contenían una partida económica inferior a la de los presupuestos generales del Estado para el año 2009 (no relacionada con variaciones de su carácter estratégico, sino en respuesta al convenio firmado entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza), el Estado español ha realizado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, una aportación de 900.000 euros en 2010, autorizada por el Consejo de Ministros de 23 de abril de 2010, para cumplir los compromisos económicos correspondientes a los años de vigencia del citado Convenio firmado entre las partes, como apoyo al funcionamiento de la Oficina y contribución a sus objetivos.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2009, fecha fijada por Sus Señorías, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Contratos de asistencia técnica para obras en Galicia» era del 23,32 por 100.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070669

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— está realizando la actuación «Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga», cuyo grado de ejecución en la fecha solicitada por Sus Señorías, 31 de diciembre de 2009, fue del 1,3 por 100, dado que el proyecto se encontraba en redacción.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución de la actuación «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol», fue del 45,19 por 100, siendo su situación administrativa la siguiente:

Las reutilizaciones de Mijas, Manilva, Estepona y Marbella están en servicio.

El proyecto de la reutilización de la EDAR de La Víbora está en redacción.

El proyecto de la reutilización de la EDAR del Cerro del Águila está redactado.

El proyecto de la EDAR de Arroyo de la Miel tiene finalizada la información pública.

El proyecto de la reutilización de la Costa del Sol Oriental está redactado.

También a 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución de la actuación «Consolidación regadíos del Plan Guaro» fue del 1 por 100, siendo su situación administrativa la siguiente:

Proyecto redactado y con declaración de impacto ambiental.

Pendiente de completar los requisitos previstos en la Ley de Aguas sobre recuperación de costes y de la firma del correspondiente convenio con usuarios.

También a 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución de la actuación «Planta desalobradora de El Atabal», fue del 39,64 por 100 y su situación administrativa era la siguiente:

Las obras correspondientes a la planta de tratamiento de fangos estaban en ejecución.

El proyecto de prolongación del emisario de salmuera estaba aprobado.

Hay que tener en cuenta que la planta desalobradora de El Atabal está en servicio desde febrero de 2005. Las obras consignadas que se ejecutan en la actualidad son actuaciones complementarias a la planta principal.

El 31 de diciembre de 2009 la actuación «Otras actuaciones en Málaga», se encontraba con los estudios previos finalizados.

En el momento de formulación de la pregunta de Sus Señorías se estaban desarrollando los trabajos de redacción del proyecto informativo. La inversión realizada por ACUAMED hasta el 31 de diciembre de 2009 ascendió a 304.705 euros, de los que 128.337 euros corresponden a cantidades invertidas en 2009.

A la misma fecha solicitada, el grado de ejecución de la actuación «Desaladora de Mijas/Fuengirola», fue del 2,3 por 100 y su situación administrativa era la siguiente:

Concurso de proyecto y obra adjudicado.

Proyecto constructivo redactado y pendiente de aprobación.

La actuación «Corrección de vertidos salinos al Guadalhorce» estuvo inicialmente encomendada a la sociedad estatal ACUSUR, que redactó un proyecto de construcción y su correspondiente estudio de impacto ambiental, planteando el aislamiento de las surgencias salinas en el manantial de Meliones, mediante dos presas y un túnel de derivación del río Guadalhorce en la cola del embalse del mismo nombre.

Posteriormente, esta actuación, prevista en la Ley 11/2005, se encomendó a la sociedad estatal ACUAMED —que absorbió la sociedad ACUSUR en octubre de 2006— la cual, a la vista de los interrogantes técnicos que plantea el aislamiento de las surgencias salinas dentro del embalse y de los inconvenientes del transporte actual del agua en conducción abierta desde los embalses de cabecera a Málaga, ha redactado un proyecto de conducción cerrada desde los referidos embalses a la planta desalobradora de El Atabal.

Asimismo, como apoyo a los trabajos de planificación hidrológica que está realizando la Cuenca Mediterránea Andaluza en la ordenación de recursos para el abastecimiento urbano de agua al valle bajo del río Guadalhorce, y en relación con las actuaciones que tiene encomendadas, ACUAMED ha realizado un estudio de la evolución de los recursos hídricos suplementarios para atender las demandas de agua, a medio y largo plazo, de abastecimiento y de regadío, de la cuenca baja del Guadalhorce, en la que se ubican la conglomeración urbana de la ciudad de Málaga y municipios adyacentes, y la zona regable del Guadalhorce.

Las conclusiones de todo ello están siendo analizadas con la Cuenca Mediterránea Andaluza y el Ayuntamiento de Málaga, para decidir conjuntamente las infraestructuras que hayan de llevarse a cabo a los efectos expuestos.

El grado de ejecución de la actuación «Conexión Negratín-Almanzora», fue a 31 de diciembre de 2009 del 67,98 por 100, y su situación administrativa era la siguiente:

Actualmente en servicio.

Pendiente de obras complementarias.

Hay que tener en cuenta que la actuación inicial Negratín-Almanzora fue encomendada a la extinta sociedad estatal ACUSUR, que como ya se ha indicado, fue absorbida por ACUAMED en 2006. Las cantidades consignadas están destinadas a pequeñas obras complementarias, puesto que la actuación principal concluyó en su momento.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución de la actuación «Conducción Aljaima-Atabal», fue del 47,05 por 100 y su situación administrativa era la siguiente:

Obras en ejecución.

Proyecto modificado de obras complementarias redactado y en información pública.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070957

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación, las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009:

	Ejercicio 2009	
Denominación	**Crédito Inicial (euros)**	**Obligaciones reconocidas (euros)**
Construcción estaciones de aforo en la cuenca del Ebro	114.980	52.251,50
Seguridad de presas en la cuenca	322.640	265.929,97
Mejora de regadíos y optimización de recursos	514.380	441.087,83
Mejora de caminos en zonas regables	131.600	123.473,88
Seguridad de presas en la m/dcha del Ebro	--	(1)
Obras en infraestructura hidráulica y urbana	60.000	49.600
Mantenimiento y conservación de cauces públicos	375.800	784.441,48
Obras perfeccionamiento en presas construidas en fase previa a la explotación	30.000	(2)
Restauración de humedales y del hábitat fluvial	199.990	248.033,20
Conservación de la infraestructura forestal y tratamiento sevícola en los montes del Ebro	124.980	40.730,06
Ejecución de obras derivadas de actuaciones especiales (Descentralizadas D.G. Agua)	200.070	546.425,60
Prevención de incendios forestales en montes gestionados por la CHE	295.720	399.804,71
Adquisición vehículos para el Parque central del organismo	800.000	782.547,76
Mobiliario y equipo de oficina para trabajos a realizar por el organismo	250.000	142.442,16
Adquisición Equipos de informática	350.000	344.620,15

	Ejercicio 2009	
Denominación	**Crédito Inicial (euros)**	**Obligaciones reconocidas (euros)**
Adquisición y Adecuación de locales	389.520	467.291,40
Redacción de proyectos derivados de actuaciones especiales (Descentralizadas D.G. Agua)	78.120	140.826,78
Mejora abastecimiento y saneamiento en varias provincias de la cuenca del Ebro	65.000	(3)
Adquisición Equipo instrumental para Laboratorio	125.000	124.953,67
Total	**4.427.800**	**4.902.208,65**

No tiene anualidad en el año 2009

Redistribución de crédito en Huesca (Embalse de Montearagón)

Redistribución de crédito en Cantabria (obras depuración y saneamiento Valderredible)

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071471

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La aportación del Gobierno para la reconversión del Marco de Jerez se instrumentó mediante una actuación incluida en la addenda al convenio piloto de desarrollo rural sostenible con Andalucía denominada «Mejora de la diversidad y competitividad del sector agrario» para la zona rural «Campiña de Jerez y Desembocadura del Guadalquivir».

La addenda del convenio se suscribió el 9 de diciembre de 2009 y suponía un incremento de crédito del convenio inicial suscrito en 2008. El 29 de enero de 2010 el Tesoro abonó a la Junta de Andalucía 23.500.000 euros en concepto de anticipo para la ejecución de todas las actuaciones del convenio entre las que se incluye la anteriormente mencionada.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071925

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Sin menoscabo de la relativa inexactitud de la afirmación sobre el establecimiento de cuatro nuevas comisiones de expertos en cuestiones medioambientales, el Gobierno no puede menos que valorar positivamente el desarrollo de las reuniones trilateral y técnicas sobre diferentes aspectos de la cooperación en materia de protección medioambiental que tuvieron lugar en el marco de la III Reunión Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, acompañado siempre de un miembro de la Oficina para Asuntos de Gibraltar, asiste a las reuniones del Foro de Diálogo de Gibraltar desde su constitución, así como a las reuniones del Grupo de Trabajo (español) sobre medio ambiente, preparatorias del Foro de Diálogo.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino acerca de intervenir y solventar los problemas de contaminación de la comarca del Campo de Gibraltar en el año 2010, hay que indicar que las competencias en esta materia corresponden exclusivamente a la Junta de Andalucía.

Sin embargo, durante el año 2010, dicho Departamento ha continuado con la ejecución de las actuaciones englobadas en el proyecto de inversión 1995 17 13 0085 Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, dotado con 9.676.550 euros. Estas actuaciones se centran, principalmente, en el Proyecto de construcción y ejecución de las obras de estación depuradora de aguas residuales de Algeciras (Cádiz).

La gran mayoría de las instalaciones industriales situadas en el Campo de Gibraltar están afectadas por la Directiva Europea 1/2008/CE (IPPC), incorporada a nuestro ordenamiento jurídico por la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la conta-

minación y por el Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002.

Cada una de las instalaciones industriales cuenta con la correspondiente Autorización Ambiental Integrada donde se contemplan los valores límite de emisión permitidos de cada contaminante y a cada medio, así como el proceso de mejora continua mediante la aplicación de las mejoras técnicas disponibles en materia de medio ambiente, con el objetivo del máximo control y la disminución de sus emisiones. El contenido completo de cada una de estas autorizaciones está disponible en la Web de la Junta de Andalucía, como autoridad ambiental competente, en el siguiente enlace:

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/

Además, estas instalaciones están obligadas a informar de sus emisiones al aire, agua, residuos e incluso posibles emisiones accidentales al Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR-España, cuya consulta puede realizarse en el siguiente enlace: http://www.prtr-es.es/

Por otra parte, es de destacar que la evolución de la calidad del aire ambiente en la zona del Campo de Gibraltar ha tenido una evolución favorable durante los últimos años.

Por último, la Junta de Andalucía, como responsable de la elaboración de planes de mejora de la calidad del aire en zona o aglomeración, para que no se superen alguno de los valores límite y/u objetivo establecido, ha elaborado el Plan de Calidad Ambiental del Campo de Gibraltar, publicado por Orden de 18 de abril de 2000, por la que se aprueba la formulación del Plan de Calidad Ambiental del Campo de Gibraltar («BOJA» núm. 59 de 21 de marzo de 2000).

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, en los proyectos solicitados se había realizado la siguiente inversión:

Denominación	Ejercicio 2009	
	Crédito inicial (euros)	**Obligaciones reconocidas (euros)**
Mejora de regadíos y optimización de recursos	44.090	57.471,30
Mantenimiento y conservación de cauces públicos	375.800	83.446,12
Restauración de humedales y del hábitat fluvial	200.010	80.000
Cons. infraestructura forestal y tratamiento silvícola en los montes del Ebro	125.000	9.938,16
Ejecución de obras derivadas de actuaciones especiales (Descentralizadas de la DGA)	188.960	210.000
Prevención de incendios forestales en montes gestionados por la CHE	295.720	185.250,43
Total	**1.229.580**	**416.106,01**

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Morales, Daniel y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras de estabilización de la playa de La Caleta en Málaga, fueron inauguradas el pasado día 3 de junio de 2010 por la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Embajada de España y el Consulado General en Jerusalén, realizan en todos los casos de detenciones de ciudadanos españoles en los Territorios Ocupados las gestiones de apoyo consular pertinentes con el

Embajador de Israel en España, así como con las autoridades israelíes sobre el terreno; el objetivo de tales gestiones es la expresión de la preocupación del Gobierno español por toda detención de españoles, el respeto a sus derechos individuales, el estricto cumplimiento de la legalidad y la urgencia de buscar una solución satisfactoria en todos los casos.

Además de gestiones puntuales, el Gobierno de España trabaja para que los cooperantes españoles no vean obstaculizado su trabajo y, específicamente, en lo referido a sus condiciones de entrada, estancia y residencia, tanto en Israel como en los Territorios Ocupados.

Con respecto a estas cuestiones, el Gobierno de España entiende que el diálogo, y muy especialmente en Oriente Medio, es la única vía para la consecución de nuestro objetivo de una paz global, justa y duradera, que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967, a través de un acuerdo sobre las cuestiones objeto del estatuto final entre israelíes y palestinos. En este sentido, el Gobierno de España no cree que las medidas de sanción planteadas en lo referido a acuerdos bilaterales o multilaterales sean positivas.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072668

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

La modernización de los regadíos de Castilla y León estaba incluida en dos instrumentos legales de planificación: el Plan Nacional de Regadíos (PNR) horizonte 2008 y el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palíe los daños producidos por la sequía, conocido comúnmente como Plan de Choque.

Con el PNR se optó, inicialmente, por la continuidad de las obras emprendidas, con una mayor coordinación entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Medio Ambiente, competente en la distribución en alta del agua, seleccionándose aquellos proyectos que presentaban un mayor grado de sostenibilidad, tanto económica, como social y ambiental.

Fruto de la experiencia acumulada durante este primer período, se llegó a la conclusión de que el PNR necesitaba una profunda revisión, no tanto en la alteración del listado de obras previstas, como en los criterios para fijar sus prioridades, adaptándose a una clara circunstancia de evaluación de la utilización del recurso del agua. Este recurso, cada vez más caro y escaso, se veía afectado en su utilización, más allá de unas condiciones climáticas claramente desfavorables, por dos cuerpos legales que incidían claramente en la política de regadíos, como son la Directiva Marco del Agua y el nuevo Texto Refundido de la Ley de Aguas. Junto a ellos, las comunidades de regantes, elementos clave en la política de regadíos, aconsejaban también la citada revisión.

Los nuevos criterios se pueden resumir en tres ejes principales:

1. El primero, es la necesaria coordinación entre las Administraciones implicadas en la política del agua, y de aquí nace una colaboración entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, en la que se ponen en común acciones a emprender en la distribución en alta junto a las de distribución en baja.
2.
3. El segundo, es el de la eficiencia en el consumo de agua, obteniendo el máximo rendimiento de las producciones, a la vez que ahorrando porcentajes de utilización de recursos hídricos muy elevados.
4. El tercer eje consiste en impulsar la innovación tecnológica, obligando tanto al control exhaustivo del agua utilizada, como al manejo automatizado de las redes de riego por parte de las comunidades de regantes.

Todo ello, llevó a la revisión del PNR, materializada en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, conocido como Plan de Choque de Modernización de Regadíos, en el que se establece una prioridad de las obras en función de su sostenibilidad económica, social y medioambiental.

El Plan abarca un abanico amplio de posibilidades que permiten, simultáneamente, un ahorro muy considerable, cifrado en más de 1.162 hm^3 de agua bruta, así como la mejora del potencial productivo. Todos los agentes instrumentales de la política de regadío se movilizaron para conseguir el fin propuesto.

Las actuaciones previstas están dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, eliminando las pérdidas en la distribución, tanto en alta como en baja y facilitando el paso por parte de los regantes a sistemas de riego más eficientes y automatizados. En definitiva, se trata de modernizar los regadíos existentes y ayudar a los regantes a enfrentarse a los efectos de las actuales condiciones de sequía por las que atraviesa España y a otros futuros períodos que históricamente afectan a un país mediterráneo como el nuestro.

En la siguiente tabla resumen se puede apreciar el desglose de las inversiones totales de cada Ministerio, la superficie afectada y el ahorro estimado de agua:

Organismo	Inversión total (mill. €)	Inversión pública (mill. €)	Superficie (ha)	Ahorro de agua (hm³/año)
MAPA	1.017	712	253.035	503
MMA.	1.392	1.161	613.863	659
Total	**2.409**	**1.873**	**866.898**	**1.162**

A nivel de ejecución, el Plan se estructura en dos tipos de actuaciones. Por un lado, las actuaciones en baja o de distribución a las parcelas que hacen uso del recurso, correspondientes con el programa de actuaciones del antiguo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que se incluyen en el Anexo del Real Decreto 287/2006. Por otro, las actuaciones en alta o grandes redes de distribución, correspondientes con el programa de actuaciones del antiguo Ministerio de Medio Ambiente, incluidas en el citado Anexo.

En lo que respecta a las actuaciones en baja, ejecutadas a través del antiguo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hoy integrado en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tanto del Plan Nacional de Regadíos como del Plan de Choque, se ha contado con dos instrumentos para la ejecución: la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua de la Dirección General del Agua y la Sociedad Estatal SEIASA del Norte, S. A., una ejecutando y financiando obras desde su Capítulo VI y la otra, desde sus presupuestos.

No sólo se han alcanzado los objetivos marcados en los documentos iniciales, sino que se han superado ampliamente. Se ha contribuido a mejorar el nivel socioeconómico de los agricultores y a consolidar el sistema agroalimentario; se han modernizado los sistemas de transporte, conducción, distribución y aplicación de agua; se han incorporado los regantes a la sociedad de la información, a través de la implantación de las nuevas tecnologías de comunicaciones; se ha creado empleo de calidad, capaz de gestionar el agua de riego a través de los sistemas de telecontrol y telegestión que, además, supone optimizar el consumo energético y se han incorporado decididamente criterios ambientales en la gestión de la zona y de las obras, lo que ha supuesto, entre otras cosas, un importante ahorro de agua.

La superficie de ejecución programada era de 96.251 ha, y se han modernizado 105.278 ha, lo que supone haber ejecutado el 109,83 por 100, lo que ha implicado que de 164.503.023 euros que suponía la inversión programada, se encontraba comprometido, a 31 de diciembre de 2008, un importe de 423.591.343 euros, estando ya ejecutados a esa fecha 396.137.088 euros (el 240,81 por 100 de incremento sobre la inversión programada).

Estas actuaciones e inversiones, entre otras cosas ya mencionadas, han supuesto un ahorro de agua, que puede estimarse en 217 hm³/año, al mejorar la eficiencia global de los sistemas de riego modernizados.

Las actuaciones del Plan correspondientes a las grandes redes de distribución (actuaciones en alta), ejecutadas por el antiguo Ministerio de Medio Ambiente requieren una tramitación mucho más compleja, debido a la envergadura de los proyectos, con implicaciones de tipo ambiental y a particulares.

Hay que tener en cuenta que la ejecución de una gran infraestructura no puede vulnerar, en ningún caso, la legislación vigente en los diversos aspectos relacionados con la contratación administrativa, expropiaciones, evaluación ambiental y obtención de permisos y autorizaciones, por lo que la ejecución de cualquier obra requiere un período de tramitación y gestiones en el que, habitualmente, participan tanto Administraciones locales como autonómicas, además de un período de tiempo correspondiente a la redacción de los proyectos constructivos.

Todos estos trabajos y tramitación pueden dilatarse durante bastante tiempo, sobre todo si su ejecución implica alguna dificultad técnica que haya que solventar, se desarrollan en zonas de importante valor ecológico, el número de afectados por las expropiaciones es elevado o bien, como esta ocurriendo en algunos casos, la intervención de otras Administraciones dificulta los trámites y gestiones para la obtención de los permisos y autorizaciones necesarios para la ejecución.

Se puede indicar que las actuaciones correspondientes a las grandes redes de distribución se están desarrollando siguiendo todos los trámites establecidos por la legislación vigente, discurriendo su curso de manera normal y sin vulnerar ninguno de los pasos marcados.

Se encuentran en ejecución o licitadas las siguientes actuaciones, suponiendo una inversión total hasta 2010 de 16,95 millones de euros:

1. Canal de Villalaco. Inversión total hasta la fecha: 9,20 millones de euros.
2. Canal del Pisuerga. Inversión total hasta la fecha: 7,75 millones de euros.
3. Canal del Órbigo. Licitada el 14 de junio de 2010. Inversión prevista: 14 millones de euros.

En el resto de actuaciones, la tramitación administrativa se encuentra en una fase bastante avanzada o próxima a finalizar, pudiendo licitarse una vez se concluya ésta. Estas inversiones permitirán alcanzar los objetivos de inversión fijados.

A la vista de lo expuesto, puede realizarse una valoración positiva de los resultados de la modernización de regadíos en Castilla y León, con las actuaciones en baja prácticamente finalizadas, y las actuaciones en alta en un estado avanzado de ejecución, licitación y tramitación, habida cuenta de las dificultades administrativas que estas últimas implican. Aun así, el esfuerzo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino va a continuar con el fin de materializar completamente las previsiones realizadas en el menor período de

tiempo posible, cumpliendo los objetivos no sólo de inversión, sino también de ahorro de agua.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución de la actuación mencionada en la pregunta fue del 421,71 por 100.

La desviación sobre lo estimado se produjo como consecuencia de la liquidación de los contratos de Asistencia Técnica para los tramos 2 y 4 de esta actuación, por la terminación definitiva de las obras.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las directrices marcadas por el Gobierno en el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado, la Confederación Hidrográfica del Tajo recortó durante 2009 algunos gastos no esenciales vinculados a bienes y servicios, entre los que se encuentran los señalados en la pregunta, propios del Organismo y asociados al funcionamiento operativo de los servicios, para potenciar en lo posible la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el estado del proyecto al que se refiere la pregunta de Sus Señorías era el siguiente:

2007 18 202 0077 Remodelación Campus CSIC de la Complutense. Madrid
Previsión: 2.000.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas: 1.550.684,81 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el estado del Proyecto a que se refiere la pregunta de Sus Señorías era el siguiente:

2006 18 202 0041 Construcción I. Medicina Molecular P. de Asturias (IMM)
Previsión: 18.500.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas: 18.718.848,35 euros *.

* El mayor gasto realizado se ha efectuado con cargo a remanentes de crédito del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de años anteriores.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073942

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el estado del Proyecto a que se refiere la pregunta de Sus Señorías era el siguiente:

2005 18 202 0030 Centro de Biología Molecular Madrid
Previsión: 2.500.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas: 2.272.350,16 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el estado del Proyecto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el que se interesan Sus Señorías era el siguiente:

2005 18 202 0021 Adaptación Centro de Humanidades Madrid
Previsión presupuestaria: 500.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2009: 540.629,34 euros*.

* El mayor gasto realizado se debe a la inversión de créditos remanentes de ejercicios anteriores.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073950

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el estado del Proyecto a que se refiere la pregunta de Sus Señorías era el siguiente:

2005 18 202 0014 Instituto Ramón y Cajal Madrid
Previsión: 1.000.000,00 de euros.
Obligaciones reconocidas: —.

Razones de la no ejecución: en enero de 2010 se puso la primera piedra del edificio, por lo que la ejecución del gasto previsto se inició en esa fecha.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Parque Científico y Tecnológico de Albacete, ubicado en los aledaños del campus de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete, está planteando el desarrollo de su ámbito regional con la creación de una segunda sede en el campus universitario de Ciudad Real. Su objetivo es dotar al espacio universitario del campus de Ciudad Real de las infraestructuras necesarias para potenciar la creación de «spin-off» universitarias (empresa nacida a partir de otra mediante la separación de una división subsidiaria o departamento para convertirse en una empresa por sí misma) y asistirlas en la fase de creación y consolidación.

El anteriormente citado Parque Científico y Tecnológico de Albacete (PCYTA) surge a finales de 2001, como una iniciativa de carácter marcadamente regional, impulsada de manera decidida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Consejería de Ciencia y Tecnología. Su patronato está formado por las siguientes entidades:

1. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).
2. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).
3. Ayuntamiento de Albacete.
4. Diputación de Albacete.

La Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete, como entidad promotora del Parque, ha solicitado en la Convocatoria de Actuaciones Científico Tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Ciencia e Innovación, ACTEPARQ 2009, el apoyo a la inversión necesaria para la construcción de una «Incubadora de Empresa de Base Tecnológica» en Ciudad Real, proyecto que recibió una ayuda total de 3.712.000 euros, repartida como sigue:

Título proyecto	2009		2010	
	préstamo	Anticipo reembolsable FEDER	préstamo	Anticipo reembolsable FEDER
Incubadora de empresas de base tecnológica	252.787,20	589.836,80	860.812,80	2.008.563,20

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073958

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación apoya, a través de sus Convocatorias de Ayudas a Parques y a Centros Tecnológicos, la creación de este tipo de infraestructuras en la referida provincia de Ciudad Real.

Dentro de las iniciativas impulsadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cabe destacar la creación a finales de 2001 del Parque Científico y Tecnológico de Albacete, que ha planteado la creación de una segunda sede en el campus universitario de Ciudad Real.

El objetivo es dotar al espacio universitario del campus de Ciudad Real de las infraestructuras necesarias para potenciar la creación de «spin-off universitarias» (empresa nacida a partir de otra mediante la separación de una división subsidiaria o departamento para convertirse en una empresa por sí misma) y asistirlas en la fase de creación y consolidación.

La Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete, como entidad promotora del Parque, ha solicitado en la Convocatoria de Actuaciones Científico Tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Ciencia e Innovación, ACTEPARQ 2009, el apoyo a la inversión necesaria para la construcción de una «Incubadora de Empresa de Base Tecnológica» en Ciudad Real, proyecto que recibió una ayuda total de 3.712.000 euros, repartida como sigue:

Título proyecto	2009		2010	
	préstamo	Anticipo reembolsable FEDER	préstamo	Anticipo reembolsable FEDER
Incubadora de empresas de base tecnológica	252.787,20	589.836,80	860.812,80	2.008.563,20

Finalmente, y en relación con Centros Tecnológicos, en las convocatorias de ayudas a la creación de Centros Tecnológicos del Ministerio de Ciencia e Innovación se han aprobado los siguientes proyectos en la provincia de Ciudad Real:

1. Creación del Centro Tecnológico presentado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria del Metal de Castilla-La Mancha (ITECAM), con las siguientes cantidades: 239.557 euros en subvención y 651.334 euros en préstamo, y dos estudios de viabilidad para la creación de Centros Tecnológicos, por importe de 151.065 euros en concepto de subvención, correspondientes a Fundación Caminos del Hierro y Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA).

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Entre los objetivos principales del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 se encuentra el fomento de la cultura científica, tecnológica y la innovación de la sociedad. Este objetivo general se concreta en otros más específicos como son aprovechar los nuevos formatos de comunicación, desarrollar estructuras generadoras y promotoras de cultura científica e instalar nodos en red de comunicación científica y tecnológica.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan Nacional ya proponía un instrumento llamado PICODI (Plan Integral de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología en España) que fue convocado en 2008. Con la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación se redoblan los esfuerzos por vertebrar las relaciones y el diálogo entre ciencia, tecnología, innovación y sociedad, y se profundiza en el compromiso de desarrollar un entorno social más proclive a la ciencia, la innovación y el emprendimiento.

Como consecuencia de este compromiso, el PICODI da paso al Programa de Cultura Científica y de la Innovación que se integra, a partir del año 2009, de manera horizontal en el VI Plan Nacional de I+D+i, financiando actividades de divulgación de la cultura científica y de la innovación durante todo su marco temporal, es decir hasta 2011. De esta forma se pretende que la comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología sea una actividad sistemática para lograr su acercamiento a la sociedad.

El importe global máximo que en 2009 se destinó para la concesión de ayudas fue de 4.400.000 euros, con cargo al presupuesto del programa Comunicación de la Ciencia y la Innovación 2009 de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), organismo gestor de este programa.

En total se presentaron 1.000 solicitudes, de las que se concedieron 244 con un importe medio por ayuda de 20.000 euros.

La distribución territorial por Comunidades Autónomas de las solicitudes presentadas es la siguiente:

Número de solicitudes por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Núm. solicitudes	%
Andalucía	82	8,19
Aragón	30	3,00
Asturias	20	2,00
Baleares	3	0,30
Canarias	47	4,70
Cantabria	8	0,80
Castilla-La Mancha	19	1,90
Castilla y León	80	7,99
Cataluña	154	15,38
Ceuta	1	0,10
Comunidad Valenciana	95	9,49
Extremadura	11	1,10
Galicia	80	7,99
Internacional	31	3,10
La Rioja	8	0,80
Madrid	153	15,28
Murcia	29	2,90
Navarra	11	1,10
País Vasco	35	3,50
Toda España	103	10,29
Total	**1.000**	**100,00**

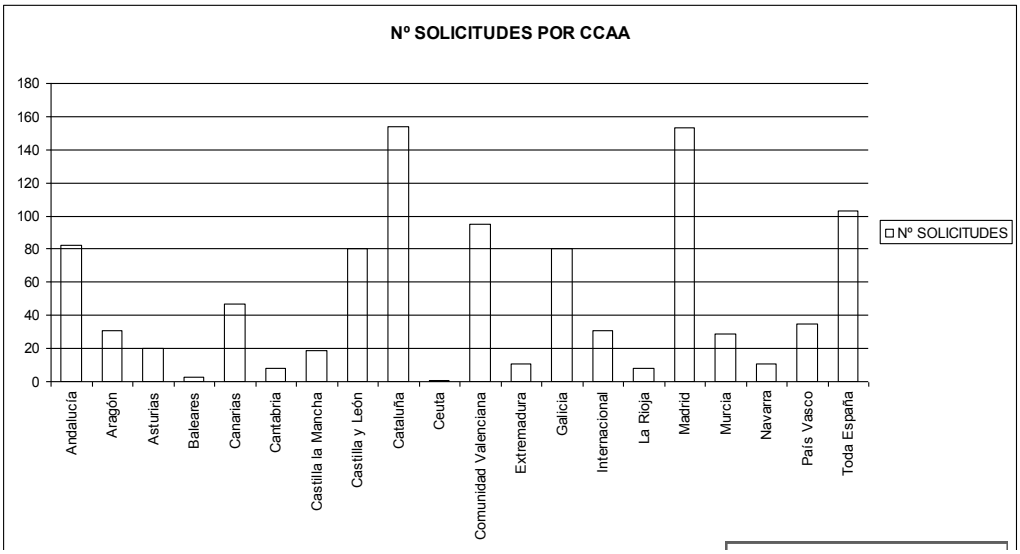

Si comparamos las solicitudes presentadas por Comunidades Autónomas con las concedidas, los datos son los siguientes:

Comunidad Autónoma	Núm. solicitudes presentadas	Núm. solicitudes concedidas	% concedido sobre solicitado	% sobre total
Andalucía	82	20	24,39	8,20
Aragón	30	15	50,00	6,15
Asturias	20	10	50,00	4,10
Baleares	3	1	33,33	0,41
Canarias	47	8	17,02	3,28
Cantabria	8	2	25,00	0,82
Castilla-La Mancha	19	6	31,58	2,46
Castilla y León	80	17	21,25	6,97
Cataluña	154	30	19,48	12,30
Ceuta	1	0	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	95	20	21,05	8,20
Extremadura	11	3	27,27	1,23
Galicia	80	15	18,75	6,15
Internacional	31	8	25,81	3,28
La Rioja	8	4	50,00	1,64
Madrid	153	42	27,45	17,21
Murcia	29	9	31,03	3,69
Navarra	11	3	27,27	1,23
País Vasco	35	11	31,43	4,51
Toda España	103	20	19,42	8,20
Total	**1.000**	**244**	**24,40**	**100,00**

Como se puede observar en el cuadro anterior, Castilla-La Mancha, con un 31,58 por 100, es la quinta Comunidad Autónoma en porcentaje de proyectos concedidos (6) sobre proyectos solicitados (19) por detrás de Aragón, Asturias, La Rioja y las Illes Balears.

A estos seis proyectos se les concedieron un total de 164.250 euros, un 3,5 por 100 del total del presupuesto destinado a convocatoria. De forma directa, se han beneficiado de estas iniciativas cerca de 26.000 castellano-manchegos.

Finalmente, los proyectos ejecutados han sido cinco, porque uno de ellos renunció a la ayuda.

A continuación se incluye un listado de los seis proyectos a los que se concedió financiación, con la siguiente información: Título del proyecto, Entidad responsable, Número de visitantes, Importe concedido y Resumen de la acción.

Título del proyecto: IX Semana de la Ciencia en Castilla-La Mancha.

Entidad responsable: Universidad de Castilla-La Mancha.

Número de visitantes: 9.128.

Importe concedido: 50.000 euros.

Resumen de la acción:

La Semana de la Ciencia en Castilla-La Mancha es un evento de celebración anual que en la actualidad está plenamente consolidado en esta región. Cada año los datos de participación han sido mejores, superando expectativas y respaldando el esfuerzo de la Universidad y la Región por hacer más accesible el conocimiento científico a toda la sociedad, sin importar su procedencia o formación, haciendo de esta semana un foro en el que convergen ciudadanos de todas procedencias y edades con científicos regionales y nacionales. Este intercambio de información y experiencias anual es un referente regional en lo que a la transmisión del conocimiento se refiere entre los organismos y Centros de Investigación y la Sociedad en General. Es también un marco idóneo para despertar la curiosidad y la vocación de nuestros jóvenes estudiantes, que son el futuro de nuestra región. En esta nueva edición, que es ya la novena, se busca la participación activa de todos los visitantes, acercándoles especialmente al mundo de la astronomía, haciéndonos participes del espíritu del Año Internacional de la Astronomía 2009. Año a año segui-

mos creciendo, y creando un referente científico anual para toda la sociedad castellano-manchega.

Título del proyecto: VIII Encuentros para la Enseñanza de la Astronomía.
Entidad responsable: Asociación para la Enseñanza de la Astronomía.
Número de visitantes: 70.
Importe concedido: 9.000 euros.
Resumen de la acción:

La actividad objeto de la ayuda es la celebración de los VIII Encuentros para la Enseñanza de la Astronomía, una reunión de profesores y divulgadores de Astronomía destinada a intercambiar experiencias y mostrar públicamente las innovaciones de interés que hubieran podido surgir últimamente en el campo de la didáctica de la Astronomía. Tuvieron lugar en Cuenca, entre el 1 y el 5 de julio de 2009, en los locales del Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha.

Título del proyecto: Feria Vive la Ciencia.
Entidad responsable: Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete.
Número de visitantes: 4.660.
Importe concedido: 10.250 euros.
Resumen de la acción:

Durante los días 16 y 17 de abril, se celebró en el pabellón del IFAB la tercera Feria Vive la Ciencia, en la que participaron profesores y alumnos de distintos centros y niveles educativos (primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos de FP) desarrollando 32 experiencias de carácter científico en ámbitos tan diversos como las matemáticas, física, química, robótica, electrónica, medio ambiente y astronomía. La Feria Vive la Ciencia se enmarca dentro de una idea emergente: considerar la necesidad de una comunicación social de la ciencia. Se ha pretendido ser un punto de encuentro donde se desarrollan actividades de divulgación realizadas en el aula previamente. Durante los días en que permaneció abierta la Feria, los alumnos y alumnas atendieron al público visitante, realizando con ellos las demostraciones y experimentos que facilitaba la comprensión de los contenidos científicos a divulgar.

Título del proyecto: Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009.
Entidad responsable: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Número de visitantes: —.
Importe concedido: 20.000 euros.
Resumen de la acción: Renuncia.

Título del proyecto: Semana de la Ciencia 2009.
Entidad responsable: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Número de visitantes: 9.447.
Importe concedido: 50.000 euros.
Resumen de la acción:

La principal actividad desarrollada ha sido la realización, en las cinco capitales de provincia, de una feria o salón de exposiciones en los respectivos campus universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), en el caso de Guadalajara, como a continuación se detalla:

— Albacete: Facultad de Humanidades y E.U. Enfermería.
— Cuenca: E. U. Politécnica.
— Ciudad Real: Paraninfo Luis Arroyo.
— Guadalajara: Edificio Multidepartamental UAH.
— Toledo: Edificio núm. 1 del Campus Universitario de la Fábrica de Armas.

Los asistentes contemplaron y experimentaron con resultados, proyectos, investigaciones en curso o tecnologías utilizadas por los grupos de investigación de la universidad y organismos e instituciones regionales y nacionales; incluso de los propios compañeros, como ha sido el caso de los alumnos del IES Azuer de Ciudad Real, del IES Mar de Castilla de Sacedón (Guadalajara), y de los IES Carpetania y Castillo de Águila, ambos de Toledo. Se ha desarrollado un ciclo de cine consistente en la proyección de documentales y piezas divulgativas de carácter científico para que, de una forma muy ilustrativa, las personas que se acercaron a los campus universitarios pudieran incrementar su conocimiento de la ciencia y la técnica.

Título del proyecto: Exposición de la Evolución de las Nuevas Tecnologías.
Entidad responsable: Fundación Ínsula Barataria.
Número de visitantes: 2.600.
Importe concedido: 25.000 euros.
Resumen de la acción:

La Exposición sobre la Evolución de las Nuevas Tecnologías muestra la evolución que han experimentado, a lo largo del tiempo, los diversos aparatos y dispositivos que podemos encuadrar dentro de lo que llamamos «Nuevas Tecnologías de la Información». Este pequeño museo de la informática permite seguir, a través de la evolución de numerosos equipos, la historia de esta joven ciencia, cada vez más presente en nuestra vida cotidiana. Los equipos o dispositivos se agrupan de forma que ofrecen al visitante una visión homogénea, y a través del tiempo, de los diferentes aspectos ligados a la evolución de las Nuevas Tecnologías. Esta exposición se realizaría en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y consistiría en una colección representativa del Museo de la Historia de la Infor-

mática que se puede visitar en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 se han producido intereses de demora correspondientes a la no ejecución del 100 por 100 de la inversión lograda a proyectos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por una cuantía total de 181.774,75 euros, según el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Intereses de demora del proyecto REN 2003-09-622-CO2-01	54,51
Intereses de demora del proyecto TIC2000-1414	196,74
Intereses de demora de la devolución proyecto VEM 2003-20037	46,57
Intereses de demora del proyecto bfm2000-1054-c02-01	271,96
Intereses de demora reintegro subv. proy. DPI2000-1509-C03-02	1.816,16
Intereses de demora reintegro subv. proyecto TIC2000-0696	877,97
Intereses de demora reintegro subv. proy. MAT2000-1290-C03-02	957,79
Intereses de demora devolución subvención proyectos del plan nacional —referencia (bff2000-1532)	779,05
Intereses de demora reintegro ayuda. ref. mat. 2000-1504	1.980,68
Intereses demora devolución parcial de subvención concedida proy. (BTE2000-0777)	11,36
Intereses demora devolución parcial de subvención proy. REN200-00798	91,85
Intereses demora devolución parcial de subvención proy. (MAT2000-1008)	40,33
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2000/MAT-1468-C02-01	2.625,90
Pago de intereses de demora, proy. ref. 20000/MAT-1451	1.211,07
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2003/BMC2000-1133	158,37
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2000/SAF-0178	141,38
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2000/SAF-0175	78,25
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2002/BCM2000-1004	185,29
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2000/REN-1470	704,63
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2000/DPI-1352-C02-02	1.338,58
Pago de intereses de demora, proy. ref. 2002/BIO2000-1653	2.240,69
Pago de intereses de demora, proy. ref. REN2000-1021-C03-01	671,73
Pago de intereses de demora, proy. ref. BQU2000-0868	8.547,59
Pago de intereses de demora, proy. ref. BIO2000-1664	423,23
Intereses de demora proy. referencia 2000/BIO-0747-C05-02	254,98
Intereses de demora proyecto referencia 2000/BIO-0957	1.496,80
Pago de intereses de demora de la ayuda referencia AYA2000-1784	412,77
Intereses de demora proyecto BIO2000-0905	1.918,05
Intereses de demora proyecto MAT2000-1422	2.376,66
Intereses de demora proyecto MAT2000-2004-C02-01	49,03
Intereses de demora proyecto REN2000-1507-C03-01	936,96
Intereses de demora proyecto BXX2000-1258-C03-01	1.123,94
Intereses de demora proyecto BIO2000-1380	2.116,64
Intereses de demora proyecto MAT2000-1388-C03-03	227,55
Intereses de demora proyecto MAT2000-1756	532,64
Intereses de demora proyecto MAT2000-0949	621,25
Intereses de demora proyecto MAT2000-0952-C02-01	417,04
Intereses de demora proyecto MAT2000-1361-C04-01	1.285,02
Intereses de demora proyecto BQU2000-1500	943,39
Intereses de demora proyecto BQU2000-1357	674,03
Intereses de demora proyecto REN2000-0878	86,36
Intereses de demora del proyecto REN 2000-1513-DI/11447	599,64
Intereses de demora del proyecto DPI 2000-1352- CO2. DI/11482	96,46
Intereses de demora del proyecto BMC 2000-1002 DI/11446	2.091,29
Intereses de demora del proyecto MAT 2000-0767-C03-02 DI/11445	1.008,27
Intereses de demora del proyecto SAF 2000-0127 DI/11443	753,14
Intereses de demora del proyecto BIO 2000-0938-C02. DI/11442	156,03
Intereses de demora del proyecto PPQ 2000-1074. DI/11486	6.867,99
Intereses de demora del proyecto BMC 2000-1140. DI/11519	28,04
Intereses de demora del proyecto DPI 2000-0619-C03-02. DI/10881	232,30
Intereses de demora del proyecto MAT 2000-1416. DI/10884	334,11
Intereses de demora del proyecto BIO 2000-0270. DI/11560	328,76
Intereses de demora del proyecto BQU 2000-1169. DI/11536	626,28
Intereses de demora del proyecto REN 2000-0798. DI/11051	32,08
Intereses de demora del proyecto 2000-BIO-0964	240,96
Intereses de demora del proyecto REN 2000-1506	234,58
Intereses de demora del proyecto REN 2000-1724-C0302	227,25
Intereses de demora del proyecto (MAT2000-1671). DI/11642	3.532,81

Concepto	Importe
Intereses de demora proy. referencia 20060/jci-1208	476,04
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2005/jci-413	446,82
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2005/jci-435	276,34
Intereses de demora proy. investigación. 2005/jci-444	766,42
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2005/jci-446	404,93
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2004/jci-1206	149,25
Intereses de demora pry. investigación, referencia 2004/jci-1464	386,48
Intereses de demora pry. investigación, referencia 2005/jci-270	425,87
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2005/jci-313	340,70
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2006/jci-1353	320,68
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2006/jci-1184	359,16
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2005/jci-447	404,93
Intereses de demora proy. investigacion. referencia 2002/ryc-1996	105,80
Intereses de demora proy. investigación, referencia 2005/jci-222	816,89
Intereses de demora, referencia 2005/jci-445	425,87
Intereses de demora, referencia 2005/jci-229	512,82
Intereses de demora, referencia 2005/jci-368	446,37
Intereses de demora corresp. afin ben mabrouk hedhy 2005/jci-416	340,70
Intereses de demora, ref-bos2000-1121	3.426,33
Intereses de demora, ref- 2000/agl-1475	284,69
Intereses de demora, ref. 2000/agl-1424-c02-01	19,09
Intereses de demora, ref. bio-2000-1682-co2-01	343,20
Intereses de demora, ref. bio-2000-1659	223,40
Intereses de demora, ref. mat2000-1585-c03-01	1.726,79
Intereses de demora proyecto 2000/agl-0944-c02-01	156,92
Intereses de demora proyecto 2005/jci-246	5.146,66
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-1440-C02-01	4.025,73
Intereses de demora 2000/AGL-1476	237,96
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-1553-C02-01	13,48
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-1452	240,96
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-2003-C03-01	25,12
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-1613	343,30
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-1156	51,78
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-1314	215,56
Intereses de demora proyecto 2000/AGL-1497	5.340,75
Intereses de demora proyecto 2007/B006/3-10.2	918,69
Intereses de demora, ref. bmc2001-2275	1.562,07
Intereses de demora, ref. BOI2000-1653	2.240,69
Intereses de demora, ref. AGL2001-3824-C04-02	2.085,84
Intereses de demora, ref. SAF2001-1624	2.975,94

Concepto	Importe
Intereses de demora proyecto (BMC2001-2124)	1.147,66
Intereses de demora proyecto (GEN2001-4846-C05-01)	48,81
Intereses de demora proyecto 2000/mat1670-c04-03	234,17
Intereses de demora proyecto 2000/ppq-1329	248,41
Intereses de demora proyecto 2000/ren-1709-c04-02	544,45
Intereses de demora proyecto fpa2001-2817	1.012,75
Intereses de demora 2000/ren-1709-c04-01	1.021,98
Intereses de demora mat0375-c02-02	2.108,39
Intereses de demora proyecto 2000/PPQ-1396	171,44
Intereses de demora proyecto (SAF2001-2278)	3.074,28
Intereses de demora proyecto (GEN2001-4856-C13-12)	285,78
Intereses de demora proyecto (GEN2001-4698-C05-01)	435,11
Intereses de demora proyecto (BMC2001-1066)	2.994,38
Intereses de demora proyecto (BMC2001-0012)	393,95
Intereses de demora proyecto (BIO2001-1235.C03-03)	1.110,57
Intereses de demora proyecto ref. 2000BTE-0825	374,82
Intereses de demora ayuda ref. (GEN 2001-4856-C13-11)	618,95
Intereses de demora proyecto (BIO2000-0940)	959,25
Intereses de demora proyecto (BFM2001-2276)	1.932,77
Intereses de demora, referencia ayuda mat2000-0971-c02-01	6.983,62
Intereses de demora, referencia 2006/tec-27643-e	1.660,03
Intereses de demora 2000/bio-1436	431,45
Intereses de demora, referencia 2000/bfm-0035-c02-02	1.284,61
Intereses de demora, referencia 2006/mat-26585-e	4.807,19
Intereses de demora, referencia «incentivos de carácter científico y técnico» convocat. 1/2007	74,70
Intereses de demora proyecto /ref. 2000/fmc-0599	6.934,85
Intereses de demora proy. PSE-2-2005 (doc. DR 18.116)	3.801,56
Intereses de demora liquidación 00028200900148836. Ref.: 2001/MAT-0561	2.110,02
Intereses de demora liquidación 00028200900148847. Ref.:2001/MAT-0539	4.099,49
Intereses de demora liquidación 00028200900148825. Ref.:2001/MAT-1564	153,05
Intereses de demora liquidación 00028200900148871. Ref.:2001/BMC-2132-C02-02	732,05
Intereses de demora. referencia. saf2001-2819	776,97
Intereses de demora. referencia bmc2001-2087	1.739,11
Intereses de demora. referencia bmc2001-1525	350,86
Intereses de demora proyecto (bio2001-1699)	56,98
Intereses de demora proyecto (bio2001-1434)	1.642,48
Intereses de demora proyecto (bio2001-0232-c02-01)	606,17
Intereses de demora proyecto (SAF2001-2262)	378,02
Intereses de demora proyecto ref. (GEN2001-4890-C07-01)	23.972,12
Intereses de demora proyecto ref. FIT-380000-204-00142	2.348,55
Intereses de demora proyecto ref. PTR1995-1024-OP.	787,15

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se señala que, durante el año 2009, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas no realizó ninguna devolución relativa al VII Programa Marco.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074391

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Desde el año 2004 el Gobierno de España trabaja intensamente en la transformación de la economía y la sociedad mediante el impulso decidido a las políticas de ciencia e innovación. Esto se ha manifestado en la realización de un esfuerzo presupuestario sin precedentes, que ha permitido prácticamente triplicar los presupuestos destinados a estas actividades, desde los poco más de 3.000 millones de euros en el año 2004 hasta la cifra cercana a los 9.000 millones de euros en sólo cinco años. En virtud de ese esfuerzo nuestro país se ha situado por primera vez por encima de la media de los países OCDE de inversión pública en I+D, y España es ya la novena potencia científica mundial, dotándose de infraestructuras de investigación de primer nivel.

Los avances en materia de recursos humanos han sido notables en todas las etapas de la carrera investigadora, desde la formación predoctoral hasta la atracción y estabilización de científicos distinguidos, un recorrido que ha sido unánimemente reconocido por la comunidad científica dentro y fuera de nuestras fronteras. Todo esto ha permitido dotar a nuestro país de un sistema científico con capacidades acordes al tamaño de nuestra economía y coherente con la posición económica que España ocupa en el concierto internacional.

Una vez cumplido el objetivo de situar a nuestro país entre las potencias científicas y en el contexto económico actual, muy distinto a la bonanza que hizo posible triplicar el presupuesto, el compromiso del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) es doble: primero, asegurar las cotas de excelencia científica alcanzadas en los últimos años, y segundo, conseguir que los recursos y capacidades con los que hoy cuenta la ciencia española contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo social de nuestro país.

Con la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2010 (Ley 26/2009, de 23 de diciembre), el Ministerio de Ciencia e Innovación experimentó un incremento en su presupuesto hasta alcanzar un total de 5.443.780.000 euros, lo que significa un 3,09 por 100 más que en 2009.

Este incremento presupuestario ha reforzado una dotación con la que ya contaba el Ministerio de Ciencia e Innovación, y con ella se ha garantizado en 2010 la estabilidad del Plan Nacional de I+D+i, que es el principal instrumento para que la ejecución de la política científica se consolide.

En 2010 se han lanzando nuevas convocatorias de los principales instrumentos de financiación de la actividad científica. En consecuencia, se ha garantizado la financiación de todos los proyectos de investigación en marcha y también de todos los contratos y becas existentes en el sistema, así como la convocatoria de nuevos proyectos y contratos.

En materia de cooperación internacional se han mantenido los compromisos, trabajando además en el diseño de programas de investigación conjuntos con otros países. El presupuesto definitivamente aprobado permitió, incluso, aumentar las aportaciones del Ministerio a algunos organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y parques científicos.

Respecto a los Organismos Públicos de Investigación se garantizan las capacidades científicas de los mismos. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha contado con un presupuesto de 728 millones de euros y el Instituto de Salud Carlos III, con una dotación de 332 millones de euros. El resto de organismos públicos de investigación cuenta por su menor tamaño con presupuestos inferiores a los anteriormente citados. No obstante, todos ellos realizan actuaciones y actividades de investigación de primer orden en áreas de gran impacto como la investigación alimentaria o la investigación energética, por citar dos ejemplos.

Esta plena operatividad de las capacidades científicas durante 2010 se completa con las partidas en I+D+i previstas en el Fondo de Economía Sostenible y también con las del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (el primero cuenta con 20.000 millones y el segundo con 5.000).

De este modo, el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para 2010 venía a garantizar:

1. La continuidad de todos los proyectos en marcha del Plan Nacional y del Programa Ingenio 2010, que son las grandes partidas de las que se nutre el Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa.
2.
3. La convocatoria de nuevos proyectos del Plan Nacional y del Programa Ingenio con cuantías superio-

res a las del año 2009 para asegurar la competitividad de investigadores y de empresas.

4. El incremento de las becas y contratos para investigadores y tecnólogos, por tratarse de un eje fundamental para la articulación del sistema científico y su conexión con el cambio de modelo. En particular, los programas FPI de formación de personal investigador, el programa I3 de estabilización de investigadores y el de Torres Quevedo de contratación de doctores en empresas.

5. El mantenimiento de las capacidades científicas y la operatividad de los organismos públicos de investigación, los OPI, que se han fortalecido mucho en los últimos años.

Estas eran las prioridades de gasto para el ejercicio 2010 en cuanto a la investigación se refiere.

En relación con los programas de ayudas y estímulo a la I+D+i, cabe señalar que estaban dotados de unos fondos para las convocatorias del año 2010 de 1.835 millones de euros, un 29 por 100 más de fondos que los asignados en las convocatorias del año 2009 (1.421 Meuros).

La comparación individualizada por convocatoria no es posible. En el año 2010 se lanzan nuevas convocatorias, algunas del año 2009 desaparecen, y otras se han reformulado y agrupado sin que esto haya supuesto una disminución del presupuesto disponible para el total de las actuaciones. La distribución del presupuesto entre convocatorias se ha hecho teniendo en cuenta la naturaleza de las actuaciones, los resultados de años anteriores, así como las previsiones de demanda de ayudas para el año 2010.

Por otro lado, y respecto al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) se señala que en general los programas de financiación de proyectos empresariales de I+D+i no han sufrido recortes.

Los Presupuestos Generales del Estado 2010 fueron aprobados teniendo en cuenta la situación actual de contención del gasto público. En consecuencia, y aunque el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación se incrementó globalmente en un 3,09 por 100, ha sido necesario potenciar determinadas partidas con el fin de cumplir con el principio de contención del gasto público.

En este sentido, se ha dado prioridad a aquellas actuaciones de las que se nutre el sistema de ciencia e innovación. Por ello no se ven afectados por el plan de austeridad los proyectos del Plan Nacional ni del programa Ingenio 2010, que siguen recibiendo las cuantías suficientes para asegurar la competitividad de investigadores y de empresas.

El esfuerzo presupuestario se focaliza principalmente en gastos corrientes e inversiones internas con carácter no urgente y en las transferencias destinadas a cubrir gastos corrientes de los organismos dependientes del Ministerio de Ciencia e Innovación, que, debido a su buena gestión, disponen de reservas para hacer frente con normalidad a sus previsiones de gasto.

En conclusión, no parece necesaria una inyección económica para financiar programas que no han visto reducida su capacidad, especialmente considerando el contexto presupuestario actual y siendo el Ministerio de Ciencia e Innovación uno de los que han incrementado su presupuesto.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pedrosa Roldán, M.ª Adelaida (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ejecutó en Alicante durante 2009 inversiones en materia hídrica por valor de 11.351.928, 55 euros.

Obligaciones reconocidas. Provincia de Alicante

31 de diciembre de 2009 Miles de euros sin decimales

Expropiaciones y adquisición de terrenos: 482
Trabajos encomendados a empresas especializadas: 2
Ampliación abastecimiento Vega Baja del Segura: 119
Ampliación de la desaladora Canal de Alicante: 1.210
Ampliación Balsón de Torrealta: 807
Mejora canales provincia de Alicante: 1.581

Ampliación y mejora de instalaciones y edificios
Provincia de alicante: 324
Conexión entre ETAP de la Pedrera y Torrealta: 1.241
Mejora conexión Pedrera-Vega Baja: 534
Mejora ramal de Santa Pola: 217
Total: 6.517

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

Algunas inversiones que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) en el territorio de la cuenca del Duero, afectan a varias provincias dentro de una Comunidad Autónoma (código 83-Castilla y León) o a varias Comunidades Autónomas (código 90), o bien no son regionalizables (código 93). Por lo tanto, los proyectos cuyo ámbito territorial abarca a más de una provincia, no se imputan a provincias concretas.

En la provincia de Zamora, en 2009 se ejecutaron 61 actuaciones por un importe de 2.151.457,80 euros.

La inversión total en Zamora, desde 2004 a 2009, en el Programa de conservación y mantenimiento de cauces, ascendió a más de 7 millones de euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075006

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 59,91 por 100.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. La situación administrativa, a 31 de diciembre de 2009, del Proyecto 1986 23 06 0135, «Estaciones Automáticas», es la que sigue:

Retenido, autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 579.668,37 euros

Asimismo, la organización territorial de AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes.

En este sentido, en Badajoz se encuentra la Delegación Territorial de AEMET en Extremadura.

Durante 2009, se produjeron diversas adquisiciones para Extremadura, por un importe total de 189.444,71 euros.

Cabe indicar que en 2008 se inició un expediente para el suministro e instalación de un sistema de ayudas meteorológicas en la Base Aérea de Talavera La Real (Badajoz), con un presupuesto de 397.202,72 euros con dos anualidades. Al ejercicio 2009 corresponden certificados de recepción por valor de 47.202,72 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 55,10 por 100.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales en la provincia de Toledo gestiona el Centro de Montes Quintos de Mora en el término municipal de Los Yébenes, con una extensión de 6.864 ha., cuyas actuaciones se condicionan por su carácter forestal y cinegético, el uso institucional y los requerimientos de conservación derivados de la presencia de especies de fauna gravemente amenazadas, de la designación del espacio como zona de especial protección para las aves (ZEPA) y lugar de interés comunitario (LIC).

Las inversiones realizadas por el Organismo en dicho Centro en el Plan ordinario para 2009 ascendieron a 2.323.980,53 euros en concepto de compromiso de gasto, siendo las obligaciones reconocidas 2.210.289,41 euros.

Además, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo estatal de inversión local y un fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, el Organismo ha comprometido gasto por importe de 1.512.433,52 euros, ascendiendo las obligaciones reconocidas a 1.497.582,03 euros.

DG. Industria

La actuación prevista viene definida en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha del FEADER y en el Programa Operativo de Pesca del FEP, ambos para el período 2007-2013, y consiste en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Castilla-La Mancha, aprueba como gestora directa de estas ayudas.

Las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria se recogen en la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» y en la de «Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y la acuicultura».

Durante el período 2007-2013 para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» está prevista una participación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) de 53 M euros, de los que desde 2007 a 2009 se han transferido 23,5 M euros. Concretamente en 2009 se han transferido 9 M euros. El resto será transferido en los años venideros hasta 2013.

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está previsto para Castilla-La Mancha una participación del MARM de 1,4 M euros, de los que se han transferido 0,2 M euros. Concretamente en 2009 se han transferido 46.211 euros El resto será transferido en las anualidades venideras hasta 2013.

La cantidad asignada a la provincia de Toledo corresponde a la Junta de Castilla-La Mancha en función de las demandas del sector empresarial en esa provincia.

DG. Desarrollo

En materia de Desarrollo Rural Sostenible el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han suscrito los siguientes convenios de colaboración:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

Formalización: 15 de diciembre de 2008.

Duración: el Convenio surtirá efectos desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2009.

Inversión total: quince millones ochocientos veinticinco mil euros (15.825.000 euros). La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aporta el cincuenta por cien de dicho presupuesto, siete millones novecientos doce mil quinientos euros (7.912.500 euros).

Del total de 15.825.000 euros, se han presupuestado para actuaciones en Toledo (Montes de Toledo), setecientos cincuenta mil euros (750.000 euros) de los cuales la aportación del MARM es del 50 por 100.

El 20 de abril de 2009 se constituyó la Comisión de Seguimiento del Convenio, en la que se estableció el programa específico de actuaciones.

El 28 de diciembre de 2009, y a la vista de que no habían finalizado las actuaciones previstas en el Convenio, se formalizó un Acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

Duración: hasta el 31 de diciembre de 2010.

Está prevista una próxima reunión de la Comisión de Seguimiento en la que se determinarán las inversiones ejecutadas.

— Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda

Formalización: 18 de noviembre de 2009.

Duración: el Convenio surtirá efectos desde el día de su firma hasta el 31 de marzo de 2011.

Inversión total: ochenta mil euros (80.000 euros).

La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aportará el cincuenta por cien de dicho presupuesto, cuarenta mil euros (40.000 euros).

Las actuaciones contempladas en el Convenio se realizarán en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

Dado que desde la fecha en la que se ha formalizado el Convenio no se ha constituido la Comisión de Seguimiento no se puede determinar si se ha podido ejecutar alguna inversión en el año 2009.

— Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible

Formalización: 12 de noviembre de 2009.

Duración: el Convenio surtirá efectos desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2011.

Inversión total: diecinueve millones de euros (19.000.000 euros).

La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aportará el cincuenta por cien de dicho presupuesto, nueve millones y medio de euros (9.500.000 euros).

Las actuaciones se realizarán en diversas zonas rurales de aplicación del programa piloto comprendidas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma.

Dado que desde la fecha en la que se ha formalizado el Convenio no se ha constituido la Comisión de Seguimiento no se puede determinar si se ha podido ejecutar alguna inversión en el año 2009.

En el marco del programa de Caminos Naturales, las actuaciones han sido las siguientes:

1. Proyecto de Adecuación de la Plataforma del Antiguo Ferrocarril de la línea Villacañas-Quintanar de la Orden para su aprovechamiento como Camino Natural, con un total de obra certificada en el año 2009 de 490.800,06 euros.

2. Construcción del Camino Natural del Tajo, con un total de obra certificada en la provincia de Toledo, en el año 2009, de 128.257,05 euros.

3. Servicio de asistencia para la mejora y mantenimiento de los caminos naturales de la zona sur de España y archipiélagos, con un total de obra certificada en la provincia de Toledo, en el año 2009, de 883.446,85 euros.

Por otra parte se han financiado siete Proyectos Piloto de la Red Rural Nacional, conteniendo medidas de Desarrollo rural y de aplicación en la provincia de Toledo, cuyo detalle se recoge en el cuadro adjunto núm. 1 del anexo.

En lo referente a las subvenciones a proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local de Toledo, los resultados se recogen en el cuadro adjunto núm. 2 del anexo.

DG. Medio Natural

Las inversiones ejecutadas por la Dirección General de Medio Rural y Política Forestal del MARM en materia de restauración hidrológico forestal en la provincia de Toledo, al amparo del Convenio de Colaboración 2009-2010 establecido a tales efectos con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, son las siguientes:

Actuación	Importe inversión ejecutada en 2009 (euros)	Unidades de Obra
Tratamientos selvícolas	539.922	83 Has

En materia de protección de los bosques contra los agentes nocivos:

Proyecto	Coste unitario (euros)	Toledo	
		Núm. parcelas/ puntos	Coste (euros)
Red Europea de Seguimiento de daños en los Bosques: Red de Nivel I	425,0	8	3.400,0
Proyecto Biosoil	252,8	8	2.022,1
Toma de muestras de nematodo en la Red de Nivel I	220,0	1	220,0
* Feromonas de procesionaria	2,0	1.300	2.639,0
* Feromonas de Paranthrene tabaniformis	3,2	100	321,0
* Feromonas de Lymantria dispar	2,7	160	436,8
* Feromonas de Ips sexdentatus	17,1	700	11.984,0
* Feromonas de Ips acuminatus	19,3	350	6.741,0
Total 2009			**27.763,9**

2. La inversión en cuanto a feromonas se realiza a través de la Comunidad Autónoma.

Además, se transfirió en 2009 con cargo al Capítulo 7 de los Presupuestos de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, previa aprobación de la Conferencia Sectorial y autorización del Consejo de Ministros, las cantidades de 3.773.797 euros para cofinanciar actuaciones de prevención de incendios, 1.146 euros para actuaciones de Red Natura 2000 en el Medio Forestal y 438.165,36 euros para Planes de recupera-

ción de especies en peligro de extinción y corrección de infraestructuras peligrosas.

La asignación provincial en función de los Proyectos o actuaciones a cofinanciarlas establece directamente la Comunidad Autónoma en el marco de la Programación que tenga establecida.

D.G. Agua

Las inversiones realizadas por la Dirección General del Agua y sus organismos dependientes en la provincia de Toledo durante el año 2009, se desglosan en la siguiente tabla:

	Importe (euros)
Dirección General del Agua	26.934.171,16
Confederación Hidrográfica del Guadiana	2.876.302,62
Hidroguadiana S.A.	2.111,00
Confederación Hidrográfica del Tajo	9.913.742,58
Aguas de la Cuenca del Tajo S.A.	29.075.000,00
Total Inversión	**68.801.327,36**

D.G. Recursos

El total de fondos transferidos a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el ejercicio presupuestario 2009 distribuido en Conferencias Sectoriales en las distintas líneas de actuación en las que tiene competencia la Dirección General de Ganadería, es el siguiente:

Total distribuido, 13.315.362 y 5.252.704 euros correspondientes a los programas presupuestarios 412 B «Competitividad y calidad de la Producción Ganadera» y 412A «Competitividad y Calidad de la Producción Agraria».

Estas cantidades corresponden a los siguientes programas:

Programas ganaderos	**Cantidad**
Identificación de bovinos	84.322
Identificación de ovinos y caprinos	470.758
Ayudas destinadas a la implantación de sistemas de controles en los mercados ganaderos	36.000
Programa de mejora de la calidad de leche de vacuno	126.781
Programa de mejora de la calidad de leche de ovino y caprino	190.501
Programa de Calidad de productos de origen animal	221.914
Fomento de la Apicultura	161.966
Programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales	3.929.988
Fomento del Asociacionismo Ganadero ADS	2.444.644
Plan de Ordenación del sector cárnico	324.627
Plan de Ordenación del sector equino	78.237
Razas autóctonas en peligro de extinción	80.000
Control del rendimiento lechero	414.139
Programa de resistencias a las EETs	99.100
Ayudas a los sistemas de producción de razas autóctonas en extensivo	4.105.922
Programa nacional de subproductos	546.463
Programas Agrícolas	
Plan RENOVE maquinaria	2.270.000
Calidad de variedades vegetales y certificación de materiales de reproducción	36.400
Fomento del Asociacionismo agrario	32.000
Prevención de plagas	
Lucha contra plagas	886.255
Mejora del sector de frutos con cáscara y algarrobas	1.831.562
Fomento de las agrupaciones fitosanitarias	196.487

Posteriormente, el gobierno de la Comunidad Autónoma, en el ejercicio de sus competencias, distribuye estos fondos entre las distintas provincias en atención a sus propios criterios.

D.G. Calidad y Evaluación Ambiental

Se han llevado a cabo durante el año 2009 en la provincia de Toledo las siguientes inversiones, con una cantidad total de 444.995,41 euros:

1. Actuaciones llevadas a cabo en base al Real Decreto 1823/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a las comunidades autónomas para la ejecución urgente de actuaciones para el cumplimiento de la legislación de vertederos, incluyendo la clausura de vertederos ilegales y la captación de biogás en vertederos, y otras actuaciones complementarias:

	Presupuesto (euros)	**Financiación MARM (%)**	**Subvención MARM**
Punto limpio en Calera y Chozas	285.947,83	37,34	106.759,80
Punto limpio en Villaluenga de la Sagra	280.531,42	37,35	104.772,88
Punto limpio en Olías del Rey	285.878,59	37,34	106.734,41
Punto limpio en Escalona	247.159,74	37,43	92.500,92
Total			**410.768,02**

Proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos»: ……..34.227,39 euros

Agencia Estatal de Meteorología

Las inversiones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se realizan, en su mayoría de forma global, de tal manera, que las mismas inciden en la mejora

de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales de AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes; o como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Toledo se adscribe a la Delegación Territorial de AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario a 31 de diciembre de 2009, indican que se ha dado de alta, en Toledo, mobiliario y enseres por valor de 11.557,33 euros y una pantalla TFT. Se imputó a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder, para la nueva Delegación.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/075258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y en el Programa Operativo de Pesca del Fondo europeo de Pesca (FEP), ambos para el período 2007-2013, se incluye una actuación que consiste en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Castilla-La Mancha, aprueban como gestoras directas de estas ayudas.

Las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria se recogen en la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» y en la de «Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y la acuicultura».

Durante el período 2007-2013 para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» está prevista una participación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) de 53 M euros, de los que desde 2007 a 2009 se han transferido 23,5 M euros. Concretamente, en 2009, se transfirieron 9 M euros.

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está prevista para Castilla-La Mancha una participación del MARM de 1,4 M euros, de los que se han transferido 0,2 M euros. Concretamente, en 2009, se transfirieron 46.211 euros.

Corresponde a la Junta de Castilla-La Mancha asignar la cantidad correspondiente a la provincia de Albacete en función de las demandas del sector empresarial en esa provincia.

Las inversiones ejecutadas en materia de restauración hidrológico forestal en la provincia de Albacete, al amparo del Convenio de colaboración 2009-2010 establecido a tales efectos con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, son las siguientes:

Actuación	Importe inversión ejecutada en 2009 (euros)	Unidades de Obra
Hidrotecnias corrección torrencial	2.188.180	21.353 m^3

En materia de protección de los bosques contra los agentes nocivos:

Proyecto	Coste unitario	Albacete	
		Núm. parcelas/ puntos	Coste
Red Europea de Seguimiento de daños en los Bosques: Red de Nivel I	425,0	12	5.100,0
Proyecto Biosoil	252,8	12	3.033,2
Toma de muestras de nematodo en la Red de Nivel I	220,0	6	1.320,0
Apoyo técnico y material de nidales para el fomento de fauna insectívora	8,0	150	1.200,0
* Feromonas de procesionaria	2,0	1.300	2.639,0
* Feromonas de *Paranthrene tabaniformis*	3,2	100	321,0
* Feromonas de *Lymantria dispar*	2,7	160	436,8
* Feromonas de *Ips sexdentatus*	17,1	700	11.984,0
* Feromonas de *Ips acuminatus*	19,3	350	6.741,0
Total 2009			**32.775,0**

* La inversión en cuanto a feromonas se realiza a través de la Comunidad, desconociéndose el reparto que la Comunidad hace por provincias

Además, en 2009, con cargo al Capítulo 7 de los Presupuestos de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (MARM) se transfirieron a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, previa aprobación de la Conferencia Sectorial y autorización del Consejo de Ministros, las cantidades de 3.773.797 euros para cofinanciar actuaciones de prevención de incendios, 1.146 euros para actuaciones de Red Natura 2000 en el Medio Forestal y 438.165,36 euros para Planes de recuperación de especies en peligro de extinción y corrección de infraestructuras peligrosas.

La asignación provincial en función de los proyectos o actuaciones a cofinanciar, la fija directamente la Comunidad Autónoma en el marco de la programación que tenga establecida.

En materia de Desarrollo Rural Sostenible, el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han suscrito los siguientes convenios de colaboración, en los que se contemplan actuaciones en la provincia de Albacete:

1. Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, La Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

2.

1. Formalización: 15 de diciembre de 2008

2.

3. Duración inicial: efectos desde el día de su firma hasta el 3,1 do diciembro do 2009.

4.

5. Inversión total: quince millones ochocientos veinticinco mil euros (15.825.000 euros). La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aporta el cincuenta por ciento de dicho presupuesto: siete millones novecientos doce mil quinientos euros (7.912.500 euros). Del total de 15.825.000 euros, se han presupuestado para actuaciones en la Sierra de Alcaraz-Sierra del Segura y Campo de Montiel, que comprende varios municipios de la provincia de Albacete, 5.129.800 euros, en los que la aportación del MARM fue del 50 por 100.

6.

El 20 de abril de 2009 se constituyó la Comisión de Seguimiento del Convenio, en la que se estableció el programa específico de actuaciones.

El 28 de diciembre de 2009, y a la vista de que no se habían finalizado las actuaciones previstas en el Convenio, se formalizó un Acuerdo de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010.

1. Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda

2.

Formalización: 18 de noviembre de 2009.

Duración: el Convenio surtirá efectos desde el día de su firma hasta el 31 de marzo de 2011.

Inversión total: ochenta mil euros (80.000 euros). La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aportará el cincuenta por ciento de dicho presupuesto, cuarenta mil euros (40.000 euros).

Las actuaciones contempladas en el Convenio se realizarán en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

Dado que desde la fecha en la que se ha formalizado el Convenio no se ha constituido la Comisión de Seguimiento, no se puede determinar si se pudo ejecutar alguna inversión en el año 2009.

1. Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MARM, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible.

2.

1. Formalización: 12 de noviembre de 2009.

2.

3. Duración: efectos desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2011.

4. Inversión total: diecinueve millones de euros (19.000.000 euros). La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aportará el cincuenta por ciento de dicho presupuesto: nueve millones y medio de euros (9.500.000 euros)

5.

6. Las actuaciones se realizarán en diversas zonas rurales de aplicación del programa piloto, comprendidas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma.

7.

8. Dado que desde la fecha en la que se formalizó el Convenio no se ha constituido la Comisión de Seguimiento, no se puede determinar si se pudo ejecutar alguna inversión en el año 2009.

En el marco del Programa de Caminos Naturales se ha llevado a cabo el siguiente servicio de asistencia para la mejora y mantenimiento de los caminos naturales de la zona sur de España y archipiélagos, con un total de obra certificada en la provincia de Albacete en el año 2009, de 192.837,79 euros, correspondientes al Camino Natural de Canales de María Cristina.

Por otra parte, en la convocatoria de 2009 se financiaron los siguientes proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional de aplicación en la provincia de Albacete, cuyo detalle se recoge a continuación:

2. Fomento de la diversificación agraria e integración ambiental a través de la motivación de equipos y creación de una plataforma digital de proyectos agrorurales.

3.

Entidad: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)

Ámbito geográfico de aplicación: Andalucía (Jaén, Sevilla, Almería); Castilla y León (Valladolid, Burgos, Salamanca); Aragón (Teruel, Zaragoza); Castilla-La Mancha (Ciudad Real, Albacete, Toledo); Madrid.

Subvención concedida: 94.500 euros. Anualidad 2009: 94.500 euros.

4. Paisajes Heredados en el Itinerario Cultural de la Ruta de Andrés de Vandelvira

5.

Recuperación, adecuación y puesta en valor turístico-cultural del paisaje agrario tradicional adyacente a las poblaciones de la ruta de Andrés de Vandelvira, con mejora de la calidad de vida de la población residente y mejora de la sostenibilidad ambiental.

Entidad: ADLAS. Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de la Loma y las Villas. Ámbito geográfico de aplicación:

Castilla-La Mancha: Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (Albacete), Andalucía: Sierra Magina y La Loma y Las Villas (Jaén).

Subvención concedida: 238.005 euros. Anualidad 2009: 165.078 euros.

1. «Hacia un modelo de competitividad, sostenibilidad y gobernanza en el medio rural: Territorio enoturístico socialmente responsable».

2.

Propuesta de un camino hacia el turismo sostenible, tanto en términos de enfoque teórico como en términos de fórmulas de gestión de un destino-producto sostenible (rutas del vino) aplicable a otros productos y destinos turísticos.

Entidad: Asociación española de pequeñas y medianas ciudades vitivinícolas ACEVIN.

Ámbito geográfico de aplicación: Castilla y León: León, Burgos, Segovia, Soria, Valladolid; Aragón: Zaragoza, Huesca; Andalucía: Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba; Cataluña: Barcelona, Lleida; Castilla-La Mancha: Ciudad Real, Cuenca, Albacete; Galicia: Ourense, Pontevedra; País Vasco: Álava; Comunidad Valenciana: Valencia; Extremadura: Cáceres, Badajoz; Canarias: Tenerife; Asturias; Murcia; La Rioja; Navarra.

Subvención concedida: 529.443 euros. Anualidad 2009: 238.050 euros.

Mejora de la comercialización de productos ecológicos y artesanales.

1.

El proyecto se orienta a la mejora de la competitividad del sector productor e industrial ecológico y artesanal, la mejora del medio ambiente y el entorno rural, el desarrollo rural y la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía de los territorios donde se desarrolla el proyecto.

Entidad: Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Ámbito geográfico de aplicación: Andalucía (Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería, Cádiz, Málaga) y Castilla-La Mancha (Albacete, Cuenca, Ciudad Real).

Presupuesto total solicitado: 309.373. Anualidad 2009: 138.352 euros.

1. Proyecto piloto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Aplicaciones TICs de desarrollo rural.

2.

El proyecto persigue implantar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de carácter sectorial y horizontal dentro de las estrategias de desarrollo rural. Esta sistematización de la información mediante el uso de herramientas electrónicas capaces de generar las sinergias perseguidas entre los sectores asentados en el medio rural requiere, además, el establecimiento de procedimientos de calidad que garanticen la continuidad del método.

1. Presupuesto total: 96.984 euros.

2.

3. Proyecto llevado a cabo por Castilla-La Mancha en colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM).

4. Proyecto aprobado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 14 de octubre de 2009.

En lo referente a las subvenciones a proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local de la convocatoria de 2009 en Albacete, los resultados se recogen a continuación:

Grupo Acción Local	Nombre Proyecto Cooperación	Provincia	2009
Gal Campos de Hellín	Trogloditismo vivo	Albacete y Toledo	400.000
Ceder La Manchuela	Trogloditismo vivo		
Ad Comarca Monte Ibérico Corredor de Almansa	Trogloditismo vivo		
Gal Sierra del Segura	Micodes. Micología, Conservación y Desarrollo	Albacete y Cuenca	250.000
	Calidad Rural, una etiqueta para la calidad territorial	Albacete y Toledo	400.000
	Adquisición de la marca de calidad territorial europea	Albacete, Toledo y Ciudad Real	400.000
	Comunicación Rural. Nueva Era Rural	Albacete	300.000
Sacam. Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel	Micodes. Micología, Conservación y Desarrollo	Albacete y Cuenca	250.000
	Adquisición de la marca de calidad territorial europea	Albacete, Toledo y Ciudad Real	400.000
Adecor	Red revalorización territorios vinculados al Tajo. Tajo Vivo	Albacete, Guadalajara y Toledo	300.000
	Adquisición de la marca de calidad territorial europea	Albacete, Toledo y Ciudad Real	400.000
	Itinere 1337: Caminos Peregrinación Monasterio Guadalupe	Albacete, Toledo y Ciudad Real	200.000

Las inversiones ejecutadas por la Dirección General del Agua y sus organismos dependientes en las diferentes actuaciones en materia de agua en la provincia de Albacete durante el año 2009, se desglosan en la siguiente tabla:

	Importe de la inversión (euros)
Dirección General del Agua	21.352.451,81
Confederación Hidrográfica del Segura	8.274.286,75
Confederación Hidrográfica del Júcar	5.764.620,17
Confederación Hidrográfica del Guadiana	5.641.872,32
Sociedad Estatal Hidroguadiana, S. A.	435.355,00
Confederación Hidrográfica del Tajo	1.195.864,02
Mancomunidad Canales del Taibilla	421.000,00
Aguas de la cuenca del Segura, S. A.	8.278,00
Seiasa de la meseta sur, S. A.	213.896,46
Total inversión en la prov. de Albacete	**43.307.624,53**

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, durante el año 2009 se llevaron a cabo en la provincia de Albacete las siguientes inversiones, con una cantidad total de 690.224,99 euros:

1. Actuaciones llevadas a cabo en base al Real Decreto 1823/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a las Comunidades Autónomas para la ejecución urgente de actuaciones para el cumplimiento de la legislación de vertederos, incluyendo la clausura de vertederos ilegales y la captación de biogás en vertederos, y otras actuaciones complementarias:

	Presupuesto (euros)	Financiación MARM (%)	Subvención MARM
Punto limpio en Ossa de Montiel	276.893,93	37,36	103.437,76
Punto limpio en Fuente-Álamo	270.587,82	37,37	101.121,68
Punto limpio en Pozo Cañada	283.203,84	37,34	105.753,38
Punto limpio en Valdeganga	232.742,28	37,46	87.183,10
Total			**397.495,92**

Proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos»: 292.729,07 euros.

Las inversiones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se realizan, en su mayoría, de forma global, de tal manera, que inciden en la mejora de los servicios de información meteorológica que se facilita a ciudadanos e instituciones de toda España.

Otro tipo de inversiones se efectúan de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales

de la AEMET en cada Comunidad Autónoma, que posteriormente distribuyen a sus unidades dependientes, o, como en el caso de instrumentos y garitas meteorológicas, se adquieren para su distribución a las mencionadas Delegaciones cuando van surgiendo las necesidades de renovación.

El suministro de unas y otras adquisiciones se produce tras la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia en la asignación de recursos y disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta, además, los necesarios criterios científicos y tecnológicos.

En este sentido, Albacete se adscribe a la Delegación Territorial de la AEMET en Castilla-La Mancha, que ha establecido recientemente su sede en Toledo, por lo que el envío de instrumentos en 2009, consistente en ocho termohigrógrafos (6.537,76 euros) y dos garitas meteorológicas (2.176,16 euros), se realizó al Centro Meteorológico de Madrid y Castilla-La Mancha. También se envió material microinformático por valor de 15.717,51 euros (CPUs, monitores, impresoras color y blanco y negro, un escáner y un portátil).

Por otra parte, los datos procedentes del inventario a 31 de diciembre de 2009, indican que se ha dado de alta, en Albacete, mobiliario y enseres por valor de 1.994,01 euros, y una pantalla TFT. Se imputaron a Castilla-La Mancha 97.197,77 euros, cantidad que incluye la adquisición de un vehículo Nissan Pathfinder, para la nueva Delegación.

Por último, y como continuación del proyecto de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria, durante 2009 se instalaron en Albacete tres estaciones climatológicas automáticas por importe de 17.434,34 euros.

Se acompaña un anexo en el que se recogen otras inversiones realizadas por el MARM.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/075366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar; Reinares Fernández, Jaime y Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías fue del 199,5 por 100.

En 2009, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico centró fundamentalmente su actividad de control de calidad de las aguas en la vigilancia de los vertidos y el seguimiento de los programas de reducción de contaminación por los vertidos, trabajos imputados a esta partida presupuestaria pluriprovincial, cuyo porcentaje de ejecución en Asturias se elevó a casi el 200 por 100.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar; Rodríguez Maniega, María del Carmen y Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009 la inversión en el proyecto: 2006 23 06 0673 «Deslindes DPMT», en Asturias, ascendió a 30.364,86 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075642

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El proyecto «Regeneración de la Ría de O Burgo» que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) prevé llevar a cabo, forma parte del conjunto de actuaciones necesarias para la recuperación de la Ría.

Como paso previo a la tramitación del proyecto, la Xunta de Galicia deberá realizar las actuaciones correspondientes al «Saneamiento integral de la Ría de O Burgo» para garantizar la calidad de las aguas que se vierten a la Ría y, por tanto, que no se van a contaminar nuevamente sus fondos.

El proyecto del MARM se debe complementar con el proyecto que la Xunta de Galicia se comprometió a redactar y financiar: «Tratamiento de los productos del dragado» extraídos de las obras de «Regeneración de la Ría de O Burgo». Ambos proyectos complementarios deben someterse, conjuntamente, al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Por consiguiente, para licitar el proyecto «Regeneración de la Ría de O Burgo» es indispensable que finalicen las actuaciones para el «Saneamiento integral

de la Ría de O Burgo» y que el proyecto de «Tratamiento de los productos del dragado» se licite al mismo tiempo, una vez formulada la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA) favorable.

En este escenario, no se ha podido ejecutar el presupuesto asignado al proyecto de «Regeneración de la Ría de O Burgo».

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075717 a 184/075720

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Soriano, Juan de Dios; Fernández-Capel Baños, Blanca y Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada en las preguntas cuyos números de expediente se indican, se señala lo siguiente:

184/75717

La inversión prevista de 500.000 euros consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 para el Instituto de Nutrición Animal de Granada, ha sido ejecutada en su totalidad.

184/75718

La inversión real ejecutada de los 300.000 euros que se habían consignado en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 para la Escuela de Estudios Árabes de Granada, ha sido de 226.897,01 euros.

184/75719

La inversión real ejecutada de las partidas presupuestarias previstas en el año 2009 para la remodelación de la Casa Roja de la Estación Experimental del Zaidín, en Granada, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ha sido de 189.088,53 euros.

El menor gasto ejecutado respecto a la inversión inicialmente prevista (1.500.000 euros) se debe a la existencia de problemas para la legalización de las instalaciones, por lo que no se ha podido liquidar la totalidad de la obra.

184/75720

La inversión real ejecutada de las partidas presupuestarias para el Instituto de Ciencias de la Tierra, de Granada, previstas en el Anexo de Inversiones del CSIC para los años 2008 y 2009, ha sido la siguiente:

Año 2008: La inversión real ejecutada en el año 2008 asciende a la cantidad de 1.237.141,39 euros.

Año 2009: La inversión real ejecutada en 2009 asciende a la cantidad de 3.807.301,39 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075973

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do; Conde Roa, Gerardo Jesús; Erias Rey, Antonio y Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La actuación mencionada por Sus Señorías se incluyó en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 a través de una enmienda.

Por este motivo, está previsto tratar su inclusión en la próxima reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del Protocolo General suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Xunta de Galicia, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración, dentro del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Erias Rey, Antonio; Conde Roa, Gerardo Jesús y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

2007 18 202 0092 Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural. Santiago de Compostela

Previsión: 100.000,00 euros.

Obligaciones reconocidas: —.

Grado de ejecución: —.

Razones de la no ejecución: se ha cedido al Consejo Superior de Investigaciones Científicas una parcela en propiedad. La tramitación de la cesión ha retrasado la publicación del concurso del proyecto arquitectónico. A principios de junio de 2010 se publicó el concurso de ideas para el proyecto arquitectónico. En la actualidad el citado concurso está en fase de desarrollo.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076238

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; Erias Rey, Antonio; Conde Roa, Gerardo Jesús y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

2006 18 202 0055 Centro Molecular y Tecnológico de la Vida. Galicia
Previsión: 100.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas: —.
Grado de ejecución: —.

Razones de la no ejecución: en mayo de 2010 se estaba negociando un convenio entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Santiago de Compostela para la financiación conjunta de dicho Centro. Este Centro se acaba de crear como «Centro propio del CSIC». A partir de ahora se construirá un edificio en Brañas de Sar (Santiago de Compostela) y cuando se inaugure el edificio, el CSIC acordará con la Universidad de Santiago de Compostela el posible uso de sus instalaciones.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

La información completa sobre los programas que el Fondo Objetivos del Milenio (ODM) financia en China, está disponible en la página «web» del Fondo para el Logro de los ODM: http://www.mdgfund.org/es.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076380

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En septiembre de 2007 se celebró en La Habana (Cuba) la Reunión de la VIII Comisión Mixta Hispano-Cubana de Cooperación, con lo que se estableció el reinicio de actividades del programa bilateral en materia de cooperación internacional para el desarrollo entre España y Cuba. De esta manera, se definen tanto los instrumentos como los sectores y las zonas geográficas de actuación en donde se desarrolla el Programa Bilateral Hispano-Cubano de Cooperación para el período 2007-2010.

Cuba figura dentro de las prioridades geográficas del Grupo C (Asociación de países de renta media para la consolidación de objetivos de desarrollo) del Plan Director 2009-2012 de la Cooperación Española, aprobado por consenso de todos los Grupos Parlamentarios de Congreso y Senado.

ACSUR-Asociación para Cooperación con el Sur de Las Segovias, Asociación Navarra Nuevo Futuro, Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional (CERAI), Asociación Entrepueblos, Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), Fundación MUNDUBAT, Save the Children, Associació Catalana per la Pau, Asamblea de Cooperación por la Paz, Arquitectos sin Fronteras, Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación (BATA), Fundación Canaria para el Desarrollo Social, Solidaridad para el Desarrollo y la Paz y Unió Pobles Solidaris (UPS).

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) desconoce el informe al que alude Su Señoría, y tampoco tiene constancia de solicitud de informe de carácter ambiental al respecto.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076401

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino desconoce a qué informes se refiere Su Señoría.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda; Moreno Bustos, Ramón y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria del proyecto de ACESA Elevaciones Ebro (Zaragoza-Fayón), fue de 21.000 euros en el año 2009.

Las «Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha, tramo Zaragoza-Fayón», están encomendadas a Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. a través del Convenio de Gestión Directa de 18 de abril de 2006, que la incluye en su Adicional.

La actuación incluye varios proyectos, de los que se ha solicitado a ACUAEBRO que realice los siguientes:

1. Elevación de Fayón.
2. Elevación de Fuentes de Ebro.
3. Elevación de la Comunidad de Regantes de Civán.
4. Elevación a la cuenca Baja del Aguas Vivas.
5. Elevación de la Comunidad de Regantes del Bajo Martín.
6. Elevación de las Comunidades de Regantes del «Secano de Escatrón» (Zaragoza) y «Bajo Martín» (Teruel).

El proyecto «Elevación de Fayón» tiene una inversión estimada de 17.000.000 euros. El proyecto está redactado y pendiente de aprobación, tras la que se firmará el Convenio particular y se licitará.

El proyecto «Elevación de la Comunidad de Regantes de Civán» tiene una inversión estimada de 21.500.000 euros. En la actualidad, el proyecto redactado está en fase de supervisión técnica, pendiente de aprobación, tras la que se firmará el Convenio particular y se licitará.

El proyecto «Elevación de Fuentes de Ebro» tiene una inversión estimada de 20.865.475 euros. En la actualidad, el proyecto redactado está en fase de supervisión técnica, pendiente de aprobación, tras la que se firmará el Convenio particular y se licitará.

El proyecto «Elevación a la cuenca Baja del Aguas Vivas» se encuentra en fase de redacción.

Los proyectos «Elevación de la Comunidad de Regantes del Bajo Martín» y «Elevación de las Comunidades de Regantes del Secano de Escatrón» (Zaragoza) y «Bajo Martín» (Teruel), aún no han sido entregados.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076438

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón; Rudi Úbeda, Luisa Fernanda y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El estado del proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 31 de diciembre de 2009, era el siguiente:

2006 18 202 0033 Reubicación Instituto Ciencia Mat. Aragón Zaragoza
Previsión: 100.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas: —.
Grado de ejecución: —.

Razones de la no ejecución: no se han iniciado las actuaciones, pues se está a la espera de la cesión del suelo por parte de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información relativa al estado de ejecución de los proyectos por los que se interesan Sus Señorías.

En relación con el proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos» la petición del Ayuntamiento de Logroño para llevar a cabo la «Experiencia piloto de compostaje doméstico» se formalizó en julio de 2009. Por este motivo, esta actuación se ha incluido dentro de las actividades a realizar en la anualidad de 2011.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

DENOMINACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
PRESA DE ENCISO-CIDACOS	96,00%	
OTRAS ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS HIDRAULCIAS, CUENCA EBRO		La actuación prevista con cargo a este Pip se encontraba en fase de estudios previos
CONTROL CALIDAD Y EST. CONT. VERTIDOS		La repercusion de las actuaciones previstas en el Pip en La Rioja son mínimas, no habiéndose imputado obligaciones en esta Comunidad Autónoma
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARRIO DE APROVECHAMIENTO, REGISTRO DE AGUAS Y CATÁLOGO DE AGUAS PRIVADAS	58,48%	
SEGURIDAD DE PRESAS EN LA CUENCA	90,88%	
MEJORA REGADÍOS Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	148,18%	
MEJORA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO VARIAS PROV. CUENCA DEL EBRO		El credito de este Pip se redistribuyó en otros, hasta completar una inversión total en La Rioja por parte de la CHE de 513.110,12

184/076496

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Júcar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), mediante convenios con la Generalidad Valenciana de 16 de febrero de 2005 y 7 de septiembre de 2006, acordaron actuaciones ambientales con Fondos de Desarrollo Regional (Feder), por importe de 34,7 y 26,9 millones de euros. La ejecución de las obras corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar, que paga íntegramente, con los sobrecostes incluidos, al contratista adjudicatario. La Generalidad Valenciana aporta posteriormente el 30 por 100 del importe del Convenio.

Siguiendo este esquema de actuaciones, se han ejecutado 19 actuaciones en 12 humedales por importe de 21,6 millones de euros.

En el marco de este Convenio de colaboración se realizaron actuaciones de ordenación y protección del entorno de «L'Alqueria del Duc i Ullals de L'Estany i de la Perla» y el Aula de Natura de Gandía, por un importe de 2,9 millones de euros, en suelo aportado por el Ayuntamiento de Gandía.

Estas instalaciones fueron inauguradas el día 18 de noviembre de 2009.

Adicionalmente, la Confederación Hidrográfica del Júcar, al margen del citado Convenio, ha ejecutado actuaciones de mejora para el uso público del Aula de la Natura de la Marjal de Gandía, por un importe de 1,2 millones de euros.

El Aula de la Natura y el resto de las instalaciones fueron entregadas al Ayuntamiento para su explotación, mantenimiento y conservación.

A partir de este momento, el Ayuntamiento de Gandía tiene toda la capacidad jurídica así como la obligación, para el cumplimiento de los fines de estas instalaciones. En este marco se debe entender el Convenio que el Ayuntamiento ha suscrito con la Fundación para la Biodiversidad, entidad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de

Valencia-Estudio General, que entienden de la necesidad de crear un centro de referencia que permita desarrollar acciones para la conservación sostenible de los humedales españoles.

Haber elegido un humedal de las características del de la Safor para ubicar el Centro de Humedales (CEHUM) supone un reconocimiento al valor ecológico y social que tienen los humedales españoles, ya que su mayoría se encuadra en esta categoría.

Razones de tipo científico-técnico han avalado también esta decisión, ya que la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Universidad de Valencia-Estudio General (UV), instituciones firmantes del Convenio de fundación del CEHUM, tienen sedes en la localidad de Gandía. La UPV desarrolla en el Campus la titulación de grado de Ciencias Ambientales e Ingeniería Técnica Forestal, además de contar con el Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras, con el cual se diseñaron desde el principio importantes vínculos para proyectos de I+D.

Numerosos cursos específicos, escuelas de verano y talleres con organizaciones no gubernamentales ambientalistas, de la UPV y la UV, han desarrollado en años anteriores temáticas referidas a los humedales y su conservación.

Además, estas universidades han puesto a disposición del CEHUM sus instalaciones en Gandía y el personal técnico e investigador para su puesta en marcha y funcionamiento.

Éstas y otras razones de carácter medioambiental son las que han permitido tomar esta decisión.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 no constaba inversión alguna en el proyecto 1986 17 06 1320 «Riegos Villagonzalo» para la provincia de Salamanca.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto de inversión 2008 23 04 1701 «Adecuación de caminos naturales en Castilla y León», durante el ejercicio 2009 fue de 26.912,00 euros, no correspondiendo ningún gasto a la provincia de Salamanca.

No obstante, con cargo a otro proyecto de inversión, se realizó la siguiente actuación:

1. Construcción del camino natural del Duero, con un total de obra certificada en el año 2009 en la provincia de Salamanca de 159.649,92 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Algunas inversiones que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Duero en el territorio de la cuenca del Duero, afectan a varias provincias dentro de una Comunidad Autónoma (código 83-Castilla y León) o a varias Comunidades Autónomas (código 90), o bien no son regionalizables (código 93). Por lo tanto, los proyectos cuyo ámbito territorial abarca a más de una provincia, no se imputan a provincias concretas.

No obstante, del proyecto/superproyecto «Red de control de caudales», durante el año 2009 se ejecutó en el territorio de la cuenca del Duero, con cargo a esta partida, el siguiente proyecto:

1. «Construcción de nueva estación de aforos sobre el río Tormes en sustitución de la antigua estación de aforos de Encinas, en el término municipal de Pelayos Salamanca». Inversión: 49.967,97 euros, lo que supuso un grado de ejecución del 71,38 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el proyecto de inversión «Riberas urbanas cofinanciadas 2007-2013», en la provincia de Salamanca no se ejecutó actuación alguna en 2009.

Se informa que el 16 de noviembre de 2009 se firmó el Protocolo suscrito por la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, denominado «II Plan de Restauración de Riberas en la cuenca del Duero (2009-2015)», con una inversión total de 57.195.000 euros, que recoge la ejecución de 42 actuaciones en la cuenca. Este Plan persigue la recuperación medioambiental de los ríos y de sus márgenes, la defensa frente avenidas e inundaciones, y la recuperación de estos espacios, y contempla en la provincia de Salamanca un total de siete actuaciones, con una inversión prevista de 8,5 millones de euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 relativa al proyecto 2005 18 204 0001, del Centro del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) en Plasencia (400.000 euros), era del 234,83 por 100 (939.303,97 euros).

Los motivos del exceso de inversión obedecen a la necesidad de acometer una obra exigida por el Ayuntamiento de Plasencia (vallado perimetral), que no estaba contemplada en el proyecto original. El importe de este expediente ascendió a 292.515,89 euros. De otra parte, se incluyó un gasto de 206.860,94 euros para poder realizar la acometida eléctrica de la obra, que no pudo realizarse, como estaba previsto en el proyecto, utilizando un transformador ya existente.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier y Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Riegos del Arrago», durante el ejercicio 2009, fue del 1,69 por 100.

El importe previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondía a la ejecución de las obras del proyecto de «Rehabilitación general del Canal III-a de los riegos del Arrago y su camino de servicio. Varios términos municipales (Cáceres)», obras licitadas a comienzos de 2009. La firma del contrato tras la adjudicación de las obras se realizó el 23 de octubre de 2009, comenzando los trabajos el 4 de noviembre de ese mismo año.

El importe ejecutado corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2009, habiéndose realizado un ajuste de anualidades.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Mejora abastecimiento de la ciudad de Cáceres y su entorno», durante el ejercicio 2009, fue del 46,29 por 100.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Plan de Seguridad de Presas», durante el ejercicio 2009, fue del 79,46 por 100.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo fue del 3,39 por 100, debiendo aclarar que este proyecto de inversión se enmarca en el artículo 61, Inversión de reposición. Consecuentemente, el crédito se destina a obras de reparación y mejora, básicamente en presas. Con el referido crédito la Confederación Hidrográfica del Tajo aborda actuaciones muy puntuales e inmediatas que requieren poca inversión.

Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) mantiene desde hace varios años contratos de explotación, mantenimiento y conservación de grupos de presas, con una cuantía significativa, que dan respuesta a las necesidades de las presas, en definitiva a la regulación en la cuenca del Tajo.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio y Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La creación de una reserva marina conlleva el «preceptivo informe» del Instituto Español de Oceanografía, previsto en el artículo 13 de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, en el que consta la regulación de estas zonas, como será el caso de la futura reserva marina de Illes Formigues-Costa Brava, que, en su caso, se creará mediante Orden del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Desaladora de la Rambla de Morales, Níjar». Dicha planta desaladora ya está construida por la Comunidad de Regantes.

La inversión acumulada hasta el 31 de diciembre de 2009 era de 256.117 euros.

Continúan las negociaciones con la Comunidad de Rambla de Morales para la posible adquisición de su planta desaladora y la explotación conjunta con la planta de Carboneras.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077143

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, los datos relativos al grado de ejecución y situación administrativa del proyecto «Actuaciones complementarias de reutilización en el Campo de Dalías», eran los siguientes:

— La inversión total a 31 de diciembre de 2009, acumulada en las «Actuaciones complementarias de reutilización en el Campo de Dalías», ascendía a 12.921.825 euros, encontrándose las obras finalizadas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión interesado por Sus Señorías, con un presupuesto para el año 2009 de 4.160.000 euros, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En el proyecto 1988 17006 090700 «Acondicionamiento cauces Segura», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, no se incluía una partida destinada a la provincia de Almería.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, fecha establecida por Sus Señorías, el grado de ejecución del proyecto interesado era del 21,49 por 100.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión interesado por Sus Señorías fue transferida a la Junta de Andalucía, según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión denominado «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª fase)», durante el ejercicio 2009 fue del 83,30 por 100

La actuación «Complementario núm. 1 proyecto de reposición de acondicionamiento del camino de servicio 01 de Los Palacios a El Trobal (Sevilla)», englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Acondi-

cionamiento cauces Guadalquivir», durante el ejercicio 2009 fue del 7,56 por 100.

Este bajo grado de ejecución responde a que las siguientes actuaciones, englobadas dentro del mismo proyecto de inversión, fueron transferidas a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009:

— «Pliego de bases de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de defensa contra inundaciones del arroyo Almonazar e integración de las zonas degradadas en el municipio de La Rinconada (Sevilla)».

— «Proyecto de defensa contra inundaciones del arroyo Almonazar e integración de zonas degradadas en el municipio de La Rinconada (Sevilla)».

— «Pliego de bases de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del proyecto de restauración ambiental del arroyo Riopudio en varios municipios (Sevilla)».

— «Proyecto 03/07 de restauración ambiental del arroyo Riopudio en varios municipios (Sevilla)».

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mercant Nadal, María Antonia; Grau Reinés, Juan Carlos; Salom Coll, María y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global. A 31 de diciembre de 2008, no se había cargado cantidad alguna en el Proyecto 1993 17 16 0010 Redes específicas de observación climática. Sin embargo, se realizaron cuantas actuaciones fueron necesarias para el normal funcionamiento de los servicios.

Por otra parte, la organización geográfica de la AEMET permite realizar algunas inversiones de forma centralizada, a demanda de las Delegaciones Territoriales creadas recientemente en cada Comunidad Autónoma, que, normalmente, distribuyen éstas con posterioridad a sus unidades dependientes. La Delegación Territorial de la AEMET en las Illes Balears, se ubica en Palma de Mallorca.

Durante 2008 se dieron de alta diversas adquisiciones para las Illes Balears por un total de 76.795,63 euros, por diferentes conceptos, como mobiliario y enseres, microinformática e instalaciones. También se adquirió un vehículo Peugeot Partner (14.797,92 euros), que fue entregado e inventariado en 2009.

En concreto, se enviaron a Palma de Mallorca CPUs, monitores, escáneres y estaciones de trabajo WS, así como armarios roperos.

Asimismo hay que señalar que dentro del «Proyecto de implantación de estaciones automáticas para la Red Climatológica Ordinaria», en 2008 se instalaron en las Illes Balears veinte estaciones climatológicas automáticas por un importe de 110.706,17 euros.

Por último, se invirtieron 112.919,86 euros en reparaciones de la sede de Palma de Mallorca, y 83.090,92 euros en la explotación de la estación de La Mola, en Menorca.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto 2008 23 05 0082 «Plan Nacional Calidad de Aguas en Baleares», el importe previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 correspondía a la ejecución de las actuaciones declaradas de interés general en la Comunidad Autónoma, incluidas en el Plan de Calidad de las Aguas. Saneamiento y Depuración 2007-2015.

Para el desarrollo del Plan de Calidad, previamente se deben suscribir protocolos de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y cada una de las Comunidades Autónomas, no habiéndose suscrito el correspondiente con las Illes Balears hasta el 5 de marzo de 2009.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077448

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El importe previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 correspondía a la ejecución de las actuaciones declaradas de interés general en la Comunidad Autónoma, incluidas en el Plan de Calidad de las Aguas. Saneamiento y Depuración 2007- 2015.

Para el desarrollo del Plan de Calidad, previamente se deben suscribir los protocolos de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y cada una de las Comunidades Autónomas, no habiéndose suscrito el correspondiente con las Illes Balears hasta el 5 de marzo de 2009. Esta circunstancia imposibilitó la ejecución de actuaciones durante 2008.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077449

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grau Reinés, Juan Carlos; Salom Coll, María; Fajarnés Ribas, Enrique y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Depuración de la Bahía de Palma», durante el ejercicio 2008, fue del 64,86 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077618

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

2005 18 202 0023 Equipos Científicos
Previsión: 370.800,00 euros.
Obligaciones reconocidas: 1.745.695,15 euros.
Grado de ejecución: 470,79 por 100.

El mayor gasto realizado se ha financiado con cargo a remanentes de ejercicios económicos anteriores.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077620

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2008 no existía partida para el proyecto «Depuradora Res. Palma de Mallorca».

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión 1988 17006 081100 «Otras actuac. infra. hidraul. cuencas Baleares», durante el ejercicio 2008 fue del 1.468,11 por 100.

El importante desfase se debe a la finalización de las actuaciones «Proyecto aprovechamiento de recursos hidráulicos de Sierra de Tramontana Sa Costera, Mallorca, en los términos municipales de Escorca, Soller, Bunyola y Palma (Mallorca-Baleares)» y «Complementario núm. 1 del de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la sierra de La Tramontana (Islas Baleares)», cuyas certificaciones finales, previstas para 2009, finalmente se abonaron en 2008, al existir crédito suficiente.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077622

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto de inversión «Convenio ejecución determinadas obras hidráulicas cuencas Baleares», estaban en el momento de finalización del ejercicio 2008 en la siguiente situación:

1. «Obras del proyecto de arterias generales de la desalinizadora a las redes de distribución. Isla de Ibiza». Licitación prevista para enero de 2009.
2. «Asistencia técnica para la supervisión y control de la ejecución de las obras de adecuación de las acequias reales de la Albufera de Mallorca, en el término municipal de Sa Pobla (Mallorca)». (En estudios previos).
3. «Proyecto de adecuación de las acequias reales en la Albufera de Mallorca, en el término municipal de Sa Pobla». (En estudios previos).

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Uriarte Ayala, Ignacio; Ferrer Roselló, Vicente; Guaita Vaño, Inmaculada; González Pons, Esteban; Gil Lázaro, Ignacio; Camarero Benítez, Susana; Torrado de Castro, Marta; Bañuls Ros, Inmaculada y García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Presa de Tous», durante el ejercicio 2009 fue del 58,90 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vaño, Inmaculada; Gil Lázaro, Ignacio; González Pons, Esteban; Torrado de Castro, Marta; Bañuls Ros, Inmaculada; Uriarte Ayala, Ignacio; Camarero Benítez, Susana; Ferrer Roselló, Vicente y García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Modernización Zonas Regables del Júcar», durante el ejercicio 2009 fue del 52,01 por 100.

Los proyectos eran los siguientes:

1. Proyecto de accesorias y de terminación al de ejecución de las obras de modernización de la Acequia Real del Júcar (Valencia).
1. Pliego bases de asistencia técnica a la inspección, control y vigilancia de las obras correspondientes al proyecto de obras accesorias y de terminación a la ejecución de las obras de modernización de la Acequia Real del Júcar (Valencia).

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban; Camarero Benítez, Susana; Guaita Vañó, Inmaculada; Uriarte Ayala, Ignacio; Torrado de Castro, Marta; García Sena, Teresa; Bañuls Ros, Inmaculada; Gil Lázaro, Ignacio y Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto de inversión «Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la Cuenca del Júcar» durante el ejercicio 2009, en la Comunidad Valenciana, fue del 100 por 100.

Se corresponde con el siguiente expediente:

— Asistencia técnica para el apoyo al desarrollo de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la Cuenca del Júcar.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros celebrado el 12 de febrero de 2010 aprobó un Acuerdo para que el Ministerio del Interior, en colaboración con los representantes de la Administración Periférica del Estado, las Administraciones Territoriales competentes y el Consorcio de Compensación de Seguros, procediera con la máxima urgencia posible a realizar las valoraciones y a tramitar los procedimientos administrativos de pago de los daños que se produjeron a finales del mes de enero y durante los primeros días de febrero de 2010 como consecuencia del fuerte temporal de lluvias, vientos y heladas que sufrió el archipiélago canario.

Además, el Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas, y contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole, incorporando en su anexo 1 diversos municipios de las Islas Canarias.

En relación con las actuaciones planteadas por Su Señoría, se señala que las Islas Canarias constituyen una cuenca intracomunitaria gestionada por la Comunidad Autónoma, por lo que la Administración General del Estado carece de competencias en ella. No obstante, a petición del correspondiente organismo autonómico, se podría proceder a la valoración de la colaboración mediante la suscripción del oportuno convenio. Hasta el pasado mes de diciembre, no se tenía constancia de ningún tipo de solicitud en este sentido por parte de la Comunidad Autónoma.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha procedido a la limpieza y recuperación de varias playas afectadas, con cargo al proyecto de mantenimiento y conservación de la costa con el que se cuenta, tanto para la provincia de Tenerife como para Las Palmas.

Para actuaciones de más gravedad, se ha procedido a la contratación de Obras de Emergencia en los TT.MM. de Alajeró, San Sebastián de la Gomera y el Rosario. Y se está tramitando una Obra de Emergencia en el T.M de Mogán.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pacheco Atienza, Arse nio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Segura», durante el ejercicio 2009, fue del 72,40 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078126

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pacheco Atienza, Arse nio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, provincia de Murcia, no existía partida presupuestaria para el proyecto 1986 17006 138500 «Otros planes de riego en el Segura».

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078128

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pacheco Atienza, Arse nio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión denominado «Otras actuac. infra. hidraul. C. Guadalquivir» fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078129

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto interesado por Su Señoría era del 76,87 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078133

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado «Estudios y trabajos técnicos», durante el ejercicio 2009, fue del 102,95 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078134

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pacheco Atienza, Arse nio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Saneamiento y Depuración del Mar Menor», durante el ejercicio 2009, fue del 100,28 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, no se había realizado inversión con cargo a la partida presupuestaria 2008 23 05 0030 Plan Nacional Calidad de Aguas en Murcia.

El importe previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondía a la ejecución de las actuaciones declaradas de interés general en la Comunidad Autónoma, incluidas en el Plan de Calidad de las Aguas. Saneamiento y Depuración 2007-2015.

Para el desarrollo del citado Plan de Calidad, previamente se deben suscribir protocolos de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y cada una de las Comunidades Autónomas, no habiéndose suscrito el correspondiente con la Región de Murcia hasta la fecha. Esta circunstancia imposibilitó la ejecución de actuaciones durante el ejercicio 2009.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078136

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pacheco Atienza, Arsenio; Martínez-Pujalte López, Vicente y Garre López, Alberto (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2009, el grado de ejecución del proyecto interesado por Sus Señorías fue del 37,43 por 100.

La actuación «Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las estaciones de muestreo periódico de la Red ICA de la cuenca del Guadalquivir», englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» de 4 de noviembre de 2008), con efectos del 1 de enero de 2009.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La obra interesada por Sus Señorías está prácticamente finalizada, estando prevista su próxima inauguración, tras el retraso provocado por la resolución del contrato con la anterior empresa adjudicataria, tal como se explica a continuación.

Las obras del «Proyecto de acondicionamiento de la margen derecha del río Miño en Lugo» fueron adjudicadas a la UTE formada por Mantenimientos y Construcciones Alcuba, S.A., y SYH Construcciones, Servicios y Medio Ambiente, S.A., mediante resolución de la antigua Confederación Hidrográfica del Norte, de 23 de marzo de 2007.

Por auto del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de A Coruña, de 13 de noviembre de 2008, la empresa Mantenimientos y Construcciones Alcuba, S.A., fue declarada en situación legal de concurso voluntario, lo cual puede constituir causa de resolución del contrato.

Con fecha 19 de enero de 2010, la Abogacía del Estado en A Coruña, vista la propuesta de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en orden a la resolución de dicho contrato, la informa favorablemente. Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de 26 de marzo de 2010, se resuelve el contrato del «Proyecto de acondicionamiento de la margen derecha del río Miño en Lugo», que incluye la construcción de una pasarela sobre el río Miño a la altura del Club Fluvial, trámite necesario para poder iniciar la tramitación del proyecto de terminación de las obras.

El anuncio de licitación se publicó el 29 de abril de 2010 en la Plataforma de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, enviándose al «BOE» para su publicación, firmándose el contrato a la empresa adjudicataria el 3 de agosto de 2010.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión 2002 23005 001100 «Presa de Siles», durante el ejercicio 2009 fue del 97,60 por 100.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078695

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las actuaciones previstas correspondientes al proyecto de inversión «Actuaciones del Plan Jaén», en la actualidad están integradas en los siguientes proyectos de inversión:

— «Presa de Siles» (el grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009, fue del 97,60 por 100).

— «Modernización zonas regables del Guadalbullón» (el grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2009 fue del 46,55 por 100).

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078696

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que se incluían en el proyecto «Presa del Giribaile» fueron transferidas a la Junta de Andalucía, con efectos del 1 de enero de 2009, según el Real Decreto 1666/2008.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078699

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión 2006 23005 007900 «Modernización zonas regables de las Vegas Altas y Medias del Guadalquivir», durante el ejercicio 2009 fue del 4.560,45 por 100 en la provincia de Jaén.

El alto grado de ejecución se debe a que, inicialmente, en el proyecto de inversión se incluía solamente la actuación «Proyecto de acondicionamiento de la carretera JA-2321 Tramo Andújar Los Villares, en el término municipal de Andújar (Jaén)», actuación que fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Posteriormente, en vista de las disponibilidades presupuestarias, se acometieron las actuaciones «Pliego de bases de asistencia técnica para la redacción de los proyectos de modernización de regadíos de las zonas regables de Vegas Bajas (Sectores II III IV V y VI), Vegas Medias (Sector V) y Vegas Altas (I II III V VI VII IX) del Guadalquivir (Jaén)» y «Proyecto de acondicionamiento de la carretera JA-5061 Tramo Andújar-La Ropera (Jaén)», cargándolas en este proyecto de inversión pública y realizando el correspondiente ajuste presupuestario, dado que se desarrollan íntegramente en Jaén.

Hay que recordar que, según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al Capítulo 6. Inversiones Reales, se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros, en los cuales la ejecución sea mínima o, incluso, nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los créditos finales asignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 al proyecto de inversión «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas» ascendieron a 23.120.160,00 euros.

Las obligaciones reconocidas para este proyecto de inversión en el ejercicio 2009, para la provincia de Palencia, ascendieron a 32.321,28 euros.

Por otro lado, las previsiones de inversión en este proyecto para los próximos años en la provincia de Palencia son las siguientes (datos en miles de euros):

2010: 90,86
2011: 157,94
2012: 85,07
2013: 9,14

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078922 y 184/078923

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Inmuebles en propiedad de la Agencia EFE. El patrimonio inmobiliario en propiedad de la Agencia EFE en España no ha variado desde el año 2005 hasta la fecha de la pregunta. Fuera de España, EFE ha ampliado en un 1,5 por 100 la superficie de su propiedad.

En cuanto al valor de tasación de los inmuebles en propiedad, EFE dispone del valor en libros de los inmuebles de su propiedad, pero no ha realizado ninguna tasación, pues el coste de la misma sólo tendría sentido si se pretendiese su venta, que no es el caso.

La superficie en alquiler ocupada por EFE en España se ha reducido un 1,24 por 100 desde el año 2005 hasta la fecha, si bien al mismo tiempo se ha logrado una mejor distribución de los espacios.

La Agencia EFE ha puesto en alquiler una parte de su antigua sede en Sevilla (103 metros cuadrados), por un importe de 14.832 euros al año.

Fuera de España, EFE ha reducido en un 6,54 por 100 la superficie en régimen de alquiler, pero con una mejor distribución y uso de los espacios.

Los costes en los locales alquilados en el extranjero en este período de cinco años han aumentado en un 4,02 por 100.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078924 a 184/078926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El balance del Convenio suscrito por la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para la distribución de noticias audiovisuales en Iberoamérica ha sido muy positivo, por cuanto EFE ha podido completar con las imágenes de RTVE las carencias informativas de su propia red de servicios de vídeo internacional (TVEFE) en su primera etapa (2007).

También ha sido muy positivo el Convenio suscrito entre la Agencia EFE y la Corporación RTVE en 2007 para el aprovechamiento conjunto de instalaciones dentro y fuera de España.

Ello ha supuesto para EFE un ahorro de costes globales al año de 213.000 euros. Además de este ahorro, el hecho de compartir inmuebles ha permitido que se establezcan sinergias operativas, la renovación de instalaciones y la apertura de oficinas en lugares estratégicos de las ciudades para las coberturas informativas. Asimismo, el acuerdo ha proporcionado a RTVE la puesta en rendimiento de espacios no aprovechados anteriormente y por una empresa del sector público, así como ahorros en desplazamientos para tareas informativas.

Por último, y respecto al Acuerdo suscrito por EFE y RNE en 2005 para difundir en América Latina, mediante Internet, audios de interés informativo, se trata de un Acuerdo que tiene más valor cualitativo que cuantitativo. Los periodistas de EFE Radio disponen de la posibilidad, mediante ese acuerdo, de utilizar todos los cortes de voz de Radio Nacional que no haya obtenido la agencia por medios propios. Eso completa la oferta de EFE Radio para América y sirve de red de seguridad para eventuales fallos.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la información correspondiente a las plantillas de la Agencia EFE a 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios 2005 al 2009. Se trata de la información que SEPI recoge de la Agencia EFE mediante el «Sistema de Planificación, Seguimiento y Control», que aplica a las Sociedades y Fundaciones Públicas que constituyen su Grupo.

Plantilla Agencia EFE 2005-2009					
Plantilla (fijos y temporales)	**Ejercicios (a 31 de diciembre de)**				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Titulados	1.020	1.040	1.077	1.096	1.117
Técnicos y administrativos	119	118	121	120	122
Operarios	6	6	6	6	6
Subalternos	8	8	8	8	8
Total plantilla a 31 diciembre	**1.153**	**1.172**	**1.212**	**1.230**	**1.253**

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se indica el desglose por soportes de las ventas de servicios informativos (importes en euros):

	Ejercicio (importe en euros)				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Texto	28.004.514	29.984.273	30.660.745	31.797.316	29.289.952
Gráfico	7.430.472	8.525.839	9.440.389	9.662.357	8.852.688
Audio	487.119	626.829	633.205	704.430	630.724
Vídeo	2.801.145	2.944.377	3.488.263	4.013.120	2.988.237
Contenidos digitales	213.181	523.477	1.186.433	2.648.938	3.281.052
Archivo y documentación	2.651.692	3.129.727	3.440.684	3.789.213	3.013.254
Total Servicios Informativos	**41.588.123**	**45.734.522**	**48.849.719**	**52.615.374**	**48.055.907**

A su vez, en el cuadro siguiente se indica el desglose por área geográfica de las ventas de servicios (importes en euros):

	Ejercicio (importe en euros)				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
España	35.359.487	37.918.686	41.286.717	44.145.905	38.827.233
Norteamérica	3.070.049	3.844.549	3.358.283	3.331.400	3.315.939
Sudamérica	1.852.377	2.152.700	2.221.750	2.548.895	2.968.917
Resto del Mundo	1.306.210	1.818.587	1.982.969	2.589.174	2.943.818
Total Servicios Informativos	**41.588.123**	**45.734.522**	**48.849.719**	**52.615.374**	**48.055.907**

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La variedad de clientes (según su tamaño y según los soportes informativos que utilizan), así como el distinto volumen que contrata cada uno de ellos y su dispersa ubicación geográfica, impiden que la Agencia EFE pueda aplicar unas tarifas únicas y universales.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078932

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los datos sobre reportajes elaborados por la Agencia EFE en el período solicitado son los siguientes (importe en euros):

	Ejercicio (importe en euros)				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Reportajes en exclusiva	195.359	291.103	160.700	103.865	74.551

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078933 a 184/078939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se incluye la información sobre la evolución de los ingresos de la Agencia EFE desde el año 2005 por los distintos servicios:

	Ejercicio (importe en euros)				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Servicio Gráfico Internacional	1.499.062	1.873.942	2.105.751	2.141.052	2.253.004
Reportajes sin exclusiva	352.787	476.085	664.485	775.488	749.551
Servicios de Documentación	2.651.692	3.129.727	3.440.684	3.789.213	3.013.254
Servicios de Fotografía	6.926.428	7.742.399	8.647.631	8.885.605	8.228.379
Servicios a empresas	4.494.678	4.465.090	4.831.799	5.218.534	4.229.058
Servicios de Televisión	2.801.145	2.944.377	3.488.263	4.013.120	2.988.237

Respecto al servicio de radio, en el cuadro siguiente se indica la evolución de los ingresos y los costes de este servicio de la Agencia EFE desde el año 2005:

	Ejercicio (importe en euros)				
	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Servicios de Radio	747.415	886.886	729.313	893.917	810.436
Costes Departamento Radio	1.328.031	1.356.434	1.220.710	1.242.429	1.167.479

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el Área Internacional, desde el año 2005, la Agencia EFE ha establecido nuevos delegados en Ecuador, Bolivia, Uruguay, Paraguay, República Dominicana y Perú, cuyos puestos habían quedado suprimidos durante etapas anteriores.

Por otro lado, en 2007 se abrió una oficina permanente en Emiratos Árabes Unidos con sede en Abu-Dhabi, reconvertida posteriormente, por razones presupuestarias, en corresponsalía. En enero de 2009 se inauguró una oficina permanente en Irán, con sede en Teherán y el pasado abril, se inauguró la delegación Asia-Sur, con sede en Bangkok.

Por lo que respecta al Área Nacional —como consecuencia del análisis de la situación y presencia efectiva de EFE en nuestro territorio, realizado en octubre de 2009—, se puso en marcha un nuevo mapa de los recursos de EFE en España, que implicó una adaptación de la estructura de las delegaciones existentes a la nueva realidad de las actuales regiones y provincias (delegaciones generales, delegaciones, subdelegaciones y oficinas permanentes), lo que ha llevado, por un lado, a una mayor descentralización de las operaciones y, por otro, a disponer por primera vez de una presencia real de EFE, en lugares como Cádiz, Almería, Lérida, Tarragona, Gerona, Vigo y La Coruña, que ahora tienen personal de plantilla de EFE al frente.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente, se indica la evolución de la contribución de los medios de comunicación nacionales y extranjeros a los ingresos de la Agencia EFE:

Ejercicio	Importe (euros)
2005	29.614.419
2006	33.560.649
2007	35.685.528
2008	37.596.991
2009	33.671.390

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los ingresos de los nuevos productos multimedia más significativos de la Agencia EFE destinados a medios digitales han sido los siguientes en los dos últimos ejercicios:

	Ingresos (euros)	
Producto	**2008**	**2009**
Canal Efe	241.479	355.725
Agenda Digital Mundial	370.992	370.099
Alertas para móviles	250.195	288.086
TVEFE	268.978	523.684

Los ingresos procedentes de esos productos han pasado de suponer el 1,07 por 100 de las ventas de mercado en el año 2006, al 6,44 por 100 en 2009.

Gracias a esos incrementos (debidos en parte al lanzamiento de nuevos productos), EFE dio beneficios en 2006, 2007 y 2008; puesto que el signo de la cuenta de resultados habría resultado negativo si se dedujeran tales ingresos.

Estos datos han sido periódicamente facilitados por la Agencia EFE a su plantilla a través de la Intranet.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se indican las reclamaciones laborales que se han producido en la Agencia EFE desde el año 2005 hasta la fecha de la pregunta:

Año	N.º reclamaciones laborales
2005	14
2006	24
2007	16
2008	8
2009/2010	105

El número de reclamaciones del período 2009/2010 se debe a la aplicación en la Agencia EFE de la nueva Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo (LETA) y del Reglamento que la desarrolla. Generalmente, cada demandante generaba tres reclamaciones: una por reconocimiento de relación laboral, otra por despido y otra por reclamación de cantidad por la diferencia de lo cobrado como colaborador y el salario de redactor del último año.

En este proceso, la Agencia EFE ha legalizado su relación con todos los colaboradores y corresponsales, solventando así una conflictiva situación heredada de muchos años atrás.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078946 y 184/078947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Agencia EFE tienen 439 colaboradores informativos en el Área Internacional y 367 en el Área Nacional.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Agencia EFE no ha suprimido ningún servicio regional desde el año 2005.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Todas las medidas que se están aplicando en la Agencia EFE tienen como objetivo garantizar su futuro y están en sintonía con el Programa de consolidación fiscal, aprobado por el Consejo de Ministros, y que SEPI ya ha trasladado a sus empresas.

La Agencia EFE viene reduciendo sus gastos de todo tipo, incluidos los de representación, desde el año 2005, habiendo pasado de 37.026 euros en 2005 a 21.811 euros en 2009.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Desde el año 2005 la Agencia EFE ha contratado tres directivos.

Todos los demás miembros del Comité de Dirección ya ocupaban sus cargos antes de 2004 o formaban parte de la plantilla de EFE, en puestos de inferior categoría.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los motivos del desplazamiento de Miami a Colombia de la Mesa de Edición para Iberoamérica de la Agencia EFE fueron explicados directamente en su día por el Presidente de EFE al Comité Intercentros, sin que se suscitara ninguna polémica al respecto. El objetivo era ubicar la mesa central de EFE en América más cerca de la mayoría de sus clientes y con un enfoque más iberoamericano. Al mismo tiempo, se refundó esa Mesa de Edición para convertirla en una Mesa Multimedia.

El coste incurrido en el cierre de la Mesa de Edición de Miami ascendió a 228.000 euros, y no hubo apenas costes de desplazamiento porque no fue necesario trasladar enseres, y sólo una persona aceptó irse de Miami a Bogotá: la directora de la Mesa. Actualmente, la Mesa de Bogotá comparte sede con la nueva Delegación de EFE en Colombia.

La Mesa de Edición en Miami se cerró en diciembre de 2006 y en enero de 2007 se abrió la Mesa de Edición en Bogotá. Los costes incurridos en cada uno de esos años fueron de 959.000 euros la Mesa de Edición en Miami en 2006, y de 853.000 euros los de la Mesa de Edición en Bogotá en 2007.

Por tanto, el coste de la operación (228.000 euros) queda amortizado en dos años, puesto que se generan unos ahorros anuales de 106.000 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los profesionales de la Agencia EFE deciden con entera libertad qué noticias difunden.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079193

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guaita Vaño, Inmaculada (GP).

Respuesta:

No está prevista ninguna modificación del convenio referido por Su Señoría

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Acuerdo alcanzado por la UE con Marruecos se enmarca dentro de las relaciones euromediterráneas que tienen su origen en el Proceso de Barcelona de 1995, cuyo objetivo en materia agrícola y alimentaria era la obtención de una zona de libre comercio en el horizonte 2010. En consecuencia, el acuerdo actual, pendiente de ratificación por el Parlamento Europeo, viene a dar cumplimiento al citado compromiso que, por otra parte, hay que encuadrarlo en un marco general de cooperación entre la UE y los países del sur del Mediterráneo y que abarca intereses mucho más amplios de carácter geoestratégico, político y socioeconómico.

Además, el acuerdo alcanzado por la UE es un acuerdo equilibrado, ya que contempla mecanismos muy importantes que aseguran la protección de nuestras producciones más sensibles, para las cuales la liberalización del comercio sólo es parcial, pues las concesiones se limitan a determinados contingentes compatibles con las producciones españolas.

Así, se mantienen productos tan sensibles para nuestras producciones como los tomates, las clementinas, los ajos, la fresa, el pepino o el calabacín, producciones cuyos calendarios coinciden en ocasiones con los españoles y compiten en los mismos mercados. Por otra parte, se mantiene con carácter general el régimen de precios de entrada, lo que permite disponer de una red de seguridad en el mercado comunitario a nivel de precios, que a su vez sirve para asegurar unas rentas mínimas para los productores españoles.

En consecuencia, cabe señalar que el acuerdo alcanzado con Marruecos es un acuerdo equilibrado, que compagina el compromiso de la UE de estrechar las relaciones con los países del sur del Mediterráneo y crear una zona de libre comercio, con la protección de las producciones españolas que pudieran soportar en mayor medida la competencia de los productos importados.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La colaboración interesada está «excluida del ámbito legal de las incompatibilidades de los altos cargos y, por lo tanto, permitida por la ley».

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079702 a 184/079704

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A finales del año 2009, la Agencia EFE llegó a un acuerdo con la compañía norteamericana de tecnología ATTRIBUTOR para distribuir en Iberoamérica y en los mercados hispanos de Estados Unidos una herramienta informática que permitirá a sus clientes hacer un seguimiento en Internet de la información que generan y luchar de manera eficiente contra la piratería. Fue la propia Agencia la que facilitó, en su momento, la información sobre esta colaboración.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079732

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos; Salom Coll, María y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

En virtud de lo establecido en el artículo 132.2 de la Constitución Española, todos los espacios enumerados en dicho artículo pasaron a integrarse, desde el mismo momento de su promulgación, en el dominio público del Estado.

Posteriormente, para la puesta en práctica del Plan de Deslindes del Dominio Público Marítimo-Terrestre se elaboró el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las titularidades afectadas, de conformidad con lo establecido en el régimen transitorio de la Ley 22/1988, de Costas.

En el marco general que establece la Ley de Costas con respecto a los derechos adquiridos, la norma facilita

la conversión de los derechos de propiedad en derechos de aprovechamiento mediante concesión, como señala el Tribunal Constitucional en su Sentencia 149/1991, de 4 de julio, y en su Fundamento Jurídico 8.B.a).

Por último, las construcciones legales sobre titularidades privadas anteriores a la Ley de 1988 son respetadas en todo momento por la Ley de Costas de 1988, y mediante el otorgamiento de las correspondientes concesiones en dominio público, que se realizan de manera coordinada con las Administraciones afectadas y, en muchos casos, son solucionadas con compensaciones o reubicaciones.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/080091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el Real Decreto 1539/2006, el número de mujeres que recibieron la subvención durante los tres años de su aplicación en Castilla-La Mancha, fue el siguiente:

2007: 38 mujeres.
2008: 48 mujeres.
2009: 89 mujeres

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Subida de la bombona de butano del 5,7 por 100 en abril de 2010:

La fórmula que determina el precio de la bombona de butano se estableció en la Orden ITC/2608/2009, de 28 de septiembre.

La fórmula que define el precio antes de impuestos es la siguiente:

«Pn = λ * Cn + (1 - λ) * (Pn-1 - Costes de comercialización del mesn-1) + Costes de comercialización del mesn.

En la que:

Pn = Precio máximo sin impuestos en euros/kilogramo del mes n.

Pn-1 = Precio máximo sin impuestos en euros/kilogramo vigente en el mes n-1 resultante de la última actualización trimestral.

Cn = Coste de la materia prima y flete del mes n.

n = Cada uno de los meses del año.

λ = Factor de ponderación que será igual a 0,25.

$$C_n = \frac{\sum_{i=n-2}^{n-4} \left[\frac{0{,}8 * C_{but,i} + 0{,}2 * C_{pro,i} + F_i}{1000 * e_i} \right]}{3}$$

Donde:

Cbut,i = Media de la cotización, correspondiente al mes i, del butano FOB Mar del Norte (ARGUS NORTH SEA INDEX) y del butano FOB Arabia Saudí (Contract Price S. Arabia), en dólares por tonelada.

Cpro,i = Media de la cotización, correspondiente al mes i, del propano FOB Mar del Norte (ARGUS NORTH SEA INDEX) y del propano FOB Arabia Saudí (Contract Price S. Arabia), en dólares por tonelada.

Fi = Flete medio, correspondiente al mes i, de la ruta Rass Tanura-Mediterráneo, para buques de 54.000-75.000 metros cúbicos, publicada en el «Poten and Partners», en dólares por tonelada.

ei = Media mensual del cambio dólar/euro publicado por el Banco Central Europeo correspondiente al mes i.»

El término (1 - λ) * (Pn-1 - Costes de comercialización del mesn-1) introduce un componente ligado a la

diferencia del precio anterior y sus costes de comercialización, pero este término es iterativo. Lo que quiere decir claramente que este término tiene memoria histórica, es decir que el precio actual no solo depende de las cotizaciones actuales sino también de los precios anteriores.

La tabla del anexo 1 contiene la contribución de los diferentes componentes a la variación porcentual de la bombona de butano.

1. Subida del Gas Natural del 4,1 por 100 en abril de 2010:

Las tarifas de último recurso de gas natural son aplicables a los consumidores con un consumo anual inferior a 50.000 kWh, TUR.1, a los consumidores con consumo anual igual o inferior a 5.000 kWh, y TUR.2, a los consumidores con consumo superior a 5.000 kWh e inferior o igual a 50.000 kWh. Se componen de un término de facturación fijo, expresado en euros/mes, y un término de facturación variable por unidad de energía, expresado en cts/kWh.

El cálculo de estas tarifas se encuentra regulado por la Orden ITC/1660/2009, de 22 de junio, que establece la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural, que a su vez sigue los principios establecidos en el artículo 93 de la Ley 34/98, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

El sistema de cálculo incluye de forma aditiva el coste de la materia prima, los peajes de acceso en vigor, los costes de comercialización y los costes derivados de la seguridad de suministro.

El término fijo de la tarifa se determina como la suma de los costes que corresponden al término fijo del término de conducción del peaje de transporte y distribución, al término de reserva de capacidad, al término fijo del peaje de regasificación y al coste fijo de comercialización.

El término variable de la tarifa se determina como la suma de los costes que corresponden al término variable del término de conducción del peaje de transporte y distribución, al término variable del peaje de regasificación, al valor medio del peaje de descarga de buques, al coste medio del canon de almacenamiento subterráneo, al coste medio del canon de almacenamiento de gas natural licuado (GNL), al coste variable de comercialización, y al coste de la materia prima, que incluye el coste asociado a las mermas y al riesgo de cantidad.

En el anexo 2 se muestra el desglose de las dos tarifas en vigor desde el 1 de abril de 2010.

La siguiente tabla expresa el porcentaje que el coste del gas, los costes de comercialización y los peajes de acceso suponen en cada tarifa:

Los términos fijos y variables de las tarifas se actualizan en el momento en que se produce alguna modificación en los términos fijos y variables de los peajes y cánones de acceso al sistema o en los coeficientes de mermas en vigor. Asimismo, el término variable se actualiza con carácter trimestral, desde el día 1 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año siempre que el coste de la materia prima (coste del gas) experimente una variación al alza o a la baja superior al 2 por ciento.

En la revisión de las tarifas de último recurso en abril, tanto los coeficientes de mermas como los peajes y cánones de acceso al sistema han permanecido invariables respecto de los que se encontraban en vigor en la revisión del 1 de enero, a excepción del canon de almacenamiento subterráneo, que ha subido un 2 por 100, pero cuya aportación al total de la tarifa es prácticamente insignificante (del 0,90 por 100 para la TUR.1 y del 1,22 por 100 para la TUR.2).

Sin embargo, el coste de la materia prima (cuya aportación supone un 30,34 por 100 del precio de la TUR.1 y un 41,09 por 100 del de la TUR.2) ha experimentado a lo largo del primer trimestre del año un aumento del 8,72 por 100, por lo que se constata que la subida de la tarifa de último recurso de gas natural en abril es debida al fuerte incremento del coste de la materia prima, cuya evolución a lo largo del último año se refleja en la tabla del anexo 3.

La fórmula para determinar el coste de la materia prima queda establecida en la citada Orden ITC/1660/2009, de 22 de junio, donde se dispone un procedimiento de cálculo que combina el precio resultante de una subasta con referencias internacionales. La fórmula es la siguiente:

$$\boxed{C_n(cts/kWh) = C_{0n} \times (1 + PRQ) \times (1 + MERM)}$$

Donde:

Con = Coste del gas

PRQ = Prima de riesgo de cantidad que refleja el sobrecoste que para los comercializadores de último recurso supone la existencia de una correlación positiva entre el volumen real de gas natural que tienen obligación de suministrar y el precio de la energía en el mercado. Es decir, trata de cubrir el riesgo derivado de la posibilidad de un incremento de la demanda en un momento de precios más elevados. Se define por la fórmula: PQR = M x ID x IP

M: porcentaje de demanda a suministrar mediante un producto estacional, en relación con la demanda total, igual al 0,4.

ID: porcentaje de incremento no predecible de la demanda invernal, igual a 0,3.

IP: porcentaje de incremento de precio asociado al incremento de demanda no predecible, igual a 0,3.

MERM: coeficiente de mermas, calculado sumando los coeficientes de mermas de transporte, distribución y regasificación, ponderando estas últimas por el porcentaje de gas regasificado que se estableció en un 72 por 100.

El coste del gas, Con, se calcula con la siguiente proporción: 40 por 100 Gas de invierno + 60 por 100 Gas base. A su vez, cada tipo de gas se calcula ponderando el precio de la subasta (30 por 100) y el precio de la referencia internacional (70 por 100). El resultado se resume en la siguiente fórmula:

Donde α es 0,4 y β es 0,3

Al ponderar el precio resultante de la subasta y la referencia internacional se ha de tener en cuenta que el primero tiene su entrega en el punto de referencia de la red de transporte «AOC», mientras que la referencia internacional se considera que tiene punto de entrega en el inicio de la red española. En consecuencia, los precios de la subasta, Pin y Pbn, están minorados por el coeficiente 1/(1+mR+mT), que incluye las mermas de transporte (mR) y las mermas de regasificación (mT). Asimismo a las referencias de la subasta se les restan los peajes imputables para transportar el gas desde la entrada del sistema al «AOC», (y que estaban interiorizados en el precio ofertado): An en el caso de gas de base y Bn en el caso del gas de invierno, calculados de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$A_n(€/MWh) = 10 \cdot \left[12 \cdot \frac{\Delta T_{rc} + \Delta T_{fr}}{360} + \Delta T_{vr} + \frac{\Delta T_{fd}}{7.500.000} + \Delta T_{vd} + \frac{\Delta T_v}{1000} \cdot 5 \right]$$

$$B_n(€/MWh) = 10 \cdot \left[12 \cdot f_c \cdot \frac{\Delta T_{rc} + \Delta T_{fr}}{360} + \Delta T_{vr} + \frac{\Delta T_{fd}}{7.500.000} + \Delta T_{vd} + \frac{\Delta T_v}{1000} \cdot 5 \right]$$

Como referencia internacional del suministro de gas de base se utiliza una fórmula indexada al Brent: RBn = (0,710093+0,02771*Brent n)/ En, donde:

Brentn: media semestral expresada en $/barril de las cotizaciones del crudo Brent en el semestre anterior al trimestre de referencia «n».

En: cambio medio $/euros en el trimestre anterior al del mes de cálculo.

Para el suministro de gas de invierno se toma la referencia: RIn = 0,5*HHn+0,5*NBPn, donde:

HHn: media de las cotizaciones del Henry Hub para entregas en los doce meses siguientes al inicio del trimestre «n», publicadas por el Nymex (New York Mercantile Exchange).

NBPn: media de las cotizaciones del National Balancing Point (NBP) del Reino Unido para entregas en los doce meses siguientes al inicio del trimestre «n», publicadas por el Intercontinental Exchange (ICE) «UK Natural Gas (monthly)».

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/080447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría acerca del nombramiento de Jorge Dréxler como Embajador de Buena Voluntad para el Fondo del Agua, se señala lo siguiente:

— El objetivo de la elección de Jorge Dréxler como Embajador de Buena Voluntad para el Fondo del Agua es reforzar la visibilidad de los objetivos y resultados del Fondo.

— Se trata de un cantautor de nacionalidad uruguaya, residente en España, de probada reputación, tanto en España como en Latinoamérica, con gran historial de compromiso en asuntos de desarrollo y ganador de un Óscar, como autor de la canción «Al otro lado del río». Jorge Dréxler reúne las condiciones por ser un gran conocedor de los desafíos del desarrollo en la región y una voz poderosa en América Latina, capaz de concienciar sobre las necesidades de desarrollo de sus ciudadanos.

— No hay funciones específicas; se irán decidiendo y planificando conjuntamente en función de las probables coincidencias de eventos artísticos de Dréxler con hitos en la ejecución de los proyectos del Fondo.

— Al tratarse de un Fondo de donaciones para América Latina, se consideró más adecuada esta opción, buscando en todo momento que el mensaje llegase al mayor número de gente posible, especialmente a los beneficiarios de los proyectos, en este caso ciudadanos de los países de América Latina, donde Jorge Dréxler desarrolla gran parte de su actividad artística.

— Jorge Dréxler no recibirá ninguna remuneración por los trabajos desempeñados en su labor como Embajador del Fondo, sino que se plantea esta labor de una manera totalmente altruista.

— El cargo no va a tener presupuesto alguno.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080916 a 184/080923

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) informa, en relación con el asunto interesado, que los trabajos que se

estaban realizando en el trayecto de Ávila a Arévalo eran ejecutados por la empresa «Ute Dimetronic-Thales» y estaban acompañados por personal de Circulación y Red Convencional de Adif.

Dichos trabajos eran los previstos para la futura puesta en servicio del BAB, con CTC, en el trayecto citado, mediante la Consigna ATO núm. 18-CTO núm. 25, de la Delegación de Circulación Centro, documento del que tenían conocimiento previo el personal de mantenimiento, circulación y conducción así como del aviso correspondiente.

Asimismo cabe indicar que se realizaron las comprobaciones establecidas en la referida consigna.

En el momento en el que se produjo el accidente, se estaban realizando los trabajos recogidos en la consigna mencionada, donde se establecía la programación a seguir para la realización de los mismos.

El bloqueo existente era BAD, no estando contemplado en la consigna ATO núm. 18-CTO núm. 25 otro bloqueo alternativo.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/081715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

La Cumbre UE-Pakistán por la que Su Señoría se interesa, tuvo lugar bajo la Presidencia española de la UE el pasado 4 de junio de 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082982 y 184/082983

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Presidente de Nicaragua, al igual que todos los Jefes de Estado o de Gobierno de América Latina y el Caribe, fue invitado en su momento a la Cumbre UE-ALC. No obstante, y como es sabido, excusó su presencia en el último momento, alegando razones de fuerza mayor.

El Gobierno conoce el testimonio de doña Zoila América Narváez Murillo en contra de su padrastro, y ha seguido con la máxima atención todo el desarrollo procesal de su reclamación judicial, tanto ante la justicia nicaragüense, que dictó el sobreseimiento del caso en el año 2001, como ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En todo caso, el Gobierno reitera su ya conocida postura de absoluta repulsa contra toda conducta de abuso sexual, agresión física o psicológica que se perpetre contra menores.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 1 de agosto de 2008 aprobó el Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011, entre cuyas medidas se encuentra la núm. 25, denominada «Reparto de 49 millones de bombillas de bajo consumo (LBC) a través de ticket regalo con la factura eléctrica».

— Resultados nacionales

En la Campaña 2009 se han enviado 20.276.976 vales regalo (el 93 por 100 de los estimados inicialmente), de los que 7.254.250 han sido canjeados por bombillas en las oficinas de Correos, lo que ha supuesto una redención del 35,78 por 100.

La distribución en el tiempo del canje de vales por parte de los ciudadanos ha sido la reflejada en los gráficos que figuran a continuación.

El resultado de redención de vales varía entre las diferentes comercializadoras, ordenadas de mayor a menor éxito: Unión Fenosa (45 por 100); Iberdrola (43 por 100); EON (43 por 100); Gas Natural (33 por 100); resto de comercializadoras (33 por 100); ENDESA (27 por 100); HC Energía (27 por 100).

— Impacto energético, medioambiental y económico de la campaña.

La sustitución de 7.254.250 lámparas incandescentes de 100W por lámparas de bajo consumo de 18W supone un ahorro energético de 600GWh/año (1) en el consumo de electricidad, lo que significa reducir en un 0,23 por 100 el consumo eléctrico nacional (2), equivalente al consumo eléctrico anual de unos 152.000 hogares.

Supone también una reducción de emisiones de CO_2 de unas 270.000 ton/año (3).

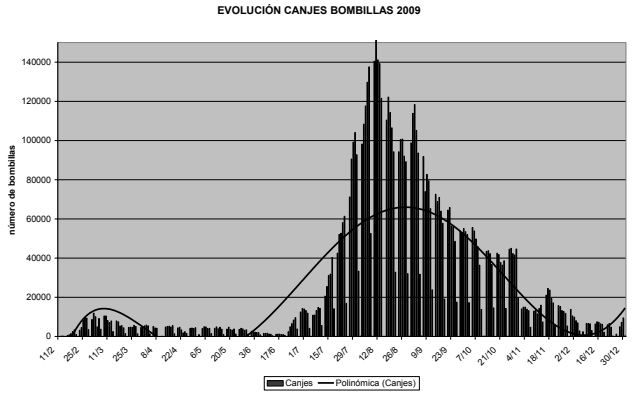

Análisis del éxito de la campaña por Comunidades Autónomas (a fecha 31 de diciembre de 2009)

	Total vales enviados por las comercializadoras eléctricas	Total bombillas canjeadas por los ciudadanos	% bombillas canjeadas sobre total vales enviados
Extremadura	380.163	245.782	65
Castilla y León	1.442.949	764.092	53
Castilla-La Mancha	885.381	418.037	47
Aragón	622.679	283.866	46
La Rioja	158.044	70.122	44
País Vasco	1.022.709	431.682	42
Galicia	1.067.191	440.517	41
Comunidad de Madrid	2.793.081	1.137.694	41
Comunidad Valenciana	2.483.023	966.663	39
Región de Murcia	585.137	215.807	37
Comunidad Foral de Navarra	277.756	102.030	37
Andalucía	3.407.974	1.128.001	33
Cantabria	285.507	93.009	33
Principado de Asturias	593.186	193.234	33
Ciudad de Melilla	26.144	5.564	21
Cataluña	3.078.048	570.087	19
Islas Baleares	456.919	80.017	18
Canarias	686.204	104.304	15
Ciudad de Ceuta	24.881	3.742	15

Valor medio de la Campaña 2009:	36

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—Suponiendo 1.000 horas anuales de encendido de cada bombilla sustituida.

2.—El Consumo final de electricidad en el año 2007 fue de 257.234 GWh/año según el documento «La Energía en España» publicado por la Secretaría General de la Energía. El dato de 2008 asciende a 257.118 GWh.

3.—Las emisiones de CO_2 sobre el consumo final de electricidad ($KtCO_2$/GWh) para el año 2007 fue de 0,45 según el documento «La Energía en España» publicado por la Secretaría General de la Energía. No se encuentran datos actualizados.

184/083010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), prevé que en breve comiencen las primeras pruebas en una de las calderas (carbón pulverizado), que ya está ubicada en la planta de captura de CO_2, que actualmente se construye en la localidad leonesa de Cubillos del Sil. La segunda caldera entrará en funcionamiento a mediados del presente año 2011.

En este sentido, se recuerda que el pasado 5 de marzo se logró un hito en el proceso de construcción y montaje de la planta de captura de CO_2 de El Bierzo (en la localidad de Cubillos del Sil) con el izado de la caldera de carbón pulverizado, una de las dos calderas que integrarán esta instalación única en España, en la que el Gobierno invertirá alrededor de 100 millones de euros, a través de la Fundación Ciudad de la Energía, con sede en Ponferrada (León).

Esta caldera ensayará la combustión del carbón con oxígeno en vez de aire (como se realiza de forma habitual en las centrales térmicas), con el fin de obtener directamente una corriente concentrada de CO_2 que se purifica adecuadamente y queda listo para su transporte y almacenamiento.

La instalación de El Bierzo es singular porque permite investigar con todo tipo de carbones e incorpora dos tecnologías distintas de oxicombustión, carbón pulverizado (CP) y lecho fluido circulante (LFC), siendo esta última única en el mundo. Además, está dotada de unidades de depuración de gases y sistemas de compresión y purificación del CO_2. Sus características técnicas le proporcionan gran flexibilidad y versatilidad y la convierten en un centro de referencia mundial para el desarrollo y validación de las tecnologías que incorpora.

Por otra parte, la Comisión Europea confirmó el pasado 9 de diciembre la aprobación definitiva del Proyecto Español de Captura y Almacenamiento de CO_2 (CAC), desarrollado por Endesa Generación y la Fundación Ciudad de la Energía en El Bierzo con el objetivo de disponer de tecnologías comerciales de uso limpio del carbón, que reduzcan las emisiones de CO_2 y aumenten la seguridad del abastecimiento energético.

Recientemente el Comisario de Energía, Andris Piebalgs, señaló que con esta decisión se «sientan las bases para el desarrollo de tecnologías sostenibles que serán fundamentales en nuestra lucha contra el cambio climático. Esta decisión excepcional de la Comisión no sólo da un espaldarazo a la economía y al empleo, sino que además brinda apoyo a unas innovadoras tecnolo-

gías energéticas que pueden generar más empleo y crecimiento en el futuro».

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España presta, en todos los casos, a los españoles en el exterior la protección diplomática y consular que les corresponde, conforme al Derecho Internacional y a la Ley española.

España no tiene previsto prestar apoyo de tipo militar a flotilla alguna que se dirija hacia la Franja de Gaza, y reitera que las recomendaciones de viaje del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación incluyen una recomendación a todos los españoles de no viajar a Gaza. En los casos en los que ciudadanos españoles desoigan esta llamada, el Gobierno prestará toda la ayuda que sea posible en el marco de su acción consular.

Con respecto a los contactos del Gobierno para evitar cualquier acción violenta contra buques que se dirijan hacia Gaza, conviene recordar que en todo momento el Gobierno de España trabaja en esta cuestión, dentro del mantenimiento de todas las vías de comunicación con las partes, y ha puesto al servicio del objetivo del levantamiento del bloqueo a Gaza toda su capacidad de interlocución en Oriente Medio.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

La promoción y protección de los Derechos Humanos constituye una seña de identidad tanto de España como de la Unión Europea. Es por ello por lo que dicho objetivo se convirtió también en una de nuestras prioridades durante el primer semestre de 2010, en el que España ostentó la Presidencia rotatoria de la UE. La promoción y protección de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales ha estado presente en todas las relaciones bilaterales de España y de la Unión Europea con terceros Estados, y ha constituido una pieza esencial de nuestra acción exterior en el marco de foros multilaterales.

En particular, la situación de los Derechos Humanos en China, la de sus defensores y la de los colectivos perseguidos y amenazados por sus autoridades, ha sido objeto de seguimiento por el Gobierno de España durante la Presidencia semestral del Consejo de la UE. Asimismo la situación de los Derechos Humanos fue planteada en el marco del Diálogo bilateral sobre Derechos Humanos entre la UE y China del día 29 de junio en Madrid.

La UE ha solicitado en varias ocasiones la respuesta a una lista sobre casos individuales de Derechos Humanos. En el caso del señor Yang Chunlin, condenado a cinco años de prisión por «incitación a la subversión» el 24 de marzo de 2008, la UE lleva desde entonces solicitando su liberación, información sobre las pruebas que llevaron a su condena y sobre si se han investigado las posibles torturas de las que el señor Yang Chunlin habría sido víctima.

Durante todo el periodo de Presidencia española de la UE se reiteró la necesidad de obtener respuestas a los casos relacionados en las listas entregadas y que incluyen el caso del señor Yang Chunlin, incluido durante el mencionado Diálogo de Derechos Humanos UE-China de junio en Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084571

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España comparte la preocupación por las implicaciones humanitarias del bloqueo impuesto a la Franja de Gaza y ha pedido, en reiteradas ocasiones, el levantamiento del bloqueo. El Gobierno de España no ha escatimado esfuerzos para lograr el levantamiento del bloqueo en Gaza, y trabaja de forma decidida para apoyar la plena puesta en práctica de la resolución 1861 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en lo que se refiere a la reconstrucción y recuperación económica de la Franja de Gaza.

Con este objetivo, el Gobierno de España ha mantenido numerosos contactos bilaterales y en el seno de la Unión Europea para lograr avances que permitan dar

pasos hacia el levantamiento del bloqueo. La decisión del Gobierno israelí de suavizar el bloqueo, anunciada el pasado 20 de junio, fue un paso positivo en la buena dirección, y en estos momentos la Unión Europea, con un fuerte compromiso español, continúa trabajando para que se profundice en el levantamiento de las restricciones impuestas a la Franja de Gaza. De forma especial, se trabaja para lograr avances en los ámbitos relacionados con la reconstrucción y la rehabilitación económica, por su especial implicación en la situación de la población local. En este sentido, el Gobierno de España considera que las medidas de sanción serían contraproducentes y apuesta por el diálogo con israelíes y palestinos como el mejor camino para lograr avances positivos.

Con respecto al aeropuerto de Gaza, el Gobierno de España elaboró tras la crisis de enero de 2009 un análisis de los daños producidos durante el conflicto, que fue complementado con un estudio conjunto coordinado por la Comisión Europea sobre los daños sufridos en el conflicto en proyectos de cooperación de los Estados Miembros y de la Comisión Europea. España, y el resto de la UE, se reservan la posibilidad de realizar una reclamación de daños en el futuro. En todo caso, la prioridad se centra en lograr avances en el proceso de paz entre israelíes y palestinos, así como en la mejora de las condiciones humanitarias en la Franja de Gaza.

En relación con la flotilla de activistas y miembros de diversas ONGs que se dirigían a Gaza, el Gobierno de España condenó, desde el primer momento, la actuación militar contra la misma y pidió la depuración de las responsabilidades pertinentes. Además, el Gobierno de España se aseguró de que los miembros españoles de la citada flotilla recibían la asistencia consular apropiada, al tiempo que se reclamaba, y obtenía, de las autoridades israelíes su inmediata liberación.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España condenó, desde un primer momento, la actuación militar contra la flotilla de activistas y miembros de ONGs que se dirigía a Gaza el 31 de mayo, exigiendo la liberación inmediata de los detenidos y reclamando una investigación sobre los acontecimientos y la consiguiente depuración de responsabilidades, tal como se plantea en la pregunta formulada por Su Señoría.

El Gobierno de España continúa defendiendo el mantenimiento de todas las vías de comunicación con las partes, y desde un primer momento puso al servicio del objetivo del levantamiento del bloqueo a Gaza su capacidad de interlocución en Oriente Medio. Conviene recordar que la decisión del Gobierno de Israel de suavizar el bloqueo impuesto a Gaza el 20 de junio tuvo lugar tras intensos esfuerzos en el seno de la comunidad internacional. En estos momentos, la Unión Europea, en estrecha coordinación con el Cuarteto y con un fuerte compromiso español, continúa trabajando para que se profundice en el levantamiento de las restricciones impuestas a la Franja de Gaza, y muy especialmente en los ámbitos relacionados con la reconstrucción y la rehabilitación económica, de manera que se consiga un mayor alivio de la situación humanitaria. En este sentido, el Gobierno de España considera que las medidas de sanción serían contraproducentes.

España, que es el segundo mayor donante al pueblo palestino en la UE y uno de los diez mayores donantes a los refugiados palestinos, no ha dejado de hacer gestiones ante las partes, al más alto nivel, para apoyar la plena aplicación de la resolución 1860 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, en la Conferencia de Sharm el Sheij, España reafirmó su compromiso de apoyo al pueblo palestino, manteniéndose como uno de los principales donantes europeos y apoyando la reconstrucción de la Franja de Gaza, con el anuncio de una contribución de 180M euros para el período 2009-2010.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085018

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que en enero de 2010 se terminó de entregar por parte del Ayuntamiento de Vilaboa, la documentación necesaria para tramitar la correspondiente autorización de las obras de abastecimiento, que discurren por zona de Dominio Público.

Con fecha 17 de mayo de 2010, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento informó favorablemente las citadas obras. Ha habido coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento de Vilaboa y

el Ministerio de Fomento con el fin de agilizar la tramitación del citado expediente.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085051

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información correspondiente a las plantillas de la Agencia EFE a 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios 2004 al 2009. Se trata de la información que SEPI recoge de la Agencia EFE mediante el «Sistema de Planificación, Seguimiento y Control», que aplica a las Sociedades y Fundaciones Públicas que constituyen su Grupo.

Plantilla Agencia EFE 2005-2009						
Plantilla (fijos y temporales)	**Ejercicios (a 31 de diciembre de)**					
	2004	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Titulados	1.036	1.020	1.040	1.077	1.096	1.117
Técnicos y administrativos	120	119	118	121	120	122
Operarios	9	6	6	6	6	6
Subalternos	6	8	8	8	8	8
Total plantilla a 31 diciembre	**1.171**	**1.153**	**1.172**	**1.212**	**1.230**	**1.253**

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085052

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Dirección de Comunicación de la Agencia EFE ha venido adjudicando en los últimos años diversos contratos para la compra de artículos con el logotipo de la empresa (tanto el antiguo, como el nuevo), ya sea para uso interno o para regalos de cortesía.

El límite del importe para esos gastos, y otros relativos a la organización de actos de la Agencia EFE, está marcado en los presupuestos que cada año se aprueban para ese departamento. Y el procedimiento y los límites para adjudicaciones con o sin concurso están establecidos en la Ley de Contratos del Estado (Ley 30/2007, de 30 de octubre).

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085053

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

SAP es el Sistema Integrado de Gestión que utilizan la Agencia EFE y muchas empresas, y constituye la principal herramienta de trabajo para el Área Económico-Financiera, Recursos Humanos, Comercial y Mercadotecnia.

A tal efecto, ya sea para capturar datos, para consultar información o para dar soporte al sistema, tienen acceso al mismo 151 usuarios. Además, toda la plantilla con vinculación central (la acogida al Convenio Colectivo Nacional) también tiene acceso al sistema, a través del Portal de Empleado.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085054 y 184/085055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los objetivos centrales del Plan Estratégico de la Agencia EFE, que se realizan con cargo al cash-flow generado por la propia compañía y con endeudamiento ajeno, son los siguientes:

— Incrementar la influencia de la compañía en el panorama mundial de la información.
— Mejorar la calidad de sus productos.
— Adaptarse al nuevo entorno multimedia.
— Dotar de patrimonio suficiente a la empresa, a través de una rentabilidad sostenible, para garantizar su estabilidad y el empleo de sus trabajadores.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En la tabla siguiente se incluye la evolución en términos netos que han tenido los grupos profesionales 0, 1, 2, 3, 4 del Convenio Colectivo, con sus correspondientes niveles retributivos, entre los ejercicios 2004 y 2010.

Grupo profesional	Nivel retributivo	Junio 2004	Junio 2010	Diferencia
0-1	0-1	202	208	6
2	3-4-5-5 senior-6	705	719	14
3	7-8	51	45	-6
4	9	8	7	-1
Total		**966**	**979**	**13**

Por lo que se refiere a los criterios aplicados, en el caso de los Grupos 2, 3 y 4, han sido los previstos en el Convenio Colectivo vigente en la Agencia EFE. En el caso de los Grupos 0 y 1, es la Presidencia de la Agencia la que tiene atribuidas las facultades correspondientes, y las designaciones se han realizado previo referéndum entre sus subordinados.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085058, 184/085060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Directora General de la Agencia EFE no interviene en los contenidos informativos.

Sus funciones son las del Director General de cualquier empresa, y se centran en el control del gasto, en la generación de ingresos y en el desarrollo y la ejecución de las estrategias empresariales. Por ello, entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento del presupuesto aprobado cada año para los distintos departamentos informativos en España y en el resto del mundo.

Respecto al Presidente de la Agencia EFE, es el máximo responsable de la empresa tanto en su gestión económica, como en su dirección informativa, sin que se haya producido ningún cambio al respecto en los últimos años.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

«EFE-VERDE» es una nueva sección informativa creada en la Redacción de la Agencia EFE, integrada por periodistas que ya formaban parte de su plantilla. Por tanto, no ha supuesto ningún incremento de costes y se nutre del presupuesto general de la Redacción.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085066 y 184/085067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información correspondiente a los ingresos de explotación y los gastos de explotación de la Agencia EFE en el período de enero a mayo de 2010. Se trata de la información que SEPI recoge de la Agencia EFE mediante el «Sistema de Planificación, Seguimiento y Control», que aplica a las Sociedades y Fundaciones Públicas que constituyen su Grupo.

Periodo	Ingresos explotación (miles de euros)	Gastos explotación (miles de euros)
Enero-febrero	15.727	16.693
Marzo	8.151	8.405
Abril-mayo	16.293	16.894
Total enero/mayo 2010	**40.171**	**41.992**

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085069 y 184/085070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A juicio de la Agencia EFE la creación de la Unidad de Coordinación Informativa no produce duplicidad de funciones, sino complementariedad. Los criterios que marcan esta nueva organización profesional de la Redacción central fueron detallados en la Intranet de la empresa el año 2009, para conocimiento de todos los trabajadores, y se incorporaron posteriormente al Plan Estratégico de la Agencia EFE, aprobado por SEPI.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El balance de la Mesa de Diálogo en la Agencia EFE es positivo, ya que es un punto de encuentro que sirve para el intercambio de información entre la dirección de la empresa, los sindicatos, el Gobierno y SEPI, a fin de trazar con mejor conocimiento su futuro jurídico y empresarial.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085658

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010, fecha requerida por Su Señoría, no se había llevado a cabo ninguna obra del tipo interesado. Se trata de un «proyecto genérico» que engloba las actuaciones de ese tipo cuyo presupuesto es inferior a cinco millones de euros.

No obstante, a esa fecha, la inversión total en la provincia de Barcelona ascendió a 2.377.373,59 euros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085659

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010, fecha requerida por Su Señoría, no se había llevado a cabo ninguna obra del tipo interesado. Se trata de un «proyecto genérico», que engloba las actuaciones de ese carácter, cuyo presupuesto es inferior a cinco millones de euros.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085661

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

No existe un proyecto para la construcción de espigones en El Prat (Barcelona), puesto que los análisis técnicos sobre su necesidad concluyen que no sólo no son necesarios, sino que pueden ocasionar graves problemas de erosión en las playas situadas aguas abajo.

En primer lugar, la playa de El Prat se encuentra en una situación de acreción, como consecuencia del gran aporte de arena realizado por la Autoridad Portuaria de Barcelona, como medida correctora recogida en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de «Ampliación del Puerto de Barcelona», y los aportes anuales de arena que la referida Autoridad Portuaria está obligada a realizar de acuerdo con la citada DIA.

En segundo lugar, la construcción de espigones con objeto de retener la arena delante de El Prat impediría que dichas arenas se movieran hacia el sur y alimentaran las playas situadas aguas abajo, lo que generaría un proceso erosivo de las playas.

Por consiguiente, la construcción de espigones es perjudicial para la estabilidad de las playas situadas entre el Puerto de Barcelona y Port Ginesta (Sitges), por lo que no es posible aprobar técnicamente un proyecto que no resuelve ningún problema en El Prat, pues no existe problema de erosión en sus playas, y genera graves problemas aguas abajo.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085662

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

La Adecuación y Mejora de los Caminos de Ronda en el término municipal de Palafrugell, provincia de Girona, no es una actuación única, sino que se refiere a diversos tramos del litoral de Palafrugell. Para ello se han redactado varios proyectos, como el Camino de Ronda de El Pinell, el Camino de Ronda entre Aigua Xélida y la playa de Tamariu, proyectos que no ha sido posible contratar debido a la falta de disponibilidad de los terrenos.

En 2010, con cargo a una partida de 673.449 euros de Obras de Emergencia, como consecuencia de las nevadas del mes de marzo, se llevaron a cabo en Palafrugell y en otros puntos del litoral gerundense, trabajos de limpieza, mejora y estabilización de plataformas, por lo que los caminos de ronda practicables, lo están en unas condiciones de uso adecuadas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Restauración y mejora de Rieres del Maresme», a 30 de junio de 2010, fecha solicitada por Su Señoría, en la provincia de Barcelona, era del 16,61 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

A partir de los datos facilitados, no ha sido posible localizar el proyecto de inversión «008. Planta de cogeneración. Barcelona», por cuanto no figura en 2009 ni en 2010 en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía (Servicios 18 y 19 y Organismo 101/IRMC). En los presupuestos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) de 2009 y 2010 tampoco figura, al menos con esa denominación.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto denominado «Control de la regresión de la costa en Barcelona» corresponde a un «proyecto genérico», que engloba las actuaciones de ese tipo cuyo presupuesto es inferior a cinco millones de euros. A 31 de diciembre de 2009, fecha requerida por Su Señoría, no se había llevado a cabo ninguna obra de ese tipo. A esa misma fecha, la inversión total en la costa de la provincia de Barcelona ascendió a 26.041.333,52 euros.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Paseo Marítimo de Lloret de Mar, provincia de Girona, no ha recibido inversión alguna del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), ya que es un paseo en perfecto estado de uso y conservación.

No obstante, está prevista una obra de mejora de las condiciones de estabilidad de la playa de Lloret de Mar, con una inversión superior al millón de euros, cuyo proyecto está redactado y pendiente de su tramitación ambiental.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los productos de Agencia EFE para empresas o instituciones están explicados en la propia página oficial de la agencia: www.efe.com.

Alguno de estos servicios existían ya en 2003, y también los comercializan otras grandes agencias internacionales. Consisten en difundir íntegros los comunicados empresariales o institucionales, a todos nuestros clientes, de forma claramente diferenciada de los productos informativos, como se puede apreciar en la página www.efeservicios.com (la de acceso a clientes). El cliente puede contratar medios profesionales y técnicos de la Agencia EFE para elaborar sus videocomunicados.

La garantía para que no se contaminen entre sí la publicidad y la información reside en el Estatuto de la Redacción de EFE, aprobado en 2006.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

EFEAGRO ha venido logrando beneficios en los últimos años, a excepción del 2008 y 2009, en los que obtuvo resultados negativos. No obstante, a pesar de estos resultados negativos, el patrimonio neto de EFEAGRO al cierre del ejercicio 2009 ascendía a 536.228 euros.

Además, dichos resultados negativos se han producido exclusivamente como consecuencia de haber incurrido en ambos años en gastos de naturaleza extraordinaria y de carácter no recurrente.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085979

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Con cargo a los presupuestos de la Agencia Estatal de Meteorología para 2010, a 30 de junio de ese año no se habían individualizado inversiones en Ávila.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085986

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, en la provincia de Ávila, figuraba una inversión de 11.294.000 euros correspondiente a las actuaciones de depuración incluidas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, ya que el borrador del Protocolo entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para desarrollar dicho plan, preveía la citada inversión con cargo al MARM y ejecución por Aguas del Duero, S. A.

Hasta el mes de febrero de 2010 no se firmó el Protocolo definitivo entre el MARM y la Junta de Castilla y León, en el cual se modificaba el reparto de inversiones previsto, asignando la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ávila a la Junta de Castilla y León.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Orden ITC/1785/2009, de 3 de julio) por la que se acuerda como fecha de cese definitivo de la explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña el día 6 de julio de 2013, y se autoriza su explotación hasta dicha fecha («BOE» 4 de julio de 2009), contiene en su preámbulo la motivación de la misma y

las razones que han inducido al Ministerio a tomar esa decisión.

Desde el punto de vista operativo, la central nuclear de Santa María de Garoña entró en servicio en 1971, y por tanto, en la fecha de su renovación tenía una vida operativa de 39 años, mientras que las Unidades I y II de la central nuclear de Almaraz lo hicieron en 1981 y 1983, por lo que dicha vida operativa era de 29 y 27 años, respectivamente.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085997

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Desde el punto de vista operativo, la central nuclear de Santa María de Garoña entró en servicio en 1971 y, por tanto, en la fecha de su renovación tenía una vida operativa de 39 años, mientras que las Unidades I y II de la central nuclear de Almaraz lo hicieron en 1981 y 1983, por lo que dicha vida operativa era de 29 y 27 años, respectivamente.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085998

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El proyecto LINDE surge en 1993 como respuesta a la necesidad de definir con claridad los límites del Dominio Público Hidráulico (DPH) y sus zonas asociadas, con objeto, no sólo de proteger dicho dominio, sino también de poder evitar o disminuir riesgos potenciales por inundaciones, tanto en terrenos propiedad del Estado, como en áreas contiguas de propiedad privada.

La Confederación Hidrográfica del Duero, para el análisis de la afección del río Carrión a su paso por la zona de actuación del Sector SUZ-12R, en el informe emitido el 4 de marzo de 2010, para la aprobación inicial del Plan Parcial SUZ-12R, se basó principalmente en el «Estudio de zonas inundables y delimitación del Dominio Público Hidráulico de los ríos Carrión, Ucieza, Valdeginate y Retortillo». Dicho estudio fue promovido por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), y se finalizó en diciembre del año 2009.

En él se calculan las líneas de inundación de diferentes periodos de retorno (50, 100 y 500 años), así como la zona de flujo preferente, y el DPH. Igualmente, se obtiene información de calados y velocidades en las llanuras de inundación para las avenidas de los diferentes períodos de retorno. El nivel de precisión del estudio se considera superior a todos los previos realizados, debido a la calidad de la topografía obtenida mediante vuelo «Laser Imaging Detection and Ranging» (LIDAR) y a la elaboración de un análisis hidráulico bidimensional en contraposición a los tradicionales análisis unidimensionales que, en ciertas zonas, suponen una simplificación poco realista de las condiciones del flujo.

No consta en las bases de datos de la Unidad de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero petición alguna de informe, por parte del Ayuntamiento de Palencia, para la aprobación inicial de los sectores 3 y 13 de Palencia.

No obstante, con fecha de registro de salida de 9 de abril de 2010, el Área de Gestión Medioambiental e Hidrología remitió al Ayuntamiento de Palencia la documentación incluida en el citado «Estudio de zonas inundables y delimitación del DPH de los ríos Carrión, Ucieza, Valdeginate y Retortillo», en el término municipal de Palencia, en la que se incluía:

— Ortofotografía aérea del río Carrión y sus márgenes, procedentes del vuelo LIDAR realizado en marzo de 2008 con motivo del referido estudio.

— Líneas de inundación para las avenidas de 50, 100 y 500 años de periodo de retorno, así como de delimitación del DPH y de la Zona de Flujo Preferente.

— Plano guía a escala 1:25.000 y planos del término municipal donde se representan las líneas anteriormente citadas, a escala 1:10.000.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Riesco, Carlos Roberto (GP).

Respuesta:

No existen en España, por lo general, proyectos de modernización de regadíos en los que se les pida apor-

tación a los ayuntamientos de los términos municipales afectados. Tan sólo se da el caso singular de los obras de «Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos del Bierzo».

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos, correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma, aprueba en su artículo 1 el acuerdo de la Comisión Mixta Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía sobre traspaso de funciones y servicios en la materia que se transcribe como Anexo al Real Decreto.

En el apartado del referido anexo se recogen los bienes, derechos y obligaciones que se traspasan y, concretamente, en la relación número seis de los contratos en curso en los que se subroga la Comunidad Autónoma de Andalucía, figura el expediente de título «Apoyo al desarrollo de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la cuenca del Guadalquivir», cuyo objeto es la redacción de diez proyectos de restauración de ríos.

Por tanto, la competencia para informar sobre el desarrollo de los trabajos incluidos en dicho expediente, así como de la posterior licitación y ejecución de los proyectos que se hayan redactado, reside en la Agencia Andaluza del Agua.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morán Fernández, Hugo Alfonso (GS).

Respuesta:

Las inversiones de la Oficina Española de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) son de carácter inmaterial, y no están tipificadas como regionalizables; por ello, no es posible facilitar la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morán Fernández, Hugo Alfonso (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—) ejecutó, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009, las siguientes inversiones:

— Proyecto de inversión 2006 23 008 100200. Redacción del «Proyecto piloto de aplicación de mejores técnicas disponibles en remediación de suelos contaminados» en Soterraña, Asturias, por un importe total de 54.818,99 euros en dos anualidades: 2009 y 2010, habiéndose ejecutado la cantidad de 27.071,79 euros en 2009, que corresponde al total asignado a dicha anualidad.

— Asimismo se otorgó la subvención de 1.344.571,59 euros prevista en el Real Decreto 1823/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a las Comunidades Autónomas para la ejecución urgente de actuaciones para el cumplimiento de la legislación de vertederos, incluyendo la clausura de vertederos ilegales y la captación de biogás en vertederos, y otras actuaciones complementarias («BOE» núm. 287, de 28 de noviembre de 2009), con la siguiente distribución:

Término municipal	Proyecto	Presupuesto (euros)	% financiación MARM	Subvención MARM (euros)
Salas	Punto Limpio de Salas	699.948,00	36,37	254.593,57
San Martín de Oscos	Punto Limpio de San Martín de Oscos	15.000,00	37,97	5.694,77
Llanes	Punto Limpio de Llanes	823.195,00	36,09	297.064,46
Villaviciosa	Punto Limpio de Villaviciosa	695.956,00	36,38	253.206,12
Castropol	Punto Limpio de Castropol	649.893,00	36,49	237.143,01
Grado	Punto Limpio de Grado	701.887,00	36,37	255.267,21
Villanueva de Oscos	Punto Limpio de Villanueva de Oscos	20.000,00	37,95	7.590,70
Grandas de Salime	Punto Limpio de Grandas de Salime	90.000,00	37,79	34.011,74
Total		**3.695.879,00**		**1.344.571,59**

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morán Fernández, Hugo Alfonso (GS).

Respuesta:

No se han realizado inversiones directas por parte de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos. Los fondos destinados a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se transfieren mediante las conferencias sectoriales.

Las conferencias sectoriales que se desarrollaron durante el año 2009 fueron cuatro, con el siguiente reparto de fondos a Asturias:

— Conferencia de 6 de julio: Fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera (275.828 euros), Fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria (284.638 euros) y Mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores (36.000 euros).

— Conferencia del 20 de abril: Promoción de nuevas tecnologías (165.000 euros), Prevención de plagas (30.100 euros), Lucha contra plagas (127.373 euros), Fomento de Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (36.301 euros), Fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera (393.393 euros), Programas estatales de erradicación de enfermedades (899.786 euros), Mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos (2.259.752 euros), Apicultura (19.819 euros), Ordenación y competitividad de los sectores ganaderos (32.564 euros) y Plan integral subproductos (434.310 euros).

— Conferencia sectorial de 14 de octubre: Prevención de plagas (30.000 euros), Lucha contra plagas (28.864 euros) y Programas nacionales de erradicación de enfermedades animales (247.964 euros).

— Conferencia sectorial de 12 de noviembre: Mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos (734.311 euros).

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086317

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morán Fernández, Hugo Alfonso (GS).

Respuesta:

La actuación interesada de fomento de la industria agroalimentaria no se realiza directamente por la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) sino que viene definida en el Programa de Desarrollo Rural de Asturias del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en el Programa Operativo de Pesca del Fondo Europeo de Pesca (FEP), ambos para el período 2007-2013, y consiste en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso el Gobierno del Principado de Asturias, aprueban como gestoras directas de estas ayudas.

Durante el período 2007-2013 para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales», en el Principado de Asturias está prevista una participación de 5,4 M euros, de los que en 2007 y 2008 se transfirieron a Asturias 2,4 M euros. En el año 2009 se transfirieron 2,6 M euros, de acuerdo con las declaraciones de ejecución de los gestores de dicha medida en Asturias, analizadas en la Conferencia Sectorial.

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está prevista para Asturias una participación del MARM de 1,2 M euros, de los que la Dirección General de Industrias y Mercados Alimentarios transfirió en los años 2007 y 2009 la cantidad de

548.110 euros. En el ejercicio 2009 no se transfirió cantidad alguna en relación con el acuerdo de la Conferencia Sectorial, que analizó las ejecuciones del programa citado.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086418

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Las obras de construcción de la conducción Júcar-Vinalopó se encuentran finalizadas y, en estos momentos, se está procediendo a realizar las pruebas necesarias para la comprobación del funcionamiento de la infraestructura, que no se ha visto afectada por la política de austeridad aplicada por el Gobierno.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Los deslindes del dominio público marítimo-terrestre se realizan teniendo en cuenta la legislación de costas y la jurisprudencia que se va produciendo sobre la materia. En este sentido, y en lo que se refiere al tema de las dunas, se ha producido diversa jurisprudencia que ha eliminado la restricción que hacía el Reglamento de Costas, en el sentido de considerar que las dunas fijas sólo debían incluirse en el dominio público marítimo-terrestre, si se demostraba que eran necesarias para asegurar la estabilidad de la playa o la defensa de la costa. Así, a título de ejemplo, la sentencia del Tribunal Supremo de 28 de febrero de 2007 establece que, «para la Ley, las dunas, todas las dunas, son de dominio público. Es el Reglamento (RCL 1989, 2639 y RCL 1990, 119) el que efectúa una restricción en aquella definición, al comprender como pertenencia demanial «las dunas fijadas por la vegetación hasta el límite que resulte necesario para garantizar la estabilidad de la playa y la defensa de la costa».

Semejante restricción sólo puede ser entendida como una singular excepción que el legislador reglamentario efectúa del precepto legal, a menos que consideremos que por esta vía caben las definiciones demaniales, en contra de lo establecido en la Constitución («RCL» 1978, 2836) al consagrar el principio de reserva legal.

Así, para excluir una duna del dominio público estatal, se precisa una prueba específica y contundente de que la duna ha sido fijada por la vegetación, hasta tal punto que no resulta necesaria para garantizar la estabilidad de la playa y la defensa de la costa. En definitiva, que se haya convertido en un elemento geológico muerto, sin actividad alguna para el entorno ni para sí misma, de forma tal que nada recibe de su periferia, ni ésta nada de aquélla.

Sí se ha justificado el cambio de criterio mediante un estudio técnico que se adjunta en anexo.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/086688

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Después de la última crisis en Gaza que tuvo lugar en enero de 2009, el Gobierno elaboró un listado de proyectos de cooperación dañados y una evaluación cualitativa de daños, que incluyó el aeropuerto de Gaza. Posteriormente, a iniciativa de la Comisión, Europaid elaboró un informe completo a través de una evaluación realizada por expertos, desplazados durante un mes a Gaza, así como con la información disponible de todos los Estados miembros para valorar los daños que se habían producido en proyectos financiados por la Comisión y los Estados miembros. Este informe es público desde marzo de 2009. En este contexto, la valoración de daños que España había realizado ha servido de base para algunos trabajos realizados por la UE.

Sin embargo, hasta la fecha, España, junto a otros países de la UE que participaron en este proyecto, se ha reservado en todo momento su capacidad para ejercer el derecho de reclamación. Con independencia de las acciones que España se reserva en materia de reclamación de daños, en estos momentos la prioridad se centra

en lograr el levantamiento del bloqueo impuesto a Gaza. En este sentido, España trabaja para lograr que se den los pasos necesarios en la reconstrucción y rehabilitación económica de la Franja, entendiendo que esta política es la más beneficiosa para la población palestina en dicho territorio.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086689

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España actúa en todos los casos para evitar cualquier recurso a la violencia, no siendo una excepción el caso de la actuación militar contra la flotilla de activistas y miembros de ONGs que se dirigía a Gaza el 31 de mayo de 2010.

España, antes y después de ese ataque, ha trabajado para lograr el levantamiento del bloqueo, que fue la causa que motivó la organización de la flotilla. España, que apoya la plena implementación de la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, trabaja para la plena rehabilitación económica y la reconstrucción de la Franja de Gaza. En este sentido España ha trabajado con las partes, y, en el seno de la UE, para el establecimiento de mecanismos que permitan lograr los mencionados objetivos.

En relación con la segunda cuestión planteada, se significa que durante los incidentes referidos en la pregunta, no había buques españoles de la Armada, ni de la OTAN, en esa parte del Mediterráneo oriental donde ocurrieron los sucesos, y, por lo tanto, no se pudo captar ningún tipo de comunicaciones de socorro o de otro carácter.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086690

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde el momento en que el Gobierno de España tuvo constancia de la actuación militar contra la flotilla de activistas y miembros de ONGs que se dirigía a Gaza el 31 de mayo de 2010, condenó esa acción y reclamó una investigación sobre los acontecimientos y la consiguiente depuración de responsabilidades. España mantiene dicha posición y continúa apoyando que se investiguen las circunstancias y actuaciones relacionadas con los acontecimientos mencionados. En este sentido, estudiará cualquier solicitud oficial que se plantee a tal efecto.

El Gobierno de España no dispone de grabaciones, imágenes o cualquier otro tipo de datos que faciliten dirimir responsabilidades sobre los hechos mencionados, que no sean los ya publicados.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086700

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

La Mesa Regional de la Minería del Carbón de Aragón celebrada el 9 de abril de 2008, entre otros aspectos, acordó la relación de actuaciones a desarrollar en el bienio 2008-2009, sin discernir en ningún momento cuáles son las que corresponderían a cada año en particular, por lo que en este caso no es posible indicar las actuaciones aprobadas específicamente para el año 2009. En una reunión posterior de la Comisión de Cooperación entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Comunidad Autónoma de Aragón se aprobó dicha relación.

En la tabla adjunta en anexo se indican las actuaciones aprobadas para el bienio 2008-2009.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PLAN DE LA MINERÍA
LÍNEA DE INFRAESTRUCTURAS ARAGÓN

PROYECTOS APROBADOS POR LA MESA DE LA MINERÍA 09-04-2008

ABRIL 2008

	PROMOTOR	PROYECTO BIENIO 2008-2009	IMPORTE
1	Ayto. Mequinenza	Ampliación del polígono industrial Riols (2ª fase)	1.162.652,00
2	Ayto. de Utrillas	Infraestructura, dotación de servicios y construcción de nave en zona Santa Bárbara	2.618.004,87
3	Ayo. de Martín del Río	Residencia de enfermos de Alzheimer (2ª fase)	2.000.000,00
4	Ayto. de Alloza	Urbanización ampliación polígono industrial (1ª fase)	1.000.000,00
5	Ayto. de Alcorisa	Polígono industrial "Val de Zaragoza" (1ª fase)	2.500.000,00
6	Ayto. de Andorra	Parque Empresarial de Andorra. Urbanización y terrenos	2.500.000,00
7	Ayto. de Andorra	Parque Empresarial de Andorra. Emisario de evacuación de pluviales	2.185.457,81
8	Ayto. de Calanda	Infraestructura municipal de desarrollo industrial agrícola (5ª fase)	3.000.000,00
9	Instituto Aragonés de Fomento	Construcción de edificios CEEIs (Andorra, Utrillas y Mequinenza) (2ªfase)	1.500.000,00
10	Ayto. de Aliaga	Rehabilitación del Molino Alto (2ª fase)	500.000,00
11	Ayto. de Ariño	Infraestructura para aprovechamiento de aguas minerales (5ª fase)	1.500.000,00
12	Ayto. de Andorra	Parque tecnológico minero MWINAS (1ª fase)	1.000.000,00
13	Ayto. de Estercuel	Recuperación medioambiental y paisajística de una escombrera (1ª fase)	500.000,00
14	Instituto Aragonés del Agua	Adecuación proyecto red de Abastecimiento desde embalse de Las Parras	50.000,00
			22.016.114,68

184/086717

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, José Manuel (GS).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría consiste en la remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santa Eulalia del Río que, en la actualidad, está obsoleta, así como en la reforma del interceptor general.

El proyecto redactado se encuentra en tramitación ambiental, al ser necesaria la declaración de impacto ambiental por encontrarse la actuación comprendida en el Anexo I del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos. Finalizado el trámite de consultas previas, se hará la redacción del estudio de impacto ambiental para continuar con la tramitación.

La licitación de esta actuación se realizará una vez que finalice la tramitación ambiental, lo que permitirá la correspondiente aprobación del proyecto, momento en el cual, en función de la disponibilidad presupuestaria, se podrá efectuar la citada licitación.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087024 a 184/087027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El presidente de la Agencia EFE no ha cobrado ninguna cantidad por impartir la conferencia indicada y el viaje, por su carácter privado, no ha tenido ningún coste para la Agencia EFE.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El Plan Educa3 (Plan de impulso de la Educación Infantil 0-3), aprobado en el Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2008, supone un impulso a la creación de nuevas plazas escolares para niños y niñas de entre 0

y 3 años y supone una inversión total de 1.087 millones de euros en el período 2008-2012.

Anualmente, la Conferencia Sectorial de Educación establece los criterios para la distribución entre las Comunidades Autónomas de la asignación económica correspondiente, que posteriormente es aprobada en Consejo de Ministros y publicada en el Boletín Oficial del Estado. La decisión sobre las inversiones y actuaciones concretas y en qué localidades se realizan corresponde a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

En los convenios de colaboración firmados en 2008 se establecía que las escuelas infantiles deberían estar en funcionamiento en el plazo de dos años a partir de su firma. En el año 2011, y una vez remitida la documentación por parte de las Comunidades Autónomas, se evaluará el grado de cumplimiento del convenio en 2008. El mismo procedimiento se utilizará con las convocatorias correspondientes a 2009 y 2010.

Educa3 es uno de los programas de cooperación territorial que configuran el Plan de Acción 2010-2011 en materia educativa y que se acordaron con las Comunidades Autónomas en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el pasado 28 de septiembre. Hay por tanto un acuerdo unánime entre las Administraciones educativas de continuar con la extensión del Plan Educa3.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que en la zona de Rubians (Vilagarcía de Arousa), se ha dispuesto una obra de drenaje transversal dimensionada de acuerdo con la normativa técnica que permite el paso, salvando una vaguada interceptada por las obras.

Como consecuencia de precipitaciones extraordinarias, se ha producido alguna erosión de las obras de explanación, que han producido arrastres e inundaciones en algunas fincas aguas abajo de la obra de drenaje transversal antes citada. De acuerdo con los técnicos municipales se han realizado unas obras complementarias tanto en la obra estatal como en la canalización de las aguas hasta un cauce natural, llevada a cabo por el ayuntamiento con la colaboración de la empresa adjudicataria de las obras del Estado.

Las indemnizaciones por daños que puntualmente se hayan producido se atenderán a través de la tramitación de expedientes de indemnización patrimonial.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087451 y 184/087452

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2010, para la provincia de Guadalajara, figuraba el siguiente proyecto de inversión:

Otras actuaciones Infraestructura Hidráulica Cuenca del Ebro.

Este proyecto se compone de la siguiente actuación:

1. Pliego de bases asistencia técnica para el estudio del aprovechamiento hidroeléctrico de las presas del Estado en la cuenca del Ebro

Esta actuación se encuentra en fase de estudios previos, y no se ha efectuado la licitación.

La inversión prevista asciende a 650.000,00 euros, de los que 8.450,00 euros (1,3 por 100) corresponden a la provincia de Guadalajara.

No se han especificado los municipios afectados.

Las anualidades previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2010, finalizarán en el año 2013.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087455

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2010 figura el proyecto «Estrategia Nacional de restauración de ríos en la cuenca del Duero», cuyo presupuesto para la provincia de Guadalajara, total o par-

cialmente, ascendía a un importe de 253.150,00 euros. Las obligaciones reconocidas, a fecha de diciembre de 2010, ascendían a 209.707,44 euros, lo que representa una ejecución presupuestaria del 82,84 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2010, para la «Gestión de Residuos Urbanos» en la provincia de Guadalajara existía una inversión prevista de 17.300 euros, habiéndose ejecutado hasta finales de 2010 la cantidad de 10.443,80 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087459

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio de 2010 no estaba prevista la ejecución de ninguna actuación en «Restauración de humedales y del hábitat fluvial» en la provincia de Guadalajara.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría se halla incluida en el Adicional de la Modificación núm. 5 al Convenio de Gestión Directa, aprobado por Consejo de Ministros el 28 de mayo de 2010, y firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y la Sociedad «Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A.» el 1 de junio de 2010.

La ejecución prevista es la siguiente:

Total	2010	2011	2012	2013
12.042	—	2.971	8.927	144

(miles de euros)

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087463

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, a continuación se relacionan las actuaciones llevadas a cabo:

— Proyecto de Adecuación del Aliviadero Presa de Alcorlo (Guadalajara):

1. Municipios: Guadalajara
2. Estado: Finalizada
3. Inversión 2010 hasta la fecha: 77.599,09 euros
4. Inversión total prevista: 115.420,00 euros
5. Anualidades:
    1. 2010: 77.599,09 euros
    2. 2009: 37.820,91 euros

2. Coordinación de Seguridad y Salud en fase de Proyecto y Ejecución del SAIH durante 2009-2012:

Municipios: No hay municipios concretos, al ser una actuación general en la cuenca.

1. Estado: En ejecución
2. Inversión 2010 hasta la fecha: 3.312,30 euros
3. Inversión total prevista: 134.791,23 euros
4. Anualidades:
    1. 2009: 7.498,40 euros
    2. 2010: 44.990,40 euros
    3. 2011: 44.990,40 euros
    4. 2012: 37.492,03 euros

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en el marco del Programa Operativo de la Región de Castilla-La Mancha para la Programación del FEDER 2007-2013, Eje 3. Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos, Categoría de Gasto 51. Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza, suscribió, en noviembre de 2008, con la Diputación Provincial de Guadalajara el «Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación Provincial de Guadalajara para el desarrollo del Plan de restauración hidrológico-forestal y protección de cauces», con un presupuesto estimado de las obras a realizar de seis millones de euros.

A estos efectos, se previó el desarrollo de estas actuaciones mediante cinco proyectos diferentes articulados sobre la base de la división comarcal de la provincia de Guadalajara:

— Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en el Señorío de Molina.
— Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en La Alcarria.
— Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en La Campiña del Henares.
— Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en La Serranía.
— Proyecto de creación de Vía Verde del Canal del Henares en Guadalajara.

Las inversiones realizadas hasta la fecha y previstas en el marco del Convenio, sin perjuicio de que puedan surgir modificaciones temporales como consecuencia de los diferentes procedimientos de tramitación, son las siguientes:

Concepto	2009	06/2010	12/2010	2011	2012	
Proyecto Señorío de Molina			194.636,46	217.138,33	263.728,59	En ejecución
Proyecto La Alcarria				318.564,77	318.564,77	Pendiente licitación
Proyecto La Campiña del Henares				137.562,69	137.562,68	Pendiente licitación
Proyecto La Serranía				127.762,51	127.762,51	Pendiente licitación
Proyecto Canal del Henares				1.917.228,96	1.917.228,96	Pendiente licitación
Asistencia Técnica Redacción Proyectos	4.587,75	13.763,25	30.000,00	60.000,00		En ejecución
Asistencia Técnica Redacción Memorias y Supervisión Proyectos y Obras	6.482,90	16.748,75	17.037,55	41.114,41	54.524,16	En ejecución
Asistencia Técnica Coordinación Seguridad y Salud			6.000,00	36.000,00	36.000,00	En ejecución
Total	**11.070,65**	**30.512,00**	**247.674,01**	**2.855.371,67**	**2.855.371,67**	

(Cantidades en euros)

El resumen por anualidades es el siguiente:

Año	Presupuesto
2009	11.070,65
2010	278.186,01
2011	2.855.371,67
2012	2.855.371,67
Total	**6.000.000,00**

(Cantidades en euros)

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087466

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información solicitada sobre las actuaciones de conservación y acondicionamiento de cauces en la provincia de Guadalajara realizadas a lo largo del año 2010.

AÑO 2010

INVERSIÓN REALIZADA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL DPH EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CLAVE (03.499-034/2111)			
Término municipal	**Cauces**	**Longitud (m)**	**Ejecutado 2010 (euros)**
Alcocer	Aº Vallencoso	445	14.027,29
Atienza	Aº de la Estrella	2.786	51.392,89
	Aº del Nacedero	407	
Brihuega	Río Tajuña	1.940	60.530,75
Cincovillas	Aº de la Estrella	3.986	78.349,44
Corduente	Río Gallo	Puntual	12.594,42
Corduente - Lebrancón	Río Calderón	1.614	28.860,93
Puebla de Beleña	Aº Grande	2.390	142.426,91
	Aº Carrimierla	2.010	
Romanillos de Atienza	Río Cañamares	1.650	24.409,18
Romanones	Río San Andrés	800	20.429,49
Sigüenza-La Cabrera	Río Dulce	Puntual	5.723,90
Total Guadalajara 03.499-034/2111		**18.028 m**	**438.745,20**

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES DE LA CUENCA DEL TAJO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA CLAVE 09CO0247/NB			
Armuña de Tajuña	Aº Pra	240	22.296,60
Fuencemillán	Aº Ojuelo	835	17.269,43
Montarrón	Aº del Cubo	3.050	44.578,31
Peñalver	Río Pra (aº de la Vega)	1.334	28.266,05
Total Guadalajara 09CO0247/NB		**5.459 m**	**112.410,39**

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES DE LA CUENCA DEL TAJO EN LAS PROVINCIAS DE GUADALAJARA Y CUENCA CLAVE 09CO0246/NB			
Brihuega - Romancos	Río Tajuña	150	5.303,79
Guadalajara - Iriépal	Aº de la Cerrada o Valdeloscharros	285	7.278,09
Luzaga (azud)	Río Tajuña	220	78.706,67
Toba, La	Río Bornova	556	4.233,31
Total Guadalajara 09CO0246/NB		**1.211 m**	**95.521,86**
Inversión total realizada en Guadalajara año 2010			**646.677,45**

La siguiente tabla recoge los datos sobre la inversión total prevista en la provincia de Guadalajara según los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

INVERSIÓN PREVISTA AÑO 2010

Clave 03.499-042/2111	Proyecto de conservación y mejora medioambiental de los cauces de la cuenca del Tajo
Presupuesto total: 1.500.000 euros	
INVERSIÓN PREVISTA EN GUADALAJARA: 300.000 euros	
Sin clave actual	Proyecto conservación y acondicionamiento de cauces de la cuenca del Tajo en la provincia de Guadalajara. Año 2010
Presupuesto total: 898.836,53 euros	
Sin clave actual	Proyecto de conservación y acondicionamiento de cauces de la cuenca del Tajo en las provincias de Cuenca y Guadalajara. Año 2010
Presupuesto total: 897.896,53 euros	
Inversión prevista en Guadalajara: 400.000 euros	
Inversión total prevista en Guadalajara año 2010: 1.598.836,53 euros	

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087468

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De las obras de reposición en las zonas regables de Valdecañas, Azután, Castrejón, Henares y Bornova, la de Valdecañas se localiza dentro de la provincia de Cáceres y las de Azután y Castrejón en la provincia de Toledo.

En cuanto a las zonas regables de Henares y Bornova, la cantidad presupuestada a lo largo del año se destina a pequeñas actuaciones de reparación en función de las averías que se presenten, una vez finalizado el período de riego del año 2010, por lo que no existe una inversión total prevista ni una relación de municipios afectados.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087469

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La dotación asignada a Guadalajara en los Presupuestos Generales del Estado, al proyecto denominado «Instalaciones eléctricas y de comunicaciones» era de 100.000 euros.

En el año 2010, y con cargo al proyecto de inversión referido, se realizó en la provincia de Guadalajara el proyecto «Electrificación y alumbrado del vivero de Buendía y acometida eléctrica en viviendas de Entrepeñas», en el municipio de Auñón, por un presupuesto de 14.561,57 euros.

Respecto a las comunicaciones, se señala que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) mantiene una red que da cobertura a toda la cuenca, financiada con cargo al Capítulo 2 del Presupuesto de Gastos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión presupuestaria 2004 23 234 0065 se están llevando a cabo en la provincia de Guadalajara las siguientes actuaciones:

09DT0265/NO «Restitución y tratamiento anticorrosión de la pasarela metálica de servicio aguas abajo y sus accesos en la presa de La Tajera». Se encuentra

ejecutado y recibido, con una inversión certificada de 226.432,70 euros.

Municipio «El Sotillo» (Guadalajara)

10DT0060/NE «Realización de un vuelo aerofotogramétrico a escala 1/1800, apoyo, aerotriangulación y restitución a escala 1/5000 con curvas de nivel a 1 metro». El presupuesto de ejecución es de 69.123,53 euros. Está pendiente de la firma del contrato.

Municipio «Marchamalo» (Guadalajara)

09 DT0255/NO «Acondicionamiento y reparación de las válvulas de desagüe y sus elementos mecánicos y oleohidráulicos en el embalse de la Tajera». El proyecto se encuentra ejecutado y recibido, con una inversión certificada de 134.142,40 euros.

Municipio «El Sotillo» (Guadalajara)

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087471

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El presupuesto para el proyecto «Mejoras de abastecimiento en municipios de la cuenca del Tajo», para 2010, fue de 400.000 euros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

1. Como inversiones en la provincia de Guadalajara durante el año 2010 (y años posteriores) propias del proyecto «Actuaciones en materia de calidad de las aguas», se encuentran las siguientes:

1. Toma de muestra y análisis in-situ de las aguas superficiales en el ámbito de la cuenca del Tajo, en situación de adjudicación provisional.

1. El gasto aprobado para la provincia de Guadalajara, para el año 2010 era de 11.800 euros.

2. Mantenimiento y mejora del inventario de vertidos en la cuenca del Tajo, inicio de licitación por el sistema de procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, publicada en «BOE» núm. 188, de 4 de agosto de 2010.

1. Para la provincia de Guadalajara, las anualidades asignadas son las siguientes:

1. Año 2010: 35.674 euros
2. Año 2011: 71.348 euros
3. Año 2012: 71.348 euros
4. Año 2013: 35.674 euros.

3. Control de condicionado de las autorizaciones de vertidos en la cuenca del Tajo.

1. El importe de la inversión realizada en la provincia de Guadalajara asciende a 4.640 euros.

4. Control de la calidad fisicoquímica de la Red CEMAS en el ámbito del Tajo.

1. Para la provincia de Guadalajara, el gasto previsto para el año 2010 fue de 11.779 euros.

5. Control del potencial ecológico de las masas de agua muy modificadas y artificiales de la cuenca del Tajo, en licitación.

1. Para la provincia de Guadalajara, el gasto previsto para el año 2010 era de 11.782 euros.

6. Control ecológico de las aguas superficiales en el ámbito de la cuenca del Tajo; adjudicado provisionalmente.

1. Para la provincia de Guadalajara, el gasto aprobado para el año 2010 fue de 14.300 euros.

7. Servicio técnico para implantación y validación en elaboración analítica e informes de inspección de vertidos y estudios de calidad del agua: en ejecución.

1. El importe de la inversión realizada desde enero 2010 hasta junio de 2010 para la provincia de Guadalajara ascendió a 43.664 euros.

2. La inversión adicional prevista hasta finales de 2010, era de 29.456 euros, y para el año 2011, la inversión será de 42.653 euros.

2. Resumen:

La inversión realizada a fecha de noviembre de 2010 en la provincia de Guadalajara ascendía a 48.304 euros.

Inversión prevista hasta finales de 2010 en la provincia de Guadalajara: 114.791 euros.

3. Los municipios afectados por estas inversiones son todos los de la provincia de Guadalajara.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor:

Respuesta:

La actuación denominada «Caracterización de las Comarcas Agrarias de España y su potencial agroenergético», ha dado origen a una publicación electrónica de cada región y provincia de España y en concreto de un CD de la Provincia de Guadalajara, cuya carátula se ofrece a continuación.

Esta obra, que se ha realizado mediante un convenio del Ministerio con la Universidad Politécnica de Madrid, ha supuesto un coste de 180.000 euros + IVA, en cuatro anualidades (2007-2010) de 45.000 euros cada una.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Proyecto	Presupuesto para el proyecto en 2010	Obligaciones reconocidas
Actuaciones apoyo gestión	300.000 €	4.142,93 €

Detalle de las actuaciones (todas ellas en ejecución):

Texto	Obligaciones reconocidas
Asistencia tecnica para el control y toma de datos de la explotación de las EE.AA. cuenca del Tajo Liquidacion	1.146,63 €
A.T. Seguridad y salud en fases proyecto y obras de la zona, primera explotación	821,11 €
A.T. Explotación y mantenimiento sistema de gestión integrado de elencos de regadío y sistemas de regulación del Tajo	2.175,19 €

Por lo que respecta a las actuaciones especificadas en la Dirección Técnica, el importe total para la anualidad prevista en 2010 era el siguiente:

A.T. Seguridad y salud en fases pr. y obras zona, primera explotación.	35.200,20 €
A.T. Explotación y mantenimiento sistema de gestión integrado de elencos de regadío y sistemas de regulación del Tajo	222.401,58 €

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Para la actuación denominada «Modernización de la zona regable del canal de estremera», las anualidades reales y previstas en la provincia de Guadalajara (10,80 por 100 del total de la actuación), son las siguientes:

(miles de euros)

Total	Real (años anteriores)	2010	2011	2012
2.129	136	886	1.102	5

Las obras de esta actuación están en fase de ejecución.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2010 estaba prevista la ejecución de 245.000 euros en ese ejercicio presupuestario para la actuación «Tercera conducción de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe».

En el ejercicio 2010 no se realizó ninguna inversión, puesto que está pendiente de firma el correspondiente convenio de construcción y explotación con el usuario final.

Para esta actuación las anualidades previstas en la provincia de Guadalajara (75,35 por 100 del total de la actuación), son las siguientes:

Total	2010	2011	2012	2013	2014	2015
48.024	0	190.000	888.000	15.276.000	21.561.000	10.109.000

(miles de euros)

El total del importe de la actuación, en la provincia de Guadalajara, es de 48.024.000 euros, estando su inicio previsto para 2011.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

La firma, el 6 de mayo de 2008, del convenio de colaboración para promover y apoyar a las mujeres emprendedoras y empresarias, se realizó entre el entonces Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Este convenio permitió continuar y reforzar el Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias que venía desarrollando el Instituto de la Mujer desde 2001 con la Caixa.

El objetivo del Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias es proporcionar financiación a través de microcréditos, en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales, a proyectos empresariales de mujeres calificados como viables, proporcionando además el asesoramiento necesario durante los dos años siguientes a la fecha de constitución del microcrédito. La adhesión, por primera vez, de la CECA abría las puertas a la participación de todas las Cajas de Ahorros que desearan adscribirse a este programa y, por lo tanto, aumentaba las expectativas del número de empresarias a las que pudiese llegar, pues las Cajas de Ahorros participantes se comprometieron a asumir la demanda de crédito que las emprendedoras realizaban.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que los criterios de respuesta para la cuestión interesada han quedado reflejados en la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo («BOE» de 23 de octubre de 2010), así como en la exposición de motivos del Proyecto de Ley.

Madrid, 25 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) asiste a la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la dirección, formulación y ejecución de la política de cooperación internacional para el desarrollo y en la coordinación de la acción cultural exterior. En base a dichas atribuciones, la SECI impul-

sa, desarrolla y ejecuta políticas de cooperación cultural, universitaria y científica, tanto en países en vías de desarrollo y no receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), así como acciones de promoción e internacionalización de la cultura española. Para ello, se sirve también del Instituto Cervantes y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de su Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, y colabora con sociedades estatales, como SEACEX, SECC y SEEI.

Las políticas de cooperación cultural del Ministerio se realizan, en todo caso, de conformidad con los principios, objetivos y prioridades horizontales y transversales, sectoriales y geográficas establecidos en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y en otros documentos, como la Estrategia de Cultura y Desarrollo, el Plan África 2009-2012 o el Plan Asia-Pacífico 2008-2012. Además, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Ministerio de Cultura han creado un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Plan Nacional de Acción Cultural Exterior.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087600 y 184/087601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La configuración actual de la Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano (FINUL) se inició en 2006 con la agudización de la crisis entre Israel y Líbano. Ante la escalada de la violencia registrada aquel año, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la Resolución 1701 por la que se ampliaba su mandato y se autorizaba a incrementar la misión hasta un máximo de 15.000 efectivos. El nuevo mandato encargaba a FINUL la vigilancia del alto el fuego y el repliegue israelí hasta sus líneas, la colaboración con las Fuerzas Armadas libanesas para asegurar la frontera y la lucha contra el tráfico de armas.

La participación española fue aprobada por el Congreso de los Diputados el 7 de septiembre de 2006, fijándose en 1.100 el número máximo de efectivos que las Fuerzas Armadas españolas podían desplegar sobre el terreno. En la actualidad, España es el cuarto contribuyente con 1.074 efectivos, 22 de los cuales se encuentran en el Cuartel General de Naqura, y el resto en la base «Miguel de Cervantes» de Marjayún.

La misión principal de las tropas españolas se centra en labores de vigilancia, patrullas por la zona fronteriza así como labores de desminado y desactivación de explosivos. Desde 2006, los militares españoles en Líbano han realizado más de 73.000 patrullas y más de 1.300 misiones de desactivación de explosivos, que han permitido inutilizar más de 4.000 artefactos y limpiar más de 400.000 metros cuadrados de terreno.

Asimismo, el contingente español ha desarrollado otras tareas complementarias, como la asistencia sanitaria a más de 13.000 civiles libaneses, la distribución de más de 40 toneladas de ayuda entre los más necesitados, o las clases de español dadas a 4.000 alumnos de 22 centros educativos libaneses.

Desde el 28 de enero de 2010, además, un general español del Ejército de Tierra se encuentra al frente de la fuerza de FINUL, con 12.000 cascos azules de 32 países a sus órdenes. Se trata del primer español que asume al mismo tiempo la Jefatura y el Mando de la Fuerza en una operación de paz de la ONU.

En este sentido y tal y como manifestó la Ministra de Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso el pasado día 16 de diciembre de 2010, hay que señalar el refrendo del Secretario General de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en extender por otro año el mandato del citado general español como Jefe de la misión y Comandante de la Fuerza.

Por otro lado y durante la visita que realizó la Ministra de Defensa al contingente español en el Líbano el pasado 20 de diciembre de 2010, se significa que el Ministerio de Defensa y el Instituto Cervantes suscribieron un convenio marco para desarrollar acciones relacionadas con la promoción y la enseñanza de la lengua española, y dos convenios específicos de colaboración, en materia de difusión editorial y para la enseñanza y difusión de la cultura y de la lengua española en la base «Miguel de Cervantes» y su área de influencia.

Madrid, 18 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, a través de la Inspección General de Sanidad, está trabajando en el diseño de nuevas fórmulas de captación y retención de personal facultativo, así como en la potenciación de la oferta a profesionales formados en otros países. Entre estas fórmulas figura la establecida en la disposición adicional

sexta del Proyecto de Ley Orgánica de Derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 18 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087604

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En primer lugar conviene señalar a Su Señoría que los escoltas privados que proporcionan seguridad a bordo de los buques de bandera española que faenan en aguas del Índico son contratados por los armadores y se encuentran embarcados en buques propiedad de éstos, y por lo tanto no tienen dependencia alguna del Ministerio de Defensa.

No obstante, y conforme a los procedimientos operativos establecidos, el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) de la Armada en Cartagena mantiene seguimiento continuo de los movimientos y actividad de los atuneros nacionales que faenan en el Océano Índico. Este Centro, una vez que tiene conocimiento de alguna situación de riesgo, lo notifica al Mando Nacional de la Operación (CMOP's) y al Mando Naval de la Operación de la Unión Europea en Northwood. Asimismo, se emiten avisos al resto de barcos operando en la zona para que estén alertados de la posible presencia de piratas.

Por otro lado y tal y como manifestó la Ministra de Defensa en su comparecencia el pasado día 16 de diciembre de 2010 ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, se informa que a lo largo del pasado año el Ministerio de Defensa ha mantenido un diálogo muy fluido con las Asociaciones de Armadores Españoles para reforzar las medidas de seguridad. Estas medidas se han materializado en la modificación del reglamento de seguridad privada y el reglamento de armas para poder incorporar vigilantes privados en los barcos atuneros de bandera española y proporcionarles un armamento que les permita responder con contundencia a los ataques de los piratas.

Además, durante la misma comparecencia, la Ministra señaló que el Ministerio de Defensa ofertará un nuevo ciclo de formación militar a los agentes de seguridad privada que participan en la seguridad de la flota atunera en el Índico.

Madrid, 18 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087634

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

Las Cumbres bienales de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC se celebran alternativamente en la Unión Europea y en América Latina. La Cumbre de 2010 tuvo lugar en Madrid y la de 2012 tendrá lugar en Chile, país que ostenta la Presidencia pro-tempore del grupo regional ALC. Las reuniones ministeriales de Asuntos Exteriores se celebran inmediatamente antes de las Cumbres en las sedes de estas últimas para minimizar los gastos logísticos y de seguridad.

En el caso de la Cumbre UE-ALC celebrada durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se celebraron dos reuniones ministeriales sectoriales de ministros (de Ciencia y Tecnología y de Asuntos Exteriores) que se desarrollaron días antes de la Cumbre en las instalaciones de IFEMA en Madrid. En las Cumbres posteriores serán las Presidencias ALC y UE las encargadas de definir en su momento los eventos preparatorios y las reuniones ministeriales sectoriales, proponiendo entonces los Estados participantes y las sedes de las mismas. Por sus históricos lazos con Iberoamérica la provincia de Huelva presenta en este sentido innegables ventajas.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087867

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa; Guaita Vaño, Inmaculada; Torrado de Castro, Marta y Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Dada la dependencia casi total de suministros exteriores, como consecuencia de la irrelevancia de nuestra producción nacional de hidrocarburos (petróleo y gas), la relativa pobreza en cuanto al resto de recursos energéticos y la concentración de las reservas en áreas geopolíticamente inestables, resulta indiscutible el enorme interés económico y estratégico de los proyectos indicados por Sus Señorías.

En consecuencia, siempre que se asegure la máxima protección de las personas, los bienes y el medio ambiente y una vez valoradas adecuadamente todas las sensibilidades que los proyectos pueden despertar a

distintos niveles, el Gobierno es favorable a la realización de cualquier actuación que incremente el grado de autoabastecimiento energético y la seguridad de suministro y permita un acceso de los ciudadanos a los productos energéticos al menor coste posible.

Por último, tampoco puede olvidarse el elevado volumen de inversión y la creación de puestos de trabajo asociados a estos proyectos, que deben ser adecuadamente valorados en la actual coyuntura económica.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística publica de forma anual la «Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas», en la que se recogen decenas de indicadores del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de la adopción de la Sociedad de la Información en las empresas.

La siguiente tabla refleja la situación a enero de 2008 y a enero de 2009, reflejada en las ediciones 2007-2008 y 2008-2009 de la encuesta, así como la evolución a lo largo del año:

Medida	Porcentaje de empresas (enero de 2008)	Porcentaje de empresas (enero de 2009)	Evolución (puntos porcentuales)
Software de protección o chequeo de virus	92,1	93,1	+1,0
Cortafuegos/ firewall	72,9	76,9	+4,0
Servidor Seguro	46,6	51,2	+4,6
Backup de datos	62,1	64,3	+2,2
Mecanismos de autenticación	64,6	70,3	+5,7

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En ninguno de los estudios e informes de seguimiento que actualmente realiza el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) sobre situación de la Sociedad de la Información, se incluye el seguimiento del gasto por trabajador en formación para el empleo.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE) no contempla tampoco ese indicador en ninguna de las publicaciones relativas al desarrollo de la Sociedad de la Información en España, que fundamentalmente son tres:

1. La Encuesta de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y comercio electrónico en las empresas.
2.
3. La Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares.
4.
5. Los indicadores del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Tampoco los indicadores de EUROSTAT, la oficina estadística de la Unión Europea, incluyen entre ellos el de gasto por trabajador en su batería de indicadores de Sociedad de la Información (base de datos New Cronos).

No obstante, la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares contempla dos indicadores relativos a la formación en TIC:

1. Formación en TIC en 2008: tanto por ciento de empresas que proporcionaron actividades formativas en TIC a sus empleados (13,4 por 100).
2.
3. Formación en TIC en 2008: tanto por ciento de empleados que recibieron formación en TIC (en empresas que imparten actividades formativas). El porcentaje es del 26,7 por 100.

Por otro lado, conviene recordar que desde la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), a través del subprograma AVANZA formación, se destinan recursos para la formación de trabajadores en TIC. A este respecto, en el período 2006-2010 se han aprobado 799 proyectos de formación, con una inversión total efectuada (suma del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y beneficiario) de más de 307 millones de

euros. Se trata de formación TIC canalizada a través de la SETSI que, en consecuencia, no contempla otro tipo de formación TIC promovida por cualquier otra institución pública, ni por supuesto, privada, cuya consideración elevaría notablemente esa cifra.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, consciente de la importancia que tiene la formación en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de los trabajadores para aumentar la innovación y la competitividad de la economía, ha diseñado y gestiona el programa AVANZA-Formación. Mediante este programa, el Ministerio subvenciona y otorga ayudas para la realización de proyectos y acciones de formación general en telecomunicaciones y tecnologías de la información que permitan a las pequeñas y medianas empresas, de forma progresiva, incorporar las tecnologías de la información y de las comunicaciones a sus procesos de negocio, a fin de contribuir a incrementar su competitividad y a la mejora de su productividad.

En el año 2009, el Ministerio, por medio de la convocatoria de ayudas Avanza Formación, ha destinado 25,597 millones de euros a formación en TIC. Esta cantidad se ha incrementado con los 18,978 millones que han aportado los beneficiarios de las ayudas, dando un total de 44,575 millones de euros movilizados para formación. El número de trabajadores propuestos para recibir formación en el marco de este programa en 2009 fue de 171.418, de lo que se deduce que el gasto medio en formación por trabajador que la recibió en 2009 en el marco del programa Avanza-Formación fue de 260 euros.

Conviene recordar que existen otros programas orientados al fomento de la formación en TIC, implementados desde otros organismos públicos e instituciones privadas, cuya toma en consideración elevaría notablemente la cifra de gasto total en formación y podría modificar el gasto medio en formación por empleado.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087914

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística publica la «Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares» en la que se publican decenas de indicadores del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y de la adopción de la Sociedad de la Información en los hogares.

A fecha de la pregunta el dato solicitado no se encuentra disponible para el año 2009. Según la edición 2008 de la encuesta (último dato disponible, que recoge la situación a enero de 2008), el porcentaje de población de 16 a 74 años que había seguido un curso de informática en los últimos 12 meses (año 2007) era del 8,8 por 100 (13 por 100 del total de personas que habían utilizado un ordenador).

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la zona de «El Palmar», el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha emitido informes sobre el Plan Especial de Reforma Interior, sobre el Plan Parcial del Sector SUS 5 y sobre el Plan Parcial del Sector SUS 6, denominado Malcucaña.

La construcción de apartahoteles se pretende realizar en el Sector SUS 6 «Malcucaña». El Plan Parcial del Sector SUS 6, según datos obrantes en el MARM, fue aprobado inicial y provisionalmente por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera el 24 de febrero de 2005 y el 7 de marzo de 2006, respectivamente, habiendo emitido el Ministerio dos informes sobre este tema: el primero, el 13 de mayo de 2005 solicitando la subsanación de diversos aspectos, y el segundo, el 18 de mayo de 2006, fue favorable por considerar subsanados los extremos solicitados.

En lo que se refiere a Costas, según los datos disponibles en el MARM, el Plan Parcial respeta las determinaciones del texto legal que le son de aplicación y, a tal efecto, se plasma en la documentación gráfica la línea de deslinde que delimita el dominio público marítimo-

terrestre y las zonas sobre las que recaen las servidumbres de tránsito y protección, con anchuras de 6 y 100 metros, respectivamente. La zona de servidumbre de protección esta destinada a Sistema General de Espacios Libres, señalándose en la Memoria que en servidumbre de protección sólo se albergarán los usos permitidos por la Ley de Costas y su Reglamento, siendo, por tanto, este ámbito de suelo no edificable. La edificabilidad es de 0,15 m^2/m^2, inferior a la media del suelo urbanizable programado, que es de 0,46 m^2/m^2.

En lo relativo a la clasificación urbanística del Sector, el MARM no puede formular reparos, dado que no tiene competencias sobre la Ordenación Territorial del municipio ni sobre su Planeamiento Urbanístico.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Modernización de la Justicia fue puesto en marcha por el Ministerio de Justicia para los años 2009 a 2012. Este Plan configura la hoja de ruta para la transformación del sistema de justicia español y se desglosa en distintos Planes Operativos Anuales. En concreto y tal y como ya informó el Presidente del Gobierno el pasado 2 de noviembre en el Senado, la programación anual para 2010 del Plan Estratégico tiene ya un nivel de cumplimiento del 70 por 100. Hay que recordar a este respecto que el Ministerio de Justicia informa periódicamente a las Cámaras de la evolución tanto del Plan Estratégico como de sus correspondientes programaciones anuales.

Por lo que se refiere a la actuación concreta por la que se interesa S.S., se informa que el Real Decreto 2033/2009 de puestos tipo del Cuerpo de Secretarios Judiciales se publicó en el «BOE» de 30 de diciembre del 2009 y está en vigor desde el día siguiente. Hay que recordar que esta actuación, ya cumplida, está directamente vinculada a la implantación de Nueva Oficina Judicial (NOJ), cuya puesta en funcionamiento está siendo progresiva en los distintos partidos judiciales.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula su Señoría, se informa que la definición del modelo de NOJ que está implantando el Ministerio de Justicia parte, como es lógico, del modelo establecido en la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Así, el Ministerio de Justicia ha establecido las dotaciones necesarias de funcionarios en las nuevas relaciones de puestos de trabajo:

1. Con respecto a las unidades procesales de apoyo directo a los jueces y magistrados, las relaciones de puestos de trabajo no hacen sino reflejar la dotación básica que figura en la Orden JUS/3244/2005, de 18 de octubre, por la que se determina la dotación básica de las unidades procesales de apoyo directo a los órganos judiciales. Las relaciones de puestos de trabajo elaboradas por el Ministerio de Justicia se acomodan a esa dotación básica de las unidades procesales de apoyo directo, con la salvedad de la dotación complementaria que se prevé para los Juzgados que acumulan a las funciones jurisdiccionales las de llevanza del Registro Civil.

2. En cuanto a los servicios comunes procesales, para la preparación de las relaciones de puestos de trabajo de esta fase del proceso de implantación de la nueva oficina judicial, se han calculado la totalidad de las cargas de trabajo que recaerán sobre todos y cada uno de los futuros servicios comunes procesales; la jornada anual de trabajo en la oficina; el número de Secretarios judiciales y de funcionarios de cada uno de los Cuerpos que resultarán necesarios para atender la carga de trabajo de cada servicio, sección o equipo; y la mejor estructura organizativa de los distintos Servicios, teniendo siempre presentes las características de cada uno de los partidos judiciales estudiados y las observaciones recogidas en los grupos de trabajo constituidos en cada uno.

El pasado 10 de noviembre entró en funcionamiento el nuevo modelo de oficina judicial en los partidos judiciales de Burgos y Murcia. Esta entrada en funcionamiento ha sido fruto de un arduo proceso, para el que ha sido necesario, en la última fase, la materialización de diversos proyectos de acompañamiento que garantizaran la efectividad de la implantación, tales como un protocolo marco de actuación, plan de apoyo a las ejecutorias, formación, optimización, migración, contingencias y estructuras liquidadoras, preapertura. Actualmente se está desplegando un Plan de Estabilización para la detección y resolución de incidencias consecuencia del despliegue efectivo del modelo.

Precisamente por la complejidad del proceso y en aras a garantizar un despliegue sólido y eficaz para próximas implantaciones, se ha fijado un calendario progresivo de implantación para el resto de las sedes, con las siguientes fechas:

Durante el primer trimestre del 2011, entrarán en funcionamiento las nuevas oficinas judiciales de Ciudad Real y Cáceres; a continuación, en el segundo trimestre, las de León, Cuenca, Ceuta, Melilla y Mérida y, en el tercer trimestre, la de Palma de Mallorca.

Además de éstas, con la finalidad de obtener el mayor grado de implantación de oficina judicial en el territorio competencia del Ministerio de Justicia, está prevista la identificación de otras sedes en las que sea posible realizar el despliegue antes de finales del año que viene. En este proceso de identificación de nuevas sedes, se contempla además la incorporación de partidos judiciales con un número reducido de órganos judiciales, de manera que se produzca un despliegue de oficina en partidos judiciales de todos los tamaños.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088125

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El artículo 7.3 de la Ley 5/2007 de Red de Parques Nacionales dice textualmente:

«Artículo 7. Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

3. El Plan Director de la Red de Parques Nacionales será elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobado por Real Decreto, previo informe del Consejo de la Red. Para su elaboración y revisión se seguirá un procedimiento con participación pública, en el que participarán, al menos, las Comunidades Autónomas y los Patronatos de los Parques Nacionales, y que será sometido a evaluación ambiental».

Durante los meses de marzo de 2009 y mayo de 2010, el borrador del nuevo Plan Director fue analizado por los Patronatos de los catorce Parques Nacionales, cuya presidencia, convocatoria y definición del orden del día de cada reunión compete a las diferentes Comunidades Autónomas que, en conjunto, han requerido de este lapso de tiempo para analizar y considerar el documento en estos órganos de participación.

Se ha iniciado el procedimiento de evaluación ambiental del Plan, exigido en el artículo 7.3 de la Ley 5/2007. Cuando este procedimiento concluya, el Plan será sometido a informe del Consejo de la Red y tramitado para su aprobación como Real Decreto.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088126

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Se ha iniciado el procedimiento de evaluación ambiental del Plan Director de la Red de Paradores Nacionales, exigido en el artículo 7.3 de la Ley 5/2007. No existe en la norma un plazo máximo fijado para que este procedimiento se complete, procedimiento en el que intervienen diversas Administraciones Públicas y distintos agentes sociales. Únicamente se establecen los plazos mínimos que deben tener las dos fases diferentes y sucesivas de información pública, establecidos en 30 y 45 días, respectivamente.

Cuando concluya el procedimiento de evaluación ambiental, el Plan será sometido a informe del Consejo de la Red y tramitado para su aprobación como Real Decreto.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad creado por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (PEEPNB), está en elaboración, y cuenta con un borrador muy avanzado.

Durante su elaboración se ha desarrollado un complejo proceso de participación, incluyendo un período de consulta pública dentro del procedimiento de evaluación ambiental estratégica («BOE» de 26 de mayo de 2009), así como la celebración de reuniones con diferentes agentes implicados, incluyendo Ministerios, Comunidades y Ciudades Autónomas, Federación

Española de Municipios y Provincias y representantes de la comunidad científica, agentes económicos y sociales y organizaciones sin fines lucrativos. Como resultado, se han recibido y siguen recibiendo un buen número de aportaciones, comentarios y sugerencias para el PEEPNB.

Durante el año 2010 se concluyeron varios procesos internacionales y comunitarios de gran relevancia para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica:

Se pretende confeccionar un Plan Estratégico Estatal a partir de las conclusiones de estos procesos y que, además, sea coherente con el Plan Estratégico de la UE, y con los resultados de la Conferencia de las Partes de Nagoya. Esta integración y aportación permitirá culminar el procedimiento actual con el mejor alineamiento con las políticas comunitarias e internacionales de biodiversidad.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088129

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), con la participación de las Comunidades Autónomas, elaborará, en el marco del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, unas directrices de conservación de las áreas protegidas por instrumentos internacionales, que serán aprobadas mediante acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

A diferencia de lo previsto para otros instrumentos de desarrollo reglamentario de la citada Ley 42/2007, —por ejemplo, el propio Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad o las directrices para la ordenación de los recursos naturales—, ésta no establece un plazo determinado para la aprobación de las directrices de conservación de las áreas protegidas por instrumentos internacionales.

En el desarrollo reglamentario de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, se ha dado prioridad a la elaboración del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de las directrices de conservación de la Red Natura 2000, de las directrices para la ordenación de los recursos naturales, del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial o del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, entre otros instrumentos.

De hecho, en la 9.ª reunión del Comité de Espacios Naturales Protegidos (celebrada en junio de 2009), se solicitó al MARM que priorizara la elaboración de las directrices de ordenación de los recursos naturales y de las de conservación de la Red Natura 2000.

No obstante, una vez en fase avanzada de elaboración esos otros instrumentos prioritarios mencionados anteriormente, está previsto abordar de inmediato el inicio de los trabajos técnicos para la elaboración de las directrices interesadas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088130

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), con la participación de las Comunidades Autónomas, elaborará, en el marco del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, unas directrices de conservación de las áreas protegidas por instrumentos internacionales, que serán aprobadas mediante acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

A diferencia de lo previsto para otros instrumentos de desarrollo reglamentario de la citada Ley 42/2007 —por ejemplo, el propio Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad o las directrices para la ordenación de los recursos naturales—, ésta no establece un plazo determinado para la aprobación de las directrices de conservación de las áreas protegidas por instrumentos internacionales.

En el desarrollo reglamentario de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, se ha dado prioridad a la elaboración del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de las directrices de conservación de la Red Natura 2000, de las directrices para la ordenación de los recursos naturales, del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial o del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, entre otros instrumentos.

De hecho, en la 9.ª reunión del Comité de Espacios Naturales Protegidos (celebrada en junio de 2009), se solicitó al Ministerio que priorizara la elaboración de las directrices de ordenación de los recursos naturales y de las de conservación de la Red Natura 2000.

No obstante, una vez en fase avanzada de elaboración esos otros instrumentos prioritarios mencionados anteriormente, está previsto abordar de inmediato el inicio de los trabajos técnicos para la elaboración de las directrices interesadas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad crea el Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición y establece que la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente aprobará Estrategias de Conservación y Restauración de los hábitats en peligro de desaparición. Por tanto, no existe una única «Estrategia de Restauración y Conservación», sino que, en principio, deberían existir tantas estrategias como hábitats sean catalogados.

El Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición no ha sido aún instrumentado reglamentariamente, por lo que no hay todavía ninguna Estrategia de Conservación y Restauración aprobada. En el desarrollo reglamentario de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, se han priorizado la elaboración del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, las directrices de conservación de la Red Natura 2000, las directrices para la ordenación de los recursos naturales, el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. No obstante, tanto en 2009 como en 2010 se incluyeron inicialmente en los Planes anuales de Actividades de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, propuestas de apoyo técnico para la elaboración de criterios orientadores para la identificación y catalogación de hábitats en peligro de desaparición, y la elaboración de las Estrategias de Conservación y Restauración.

Una vez que se encuentren en fase avanzada de elaboración los instrumentos normativos mencionados en el punto anterior, se iniciarán con carácter inmediato, los trabajos técnicos que permitan la instrumentación de este Catálogo.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088132

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, crea el Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición, y establece que la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente aprobará Estrategias de Conservación y Restauración de los hábitats en peligro de desaparición. Por tanto, no existe una única «Estrategia de Restauración y Conservación», sino que, en principio, deberían existir tantas estrategias como hábitats sean catalogados.

El Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición no ha sido aún instrumentado reglamentariamente, por lo que no hay todavía ninguna Estrategia de Conservación y Restauración aprobada. En el desarrollo reglamentario de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, se han priorizado la elaboración del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, las directrices de conservación de la Red Natura 2000, las directrices para la ordenación de los recursos naturales, el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. No obstante, tanto en 2009 como en 2010 se incluyeron inicialmente en los Planes anuales de Actividades de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal propuestas de apoyo técnico para la elaboración de criterios orientadores para la identificación y catalogación de hábitats en peligro de desaparición, y la elaboración de las Estrategias de Conservación y Restauración.

Una vez que se encuentren en fase avanzada de elaboración los instrumentos normativos mencionados en el punto anterior, se iniciarán, con carácter inmediato, los trabajos técnicos que permitan la instrumentación de este Catálogo.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088157 y 184/088158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa no va a eliminar la celebración de los Patronos de los diferentes Cuerpos de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088169

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se siguen manteniendo los siguientes plazos, salvo imprevistos:

1. Fecha de finalización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales —EDAR— y Emisario Submarino: diciembre de 2010.
2. Fecha en que previsiblemente se pudiese poner en servicio el primer tramo del Interceptor General de Ferrol, en particular, la zona del Cantón, iniciándose así la explotación y mantenimiento de la EDAR de Cabo Prioriño y EBAR de A Malata: principios de 2012.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El desbloqueo de la situación se conseguiría ubicando los usos planteados de residencial hotelero fuera de la zona sobre la que recae la servidumbre de protección, cumpliendo de este modo lo dispuesto en los artículos 25.1 y 45.2 de la Ley de Costas y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Desde el año 2004, el proyecto político del Gobierno en materia de Defensa pretende, en líneas generales, proporcionar un nuevo impulso modernizador para el conjunto de las Fuerzas Armadas.

En este sentido, se señalan a continuación algunos datos y hechos objetivos que constatan el grado de cumplimiento del objetivo propuesto por el Gobierno en el ámbito de la Defensa:

— Desde el año 2004 el Gobierno, como ha manifestado en diferentes ocasiones, ha aumentado las retribuciones de los miembros de las Fuerzas Armadas (FAS) en más de un 30 por 100 de media.

— También se ha mejorado la inversión en materia de seguridad de las unidades y tropas desplegadas en Operaciones en el Exterior. Fruto de esta mejora es, entre otras actuaciones, la adquisición de vehículos blindados con la mayor protección antiminas que se puede adquirir en el mercado.

— Asimismo, y dentro del ámbito de la seguridad, hay que recordar las actuaciones que el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, ha llevado a cabo para garantizar a los miembros de las FAS que participan en Operaciones en el exterior un transporte seguro desde su Unidad a la zona de operaciones, así como su regreso a territorio nacional.

— Por otro lado, el Ministerio de Defensa ha apostado por hacer realidad la conciliación de la vida familiar con la vida profesional de los miembros de las FAS, y para ello se ha mejorado en los derechos de maternidad, paternidad, así como en la construcción de centros de educación infantil en los centros profesionales, contando en la actualidad con 24 centros de este tipo en los que se atiende a un número superior a 1.100 alumnos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El programa de modernización del Grupo de Combate establece la modernización de las plataformas y los sistemas de combate de las seis fragatas de la clase

«Santa María», del portaaviones Príncipe de Asturias y del buque de aprovisionamiento de combate Patiño.

En el año 2005 el Consejo de Ministros autorizó al Ministerio de Defensa a contratar las obras de modernización de las fragatas Victoria y Numancia, y en 2007 se autorizaron las obras de modernización de las fragatas Santa María y Reina Sofía.

Por lo tanto, ya se han modernizado las cuatro primeras fragatas de la clase «Santa María» y quedaría por terminar el proceso de modernización de las dos últimas fragatas de la serie, es decir, las dos más modernas, y del portaaviones Príncipe de Asturias.

Por otro lado, el Arma Aérea de la Armada se encuentra totalmente operativa. Las aeronaves reciben su certificación de vuelo una vez realizados los mantenimientos y modificaciones requeridas.

Finalmente, la operatividad de los radares en la Armada está garantizada mediante los Programas de Modernización y Mantenimiento correspondientes.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088204

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ejecución presupuestaria:

Proyecto	Presupuesto para el proyecto en 2010	Obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2010
Obras de reposición en la zona regable de la Real Acequia del Jarama	1.000.000 €	787.218,32 €

Certificaciones contabilizadas:

Texto	Certificación	Importe (euros)	Fecha contable
Servicios para ejecución de doversas diversas operaciones de conservación y mantenimiento del Jarama	Número 17	125.235,82	24/02/2010
	Número 18	125.375,70	17/03/2010
	Número 19	68.822,82	21/05/2010
	Número 20	21.831,29	21/05/2010
	Número 21	21.831,29	08/06/2010
Proy. reparación acequias 1, 2 y 3 de Alameda de la Sagra, 1 de Cobeja y 2 de Villaseca de la Sagra en la R.A. del Jarama	Número 10	134.931,15	03/05/2010
	Número 11	91.465,83	03/05/2010
Redacción del proyecto de modernización del canal de la R.A. del Jarama	Número 1	69.587,81	08/06/2010
Obras reparación en túnel (pk 39,000), Acequia (k) y sección autoportante (pk 25,500) del canal de R.A. del Jarama	Número 1	128.136,55	08/06/2010

Está previsto continuar las operaciones de conservación y mantenimiento del Jarama y restantes expedientes, suponiendo una inversión equivalente a lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Madrid, 16 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088205

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Estado de ejecución del proyecto:

Proyecto	Presupuesto para el proyecto en 2010	Obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2010
Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR)	50.000 €	47.215,22 €

2. Certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2010:

Expediente	Texto	Certificación	Importe (€)	Fecha contabilidad
020009D081NE	Coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto y ejecución del Saih durante 2009-2012	Número 1	673,36	24/02/2010
		Número 2	673,36	09/03/2010
		Número 3	673,36	16/04/2010
		Número 4	673,36	19/05/2010
		Número 5	673,36	08/06/2010
020009D034NB	Coordinación seguridad y salud en proyecto de mejora de lacontinuidad longitudinal de cauce R. Lozoya	Número 8	4.748,42	24/02/2010
0200PLE267MO	Obras y trabajos necesarios para obtención caudal circundante río Tajo en Aranjuez	Número 1	29.524,96	08/06/2010
		Número 2	9.575,04	08/06/2010

3. Está previsto continuar con las actuaciones de coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto y ejecución del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) 2009-2012, hasta completar la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Madrid, 16 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Estado de ejecución:

Proyecto	Presupuesto para el proyecto en 2010	Obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2010
Obras de conservación y mejora de la red de estaciones de aforos de la cuenca	110.000,00 €	53.777,36 €

2. Certificaciones contabilizadas durante el primer semestre de 2010:

Expediente	Texto	Certificación	Importe (euros)	Fecha contabilidad
020008C050NA	A.T. para el control y la explotación de las EE.AA. de la cuenca del río Tajo	Número 13	673,36	24/02/2010
		Número 14	673,36	05/04/2010
		Número 15	673,36	16/04/2010
		Número 16	673,36	19/05/2010
020010C019140	Obras de mejora en las secciones de las EE.AA. 020010C019mo nº 12, 14, 183 y 273 en las provincias de Toledo y Madrid	Número 8	4.748,42	05/04/2010

3. Actuaciones pendientes:

Expediente	Texto	Importe (euros)
020008C050NA	A.T. para el control y la explotación de las EEAA de la cuenca del río Tajo (seis certificaciones mensuales de 2.859,33 euros)	17.155,98
	Obras de mejora en la estación nº 193, río Torote, en la Comunidad de Madrid	25.045,31
	Reparación y sustitución del equipamiento de medición de caudales y acondicionamiento de la ribera en las estaciones nº 243 (mingorrubio) y nº 70 (parque sindical) en el río Manzanares en la Comunidad de Madrid	13.900,00
	Total	**56.101,29**

Madrid, 16 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, y a la fecha requerida, se señala lo siguiente:

Estado de ejecución del proyecto, a 30 de junio de 2010:

Proyecto	Presupuesto para el proyecto en 2010	Obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2010
Obras de restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces	1.430.000 €	222.499,26 €

Certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2010:

Texto	Certificación	Importe (euros)	Fecha contable
Conservación y acondicionamiento cauces de cuenca del Tajo en Madrid	Número 3	3.891,80	05/04/2010
	Número 4	113.685,82	19/04/2010
	Número 5	61.781,91	19/05/2010
	Número 6	43.139,73	28/06/2010

Se continúa con las actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en las distintas provincias de la cuenca del Tajo.

Madrid, 3 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Estado de ejecución del proyecto:

Proyecto	Presupuesto para el proyecto en 2010	Obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2010
Obras de reposición en las zonas regables de Aranjuez y Estremera	560.000 €	490.871,31 €

2. Certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2010:

Expediente	Texto	Certificación	Importe (€)	Fecha contabilidad
020009D081NE	Servicio ejecución obras de conservación y manten. ZZ.RR. de Aranjuez y Extremera	Número 9	96.377,80	24/02/2010
		Número 10	107.595,28	09/03/2010
		Número 11	118.169,26	19/04/2010
		Número 12	83.705,67	19/05/2010
		Número 13	62.940,60	08/06/2010
020009D034NB	Reparación parc. acequias Valdelascuevas, Vadillo y El Amparo , p. k. 18,900 y P18,650. R. Acequia Tajo Canales Aranjuez	Número 9	1.685,74	22/02/2010
0200PLE267MO	Obras de mejora en la regulación de la red principal de los canales de Aranjuez certificación final.	Número 1	20.396,96	08/06/2010

3. Está previsto continuar con las actuaciones de reposición en las zonas regables de Aranjuez y Estremera que estaban previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Madrid, 3 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La actuación denominada «Segundo anillo de abastecimiento a Madrid» está finalizada.

El 18 de diciembre de 2009 se firmó el acta de puesta a disposición del Canal de Isabel II de las obras para la gestión y explotación de la actuación. Por lo tanto, no hubo ejecución en el año 2010. El importe previsto para el año 2010 se ejecutó en el año 2009.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., realizó durante el primer semestre de 2010 inversión en inmovilizado inmaterial en la Comunidad de Madrid, por un importe de 8.000 euros.

Las inversiones en inmovilizado inmaterial se destinan a la compra de «software», renovación de licencias, gestión de la «web», etcétera, por lo que no se asignan a proyectos concretos.

En consecuencia, no se puede establecer el estado de ejecución del proyecto, puesto que no existe un proyecto o actuación como tal, asemejándose la inversión realizada a lo que podría considerarse como «gastos corrientes».

Estos gastos se producen contra la presentación de la factura, una vez que se ha presentado la necesidad, por lo que no existen contratos contra los que emitir certificaciones. Es decir, que tan sólo se pagan las facturas una vez que las presenta el proveedor.

Tampoco existen previsiones, dado que los gastos se realizan cuando se produce la necesidad.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. realizó inversión en inmovilizado material en la Comunidad de Madrid por importe de 1.500 euros, para la actualización de los equipos para procesos de información que se encontraban obsoletos.

Las inversiones en inmovilizado material se destinan a la renovación de equipos informáticos, mobiliario de oficia, consumibles, etcétera, por lo que no se asignan a proyectos concretos.

En consecuencia, no se puede establecer el estado de ejecución del proyecto, puesto que no existe un proyecto o actuación como tal, asemejándose la inversión

realizada a lo que podría considerarse como «gastos corrientes».

Estos gastos se producen contra la presentación de la factura, una vez que se ha presentado la necesidad, por lo que no existen contratos contra los que emitir certificaciones. Es decir, que tan sólo se pagan las facturas una vez que las presenta el proveedor.

Tampoco existen previsiones, dado que los gastos se realizan cuando se produce la necesidad.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088299 a 184/088301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Demarcación de Costas de Valencia denegó la autorización para la legalización de un castillo de fuegos artificiales en la playa de la Malvarrosa siguiendo el criterio general que rige para todas las ocupaciones del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT), del artículo 32 de la Ley de Costas, según el cual sólo pueden producirse en el DPMT aquellas ocupaciones que por su naturaleza no puedan tener otra ubicación. A este respecto, se ha tenido conocimiento de que en años anteriores se realizó en zona portuaria.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La relación de la inversión en Andalucía, a 30 de septiembre de 2010, se detalla en el cuadro que se acompaña como anexo.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/088305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 2010, por el que se aprueban las medidas y planes de actuación con motivo del período estival para el año 2010, contempla, entre otras, la campaña para el estudio y detección de las agregaciones de medusas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM).

El día 1 de julio de 2010, a raíz del mencionado acuerdo, tuvo lugar la jornada de presentación de la campaña, en la que se explicó la continuidad de las acciones realizadas en las campañas de 2007, 2008 y 2009, con el fin de mejorar el conocimiento de las agregaciones de medusas, realizar una detección temprana de las mismas e informar a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la campaña cuenta con la colaboración de una red de observadores divididos en siete zonas de actuación (Galicia y Asturias, Cantabria y País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia, Andalucía, Ceuta y Melilla, Illes Balears e Islas Canarias), que se encargan de notificar la presencia de medusas o residuos flotantes en las aguas marinas del litoral español. Esta red está constituida por representantes de instituciones públicas, empresas privadas y la sociedad civil. Entre sus integrantes se pueden destacar Capitanías Marítimas, Cruz Roja, clubes náuticos, ONGs locales o cofradías de pescadores, entre otros.

Según datos del informe de la Campaña Medusas correspondiente al período del 1 al 11 de julio, publicado en la página web del MARM: http://www.mma.es/secciones/acm/aguas_marinas_litoral/camp_medusas/pdf/informe_1_11jul2010 .pdf, los coordinadores de cada una de las siete zonas de actuación se han puesto en contacto con diversas instituciones y organismos relevantes a nivel nacional, como es el caso de la Confederación de Pesca Marítima de Recreo Responsable. A su vez, se ha hecho entrega de material divulgativo a las cofradías de pescadores de Santa Pola (Santa Pola, Alicante), Cullera (Cullera, Alicante), Perenollet (Alicante), Nuestra Señora del Carmen (Valle Gran Rey, La Gomera) y a la Cooperativa de Pescadores de Taliarte (Telde, Gran Canaria), para su difusión entre la población.

Por todo ello, la Campaña Medusas 2010 cuenta, como en años anteriores, con el apoyo de cofradías de pescadores y otras instituciones pesqueras en tareas de información y control, a través de la observación y aviso de arribadas de enjambres de medusas.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

— Actuaciones realizadas con cargo al proyecto «Conservación y Mejora del DPH»:

Tratamientos silvícolas y retirada de sedimentos en A Cal de Regada-As Lamas (Xinzo de Limia), por un importe de 35.061,88 euros.

— Actuaciones realizadas con cargo al Plan «E», Restauración, rehabilitación y uso público de márgenes:

Estabilización de márgenes mediante bioingeniería, retirada de restos naturales, retirada de residuos sólidos y tratamientos silvícolas en el río Limia, por un importe de 117.842,03 euros, con previsiones de inversión para 2010 de 198.340,94 euros con cargo al Plan «E».

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Dentro del proyecto denominado «Defensa contra Avenidas», ninguna de las actuaciones realizadas durante el primer semestre de 2010 ha correspondido a la provincia de Ourense.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las actuaciones, durante el primer semestre de 2010, se resumen en el cuadro siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado en Ourense
2010 23 231 0104 Proyectos y dirección de obras Cuenca Hidrográfica Miño-Sil	11.224,14 €

Actuación
Redacción del proyecto de recuperación ambiental, regeneración de márgenes y senda peatonal en el río Sil (A Rúa)
Redacción del proyecto de recuperación ambiental, regeneración de márgenes y senda peatonal en el río Pacín (Entrimo)
Redacción del proyecto de ejecución de un complejo recreativo en O Bañiño, término municipal de Punxín

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las actuaciones, durante el primer semestre de 2010, se resumen en el cuadro siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado en Ourense
Actuaciones en cauces de la cuenca hidrográfica Miño-Sil	100.100,91 euros

Actuación
Actuaciones ambientales y adecuación de sendero en el entorno del embalse de Edrada, en el término municipal de Parada do Sil (Ourense) Proyecto de recuperación ambiental, regeneración de márgenes y senda peatonal en el río Pacín (Ourense)

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en el proyecto denominado «Restauración y rehabilitación del DPH», durante el primer semestre de 2010, se resumen en el cuadro siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado en Ourense
2009 23 231 0009 Restauración y rehabilitación del DPH	27.231,06 euros

Actuación
Liquidación de las obras del proyecto de recuperación de la margen derecha del río Arnoia, T.M. de Arnoia (Ourense)

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Se está tramitando el convenio con el Ayuntamiento de Ourense para la cesión de la parcela donde se ubicará el edificio. Para ello es necesario llevar a cabo una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Ourense, así como la agrupación de las distintas parcelas ante el Registro de la Propiedad, trámites que se continúan realizando.

También se están finalizando las bases del concurso de ideas para la elaboración del proyecto, ya que se pretende que la nueva sede sea un edificio singular.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado
Ampliación EDAR Ourense	10.763,55 euros

Actuación
Servicio de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense. Mejora del saneamiento de Ourense

Durante el primer semestre de 2010, se ha finalizado la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense, habiendo sido aprobado el 2 de junio de 2010.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El pasado 29 de junio la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, aprobó el gasto del servicio de asistencia técnica para la elaboración del proyecto de construcción de los colectores y de la estación depuradora de aguas residuales en Vilar de Santos (Ourense), que realizará la empresa Sicón Soluciones, S.L., que contaba con un plazo de tres meses para su elaboración.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El pasado 29 de junio, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, aprobó el gasto del servicio de asistencia técnica para la elaboración del proyecto de construcción del colector y de la estación depuradora de aguas residuales en A Bola (Ourense), que

realizará la empresa Sicón Soluciones, S.L., que contaba con un plazo de tres meses para su elaboración.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala lo siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado
Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia	237.500,93 €

Actuación
Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de ingeniería para la colaboración en la elaboración, supervisión y control de las expropiaciones motivadas por las obras de este organismo financiadas con Fondos Europeos Asistencia técnica para la redacción del proyecto de acondicionamiento del interceptor general de la margen derecha de la ría de Ferrol. Tramo: A Malata-A Gándara (A Coruña)
Asistencia técnica para la redacción del proyecto de acondicionamiento del interceptor general de la margen derecha de la ría de Ferrol. Tramo: A Gándara-Xubia (A Coruña)
Pliego de prescripciones técnicas para la prestación de servicio de apoyo a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en labores relacionadas con la tramitación de expedientes de expropiaciones
Asistencia técnica en actuaciones de interés general del Estado en la provincia de Lugo
Pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios para la dirección de las obras de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en su ámbito territorial

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, no se habían llevado a cabo por parte de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, actuaciones con cargo al proyecto «Proyectos Cuenca Hidrográfica Miño-Sil».

El proyecto «Proyectos Cuenca Hidrográfica Miño-Sil» se encuadra dentro del superproyecto de apoyo «Inversión en actuaciones para mejora de la calidad de las aguas».

Hasta ese momento, las actuaciones consistentes en elaboración de proyectos o anteproyectos de obra relacionados con la mejora de la calidad de las aguas habían sido incluidas en el mismo proyecto presupuestario que la respectiva obra, por lo que no había sido preciso ejecutar partidas con cargo al proyecto presupuestario interesado.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Saneamiento y depuración Comunidad Autónoma de Galicia», durante el primer semestre del 2010, período establecido por Sus Señorías, en la provincia de Ourense, fue el siguiente:

Presupuesto 2010: 7.324.050,00 euros.

Obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2010: 4.099.072,96 euros.

Grado de ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2010: 55,97 por 100.

En anexo se acompaña un cuadro resumen de las actuaciones que se están ejecutando en la provincia de Ourense en relación al proyecto de inversión citado.

Madrid, 3 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia (1996 17013 005500)
Orense

Código	Título	Presupuesto 2010	% en la provincia	Obligaciones reconocidas 30/06/2010	Ejecución 30/06/2010
01.332-0203/0611	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MIÑO EN OURENSE TRAMO PUENTE NUEVO-BALNEARIO MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE	65.900,00 €	100,00%	143.973,22 €	218,47%
01.332-0203/2111	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MIÑO EN OURENSE TRAMO PUENTE NUEVO-BALNEARIO MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE	6.338.090,00 €	100,00%	2.959.984,44 €	46,70%
01.332-0204/0611	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MIÑO EN OURENSE TRAMO EIRAS VEDRAS-TARASCON MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE	0,00 €	100,00%	61.242,74 €	
01.332-0204/2111	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MIÑO EN OURENSE TRAMO EIRAS VEDRAS-TARASCON MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE (OURENSE)	432.730,00 €	100,00%	817.210,40 €	188,85%
01.332-0205/0611	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MIÑO EN OURENSE TRAMO VINTEUN-PUENTE NUEVO MEJORA DEL SANEMIENTO DE OURENSE	0,00 €	100,00%	40.973,48 €	
01.332-0205/2111	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MIÑO EN OURENSE TRAMO VINTEUN-PUENTE NUEVO MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE	487.330,00 €	100,00%	75.688,68 €	15,53%
	TOTAL	**7.324.050,00 €**		**4.099.072,96 €**	**55,97%**

184/088355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En la actuación denominada «Abastecimiento de agua a Ourense», actualmente en ejecución, el 14 de junio de 2010 se firmó el contrato conjunto de redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras. Los datos de inversión presupuestada y ejecutada, de acuerdo con el cierre contable provisional a 30 de junio de 2010, se indican en el siguiente cuadro:

Actuación: Abastecimiento de agua a Ourense.
Ejecución a 30 de junio de 2010: 77.415,15 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Proyecto	Importe ejecutado
Mejora del entorno del parque náutico de Galicia en Castrelo de Miño (acondicionamiento de las márgenes y paseo por la orilla del río Miño)	12.000,00 euros

Actuación
Redacción del proyecto de recuperación de márgenes, paseo peatonal y mejora del entorno del parque náutico de Galicia en Castrelo de Miño (Ourense)

Se ha ejecutado el importe correspondiente a la redacción del proyecto de recuperación de márgenes, paseo peatonal y mejora del entorno del parque náutico de Galicia en Castrelo de Miño (Ourense), que representa un total de 12.000 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El incremento del IVA, en vigor desde el día 1 de julio de 2010, debe interpretarse como una medida para paliar la reducción de ingresos públicos como consecuencia de la contracción de la actividad económica, así como dentro del plan de ajuste para la reducción del déficit público.

Por lo que se refiere a la incidencia de dicho aumento sobre las visitas extranjeras para la temporada de verano, hay que indicar que Francia, líder turístico mundial durante décadas, ha mantenido durante años un IVA sobre los servicios turísticos del 19,6 por 100. Un tipo notablemente superior al que España aplica desde el 1 de julio de 2010 (8 por 100), con lo que no puede afirmarse la existencia de una relación entre la carga fiscal por IVA y la reducción o incremento de visitas extranjeras.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) es uno de los patrocinadores del Congreso preparado por la Fundación CONAMA y por esta condición se instala un stand del Departamento dentro del Congreso Nacional de Medio Ambiente.

El MARM tramita las subvenciones a las entidades contempladas en la Orden ARM/1593/2009, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones declaradas de utilidad pública y fundaciones adscritas al protectorado del MARM, para fines de interés social de carácter medioambiental, que fue desarrollada por la Orden ARM/847/2010, de 26 de marzo, por la que se convocan las subvenciones para ese año.

CONAMA ha concurrido a esta convocatoria de subvenciones para cubrir los gastos de preparación del Congreso.

Además, el MARM participa a través de la organización de salas dinámicas de cuatro horas de duración cada una, comunicaciones de técnicos del MARM, participación en grupos de trabajo dentro de CONAMA y demás actividades, así como mediante la participación de funcionarios del MARM que asisten al Congreso.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las medidas de desarrollo rural por las que se interesa Su Señoría, pertenecen al eje 2 (Mejora del medio ambiente y el medio rural), medida 211: (Indemnización compensatoria en zonas de montaña) y medida 212 (Indemnización compensatoria en zonas distintas de montaña).

En el período 2000-2006, dichas medidas fueron objeto de financiación por parte del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, Sección Garantía (FEOGA-Garantía). La misma partida presupuestaria incluía las medidas de zonas de montaña y las de zonas distintas de las de montaña.

En lo que concierne al período 2007-2013, esas medidas son financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

De acuerdo con los datos de que se dispone, los beneficiarios que recibieron ayudas en las medidas de referencia, por ejercicio y organismo pagador, fueron los siguientes (los ejercicios financieros comienzan el 16 de octubre y finalizan el 15 de octubre del año siguiente):

Indemnización compensatoria con cargo al FEOGA-Garantía
(Número de beneficiarios)

Incluye beneficiarios de las ayudas a zonas desfavorecidas en zonas de montaña y zonas distintas de montaña

	2004	2005	2006
Andalucía	9.048	9.506	9.249
Aragón	9.037	8.945	8.640
Asturias	5.964	6.505	4.217
Illes Balears	20	276	270
Canarias	1.139	919	849
Cantabria	3.027	2.890	1.901
Castilla-La Mancha	16.492	13.797	15.780
Castilla y León	33.525	26.219	26.754
Cataluña	6.296	6.338	6.202
Comunidad Valenciana	2.597	1.795	2.573
Extremadura	9.449	8.309	8.538
Galicia	15.235	10.846	9.193
Madrid	253	265	269
Región de Murcia	809	72	747
Navarra	2.204	1.802	1.748
País Vasco	2.490	2.347	2.420
La Rioja	490	486	462

Indemnización compensatoria (IC) con cargo al FEADER
(Número de beneficiarios)
Medida 211: IC en zonas de montaña

	2007	2008	2009
Andalucía		5.183	6.902
Aragón	2.907	2.529	612
Asturias		6.321	6.136
Illes Balears			69
Comunidad Valenciana			2.163
Cantabria		1.382	2.972
Castilla y León		7.781	7.731
Castilla-La Mancha		2.080	149
Cataluña	187	3.455	3.357
Extremadura		1.469	1.021
Galicia		5.915	5.048
La Rioja		472	410
Madrid		230	235
Región de Murcia			819
Navarra	137	1.279	1.290
País Vasco		1.941	21

Medida 212: IC En zonas distintas de montaña

	2007	2008	2009
Andalucía		4.492	4.396
Aragón	4.354	3.666	1.126
Asturias		121	123
Illes Balears			258
Comunidad Valenciana			2.163
Castilla y León	579	24.281	24.612
Castilla-La Mancha		9.351	5.717
Cataluña		2.113	1.928
Extremadura		7.826	6.474
Galicia		7.122	4.089
Región de Murcia			564
Navarra	76	660	697
País Vasco		12	

Amplia información sobre la Financiación de la Política Agraria Común (PAC) en España (FEAGA y FEADER), se encuentra disponible en la página «web» del FEGA (www.fega.es).

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088376

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las incidencias climatológicas son fenómenos que afectan a todas las producciones agrícolas en mayor o menor medida, según los sucesos del año climatológico.

Ante esta eventualidad, la Administración General del Estado, por mediación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), aprueba todos los años el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, que cubre todo tipo de producciones agrícolas y posibles daños sobre ellas.

Viene siendo norma general del MARM no conceder ayudas directas a los afectados por la pérdida de producción, cuando ésta es susceptible de aseguramiento.

Además del Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, existe otra medida de apoyo a los productores afectados por incidencias climatológicas adversas, que se basa en una disminución de la presión fiscal mediante la reducción del Índice de Rendimiento Neto en el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ello, con el fin de poder ajustar la capacidad contributiva de los agricultores en las regiones afectadas a las circunstancias reales del año agrícola.

A pesar de todo ello, cuando los fenómenos meteorológicos revisten carácter de desastres naturales y/o afectan a un número importante de Comunidades Autónomas, el Gobierno adopta medidas legislativas por las que se establecen ayudas para paliar las pérdidas ocasionadas por la adversidad meteorológica concreta, en el ámbito de la agricultura y/o de la ganadería y/o en el ámbito forestal y/o medioambiental.

Así, desde el año 2004 existe todo un repertorio legislativo específico para su aplicación ante catástrofes naturales. Se reseña a continuación la legislación y el ámbito geográfico, por Comunidades Autónomas, provincias o Ciudad Autónoma (en su caso):

Resolución de 12 de enero de 2004, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la coordinación y ejecución de las actuaciones previstas en la Orden APA/2406/2003, de 2 de septiembre, por la que se establecen ayudas para paliar los daños causados por lluvias, temporales y otros fenómenos naturales relacionado con climatología adversa.

Orden APA/283/2004, de 10 de febrero, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real

Decreto-Ley 6/2003, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas de carácter urgente para reparar los daños producidos por los incendios que afectaron a la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el mes de agosto de 2003.

Orden APA/720/2004, de 17 de marzo, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto-Ley 5/2003, 19 de septiembre, por el que se adoptan medidas de carácter urgente para reparar los daños causados por las inundaciones y la tormenta de granizo acaecidas el día 16 de agosto de 2003, en la localidad de Alcañiz (Teruel).

Orden APA/915/2004, de 1 de abril, por la que se establecen ayudas para paliar los daños causados por las tormentas y lluvias torrenciales acaecidas en los meses de julio y agosto de 2003, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden APA/3843/2004, de 19 de noviembre, por la que se establecen criterios para la aplicación de las actuaciones previstas en el Real Decreto Ley 6/2004, de 17 de septiembre, por daños causados en infraestructuras públicas de titularidad de comunidades de regantes, y se determina el ámbito territorial de actuación.

Orden APA/4088/2004, de 13 de diciembre, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto-Ley 6/2004, de 17 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones e incendios acaecidos en territorios de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana.

Real Decreto-ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005 (Andalucía, Illes Balears, Región de Murcia y C. Valenciana).

OrdenAPA/716/2005, de 8 de marzo, por la que se establecen ayudas para paliar los daños por condiciones climatológicas adversas, no amparados por el seguro agrario, en la producción de uva en la provincia de Ciudad Real, como consecuencia de las lluvias persistentes; en la producción de tomate en la Comunidad Autónoma de Extremadura, como consecuencia de las tormentas, y en la Comunidad Autónoma de Canarias como consecuencia de los vientos y altas temperaturas.

Real Decreto-ley 6/2005, de 8 de abril, por el que se establece la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005, y los daños ocasionados por las heladas acaecidas durante los meses de febrero y marzo de 2005.

Orden APA/1109/2005, de 25 de abril, por la que se delimitan los ámbitos territoriales afectados por las heladas acaecidas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005, y se establecen criterios para la aplicación de las líneas de crédito del ICO, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero.

Orden APA/1110/2005, de 25 de abril, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas de carácter urgente para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2005.

Real Decreto-ley 8/2005, de 27 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas en la isla de La Gomera.

Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas.

Real Decreto-ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales (Guadalajara).

Real Decreto-ley 14/2005, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por la tormenta tropical Delta, en el archipiélago canario, los días 28 y 29 de noviembre.

Real Decreto 1123/2005, de 26 de septiembre, por el que se declara para incendios acaecidos en diversas comunidades autónomas la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.

Orden APA/1111/2006, de 7 de abril, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto 1123/2005, de 26 de septiembre, por el que se declara, para incendios acaecidos en diversas Comunidades Autónomas, la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.

Real Decreto 609/2006, de 19 de mayo, por el que se declara para incendios acaecidos en diversas Comunidades Autónomas, la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.

Orden APA/2066/2006, de 26 de junio, por la que se desarrolla el artículo 4 del Real Decreto-Ley 14/2005, de 2 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados por la tormenta tropical Delta en el archipiélago canario los días 28 y 29 de noviembre, y se dictan las bases reguladoras de estas ayudas.

Orden APA/2760/2006, de 6 de septiembre, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto 609/2006, de 19 de mayo, por el que se declara para incendios acaecidos en diversas Comunidades Autónomas, la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.

Real Decreto-ley 8/2006, de 28 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Real Decreto 86/2007, de 26 de enero, por el que se declara, para incendios acaecidos en diversas Comunidades Autónomas, la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 8/2006, de 28 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales (Extremadura, Aragón, Canarias y Castilla-La Mancha).

Real Decreto-ley 2/2007, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 26 y 27 de enero, en la isla de El Hierro.

Real Decreto 479/2007, de 13 de abril, por el que se desarrollan las medidas aprobadas por el Real Decreto-Ley 2/2007, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por las inundaciones acaecidas los días 26, 27 y 28 de enero en la isla de El Hierro.

Real Decreto-ley 3/2007, de 13 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro, durante la última semana del mes de marzo y la primera del mes de abril (Navarra, La Rioja, Aragón y Cataluña).

Real Decreto 598/2007, de 4 de mayo, por el que se regula la concesión directa de ayudas para paliar las consecuencias de daños excepcionales por las condiciones climáticas adversas, ocurridas en 2006 y que han afectado a la producción de uva de mesa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y al aprovechamiento de pastos en distintas Comunidades Autónomas.

Orden APA/1453/2007, de 24 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas reguladas en el Real Decreto 598/2007, de 4 de mayo, para reparar los daños acusados en la producción de uva de mesa por las lluvias generalizadas durante el otoño de 2006, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Orden APA/1603/2007, de 1 de junio, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto–Ley 2/2007, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 26, 27 y 28 de enero de 2007 en la isla de El Hierro, de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088407

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La casa interesada por Su Señoría se encuentra ubicada fuera del dominio público marítimo-terrestre, de acuerdo con el deslinde aprobado con fecha 28 de enero de 2004. Por lo tanto, está fuera del ámbito de la competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088456 a 184/088469

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

En este anexo se recogen las actuaciones realizadas en cada una de las clasificaciones económicas indicadas, a fecha 16 de julio de 2010.

SUBCONCEPTO 487.04

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
507.820.370,00	507.820.370,00	199.022.870,71

SUBCONCEPTO 487.03

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
2.850.000.000,00	2.850.000.000,00	692.150.429,39

SUBCONCEPTO 486.02

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
9.600.130.00	7.786.959.93	2.089.784,06

SUBCONCEPTO 486.01

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
10.097.510,00	10.867.503,00	3.175.414,87

SUBCONCEPTO 485.09

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
250.000,00	294.000,00	32.743,32

SUBCONCEPTO 485.07

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
1.911.290,00	1.773.613,00	

SUBCONCEPTO 485.05

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
3.456.580,00	3.046.011,07	1.659.745,27

SUBCONCEPTO 485.03

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
3.800.000,00	1.662.740,00	

SUBCONCEPTO 485.01

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
3.902.700,00	4.577.384,00	

SUBCONCEPTO 485

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
13.320.570,00	11.353.748,07	1.692.488,59

SUBCONCEPTO 483.03

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
22.820.950,00	954.221,00	

SUBCONCEPTO 483.02

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
1.493.110,00	1.493.110,00	532.441,10

En relación a los subconceptos 485.02, 483.04 y 483.01, no existen estas partidas presupuestarias dentro del Servicio Público de Empleo Estatal.

184/088470 a 184/088483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

En el anexo que se acompaña se recogen las actuaciones realizadas en cada una de las clasificaciones económicas indicadas, a fecha 16 de julio de 2010.

SUBCONCEPTO 485

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
13.320.570,00	11.353.748,07	1.692.488,59

SUBCONCEPTO 484

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
1.040.400,00	350.036,00	116.931,63

SUBCONCEPTO 483.03

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
22.820.950,00	954.221,00	

SUBCONCEPTO 483.02

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
1.493.110,00	1.493.110,00	532.441,10

SUBCONCEPTO 483.00

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
48.171.330,00	48.171.330,00	14.071.423,92

SUBCONCEPTO 482.35

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
6.232.330,00	5.232.330,00	833.617,00

SUBCONCEPTO 482.30

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
6.555.220,00	6.555.220,00	1.191.020,39

SUBCONCEPTO 482.20

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
108.974.610,00	51.647.076,00	5.894.746,46

SUBCONCEPTO 482.10

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
76.502.080,00	17.000.741,74	

SUBCONCEPTO 482

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
634.728.960,00	516.900.087,74	8.202.142,25

SUBCONCEPTO 481

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
1.110.480,00	1.110.480,00	

En relación con los subconceptos 485.02, 483.04 y 483.01, no existen estas partidas presupuestarias en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

184/088510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El hecho de que Sudáfrica se encuentre en el mismo huso horario que España facilitó que resultara innecesario el traslado de una delegación más numerosa y permitió un notable ahorro de costes y una mejora operativa, teniendo en cuenta los medios tecnológicos actuales (correo electrónico, telefonía móvil, skype, multiconferencia, etcétera).

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El único miembro del Consejo de Administración de la Agencia EFE que tiene contrato con la misma es su Presidente. El resto, son vocales que ocupan diferentes cargos en los distintos Departamentos Ministeriales.

Respecto al personal de la Agencia EFE, incluido su Presidente, se pone de manifiesto que ningún directivo de la Agencia EFE tiene contrato blindado.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088633, 184/088634, 184/088635, 184/088636, 184/088637, 184/088638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada relativa a las partidas presupuestarias 4104, 4103 y 4101, que Su Señoría denomina respectivamente: «Transferencias a la Seguridad Social para financiar las prestaciones del síndrome tóxico», «A la Seguridad Social para financiar las bonificaciones de cuotas empresariales por tripulantes de buques especificados en la Ley 19/1994» y «Cuotas a la Seguridad Social correspondientes a los trabajadores afectados por el artículo 8 de la Ley de Amnistía de 1977», se señala que Su Señoría debe referirse a la Sección 19 «Ministerio de Trabajo e Inmigración». Además, las clasificaciones económicas 4104, 4103 y 4101 no corresponden a las denominaciones ya reseñadas, dado que de acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 19 de enero de 2009, por la que se establecen los códigos de imputación de ingresos y gastos de la clasificación económica para los Presupuestos Generales del Estado, todos los artículos 41 corresponden a transferencias que los diversos agentes prevean otorgar a Organismos Autónomos de la Administración del Estado, debiendo, por tanto, haber imputado como clasificación económica a los subconceptos 429.04, 429.03 y 429.01, todos ellos del artículo 42 «A la Seguridad Social».

A tales efectos y dando respuesta a las iniciativas referenciadas, se detallan a continuación los datos de ejecución presupuestaria a fecha 31 de agosto, con indicación del Servicio, programa presupuestario, subconcepto, presupuesto inicial, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas en euros y número de perceptores.

02.000X	420.04	1.423.000,00	305.326,90	305.326,90	591
02.000X	423	2.706.350.000,00	1.804.233.333,36	1.804.233.333,36	2.403.689
02.000X	426	23.734.840,00	8.600.830,05	8.600.830,05	20.232
02.000X	429.01	12.020,00	832,23	832,23	6
02.000X	429.03	40.868.180,00	24.532.446,64	24.532.446,64	(1) 5.435
02.000X	429.04	18.247.000,00	9.894.601,02	9.894.601,02	1.

1.

2. (1) Perceptores en alta en el REM, en Registro Especial Canario en cada momento. En julio, 5.435.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088639, 184/088640, 184/088641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, relativas a las cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diversas aplicaciones presupuestarias, así como la ejecución de la mismas y el número de perceptores, se relacionan a continuación (en euros) los datos solicitados, a 31 de agosto, con indicación del Servicio, programa presupuestario, concepto, subconcepto, presupuesto inicial, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas y número de perceptores.

Servicio/Programa presupuestario	Concepto/ Subconcepto	Presupuesto inicial	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Número de perceptores
02.000X	420.00	50.347.340,00	33.564.893,36	33.564.893,36	21.575
02.000X	420.03	1.004.640.130,00	951.987.310,99	951.987.310,99	1.193.985

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088644, 184/088645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, a fecha de septiembre de 2010, se señala lo siguiente:

Aplicación: 19.01.291M.620
Naturaleza del gasto: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Presupuesto inicial: 4.524.200,00 euros
Gasto comprometido: 3.688.791,81 euros
Obligaciones reconocidas (Ejecución): 1.378.440,23 euros
Aplicación: 19.01.291M.630
Naturaleza del gasto: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Presupuesto inicial: 7.045.570,00 euros
Gasto comprometido: 5.576.320,67 euros
Obligaciones reconocidas (Ejecución): 2.942.523,65 euros
Se acompañan anexos, que recogen el número de certificaciones contabilizadas a la fecha indicada, según las relaciones facilitadas por los Centros gestores de gasto en el área de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/088654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2010 aún no se había iniciado la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto por el que se pregunta.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088658

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

La ejecución del proyecto de inversión 08 23 04 1001 456C 61 «Adecuación de caminos naturales en Aragón», ha sido hasta finales de 2010 de 2.622,76 euros, en términos de obligaciones reconocidas. Todas las actuaciones comprometidas y reconocidas lo son en la provincia de Huesca.

No obstante, en el año 2010, en la provincia de Huesca, y con cargo al Programa de Caminos Naturales se reconoció una inversión de 22.170,85 euros, cantidad con la que finalizó la ejecución del Camino Natural del Somontano de Barbastro.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088665

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El sector de la biomasa está prácticamente sin desarrollar en comparación con otros países de nuestro entorno, como pueden ser Dinamarca, países escandinavos y Alemania. De hecho, el 80 por 100 de la producción de pellets nacional se destina a la exportación por falta de demanda interna.

Sin embargo, el monte español cuenta con un gran potencial de aprovechamiento de biomasa cifrado en alrededor de 20 millones de toneladas anuales, sin contar con la biomasa procedente de desechos agrarios. Actualmente sólo se aprovecha un tercio, cuando históricamente el grado de aprovechamiento de la biomasa forestal se situaba en el 50 por 100.

El Gobierno mantiene su apuesta por el sector de la biomasa y las líneas de ayuda a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

En el marco del Plan de Energías Renovables en España 2005-2010, el 20 de marzo de 2009 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de la Presidencia del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se establece la convocatoria y bases correspondientes a la habilitación de empresas colaboradoras en el Programa de Acuerdos Voluntarios con empresas del sector de la biomasa térmica en edificios.

Con este Programa se pretende establecer un sistema de financiación que impulse una oferta de calidad y adaptada a las necesidades de los usuarios de agua caliente y climatización en edificios, utilizando biomasa, todo ello en el marco del Plan de Energías Renovables en España 2005-2010.

Para la financiación de los proyectos presentados por las empresas homologadas y que cumplan con los requisitos del Programa, el IDAE ha dispuesto un presupuesto específico por importe de 5.000.000 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088671

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Obras de emergencia para protección dunar y regeneración de las playas de la Ballena y Tres Piedras, por resolución de 16 de diciembre de 2009, por un importe de 2.560.155,75 euros.

Obras de Emergencia por resolución de fecha 3 de marzo de 2010. El importe autorizado ascendió a 1.390.000 euros.

Comprende las actuaciones de:

— Tratamiento de taludes y reparación de daños en el Paseo Marítimo de Galeones, en el término municipal de Rota.

Importe: 279.978,85 euros.

— Tratamiento del acantilado playa Fuente del Gallo, término municipal de Rota.

Importe: 58.885,00 euros.

— Aportación de arena en la playa de La Barrosa, término municipal de Chiclana.

Importe: 597.949,21 euros.

— Aportación de arena en playa de Fuentebravía, término municipal de El Puerto de Santa María.

Importe: 449.993,43 euros.

Por resolución del 27 de julio del 2010, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino autorizó la obra de emergencia de recuperación de las arenas de las playas dañadas por los temporales 2009-2010 en la provincia de Cádiz, por un importe de 1.500.000 euros.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088732

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2010 se licitó una obra relacionada con el Palacio de Polentinos en Ávila, adjudicándose el pasado 9 de julio de 2010.

Madrid, 15 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088762, 184/089400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación ha impulsado un conjunto de medidas dirigidas a propiciar el éxito escolar de todos los alumnos y a disminuir el abandono escolar temprano. Estas medidas se han venido enmarcando, por una parte, en el Plan de apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y, por otra, en el Plan para la disminución del abandono escolar temprano. A través de ambas actuaciones se cofinancian programas que llevan a cabo las Comunidades Autónomas dirigidos a estos fines. En el año 2010, la financiación de estos programas supuso la aportación de 30 millones de euros para la mejora del éxito escolar y 48.600.000 euros para la disminución del abandono escolar temprano.

Los citados créditos han sido distribuidos entre las Comunidades Autónomas con los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 4 de junio de 2010, publicado en el «BOE» del 28 de junio. En aplicación de dichos criterios, los créditos se destinan a programas de mejora del éxito escolar y a programas dirigidos a la disminución del abandono escolar temprano.

De acuerdo con la distribución de competencias en materia educativa, corresponde a la Junta de Andalucía el diseño y desarrollo de actuaciones y programas dirigidos a la mejora del sistema educativo en todas y cada una de las provincias de esa Comunidad Autónoma. Por ello, la actuación del Gobierno de España se dirige a favorecer dichas actuaciones a través de diferentes programas de cooperación, asociados en su caso a la correspondiente cofinanciación. La concreción de las

actuaciones cofinanciadas se lleva a cabo mediante la suscripción de un convenio de colaboración. Los convenios suscritos en los últimos años han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado en las siguientes fechas:

Convenio de 2007, publicado en el «BOE» de 19 de febrero de 2008.

Convenio de 2008, publicado en el «BOE» de 27 de marzo de 2009.

Convenio de 2009, publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010.

Además de estas actuaciones, otros programas de cooperación inciden directamente en la mejora del éxito escolar, como es el caso del Plan PROA, desarrollado desde el año 2005.

El impacto que todas estas medidas tienen o han tenido en la provincia de Cádiz será consecuencia de la planificación que lleve a cabo la Junta de Andalucía y la correspondiente distribución de los recursos. En todo caso, y como no puede ser de otro modo, las medidas que se han desarrollado por parte del Gobierno afectan a la provincia de Cádiz en la medida en que los problemas a los que pretenden enfrentarse se dan en esta provincia.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088763, 184/089401

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Mediante el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, se procedió al traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación. Como consecuencia de ello, las acciones concretas para la provincia de Cádiz son de la competencia exclusiva de dicha Comunidad Autónoma.

En el marco de sus competencias, el Ministerio de Educación está llevando a cabo un impulso decidido y una revalorización de la Formación Profesional, y lo está haciendo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a través de las acciones que se acuerdan en la Conferencia de Educación, en el Consejo Escolar del Estado y en el Consejo General de la Formación Profesional, órganos en los que las Comunidades Autónomas están ampliamente representadas.

Fruto de ello han sido las diversas campañas que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos años en diversos medios de comunicación, como la conocida campaña «ponle título a tu futuro», con difusión en todo el Estado, y la realización de acciones concretas de formación e información y difusión dirigidas a profesores, padres, alumnos y empresarios, entre las que pueden destacarse la Muestra de Formación Profesional y las Olimpiadas de Formación Profesional llevadas a cabo en el mes de abril del año 2009, en las cuales participaron todas las Comunidades Autónomas, siendo su principal objetivo el traslado de alumnos a los lugares de celebración, para dar a conocer la Formación Profesional.

Además, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida, en lo que respecta a Cádiz, como al resto de España, se están realizando acciones a través de campañas directas e indirectas mediante actividades de información y promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, dirigidas a personas jóvenes y adultas, realizadas en colaboración o coparticipación con otras instituciones y organizaciones. También, a través de la información y, especialmente, de los contenidos de algunos cursos y paquetes formativos que se promueven desde Aula Mentor, a disposición de cualquier ciudadano o ciudadana españoles.

Por otro lado, la difusión, información y preparación de pruebas libres de enseñanzas iniciales, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior y de acceso a la Universidad, así como de la propia realización de esas pruebas, además de a través de la oferta de tales enseñanzas a distancia. Desde el Centro para la Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) se promueven actividades de información y orientación educativa y académica con el objetivo de sensibilizar, animar y conseguir que las personas jóvenes y adultas continúen su proceso formativo en niveles educativos superiores e incrementen su conocimiento y titulaciones.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088764, 184/089402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Entre las competencias y funciones del Ministerio de Educación, tanto en las que le son propias en materia de fomento de la educación como las que ejerce de coordinación general del sistema universitario a través de la presidencia del Consejo de Universidades y de la Confe-

rencia General de Política Universitaria, no figura la de fomento del incremento en Cádiz, ni en ninguna otra provincia, de la escolarización universitaria de los mayores de 25 años, objetivo que corresponde a las propias Universidades y a las Comunidades Autónomas.

Cabe, por otra parte, señalar que las normas reguladoras específicas del acceso para mayores de 25 años (arts. 28 a 35 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre) no han planteado problemas de interpretación y, en consecuencia, no han sido objeto de instrucciones o criterios posteriores de implantación por parte del Consejo de Universidades o de la Conferencia General de Política Universitaria.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

La «Global Monitoring for Environment and Security» (GMES) es una iniciativa conjunta entre la Agencia Espacial Europea (AEE) y la Comisión Europea (CE), para el desarrollo de una constelación de satélites de observación de la Tierra, su segmento terreno asociado y una red de sensores en tierra, que funcionarán de forma coordinada proporcionando una serie de servicios en el campo de la gestión medioambiental y la seguridad.

Componente espacial de la GMES.

La coordinación y gestión técnica de la componente espacial (los satélites) ha sido delegada a la AEE y consta de los siguientes elementos:

Satélites «Sentinels»:

— Sentinel-1: Satélite tipo radar que proporcionará datos de SAR en banda C, en particular para aplicaciones de emergencia, gestión de zonas costeras, etc.

— Sentinel-2: Satélite tipo óptico multiespectral de resolución media (5-10 m) y alto ancho de escena. Proporcionará datos útiles, sobre todo, para temas de tierra (e.g., ocupación y utilización del suelo).

— Sentinel-3: Incluye un instrumento óptico hiperespectral para aplicaciones oceanográficas y un altímetro.

— Sentinel-4 y Sentinel-5: Son dos instrumentos para mediciones atmosféricas que irán montados sobre los satélites de EUMETSAT Meteosat Tercera Generación (geo-estacionario) y Post-EPS (órbita polar), respectivamente.

— Sentinel-5 Precursor: Cubrirá temporalmente las necesidades de las aplicaciones del Sentinel-5 mientras no se inicie el programa Post-EPS de EUMETSAT.

El sistema incluirá dos unidades (como mínimo) de cada «Sentinel» para garantizar la cobertura necesaria de la Tierra y se irán renovando según se termine su vida útil en órbita.

Satélites de terceras partes:

La GMES utilizará datos de misiones desarrolladas nacionalmente, o bien de de otras organizaciones y organismos. Para este fin se prepararán acuerdos específicos entre la Comisión Europea y las diferentes partes. Entre estas misiones estarán los satélites españoles «Ingenio» y «Paz», actualmente en construcción y que se lanzarán entre 2013 y 2014.

Segmento terreno:

El control de los satélites de la GMES y el procesado de sus datos e imágenes se realizará en una serie de estaciones en tierra, que incluyen el Centro de Observación de la Tierra de la AEE en Italia (ESRIN) y un conjunto de estaciones repartidas por Europa.

Servicios:

Está previsto que la GMES proporcione un gran volumen de información geo-espacial en apoyo de las políticas de gestión medioambiental, emergencias y seguridad a través de una serie de servicios:

— Servicio terrestre («Land»): seguimiento del uso del suelo, inventario forestal, agricultura, control medioambiental, calidad de las aguas interiores, etc.

— Servicio marino: seguridad marítima, recursos pesqueros, calidad del agua, control de desplazamiento de masas de hielo, salvamento y rescate, etc.

— Servicio atmosférico: elaboración de mapas de composición de la atmósfera (concentración gases de efecto invernadero, capa de ozono, radiación solar UV, aerosoles, etc.).

— Servicio de seguridad: fronteras, tráfico marítimo, inmigración ilegal, acciones exteriores de la Unión, etc.

— Servicio de emergencias: inundaciones, terremotos, incendios, movimientos de tierras, etc.

— Servicio de cambio climático: seguimiento de variables climáticas y evaluación de impacto (este servicio está aún en una fase muy inicial).

Componente «in-situ»:

Este componente de la GMES está liderado por la Agencia Europea del Medioambiente (AEM). Su objetivo es coordinar las redes de sensores disponibles en tierra o en plataformas aerotransportadas (pertenecien-

tes a los Estados miembros), completando sus capacidades cuando sea necesario. Las mediciones de estos sensores son necesarias para completar y calibrar los datos obtenidos por los satélites.

El desarrollo de la componente espacial está muy avanzado, y está previsto el lanzamiento de los satélites «Sentinel» entre los años 2013 y 2017.

En cuanto a los servicios, el programa está afrontando el período de transición de la fase de desarrollo (que ha tenido lugar con distinto grado de intensidad entre 2003 y 2010), a la fase operacional.

En el área marítima de control atmosférico, cambio climático y seguridad está previsto continuar el desarrollo de prototipos pre-operacionales hasta 2014, mientras que en los servicios relacionados con la vigilancia de la Tierra (en cuestiones medioambientales) y las emergencias está previsto que comiencen su fase operativa a partir de 2012.

Respecto al presupuesto programado inicialmente, revisiones producidas y gasto hasta el momento presente, se informa lo siguiente:

El total de fondos aprobados para la GMES hasta el momento asciende a 2.886.000 euros (1.579.000 euros a través de la AEE y el resto a través de fondos de la UE). No se han producido revisiones presupuestarias de estos fondos, y los ya gastados o comprometidos ascienden, aproximadamente, a un 80 por 100.

Respecto a la mejora de resoluciones técnicas y la posible incorporación de cometidos vinculados a la Seguridad y a la Defensa de los países de la Unión, se especifica lo siguiente:

La configuración de los satélites «Sentinels» que está desarrollando la AEE para la GMES está congelada, y su fabricación está muy avanzada. No está previsto que sufran cambios.

Para el servicio de seguridad, la GMES utilizará imágenes de alta y muy alta resolución, que adquirirá de satélites nacionales europeos o americanos. No está previsto, por el momento, que en el marco de la GMES se desarrollen satélites de muy alta resolución.

En relación con la operatividad, capacidades y condiciones, se prevé que el sistema esté operativo al 100 por 100 a partir de 2017 para todos los servicios, excepto el de vigilancia atmosférica y cambio climático, que se demorará hasta 2020.

Estas fechas dependerán de las incidencias que pueda sufrir el despliegue de los satélites en su lanzamiento o en su operación, una vez en el espacio.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El Programa MUSIS es una iniciativa de diversos países de la UE (Francia, Alemania, Italia, España, Bélgica y Grecia) para dar continuidad, en el horizonte de 2015 a 2017, a los satélites de observación por todos o parte de los países mencionados. Además, hay en la actualidad un interés por parte de Polonia y Suecia de sumarse a esta iniciativa.

El programa consta de un Programa Común Federado (FCP) y de diversos componentes: una óptica (CSO) y dos componentes radáricas. El Programa Común Federado se lleva a cabo en cooperación entre todas las naciones que participan en el programa MUSIS.

En relación con el estado en que se encuentra el citado programa, hay que señalar que a lo largo de los dos últimos años se ha estado trabajando en la arquitectura del sistema MUSIS por parte de las naciones participantes.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

Respecto a los proyectos de sondeo exploratorio Lubina-1 y Montanazo-5, cuyo promotor es REPSOL YPF, y que fueron evaluados en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), conforme a la Sección 2.ª del Capítulo II del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos («BOE» núm. 23, de 26 de enero de 2008), se informa lo siguiente:

1. Es necesario aclarar que el área «Delta del Ebro-Columbretes» no está incluida en la Red Natura, sino que es una de las zonas objeto de estudio del proyecto LIFE INDEMARES «Inventario y designación de la Red Natura 2000 en áreas marinas del Estado español», para su posible inclusión en la Red Natura. No obstante, la riqueza ambiental de la zona y el hecho de que sea una de las zonas propuestas para su inclusión en la Red Natura, motivaron que en el proce-

dimiento de evaluación ambiental realizado conforme a la Sección 2.ª del Capítulo II del citado Real Decreto Legislativo 1/2008, se prestara particular atención a la protección de los valores ambientales de la zona.

2. Con el fin de prever los efectos de un potencial derrame de combustible, se realizó una «modelización» de éste, concluyendo que en el caso más desfavorable y también más improbable, es decir, derrame de crudo procedente de un ««blow out» (erupción incontrolada de fluidos debido a la elevada presión), el vertido alcanzaría la costa en 24 horas y llegaría a la zona del Delta del Ebro, estimándose que para las características del yacimiento, de la roca y de los fluidos, un «blow out» accidental podría llegar a tener un potencial derrame de crudo asociado de 1.272 m^3 durante dos días procedente del yacimiento.

Para actuar en caso de derrame, el promotor elaboró un Plan de Contingencia de derrames que se incluyó dentro del Plan de Vigilancia Ambiental, así como un Plan de Comunicación de incidentes de derrames, informado favorablemente por la Dirección General de Políticas Ambientales y Sostenibilidad de la Generalitat. Tanto el Plan de Vigilancia Ambiental como el Plan de Contingencia de derrames debían remitirse a la Dirección General de Protección Civil de la Generalitat para su conocimiento y efectos oportunos.

1. El proyecto de sondeo de exploración de hidrocarburos no se ha eximido de la realización de la evaluación de impacto ambiental; en concreto, éste ha seguido el procedimiento de evaluación ambiental previsto en la Sección 2.ª del Capítulo II del citado Real Decreto Legislativo 1/2008. En dicho procedimiento, descrito con detalle en las resoluciones de 12 y 13 de febrero de 2009 de la Secretaría de Estado (publicadas en los «BOE» núm. 53, de 3 de marzo de 2009, y núm. 55, de 5 de marzo de 2009) se concluyó, tras el estudio de los informes adicionales requeridos al promotor y las consultas realizadas a las Administraciones afectadas y público interesado, que no era necesario someter los proyectos de sondeo de las plataformas de Lubina-1 y Montanazo-5 al procedimiento previsto en la Sección 1.ª. Habida cuenta de que los sondeos sólo requerían un periodo de realización de 45 días, el mayor impacto potencial estaba asociado con la ocurrencia de vertidos accidentales. Por ello, se le requirió al promotor que elaborara un programa de vigilancia ambiental que incluyera un plan de contingencia ante derrames.

2. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (MARM) recibió de la Dirección General de Política Energética y Minas (como órgano sustantivo) un informe remitido por REPSOL, realizado en cumplimiento del Plan de Vigilancia ambiental, donde expone que los vertidos se debieron a tres episodios de derrames accidentales de uno a cuatro barriles de crudo al mar durante el cambio de quemadores. No obstante, la Capitanía Marítima abrió un procedimiento sancionador, dado que las magnitudes de las manchas de crudo detectadas por este Organismo fueron de una magnitud mucho mayor. Actualmente, la vía administrativa está interrumpida, ya que se ha abierto un procedimiento en vía judicial, que deberá esclarecer las causas que motivaron los derrames. Por tanto, el Ministerio debe esperar a que se resuelva el procedimiento en vía penal.

3.

Se señala que según lo establecido en el artículo 18 del citado Real Decreto Legislativo 1/2008, «corresponde al órgano sustantivo o a los órganos que, en su caso, designen las Comunidades Autónomas respecto de los proyectos que no sean de competencia estatal, el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental».

1. No se tiene constancia de que el impacto producido por los vertidos haya sido de carácter crítico e irreversible.

2. No corresponde al Ministerio sancionar lo ocurrido, ya que según se indica en el artículo 19 del citado Real Decreto Legislativo 1/2008, «la potestad sancionadora corresponderá al órgano sustantivo en los proyectos privados que deban ser autorizados o aprobados por la Administración General del Estado».

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) selecciona las actuaciones a llevar a cabo.

Por tanto, los diferentes proyectos de inversión se ejecutan de forma global, y todas las inversiones se enfocan para obtener una mejor información meteorológica para todos los ciudadanos.

En el proyecto 2008 23 03 0045 «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología», se autorizaron y comprometieron 50.256,25 euros, que no se concretan en inversiones individualizadas para la provincia de Granada.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al Capítulo 6, Inversiones Reales, se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100, y otros, en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Estos proyectos se desarrollan durante el ejercicio presupuestario, no pudiendo establecerse hasta el cierre del mismo el porcentaje de cada proyecto de inversión que no se ha ejecutado ni, menos aún, anticipar a la fecha solicitada el porcentaje que no se invertirá.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088851

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, en la provincia de Granada gestiona la finca Dehesa de San Juan, situada en el área noroccidental del Parque Nacional de Sierra Nevada, con una extensión de 3.881 hectáreas, que pertenece al término municipal de Güejar Sierra.

Para el año 2010 el importe previsto por el Organismo para inversiones en esa finca, en el Programa 456 C, proyecto 2000 23 101 0078: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», ascendió a 466.691,74 euros, estando en ejecución.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales gestiona en la provincia de Granada la finca Dehesa de San Juan, situada en el área noroccidental del Parque Nacional de Sierra Nevada, con una extensión de 3.881 hectáreas, que pertenece al término municipal de Güejar Sierra.

Para el año 2010 el importe previsto por el Organismo para inversiones en esa finca en el Programa 456 C, proyecto 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», ascendió a 446.902,83 euros, estando en ejecución.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no tiene previstas actuaciones en la provincia de Granada aplicables al proyecto por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación al proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de Residuos Urbanos», para el año 2010, se llevó a cabo en la provincia de Granada la «Construcción de un Punto Limpio en el Escuadrón de Vigilancia Aérea —EVA— núm. 9, en Motril», con un importe de 33.865,68 euros. El proyecto ha sido ejecutado en su

totalidad y se realizó la certificación y el pago de la obra.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Dentro del proyecto «Estudios técnicos del litoral», la cantidad que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 es de 131.720 euros, no estando previsto invertir por el momento en la provincia de Granada.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088857

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De la cantidad que figura en los Presupuestos Generales del Estado 2010 prevista para Granada dentro del proyecto «Obras de reposición y conservación del litoral», 494.050 euros, se previó invertir la cifra de 539.074,96 euros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría es un «proyecto genérico», que abarca el preceptivo 1 por 100 de los fondos de aportación estatal, con destino a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, de las obras cuya licitación se inicia en 2010.

El importe total se emplea en obras aprobadas del Patrimonio, o se transfiere a final de año al Ministerio de Cultura.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088860

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De lo previsto para Granada dentro del proyecto «Reposición de arena en playas», de la cantidad que figura en los Presupuestos Generales del Estado 2010 de 23.800 euros, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no ha invertido cantidad alguna, al no haber tenido que realizar obras de emergencia.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De la cantidad que figura en los Presupuestos Generales del Estado 2010 prevista para Granada dentro del proyecto «Trabajos previos inversión en costas», 46.720 euros, se previó invertir la cantidad de 179.254,04 euros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado 2010, dentro del proyecto «Incidencias de ejercicios anteriores», no se ha considerado, por el momento, invertir cantidad alguna en la provincia de Granada, al no haber pagos correspondientes a años anteriores.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría es un «proyecto genérico», que abarca el preceptivo 1 por 100 de los fondos de aportación estatal, con destino a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, de las obras cuya licitación tiene inicio en 2010.

El importe total se emplea en obras aprobadas del Patrimonio, o se transfiere a final de año al Ministerio de Cultura.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De las previsiones para Granada dentro del proyecto «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Granada», cantidad que se elevaba a 1.478.600 euros y que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado 2010, la previsión era invertir la cifra de 1.908.363,89 euros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De lo previsto para Granada dentro del proyecto «Control, protección y recuperación sistemas litorales en Granada», y de la cantidad de 900.000 euros que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado 2010, no se invirtió cifra alguna, al no haber necesidad de obras de ese tipo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

De los 870.000 euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en el proyecto «Control de la regresión en la costa de Granada», se va a invertir la cantidad de 57.914,60 euros, dado que las obras se encuentran en fase de licitación.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089163

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Ciencia e Innovación no asistió a la sesión de control del miércoles 21 de julio en el Congreso de los Diputados por encontrarse de viaje institucional en Brasil los días 19 a 23 de julio. Posteriormente, se desplazó a México DF para participar en la Conferencia del Banco Mundial sobre Competitividad en América Latina y Caribe y regresó el 28 de julio de 2010, circunstancia que fue comunicada y excusada ante el Congreso de los Diputados, a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089165

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La promoción de la fiesta a la que hacen referencia Sus Señorías se realiza a través de la página www.Spain.info

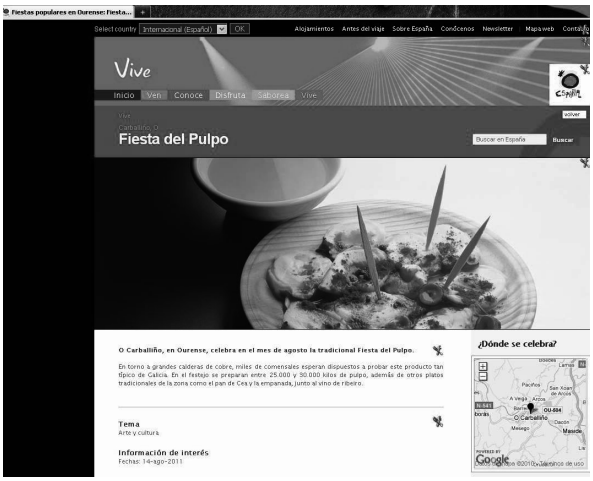

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089166

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La promoción de la fiesta interesada se realiza a través de la página www.Spain.info

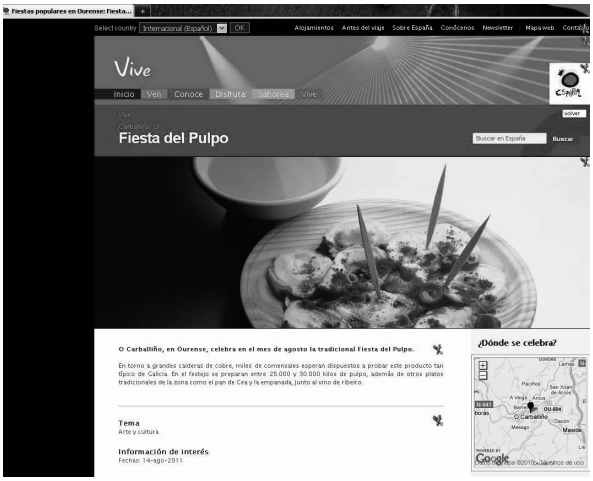

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089212

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha redactado el proyecto «Reordenación de las playas de La Marina y S'Abanell, en Blanes». En ese proyecto se retranquea la actual línea del paseo con objeto de ampliar la superficie de playa y, de acuerdo con el Ayuntamiento de Blanes, se está trabajando en obtener la disponibilidad de los terrenos para la obra.

Con independencia de lo anterior, en el paseo actual se han llevado a cabo obras por importe de más de dos millones de euros, para reparar los daños producidos por los temporales de diciembre de 2008, estando ya el paseo en perfecto estado de uso.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Paseo Marítimo de Lloret de Mar es una infraestructura en perfectas condiciones de uso, que no parece que requiera ninguna obra de consolidación. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está redactando un proyecto para mejorar las condiciones de la estabilidad de la playa de Lloret de Mar, proyecto que se está tramitando a los efectos previstos en la Ley de Impacto Ambiental.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no existe ningún proyecto destina-

do a la ejecución de diques para la consolidación del litoral de El Prat de Llobregat, por lo que no hay ningún importe destinado a tal efecto.

De hecho, los diferentes estudios técnicos realizados por el MARM, confirman que la construcción de los espigones en El Prat provocaría graves daños en las playas situadas aguas abajo de los mismos. Por otro lado, las playas de El Prat están en perfectas condiciones, y crecen año a año debido a los aportes que realiza la Autoridad Portuaria, por lo que no existe justificación alguna para la construcción de dichos espigones.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) gestiona la prevención y extinción contra los incendios forestales, realizando su gestión a través del Programa 23.09.456C «Protección y mejora del Medio Natural».

Las partidas presupuestarias correspondientes a la prevención de incendios forestales son las siguientes:

Capítulo 6:
Artículo 61, Proyecto 1996.21.020.0070.
Artículo 61, Proyecto 1996.21.020.0071.
Artículo 64, Proyecto 2000.23.009.0062.
Artículo 64, Proyecto 2008.23.009.0038.

Capítulo 7:
Medida 000X.718.00.
Medida 456C.755.02.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089244

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino gestiona la prevención y extinción de los incendios forestales, a través del Programa 456 «Protección y mejora del Medio Natural».

Las partidas presupuestarias correspondientes a la extinción de incendios forestales son específicamente las del artículo 61, Proyecto 1996.21.020.0070.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) destinó 14.155.652 euros a actuaciones de emergencia para la restauración de zonas afectadas por incendios forestales en el año 2009.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas en las que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino invirtió para la restauración forestal y medioambiental de las zonas afectadas por los incendios forestales de 2009, fueron las siguientes:

CC.AA.	Provincia	Inversión en actuaciones de restauración forestal y medioambiental (euros)
Cataluña	Tarragona	463.533,00
Extremadura	Cáceres	1.515.297,00
Aragón		5.364.456,00
Incendio Z-1	Zaragoza	421.220,00
Incendio Z-2	Zaragoza	637.700,00
Incendio TE-1	Teruel	569.357,00
Incendio TE-2	Teruel	3.233.693,00
Incendio TE-3	Teruel	502.486,00
Castilla y León	Ávila	1.828.477,00

CC.AA.	Provincia	Inversión en actuaciones de restauración forestal y medioambiental (euros)
Canarias	Santa Cruz de Tenerife (La Palma)	1.698.240,00
Castilla-La Mancha		1.923.978,00
Incendio CJ-1	Cuenca	904.371,00
Incendio CJ-1	Cuenca	1.019.607,00
Andalucía	Almería	1.361.672,00
Total		**14.155.653,00**

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089248

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

En el ámbito de la política llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y con objeto de fomentar la contratación de los seguros agrarios, se ha acordado con las organizaciones profesionales agrarias y la Confederación de Cooperativas, además de las Comunidades Autónomas, el Plan de Seguros Agrarios, en el que consta que la Administración General del Estado no concederá ayudas o beneficios de carácter extraordinario, para paliar las consecuencias de los daños ocasionados por los riesgos contemplados en el Plan de Seguros Agrarios.

No obstante lo anterior, a veces tienen lugar fenómenos que, por las fechas de ocurrencia, o los daños generados, no se encuentran amparados en el Plan de Seguros Agrarios.

A este respecto se publicó el Real Decreto-Ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales, ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

Entre las medidas que contiene el citado Real Decreto-Ley, son competencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios las ayudas por daños en producciones agrícolas y ganaderas.

Al respecto, se publicó la Orden ARM/2970/2009, de 5 de noviembre, que desarrolla el artículo 6 del Real Decreto-Ley 12/2009, en relación a las ayudas por los daños causados sobre las producciones agrícolas y ganaderas.

El desarrollo de esta Orden conllevó el pago de indemnizaciones únicamente por el daño causado por los incendios en los pastos, compensando la falta de alimentación de los animales en los pastos quemados, que ascendieron a 48.163 euros.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089249 y 184/089250

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no ha sido necesario ejecutar inversiones, por el procedimiento de emergencia, para restauración de las infraestructuras rurales y forestales, ni de las vías de comunicación afectadas por los incendios forestales de 2009.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089253, 184/089254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El hoy día Ministerio de Política Territorial y Administración Pública ha venido gestionando, a lo largo de los años 2009 y 2010, respectivamente, el Fondo Estatal de Inversión Local (en adelante, FEIL) y el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (en adelante, FEESL). Por ello, se entiende que las iniciativas relativas al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2009 (sic) se refieren al FEIL, Fondo que se corresponde con el citado año.

Los proyectos llevados a cabo en el marco de ambos Fondos han sido agrupados, para su tratamiento estadístico, en categorías que atienden a las generales necesidades de gestión y difusión, y que no coinciden en todos los casos con la petición de información planteada en las iniciativas de referencia. A continuación se trasladan, por tanto, los datos de las categorías que más se asemejan a lo requerido:

FEIL 2009

Tipo de actuación	Provincia	Número de proyectos	Presupuesto autorizado en euros
Protección del medio ambiente	Almería	1	133.492,80
	Cádiz	18	2.442.611,49
	Córdoba	13	6.037.639,10
	Granada	4	465.869,95
	Huelva	3	112.531,12
	Jaén	5	1.083.666,14
	Málaga	2	564.500,88
	Sevilla	19	2.227.096,01
	Huesca	7	226.027,95
	Teruel	2	200.894,61
	Zaragoza	15	3.458.368,75
	Asturias	18	4.551.310,18
	Palmas, Las	7	1.771.041,31
	S. C. de Tenerife	3	1.152.061,93
	Cantabria	2	294.655,61
	Ávila	3	25.281,82
	Burgos	8	483.776,91
	León	5	2.132.378,06
	Palencia	6	119.578,55
	Salamanca	3	699.999,99
	Soria	3	35.397,50
	Valladolid	2	43.773,16
	Zamora	12	1.312.009,35
	Albacete	7	243.425,27
	Ciudad Real	5	513.873,03
	Cuenca	5	568.029,54
	Guadalajara	1	13.451,00
	Toledo	5	293.332,36
	Barcelona	26	5.452.841,22
	Girona	7	1.655.012,3
	Lleida	3	55.502,6
	Tarragona	6	6.821.340,12
	Alicante	12	2.294.712,33
	Castellón	5	204.395,41
	Valencia	29	8.305.791,25
	Madrid	57	54.340.138,45
	Navarra	6	713.541,47
	Badajoz	16	2.733.210,84
	Cáceres	6	444.965,25
	Coruña, A	6	2.581.545,97
	Lugo	1	53.355,12
	Ourense	2	640.783,94
	Pontevedra	5	2.475.246,16
	Illes Balears	2	207.769,19
	La Rioja	4	853.058,83
	Álava	7	1.459.758,61
	Guipúzcoa	2	157.884
	Vizcaya	4	882.796,58
	Murcia	11	8.881.435,93
Prevención de incendios	Cádiz	1	95.335,99
	Granada	1	70.000,00
	Huelva	1	50.262,80
	Málaga	1	265.290,00
	Huesca	1	17.400,00
	Zaragoza	1	16.283,00
	Palmas, Las	3	849.670,05
	S. C. de Tenerife	1	48.767,06
	Cantabria	1	1.198.111,25
	Valladolid	1	20.000,00
	Guadalajara	1	21.557,63
	Barcelona	15	1.019.688,16
	Girona	7	309.792,15
	Lleida	2	41.717,47
	Tarragona	5	437.054,39
	Madrid	5	7.534.396,6
	Navarra	1	29.379,90
	Alacant/Alicante	2	152.372,82
	Castelló/ Castellón	3	556.620,68
	València/Valencia	4	687.839,47
	Cáceres	1	41.392,07
	Pontevedra	2	266.842,95
	Guipúzcoa	1	2.755,00
	Vizcaya	1	52.000,00

FEESL 2010

Tipo de actuación	Provincia	Número de proyectos	Presupuesto autorizado en euros
Prevención de incendios y limpieza de bosques	Almería	2	33.779,07
	Córdoba	1	123.003,49
	Granada	2	108.752,20
	Jaén	1	46.400,00
	Málaga	4	304.999,89
	Sevilla	2	119.600,00
	Huesca	1	10.054,00
	Teruel	2	13.298,00
	Zaragoza	2	687.000,00
	Palmas, Las	1	750.000,00
	Cantabria	1	7.896,69
	Ávila	1	17.081,00
	León	2	82.357,70
	Salamanca	2	50.811,00
	Segovia	1	3.027,00
	Soria	1	8.324,00
	Cuenca	2	35.798,12
	Toledo	2	82.524,40

Tipo de actuación	Provincia	Número de proyectos	Presupuesto autorizado en euros
Prevención de incendios y limpieza de bosques	Barcelona	24	5.432.462,31
	Girona	8	459.476,07
	Tarragona	2	96.562,02
	Madrid	3	1.588.864,36
	Navarra	1	108.267,00
	Alacant/Alicante	2	109.922,00
	València/Valencia	10	1.550.341,21
	Badajoz	1	10.000,00
	Cáceres	1	300.000,00
	Coruña, A	6	870.991,33
	Illes Balears	1	300.000,01
	Álava	4	66.333,18
	Guipúzcoa	1	309.896,59
	Murcia	1	206.264,00
Recuperación y conservación áreas naturales y masas forestales	Almería	8	385.414,64
	Cádiz	9	1.892.160,32
	Córdoba	4	782.156,54
	Granada	14	1.422.850,18
	Huelva	8	692.954,26
	Jaén	7	1.607.699,10
	Málaga	14	1.353.387,51
	Sevilla	12	1.370.230,62
	Huesca	9	358.417,75
	Teruel	6	346.857,01
	Zaragoza	13	3.325.493,58
	Palmas, Las	13	8.322.747,00
	S. C. de Tenerife	4	3.775.439,78
	Cantabria	8	858.548,24
	Ávila	6	65.651,92
	Burgos	8	256.600,04
	León	6	469.024,80
	Palencia	8	755.484,00
	Salamanca	9	1.008.930,03
	Segovia	5	656.119,89
	Valladolid	11	663.407,96
	Zamora	5	194.634,79
	Albacete	6	602.943,29
	Ciudad Real	5	734.852,25
	Cuenca	4	347.464,41
	Guadalajara	6	1.145.511,99
	Toledo	2	70.430,36
	Barcelona	38	9.489.546,74
	Girona	15	1.523.268,90
	Lleida	10	3.293.723,36
	Tarragona	3	609.963,80
	Madrid	33	17.879.024,21
	Navarra	12	789.649,52
	Alacant/Alicante	17	6.437.318,53
	Castelló/ Castellón	6	651.737,30
	València/Valencia	17	4.187.825,80
	Badajoz	12	1.071.432,83
	Cáceres	13	682.149,93
	Coruña, A	9	2.072.787,46
	Lugo	6	604.108,90
	Ourense	5	755.612,46
	Pontevedra	10	1.215.009,34
	Illes Balears	11	1.833.723,94
	Rioja, La	7	1.674.060,00
	Álava	5	840.795,77
	Guipúzcoa	8	4.141.157,55
	Vizcaya	4	304.883,84
	Asturias	13	2.126.219,17
	Murcia	15	1.586.063,12

Madrid, 20 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089261

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Las actuaciones contempladas en la campaña de sensibilización preventiva de incendios forestales contratada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), son las siguientes:

— Realización de mil visitas a centros escolares del conjunto del territorio nacional, con el desarrollo de un programa de prevención a través de actuaciones y concursos didácticos, apoyado con materiales para profesores y alumnos. Durante los meses de julio, agosto y parte de septiembre, este programa no realiza visitas escolares y sí planifica y desarrolla las actuaciones para el siguiente curso escolar 2010-2011, mediante la realización de materiales y fase de formación de monitores que realizan las acciones directas en los centros escolares.

— Realización de cien representaciones de una obra de teatro sobre prevención de incendios forestales, desplegada por todo el territorio nacional, teniendo en cuenta la prioridad en la planificación de zonas con

riesgo o problema de incendios. Durante el período estival, las representaciones se desarrollaron en Castilla y León (julio), Galicia (agosto) y Aragón (septiembre).

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), ha suscrito convenios de colaboración con 11 Comunidades Autónomas para la realización de actuaciones de conservación de la Red Natura 2000. Estos convenios se desarrollan a través de la ejecución de proyectos propuestos por dichas Comunidades Autónomas.

Las actuaciones que comenzaron en 2010 se ejecutarán según el proyecto aprobado.

En el año 2010 se llevó a cabo una reprogramación de las actuaciones con el fin de optimizar su tramitación administrativa y presupuestaria, y conseguir un desarrollo eficiente de las obras.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Para evaluar el impacto del cambio climático en los recursos hídricos y las masas de agua, el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático recoge acciones relativas a la elaboración de escenarios cuantitativos de los recursos hídricos en España, efectos del cambio climático en el estado ecológico de las masas de agua, y efectos potenciales del cambio climático en las demandas de agua de riego.

Se abordan de un modo integral cuatro líneas de trabajo:

1. Efecto del cambio climático en los recursos hídricos en régimen natural.
2. Efectos potenciales del cambio climático en las demandas de agua (urbanas y de regadío).
3. Efecto del cambio climático en los recursos hídricos disponibles en los sistemas de explotación.
4. Efecto del cambio climático en el estado ecológico de las masas de agua.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

En relación con los efectos sobre los recursos hídricos disponibles, el Primer Programa establece, por un lado, a partir de los escenarios climáticos regionales a lo largo del siglo XXI, la simulación, mediante modelos hidrológicos adecuados, de los correspondientes escenarios cuantitativos de recursos hídricos, modelizados a nivel de cuencas y subcuencas, y las islas, considerando los períodos mensual, estacional y anual. Además, se analizarán las posibilidades de gestión hidráulica de las grandes cuencas españolas y de las islas, partiendo de los escenarios hidrológicos generados y la infraestructura hidráulica actualmente existente en España.

Para llevar a cabo este proyecto se estableció una encomienda de gestión del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino al Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) del CEDEX, con participación de la Oficina Española de Cambio Climático. Esta encomienda fue firmada en 2007 habiéndose prorrogado hasta finales del año 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Dentro de las líneas de actuación que para el sector de la biodiversidad recoge el Plan Nacional de Adaptación, se encuadra la evaluación de la vulnerabilidad al

cambio climático de los hábitat y taxones españoles clave: cartografía de la vulnerabilidad de la biodiversidad española.

Para llevar a cabo esta actividad, se ha trabajado de forma coordinada, lo que se ha traducido en el diseño y elaboración de las directrices del proyecto denominado «Evaluación de los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático de la Biodiversidad en España».

Para el desarrollo de este proyecto se firmaron en 2007 sendos convenios con la Universidad de Extremadura y el Museo Nacional de Ciencias Naturales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se trabaja en la elaboración de la publicación de los resultados obtenidos, en un formato de atlas, que se prevé que estará disponible durante el año 2011.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Como continuación a los estudios previos desarrollados por la Universidad de Cantabria, en materia de investigación sobre los impactos en la costa española por efecto del cambio climático, finalizados en 2004, el proyecto que está desarrollando actualmente esa Universidad, denominado «Cambio Climático en las Costas de España», se concedió en el marco de la solicitud de ayuda de la Orden PRE/2429/2008, de 14 agosto de 2008 («BOE» 15 de agosto de 2008), para la concesión de las ayudas de la Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático, en el subprograma nacional para la mitigación no energética del cambio climático, observación y adaptación al cambio climático. Los criterios de evaluación utilizados fueron los contemplados en la citada Orden. Entre los criterios más significativos tenidos en cuenta se destaca el alto rigor científico del proyecto y la experiencia de la Universidad de Cantabria en este tipo de estudios.

El Instituto de Hidráulica Ambiental (IH) de la Universidad de Cantabria tiene un elevado prestigio nacional e internacional, en la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la evaluación del impacto del cambio climático en las zonas costeras, que han sido utilizadas por las Administraciones públicas, y empresas del sector privado.

Asimismo, ha participado en más de 200 proyectos asesorando a cerca de 60 empresas y a diferentes Administraciones públicas nacionales, autonómicas y locales, entre las que destacan, junto con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Puertos del Estado, Confederaciones Hidrográficas y las Comunidades Autónomas costeras. Asimismo, participa en importantes proyectos europeos y es una de las instituciones colaboradoras del Programa de Trabajo de Nairobi sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

El Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria puede considerarse en cierto modo, como un referente nacional y uno de los Institutos más importantes a nivel internacional para este tipo de estudios.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Desde la primera reunión del Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación al Cambio Climático, que tuvo lugar el 14 de marzo de 2007, hasta este momento, se han llevado a cabo ocho reuniones, habiéndose celebrado la última en junio de 2010.

El objetivo de las reuniones del referido Grupo de Impactos es coordinar e integrar las diferentes estrategias y planes de adaptación al cambio climático que se llevan a cabo en los diferentes niveles administrativos.

Las reuniones del Grupo se han centrado en los siguientes temas:

1. Trabajos preparatorios para la elaboración del Informe de Seguimiento del Primer Programa de trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático —PNACC— y del Segundo Programa de trabajo que después adoptó la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático.
2. Presentación por parte de la Oficina Española de Cambio Climático, de los avances llevados a cabo en el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y sus programas de trabajo.
3. Revisión del contexto internacional (evolución de las negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Panel Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático); europeo (Libro verde y libro blanco de adaptación), y nacional (Plan Nacional de I+D+i 2008-

2011, Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático) en materia de adaptación.

4. Intercambio de información con las Comunidades Autónomas sobre las actividades previstas en el marco del PNACC, como es el caso de los seminarios sectoriales que se llevaron a cabo a lo largo del tercer trimestre de 2010, con el fin de identificar a los participantes idóneos por parte de cada una de las Administraciones. Información de las Comunidades Autónomas sobre la implantación y resultados de las actuaciones que desarrollan en materia de adaptación en sus respectivos ámbitos de competencia.

5. Intercambio y discusión sobre aquellos asuntos que requieren de la acción conjunta de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado.

Entre los resultados más relevantes alcanzados por el Grupo de Trabajo se señala la elaboración del Programa Coordinado entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de I+D+i sobre impactos y adaptación al cambio climático (que ha servido para orientar las necesidades de investigación que financian los instrumentos de planificación de la I+D+i en España), la decisión de elaborar unas directrices para orientar estrategias de adaptación al cambio climático de ámbito regional, así como la decisión de establecer una Plataforma Nacional de Intercambio de Información en materia de adaptación al cambio climático (Clearing House Mechanism).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La novena reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para el cambio climático se celebró el 16 de marzo de 2010 y se discutieron los siguientes asuntos:

Punto 1 del orden del día «Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático de 29 de noviembre de 2009»

Se aprueba.

Punto 2 «Preparación Consejos de marzo».

Se presenta y comenta un informe señalando los distintos aspectos de cambio climático en las distintas formaciones del Consejo, incluida la visión de conjunto del Medio Ambiente y las conclusiones aprobadas el día 15 de marzo de 2010. Se pone de manifiesto la importancia de consolidar respuestas concretas e inmediatas a las actuaciones comprometidas en Copenhague: impulsar los programas de REDD+, fortalecer la cooperación tecnológica con los emergentes y, sobre todo, la necesidad de ejecutar cuanto antes el compromiso de financiación temprana correspondiente a 2010.

Punto 3 «Estado de situación del Instituto de Investigación sobre el Cambio Climático (I2C2)»

Se informa de la evolución en este ámbito.

Punto 4 del orden del día «Estado de situación del campus tecnológico de energías renovables en Valencia»

Se presenta el estado actual de la propuesta elaborada por el CIEMAT.

Punto 5 del orden del día «Mix energético a 2020»

El Secretario de Estado de Energía presenta la propuesta de escenario energético a 2020.

Punto 6 del orden del día «Otros asuntos»

Se acuerda recopilar la información relativa a las líneas estratégicas de cambio climático.

En la décima reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para el cambio climático celebrada el 24 de mayo de 2010 se trataron los siguientes temas:

Punto 1 del orden del día «Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático de 16 de marzo de 2010»

Se aprueba.

Punto 2 «Datos de emisiones 2009»

Se presentan y comentan los datos provisionales del inventario 2009 así como los datos de las emisiones de instalaciones incluidas en el ámbito de la Ley reguladora de comercio de derechos de emisión. Asimismo se presentan los datos de emisiones del sector eléctrico a 30 de abril de 2010, y del transporte por carretera a 28 de febrero de 2010.

Se observa un descenso de las emisiones de más del 8 por 100 en 2009, muy significativo en el sector eléctrico, en transporte y en emisiones de procesos industriales. Con respecto al primer cuatrimestre 2010 se destaca el hecho de que la producción de electricidad haya crecido más del 5 por 100 y, sin embargo, las emisiones hayan caído más de un 20 por 100.

Se acuerda hacer una breve nota explicativa.

Punto 3 «Líneas estratégicas: estado de aplicación y seguimiento»

Se presenta un resumen actualizado del estado de aplicación de las distintas actuaciones enmarcadas en las líneas estratégicas del Gobierno en materia de cam-

bio climático. Se advierte la necesidad de continuar impulsando medidas en sectores difusos.

Punto 4 «Estado de situación del I2C2»

El Secretario de Estado de Investigación actualiza la información destacando el hecho de que se han iniciado los trámites para acometer las obras en el pabellón de España de la Expo de Zaragoza.

Punto 5 «Desarrollos de la Directiva de Mercado de Derechos de Emisión»

Se informa sobre el estado de tramitación de los distintos desarrollos de la Directiva y, en particular, sobre el borrador de reglamento que regulará el sistema de subastas.

Punto 6 «Cumbre de Cambio Climático de Cancún, México (noviembre-diciembre 2010)

Se informa sobre el estado de las negociaciones, el resultado de los contactos informales con los principales actores y el importante papel que España está desempeñando como puente entre distintas regiones. Asimismo se analiza la evolución del semestre de la Presidencia española, los objetivos de la inminente comunicación de la Comisión Europea sobre cómo avanzar hacia una reducción del 30 por 100 y su gestión en el seno del Consejo de Medio Ambiente. Se recuerda la importancia de consolidar la transferencia de recursos con arreglo a los compromisos que en materia de «fast start» se adoptaron en Copenhague.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) despliega anualmente un importante dispositivo de extinción en apoyo a las Comunidades Autónomas, tanto de medios aéreos como terrestres. En el año 2010, el MARM contó con setenta medios aéreos y diez Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales.

El funcionamiento de este dispositivo estatal se encuentra perfectamente engranado y coordinado con los autonómicos, competentes en la dirección de la extinción, coordinación ejercida en el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF). La homogeneidad de protocolos y procedimientos existentes en la gestión de los medios actuales del MARM y su integración en los dispositivos autonómicos, son la garantía de eficacia en cualquier punto de España.

La gestión de medios de extinción que realiza el MARM permite la solidaridad entre territorios, asegurando en situaciones de simultaneidad de incendios la igualdad en el reparto de medios de refuerzo en todo el territorio nacional según las necesidades.

Los medios estatales del MARM son medios de gran capacidad, con un potencial de extinción que supone el 40 por 100 del total del número de medios disponibles, autonómicos y estatales.

Los medios del MARM tienen capacidad de movilización inmediata a cualquier punto del territorio nacional, incluidos ambos archipiélagos.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

El importe del contrato suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente de Estonia asciende a 43.999.998 euros (cuarenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) desde el 1 de enero al 31 de julio de 2010 no se llevó a cabo ninguna aportación.

La mayor parte de las contribuciones a los Fondos de Carbono ha sido realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, que desde el 1 de enero al 31 de julio de 2010 llevó a cabo los pagos que aparecen desglosados en la siguiente tabla:

Contribuciones a fondos de carbono 2010 MEH y ayuda al desarrollo en cambio climático	
Institución	**2010**
BM	
Clean Technology Funds	20.000.000
Clean Investment Funds	23.000.000
GEF 5	13.000.000
Fondo Especial CC GEF	4.000.000
Subtotal:	**60.000.000**
FONDOS CARBONO:	
Fondo Español de Carbono	15.000.000
Fondo Carbono CAF	7.171.713
Carbon Partnership Facility	17.500.000
Subtotal	**39.671.713**

Cifras en euros

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información solicitada por Su Señoría:

Contribuciones a fondos de carbono 2010 MEH y ayuda al desarrollo en cambio climático	
Institución	**2010**
BM	
Clean Technology Funds	20.000.000
Clean Investment Funds	23.000.000
GEF 5	13.000.000
Fondo Especial CC GEF	4.000.000
Subtotal:	**60.000.000**
FONDOS CARBONO:	
Fondo Español de Carbono	15.000.000
Fondo Carbono CAF	7.171.713
Carbon Partnership Facility	17.500.000
Subtotal	**39.671.713**

Cifras en euros

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El apoyo del Centro Tecnolóxico Agroalimentario (CETAL) a la Plataforma Tecnológica Gallega Agroalimentaria (PTGAL) consiste en garantizar y facilitar la continuidad de su labor en aras del desarrollo del sector agroalimentario, a través de actividades de I+D+i, mediante la generación de proyectos sin intervenir en su ejecución.

En esta línea de trabajo, los resultados de la PTGAL, desde su traslado al CETAL, se dividen en varios bloques, que están generando proyectos muy satisfactorios:

1. Proyectos generados en convocatorias autonómicas.
2. Convocatorias estatales de I+D+i.
3. Convocatorias europeas de I+D+i.
4. Proyectos que involucran a empresas del sector.
5. Proyectos generados entre varias instituciones (universidades, centros tecnológicos, etc.).

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089389

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Desertec es por el momento una iniciativa privada que está en fase exploratoria inicial. En todo caso, cualquier proyecto o iniciativa que afecte tanto al territorio español como a sus aguas jurisdiccionales, deberá cumplir todas las exigencias legales, tanto españolas como las de la Unión Europea, para satisfacer todos los procedimientos contemplados en las mismas, en todas sus etapas de decisión.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tuvo conocimiento de la denominada «marea roja» en las aguas situadas frente a la playa de El Rinconcillo de Algeciras (Cádiz), producida por el alga «Noctiluca Scintillans», de acuerdo con la información difundida por los servicios de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los análisis realizados por los servicios de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía determinaron que el alga «Noctiluca Scintillans» constituía el origen de la denominada «marea roja», por lo que no se consideró preciso realizar investigación adicional o complementaria alguna sobre este episodio de origen totalmente natural.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089433

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere a «vertido orgánico y deficiencia en la depuración de agua», el informe citado por Su Señoría hace referencia en los puntos 5 y 6 a Algeciras y Ceuta, respectivamente. En este sentido, se indica que la depuración de aguas residuales es competencia de la Administración Local.

1. En lo referente a «contaminación industrial en la costa», el informe se refiere en el punto 9 a la Bahía de Algeciras. El informe señala los puntos siguientes en materia de contaminación:

2.
«Zona de litoral comprendida entre los ríos Palmones y Guadarranque y sus vegas bajas inundables en relación, entre otros, con los vertidos de aguas residuales, vertidos industriales y los procedentes del intenso tráfico de barcos y gasolinera flotante». Asimismo, cita los distintos accidentes con consecuencias de vertido.

Con respecto a lo anterior, se indica lo siguiente:

1. La depuración de aguas residuales e industriales es competencia de la Administración Local.
2. Tampoco es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) la regulación y control del suministro de combustibles a los buques («bunkering»).
3. El MARM ha contribuido decisiva y sistemáticamente en apoyo a la Administración Autonómica y a los diferentes Ayuntamientos, en la limpieza de las playas y línea de costa afectada por los vertidos. Todo ello, básicamente, a través de la encomienda de gestión que mantiene con la empresa TRAGSA que, bajo la dirección de las Demarcaciones y Servicios Provinciales de Costas, propicia una rápida respuesta ante estos episodios y situaciones, con personal y medios apropiados.
4. Se dispone de una División especializada para la protección del mar y prevención de la contaminación marina, en línea con la atención del Departamento a estos asuntos.
5. Se encuentra en trámite parlamentario la Ley de Protección del Medio Marino, cuyas determinaciones y las estrategias y medidas que de ellas derivan contribuirán a mejorar su calidad en la Bahía de Algeciras.
6. El MARM participa activamente en los grupos técnicos de trabajo creados en el ámbito del Foro de Dialogo sobre Gibraltar.

Efectuados los comentarios y precisiones anteriores se considera, no obstante, que el análisis realizado en el informe pone de manifiesto circunstancias y situaciones sobre las que hay que continuar trabajando a fin de mejorar la calidad del medio.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089436

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según los datos disponibles en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, el episodio del día 24 de mayo de 2010 correspondió a una pequeña contaminación, procedente de la línea de tierra de la refinería, que afectó con algunas «galletas» a la playa de Guadarranque. El episodio correspondiente al día 1 de julio de 2010 tuvo su origen en un rebose de fuel oil durante las operaciones de carga en refinería de la gabarra «Monte Anaga».

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089438

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Bahía de Algeciras está sometida a una fuerte presión como consecuencia de las actividades que se desarrollan sobre ella y su entorno (industriales, portuarias, tráfico marítimo, etc.).

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se vienen haciendo señalados esfuerzos para mejorar la calidad del medio marino en la Bahía, especialmente a través de una División específica para la protección del mar y prevención de la contaminación marina.

Está en trámite parlamentario el Proyecto de Ley de Protección del Medio Marino, y las estrategias y medidas derivadas de las determinaciones contenidas en la Ley recogerán y tomarán en consideración, en cada demarcación marina, las especiales circunstancias y presiones que concurran en la misma, con vistas a lograr el buen estado ambiental del medio marino.

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089449 y 184/089450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en la provincia de Valencia, en los ejercicios de 2009 y 2010, se indican en el cuadro que se acompaña como anexo.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

134999 y 135000

Título de la actuación
Aportacion de arena a diversos municipios
Mantenimiento y conservación Valencia. 2007 2008 y 2009 Obras de emergencia en la Comunidad Valenciana

---

184/089485 a 184/089493, 184/089499 a 184/089507

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que da información sobre las tasas de actividad es la Encuesta de Población Activa (EPA), que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

En sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, se indica que los datos sobre la EPA se encuentran disponibles en la siguiente dirección: www.ine.es.

No obstante, se señala que la EPA no recoge datos por municipios.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089606

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Las obras de la actuación de la desaladora de Cabanes/Oropesa se encuentran en ejecución, estando prevista su finalización a lo largo del año 2011.

Madrid, 3 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación de la desaladora de Moncófar, cuyas obras están en ejecución, estando prevista su finalización para finales de 2011.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La situación de las desaladoras que el Gobierno está construyendo en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, es la siguiente:

— Desaladora de Andratx. Obra finalizada en diciembre de 2009. Se encuentra en explotación; depende del Gobierno balear.
— Desaladora de Bahía de Alcudia. Obra finalizada en marzo de 2010. Se encuentra en explotación depende del Gobierno balear.
— Desaladora de Ciudadela (Menorca). Obra en ejecución, . Su finalización es inminente.
— Desaladora de Santa Eulalia (Ibiza). Obra en ejecución, prevista su finalización en 2011.

Madrid, 3 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089610

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Las obras de la planta desaladora de Torrevieja están prácticamente finalizadas, a falta de la Resolución de Concesión de Ocupación del Dominio Público Portuario por la Generalidad Valenciana para iniciar las obras de la toma y vertido. Una vez resuelta esa concesión, el plazo de finalización es de catorce meses.

Madrid, 3 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089612

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación de la desaladora de Denia está en fase de tramitación para la aprobación del proyecto constructivo.

Una vez aprobado el proyecto constructivo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), podrán comenzar las obras, siempre y cuando la Generalidad Valenciana haya autorizado el vertido en la dársena del Puerto de Denia. El plazo de ejecución de las obras, una vez iniciadas, será de dieciocho meses.

Madrid, 3 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089614

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación de la «Desaladora para l'Alacantí y Vega Baja», cuyo proyecto informativo está redactado y pendiente de declaración de impacto ambiental, habiendo planteado informe negativo la Generalidad Valenciana.

Asimismo, está pendiente la firma del necesario convenio con los usuarios para la construcción y financiación de la infraestructura.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación de la adquisición y posterior ampliación de la desaladora de Jávea está condicionada a la adquisición por parte de ACUAMED de la desaladora existente.

Se han realizado las gestiones adecuadas para intentar que «Aguas de Jávea, S. A.», actual titular de la instalación, considere la venta de la desaladora de su propiedad, sin que hasta el momento la referida sociedad mercantil haya aceptado la alternativa ofrecida.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Desaladora del Campo de Dalías», cuyas obras se encuentran en la actualidad al 30 por 100 de ejecución. La planta estará finalizada, previsiblemente, en el segundo trimestre de 2012.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Las obras de la actuación de la Desaladora del Bajo Almanzora están siendo sometidas a las últimas actuaciones. Próximamente se iniciará el período de pruebas y puesta en funcionamiento, cuya duración prevista es de 5 meses.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089618

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto «Desalación y obras complementarias para el Poniente Almeriense» se encuentra aún en fase de estudio, y pendiente de resolver y acordar soluciones ambientales que den cumplimiento a las garantías ambientales necesarias para la obtención de la correspondiente declaración de impacto ambiental.

Por parte del Ayuntamiento de Adra, tampoco se ha suscrito el correspondiente y necesario convenio para la construcción y financiación de la infraestructura.

Se han desarrollado alternativas para abastecer a la población de Adra desde otras fuentes.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089620

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto constructivo de la «Desaladora de la Costa del Sol Occidental (Mijas)» fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el pasado 9 de agosto de 2010 habiéndose iniciado ya el proceso expropiatorio previo al comienzo de las obras.

El plazo contractual de la obra es de 18 meses desde la firma del acta de replanteo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089834

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) se está trabajando en la consecución de un turismo de calidad y sostenible en todos sus aspec-

tos (económico, social, medioambiental), de acuerdo con los principios del Plan de Turismo 2020.

Para ello, y con el fin de ofrecer al turista productos de calidad acordes con sus prioridades, se está desarrollando el proyecto Privilege Spain, que se ha extendido a un total de doce Comunidades Autónomas, abordando cuatro segmentos de clientela diferenciados en los principales mercados de origen (Alemania, Italia, Reino Unido y Francia).

Además, y con el mismo objetivo de mejorar el valor ofrecido al cliente con experiencias turísticas que diferencien y potencien la personalidad y posicionamiento de España como destino turístico, se ha continuado trabajando en los clubs de producto. Así, el club de producto ecoturismo en espacios naturales protegidos acreditados con la carta europea de turismo sostenible, el club de producto ruta del jamón o el club de producto turístico reservas de la biosfera españolas.

Pero además, se está trabajando en la calidad como factor de diferenciación y mejora competitiva de nuestra oferta turística. En este sentido, durante los ejercicios 2009 y 2010, el MITYC ha centrado recursos y esfuerzos en seguir consolidando los elementos fundamentales del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), del modo siguiente:

1. En el ámbito del SCTE Sectores, en el que se integran 22 normas de calidad sectoriales (desde agencias de viaje, hoteles, campos de golf, etc.) y la marca de calidad turística «Q», el MITYC ha seguido financiado la labor del Instituto de Calidad Turística Española (ICTE), a fin de incrementar el número de sectores con normas de calidad, incentivar que más empresas adopten voluntariamente estas normas (en la actualidad existen 2.567 establecimientos certificados con la Q) y extender el sistema de normalización turística al ámbito internacional.

2. En el ámbito del SCTE Destinos (SICTED), que cuenta actualmente con 114 destinos certificados, el MITYC colabora activamente con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para extender la cultura de la calidad turística entre empresas que juegan un papel relevante en la oferta turística de aquellos municipios que quieren convertir al turismo en un elemento decisivo y sostenible de su desarrollo socio-económico. En este sentido, durante 2009-2010, el MITYC ha centrado sus esfuerzos en lograr una eficaz recualificación y profesionalización de todos los agentes que participan en el SICTED a través de cursos de formación. El número de agentes formado asciende a 173.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089835

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

La formación de los profesionales del medio rural constituye un factor fundamental ante los procesos de cambio tecnológico, económico y social en que está inmersa la sociedad. El desarrollo rural depende en gran parte del nivel de formación de la población que presta sus servicios en este medio.

Desde el ingreso de España en la UE en 1986, las políticas de formación especializada, tanto de carácter reglado como ocupacional y formación continua, han sido financiadas por fondos comunitarios como el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), antes del año 2007 FEOGA-Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Esta financiación siempre ha sido complementada con los fondos aportados por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

1. a) Medidas de Formación cofinanciadas por el FEADER.

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

En el período 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural (PDR) de ámbito autonómico, siendo el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

Dentro de las medidas incluidas en el Reglamento de Desarrollo Rural, se halla la medida «Actividades relativas a la información y la formación profesional, incluida la divulgación de conocimientos científicos y prácticas innovadoras, de las personas que trabajan en los sectores agrícola, alimentario y forestal» (código 111). Todos los PDR autonómicos la contienen, a excepción de Castilla y León, Región de Murcia y Navarra.

b) Medidas de formación cofinanciadas por el FSE.

En el marco del Programa Plurirregional de Formación cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se conceden ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural. Estas ayudas están reguladas por la Orden ARM/787/2009, de 17 de marzo, y por la convocatoria correspondiente.

Las ayudas a la formación profesional tienen por objetivo ampliar los conocimientos y las cualificaciones profesionales de los agricultores y demás personas que se dedican a distintas actividades en el medio rural, permitiendo una nueva orientación cualitativa a la producción, la diversificación de actividades y la aplicación de sistemas productivos respetuosos con el medio ambiente, así como con las normas de seguridad e higiene y bienestar de los animales.

Los beneficiarios de estas ayudas son entidades sin ánimo de lucro que realizan actuaciones formativas de ámbito nacional. Pueden ser beneficiarias las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones constituidas en redes de desarrollo rural, que mantengan interlocución con el MARM y otras entidades directamente relacionadas con el medio rural, y que cumplan los requisitos establecidos en la Orden ARM/787/2009, de 17 de marzo.

Los programas formativos que realizan las entidades beneficiarias de las ayudas son de ámbito plurirregional, y están dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural para que contribuyan al desarrollo de la competitividad y multifuncionalidad del sector agrario, a la diversificación económica del medio rural y a la modernización y mejora competitiva de las actividades empresariales en el medio rural.

Durante 2009 se realizaron 2.241 cursos, en los que participaron 57.057 alumnos en las 17 Comunidades Autónomas.

Estas ayudas están cofinanciadas por el FSE, a través del Programa Operativo Plurirregional «Adaptabilidad y Empleo» aprobado por decisión de la Comisión Europea de 14 de diciembre de 2007, C (2007)6669, CCI 2007ES05UPO001.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

La formación de los profesionales del medio rural constituye un factor fundamental ante los procesos de cambio tecnológico, económico y social en los que está inmersa la sociedad. El desarrollo rural depende, en gran parte, del nivel de formación de la población que presta sus servicios en este medio.

Desde el ingreso de España en la Comunidad Europea en 1986, las políticas de formación especializada, tanto de carácter reglado como ocupacional y formación continua, han sido financiadas por fondos comunitarios tales como el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) (antes del año 2007, FEOGA Sección Orientación). Esta financiación siempre ha sido complementada con los fondos aportados por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

1. a) Medidas de Formación cofinanciadas por el FEADER.

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha elaborado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas para llevar a cabo, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural (PDR).

En el período 2007-2013 estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de esos programas.

Dentro de las medidas incluidas en el Reglamento de Desarrollo Rural, se encuentra la medida de «Actividades relativas a la información y la formación profesional, incluida la divulgación de conocimientos científicos y prácticas innovadoras, de las personas que trabajan en los sectores agrícola, alimentario y forestal» (código 111). Todos los PDR autonómicos la contienen, a excepción de los de Castilla y León, Región de Murcia y Navarra.

b) Medidas de formación cofinanciadas por el FSE.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y en el marco del Programa Plurirregional de Formación cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se conceden ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural: estas ayudas están reguladas por la Orden ARM/787/2009, de 17 de marzo, y por la convocatoria correspondiente.

Las ayudas a la formación profesional tienen como objetivo ampliar los conocimientos y las cualificaciones profesionales de los agricultores y demás personas que se dedican a distintas actividades en el medio rural, permitiendo una nueva orientación cualitativa a la producción, la diversificación de actividades y la aplicación de sistemas productivos respetuosos con el medio ambiente, así como con las normas de seguridad e higiene y bienestar de los animales.

Los beneficiarios de estas ayudas son entidades sin ánimo de lucro que realizan actuaciones formativas de ámbito nacional. Pueden ser beneficiarias las organizaciones profesionales agrarias y asociaciones constituidas en redes de desarrollo rural, que mantengan interlocución con el MARM y con otras entidades directamente relacionadas con el medio rural, que cumplan los requisitos establecidos en la Orden ARM/787/2009, de 17 de marzo.

Los programas formativos que realizan las entidades beneficiarias de las ayudas son de ámbito plurirregional y están dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural para que contribuyan al desarrollo de la competitividad y multifuncionalidad del sector agrario, a la diversificación económica del medio rural y a la modernización y mejora competitiva de las actividades empresariales en el medio rural.

Durante 2009 se realizaron 2.241 cursos, en los que participaron 57.057 alumnos en las 17 Comunidades Autónomas.

Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Plurirregional «Adaptabilidad y Empleo» aprobado por decisión de la Comisión Europea de 14 de diciembre de 2007, C (2007)6669, CCI 2007ES05UPO001.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089840

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

A lo largo de las dos últimas legislaturas el Gobierno ha realizado un extraordinario esfuerzo normativo en materia de Formación Profesional, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional; en la Ley 56/2003, de Empleo, y en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Destacan el Real Decreto 1538/2006, por el que se ordena la Formación Profesional del Sistema Educativo, y el Real Decreto 395/2007, por el que se regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

Este esfuerzo ha permitido que esté prácticamente concluido el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, referente necesario para la actualización del Catálogo de Títulos de Formación Profesional y del Repertorio de Certificados de Profesionalidad, cuya finalización está prevista para el primer semestre del año 2011.

Además se ha procedido a la regulación de los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional (Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre), de los Centros de Referencia Nacional en el Ámbito de la Formación Profesional (Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero) y del Procedimiento de Reconocimiento de las Competencias Profesionales Adquiridas por la Experiencia Laboral (Real Decreto 1224/2009, de 15 de julio). Todo ello sin perjuicio de la publicación de otra serie de normas, dictadas en base a la potestad reglamentaria del Gobierno, que contribuyen al desarrollo del Sistema Nacional de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

El conjunto de normas antes referidas responde a una estrategia en materia de Formación Profesional que quedó explicitada de forma precisa en octubre del año 2008 mediante la presentación de la Hoja de Ruta de la Formación Profesional, y cuyos objetivos se están desarrollando progresivamente, siempre en el marco de la política común establecida en la Estrategia 2020, adoptada por la UE en el semestre de Presidencia Española, y atendiendo a los cambios propuestos en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible, y su Ley Orgánica Complementaria, que se encuentran en este momento en trámite parlamentario.

En ejecución de la citada Hoja de Ruta, se pueden destacar los siguientes avances:

1. Implantación de la Red de Centros de Referencia Nacional: se ha emitido informe favorable a la puesta en marcha de numerosos Centros de Referencia Nacional (CRN) de Formación Profesional. Son centros operativos, con instalaciones, equipamientos y recursos humanos suficientes para realizar cometidos de ámbito nacional.

2. Flexibilización de la oferta de formación profesional para el empleo. En desarrollo del artículo 22 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, se han elaborado las convocatorias para la realización de los programas específicos siguientes:

— Programa específico de formación e inserción laboral a favor de las mujeres desempleadas del medio rural (resolución de 18 de junio de 2009; «BOE» de 4 de septiembre de 2009) con un total de 843 mujeres participantes, cuyas acciones formativas han finalizado en el primer semestre de 2010.

— Programa específico de formación e inserción laboral a favor de jóvenes desempleados con dificultades para su inserción o recualificación profesional (resolución de 7 de julio de 2009; «BOE» de 31 de agosto de 2009) con un total de 705 participantes, cuyas acciones formativas han finalizado en el primer semestre de 2010.

— Programa especifico de formación e inserción laboral a favor de jóvenes desempleados en situación o con riesgos de exclusión social (resolución de 22 de septiembre de 2009; «BOE» de 23 de octubre de 2009) con un total de 420 participantes, cuyas acciones formativas han finalizado en el primer semestre de 2010.

3. Ampliación del Sistema de información y orientación profesional a través de una Plataforma web que disponga de las herramientas necesarias para garantizar a la población la mejor elección de sus itinerarios formativos o laborales. Se ha puesto en marcha la aplicación que da soporte al mencionado sistema. Actualmente se trabaja en su ampliación e interrelación con contenidos de orientación relacionados con el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, o de vías no formales de formación, así como de otros contenidos localizados en redtrabaj@.

4. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Se aprobó el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, por el que se establecen el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral de vías no formales de formación, y los efectos de las mismas.

En esta materia se ha suscrito un convenio de colaboración, con fecha 21 de diciembre de 2009, entre el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Educación, el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para realizar actuaciones de desarrollo del citado Real Decreto 1224/2009.

5. Elaboración de certificados de profesionalidad. Se han publicado numerosos Reales Decretos por los que aprueban y entran en vigor los correspondientes certificados de profesionalidad y se están tramitando actualmente otros certificados.

6. Finalmente, la web redtrabaj@.es ofrece la posibilidad de conocer las ofertas de formación profesional para el empleo existentes tanto para desempleados como para ocupados a través de la sección específica denominada «Formación». Esta sección ofrece información relevante, entre la que cabe resaltar la importancia de aprender a aprender, utilizando numerosos vídeos demostrativos. Además, a través de sus buscadores, esta red permite la elaboración de curriculum vitae, da respuesta a las preguntas más frecuentes sobre los contenidos y utilidades de la web, ofrece enlaces de interés para los jóvenes como orientación, legislación, publicaciones, tendencias ocupacionales, nuevas profesiones, ocupaciones, certificados de profesionalidad e información relacionada con formación para el empleo y búsqueda de empleo.

Con independencia de lo anterior, y fruto de las conversaciones mantenidas por el Gobierno para alcanzar un Pacto Social y Político por la Educación, el Gobierno, recogiendo aquellos principios y propuestas que en esas conversaciones evidenciaron un alto grado de consenso, presentó el pasado 25 de junio en Consejo de Ministros el Plan de Acción 2010-2011, como primer conjunto de medidas concretas en desarrollo de los Objetivos de la Educación para la década 2010-2020. Este plan se basa en doce objetivos que han logrado en los últimos meses un respaldo mayoritario como prioridades para la década 2010-2020 por parte de la comunidad educativa. Cada objetivo va desglosado en medidas concretas consideradas prioritarias que empezarán a ejecutarse durante 2010 o 2011.

Se contemplan ambiciosos programas y medidas que fortalecerán la cooperación con las Comunidades Autónomas. Algunos se consolidan, otros se amplían o refuerzan y un amplio conjunto se pone ahora en marcha.

Entre éstos destaca el Plan Estratégico de Formación Profesional, que recoge diversas actuaciones para continuar el proceso de potenciación y mejora de la Formación Profesional, con Programas y medidas como la oferta de Formación Profesional para toda la población por medio de una Plataforma de Formación Profesional a distancia, como un centro virtual de referencia que permita estudiar 35 títulos en 2011 o la estimulación de proyectos de innovación aplicada, para redes de centros de diferentes Comunidades Autónomas con ayudas a la movilidad geográfica de profesores y estudiantes, con la intensificación del intercambio de alumnos entre Comunidades Autónomas para realizar los distintos módulos de formación, permitiendo y fomentando el mejor conocimiento de las mejores prácticas de distintos territorios, ayudas para desarrollar planes de certificación en calidad y otros proyectos innovadores en la Formación Profesional.

Dentro del Plan de Acción 2010-2020, el objetivo 4, que tiene como denominación «La Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico», propone una serie de medidas destinadas a ampliar y flexibilizar la oferta de Formación Profesional para jóvenes y adultos, junto con otras que hagan compatible la formación profesional y la actividad laboral.

Por tanto, puede afirmarse que la política del Gobierno en materia de Formación Profesional, además de ser ambiciosa y contemplar todos y cada uno de los diversos aspectos que intervienen en su fomento y desarrollo, es coherente con el modelo económico sos-

tenible que tanto la UE como el propio Gobierno de España están desarrollando para la próxima década.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro con la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/089844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

Actualmente, se están desarrollando los dispositivos necesarios para poder llevar a cabo una convocatoria de ámbito nacional, para acreditar a unas 8.000 personas que están trabajando en el ámbito de la dependencia y la educación infantil.

Un aspecto clave para llevar a cabo el reconocimiento de las competencias adquiridas por experiencia profesional es la formación de los profesionales intervinientes (orientadores, asesores y evaluadores) en el procedimiento de reconocimiento de la experiencia laboral.

Con este objeto, el Servicio Público de Empleo Estatal, junto con el antiguo Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, han suscrito, en fecha 21 de diciembre de 2009, un convenio de colaboración para realizar actuaciones de desarrollo del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, por el que se regula el procedimiento para la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional.

Cumpliendo con los objetivos de este convenio, a lo largo del año 2010 se han venido desarrollando una serie de actividades de formación para habilitar como asesor o evaluador de las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales, en dicho procedimiento de evaluación. En los meses de mayo y junio se realizó la primera edición del curso, y en los meses de octubre y noviembre se llevó a cabo la segunda edición del mismo, atendiendo con ello a un número máximo de 3.000 personas (600 orientadores, 1.200 asesores y 1.200 evaluadores) distribuidas entre las diferentes Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, concluida el pasado 30 de junio, tuvo como una de sus prioridades en el área de la Sociedad de la Información la aprobación de la Agenda Digital para Europa.

La Agenda Digital para Europa fue aprobada en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la UE del 31 de mayo como una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social.

En el prólogo de la Agenda se indica que las acciones propuestas en las diferentes áreas identificadas se basan en las consultas con diversas partes interesadas, así como con el contenido de la Declaración de Granada del 19 de abril de 2010 y con el de la resolución del Parlamento Europeo del 5 de mayo de 2010 sobre «una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu».

Cabe, pues, la satisfacción de haber logrado el objetivo de aprobar la Agenda Digital para Europa durante el semestre de la Presidencia Española de la UE, en un contexto de plazos muy ajustados y en un difícil escenario conjunto dominado por la agenda económica y financiera.

Dentro de los ejes de la nueva Agenda, el Mercado Único Digital resulta fundamental como elemento vertebrador de las otras actuaciones. La llamada «quinta libertad» permitirá intensificar el comercio electrónico transfronterizo e impulsará el desarrollo de la industria de bienes y contenidos digitales.

En relación con este objetivo las iniciativas que se van a desplegar se orientan en torno a varios frentes de acción:

1. Actuaciones en relación con el espectro radioeléctrico:

Las actuaciones en este campo se dirigen a la licitación, en el año 2011, de frecuencias nuevas, principalmente frecuencias en las bandas de telefonía móvil GSM y del dividendo digital, que son las que más se utilizan para los servicios de mayor demanda social.

En segundo lugar, se buscará un uso más eficiente del espectro al aplicar la neutralidad tecnológica a través del denominado «refarming».

Con ello, se persigue impulsar aún más el mercado de los servicios basados en espectro que en 2009 generaron en nuestro país 22.500 millones de euros, mediante una mayor inversión en redes de banda ancha en movilidad y un fomento de la innovación y la competencia, así como incrementar la cobertura de estos servicios en zonas rurales.

2. Aspecto Regulatorio: Subsisten todavía muchas barreras nacionales que impiden el funcionamiento eficiente del mercado único digital. Entre los principales obstáculos al comercio de productos y servicios transfronterizos, los sistemas de derechos de propiedad intelectual y licencias siguen siendo básicamente nacionales. Resulta necesaria una armonización a nivel europeo de los derechos de autor para productos y servicios digitales, y la posibilidad de licencias multiterritoriales o globales («Blanket Licences»). Igualmente hay que tener en cuenta que muchos nuevos productos creados online hacen uso de materiales ya existentes. Ello exige por tanto mayor certidumbre jurídica para la autorización del uso de dichos productos.

Los sistemas de pago transfronterizos no deben suponer un obstáculo para las compras por Internet (1). Debe reforzarse la interoperabilidad de los distintos sistemas de pago, a la vez que se garantiza la seguridad de las transacciones económicas y la protección de datos de los consumidores y empresas. Es necesario combatir el fraude en Internet, muy común a través de intermediarios como las empresas de envío de dinero.

El Plan Avanza 2 contiene medidas específicas para una adecuada gestión de los derechos de propiedad intelectual, entre ellas:

1. Actualizar la normativa vigente para permitir una gestión equilibrada de los derechos de propiedad intelectual en la red.
2. Financiación de portales de descarga legales.
3. Fomentar un mejor conocimiento del marco de la propiedad intelectual y de las licencias de las obras para facilitar el desarrollo y la creación de contenidos digitales.

4. Infraestructuras de Acceso: La accesibilidad en el acceso a Internet para todos los ciudadanos es imprescindible para generar una demanda adecuada de servicios y productos online. Para ello resulta imprescindible el desarrollo de las redes de nueva generación para generar esta masa crítica de ciudadanos-consumidores capaces de hacer un uso avanzado de Internet, así como desde el lado de la oferta con una industria de contenidos y servicios digitales de calidad y con precios ajustados, que es por otro lado la mejor alternativa para combatir las descargas ilegales y la vulneración de los derechos de autor. El Plan Avanza 2 tiene como prioridad en su Eje «Infraestructuras» precisamente el despliegue de redes de banda ancha capaces de alojar los nuevos soportes multimedia de contenidos digitales.

5. Consumidores: Seguridad y confianza son claves en la motivación de los consumidores a la hora de realizar compras online (sólo 7 por 100 de las transacciones online son transfronterizas) especialmente en lo que respecta a los sistemas de pago, protección de datos personales, servicios post-venta y garantías de los productos adquiridos. En este aspecto, la Presidencia Española impulsó en todo momento la aprobación de una Carta de Derechos de los Usuarios de Comunicaciones y Servicios Online, para precisamente reforzar la seguridad jurídica de los consumidores en sus transacciones por Internet. La Carta fue finalmente recogida en la Agenda Digital para Europa como un «Código de Derechos en Línea», que estará disponible a más tardar en 2012, que resuma los derechos de los usuarios digitales existentes en la UE de manera clara y accesible, complementado por una panorámica anual de las infracciones de la legislación sobre protección de los consumidores en línea y las medidas represivas apropiadas, en coordinación con la Red Europea de Agencias de Protección del Consumidor. Pero en ningún caso la necesaria protección de los consumidores debe encubrir medidas proteccionistas nacionales que compartimenten el mercado. A nivel nacional, Avanza 2 sitúa la confianza y la seguridad como uno de sus ejes estratégicos, centrando sus objetivos en la extensión de la cultura de la seguridad a los ciudadanos y a las PYME, gestión equilibrada de la privacidad, generalización del uso del DNI electrónico y mediante la respuesta proactiva a los incidentes de seguridad.

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 se aprobó en Consejo de Ministros el 16 de julio de 2010. Para más información consultar la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—Alrededor del 60 por 100 de las compras online no se realizan por no aceptar las empresas comercializadoras los sistemas de pago.

184/089846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, concluida el pasado 30 de junio, tuvo como una de sus prioridades en el área de la Sociedad de la Información la aprobación de la Agenda Digital para Europa.

La Agenda Digital para Europa fue aprobada en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la UE del 31 de mayo como una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social.

En el prólogo de la Agenda se indica que las acciones propuestas en las diferentes áreas identificadas se basan en las consultas con diversas partes interesadas, así como con el contenido de la Declaración de Granada del 19 de abril de 2010 y con el de la resolución del Parlamento Europeo del 5 de mayo de 2010 sobre «una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu».

Cabe pues, la satisfacción de haber logrado el objetivo de aprobar la Agenda Digital para Europa durante el semestre de la Presidencia Española de la UE, en un contexto de plazos muy ajustados y en un difícil escenario conjunto dominado por la agenda económica y financiera.

Por su parte, el Gobierno español puso en marcha en el año 2006 el Plan Avanza y el 16 de julio de 2010 se aprobó en Consejo de Ministros la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2.

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso del país respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, enmarcada dentro de las iniciativas que se están elaborando en el ámbito europeo, pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

Entre las actuaciones desarrolladas en el período 2006-2010 conviene resaltar de manera muy especial la aprobación de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, que establece la obligatoriedad de la interoperabilidad entre los sistemas gestionados por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas y Entes Locales y la aprobación del Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la administración electrónica.

Otro hito relevante en este ámbito de la mejora de la interoperabilidad y los estándares parte de la labor del Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CENATIC) basadas en fuentes abiertas. Creado en 2006, su objetivo es fortalecer las tecnologías libres disponibles, promoviendo su uso en las Administraciones públicas, la empresa, la ciudadanía y el sistema educativo.

Por otro lado, conviene subrayar que todos los programas de Administración Electrónica de nuestro país ofrecen la posibilidad de trabajar bajo estándares abiertos, siendo uno de los más significativos el Programa AVANZA Local que nació con el objetivo de promover los servicios on-line en las Administraciones Locales y que en el período 2006-2009 movilizó en torno a 417,5 millones de euros (166 millones de euros por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y 251,5 millones por parte de organismos colaboradores). También los servicios comunes y las plataformas de servicios de la Administración (a modo de ejemplo, la plataforma de validación de los certificados digitales conocido como @firma, o la red de comunicaciones de la comunidad académica e investigadora, gestionada por RedIris), son todas ellas plataformas interoperables que impulsan y fomentan la adopción de estándares y de soluciones interoperables en el mercado nacional.

En el ámbito de la interoperabilidad y la estandarización de las TIC, las actuaciones que se van a realizar incluyen:

1. La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, decididamente, va a seguir trabajando en el camino que define el Documento aprobado el 14 de junio en Madrid sobre Políticas y Métricas de la Sociedad de la Información, fruto de la Reunión Ministerial UE de Ministros de la Sociedad de la Información celebrada en esa fecha, que tiene como objetivo dar un paso adelante, promoviendo y liderando las iniciativas cooperativas de sistemas estadísticos a nivel internacional para la consecución de sistemas de medición TIC que respondan a los nuevos retos de la Sociedad de la Información, favoreciendo el desarrollo económico y el bienestar social.
2. La próxima transposición en nuestro país de las recientemente revisadas Directivas Comunitarias integrantes del denominado «Paquete Telecom», incorporará a nuestra legislación mejores estándares y mayores garantías en lo que se refiere a la seguridad, integridad y confidencialidad de las redes y servicios integrantes del sector TIC.
3. Se seguirá trabajando y participando, como se viene haciendo hasta ahora, en los foros e instituciones internacionales de definición de estándares e interfaces de comunicaciones, tales como el Instituto Europeo de normas de Telecomunicaciones, (ETSI) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), entre otras.
4. En la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 la interoperabilidad y la estandarización de las TIC van a

ocupar parte importante del esfuerzo que se va a realizar en esta nueva etapa. Más concretamente, el Eje de Contenidos Digitales contempla tres retos con sus correspondientes medidas que abordan cuestiones de accesibilidad y eAdministración:

1. R.23 Facilitar la adaptación de las Entidades Locales a la Ley de Acceso
2. R.28 Facilitar la accesibilidad de los servicios digitales
3. R.29 Desarrollar servicios de Gobierno Abierto y de la eAdministración
4.

Para más información consultar la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, concluida el pasado 30 de junio, tuvo como una de sus prioridades en el área de la Sociedad de la Información la aprobación de la Agenda Digital para Europa.

La Agenda Digital para Europa fue aprobada en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la UE del 31 de mayo como una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social.

En el prólogo de la Agenda se indica que las acciones propuestas en las diferentes áreas identificadas se basan en las consultas con diversas partes interesadas, así como con el contenido de la Declaración de Granada del 19 de abril de 2010 y con el de la resolución del Parlamento Europeo del 5 de mayo de 2010 sobre «una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu».

Cabe, pues, la satisfacción de haber logrado el objetivo de aprobar la Agenda Digital para Europa durante el semestre de la Presidencia Española de la UE, en un contexto de plazos muy ajustados y en un difícil escenario conjunto dominado por la agenda económica y financiera.

Por su parte, el Gobierno español puso en marcha en el año 2006 el Plan Avanza y el 16 de julio de 2010 se aprobó en Consejo de Ministros la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2.

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso del país respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, enmarcada dentro de las iniciativas que se están elaborando en el ámbito europeo, pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

En el período 2006-2010, el Plan Avanza con el fin de mejorar la seguridad en Internet y extender el uso del DNI electrónico ha movilizado 236,7 M euros, de los que la Administración General del Estado (AGE) aporta 198 M euros.

Entre las actuaciones llevadas a cabo destacan:

— La firma de 18 addendas de seguridad con las Comunidades Autónomas que han supuesto una movilización de fondos de 13,5 M euros, aportando el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) 6,8 M euros. Estas addendas tienen por objeto el desarrollo del Programa de Difusión del DNI Electrónico enmarcado en el área de actuación de eConfianza del Plan Avanza. Con tal fin, las actuaciones incluidas responden a alguna de las siguientes tipologías:

1.
1. Medidas de comunicación y divulgación del DNIe.
2.
3. Medidas de impulso para la incorporación del DNIe.

2. La firma de convenios con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) por un importe de 66,6 M euros, para la realización de actuaciones sobre seguridad, confianza, calidad del software y accesibilidad. Desde su creación, INTECO ha puesto en marcha varias actuaciones en materia de seguridad de la información e Internet, entre ellas se encuentran:
3.

1. El Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad TIC, INTECO-CERT, centro dirigido a los ciudadanos y PYME con el fin de aumentar la capacidad de prevenir y dar respuesta a incidentes relativos a la seguridad de la información, fomentar la confianza en el uso de las TIC, y educar y divulgar información y buenas prácticas en materia de seguridad de la información.
2.
3. El Centro Demostrador de Tecnologías de Seguridad, como servicio que dinamiza el mercado de seguridad TIC en España, facilitando un único punto de contacto a la oferta y a la demanda en materia de seguridad TIC.

4. El Observatorio de Seguridad de la Información, que viene realizando numerosos estudios, análisis y métricas e indicadores que apoyan las diferentes actuaciones que el Gobierno realiza en el ámbito de seguridad en la Red para ciudadanos y empresas.

5. La Oficina de Seguridad del Internauta, OSI, para ofrecer al internauta español servicios enfocados a aumentar la cultura de seguridad y su confianza en los servicios de la Sociedad de la Información.

4. Firma de acuerdos entre el MITYC y el Ministerio del Interior, el entonces Ministerio de Administraciones Públicas y Red.es para el impulso y el despliegue del DNI electrónico, por un importe de 141,6 M euros.

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 para potenciar la confianza y la seguridad en Internet cuenta con el Eje de Confianza y Seguridad que busca impulsar la construcción de la confianza a través de políticas públicas proactivas y de carácter preventivo en relación con la seguridad de la información centradas en los particulares y las empresas, especialmente las PYME, promoviendo la participación de todos los agentes implicados y teniendo en cuenta las actuaciones en materia de seguridad puestas en marcha por las Comunidades Autónomas. En concreto, en este eje de actuación se han identificado cuatro retos con sus correspondientes medidas:

1. R.5. Extender la cultura de la seguridad a la ciudadanía y las PYME.
2. R.6. Gestionar la privacidad de forma equilibrada.
3. R.7. Generalizar el uso del DNI electrónico, así como de la identidad y firma digital.
4. R.8. Responder proactivamente a los incidentes de seguridad.
5.

Para más información, se puede consultar la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089848

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, concluida el pasado 30 de junio, tuvo como una de sus prioridades en el área de la Sociedad de la Información la aprobación de la Agenda Digital para Europa.

La Agenda Digital para Europa fue aprobada en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la UE del 31 de mayo como una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social.

En el prólogo de la Agenda se indica que las acciones propuestas en las diferentes áreas identificadas se basan en las consultas con diversas partes interesadas, así como con el contenido de la Declaración de Granada del 19 de abril de 2010 y con el de la resolución del Parlamento Europeo del 5 de mayo de 2010 sobre «una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu».

Cabe, pues, la satisfacción de haber logrado el objetivo de aprobar la Agenda Digital para Europa durante el semestre de la Presidencia española de la UE, en un contexto de plazos muy ajustados y en un difícil escenario conjunto dominado por la agenda económica y financiera.

Por su parte el Gobierno español puso en marcha en el año 2006 el Plan Avanza y el 11 de julio de 2010 se aprobó en Consejo de Ministros la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2.

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar la demora del país respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, enmarcada dentro de las iniciativas que se están elaborando en el ámbito europeo, pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

Desde 2005 la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha llevado a cabo un significativo esfuerzo para la promoción de la banda ancha en nuestro país. En este sentido, el Plan de Extensión de la Banda Ancha (PEBA), que se inició en 2005 y finalizó en 2008, ha permitido aumentar el porcentaje de cobertura de la banda ancha del 80 por 100 inicial en 2005 al 99 por 100 a finales del 2008, lo que supone que, a día de hoy, España presenta una de las coberturas más altas del mundo.

El Plan ha contado con una inversión público-privada de más de 568 millones de euros, y ha permitido incorporar más de 8,36 millones de ciudadanos a la cobertura de la banda ancha, 5.708 municipios y nuevos 58.442 núcleos de población. El PEBA ha tenido su relevo natural en el Programa AVANZA Infraestructuras, que en la convocatoria de 2008 ha supuesto la ejecución de 17 proyectos y una movilización de fondos cercana a los 107 millones de euros, de los cuales alrededor de 40 millones corresponden a financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 para incrementar el acceso de los ciudadanos a la banda

ancha de velocidad ultra rápida cuenta con el reto de «Acelerar el despliegue de redes ultrarrápidas», que tiene 5 medidas para que tanto hogares como empresas puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las redes ultrarrápidas y, de este modo, permita cambiar los métodos tradicionales de trabajo y el desarrollo de nuevos servicios, modelos de negocio y patrones de comportamiento.

Por ello, la Estrategia busca favorecer los planes de despliegue que tienen o puedan plantear en el futuro los operadores de telecomunicaciones para acelerar su ejecución, permitiendo así que estas tecnologías lleguen a más personas en un plazo menor de tiempo. Para más información consultar la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es).

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ya se ha puesto en marcha un programa de ayudas a los operadores para favorecer el desarrollo de la banda ancha, tanto en lo referente a la universalización de la banda ancha tradicional de prestaciones básicas, como de la banda ancha ultrarrápida con velocidades descendentes de más 50 Mbps. Las bases del programa junto con la convocatoria para 2010, dotada con 200 millones de euros, figuran en la Orden ITC/2148/2010, de 30 de julio. Asimismo, para favorecer el despliegue de las redes de nueva generación, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está ultimando el desarrollo de un marco normativo propicio.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089849

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea concluida el pasado 30 de junio tuvo como una de sus prioridades en el área de la Sociedad de la Información la aprobación de la Agenda Digital Europea 2010-2015.

La Agenda Digital Europea fue aprobada en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la UE del 31 de mayo como una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social.

En el prólogo de la Agenda se indica que las acciones propuestas en las diferentes áreas identificadas se basan en las consultas con diversas partes interesadas, así como con el contenido de la Declaración de Granada del 19 de abril de 2010 y con el de la resolución del Parlamento Europeo del 5 de mayo de 2010 sobre «una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu».

Cabe pues, la satisfacción de haber logrado el objetivo de aprobar la Agenda Digital Europea durante el semestre de la Presidencia española de la UE, en un contexto de plazos muy ajustados y en un difícil escenario conjunto dominado por la agenda económica y financiera.

Por su parte, el Gobierno español puso en marcha en el año 2006 el Plan Avanza y el 16 de julio de 2010 se aprobó en Consejo de Ministros la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2.

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso del país respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, enmarcada dentro de las iniciativas que se están elaborando en el ámbito europeo, pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

Durante el período 2006-2010 el Plan Avanza ha desempeñado un papel muy relevante en el fomento de la investigación y la innovación en TIC a través de la convocatoria de AVANZA I+D que ha movilizado en su conjunto alrededor de 3.876 millones de euros, de los cuales 1.558 millones de euros los ha financiado el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, mientras que cerca de 2.318 millones de euros han sido aportados por los colaboradores.

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 para potenciar la investigación e innovación en TIC cuenta con el Eje de Desarrollo industrial del Sector TIC que busca apoyar a las empresas para que desarrollen nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, promoviendo, como prioridades temáticas básicas, la participación industrial española en la construcción de la Internet del Futuro. En concreto, en este eje de actuación se han identificado 5 retos con sus correspondientes medidas:

1. R.30. Dar respuesta a la Internet del Futuro desarrollando el sector TIC.
2. R.31. Desarrollar las tecnologías TIC verdes.
3. R.32. Desarrollar las tecnologías TIC para el bienestar social.
4. R.33. Desarrollar las capacidades tecnológicas en la cadena de valor de los contenidos digitales.
5. R.34. Fomentar la internacionalización del sector TIC.

Para más información consultar la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es)

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089850

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, concluida el pasado 30 de junio, tuvo como una de sus prioridades en el área de la Sociedad de la Información la aprobación de la Agenda Digital para Europa.

La Agenda Digital para Europa fue aprobada en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la UE del 31 de mayo como una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social.

En el prólogo de la Agenda se indica que las acciones propuestas en las diferentes áreas identificadas se basan en las consultas con diversas partes interesadas, así como con el contenido de la Declaración de Granada de 19 de abril de 2010 y con el de la resolución del Parlamento Europeo de 5 de mayo de 2010 sobre «una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu».

Cabe pues, la satisfacción de haber logrado el objetivo de aprobar la Agenda Digital para Europa durante el semestre de la Presidencia Española de la UE, en un contexto de plazos muy ajustados y en un difícil escenario conjunto dominado por la agenda económica y financiera.

Por su parte, el Gobierno español puso en marcha en el año 2006 el Plan Avanza y el 16 de julio de 2010 se aprobó en Consejo de Ministros la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2.

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso del país respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, enmarcada dentro de las iniciativas que se están elaborando en el ámbito europeo, pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

En el ámbito de la capacitación tecnológica, en el período 2006-2010 el Plan Avanza ha destinado, dentro de su línea estratégica de Ciudadanía Digital, un total de 123 millones de euros. De esos fondos, más de 62,2 millones de euros han sido financiados directamente por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), mientras que el resto (cerca de 61 millones), han sido financiados por organismos colaboradores. Las actuaciones de capacitación tecnológica del Plan Avanza han tenido como objetivo incorporar a los ciudadanos a la Sociedad de la Información para mejorar la calidad de vida y han cubierto iniciativas en el ámbito de la difusión, la formación, la creación de redes sociales o la elaboración de estudios, con especial foco en el entorno rural.

Asociadas a las actuaciones de capacitación se encuentran las actuaciones dirigidas a combatir situaciones de posible exclusión digital sobre determinados colectivos (personas discapacitadas, mayores, infancia y mujeres). Estas actuaciones han supuesto la movilización de casi 130 millones de euros en el período 2006-2010 (el MITYC ha aportado más de 73 millones).

Finalmente, dentro del área de ciudadanía digital también han de citarse las actuaciones de provisión de equipamiento, efectuadas a través de la concesión de préstamos al 0 por 100 de interés a la ciudadanía. En el período 2006-2009 se concedieron cerca de 247.000 préstamos, con una financiación de 296 millones de euros.

Por otro lado, conviene subrayar que las actuaciones en materia de capacitación no sólo se han centrado en la ciudadanía, sino que también han alcanzado a las empresas, en concreto a las PYMEs. En este sentido, el Plan AVANZA ha hecho posible la movilización de abundantes recursos a la facilitación de las nuevas tecnologías por parte de la PYME (si se incluye 2010, el importe ha ascendido a más de 2.900 millones euros en el período 2006-2010). En concreto, las líneas de actuación en este ámbito han sido las siguientes:

1. Programas de difusión para extender el uso de Internet y nuevas tecnologías.
2. Actuaciones de asesoramiento tecnológico.
3. Formación y sensibilización sobre el uso eficiente de las TIC.
4. Realización de proyectos y actuaciones de desarrollo e incorporación de soluciones de negocio.
5. Elaboración de estudios y análisis.
6. Programas orientados a la creación de contenidos.
7. Dotación de equipamiento informático, línea ésta canalizada a través de la concesión de préstamos a PYMEs al 0 por 100 de interés (entre 2006 y 2009 más de 1.540 millones de euros y casi 132.000 empresas beneficiadas).

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2 para potenciar la capacitación digital cuenta con el Eje de Capacitación tecnológica que aborda esta capacitación desde dos puntos de vista, la persona como ciudadano, que forma parte de la sociedad, y la persona como trabajador que se integra en una empresa.

1. En la vertiente de la persona como ciudadano, se presta especial atención al uso y la aceptación de las TIC y la utilización de los servicios digitales por parte de los ciudadanos en riesgo de exclusión digital y se fomenta la igualdad de género en la red.
2.

3. En la vertiente de la persona como trabajador, es imprescindible que los profesionales de las empresas sean capaces y tengan la formación adecuada para poder aprovechar al máximo los beneficios del uso de las TIC y que los ciudadanos utilicen Internet como un elemento natural en su vida cotidiana.

Asimismo, se debe también seguir trabajando por la incorporación de las TIC en las Microempresas, que dentro de las PYME son aquellas que muestran una mayor dificultad para ello.

En concreto, en este eje de actuación se han identificado 10 retos con sus correspondientes medidas. Para más información, se puede consultar la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089851

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, concluida el pasado 30 de junio, tuvo como una de sus prioridades en el área de la Sociedad de la Información la aprobación de la Agenda Digital para Europa 2010-2015.

La Agenda Digital para Europa fue adoptada en el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones de la UE del 31 de mayo como una de las siete iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica y social.

En el prólogo de la Agenda se indica que las acciones propuestas en las diferentes áreas identificadas se basan en las consultas con diversas partes interesadas, así como con el contenido de la Declaración de Granada del 19 de abril de 2010 y con el de la resolución del Parlamento Europeo del 5 de mayo de 2010 sobre «una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu».

Cabe pues, la satisfacción de haber logrado el objetivo de aprobar la Agenda Digital para Europa (ADE) durante el semestre de la Presidencia Española de la UE, en un contexto con plazos muy ajustados y en un difícil escenario conjunto dominado por la agenda económica y financiera.

Por su parte el Gobierno español puso en marcha en el año 2006 el Plan Avanza y el 16 de julio de 2010 se aprobó en Consejo de Ministros la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2.

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso del país respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, enmarcada dentro de las iniciativas que se están elaborando en el ámbito europeo, pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

Entre las medidas desarrolladas para aplicar el potencial de las TIC a la sociedad conviene destacar el conjunto de programas de fomento de los Servicios Públicos Digitales que, desde el Plan Avanza, se han puesto en funcionamiento para incidir positivamente sobre el bienestar de la ciudadanía. En el período 2006-2009 se han movilizado más de 1.155 M euros para su desarrollo, de los cuales más de 590 M euros se corresponden con financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y cerca de 564 M euros se corresponde con organismos colaboradores.

Esta línea de Servicios Públicos Digitales se desagrega en tres grandes ámbitos. El primer ámbito es el que corresponde a los programas de Educación, Justicia y Sanidad, que han movilizado cerca de 705 M euros entre 2006 y 2009 (de los cuales el MITYC ha puesto más de 405 M euros). El segundo ámbito de actuaciones es el relativo al desarrollo de la e-Administración en la Administración General del Estado que ha supuesto una movilización total en el período 2006-2009 superior a los 33 M euros. Y el tercer ámbito de actuaciones contemplado en la línea de Servicios Públicos Digitales del Plan Avanza es AVANZA Local, que ha supuesto en torno a 417,5 M euros (aproximadamente 166 M euros financiados por el MITYC) que ha ayudado a las Entidades Locales, a través de un programa integrado de actuaciones, a garantizar su presencia en Internet y a desarrollar un conjunto de servicios de gestión basados en las TIC y la extensión de los servicios en línea.

La ADE en su eje número siete denominado «Beneficios que hacen posibles las TIC para la sociedad de la UE» aglutina una serie de iniciativas centradas en los sectores del medio ambiente, la Administración electrónica, la eSalud y el eLearning, además de la defensa del patrimonio cultural europeo mediante la digitalización de obras y contenidos.

En relación al sector del medio ambiente, la ADE se centra sobre todo en los sectores del transporte, energía y construcción como ejes primordiales para el aprovechamiento del potencial de las TIC en la transición a una economía de alta eficiencia energética y bajo nivel de emisiones de carbono.

Pero son, sin duda, los sectores de la eAdministración, la eSalud y el eLearning los vectores principales del despliegue de la ADE como ejemplo de beneficios sociales inmediatos para la sociedad en su conjunto. Todos estos ámbitos de actuación vienen adecuada-

mente recogidos en el Eje «Servicios y Contenidos Digitales» del Plan Avanza2.

La Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 para trasladar los beneficios de las TIC a la sociedad cuenta con el Eje Contenidos y Servicios Digitales, donde se destaca el papel de las TIC en la Administración Pública, ya que éstas son clave para lograr unos servicios públicos más eficaces, inclusivos y directos, así como lograr una verdadera democracia transparente y participativa. El reto planteado consiste en fomentar el uso de servicios avanzados por parte de la ciudadanía y las empresas. Conseguir que las administraciones públicas sean permeables a las necesidades de las PYME y los ciudadanos, es otro de los retos que debemos alcanzar en los próximos años, por ello es necesario reforzar y redoblar las estrategias para el desarrollo del e-government y el Gobierno Abierto.

En concreto, en este eje de actuación se han identificado 4 retos con sus correspondientes medidas:

1. R.23 Facilitar la adaptación de las EELL a la Ley de Acceso
2. R.24 Desarrollar servicios soportados por el DNI electrónico
3. R.25 Ampliar el peso de las TIC en el sistema educativo
4. R.26. Desarrollar servicios para la salud y el bienestar social
5. R.27. Fomentar la aplicación de las TIC en la Justicia
6. R.28. Facilitar la accesibilidad de los servicios digitales
7. R.29. Desarrollar servicios de Gobierno Abierto y de la eAdministración.

Para más información consultar la página web del Plan Avanza (www.planavanza.es).

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 y hasta el mes de junio se reconocieron obligaciones en el proyecto de inversión 08 23 04 1001, 456C, 61 «Adecuación de caminos naturales en Aragón», por la cantidad de 17.776,28 euros, correspondientes al «Proyecto del Camino Natural del Somontano de Barbastro», cuya finalización tuvo lugar en 2010, con una inversión total de 1.382.958,76 euros.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está realizando un estudio de viabilidad para los Caminos Naturales de la Taula del Senia, con una inversión total de 107.951,06 euros, no desglosable entre las tres provincias que conforman la referida comarca (Castellón, Teruel y Tarragona).

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Durante el año 2010 y hasta el mes de junio se reconocieron obligaciones en el proyecto de inversión «08.23.04.1001, 456C, 61, Adecuación de caminos naturales en Aragón», por la cantidad de 17.776,28 euros, correspondientes al «Proyecto del Camino Natural del Somontano de Barbastro», cuya finalización tuvo lugar en 2010, con una inversión total de 1.382.958,76 euros.

Adicionalmente se informa que se está realizando un estudio de viabilidad para los Caminos Naturales de la Taula del Senia, con una inversión total de 107.951,06 euros no desglosable entre las tres provincias que conforman la referida comarca (Castellón, Teruel y Tarragona).

Por otro lado, se ha encomendado la ejecución del Camino Natural de la Hoya de Huesca, con una inversión total de 2.495.429,18 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Las obras relativas al «Recrecimiento de la Presa de Santolea» avanzan a buen ritmo, y se espera cumplir el objetivo anual. Las obligaciones reconocidas, a 30 de junio de 2010, fecha establecida por Su Señoría, ascendían a 4.951.068 euros, es decir un 83,31 por 100 de ejecución.

La situación de los trabajos «Embalse de Las Parras» se debe al retraso en la adjudicación de las obras por la demora en la suscripción del convenio particular con los ayuntamientos, futuros usuarios de las obras. Las obras fueron adjudicadas el pasado mes de junio, y se espera su inicio en breve.

La actuación «Abastecimiento Zona Central Cuencas Mineras desde Las Parras» se incluye entre las nuevas de la modificación del convenio de gestión directa, cuya aprobación se ha demorado.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089948

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En anexo se acompaña la información relativa a los diversos proyectos de inversión pública en Teruel por los que se interesa Su Señoría.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/089951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) realiza la mayoría de las inversiones de forma centralizada para sus diecisiete Delegaciones Territoriales.

A 30 de junio de 2010, no se habían individualizado inversiones en la provincia de Teruel correspondientes a los proyectos relacionados en el Anexo de los Presupuestos. No obstante, está prevista la renovación de dos estaciones semiautomáticas de observación de superficie en dos observatorios meteorológicos situados en Teruel.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Las Conferencias Sectoriales de Igualdad de 21 de enero, 13 de octubre de 2009 y 26 de abril de 2010, se convocaron desde el Ministerio de Igualdad.

— La reunión de 6 de febrero de 2009, con la Secretaría de Políticas Familiares de la Generalitat de Cataluña y la Presidenta del Institut Catalá de les Dones, y la reunión de 12 de abril de 2010, de la Comisión Técnica, preparatoria de la Conferencia Sectorial de Igualdad, fueron convocadas por la Secretaria General de Políticas de Igualdad.

— En las reuniones del Pleno del Observatorio de Igualdad de 11 de febrero de 2009, el Orden del Día consistió en los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última reunión, celebrada el día 19 de diciembre de 2007.
2. Informe sobre los trabajos desarrollados por las comisiones de trabajo, por parte de los representantes de las entidades contratadas para ello y que a continuación se relacionan:

2.1. Presentación por parte de «Red2Red», del trabajo realizado «El tratamiento de la variable género en la publicidad que se emite en los medios de titularidad pública», solicitado por la Comisión de Publicidad.

2.2. Presentación del trabajo realizado por la empresa «Tomillo» consistente en el «Análisis de la dimensión de género de las estadísticas y registros oficiales», solicitado por la Comisión de Estadística.

2.3. Presentación por parte de «La Fundación 1.º de Mayo», del trabajo realizado consistente en el «Análisis, evaluación y seguimiento de la implantación de los Planes de Igualdad en las empresas», y realizado a petición de la Comisión de Tiempos y trabajos.

2.4. Presentación por parte de la Empresa «Almenara», del proyecto realizado para la Comisión de Inmigración «Módulos formativos para la integración de las mujeres inmigrantes, dirigidos al personal que se encuentra al servicio de la Administración Pública».

3. Propuestas de la Comisión Permanente para ser aprobadas por el Pleno.
4. Composición y renovación de cargos en los distintos órganos del Observatorio.
5. Ruegos y Preguntas.

Con respecto a los acuerdos alcanzados en dicha reunión, se contienen en el Acta de la 7.ª reunión ordinaria del Pleno del Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que se acompaña a este escrito, como anexo 1.

— De las reuniones del Plenario de responsables de Igualdad de Comunidades Autónomas de 3 de febrero y 4 de noviembre de 2009, se acompañan las actas con el orden del día y acuerdos alcanzados, como anexo 2.

— En relación con el resto de reuniones mantenidas tanto por la anterior Directora en 2009 como por la actual en 2010, se comunica que no se elaboraron documentos con los temas tratados.

Madrid, 20 de diciembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/089976

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La Administración General del Estado ha impuesto la multa, a la que se hace referencia en el texto de la pregunta, por entender que un spot publicitario, difundido 273 veces, entre el 22 de julio y el 17 de septiembre de 2009, constituye una infracción de la Ley de Televisión sin Fronteras tipificada como grave.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089977

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Dentro de las funciones de seguimiento, control e inspección de los contenidos audiovisuales que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a través de la Subdirección General de Medios Audiovisuales, tiene encomendadas respecto a los canales de televisión y bajo su competencia, se comprobó que el día 2 de julio de 2010, en torno a las 02:00 horas, el canal de televisión CUATRO había emitido dentro del programa UAU un vídeo en el que se parodiaba a una niña paraguaya.

Al objeto de determinar si dicha emisión podía constituir una vulneración de las normas reguladoras de los contenidos televisivos, se llevaron a cabo diversas actuaciones previas, entre ellas la realización de un acta de visionado y su análisis a efectos de la valoración procedente.

Una vez analizado el contenido del vídeo, la autoridad administrativa competente ha concluido que el mismo no encaja dentro de ninguno de los tipos infractores que la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual regula. En efecto, se trata de un hecho aislado que además fue emitido fuera del horario protegido (entre las 6 y las 22 horas).

Por otra parte, la Embajada de España en Paraguay intervino directa e inmediatamente apenas tuvo conocimiento de la emisión de dicho programa, rechazando con contundencia el contenido del mismo y pidiendo disculpas por lo sucedido ante las autoridades paraguayas y a través de los diversos medios de comunicación que se pusieron en contacto con la Embajada.

La intervención de la Embajada suscitó una reacción general muy favorable. Las autoridades paraguayas se mostraron satisfechas con la respuesta del Gobierno y el incidente no ocasionó mayores roces diplomáticos.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Entre las competencias del Gobierno de España para establecer en exclusividad las normas básicas del Sistema Educativo Español, se incluye la de fijar el sistema de calificaciones en cada una de sus etapas y los títulos a que dan lugar.

Para determinar las convalidaciones de estudios y homologaciones de títulos de sistemas educativos extranjeros con los del Sistema Educativo Español, se establece una correspondencia entre los niveles educativos, los currículos, número de cursos, edades, etc.

Las calificaciones no siempre se expresan con valores numéricos, en algunos casos se expresan cualitativamente. Para determinar la transformación de las calificaciones numéricas se establece una aplicación inyectiva entre el conjunto ordenado de calificaciones

positivas del otro sistema educativo y el de las del sistema educativo español, de tal forma que a cada una de las calificaciones positivas del sistema educativo le corresponde una única calificación positiva del sistema educativo español. Esta transformación es una pura cuestión matemática.

Por tanto para la transformación no es posible mantener las calificaciones del sistema de origen, ya que en algún caso implicaría que el mínimo aprobatorio se correspondería con una calificación negativa en el sistema educativo español.

Para la transformación de calificaciones numéricas se deben equipar por un lado los mínimos aprobatorios y por otro las calificaciones máximas y efectuar una ampliación o contracción, según el caso, del rango de valores.

Para sistemas con calificaciones cualitativas se elabora una transformación específica para cada caso.

El mínimo aprobatorio, la calificación máxima y el rango de valores de todas las calificaciones representan lo mismo en todos los sistemas educativos independientemente de la denominación cualitativa o cuantitativa recibida, por tanto no son indicadores del nivel de exigencia de un sistema educativo.

La Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece los mecanismos y criterios que permiten el acceso a la Universidad sin necesidad de realizar prueba, de los estudiantes mencionados. Para la adopción de tales criterios se ha tenido en cuenta la necesidad de hacer compatibles las exigencias de nuestro propio sistema educativo con la diversidad del conjunto de sistemas educativos a los que es de aplicación esta norma.

Un alumnado que está exento de realizar la fase general de la prueba de acceso a la universidad, puede presentarse a ella para mejorar la calificación que figura en su credencial. Igualmente y en las mismas condiciones que el resto del alumnado, pueden mejorar esta nota de admisión presentándose a la fase específica de la prueba de acceso.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los casos referidos, incluido el de Daneysi Gálvez Pereira, gracias al continuo seguimiento de la situación de los Derechos Humanos en Cuba. Entre las cuestiones relativas a los Derechos Humanos que son objeto del seguimiento diario de nuestra Embajada, figuran las detenciones mencionadas por Su Señoría.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la disidencia, para así poder tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los Derechos Humanos en Cuba. A este respecto, se comunica que D. Roberto González Pelegrín y Francisco Manzanet Ortiz que se encontraban en huelga de hambre, han sido igualmente liberados.

A través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos existente con el Gobierno cubano se aborda la situación de los Derechos Humanos en la isla y concretamente este tipo de situaciones.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089996

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Durante la vigencia del Plan 2006-2012 se han firmado convenios con empresas de Asturias y Aragón.

El número total de participantes ha sido de 52 en Aragón y de 536 en Asturias, con un número estimado de contrataciones de 39 en Aragón y de 362 en Asturias.

El presupuesto de la actuaciones ha ascendido a 261,95 kE en la Comunidad de Aragón, con una financiación del 100 por 100 y de 2.591,66 kE en Asturias, con financiaciones entre el 75 y el 90 por 100 según los casos.

2. Se han excluido actuaciones únicamente en Asturias, en concreto dos, con un total de participantes previstos de 166 y una previsión de contrato de 153. El presupuesto de las actuaciones ascendía a 648,28 kE, con una solicitud de financiación de 518,63 kE.

Las causas de exclusión, aprobadas por el patronato, se basan bien en la falta de justificación del proyecto o bien en sus características.

3. No se han firmado convenios en Lugo ni en A Coruña.

Se adjunta anexo con la información solicitada.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/089997

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en anexo se recogen datos de participación y adjudicación del programa Formic.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

DATOS DE PARTICIPACIÓN Y ADJUDICACION DEL PROGRAMA FORMIC, CONVOCATORIAS 2007 A 2010 AGRUPADOS POR COMUNIDADES Y TIPO DE ENTIDAD

	ANDALUCIA						
Tipo de entidad	**Administración pública (local, comarcal…)**	**Centro de Formación**	**Empresa de Formación**	**Entidad vinculada a Asociación Empresarial**	**Entidad vinculada a Organización Sindical**	**Instituciones sin ánimo de lucro**	**Otros**
Ayudas Presentadas	20	48	103	6	7	37	75
Ayudas Adjudicadas	1	-	6	1	2	4	19
Importe adjudicado	89.140	-	593.821	102.600	182.250	247.288	1.457.718
Participantes	15	-	82	15	30	54	281
	ARAGÓN						
Tipo de entidad	**Administración pública (loca, comarcal…)**	**Centro de Formación**	**Empresa de Formación**	**Entidad vinculada a Asociación Empresarial**	**Entidad vinculada a Organización Sindical**	**Instituciones sin ánimo de lucro**	**Otros**
Ayudas Presentadas	4	49	52	12	15	31	18
Ayudas Adjudicadas	-	8	8	4	10	3	3
Importe adjudicado	-	701.697	664.736	203.970	626.466	266.600	191.022
Participantes	-	129	110	48	150	48	42

184/090015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo de la ausencia de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la sesión de control del miércoles 8 de septiembre, en el Congreso de los Diputados, fue su participación en la reunión de Ministros de Medio Ambiente de la UE, en Gante (Bélgica).

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Ciencia e Innovación no asistió a la sesión de control del pasado miércoles 8 de septiembre en el Congreso de los Diputados por encontrarse en viaje institucional a Estados Unidos durante los días 7 al 9 de septiembre, circunstancia que fue comunicada y excusada ante el Congreso de los Diputados, a los efectos oportunos.

Con objeto de fortalecer la cooperación científica y tecnológica bilateral entre ambos países, la Ministra mantuvo distintas reuniones de trabajo con el Brookhaven National Laboratory, en particular con los centros de nanociencia y nanotecnología en los laboratorios nacionales de Brookhaven (The Center for Functional Nanomaterials), en las que participaron nuestros principales Organismos Públicos de Investigación.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado día 3 de septiembre de 2010 autorizó la enajenación de un avión Casa C-212 para su cesión a la República de Mauritania por el precio de 100 euros. Esta cesión se produce como consecuencia de los convenios en materia de lucha contra la inmigración ilegal y en el marco del Acuerdo Técnico firmado entre los Ministerios de Defensa de España y Mauritania.

En este sentido, hay que señalar que el 16 de octubre de 2007 los Ministros de Defensa de España y Mauritania firmaron un Memorando de Entendimiento sobre la coordinación y colaboración operativas en el marco de la lucha contra la migración clandestina por vía marítima y para el salvamento de vidas humanas en el mar; y un Acuerdo Técnico sobre la colaboración, entre otras materias, en la búsqueda y rescate y vigilancia marítima con medios aéreos.

Tal y como manifestó la Ministra de Defensa el pasado 15 de septiembre ante el Pleno del Congreso de los Diputados, ese Departamento, en el marco de la Comisión Mixta Hispano-Mauritania de flujos migratorios, celebrada el 16 de febrero de 2008, resumió las líneas de cooperación que mantiene con Mauritania entre las cuales se encuentra la donación de un avión equipado con medidas de vigilancia por infrarrojos.

Posteriormente, el 10 de julio de 2008 se inició el expediente de enajenación y cuando éste finaliza se procede, fehacientemente, a ceder el avión.

Finalmente, la sustitución de este aparato no ha tenido coste, puesto que el avión estaba dado de baja y había sido repuesto por otro mejor y más moderno.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090023 a 184/090025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas para los proyectos citados en las preguntas, en términos de obligaciones reconocidas, a fecha 30 de junio de 2010 en la provincia de Zaragoza, ascienden a un total de 2.597.128,64 euros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090026

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el anexo de inversiones reales y programación plurianual que señala Su Señoría en la pregunta, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los señalados en la pregunta no se han llevado a cabo a fecha 30 de junio de 2010.

Como bien sabe Su Señoría, en ocasiones causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La ejecución interesada asciende a 2.166.558,08 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090048

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En el proyecto de inversión 94 17 14 1010 456B 61 «Gestión de residuos urbanos», a 30 de junio de 2010, fecha señalada por Su Señoría, se había ejecutado la cantidad de 182.343,45 euros, en el proyecto de construcción de un estercolero en Zaragoza.

En cuanto al proyecto de inversión 0723 08 1020 456B 61 «Recuperación de suelos contaminados», a 30 de junio de 2010 se habían finalizado los trabajos del Acuerdo de Encomienda de Gestión relativo a ocho obras de descontaminación de suelos, que incluían la recuperación de suelos en el acuartelamiento de Sangenis (Zaragoza). Los trabajos de Sangenis tienen un presupuesto de 888.201,19 euros, de los que 705.059,01 euros correspondían a 2010, estando a 30 de junio pendientes de la recepción de la obra para su certificación y abono.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Rehabilitación del Mercado Central de Zaragoza, proyecto 2006. 27 09 0645

Antecedentes. La actuación fue solicitada por el Ayuntamiento de Zaragoza. La intervención preveía una inversión de 6.000.000 de euros, de los cuales el entonces Ministerio de Vivienda tenía previsto aportar el 70 por 100, es decir 4.200.000 euros, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, que aportaría el 30 por 100 restante.

El Mercado Central de Zaragoza se inserta temáticamente dentro del Programa de Mercados Tradicionales, en el ámbito más amplio del Plan de Recuperación de Patrimonio Arquitectónico. La actuación se enmarca entre las contempladas en la Prórroga y modificación del Acuerdo de Encomienda de Gestión suscrito el 31 de agosto de 2007 («BOE» de 18 de septiembre de 2007), de fecha 23 de diciembre de 2008 («BOE» de 13 de marzo de 2009), entre el Ministerio de Vivienda y la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A. (MERCASA). Dicho Acuerdo tiene por objeto encomendar a MERCASA la realización de las actuaciones de asistencia técnica, relativas a la rehabilitación de edificios de interés arquitectónico dedicados al uso de mercados minoristas.

Situación actual. El Ministerio de Fomento, en relación a las Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social que tramita, ha priorizado las mismas con el propósito de efectuar una mejor y más eficaz asignación de los recursos económicos disponibles.

En función de esta priorización, en el caso concreto de la actuación de referencia cabe decir que se encuentra definida como actuación en estudio (Prioridad 3). Por ello, su ejecución está condicionada a la previa realización de aquellas actuaciones con un orden prevalen-

te y, en todo caso, a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Finalmente, el grado de ejecución, a fecha 30 de junio de 2010, de este proyecto de inversión era el siguiente:

Crédito inicial y total: 100.000 euros
Obligaciones reconocidas: 0 euros

2. Rehabilitación del antiguo hospital para centro social y albergue en Torrellas, Zaragoza. Proyecto 2006. 27 09 0017.

Antecedentes. La actuación fue solicitada por el Ayuntamiento de Torrellas. La intervención prevé una inversión de 321.743,40 euros, a financiar íntegramente por el entonces Ministerio de Vivienda. La actuación se inserta temáticamente en el programa de Recuperación Patrimonial de elementos para usos de equipamiento cultural, educativo y museístico.

Situación actual. Según la priorización establecida para el conjunto de las actuaciones en programación, la referida intervención está considerada como actuación prioritaria (Prioridad 1). La redacción del proyecto ha sido encargada al arquitecto de la Diputación Provincial de Zaragoza. Una vez sea aportado el mismo al Ministerio de Fomento, se procederá a su preceptiva supervisión y aprobación técnica. Obtenida ésta, en función de las disponibilidades presupuestarias, se procederá por el Ministerio a licitar las obras correspondientes.

Finalmente, el grado de ejecución, a fecha 30 de junio de 2010, de este proyecto de inversión era el siguiente:

Crédito inicial y total: 80.000 euros.
Obligaciones reconocidas: 0 euros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090061

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Aragón	**Proyecto**	**Inversión realizada desde 1-01-10 a 30-06-10 (provisional)**
Zaragoza	R. del Alto Jalón	euros (*)
	CR Nº V de los Riegos de Bardenas. Biota	2.322.000 euros

(*) La falta de inversión en Riegos del Alto Jalón se debe a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, se imputó una actuación por importe de 4.229 miles de euros, a Riegos del Alto Jalón en la provincia de Zaragoza, cuando en realidad se refería a Lasesa II de Riegos del Alto Aragón en la provincia de Huesca.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Actualmente el Gobierno no dispone de ningún registro/catálogo de ámbito nacional de planes de igualdad en las empresas, por lo que no se puede facilitar esta información. Se señala no obstante que puede obtener directamente la misma de la Administración competente, es decir, de la Comunidad Valenciana, ya que, según su normativa, la Dirección General de la Mujer publica en su página web las empresas cuyos planes de igualdad han sido visados y el número de trabajadores/as de cada una de ellas.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090076 a 184/090078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de ningún registro/catálogo de ámbito nacional de planes de igualdad en las empresas, por lo que no se puede facilitar la información interesada. Puede obtenerse directamente la misma de la Administración competente, es decir, de la Comunidad Valenciana ya que, según sus normas reguladoras, la Dirección General de la Mujer publica en su página

web las empresas cuyos planes de igualdad han sido visados y el número de trabajadores/as de cada una de ellas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en el siguiente cuadro se recogen los asuntos con orden de protección y orden de alejamiento activas, a fecha 20 de diciembre (art. 544 bis y ter de la LECRIM), en los que la víctima es una mujer inmigrante y en el ámbito de violencia doméstica/género.

		Orden de protección	Orden de alejamiento
CCAA	**Provincia**	**Número de asuntos**	**Número de asuntos**
Andalucía	Almería	177	392
	Cádiz	70	135
	Córdoba	27	40
	Granada	38	86
	Huelva	84	81
	Jaén	31	59
	Málaga	239	394
	Sevilla	99	142
Total Andalucía		**765**	**1.329**
Aragón	Huesca	33	56
	Teruel	13	25
	Zaragoza	134	183
Total Aragón		**180**	**264**
Asturias	Asturias	55	76
Total Asturias		**55**	**76**
Illes Balears	Illes Balears	297	347
Total Illes Balears		**297**	**347**
Canarias	Las Palmas	88	139
	Santa C. de Tenerife	246	317
Total Canarias		**334**	**456**
Cantabria	Cantabria	51	63
Total Cantabria		**51**	**63**
Castilla y León	Ávila	44	54
	Burgos	113	148
	León	40	51
	Palencia	19	22
	Salamanca	12	23
	Segovia	67	68
	Soria	34	42
	Valladolid	41	58
	Zamora	5	13
Total Castilla y León		**375**	**479**
Castilla-La Mancha	Albacete	112	133
	Ciudad Real	81	116
	Cuenca	46	75
	Guadalajara	43	49
	Toledo	166	197
Total Castilla-La Mancha		**448**	**570**
Cataluña	Barcelona	977	1.206
	Girona	151	193
	Lleida	88	106
	Tarragona	163	225
Total Cataluña		**1.379**	**1.730**
Comunidad Valenciana	Alicante	364	676
	Castellón	130	183
	Valencia	198	373
Total C. Valenciana		**692**	**1.232**
Extremadura	Badajoz	42	60
	Cáceres	33	46
Total Extremadura		**75**	**106**
Galicia	A Coruña	31	67
	Lugo	48	64
	Ourense	32	71
	Pontevedra	63	70
C. de Madrid	Madrid	1.692	2.331
Total Comunidad de Madrid		**1.692**	**2.331**
R. de Murcia	Murcia	227	331
Total R. de Murcia		**227**	**331**
C. Foral de Navarra	Navarra	119	146
Total Comunid. Foral de Navarra		**119**	**146**
País Vasco	Álava	42	44
	Guipúzcoa	112	128
	Vizcaya	121	135
Total País Vasco		**275**	**307**
La Rioja	LA RIOJA	20	46
Total La Rioja		**20**	**46**
Ceuta	CEUTA	2	5

		Orden de protección	Orden de alejamiento
Total Ceuta		**2**	**5**
Melilla	MELILLA	3	17
Total Melilla		**3**	**17**
Total		**7.163**	**10.107**

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentra vigente el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el cual, en su artículo 1, recoge como beneficiarios con derecho a protección preferente de las ayudas del Plan, a las mujeres víctimas de la violencia de género. A su vez, en la sección 3.ª, regula la promoción de alojamientos protegidos para colectivos especialmente vulnerables, entre los que estarían las mujeres víctimas de violencia de género, como uno de los colectivos a que se destina su uso.

En relación con el número exacto de viviendas asignadas a mujeres víctimas de la violencia de género, se señala que son las propias Comunidades Autónomas las gestoras de esta información.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090163 a 184/090168

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de oficiales, suboficiales y personal de tropa y marinería que solicitaron permiso de paternidad, durante el período interesado, fue de 912, y de 285 en el caso del permiso de maternidad.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090185

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexos cuadros resumen de las publicaciones editadas por el Ministerio de Igualdad y sus Organismos Autónomos durante los seis primeros meses del año 2010.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/090199

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A fecha de 1 de septiembre de 2010, la distribución de los 63 fiscales asignados en exclusiva a juzgados de violencia sobre la mujer queda como sigue:

Provincia	Juzgado de Violencia sobre la mujer con fiscales especializado en la materia
Alicante	Juzgado de Violencia núm. 1 de Benidorm
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Denia
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Orihuela
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Torrevieja
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Elche
Almería	Juzgado de Violencia núm. 1 de Almería
Barcelona	Juzgado de Violencia núm. 1 de Terrasa
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Gavá
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Sant Feliú
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Badalona
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Granollers
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Mataró
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Sabadell
	Juzgado de Violencia núm. 4 de Barcelona
	Juzgado de Violencia núm. 5 de Barcelona
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Manresa
Baleares	Juzgado de Violencia núm. 1 de Ibiza
Bilbao	Juzgado de Violencia núm. 1 de Barakaldo
Burgos	Juzgado de Violencia núm. 1 de Burgos
Cádiz	Juzgado de Violencia núm. 1 de Cádiz
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Jerez

Provincia	Juzgado de Violencia sobre la mujer con fiscales especializado en la materia
Castellón	Juzgado de Violencia núm. 1 de Villarreal
Girona	Juzgado de Violencia núm. 1 de Girona
Huelva	Juzgado de Violencia núm. 1 de Huelva
Jaén	Juzgado de Violencia núm. 1 de Jaén
La Coruña	Juzgado de Violencia núm. 1 de La Coruña
Las Palmas	Juzgado de Violencia núm. 1 de Las Palmas
	Juzgado de Violencia núm. 1 de San Bartolomé de la Tirajana
Lleida	Juzgado de Violencia núm. 1 de Lleida
Madrid	Juzgado de Violencia núm. 1 de Leganés
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Getafe
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Arganda
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Alcalá de Henares
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Fuenlabrada
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Parla
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Móstoles
	Juzgado de Violencia núm. 6 de Madrid
	Juzgado de Violencia núm. 7 de Madrid
	Juzgado de Violencia núm. 8 de Madrid
	Juzgado de Violencia núm. 9 de Madrid
	Juzgado de Violencia núm. 10 de Madrid
	Juzgado de Violencia núm. 11 de Madrid
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Coslada
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Torrejón
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Collado-Villalba
Málaga	Juzgado de Violencia núm. 1 de Málaga
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Marbella
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Fuengirola
Murcia	Juzgado de Violencia núm. 1 de Cartagena
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Murcia
Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de Violencia núm. 2 de Santa Cruz
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Arona
Sevilla	Juzgado de Violencia núm. 3 de Sevilla
	Juzgado de Violencia núm. 4 de Sevilla
Tarragona	Juzgado de Violencia núm. 1 de Tarragona
	Juzgado de Violencia núm. 1 de El Vendrell
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Reus
Valencia	Juzgado de Violencia núm. 1 de Gandía
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Torrent
	Juzgado de Violencia núm. 1 de Paterna
	Juzgado de Violencia núm. 3 de Valencia
	Juzgado de Violencia núm. 4 de Valencia
Zaragoza	Juzgado de Violencia núm. 2 de Zaragoza
Total **63**	

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Por Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, se integró en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local. Dicha disposición establece los términos y efectos jurídicos en los que se integra aquél en el Régimen General de la Seguridad Social.

La disposición transitoria tercera del citado Real Decreto, referente a «Costes de integración», establece que, como parte de la compensación económica para cubrir los costes de integración por las obligaciones que asume la Seguridad Social, a partir del 1 de julio de 1995 y durante veinte años, se efectuará una aportación equivalente a cotizar por un tipo adicional del 8,20 por 100.

Con posterioridad, el Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de febrero, en su artículo 41, «Costes de Integración en la Seguridad Social de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local», establece que la citada cotización adicional se efectuará durante veinte años, contados a partir de 1 de enero de 1996.

Por tanto, dicha cotización adicional del 8,20 por 100 deberá realizarse hasta finales del año 2015. A partir del año 2016 no se efectuará cotización adicional por las Corporaciones Locales.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

La Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA) ha financiado dos proyectos empresariales, por un importe total de 800.000 euros.

Se han denegado 12 solicitudes por no ajustarse las necesidades de financiación a las características de los préstamos de ENISA.

Los proyectos formalizados pertenecen a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Las empresas que han obtenido financiación de ENISA en el ámbito de esta línea, desarrollan su activi-

dad mayoritariamente en el sector de actividades informáticas.

ENISA tiene firmados dos convenios de colaboración con Redes de Business Angels:

— Asociación Española de Business Angels Networks (AEBAN).
— Red de Inversores Privados y Family Offices de IESE.

La dotación máxima para esta línea de financiación es de 10 millones de euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

La Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA) participa en 13 entidades de capital riesgo con unas aportaciones que en conjunto alcanzan los 23.874,2 miles de euros. Adicionalmente a las inversiones que (a 31 de diciembre de 2009) estas entidades han efectuado en el capital de 84 pequeñas y medianas empresas, ENISA ha concedido (desde 2006 hasta la fecha) préstamos participativos a 41 de ellas por un importe de 19.550 miles de euros.

No se ha denegado ninguna operación procedente de estas entidades de capital riesgo.

No existe dotación específica predeterminada para esta línea.

Las principales actividades beneficiarias de esta línea de cofinanciación con sociedades de capital riesgo pertenecen en su mayoría al sector de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), biotecnología y otras industrias manufactureras.

Las 13 entidades de capital riesgo en las que participa ENISA son las siguientes:

Axón I, FCR
Banesto-Enisa-Sepi Desarrollo, FCR
Barcelona Empren, SCR, RC, SA
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR, RC, SA
Ferrol Iniciativas Empresariales, FCRRS
Ged Sur, FCR
I + D Unifondo, FCR
Inveready Seed Capital, SCR, SA
Mcc Desarrollo, SPE, SA
Mcc Promoción, SPE, SA
Neotec Cr Sociedad de Fondos, SCR, SA
Uninvest, Sgecr, SA
Ysios Biofund I, FCR

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090212

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Las incidencias climatológicas son fenómenos que afectan cada año a todas las producciones agrícolas en mayor o menor medida. Ante esta circunstancia, la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), aprueba todos los años el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, que cubre todo tipo de producciones agrícolas y posibles daños sobre las mismas. Se señala al respecto que viene siendo norma general del MARM no conceder ayudas directas a los afectados por la pérdida de producción, cuando ésta sea susceptible de aseguramiento. Esta política es coherente con el continuo esfuerzo del Ministerio para potenciar los seguros agrarios (subvencionando el coste de los seguros agrarios hasta en un 50 por 100) como el mejor instrumento para el mantenimiento de las rentas del agricultor ante situaciones de esta naturaleza. El presupuesto del Departamento para subvencionar las líneas de seguros que contraten los agricultores alcanzó la cifra de 284 millones de euros en el año 2010. Por tanto, se recuerda que el apoyo que da el Gobierno al sector, a través de los seguros agrarios, es de especial importancia.

En el ámbito de la fiscalidad agraria existe una medida adicional de apoyo a los productores afectados por incidencias climatológicas adversas, que ajusta la capacidad contributiva de los agricultores en las regiones afectadas, a las circunstancias reales del año. La citada medida consiste en una disminución de la presión fiscal mediante la reducción del Índice de Rendimiento Neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF, que es el mayoritario entre los agricultores y ganaderos. Así, el Ministerio de Economía y Hacienda promulga anualmente una Orden, con la minoración de los índices de rendimiento neto de aquellas producciones que se han visto afectadas por algún fenómeno climatológico o circunstancia excepcional, en cuya elaboración participan tanto el MARM, como las Consejerías correspondientes de las Comunidades Autónomas afectadas.

En el pasado ejercicio tributario 2009, la incidencia de tormentas en la zona condujo a reducciones fiscales, establecidas en la Orden EHA/1059/2010, de 28 de abril. Así, en la comarca del Bajo Cinca (a la que pertenece Fraga) se redujeron los índices de cereales (de 0,26 a 0,10) y frutos no cítricos (de 0,32 a 0,23).

A la hora de elaborar la propuesta de reducción del año 2010, el MARM tendrá debidamente en cuenta las pérdidas que se hayan producido en las actividades agrarias de las zonas de Fraga y el Baix Segre, a causa de las tormentas de granizo del mes de agosto, previo informe de las respectivas Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090216

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, atribuye la responsabilidad al Ministerio Fiscal, al regular el régimen jurídico de los menores extranjeros no acompañados.

Así, el Ministerio Fiscal es responsable para la determinación de la edad en los supuestos en que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado localizan a un extranjero indocumentado cuya minoría de edad no puede ser establecida con seguridad. Para la determinación de la edad han de colaborar las instituciones sanitarias oportunas que, con carácter prioritario, realizarán las pruebas necesarias. La Fiscalía General del Estado ha impartido criterios y pautas para determinar la edad de los menores extranjeros no acompañados en la Circular 2/2006 y la consulta 1/2009, de 10 de noviembre.

En España, el procedimiento utilizado para determinar o verificar la edad de los menores extranjeros se fundamenta en la prueba oseométrica: radiografía de la mano izquierda (método de Greulich-Pyle) y prueba radiológica de la cresta iliaca (test de Risser), así como de una exploración médica basada en una radiografía dental panorámica (método de Demirjian), la altura, pelo púbico, desarrollo de la tráquea, etc. La realización de estas pruebas médicas se lleva a cabo en centros sanitarios los cuales disponen de un servicio de radiología operativo durante las 24 horas del día.

Asimismo, resulta de interés a la cuestión que se formula hacer mención al tratamiento que en el ámbito de la Unión Europea se está dando al fenómeno de los menores extranjeros no acompañados. Fue precisamente el Gobierno español el que propuso la conveniencia de introducir esta cuestión en la agenda europea, como finalmente se hizo incorporando en el «Programa de Estocolmo» un apartado dedicado a este colectivo.

En coherencia con la posición de España en esta materia, se marcó como una de las prioridades de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, ejercida durante el primer semestre de 2010, la aprobación de un Plan de Acción en materia de menores no acompañados.

Así, sobre la base de la Comunicación de la Comisión relativa al plan de acción de menores no acompañados, de 6 de mayo, el Consejo adoptó, el pasado 3 de junio, bajo la forma de Conclusiones, un paquete de 32 medidas agrupadas en torno a cinco ámbitos de actuación: el conocimiento del fenómeno, la prevención, la protección y las garantías de procedimiento, las relaciones con terceros países y el retorno y la reintegración en origen.

En una de estas medidas se insta a la Comisión y a los Estados Miembros a que promuevan la elaboración e intercambio de directrices sobre prácticas idóneas para la evaluación de la edad, que conjuguen criterios científicos y jurídicos.

En consecuencia, la Administración española seguirá trabajando en esta materia en el contexto comunitario señalado, procurando la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados y teniendo presente siempre el principio del interés superior del menor.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La formación de oferta dirigida preferentemente a personas desempleadas se caracteriza por ser una formación con mayor duración que la dirigida a trabajadores ocupados. En este sentido, las acciones formativas para estas personas desempleadas, al conllevar períodos de formación más extensos en el tiempo, encarecen el coste de la misma, lo que hace que alcancen a un número de beneficiarios menor que si dichos períodos de formación fuesen más cortos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la previsión para 2010 es que las actividades de formación

beneficien a unos 337.000 desempleados, con una duración media de 320 horas.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090218

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno seguirá impulsando, como ha venido haciendo estos años, la mejora de las condiciones de seguridad en las que trabajan los grupos mencionados por Su Señoría.

En el orden interno, en 2006 se aprobó el Estatuto del Cooperante, estableciendo para las personas o entidades promotoras de la cooperación para el desarrollo el deber de proporcionar a los cooperantes las normas de seguridad básicas en el país de destino y los recursos a utilizar en aquellos supuestos en los que la seguridad del cooperante o de las tareas a realizar resulten afectadas. Las ONGs españolas especializadas en desarrollo que mantienen personal en zonas de riesgo cumplen, en términos generales, con el Estatuto e incluso van más allá, estableciendo protocolos estrictos de seguridad para sus trabajadores.

Cuando se produce una especial alerta o incremento en el riesgo de una determinada zona, se facilita esta información a los profesionales de las ONGs, tanto en sede como en terreno, para que adopten las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la decisión de evacuar al personal expatriado.

Al mismo tiempo, en el ámbito internacional, el Gobierno seguirá apoyando la adopción de medidas para mejorar la seguridad de los cooperantes —tanto en el marco de las Naciones Unidas como en la Unión Europea— teniendo muy en cuenta el creciente número de ataques de los que son víctimas los trabajadores humanitarios.

En el ámbito del voluntariado solidario la línea de trabajo es diferente. Sin embargo, la Ley del voluntariado de 1996 contempla también ciertas garantías de seguridad para este colectivo; pero se trata de una Ley de ámbito estatal, que sólo regula actividades realizadas en el marco de determinados proyectos o programas. En la práctica, se dan con relativa frecuencia iniciativas de voluntariado solidario que incluyen actividades en zonas de riesgo, sin contar con la preparación necesaria o con el conocimiento adecuado del terreno.

En estos casos, cuando el Gobierno tiene conocimiento de una previsión de viaje de estas características, facilita toda la información posible a los interesados a través de su red de embajadas en el exterior, instándoles a tener en cuenta las recomendaciones de viaje del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y, en particular, aquellas que desaconsejan el tránsito por ciertas zonas o países.

En el Congreso de los Diputados se ha presentado recientemente una proposición no de ley que apunta a la necesidad de regular mejor estas iniciativas. Es indispensable avanzar en esta dirección, teniendo en cuenta tanto las normas estatales y autonómicas vigentes como el derecho comparado en países de nuestro entorno, para promover la adopción de las precauciones necesarias para la seguridad de los voluntarios en el exterior.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090221, 184/090222

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El número de plazas para la temporada 2010-2011 se eleva a un millón cuarenta mil.

Respecto a la evaluación del programa de Vacaciones para Mayores, se estima muy positiva, no sólo por su repercusión en el bienestar y calidad de vida de las personas mayores, sino además por su contribución a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo directos e indirectos y por favorecer la actividad económica.

Hay que destacar también la importancia económica que supone el «impacto inducido» del Programa, que se define como el gasto que generan o realizan libremente los viajeros, independientemente del paquete turístico.

Además, el empleo mantenido y generado por el Programa repercute directamente en los ingresos de las Administraciones Públicas en conceptos como cuotas de la Seguridad Social, ahorro en prestación y subsidio por desempleo, recaudación en concepto de IRPF, Impuesto sobre el Valor Añadido, y otros impuestos y tasas que afectan a actividades específicas, lo que asegura su sostenibilidad financiera.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090227

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El productor o el proveedor de residuos de amianto, tal como se establece en la legislación vigente, es el responsable de su correcta gestión, que debe ser realizada por un gestor autorizado para ello. La vigilancia, inspección y sanción de que dicha gestión se haga de manera correcta, es competencia de las Comunidades Autónomas.

En lo que respecta a la competencia laboral, todo lo relativo a la exposición al amianto de los trabajadores, es una materia que corresponde tanto al Ministerio de Trabajo e Inmigración, como a las Comunidades Autónomas, que son las que ejecutan la normativa laboral.

La legislación específica relativa al amianto en el ámbito laboral está regulada en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, en el que se incluyen disposiciones de carácter general, tales como definiciones y ámbito de aplicación, obligaciones del empresario en cuestiones como son: los límites de exposición y las prohibiciones en materia de amianto; la evaluación y control del ambiente de trabajo; las medidas técnicas generales de prevención y las medidas organizativas; condiciones de utilización de los equipos de protección individual de las vías respiratorias; las medidas de higiene personal y de protección individual. Asimismo, el citado Real Decreto establece disposiciones más específicas sobre la realización de determinadas actividades; los planes de trabajo previos a las actividades con amianto y condiciones para su tramitación y disposiciones relativas a la formación, información y consulta y participación de los trabajadores; obligaciones en materia de vigilancia de la salud de los trabajadores, entre otras. Como ya se ha indicado, la ejecución de lo establecido en este Reglamento corresponde a las Autoridades laborales de las Comunidades Autónomas, que son las competentes en esta materia.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 8 de la Ley 17/2010, de 3 de junio, de Lengua de signos catalana, recoge expresamente que corresponde a la Administración de la Generalidad de Cataluña difundir la existencia de la lengua de signos catalana.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Dado que el Gobierno ya participa activamente en el impulso de las políticas de inclusión de la población roma-gitana, tanto desde las instituciones comunitarias europeas como desde el Consejo de Europa, no se prevé en este momento la elaboración de un Plan europeo especifico de integración de los gitanos.

En concreto, durante el año 2010 el Gobierno español ha llevado a cabo una serie de iniciativas encaminadas a la inclusión social de la población roma-gitana en el ámbito europeo.

Así, cabe citar la celebración de la II Cumbre Europea sobre la Población Gitana, que tuvo lugar en Córdoba los días 8 y 9 de abril, con el lema «Impulsando políticas a favor de la población Roma».

En el marco de la citada Cumbre, se adoptó la Declaración de Córdoba, la cual se centra en tres objetivos principales: asegurar que la cuestión Roma sea fundamental para todas las políticas (mainstreaming); garantizar un mayor acceso a los instrumentos financieros, en particular los Fondos Estructurales; y avanzar en los esfuerzos de la Plataforma.

Por otro lado, destacan las Conclusiones del Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Salud y Consumo (EPSCO), sobre el impulso a la integración de la población gitana, aprobadas el día 7 de junio. En ellas se invita a los Estados miembros y a la Comisión Europea a avanzar en la integración social y económica de la población roma, progresar en la transversalidad de las políticas europeas y nacionales; tener en cuenta los diez principios básicos comunes sobre inclusión de la población roma en el diseño e implementación de las políticas; progresar hacia la creación de una hoja de ruta para la Plataforma; apoyar al trío de Presidencias en lo acordado en la Declaración de Córdoba de 9 de abril de 2010; participar activamente en la Plataforma, asegurar la participación activa de la sociedad civil;

asegurar la accesibilidad para la población roma a los instrumentos financieros europeos, en especial los fondos estructurales, y, finalmente, tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres roma.

Asimismo, el Gobierno español impulsa la Plataforma Europea integrada para la inclusión de la población gitana, para avanzar en la coordinación a nivel europeo y para promover fórmulas más adaptadas a fin de asegurar la calidad y el impacto de las políticas.

En este sentido, el Gobierno pretende fijar dichos contenidos de trabajo sobre la base de los diez principios comunes ya adoptados, mediante la concreción de unos ejes temáticos, la priorización de temas y la indicación de un plan de trabajo. Por este motivo, el día 17 de junio la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea auspició el tercer encuentro de la Plataforma, en el marco de la cual se ha definido una Hoja de Ruta a medio plazo para la Plataforma.

Por último, se señala la participación de España en las actuaciones de la década para la inclusión de los roma 2005-2015, en la que los firmantes declararon que sus gobiernos trabajarían para eliminar la discriminación y las barreras que existen entre la población gitana y el resto de la sociedad.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El abastecimiento de agua a las unidades del Ministerio de Defensa ubicadas en la ciudad de Ferrol se realiza a través de una instalación denominada «Traída de Aguas del Río Belelle», propiedad del Departamento, lo que implica que no se satisfaga al Ayuntamiento de Ferrol tasa alguna por dicho concepto, puesto que el citado Consistorio no presta el servicio.

En consecuencia, no se contempla, en principio, la suscripción de Convenio alguno con el Ayuntamiento de Ferrol para el pago de la tasa mencionada.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa está asumiendo el pago regular y anual del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) como propietario de los terrenos que ocupa Navantia en el Ayuntamiento de Ferrol, saldando este año las cantidades adeudadas desde 2008.

Así, el Ministerio ya ha hecho efectivo el pago de 590.309 euros correspondientes al IBI del año 2010, y ha dado la orden oportuna para efectuar los pagos relativos a los años 2008 y 2009.

No obstante, el Departamento mantiene abiertos los correspondientes procesos contencioso-administrativos en los que se dilucida si el Ministerio está exento de pagar ese tributo.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de nuestra Embajada en La Habana, tiene conocimiento de la situación en las cárceles cubanas y de la población reclusa, incluida la persona de referencia.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con la sociedad civil cubana, incluidos miembros de la disidencia, con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los Derechos Humanos en Cuba, en particular de la situación de la población reclusa.

La situación penitenciaria en Cuba es uno de los asuntos que se tratan con las autoridades cubanas en el mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos en vigor.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría en relación con la información solicitada que en el Grupo de Artillería V no ha habido ninguna sanción durante el período interesado.

Por otro lado, cabe señalar que las sanciones a los miembros de las Fuerzas Armadas no conllevan la retirada de complemento alguno, ni tampoco existen sanciones económicas.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Se han iniciado los estudios preliminares para evaluar las potencias adecuadas para las embarcaciones de menos de 12 metros de eslora.

La Unión Europea ha venido estableciendo desde los primeros reglamentos que la flota pesquera artesanal la componen las embarcaciones de menos de 12 metros de eslora. Por consiguiente, la legislación española ha estado referida a estas dimensiones y, por ello, el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre Ordenación del Sector Pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca, en su articulo 5 establece que los motores de los buques de 12 metros de eslora total de nueva construcción, y los que se instalan por obras de modernización, tendrán una limitación de potencia máxima en función de su eslora total, y expresamente se cita la flota artesanal y de percebe, con un rango que va desde los 4 hasta los 12 metros, y de 45 a 270 BHP.

El incremento de potencia se hizo habiendo realizado consultas previas a las Comunidades Autónomas y, en este sentido, la Junta de Galicia emitió un informe que se tuvo en cuenta para el incremento de las potencias que venían recogidas con anterioridad en el Real Decreto 1048/2003, de 1 de agosto, sobre ordenación del sector pesquero y ayudas estructurales, cuyo rango de potencias para las mismas embarcaciones de 4 a 12 metros de eslora era de 10 a 160 BHP, permitiéndose a los buques destinados a la captura de percebe hasta 160 BHP.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta el criterio de la Dirección General de la Marina Mercante en cuanto al incremento de potencias en embarcaciones pesqueras, en función de la seguridad en el mar.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente, la legislación citada no sólo está dirigida para la flota pesquera gallega, sino para todo el Estado Español, y el estudio preliminar citado requiere un amplio estudio de evaluación de embarcaciones de las distintas modalidades de pesca y zonas de actividad con consultas no sólo a las Comunidades Autónomas, sino también al sector pesquero y a la Dirección General de la Marina Mercante.

El Gobierno tiene previsto realizar las reuniones oportunas con todo el sector de pesca costera artesanal, para recoger en detalle los problemas que con respecto a la potencia de motores revindica el sector pesquero.

1. En el contexto del estudio y adecuación de las potencias en las embarcaciones pesqueras y la flota pesquera artesanal, el Gobierno adoptará las medidas adecuadas para todo el sector pesquero, donde se incluye el importante número de embarcaciones con puerto base en la Comunidad Autónoma de Galicia.
2. La aplicación de la Ley 9/2007, de 22 de junio, sobre Regularización y Actualización de inscripciones en el Registro de Buques y Empresas Navieras y en el Censo de la Flota Pesquera Operativa, está próxima a concluir, y cuando se disponga de la información detallada de sus resultados e incidencias, será el momento de adoptar la medidas necesarias para proceder a paliar las supuestas carencias de la citada Ley, teniendo en cuenta el carácter excepcional dirigido a normalizar situaciones de irregularidad, como aumentos de arqueo y potencia de motores de embarcaciones pesqueras sin el oportuno expediente administrativo.
3. La disposición del Gobierno para solucionar situaciones de irregularidad de embarcaciones pesqueras se ha reflejado en la Ley 9/2007, de 22 de junio, sobre Regularización y Actualización de inscripciones en el Registro de Buques y Empresas Navieras y en el Censo de la Flota Pesquera Operativa, y cuando concluya su aplicación se adoptarán medidas oportunas no sólo para la flota gallega, sino para la flota pesquera artesanal de todo el Estado.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno considera que, con objeto de fortalecer el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC), sería conveniente distinguir lo antes posible, entre aquellas recomendaciones que podrían ser implementadas de forma casi inmediata, o en el corto plazo, y aquellas que requieren un estudio en mayor profundidad (medio plazo), o no requieren una implantación inmediata o a corto plazo.

El Gobierno impulsará y apoyará en el IPCC las actuaciones que sea necesario realizar para la consideración detallada de las diferentes recomendaciones del Informe del Comité del Consejo de la Inter Academia (IAC), sus implicaciones y su progresiva implantación.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que, a fecha de la pregunta, la producción de energía eléctrica o de otro tipo en Gibraltar no se encuentra entre los asuntos que conformarán la agenda de la próxima Reunión Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090498

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El acuerdo sobre cooperación en relación con el traslado y tratamiento de residuos sólidos queda pendiente de su aprobación definitiva en la próxima Reunión Ministerial del Foro de Diálogo. Entre tanto, están en curso de implantación una serie de medidas para facilitar y agilizar dicha cooperación.

En relación con este asunto, se subraya que se están dando los pasos apropiados, si bien hay todavía aspectos técnicos y legales sobre los que seguir trabajando.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090500

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El acuerdo sobre cooperación en relación con la apertura de un Instituto Cervantes en el Peñón pertenece a los entendimientos alcanzados en la Primera Reunión Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar que tuvo lugar en Córdoba el 18 de septiembre de 2006. A fecha de la pregunta, designados su director y su sede en la Colonia británica, sólo queda pendiente la inauguración del Instituto y el inicio de su actividad académica.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Desde el año 2005 la persona referida no se presentó a las pruebas físicas obligatorias y tampoco, desde esa fecha, solicitó que fueran aplazadas debido a su estado, por lo que el Mando de Personal del Ejército de Tierra denegó la renovación del contrato.

Las normas vigentes obligan a los militares a presentarse y superar todos los años unas pruebas físicas, y en caso de no poder hacerlas, solicitar su aplazamiento.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090520

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La competencia para el reconocimiento del derecho a las ayudas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la Renta Básica de Emancipación de los jóvenes, corresponde a las Comunidades

Autónomas, siendo éstas las competentes para instruir y resolver el procedimiento sobre el reconocimiento del derecho a la renta básica de emancipación (RBE).

El artículo 2.1.c del Real Decreto determina expresamente que el límite objetivo para poder recibir las ayudas es que la fuente regular de ingresos sea inferior a 22.000 euros.

El solicitante aporta la documentación requerida ante la Comunidad Autónoma correspondiente o ante las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que son las que valoran y validan si se cumplen las condiciones establecidas para hacerse acreedor de estas ayudas en cada momento, emitiendo la correspondiente resolución definitiva de reconocimiento del derecho de la RBE. Simultáneamente, la Comunidad Autónoma informa al Ministerio de Fomento de las resoluciones definitivas emitidas.

El artículo 3 del Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, establece que el mantenimiento de las ayudas exigirá que se mantengan las condiciones que habilitan para el reconocimiento del derecho a esta ayuda.

El beneficiario deberá comunicar de inmediato al órgano que le reconoció el derecho a la ayuda cualquier modificación de las condiciones que motivaron el reconocimiento, para que resuelva lo que proceda y lo comunique al Ministerio de Fomento.

La solicitud de la Renta Básica de Emancipación implica igualmente la autorización de los interesados para que la Administración Pública competente pueda proceder al tratamiento de los datos de carácter personal en la medida que resulte necesaria para la gestión de las ayudas, según lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1472/2007.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090522

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El entonces Ministerio de Vivienda comunicó la suspensión cautelar de los pagos a los afectados por el control anual de ingresos en 2008.

En la carta enviada a los beneficiarios de la Renta Básica de Emancipación que, según la información remitida por la Agencia Tributaria, superaron en 2008 los 22.000 euros anuales de ingresos brutos, se les informa que no superar esos ingresos es un requisito fundamental para recibir la ayuda al alquiler, por lo que su incumplimiento supone la devolución de la misma.

Asimismo, se les comunica en dicho escrito que serán las Oficinas de Vivienda que les reconocieron el derecho a la ayuda las que iniciarán el procedimiento de suspensión del derecho y reintegro de las ayudas en su caso, concediéndoles trámite de audiencia para que presenten las alegaciones que consideren oportunas.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090524

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Previamente a iniciar cualquier expediente de reintegro de las ayudas es necesario que las Comunidades Autónomas verifiquen la información suministrada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y dicten resolución sobre la suspensión del derecho a las ayudas, en los casos en los que los jóvenes no hayan comunicado la modificación de las condiciones que motivaron su reconocimiento, de acuerdo con el artículo 3.4 del Real Decreto 1472/2007.

Los jóvenes en los que se confirme el incumplimiento con responsabilidad del beneficiario, de acuerdo con el artículo 9.3 del Real Decreto 1472/2007 deberán reintegrar las cantidades percibidas junto con los intereses de demora correspondientes, calculados desde la fecha en la que el Tesoro Público ingresa en la cuenta del interesado la ayuda correspondiente hasta la fecha en la que la Comunidad Autónoma dicta la resolución por la que se le retira el derecho.

No es posible estimar ningún cálculo, sin que las Comunidades Autónomas verifiquen el incumplimiento y dicten resolución.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090527

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El criterio para la concesión de las subvenciones interesadas por Su Señoría es el cumplimiento de las

condiciones que se determinan en la Orden de referencia. En función de las solicitudes y la inversión solicitada, se reparte el crédito presupuestario, de manera que el porcentaje que se financia en cada obra es el mismo.

Se trata de un régimen de ayudas específicas completamente reglado y no discrecional, que garantiza la aplicación de los principios de equidad e igualdad de trato.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090545

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno lanzó, en junio de 2009, el «Plan Estratégico para el sector lácteo: Horizonte 2015», configurado como un plan aglutinador de las medidas destinadas específicamente a paliar los problemas detectados en el sector lácteo. El plan recoge cinco ejes de actuación, entre los que se encuentran medidas relativas a la reestructuración del sector, ayudas específicas para la mejora de la competitividad y la calidad, la mejora de la gestión de excedentes coyunturales en la producción lechera, o contar con un marco estable de relaciones interprofesionales y con vínculos contractuales sólidos entre proveedores e industrias.

El citado Plan estratégico establece un eje destinado al fomento de vínculos contractuales sólidos, que persigue apoyar la implantación de los «contratos tipo homologados» en el sector. Como primer paso para avanzar en esta línea, el Gobierno está trabajando en la redacción del Anteproyecto de Ley sobre Calidad Agroalimentaria presentado el 20 de agosto de 2010 para informe del Consejo de Ministros.

El informe de la Comisión Nacional de Competencia sobre la aplicación de las normas de competencia al sector agroalimentario, defiende la formalización de las relaciones comerciales a través de contratos, sin perjuicio de que sea la negociación libre entre los agentes de la industria y del sector lácteo la que determine libremente los precios o cantidades de las relaciones contractuales. Merece apoyarse la obligatoriedad de la contratación por escrito, que en ningún caso deberá interferir en el principio de libre contratación, y en las decisiones de las agentes para fijar el precio y las cantidades de cada uno de sus contratos.

El informe sobre las normas de competencia y las normas aplicables en el sector agrario fue elaborado por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), en respuesta a la petición del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados el pasado 17 de diciembre, tras la comparecencia anual del Presidente de la CNC el día 3 del mismo mes.

Se destacan algunos aspectos positivos del informe:

Apuesta por el fortalecimiento del sector productor: existen diversas formas en que los productores agrícolas pueden incrementar su poder de negociación mediante acuerdos asociativos. Estos resultarán acordes a la normativa de competencia cuando cumplan una serie de requisitos, en general relacionados con la generación de eficiencias económicas. Por contra, se supondrán anticompetitivos cuando den lugar a limitaciones de la producción, repartos de mercado o fijación de precios.

Valora la fijación de estándares de calidad y la utilización de símbolos o indicaciones adecuadas para identificarla, ya que puede mejorar la posición competitiva de los productores que incentiven dicha calidad, al trasladar una mejor información a los consumidores. La garantía de cumplimiento de determinados requisitos cualitativos puede resultar conveniente por razones de eficiencia o diferenciación de productos, siempre y cuando esto no dé lugar a restricciones en el mercado, o a discriminación o creación de barreras de entrada.

Valora las iniciativas destinadas a mejorar el acceso a la información en el mercado, especialmente las que emanan de instituciones públicas, en lo que se refiere a transparencia de precios, advirtiendo que deben estar diseñadas para evitar cualquier posible efecto anticompetitivo. Para ello provendrán preferentemente de instituciones públicas, y deberán presentarse con suficiente nivel de agregación y con garantías de confidencialidad de la información facilitada por los operadores. En estas condiciones, podrían eliminar asimetrías de información entre proveedores y clientes y contribuir a moderar la volatilidad de los precios.

Apuesta por el fomento de la generalización de los contratos homologados, incluso si supone una obligación para todos los productores de un determinado producto: las iniciativas dirigidas a fomentar la formalización de las relaciones comerciales mediante contratos, e incluso mediante contratos tipo homologados por instituciones públicas, contribuyen a preservar la seguridad jurídica y evitan posibles abusos entre las partes. En todo caso, los elementos fundamentales que definen el contenido del contrato, precios, cantidades y otro tipo de condiciones, deben negociarse siempre libremente entre las partes.

El aumento del grado de «contractualización» de las relaciones entre los agricultores y la industria o la distribución, así como una homogeneización de algunos de los elementos que contienen dichos contratos, pueden llevarse a cabo a través del fomento, o incluso de la obligación, de que los operadores afectados hagan uso de contratos homologados por los poderes públicos, siempre y cuando dicha homogeneización no dé lugar a limitaciones de la libertad de las partes para decidir

variables fundamentales del contrato, como el precio y la cantidad.

Apuesta por los códigos de conducta, siempre que su contenido no incorpore cláusulas restrictivas de la competencia, ya que pueden mejorar las relaciones entre los distintos agentes en la cadena de valor. La adhesión a estos códigos debe ser siempre libre y voluntaria, evitando la discriminación y la creación de restricciones a la entrada o salida del mercado. Además, para que dichos códigos resulten creíbles, habrán de preverse mecanismos efectivos y obligatorios de resolución de conflictos.

Aboga por perseguir comportamientos desleales y abusivos: el control de las conductas de competencia desleal entre operadores, clientes y proveedores puede contribuir a corregir los comportamientos abusivos infligidos por la parte dominante en la relación comercial y, por tanto, deben instrumentarse medidas que refuercen la eficacia de dicho control, incluyendo, por ejemplo, la introducción en los códigos de conducta de mecanismos obligatorios de resolución de conflictos.

En cuanto a las relaciones contractuales entre el sector lácteo y la industria, con el fin de garantizar un precio justo a los ganaderos:

La CNC, en su informe, hace referencia al Acuerdo sobre los contratos homologados en el sector lácteo, firmado en Madrid el 20 de julio de 2009, con la participación del MARM y varias asociaciones de productores y distribuidores de leche. La CNC señala que el objeto principal del Acuerdo es el compromiso por parte de los firmantes de «generalizar el sistema de contratos homologados para el pago de la leche recogida en las explotaciones», utilizando como base un contrato tipo homologado establecido por orden ministerial, en el que el precio será acordado entre las partes, pero indexado a una media anual de los precios de los principales Estados miembros de la UE suministradores de leche a España, especialmente Francia. En este sentido, la CNC destaca que la generalización de los contratos homologados, incluso si supone una obligación para todos los productores de un determinado producto, sólo resulta positiva en tanto no se fije el contenido concreto, de determinados elementos para todos los contratos.

El Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), ha reiterado en numerosas ocasiones su firme decisión de poner en marcha y colaborar en todas las acciones que sean necesarias para fomentar la implantación de los contratos tipo en el sector lácteo, por ser considerado un elemento clave de cohesión y estabilización sectorial.

Así se ha demostrado no sólo desde la puesta en marcha de la Estrategia para el Sector Lácteo Español «Horizonte 2015», sino también desde la firma del Acuerdo en julio de 2009 entre la Administración, las organizaciones agrarias, la industria y la distribución para promover el uso de contratos en este sector.

Por ello, no puede caber duda alguna de que el Gobierno va a dar cumplimiento a la resolución del sector lácteo aprobada en el marco del debate sobre el Estado de la Nación, el pasado 20 de julio de 2010; de hecho ya lo está haciendo, y sigue trabajando tanto en el ámbito nacional como en instancias comunitarias.

En este sentido, el Comité de Seguimiento del Acuerdo, desde la aprobación de la referida resolución y a instancias del MARM, se ha reunido en diversas ocasiones. En dichas reuniones, el tema central ha sido la evolución de los contratos homologados para el suministro de leche de vaca en España, constatándose que la formalización de contratos sigue avanzando, habiéndose registrado un importante incremento en el ritmo de formalización de nuevos contratos, favorecido por la inclusión de las relaciones contractuales de los ganaderos pertenecientes a cooperativas, la suscripción de nuevos contratos y las prórrogas de los ya existentes. Asimismo, se ha avanzado en los compromisos del Acuerdo, en particular los de la distribución, dado que el buen ritmo de implantación de contratos va a permitir valorar positivamente los suministros de leche que provengan de proveedores que acrediten el cumplimiento de las relaciones contractuales.

Por otra parte, el Consejo de Ministros Europeo, del 27 de septiembre de 2010, adoptó las conclusiones relativas al informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel, con el fin de emitir una señal clara, tanto al sector como a la propia Comisión Europea, sobre la importancia de estas iniciativas y la necesidad de seguir avanzando en las recomendaciones del Grupo y su materialización en una propuesta legislativa.

Estas conclusiones, bajo el mismo objetivo que ya guió los trabajos del Grupo, que es contar con un sector lácteo competitivo y equilibrado a lo largo de toda la cadena, reflejan la apuesta comunitaria por el fomento de las relaciones contractuales, el aumento de la capacidad de negociación de los productores y la transparencia de mercado.

El Gobierno español valora muy positivamente todas las conclusiones formuladas, que se complementan a la perfección con las medidas ya puestas en marcha en España y espera que pronto se conviertan en propuestas legislativas de la Comisión mediante la modificación del Reglamento de la Organización Común de Mercado (OCM) única.

En particular, España velará por aquellas iniciativas clave para la cohesión sectorial, como son el uso de contratos y el aumento de la capacidad de negociación de los productores, otorgando a las organizaciones de productores la posibilidad de negociar de manera colectiva los términos de un contrato, sobre los que una propuesta legislativa es fundamental.

El Gobierno valora positivamente este informe, en el sentido que una relación armoniosa entre la política agraria y la política de competencia se antoja fundamental para asegurar la competitividad del sector

agroalimentario, en general, y para el lácteo en particular, tanto a nivel nacional como comunitario.

Por ello, este análisis en profundidad de la aplicabilidad de las normas de competencia al sector agroalimentario, sin perjuicio de las salvedades establecidas en la normativa comunitaria (por ejemplo, excepciones a la normativa de competencia en el Reglamento de la OCM única), afianza la base jurídica sobre la cual vertebrar el futuro funcionamiento de la cadena agroalimentaria, incluido el sector productor.

Se examinan así los instrumentos de muy diverso tipo disponibles por los poderes públicos y operadores privados para superar los problemas de los productores, sin contravenir el marco normativo actual de defensa de la competencia. Entre estos instrumentos se encuentran, por ejemplo, el fomento del cooperativismo, la generalización de la «contractualización» y el establecimiento de Códigos de Buenas Prácticas para garantizar una mejor ordenación de las relaciones entre los productores y el resto de agentes de la cadena.

Es por esto por lo que el informe no cuestiona la generalización de los contratos tipo, incluso considera que puede resultar positivo promover un mayor grado de formalización de las relaciones contractuales si mejoran el funcionamiento de la cadena de valor y, por ende, el nivel de competencia de mercado, siempre que eviten fijar el contenido concreto de determinados elementos para todos los contratos.

Asimismo, sobre las iniciativas para fomentar la formalización de las relaciones comerciales mediante contratos, e incluso mediante contratos-tipo homologados por instituciones públicas, como es el caso del sector lácteo, el informe de la CNC considera que contribuyen a preservar la seguridad jurídica y evitar abusos entre las partes. No obstante, en todo caso los elementos fundamentales que definen el contenido del contrato, precios, cantidades y otro tipo de condiciones deben negociarse siempre libremente entre las partes.

Como ya se ha analizado anteriormente, la Comisión Nacional de Competencia no pone objeciones a las relaciones contractuales, ni a su incentivo por parte de los poderes públicos.

Por otra parte, en numerosas ocasiones, el Gobierno ya ha insistido sobre la naturaleza específica de este sector, al que considera estratégico desde el punto de vista económico, medioambiental y social.

Por ello, una vez más, no se escatimarán esfuerzos para fomentar la implantación de contratos en nuestro país y para que las próximas propuestas legislativas de la Comisión Europea reflejen de manera fiel las conclusiones del Consejo, teniendo en cuenta todas las consideraciones específicas del sector lácteo.

Es decir, velará porque esas propuestas promuevan el uso de los contratos en el ámbito comunitario, escritos y por adelantado, para las entregas de leche cruda que incluyan al menos una serie de elementos (precio/fórmula de cálculo, volumen, tiempo de entrega y duración) libremente negociados por las partes, teniendo en cuenta la naturaleza específica de las cooperativas y otorgando a los Estados miembros la posibilidad de establecer la obligatoriedad de estos contratos en sus ámbitos territoriales.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090546

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos indicados, en su labor de seguimiento constante de la situación de los derechos humanos en Cuba, que incluye el de los actos de hostigamiento a los miembros de la oposición. En concreto, las personas señaladas en la pregunta de Su Señoría fueron liberadas al día siguiente de su detención, es decir, el viernes 3 de septiembre.

Dentro del diálogo abierto, franco y crítico que se mantiene con las autoridades cubanas, el Gobierno analiza estos hechos con el Gobierno cubano a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090547

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Ministro de Educación no estuvo presente en la sesión de control del miércoles 22 de septiembre en el Congreso de los Diputados, por tener que asistir al «Encuentro de Rectores Hispanoamericanos», con motivo del Centenario de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090550

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El entonces Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no pudo asistir al Pleno del Congreso de los Diputados que tuvo lugar el pasado día 22 de septiembre porque se encontraba asistiendo a la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), celebrada en Nueva York entre los días 20 y 22 de septiembre de 2010.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala que, además de los asuntos de cooperación designados por los Ministros en la III Reunión Ministerial del Foro de Diálogo, que tuvo lugar en Gibraltar un año antes y que corresponden a las áreas de Educación, Visados, Medio Ambiente, Cooperación Policial, Aduanera y Judicial, Comunicaciones y Seguridad Marítimas y Servicios Financieros y Fiscalidad, el XII Foro de Diálogo que se desarrolló en Gibraltar constituyó una oportunidad para tratar cuestiones de coordinación que España considera de carácter prioritario para el desarrollo del Foro. El mantenimiento de la estructura y el formato del Foro de Diálogo es asimismo una cuestión prioritaria para España.

En este sentido, en la Reunión a la que se refiere Su Señoría, además de analizar los avances realizados por los Grupos de Trabajo en todas y cada una de las áreas mencionadas en el párrafo anterior, se trató el tema de la estructura y métodos de trabajo de las diferentes formaciones del Foro, así como del calendario a seguir hasta la celebración de la IV Reunión Ministerial.

Como es habitual, también se revisó el estado de ejecución de los Acuerdos de Córdoba y, como novedad, se acordó la puesta en marcha de un mecanismo que permita el establecimiento de un diálogo permanente con los grupos ecologistas de Gibraltar y el Campo de Gibraltar.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090562

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que existen oportunidades para establecer con Marruecos un marco de asociación a largo plazo, basado en los principios de eficacia de la ayuda, que permita la canalización de elevados volúmenes de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y el uso de un amplio espectro de instrumentos, especialmente los de ayuda programática. Por ello, el Plan Director de Cooperación 2009-2012 incluye a Marruecos en sus prioridades geográficas integrándolo en el grupo A, de asociación amplia.

El Gobierno prevé, por lo tanto, cumplir las líneas establecidas en el Plan Director de Cooperación 2009-2012 referidas a la ayuda de España a Marruecos.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090563

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 (http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Pagina s/publlicaciones_cooperacion.aspx) establece en su Capítulo 9, titulado «Prioridades geográficas de la Cooperación Española», los criterios para considerar prioritario a Marruecos. Dichos criterios se detallan a continuación.

Criterios para la definición de las prioridades geográficas de la cooperación española

La asignación geográfica de la ayuda para el ciclo 2009-2012 se orienta en función de las oportunidades de impacto en el desarrollo de la cooperación española, aplicando los principios y valores de la agenda de eficacia y poniendo en valor el aprendizaje del pasado ciclo de planificación, seguimiento y evaluación.

Este Plan Director establece los siguientes criterios para la selección de prioridades geográficas.

— Indicadores de desarrollo. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española se orientará hacia aquellos

países y regiones donde los niveles de pobreza y exclusión son mayores: Países Menos Avanzados (PMA), Países de Bajo Ingreso (PBI) y Países de Renta Media Baja (PRMB).

— Presencia y capacidad institucional de la cooperación española desplegada en el país socio: se considera la presencia de los distintos actores, así como de marcos de planificación estratégica de la cooperación española en el país, como requisitos fundamentales para establecer una asociación para el desarrollo eficaz, basada en el conocimiento del contexto, en la capacidad de análisis in situ y en las lecciones generadas por la experiencia.

— Marco de asociación posible en el país: el marco de asociación posible de la cooperación española con el país viene a su vez definido por:

• Potencial del país como socio de desarrollo: en cumplimiento de los principios de alineamiento, apropiación democrática y gestión para resultados de desarrollo, se valorará la relación del país socio (gobierno y sociedad civil) con su propio proceso de desarrollo, por la relación que guarda con las posibilidades de la AOD de generar resultados de desarrollo.

• Posición relativa de la cooperación española con respecto a otros donantes: en cumplimiento del principio de armonización, se valorará el escenario de la comunidad de donantes en cada país para identificar oportunidades de coordinación y armonización, así como el papel que pueda jugar la cooperación española en dicho escenario (donante activo o silencioso) para ser más eficaz en desarrollo.

Categorías geográficas de la cooperación española en función del marco de asociación

— Asociación amplia
— Asociación focalizada
— Asociación para la consolidación de los logros de desarrollo.

Asociación amplia

Se establece con aquellos países y áreas geográficas donde se den los criterios de pobreza y de valor añadido de la cooperación española anteriormente señalados y donde concurran las condiciones necesarias que pide la agenda de eficacia de la ayuda al país socio. La asociación se basará principalmente en la participación de la cooperación española en el diálogo de políticas y en un efectivo alineamiento con los planes de desarrollo, que permita la canalización de elevados volúmenes de AOD, la ejecución a través de los mecanismos institucionales del país socio y el uso de los instrumentos más adecuados para lograr la máxima eficacia de la ayuda; la asociación implica los adecuados procesos de seguimiento y acompañamiento a la ejecución del plan de desarrollo.

Esta categoría incluye a los PMA, los PBI o PRMB, en los que el programa de la cooperación española tiene oportunidades de establecer una asociación a largo plazo eficaz, que permite la canalización de elevados volúmenes de AOD y el uso de un amplio espectro de instrumentos, especialmente los de ayuda programática.

Con arreglo a estos criterios se considera a Marruecos país prioritario para la cooperación española dentro del Grupo A, de asociación amplia.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090564

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El origen del Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, se encuentra en la Ley 40/2007, de medidas en materia de Seguridad Social, que procedió a la modificación del artículo 161 bis del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. A partir de este cambio, queda establecido que la edad mínima de jubilación de 65 años podrá ser reducida a 58 años en el caso de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 45 por 100, siempre que se trate de discapacidades contempladas en el citado Real Decreto.

Esta norma se aplicará a los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia, incluidos en cualquiera de los regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social, que acrediten que, a lo largo de su vida laboral, han trabajado un tiempo efectivo equivalente, al menos, al período mínimo de cotización que se exige para poder acceder a la pensión de jubilación.

El listado de discapacidades ha sido elaborado por especialistas médicos teniendo en cuenta aquellos grupos de enfermedades en los que se constata una reducción de la esperanza de vida de quienes las padecen. Dicho listado coincide sustancialmente con el que fue facilitado al Instituto Nacional de la Seguridad Social por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090565

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las poblaciones canarias de Cymodocea nodosa nunca han figurado incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, por lo que no han sido excluidas del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. No obstante, se informa que sí se han incluido las poblaciones mediterráneas de la especie al estar protegidas por el Convenio relativo a la conservación de la flora y fauna silvestres y los hábitats naturales, en su Anexo I, y haber cumplido el trámite de inclusión expuesto en los artículos 53.1, 53.2 y 55.2 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que establecen los requerimientos para la inclusión de especies en el Listado y Catálogo. Estos requerimientos incluyen la previa consulta a las Comunidades Autónomas y la propuesta de inclusión por parte de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. La propuesta de inclusión de las poblaciones canarias de Cymodocea nodosa, con fecha de 2 de junio de 2010, llegó con posterioridad a la fecha para poder presentarla en la última reunión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, celebrada el 22 de marzo de 2010. Por esta razón, la mencionada propuesta será tramitada para su examen y valoración en la siguiente reunión de la citada Comisión Estatal.

Por ello, no existe relación alguna entre la no inclusión de las poblaciones canarias de Cymodocea nodosa y el proyecto para la construcción de un puerto en la localidad de Granadilla (Tenerife).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

A través de la Embajada de España en La Habana, el Gobierno tiene conocimiento de los hechos indicados por Su Señoría, en su seguimiento constante de la situación de los derechos humanos en Cuba, donde se incluyen los actos de hostigamiento a los miembros de la oposición. Por ello, se realizan contactos permanentes con toda la sociedad civil cubana, entre otros con miembros de la disidencia.

Dentro del diálogo abierto, franco y crítico que se mantiene con las autoridades cubanas, el Gobierno español analiza con el Gobierno cubano este tipo de actos a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En relación con la restauración y acondicionamiento del Palacio de los Águila como Centro de Gestión de Depósitos del Museo del Prado, en Ávila, se informa que, una vez completado el expediente de contratación, se ha procedido a la licitación de las obras —el 31 de agosto finalizó el plazo de presentación de ofertas—, con un importe de 6.347.548,83 euros y un plazo de ejecución de 18 meses. Los créditos aprobados para 2010 ascendían a 390.000,00 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090614

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Los servicios ferroviarios que venía prestando RENFE-Operadora en Arcos de Jalón no han sufrido modificación como consecuencia del Acuerdo al que se refiere la pregunta.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el período solicitado, el Ayuntamiento de Antequera ha presentado dos proyectos para su financiación con cargo al 1 por 100 Cultural:

— Proyecto de Restauración de la Torre del Homenaje. Actuación aprobada por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en noviembre de 2005 para su financiación, por importe de 252.426,00 euros.

— Proyecto de Restauración de las Barbacanas de la Alcazaba. Petición recibida el 26 de marzo de 2010. Se encuentra pendiente de valoración por la Comisión Mixta.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090622

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Las obras del «Proyecto de abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar desde el Alberche, 1.ª fase….» fueron adjudicadas mediante concurso por un importe de 1.720.220,69 euros, formalizándose el correspondiente contrato el 12 de enero de 2010.

Las obras se encuentran en ejecución, siendo la fecha prevista de finalización a lo largo del primer semestre de 2011.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Las obras mencionadas por Sus Señorías fueron adjudicadas mediante concurso por un importe de 1.720.220,69 euros, formalizándose el correspondiente contrato con fecha 12 de enero de 2010.

Las obras se encuentran en ejecución, siendo la fecha prevista de finalización el primer semestre de 2011.

Las actuaciones referidas fueron eximidas antes del procedimiento de evaluación de impacto ambiental por Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de 22 de marzo de 2007, siendo necesario, no obstante, efectuar un período de parada biológica, de 15 de enero a 15 de julio, con objeto de no perturbar la nidificación de las especies protegidas incluidas en la ZEPA afectada por las obras. Dicha parada biológica ha motivado la necesidad de efectuar una suspensión temporal de las obras, razón por la cual su ritmo de ejecución se ha visto ralentizado, previéndose su conclusión dentro del plazo actualmente vigente del contrato correspondiente.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090624

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Existen tres actuaciones en desarrollo relativas al «Abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar», cuya situación es la siguiente:

1. Abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar: Depósitos de regulación de Casavieja y La Adrada y conexiones a la red de abastecimiento. Dichas obras se encuentran en ejecución, siendo la fecha prevista de finalización a lo largo del primer semestre de 2011.
2. Obras de conducción de refuerzo abastecimiento a La Adrada. Obra de emergencia en ejecución.
3. Abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar: Conducciones 1.ª fase.

Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental redactados. Terminado el período de información pública. En trámite de redacción del informe a las alegaciones.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090625

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto «Obras de reposición en la zona regable del Árrago» no se ha visto afectado presupuestariamente en la anualidad 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto «Obras de reposición en la zona regable del Alagón», no se ha visto afectado presupuestariamente en la anualidad 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090627

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto «Obras de reposición en la zona regable del Rosarito», no se ha visto afectado presupuestariamente en la anualidad 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090628

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto «Mejora de instalaciones en la zona regable del Árrago», no se ha visto afectado presupuestariamente en la anualidad 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto «Mejora de instalaciones en la zona regable del Alagón» no se vio afectado presupuestariamente en la anualidad 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto «Mejora de instalaciones en las zonas regables de Rosarito y Valdecañas» no se vio afectado presupuestariamente en la anualidad 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090631

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se ejecutó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 2003 23 229 1610.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090632

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 se efectuó una retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1995 17 229 1605 «Estudios y proyectos de investigación para la protección y mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos», por un importe de 326.824,89 euros, conforme al Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 2007 23 229 2215 «Reposición de aplicaciones informáticas».

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090634

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 2007 23 229 1210.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090635

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1995 17 229 1710.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1995 17 229 1110.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1990 17 229 1405 «Elementos de transporte».

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1990 17 229 1005.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 2002 23 229 2210.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090640

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 2002 23 229 1810.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 2002 23 229 1410 «Nueva adquisición de elemento de transporte».

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090643

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1990 17 229 1205.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1990 17 229 1105.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1990 17 229 0045.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090646

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto 1990 17 229 0040 «Seguridad y mejora de presas».

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090648

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto «Mejora y conservación de recursos».

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto «Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general».

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En el año 2010 no se efectuó ninguna retención de crédito de no disponibilidad en el proyecto denominado «Restauración hidrológico-forestal», por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El proyecto 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos» no ha sufrido ninguna disminución debido al recorte presupuestario.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090655

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Programa 456B «Protección y mejora del medio ambiente» se ha visto afectado por el recorte presupuestario en el Capítulo 6 con la cantidad de 3.046.383,29 euros y en el Capítulo 7 con la cantidad de 9.056.940,00 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090684

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

A través de la Embajada de España en La Habana, el Gobierno tiene conocimiento de los hechos indicados, en su seguimiento constante de la situación de los derechos humanos en Cuba, donde se incluyen los actos de hostigamiento a los miembros de la oposición. Por ello,

se realizan contactos permanentes con toda la sociedad civil, entre otros, con miembros de la disidencia cubana, para recibir información de casos determinados como el de la pregunta de Su Señoría.

Dentro del diálogo abierto, franco y crítico que se mantiene con las autoridades cubanas, el Gobierno español analiza con el Gobierno cubano este tipo de actos a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090686

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Las obras de depuración y saneamiento actualmente en ejecución en la Comarca de la Vera, Comarca Agraria de Cáceres y Comarca Fronteriza con Portugal, durante el año 2010 no sufrieron recortes por motivos presupuestarios.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090711

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

No está prevista disminución por motivos presupuestarios en la anualidad de 2010, del proyecto «Integración de la ribera del marco en el entorno de la ciudad de Cáceres».

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación de la desaladora del Bajo Almanzora está actualmente en ejecución.

Asimismo se señala que no hay afecciones presupuestarias de ningún tipo sobre la construcción y puesta en servicio de la instalación.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La subvención al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para la construcción de la Ciudad del Flamenco, por importe de 320.000 euros, se encuentra pendiente del envío de documentación previa sobre el proyecto y su financiación, solicitada por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita información sobre las obligaciones reconocidas en concepto de transferencias realizadas por la Seguridad Social, tanto corrientes como de capital, durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, con desglose por provincias, según los datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/090719

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se facilita información sobre las obligaciones reconocidas por la Seguridad Social en concepto de inversiones, durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, con desglose por provincias, según los datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL EN CONCEPTO DE INVERSIONES (2008/2010)

Datos en euros

	2008		2009		2010 (a 31 de agosto)	
Provincia	Presupuesto Inicial (€)	Obligaciones (€)	Presupuesto Inicial (€)	Obligaciones (€)	Presupuesto Inicial (€)	Obligaciones (€)
04 Total Almería	543.641,99	559.523,11	285.925,91	459.866,79	2.280.765,44	2.274.934,86
11 Total Cádiz	898.649,00	1.480.043,38	721.532,74	1.662.511,44	106.532,74	95.554,52
14 Total Córdoba	182.199,00	568.809,01	414.375,00	817.156,20	111.900,00	100.390,00
18 Total Granada	376.718,00	1.393.806,91	838.536,26	1.198.310,65	275.223,82	110.552,42
21 Total Huelva	13.850,00	836.216,03	26.210,00	460.426,38	125.500,00	45.736,61
23 Total Jaén	1.613.482,53	3.026.902,28	109.409,39	439.821,53	80.662,78	135.672,63
29 Total Málaga	3.894.771,99	5.598.757,72	5.229.906,74	4.483.378,73	393.663,07	496.720,13
41 Total Sevilla	1.522.000,00	1.757.248,00	1.007.361,24	843.494,78	1.085.257,00	167.816,73
Total C.A. de Andalucía	**9.045.312,51**	**15.221.306,44**	**8.633.257,28**	**10.364.966,50**	**4.459.504,85**	**3.427.377,90**
22 Total Huesca	3.189.834,63	1.133.212,17	1.751.416,32	3.673.039,21	2.450,00	61.905,80
44 Total Teruel	0,00	0,00	5.038,56	166.258,19	0,00	0,00
50 Total Zaragoza	1.060.075,00	1.610.453,32	951.283,00	2.310.460,99	812.821,00	811.724,26
Total C.A. de Aragón	**4.249.909,63**	**2.743.665,49**	**2.707.737,88**	**6.149.758,39**	**815.271,00**	**873.630,06**
33 Total Asturias	945.130,72	1.415.898,46	332.320,00	404.999,99	3.949.386,00	687.076,98
Total C.A. de Asturias	**945.130,72**	**1.415.898,46**	**332.320,00**	**404.999,99**	**3.949.386,00**	**687.076,98**
07 Total Baleares	91.094,00	742.935,53	907.871,76	1.101.959,10	290.000,00	118.206,13
Total C.A. de Baleares	**91.094,00**	**742.935,53**	**907.871,76**	**1.101.959,10**	**290.000,00**	**118.206,13**
35 Total Las Palmas	468.336,70	1.133.309,47	202.720,00	692.988,53	368.475,00	2.100,00
38 Total S.C. Tenerife	2.281.341,17	3.747.268,87	949.586,93	1.506.037,15	154.750,00	154.671,01
Total C.A. de Canarias	**2.749.677,87**	**4.880.578,34**	**1.152.306,93**	**2.199.025,68**	**523.225,00**	**156.771,01**
39 Total Cantabria	588.309,28	808.713,62	491.018,78	1.191.228,02	0,00	12.509,28
Total C.A. de Cantabria	**588.309,28**	**808.713,62**	**491.018,78**	**1.191.228,02**	**0,00**	**12.509,28**
02 Total Albacete	105.109,13	510.302,63	50.713,92	241.676,81	126.084,81	34.201,23
13 Total Ciudad Real	240.574,49	670.143,51	182.668,80	269.995,41	15.860,00	97.903,46
16 Total Cuenca	2.197,35	7.065,12	25.000,00	38.555,29	0,00	8.662,27
19 Total Guadalajara	497.263,00	500.195,17	224.419,60	1.041.854,12	325.096,40	221.062,95
45 Total Toledo	174.875,00	459.389,25	223.800,00	644.362,83	3.616.563,01	2.472.188,43
Total C.A. de Castilla-La Mancha	**1.020.018,97**	**2.147.095,68**	**706.602,32**	**2.236.444,46**	**4.083.604,22**	**2.834.018,34**
05 Total Avila	1.106.577,61	1.289.476,28	167.412,69	515.453,42	86.488,06	63.221,27
09 Total Burgos	60.342,74	2.520.163,68	0,00	376.072,76	125.000,00	236.501,72
24 Total León	1.641.453,08	1.643.018,41	419.808,42	550.514,10	227.385,49	222.111,48
34 Total Palencia	39.446,65	110.836,40	86.441,02	84.789,72	0,00	0,00
37 Total Salamanca	0,00	760.321,37	9.305,00	180.128,15	3.300,00	1.320,08
40 Total Segovia	52.344,08	529.265,25	0,00	65.425,86	0,00	0,00
42 Total Soria	988,24	475.895,34	3.500,00	55.415,64	0,00	1.977,48
47 Total Valladolid	1.482.023,00	1.456.957,40	1.052.477,65	2.686.320,12	253.718,35	969.822,18
49 Total Zamora	164.770,06	468.073,09	182.033,65	580.428,76	332.805,90	455.506,66
Total C.A. de Castilla- León	**4.547.945,46**	**9.254.007,22**	**1.920.978,43**	**5.094.548,53**	**1.028.697,80**	**1.950.460,87**
08 Total Barcelona	7.892.276,28	5.690.825,33	7.620.065,03	10.262.621,34	566.153,54	2.404.588,59
17 Total Gerona	1.442.208,00	464.363,46	2.424.870,00	2.364.827,50	831.380,00	89.340,04

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

25 Total Lérida	12.866,32	435.085,56	13.419,37	114.162,45	8.559,48	10.597,67
43 Total Tarragona	172.212,35	789.526,13	21.942,93	239.407,78	77.884,54	121.065,05
Total C.A. de Cataluña	**9.519.562,95**	**7.379.800,48**	**10.080.297,33**	**12.981.019,07**	**1.483.977,56**	**2.625.591,35**
06 Total Badajoz	1.640.000,00	2.086.327,50	3.021.414,80	1.071.780,96	241.914,80	12.502,11
10 Total Cáceres	97.238,27	263.138,72	366.389,00	750.169,25	440.491,55	305.745,88
Total C.A. de Extremadura	**1.737.238,27**	**2.349.466,22**	**3.387.803,80**	**1.821.950,21**	**682.406,35**	**318.247,99**
15 Total La Coruña	15.396.837,79	10.697.724,23	13.905.586,90	21.859.794,58	634.711,80	4.361.793,93
27 Total Lugo	311.840,26	452.438,40	141.504,00	276.981,13	12.000,00	54.247,89
32 Total Orense	118.344,32	196.775,02	426.585,18	437.077,14	594.040,00	664.889,71
36 Total Pontevedra	108.481,42	439.393,85	42.186,87	612.883,60	22.780,95	36.113,88
Total C.A. de Galicia	**15.935.503,79**	**11.786.331,50**	**14.515.862,95**	**23.186.736,45**	**1.263.532,75**	**5.117.045,41**
26 Total La Rioja	19.256,00	611.695,85	79.652,20	167.974,08	540.168,42	212.671,20
Total C.A. de La Rioja	**19.256,00**	**611.695,85**	**79.652,20**	**167.974,08**	**540.168,42**	**212.671,20**
28 Total Madrid	791.600,00	1.461.484,54	1.550.000,00	3.010.525,84	536.827,32	2.105.206,21
Total C.A. de Madrid	**791.600,00**	**1.461.484,54**	**1.550.000,00**	**3.010.525,84**	**536.827,32**	**2.105.206,21**
30 Total Murcia	592.450,06	1.803.042,92	403.764,22	1.649.846,43	180.000,00	62.305,81
Total C.A. de Murcia	**592.450,06**	**1.803.042,92**	**403.764,22**	**1.649.846,43**	**180.000,00**	**62.305,81**
31 Total Navarra	562.571,10	586.388,90	49.318,75	208.218,07	53.543,00	16.320,00
Total C.A. de Navarra	**562.571,10**	**586.388,90**	**49.318,75**	**208.218,07**	**53.543,00**	**16.320,00**
03 Total Alicante	89.300,00	637.810,99	364.406,09	970.953,35	279.472,21	346.751,29
12 Total Castellón	63.258,89	173.398,50	1.583.695,00	1.936.958,28	11.871,00	0,00
46 Total Valencia	852.037,96	2.147.240,24	297.243,51	683.596,95	1.816.228,91	1.697.039,39
Total C.A. de Valencia	**1.004.596,85**	**2.958.449,73**	**2.245.344,60**	**3.591.508,58**	**2.107.572,12**	**2.043.790,68**
01 Total Alava	57.640,23	282.532,50	10.500,50	869.081,71	8.384,10	42.296,68
20 Total Guipúzcoa	78.197,82	1.837.913,90	135.379,58	530.202,59	91.295,60	348.601,57
48 Total Vizcaya	1.288.570,21	2.634.768,61	1.311.053,08	2.272.524,63	37.876,13	36.173,39
Total C.A. del País Vasco	**1.424.408,26**	**4.755.215,01**	**1.456.933,16**	**3.671.808,93**	**137.555,83**	**427.071,64**
51 Total Ceuta	5.614.433,22	11.856.198,45	0,00	4.773.034,87	0,00	334.054,26
Total C.A. de Ceuta	**5.614.433,22**	**11.856.198,45**	**0,00**	**4.773.034,87**	**0,00**	**334.054,26**
52 Total Melilla	10.000,00	2.022.611,06	20.000,00	402.676,49	0,00	60.178,76
Total C.A. de Melilla	**10.000,00**	**2.022.611,06**	**20.000,00**	**402.676,49**	**0,00**	**60.178,76**
60 Total SS.CC.	290.110.411,06	203.851.568,99	296.196.519,61	204.892.959,50	323.388.397,78	65.526.972,34
Total Servicios Centrales	**290.110.411,06**	**203.851.568,99**	**296.196.519,61**	**204.892.959,50**	**323.388.397,78**	**65.526.972,34**
	350.559.430,00	**288.636.454,43**	**346.837.590,00**	**289.101.189,19**	**345.523.670,00**	**88.909.506,22**

NOTAS:

Los datos se han imputado a la provincia en que han sido validados los documentos presupuestarios.

Los importes incluidos en la línea de "SS.CC." corresponden a documentos validados en los servicios centrales de las entidades.

Los datos se han obtenido del SICOSS (Sistema de Información Contable de la Seguridad Social).

184/090720

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se facilita información sobre los derechos netos reconocidos por la Seguridad Social, correspondientes a inversiones, durante los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, con desglose por provincias, según los datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS CORRESPONDIENTES A INVERSIONES

Provincia	2004	2005	2006	2007	2008	2009	23/09/2010
04 Total Almería	867.677,63	520.342,89	527.630,42	641.506,67	559.523,11	459.866,79	3.037.396,03
11 Total Cádiz	1.661.391,24	1.105.837,57	926.861,15	1.056.043,50	1.480.043,38	1.662.511,44	95.554,52
14 Total Córdoba	879.310,20	584.650,59	520.746,42	713.241,55	568.809,01	817.156,20	100.390,00
18 Total Granada	118.636,26	235.479,75	287.648,18	561.978,21	1.393.806,91	1.198.310,65	112.971,16
21 Total Huelva	1.041.694,60	973.467,56	473.877,50	1.277.260,68	836.216,03	460.426,38	164.501,06
23 Total Jaén	348.208,75	321.353,31	982.865,58	2.348.757,19	3.026.902,28	439.821,53	136.495,07
29 Total Málaga	4.011.043,80	2.446.171,43	4.228.395,21	2.794.457,08	5.598.757,72	4.483.378,73	515.036,95
41 Total Sevilla	3.226.554,90	1.317.025,77	1.933.036,04	1.141.655,50	1.757.248,00	843.494,78	167.816,73
22 Total Huesca	182.104,63	228.277,20	953.627,51	714.885,31	1.133.212,17	3.673.039,21	598.642,68
44 Total Teruel	61.980,44	10.339,98	396.561,60	18.466,79	0,00	166.258,19	0,00
50 Total Zaragoza	602.361,08	534.430,37	522.974,12	821.457,21	1.610.453,32	2.310.460,99	982.638,57
33 Total Asturias	1.565.541,95	652.816,35	967.058,02	1.318.764,50	1.415.898,46	404.999,99	692.918,44
07 Total Baleares	458.147,58	662.736,31	515.706,40	891.692,88	742.935,53	1.101.959,10	147.118,80
35 Total Las Palmas	456.319,70	964.576,98	1.599.221,56	1.327.738,41	1.133.309,47	692.988,53	2.100,00
38 Total S.C. Tenerife	834.465,98	2.424.023,40	753.850,54	1.040.849,57	3.747.268,87	1.506.037,15	160.760,41
39 Total Cantabria	963.001,64	239.832,25	697.147,93	622.339,93	808.713,62	1.191.228,02	12.509,28
02 Total Albacete	244.967,47	453.955,89	475.822,66	565.659,88	510.302,63	241.676,81	36.347,23
13 Total Ciudad Real	553.169,74	133.071,20	342.713,40	222.501,92	670.143,51	269.995,41	126.620,36
16 Total Cuenca	257.289,42	130.784,96	169.696,01	82.908,69	7.065,12	38.555,29	8.662,27
19 Total Guadalajara	1.556.214,55	4.493.329,83	1.019.072,87	219.051,97	500.195,17	1.041.854,12	221.062,95
45 Total Toledo	178.162,12	447.242,51	369.679,02	430.288,78	459.389,25	644.362,83	2.743.365,29
05 Total Avila	31.441,27	267.566,71	65.256,43	280.770,22	1.289.476,28	515.453,42	63.221,27
09 Total Burgos	427.147,39	190.138,88	252.551,53	61.749,08	2.520.163,68	376.072,76	246.359,70
24 Total León	509.511,69	281.865,78	506.387,10	755.427,45	1.643.018,41	550.514,10	222.111,48
34 Total Palencia	77.897,48	61.437,00	119.916,05	269.370,61	110.836,40	84.789,72	238,99
37 Total Salamanca	7.841.482,06	13.601.951,61	10.454.235,40	382.080,72	760.321,37	180.128,15	1.320,08
40 Total Segovia	217.287,76	227.736,26	344.538,29	445.657,45	529.265,25	65.425,86	0,00
42 Total Soria	48.483,15	58.513,92	68.584,22	8.253,47	475.895,34	55.415,64	1.977,48
47 Total Valladolid	384.881,61	573.829,76	1.963.187,85	1.438.622,58	1.456.957,40	2.686.320,12	1.247.745,35
49 Total Zamora	89.847,11	9.941,20	60.504,31	374.215,27	468.073,09	580.428,76	491.143,96
08 Total Barcelona	1.901.508,37	1.431.741,83	2.532.363,86	7.627.230,35	5.690.825,33	10.262.621,34	2.475.043,75
17 Total Gerona	1.017.801,40	444.506,30	751.236,85	705.410,63	464.363,46	2.364.827,50	89.340,04
25 Total Lérida	404.481,26	403.435,61	163.318,41	68.605,41	435.085,56	114.162,45	17.601,95
43 Total Tarragona	770.400,88	509.242,69	211.001,80	272.003,95	789.526,13	239.407,78	121.065,05
06 Total Badajoz	1.319.392,29	509.474,43	1.393.290,42	1.054.066,83	2.086.327,50	1.071.780,96	63.756,19
10 Total Cáceres	1.089.291,89	223.580,78	262.692,55	468.070,72	263.138,72	750.169,25	462.428,50
15 Total La Coruña	1.764.106,91	2.079.984,31	1.399.120,84	5.544.359,97	10.697.724,23	21.859.794,58	4.383.362,39
27 Total Lugo	2.310.845,50	1.001.236,07	692.801,98	495.202,76	452.438,40	276.981,13	54.247,89
32 Total Orense	197.055,89	487.665,32	181.871,65	58.286,00	196.775,02	437.077,14	664.889,71
36 Total Pontevedra	992.771,79	890.660,83	963.745,85	540.320,27	439.393,85	612.883,60	89.956,41
26 Total La Rioja	408.375,58	394.922,88	244.087,69	386.996,90	611.695,85	167.974,08	212.671,20
28 Total Madrid	1.252.677,21	3.373.742,42	2.424.971,44	2.312.926,18	1.461.484,54	3.010.525,84	2.666.629,73
30 Total Murcia	1.322.512,36	1.110.566,40	4.202.749,48	3.649.507,30	1.803.042,92	1.649.846,43	62.305,81
31 Total Navarra	252.688,98	266.487,59	429.016,80	122.481,27	586.388,90	208.218,07	40.020,97
03 Total Alicante	911.945,35	435.070,26	901.751,77	894.456,92	637.810,99	970.953,35	349.160,71
12 Total Castellón	366.000,94	329.081,63	1.115.169,93	446.045,01	173.398,50	1.936.958,28	167.466,61
46 Total Valencia	1.180.983,44	2.639.398,08	1.788.051,70	1.691.767,33	2.147.240,24	633.596,95	1.697.423,59
01 Total Alava	323.313,29	229.898,07	2.010.712,83	1.458.337,56	282.532,50	868.084,21	42.296,68
20 Total Guipúzcoa	286.797,44	238.789,98	427.170,22	1.371.687,01	1.837.913,90	539.202,59	1.592.250,73
48 Total Vizcaya	1.154.716,35	836.776,66	871.100,67	1.112.523,12	2.634.768,61	2.272.524,63	36.173,39
51 Total Ceuta	1.129.710,47	1.906.455,57	3.813.266,62	4.466.204,76	11.856.198,45	4.773.034,87	347.796,70
52 Total Melilla	1.139.028,12	2.166.601,71	1.104.409,12	3.842.081,90	2.022.611,06	402.676,49	60.178,76
60 Total SS.CC.	190.691.125,82	233.923.923,07	241.306.577,72	232.394.344,81	203.851.568,99	204.892.959,50	76.617.375,58
Total Entidades	241.883.754,73	289.985.969,71	301.689.833,52	293.810.570,03	288.636.454,43	289.101.189,19	104.650.468,45

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
25 FEB. 2011 09:39:58

NOTAS:

Los datos se han imputado a la provincia en que han sido validados los documentos presupuestarios.

Los importes incluidos en la línea de "SS.CC." corresponden a documentos validados en los servicios centrales de las entidades.

Los datos se han obtenido del sistema de información contable de la Seguridad Social.

184/090801

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La disposición adicional decimotercera de la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, que incluía la medida a la que se refiere Su Señoría, ha sido derogada por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Ello es así porque se ha estimado que el sistema de protección por cese de actividad debe asentarse en los principios de solidaridad, sostenibilidad y contributividad, características a las que responde el sistema aprobado por la citada Ley 32/2010 y en cuyo desarrollo se va a centrar el Gobierno.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El informe sobre el cumplimiento de la obligación de reserva de empleo para trabajadores con discapacidad implica a varios Departamentos ministeriales, lo que hace más compleja su elaboración.

En cualquier caso, en el instante en que esté concluido dicho informe, se procederá a dar cumplida respuesta al Congreso de los Diputados.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el año 2010 ha sido aprobada, por parte de la Comisión Europea, la financiación con cargo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) de los dos proyectos siguientes:

Sector de la cerámica y el azulejo en la Comunidad Valenciana

— Presupuesto total: 10.151.900 euros (cofinanciación FEAG: 65 por 100).
— Personas beneficiarias previstas: 1.600 personas.
— Fecha Decisión aprobatoria Comisión: 29 de julio de 2010.

Sector de fabricación de puertas de madera en Castilla-La Mancha

— Presupuesto total: 3.000.000 euros (cofinanciación FEAG: 65 por 100).
— Personas beneficiarias previstas: 557 personas.
— Fecha Decisión Comisión: 29 de julio de 2010.

Además, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (FSE) ha presentado a la Comisión Europea para su aprobación otras seis solicitudes FEAG:

Sector de la automoción en Cataluña

— Presupuesto total: 4.235.284 euros.
— Personas beneficiarias previstas: 1.072 personas.
— Fecha presentación solicitud: 29 de enero de 2010.

Sector textil en Galicia

— Presupuesto total: 2.815.000 euros.
— Personas beneficiarias previstas: 606 personas.
— Fecha presentación solicitud: 5 de febrero de 2010.

Sector de la piedra natural (mármol) en la Comunidad Valenciana (principalmente en la provincia de Alicante)

— Presupuesto total: 2.189.000 euros.
— Personas beneficiarias previstas: 528 personas.
— Fecha presentación: 10 de marzo de 2010.

Sector textil en la Comunidad Valenciana

— Presupuesto total: 3.168.340 euros.
— Personas beneficiarias previstas: 350 personas.
— Fecha presentación: 22 de marzo de 2010.

Sector del comercio minorista de Aragón

— Presupuesto total: 2.400.000 euros.
— Personas beneficiarias previstas: 400 personas.
— Fecha presentación: 6 de mayo de 2010.

Sector del automóvil —LEAR— Tierras del Ebro (Cataluña)

— Presupuesto total: 588.000 euros.
— Personas beneficiarias previstas: 508 personas.
— Fecha presentación: 23 de julio de 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090805

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno puso de manifiesto, al presentar el III y IV Informe Periódico de España al Comité de Derechos del Niño el pasado 15 de septiembre, el esfuerzo realizado por intensificar todavía más si cabe su contacto con la sociedad civil. Asimismo, la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se ha mostrado dispuesta, como es habitual, a dar todo tipo de explicaciones y a hacer cualquier clase de aclaración, estando en todo momento en comunicación con las principales ONGs que se ocupan de asuntos relacionados con la infancia.

Por otro lado, debe señalarse que las conclusiones adoptadas hasta el momento por el Comité de los Derechos del Niño son muy positivas para España, tal y como se desprende de su último informe con fecha de 29 de septiembre de 2010, y de las felicitaciones que expresaron algunos miembros del Comité. Entre aquellos aspectos que suscitaron elogios, figuran el aumento del gasto social relacionado con la infancia, el incremento del índice de escolarización obligatoria y no obligatoria, la mejora en la integración de los niños pertenecientes a minorías o la modificación del Código Penal dirigida a agravar las penas por delitos relacionados con la pornografía infantil. Se indicaron, no obstante, algunas recomendaciones dirigidas a mejorar aspectos tales como el alto fracaso escolar, la gestión de los centros de detención y reclusión para menores, la deficiente coordinación entre las distintas Administraciones en el ámbito legislativo para la óptima aplicación del Convenio, especialmente entre Comunidades Autónomas, o los procedimientos de recopilación de datos relativos a menores.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno se ajusta, tanto en política de agua como en el resto de políticas sectoriales, a la legalidad vigente, y por consiguiente, al reparto competencial que establece nuestra Constitución entre las tres Administraciones que tienen responsabilidades en la materia.

Además, la pertenencia de nuestro país a la UE determina una serie de obligaciones normativas que, en materia de agua, ha tenido un punto de inflexión determinante mediante la aprobación de la Directiva 2000/60/CE, marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, que incorpora un modelo de gestión basado en la unidad de cuenca, similar al implantado en nuestro país desde la formación de las confederaciones hidrográficas y que incluye además las aguas costeras y de transición.

Este modelo de unidad de cuenca debe ser plenamente compatible con el desarrollo del Estado de las Autonomías, que se ha ido consolidando mediante los denominados Estatutos de segunda generación, que conceden determinadas competencias a las Comunidades Autónomas, tanto en materia de agua, como en otras políticas sectoriales.

En este marco constitucional, la cooperación y la coordinación interadministrativas son imprescindibles para lograr uno de los objetivos fundamentales de la citada Directiva: alcanzar el buen estado de las masas de agua continentales y costeras en nuestro país. Además, este marco constitucional delimita la gestión competencial de las cuencas intercomunitarias e intracomunitarias.

El objetivo que se ha propuesto el Gobierno en política del agua es lograr una buena gestión de los recursos hídricos para atender las demandas de los ciudadanos, garantizando el buen estado de las masas de agua, la disponibilidad del recurso en cantidad y calidad para satisfacer las demandas en un contexto de uso eficiente y racional de un recurso escaso y necesario para las actividades económicas, para las necesidades ambientales y para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.

Para conseguirlo, es necesario seguir realizando una buena gestión que ya está dando sus resultados —no ha faltado la disponibilidad del recurso incluso en el último período de sequía y se ha incrementado la garantía de suministro (desalinización, ahorro, reutilización y mayor eficiencia), lo que ha permitido incorporar nuevos recursos donde más se necesitaban y mejorar sustancialmente la gestión mediante la reutilización, la mejora de la calidad del agua y la restauración de ríos—, y además, asegurar una estrecha colaboración entre las Administraciones implicadas en su gestión,

superando las posiciones antagónicas entre ellas e iniciando un período de debate para alcanzar consensos en la toma de decisiones de la planificación hidrológica para los próximos años, en las que deben estar implicadas todas las Administraciones, usuarios y ciudadanos.

Es en este contexto de participación y debate donde se han presentado algunas alternativas y propuestas a las que se refiere la pregunta formulada por su Señoría, pero que, en todo caso, deben cumplir con el marco constitucional vigente, contar con el máximo consenso entre todos los implicados para poder superar posibles conflictos territoriales y asegurar una gestión eficiente y de calidad que permita la disponibilidad de un recurso escaso y necesario para el desarrollo sostenible en nuestro país.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera mantiene una deuda exigible y vigente con la Seguridad Social de 1.988.025,23 euros, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31 de agosto de 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, se acompañan los datos relativos al número de beneficiarios extranjeros del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción en los meses interesados:

Año 2009

Septiembre	5.329
Octubre	11.912
Noviembre	30.919
Diciembre	44.427

Año 2010

Enero	58.689
Febrero	67.551
Marzo	71.560
Abril	72.322
Mayo	61.898
Junio	55.282
Julio	49.826
Agosto	47.575

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090857, 184/090858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, recoge en el artículo 4 la suspensión de la revalorización de pensiones.

El citado Real Decreto-Ley obedece claramente a la necesidad de adoptar medidas extraordinarias. Por ello, y en lo referente a la revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, se han tenido en cuenta todas las circunstancias que concurren y expresamente que los perceptores de pensiones han tenido en todo momento garantizado, mediante las correspondientes revalorizaciones, su poder adquisitivo. Este hecho se ha mostrado con mayor intensidad en los perceptores de pensiones mínimas, dado que durante los últimos años sus pensiones han mejorado sustancialmente sus cuantías por encima del Índice de Precios al Consumo. Concretamente en el período 2004-2010 la ganancia del poder adquisitivo ha sido del 30,58 por 100 para las pensiones con cónyuge a cargo, del 24,64 por 100 para la unidad económica unipersonal y del 18,22 por 100 para el resto de pensiones mínimas.

Es un hecho especialmente destacable que durante el año 2009 todas las pensiones, y no sólo las mínimas, han visto mejorado su poder adquisitivo, pues el aumento de sus cuantías fue superior a la inflación producida en 1,7 puntos.

Para lograr los objetivos recogidos en el citado Real Decreto-Ley resultaba necesario, entre otras medidas, suspender excepcionalmente la revalorización de las pensiones de carácter contributivo para el año 2011. No obstante, se ha entendido como un ejercicio de solidaridad en esta difícil situación económica excluir de estas medidas las prestaciones más bajas, que afectan a las

personas más desfavorecidas, como son aquellas pensiones que están por debajo de la pensiones mínimas fijadas para cada año y que por sus circunstancias económicas y familiares son perceptores de complementos a mínimos, así como las pensiones del SOVI no concurrentes y las pensiones no contributivas.

Así mismo, todas las pensiones se revalorizaron en función de la desviación del IPC noviembre 2009-noviembre 2010 y recibieron en el mes de enero una paga adicional por el importe de dicha desviación.

El número de pensionistas con garantía de mínimo en Cádiz es de 62.911, el de pensionistas no contributivos 19.020 y el de beneficiarios de prestaciones familiares 4.276. En el correspondiente anexo se muestra la ganancia del poder adquisitivo.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/090889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según la información facilitada al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), el día 16 de agosto de 2010, a las 14 horas, aproximadamente, un bañista alertó al 112 sobre el particular: mancha amarilla con olor a disolvente. El 112 alertó seguidamente a la Unidad de Vigilancia Ambiental (UVAM) de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y a Salvamento Marítimo (Ministerio de Fomento). Los medios marítimos de Salvamento Marítimo no pudieron intervenir por razones de calado y seguridad de las embarcaciones, puesto que la mancha o reguero estaba muy próxima a la rompiente. El cambio de las condiciones meteorológicas dio como resultado el alejamiento y evaporación de lo que se calificó, siempre según la información facilitada, como hidrocarburo ligero.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las investigaciones que, en su caso, se lleven a cabo por los Departamentos y Administraciones competentes para determinar el origen y composición del vertido, pondrán de manifiesto su grado de toxicidad.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La calidad de las aguas no tiene un carácter absoluto, y es por tanto necesario vincularla a su uso o aprovechamiento, o bien al desarrollo y funciones de determinados ecosistemas en su ámbito.

En lo que se refiere a los usos, quizá sea el baño el más directamente vinculado a los ciudadanos. La calidad de las aguas para el baño está ampliamente regulada por normativa de ámbito europeo y controlada por las Administraciones autonómicas y, en su caso, locales. La Bahía de Algeciras no constituye una excepción a estas circunstancias y, salvo episodios excepcionales acotados en el tiempo y en el espacio, los parámetros relativos se encuentran, según las Administraciones competentes, dentro de los márgenes establecidos por la normativa de referencia.

La Bahía de Algeciras está sometida a enormes presiones, consecuencia tanto de la actividad comercial marítima que sobre la misma se desarrolla, como por los asentamientos urbanos e industrias de su entorno.

Los programas y proyectos de depuración en marcha, las cada vez más exigentes normas y estándares, junto con las tecnologías disponibles, la mayor concienciación y las medidas dimanantes de las estrategias que resulten de la Ley de Protección del Medio Marino, ayudarán a alcanzar los objetivos ambientales que se establezcan y respecto a los cuales podrá señalarse, en su momento, algún tipo de porcentaje de cumplimiento o logro de los mismos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090927

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1) El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha sido informado del proyecto arqueológico subacuático de la Universidad A&M de Texas en relación con el hallazgo de un supuesto pecio español.

2) El Ministerio ha sido igualmente informado del proyecto arqueológico subacuático de la Universidad de Ciencia y Tecnología Marina de Tokio, y de las actividades de investigación que está llevando a cabo el Profesor Iwabuchi de la citada Universidad.

3) Con relación a la respuesta dada a las misivas citadas, el Ministerio ha remitido toda esta información al Ministerio de Cultura, concretamente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, que es el órgano competente para la protección del patrimonio histórico español.

En la actualidad, el Ministerio de Cultura ha sometido toda la información al Comité Científico de Coordinación y Desarrollo del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Subacuático, a fin de obtener su criterio sobre la calidad y la veracidad de la información proporcionada y sobre si, en efecto, de toda ella puede deducirse que nos encontramos ante los restos de un pecio español, que se correspondería con el Galeón «San Francisco».

En definitiva, el Gobierno está a la espera de obtener el criterio del Comité Científico, antes de tomar ninguna decisión relacionada con esos proyectos de investigación.

En paralelo, y dado que se ha detectado la presencia de otras entidades en la zona en la que se hallaría dicho pecio, que podrían responder a la actividad típica de cazatesoros, se están llevando a cabo gestiones con las autoridades japonesas para que, encontrándose presumiblemente dicho pecio en aguas de jurisdicción japonesa, sean ellas las que aseguren que en las operaciones de prospección y eventual recuperación del pecio se respete la normativa japonesa en materia de protección del patrimonio cultural subacuático, garantizando que, en ningún caso, los restos recuperados puedan ser objeto de una explotación ilegal o comercial, de acuerdo con el espíritu de la Convención de la UNESCO de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, Maria Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) promovió, durante la Presidencia española de la Unión Europea, el debate sobre cómo mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria en Europa. Las conclusiones de este debate, apoyadas por una amplia mayoría de países, proponen iniciativas que están en la misma línea que las mencionadas en el informe «Los ingresos justos para los agricultores: mejorar el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos en Europa».

Los ejes principales de este informe se refieren a transparencia de precios, competencia, abuso de poder de negociación y autorregulación. El MARM está trabajando activamente para poner en marcha las iniciativas que plantea. Entre ellas destaca el Anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria, que introduce mejoras en los ámbitos de composición, representatividad y de extensión de norma de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, fomentando la vertebración sectorial y mejorando la capacidad de negociación y de interlocución entre eslabones. Además, actualiza el régimen de contratos-tipo en el ámbito agroalimentario, con el fin de dotar de una mayor estabilidad a los mercados y de mejorar la transparencia y la competencia del mercado, así como de fomentar un reparto equitativo del valor añadido a lo largo de la cadena alimentaria, e impulsar el establecimiento de códigos de buenas prácticas comerciales, como herramienta de autorregulación.

Por otro lado, el MARM pertenece al Foro de Alto Nivel sobre la Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria que permitirá garantizar la coherencia de las distintas iniciativas de la Comisión.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090977

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en anexo adjunto se envían los datos solicitados.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/090978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Regeneración de la Ría de O Burgo», que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) prevé llevar a cabo, forma parte del conjunto de actuaciones necesarias para la recuperación de la Ría.

Como paso previo a la tramitación del proyecto, la Xunta de Galicia deberá llevar a cabo las actuaciones correspondientes al «Saneamiento integral de la Ría de O Burgo» para garantizar la calidad de las aguas que se vierten a la Ría y, por tanto, que no se van a contaminar nuevamente sus fondos.

El proyecto se debe complementar con otro, que la Xunta de Galicia se comprometió a redactar y financiar, de «Tratamiento de los productos del dragado» extraidos de las obras de la regeneración de la Ría de O Burgo. Ambos proyectos complementarios deben someterse, conjuntamente, al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Por consiguiente, para licitar el proyecto «Regeneración de la Ría O Burgo» es indispensable que finalicen las actuaciones para el «Saneamiento integral de la Ría de O Burgo» y que el proyecto de «Tratamiento de los productos del dragado» se licite al mismo tiempo, una vez formulada la correspondiente declaración de impacto ambiental favorable.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El Gobierno no entra a valorar las declaraciones de otros líderes europeos, y manifiesta su permanente compromiso activo con el Proceso de Paz de Oriente Medio en negociación por las partes.

Como es conocido, el Gobierno es partidario de mantener abiertas las vías de comunicación con todas las partes y, a través de su capacidad de interlocución con todos los países de la región, trabaja permanentemente para que el actual diálogo entre israelíes y palestinos pueda culminar con la puesta en práctica de la solución «dos Estados» como el único camino para la paz y seguridad entre ambos pueblos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Conferencia de Turismo de la OCDE se celebró en el Centro de Convenciones Internacional Binyanei Hauma en Jerusalén Oeste, territorio que forma parte de Israel desde 1948 y, por tanto, no forma parte de los Territorios Palestinos Ocupados en 1967. Ningún evento de dicha Conferencia Internacional tuvo lugar en Jerusalén Este, por lo que la participación de España en dicha Conferencia no puede entenderse en ningún caso como apoyo a la ocupación.

El Gobierno de España mantiene una posición clara y contundente a favor de un Acuerdo de Paz entre israelíes y palestinos que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967. En este sentido, España no da ningún paso que pueda implicar un reconocimiento de soberanía israelí sobre dichos territorios, incluyendo Jerusalén Este. La participación española en la Conferencia de Turismo de la OCDE fue absolutamente coherente con dicha posición.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Con ocasión de la visita del Presidente Sheikh Sharif Sheikh Ahmed de Somalia a España, los pasados 27 y 28 de septiembre de 2010, para asistir al Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia celebrado en Madrid, se firmó entre España y el Gobierno de Transición Federal (GTF) de ese país un Memorando de Entendimiento en virtud del cual se establece que España prestará una asistencia financiera al GTF por un importe de 3 millones de euros, durante el bienio 2010-2011 en calidad de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Como se señala en el mencionado Memorándum, el objetivo general de esta asistencia financiera es ayudar a Somalia a alcanzar los objetivos combinados de reducción de la pobreza y de Desarrollo del Milenio.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Secretaría General del Mar, ha venido manteniendo reuniones con el sector de pesca de caballa y merluza sur a fin de analizar conjuntamente la mejor manera de gestionar esta pesquería.

En este sentido se mantuvieron tres reuniones durante el año 2008 y cinco durante 2009 con el sector pesquero y las Comunidades Autónomas afectadas.

A lo largo de 2010, se mantuvieron varias reuniones que dieron lugar a la publicación de sendas órdenes de reparto de cuota de caballa entre las diferentes flotas que se dedican a esta pesca, en concreto, ARM/271/2010 y ARM/345/2010, complementada con la orden ARM/1054/2010 para asignar la cuota complementaria obtenida de Portugal.

Por lo que se refiere al reparto de la cuota de merluza sur, en 2010 las reuniones que se mantuvieron con los sectores afectados tuvieron lugar los días 23 de junio, 14 de julio y 19 de octubre, además de los contactos con los diferentes segmentos de flota para poder conocer su opinión al respecto.

Por último, se ha remitido a los sectores afectados y a las Comunidades Autónomas, un proyecto de orden ministerial para el nuevo reparto de la merluza sur y se mantuvo una reunión, el día 1 de diciembre, a fin de que la Administración pudiese escuchar sus posiciones y seguir trabajando en el tema.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091070

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Respuesta:

El pasado 17 de febrero de 2010 el Congreso de los Diputados autorizó el envío adicional, a la misión ISAF-Afganistán, de 511 militares y 40 guardias civiles, siendo su misión principal la de contribuir a la formación de nuevas unidades del Ejército y la Policía afgana.

España contribuye de una forma notable a la formación de las nuevas unidades del Ejército afgano en la región oeste del país, en la que está desplegado nuestro contingente, y, especialmente, en la provincia de Badghis. De esta manera, está previsto que España haya formado en el plazo de un año a 2.000 militares del Ejército Nacional Afgano, es decir, uno de cada 20 de los que se necesitan para cumplir el objetivo global de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) situado en 40.000 efectivos.

En este sentido, se señala que el pasado día 9 de noviembre de 2010, el primer batallón de infantería del Ejército Nacional Afgano llegó a la provincia de Badghis, tras ser instruido por un Equipo Operativo de Asesoramiento y Enlace (OMLT) español en Kabul. El batallón, compuesto por 569 militares afganos, reforzará la seguridad en la provincia, tanto en su capital (Qala i Naw) como en los puestos avanzados de Muqur y Ludina.

Los 569 efectivos afganos, junto a 49 militares españoles de la «Operational Mentor and Liaison Team» (OMLT), llegaron a Qala i Naw en más de un centenar de vehículos procedentes de Kabul (con una escala intermedia en la base «Camp Stone» de Herat) tras recorrer 1.300 kilómetros a través de la «Ring road».

En definitiva, el esfuerzo realizado por el Gobierno a la hora de incrementar el contingente español desplegado en la citada misión es coherente con la nueva estrategia aliada, que fue ratificada en la reunión de Ministros de Defensa de la OTAN en Bratislava en el mes de octubre de 2009, y respaldada en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea celebrada en diciembre de 2009.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula su Señoría, se señala que el Gobierno es sensible a las necesidades de la Administración de Justicia en Castilla y

León y, especialmente, a los problemas derivados de la dispersión de sedes en la ciudad de Valladolid.

Por ello, en la búsqueda de una solución eficiente, una vez valoradas las opciones posibles, se decidió construir un Campus de la Justicia cuya ubicación definitiva será en la parcela 43 del sector Villa del Prado-Girón.

Tras los contactos con el Ayuntamiento de la ciudad, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del referido Ayuntamiento, se dio cuenta al Gobierno del inicio del expediente de desafectación de la mencionada parcela y la puesta a disposición del Ministerio de Justicia de la misma, a los únicos efectos de posibilitar la redacción del Plan Especial de Equipamientos de Infraestructuras exigido por el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid.

Posteriormente, el pasado mes de agosto, el Ayuntamiento comunicó el acuerdo de modificación jurídica de la parcela calificándola como bien patrimonial, dando cuenta a su Sección de Inventario para su posterior inscripción en el Inventario de Bienes de dicho Ayuntamiento.

Sin embargo, para la tramitación por parte del Estado del preceptivo expediente de permuta son precisos una serie de documentos, que en estos momentos están pendientes de ser aportados por dicho Ayuntamiento. Además, es preciso añadir que para que se pueda iniciar la inversión por parte estatal, es precisa la disposición efectiva de la mencionada parcela.

En consecuencia, el Ministerio de Justicia no puede iniciar los trámites de licitación del Concurso de redacción del Proyecto y ni de ejecución de las obras, hasta que el expediente de afectación del solar a dicho Ministerio haya culminado.

Por último se señala que las inversiones previstas para esta actuación se recogen en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091169

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Se acompaña anexo con la información solicitada.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/091218

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A.», durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2010 realizó inversión en inmovilizado material en la provincia de Madrid por importe de 1.800 euros, para la actualización de los equipos para procesos de información que se encontraban obsoletos.

De forma general, las inversiones en inmovilizado inmaterial se destinan a la compra de «software», renovación de licencias, gestión de la «web», etc. Estos gastos se producen contra la presentación de la factura, una vez que surge la necesidad, por lo que no existen contratos contra los que emitir certificaciones.

Tampoco existen previsiones, dado que los gastos se producen cuando surge la necesidad.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091242

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto interesado, hasta el 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Su Señoría, ha sido el siguiente:

— Recrecimiento presa Santolea: las obligaciones reconocidas fueron de 7.399.174,18 euros, siendo el grado de ejecución del 124,50 por 100.

Los motivos de las desviaciones son:

— Embalse Las Parras. Se ha demorado la adjudicación de las obras debido a una complicación en el convenio particular entre ACESA y los ayuntamientos futuros usuarios de las obras.

Las obras se iniciaron en el mes de octubre de 2010 (con 2.342.02 euros de obligaciones reconocidas, que corresponden a estudios).

— Abastecimiento zona central cuencas mineras desde Las Parras. Esta obra prevista en la modificación en curso del adicional al Convenio de Gestión Directa no se ha licitado, y se iniciará cuando esté más avanzada la construcción de la presa.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091456

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

Las actuaciones provincializadas de la partida «1994.17.14.1010 Gestión de residuos urbanos» consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, corresponden a la línea de actuación «Experiencias piloto de compostaje doméstico», que se lleva a cabo mediante convenios con los ayuntamientos. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no ha recibido ninguna solicitud de participación en dicha actuación por parte de ayuntamientos de la provincia de Cádiz.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) realizó en la provincia de Córdoba, con cargo a la partida 1994 17 14 1010, «Gestión de residuos urbanos», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, el «Proyecto de construcción de un Punto Limpio en el Campo de Tiro y Maniobras de Cerro Muriano», en Obejo.

A 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Sus Señorías, se había certificado la cantidad de 86.994,45 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091458

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) realizó en la provincia de Granada, con cargo a la partida 1994 17 14 1010, «Gestión de residuos urbanos», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, el «Proyecto de construcción de un Punto Limpio en el Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 9, en Motril.

Durante 2010 finalizó la obra, certificándose la cantidad de 33.865,68 euros, correspondiente a la cantidad prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, y la certificación de diciembre de 2009 se cargó al ejercicio de 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091459

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP); Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

Las actuaciones provincializadas de la partida «1994.17.14.1010 Gestión de residuos urbanos» consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, corresponden a la línea de actuación «Experiencias piloto de compostaje doméstico», que se lleva a cabo mediante convenios con los ayuntamientos. No se recibió ninguna solicitud de participación en la referida actuación por parte de ayuntamientos de la provincia de Huelva.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091460

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones provincializadas de la partida «1994.17.14.1010 Gestión de residuos urbanos» consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, corresponden a la línea de actuación «Experiencias piloto de compostaje doméstico», que se lleva a cabo mediante convenios con los ayuntamientos. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no ha recibido ninguna solicitud de

participación en esa actuación por parte de ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091461

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 figura la partida consignada, «2007.23.08.1020 Provincia: 11. Recuperación de suelos contaminados». La obra «Descontaminación de Suelos en la Base Aérea de Morón de la Frontera» fue finalizada y certificada en la anualidad de 2009, por lo que no ha sido necesario el empleo de créditos del ejercicio de 2010.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2010 figura con cargo al proyecto «2007.23.08.1020 Provincia: 41. Recuperación de suelos contaminados» la obra «Descontaminación de Suelos en el Tercio de Armada —TEAR— de San Fernando», que fue finalizada y certificada en la anualidad de 2009, por lo que no ha sido necesario el empleo de créditos del ejercicio de 2010.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía figura el proyecto de inversión «FEDER PO. CA. Andalucía». El grado de ejecución de esa partida, a 30 de septiembre, fecha establecida por Sus Señorías, era del 35,92 por 100.

La situación administrativa que presentan las actuaciones vinculadas al proyecto de inversión «FEDER PO. CA. Andalucía», es la siguiente:

— Las tres obras cuya ejecución se inició en marzo de 2010, se finalizaron entre los meses de junio y septiembre de 2010.

— Proyecto de Integración Ambiental del entorno del río Madera y acondicionamiento de una senda peatonal junto al arroyo Canales, en el término municipal de Segura de la Sierra (Jaén).

— Proyecto de Adecuación ambiental en el entorno del nacimiento del río Segura, en el término municipal de Santiago de la Espada (Jaén).

— Proyecto de Rehabilitación de la senda forestal existente entre la Cueva del Agua y Huelga-Utrera, en el término municipal de Santiago Pontones (Jaén).

En 2010 se inició la redacción de cuatro proyectos adicionales, de los cuales dos se están revisando y se prevé la entrega de los restantes antes de finalizar este ejercicio.

— Proyecto de Acondicionamiento y encauzamiento del Barranco de la Canal en Vélez-Rubio (Almería).

— Proyecto de sendero peatonal asociado al río Almanzora desde su desembocadura, y a la rambla de Canalejas (en el término municipal de Cuevas de Almanzora).

— Proyecto de mejora medioambiental de la rambla de Las Norias, en las proximidades de la aldea de Las Norias (en el término municipal de Huércal-Overa).

— Proyecto de integración medioambiental de las márgenes de la explanación del trasvase en el término municipal de Pulpí.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091506 a 184/091509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se deben cargar, etc., siempre considerando las disponibilidades presupuestarias del momento.

Por tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto 1986 23 06 0135 —Provincias 04, 11, 18 y 23—, se informa que a 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, no se había cargado al proyecto de Estaciones Automáticas ningún expediente para adquirir estaciones meteorológicas automáticas nuevas.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091510 a 184/091516

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, en el proyecto 2008 23 03 0010, Modernización de Redes de Observación Meteorológica, las obligaciones reconocidas ascendían a 35.537,25 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091517 a 184/091523

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, en lo que a obligaciones reconocidas se refiere, para el proyecto 2008 23 03 0020, Nuevos Proyectos de Tecnología de la Información y la Comunicación, se informa que ascendían a 74.907,74 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091524

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, las obligaciones reconocidas en el proyecto 1991.23.006.000500, Remodelacion CMTs, ascendían a 192.890,18 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Sus Señorías, en el proyecto 1992.17.16.0030, Adquisición de Mobiliario, las obligaciones reconocidas ascendían a 80.129,38 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, en el proyecto 1994.17.16.0015, Renova-

ción y ampliación PM y otros, las obligaciones reconocidas ascendían a 16.139,54 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091527 a 184/091533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, en el proyecto 1997 23 03 0035, Actualización y reposición sistemas de proceso, las obligaciones reconocidas ascendían a 6.296,79 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091534 y 184/091535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, en el proyecto 1999.23.03.0006, Renovación Instrumentación Aeronáutica, las obligaciones reconocidas ascendían a 363.835,23 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091536 a 184/091542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, en el proyecto 1999.23.03.0025, Actualización Microinformática, las obligaciones reconocidas ascendían a 37.252,46 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091543 y 184/091544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, en el proyecto 2008 23 03 0030, Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos, las obligaciones reconocidas ascendían a 63.169,68 euros.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091545 a 184/091551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, M.ª Fátima y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, en el proyecto 2008 23 03 0035, Mejora de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones, las obligaciones reconocidas ascendían a 1.010.859,31 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091614

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El 11 de octubre de 2010 se declaró un vertido accidental procedente de las instalaciones de ASESA. En las tareas de comprobación y lucha contra la contaminación encomendadas al Ministerio de Fomento, se

observó una mancha fuera del puerto y se investigó si existía relación entre una y otra, se tomaron muestras del producto y, una vez analizadas, eran coincidentes entre sí, determinando que el producto hallado en el exterior del puerto y en las inmediaciones del pantalán eran el mismo.

La Capitanía Marítima de Tarragona, dependiente del Ministerio de Fomento, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho actuó de inmediato con todos sus medios, tanto humanos como materiales, para controlar el vertido y evitar la afectación tanto de las aguas marítimas como del litoral.

Después del accidente se elaboraron informes que apuntaban a la causa, para lo cual se solicitó a ASESA información sobre el mantenimiento y operativo de sus instalaciones; dicha información y el informe realizado por el Ministerio de Fomento se remitieron al Fiscal medioambiental.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de sus servicios periféricos, movilizó un operativo para hacer frente a las posibles consecuencias del vertido en la costa.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de su Servicio de Costas en Tarragona, cuando tuvo conocimiento del vertido de crudo puso en marcha el dispositivo de emergencia previsto para estos casos. Sin embargo, no llegó a detectarse ningún vertido de crudo a las playas.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El pasado 11 de octubre de 2010 el Servicio de Costas en Tarragona constató un vertido de crudo, por lo que activó el plan de emergencia previsto para estos casos, pero, finalmente, no llegó crudo a las playas. Por lo tanto, se mantendrá la inversión prevista en el contrato de conservación y mantenimiento de la provincia de Tarragona para las playas de La Pineda y Salou.

Por otro lado, se ha firmado un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Ayuntamiento de Vila-Seca, para la regeneración de la playa de La Pineda y para la remodelación de su paseo marítimo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el caso interesado por Su Señoría, como en muchos otros, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino dispuso un operativo para actuar en apoyo de las Administraciones autonómica y local en la limpieza y recuperación de la costa que pudiera verse afectada por el vertido. En este caso concreto, no se detectó ningún vertido de crudo a las playas de La Pineda y Salou.

Sin embargo, debido al vertido accidental acaecido ese 11 de octubre de 2010, procedente de las instalaciones de ASESA, también actuó el Ministerio de Fomento, que es el responsable de las tareas de comprobación y lucha contra la contaminación. Y en el desempeño de esas tareas observó también una mancha fuera del puerto, investigando si existía relación entre una y otra; se tomaron muestras del producto y, una vez analizadas, eran coincidentes entre sí, determinando que el producto hallado en el exterior del puerto y en las inmediaciones del pantalán eran el mismo.

La Capitanía Marítima de Tarragona, dependiente del Ministerio de Fomento, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, actuó de inmediato, con todos sus medios, tanto humanos como materiales, para controlar el vertido y evitar la afectación tanto de las aguas marítimas como del litoral.

Después del accidente se elaboraron informes que apuntaban a la causa, para lo cual se solicitó a ASESA información sobre el mantenimiento y operativo de sus instalaciones; dicha información y el informe realizado por el Ministerio de Fomento se remitieron al Fiscal medioambiental.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091618

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El 11 de octubre de 2010 se declaró un vertido accidental procedente de las instalaciones de ASESA. En las tareas de comprobación y lucha contra la contaminación encomendadas al Ministerio de Fomento, se observó una mancha fuera del puerto y se investigó si existía relación entre una y otra; se tomaron muestras del producto y, una vez analizadas, eran coincidentes entre sí, determinando que el producto hallado en el exterior del puerto y en las inmediaciones del pantalán eran el mismo.

La Capitanía Marítima de Tarragona, dependiente del Ministerio de Fomento, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho actuó de inmediato con todos sus medios, tanto humanos como materiales, para controlar el vertido y evitar la afectación tanto de las aguas marítimas como del litoral.

Después del accidente se elaboraron informes que apuntaban a la causa, para lo cual se solicitó a ASESA información sobre el mantenimiento y operativo de sus instalaciones; dicha información y el informe realizado por el Ministerio de Fomento se remitieron al Fiscal medioambiental.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091905

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Se informa a Sus Señorías que los proyectos de inversión se ejecutan de forma global.

El proyecto 1986 23 06 0124 no figura, como tal, en las bases de datos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091906

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha solicitada por Sus Señorías, en el proyecto 2008.23.03.0010, Modernización Redes Observación Meteorológica, las obligaciones reconocidas ascendían a 35.537,25 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha interesada por Sus Señorías, en el proyecto 2008.23.03.0020, Nuevos Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones, las obligaciones reconocidas ascendían a 74.907,74 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, en el proyecto 1992.17.16.0030, Adquisición de Mobiliario, las obligaciones reconocidas ascendían a 80.129,38 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha interesada por Sus Señorías, en el proyecto 1997.23.03.0035, Actualización y Reposición de Sistemas de Proceso, las obligaciones reconocidas ascendían a 6.296,79 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091911

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, en el proyecto 1999.23.03.0025, Actualización Microinformática, las obligaciones reconocidas ascendían a 37.252,46 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha establecida por Sus Señorías, en el proyecto 2008.23.03.0030, Actualiz. Reposic. Edificios y Equipamientos, las obligaciones reconocidas ascendían a 63.169,68 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, en el proyecto 2008.23.03.0035, Mejora de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones, las obligaciones reconocidas ascendían a 1.013.808,90 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091914

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, fecha fijada por Sus Señorías, en el proyecto 2008.23.03.0040, Reposición Sistemas de Ayudas de Observación Meteorológica para la Navegación Aérea, las obligaciones reconocidas ascendían a 145.566,61 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091924

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de los casos indicados por Su Señoría debido al continuo seguimiento de la situación de los derechos humanos que realiza la Embajada de España en La Habana. Entre las cuestiones relativas que son objeto del seguimiento diario de nuestra Embajada, figuran los actos mencionados.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, especialmente con los miembros de la disidencia.

Este tipo de cuestiones se abordan a través del mecanismo de diálogo político y en materia de derechos humanos existente con el Gobierno cubano.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, y con la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, los incendios ocurridos en el mes de septiembre de 2010 en la Comunidad Valenciana no se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la normativa citada.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091942

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo y con la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, los incendios ocurridos en el mes de septiembre de 2010 en la Comunidad Valenciana no se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la normativa citada.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas suministran información al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) de los incendios forestales ocurridos en el año en curso, en cuanto al número de siniestros y superficies afectadas. Esta información se procesa en el MARM, que la publica a nivel nacional en los denominados avances informativos. Esta información, de periodicidad semanal durante el período de riesgo alto de incendio (1 julio-30 septiembre), se publica en la siguiente página «web»:

http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/index.htm

La información de incendios concretos, como superficie afectada, causalidad, medios que actuaron en el incendio, etc., consta en el denominado Parte de Incendio, y las Comunidades Autónomas la envían al MARM antes del tercer trimestre del año siguiente. Por tanto, no se dispone aún, en este momento, de la información solicitada.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Existe una parte del patio del Colegio Público «Blasco Ibáñez» que está en Dominio Público Marítimo Terrestre (1.453 m^2). Está tramitándose una concesión administrativa, y hasta que se resuelva el expediente y de forma provisional, se viene otorgando durante años una autorización anual a fin de tener amparo legal. En estos momentos, el expediente de concesión está en el período de información pública y oficial. Concretamente, el plazo de la información pública acabó el 25 de octubre (20 días a partir de la publicación del Anuncio en el BOP núm. 230, de 28 de septiembre de 2010). El plazo límite para informar de los organismos oficiales consultados (Consellería de Infraestructuras y Transporte y Consellería de Educación) finalizó el pasado 16 de noviembre de 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Valencia cuenta en la actualidad con una autorización provisional para la ocupación de los terrenos referidos con la ampliación del Colegio Público «Blasco Ibáñez», hasta la resolución del expediente concesional o, en su defecto, hasta el 22 de julio de 2011 (art. 109.4 del Reglamento de Costas), y sujeta al resultado de los trámites concesionales.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/091959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las responsables de enviar los folletos a los consumidores han sido de forma interpuesta las Comercializadoras de Energía asociadas a la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) y que se encontraban en el listado de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) como tales, al inicio de la campaña de este año (febrero 2010):

ENDESA
E.ON
HC ENERGÍA
IBERDROLA
GAS NATURAL

La Campaña 2010 de entrega de bombillas de bajo consumo ha supuesto la sustitución de 6.576.625 lámparas incandescentes de 83 W por lámparas de bajo consumo de 18 W, lo que ha supuesto lo siguiente:

1. Un ahorro energético de 465 GWh/año en el consumo de electricidad, lo que significa reducir en un 0,18 por 100 el consumo eléctrico nacional, equivalente al consumo eléctrico anual de unos 130.000 hogares.
2.
3. Una reducción de emisiones de CO_2 de unas 210.000 ton/año.
4. Un ahorro en la factura eléctrica de los hogares de unos 107 Meuros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno español ha seguido con gran atención el proceso de los cinco ciudadanos cubanos Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René Gonzalez Sehwerert. Los ciudadanos cubanos mencionados fueron condenados inicialmente en 2001, y sus sentencias han sido revisadas, tras sucesivos recursos de la defensa, en 2005 por el XI Circuito de Apelaciones de Atlanta y, finalmente, por el Tribunal Supremo estadounidense en 2009. La apreciación de los eventuales delitos cometidos en territorio estadounidense y las correspondientes condenas por dichas conductas corresponden al ámbito de soberanía del sistema judicial estadounidense, que se ha pronunciado ya en las diversas instancias de apelación mencionadas.

Asimismo, el Gobierno de España ha seguido con gran atención la situación de los familiares de los cinco ciudadanos cubanos condenados, habiendo recibido, con tratamiento de alto nivel en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a las esposas de los condenados en varias ocasiones. Movido por un ánimo humanitario, el Ministerio ha realizado gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos, interesándose por el régimen de visitas de las esposas de los condenados, a sus maridos en prisión.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092015

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de las obras de ampliación del Puerto de Gijón, preveía un basculamiento de la playa con desplazamiento de las arenas desde levante a poniente, exactamente como está ocurriendo, pero sin que se produzca una pérdida de arenas. Para compensar esta disminución de arenas en el extremo este, la DIA señalaba como medida correctora la aportación de unos 200.000 m^3 de arenas de características similares a las de la playa de San Lorenzo.

Los estudios y análisis realizados habían detectado la existencia de arenas en la zona a dragar para el relleno portuario, pero la arena acopiada en los nuevos muelles portuarios para la aportación a la playa tiene unas características muy distintas a las de la playa de San Lorenzo.

En estas condiciones, es la Autoridad Portuaria la que tiene la obligación y realizará el aporte de arena a la playa de San Lorenzo que le exige la DIA en el menor plazo posible.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La situación administrativa del proyecto 1997.23.03.0035, Actualización y Reposición Sistemas de Proceso, es la siguiente:

— Ejercicio presupuestario 2010
Obligaciones reconocidas y pagado: 6.296,79 euros. Certificaciones: 2

— Ejercicio Presupuestario 2008
Obligaciones Reconocidas: 469.532,23 euros. Certificaciones: 10

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

La situación administrativa del proyecto 1999.23.03.0025, Actualización Microinformática, es la siguiente:

— Ejercicio presupuestario 2010
Obligaciones reconocidas y pagado: 37.252,46 euros. Certificaciones: Una

— Ejercicio presupuestario 2008
Obligaciones reconocidas: 273.710,05 euros. Certificaciones: cuatro.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0035, Mejora de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones, a finales de noviembre de 2010, era la que se recoge a continuación:

Ejercicio presupuestario 2010
Obligaciones reconocidas: 1.029.533,84 euros. Pagado: 1.013.808,90 euros. Certificaciones: dieciocho.

Ejercicio presupuestario 2008
Obligaciones reconocidas: 1.515.654,24 euros. Certificaciones: diecisiete.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara; Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En el marco del proyecto señalado en el enunciado de la pregunta se han realizado un total de tres actuaciones correspondientes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

— La pista polideportiva del C.P. San Juan de la Cruz, en el municipio de Piedralaves, que contó con una inversión total de 335.371,72 euros, siendo decepcionada el 24 de marzo de 2010. En la actualidad se encuentra pendiente el Proyecto de Liquidación.

— Los vestuarios del CEIP Carlos de Lecea, en la ciudad de Segovia, que han contado con una inversión

total de 244.740,28 euros. En la actualidad se encuentra en período de garantía.

— La terminación del Pabellón Polideportivo del IES José Luis Gutiérrez de la localidad de Muga de Sayazo, que ha contado con una inversión total de 14.500 euros. En la actualidad se encuentra pendiente de ejecutar en 2011 una inversión de 151.019,85 euros.

En cuanto a las certificaciones correspondientes a los años 2009 y 2010, figuran en los cuadros que se incluyen a continuación:

Provincia 05 AVILA

Municipio 187 PIEDRALAVES

Colegio 406 C.P. S.J. DE LA CRUZ

Obra	Fecha	Importe
643 Pista Polideportiva Cubierta	9/3/2009	139,33 €
643 Pista Polideportiva Cubierta	9/3/2009	42.392,11 €
643 Pista Polideportiva Cubierta	9/3/2009	113,54 €
643 Pista Polideportiva Cubierta	15/7/2009	18.642,32 €
643 Pista Polideportiva Cubierta	16/12/2009	0,00 €
643 Pista Polideportiva Cubierta	30/12/2009	692,17 €
643 Pista Polideportiva Cubierta	30/12/2009	849,36 €
643 Pista Polideportiva Cubierta	30/12/2009	13.302,61 €
	Suma del Colegio	76.131,44 €
	Suma de Municipio	76.131,44 €
	Suma de Provincia	76.131,44 €

Provincia 40 SEGOVIA

Municipio 194 SEGOVIA

Colegio 954 C.E.I.P. Carlos de lecea

Obra	Fecha	Importe
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	13/4/2009	923,53 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	9/7/2009	11.287,32 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	10/9/2009	44.442,78 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	28/9/2009	16.597,49 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	8/10/2009	35.817,49 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	8/10/2009	3.208,36 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	26/10/2009	2.433,35 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	1/12/2009	32.775,56 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	30/12/2009	2.803,72 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	30/12/2009	2.126,46 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	30/12/2009	55.512,40 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	31/12/2009	7.024,95 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	4/11/2010	28.321,90 €
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	4/11/2010	631,87 €

Provincia 40 SEGOVIA

Municipio 194 SEGOVIA

Colegio 954 C.E.I.P. Carlos de lecea

Obra	Fecha	Importe
749 Vestuarios Pista Polideportiva Cubierta y Cerrada	4/11/2010	833,10 €
	Suma del Colegio	244.740,28 €
	Suma de Municipio	244.740,28 €
	Suma de Provincia	244.740,28 €

Provincia 49 ZAMORA

Municipio 136 MUGA DE SAYAGO

Colegio 967 I.E.S. José Luis Gutiérrez

Obra	Fecha	Importe
754 Terminación Pabellón Polideportivo del IES José Luis Gutiérrez	2/12/2009	14.500,00 €
	Suma del Colegio	14.500,00 €
	Suma de Municipio	14.500,00 €
	Suma de Provincia	14.500,00 €
	Suma de Autonomía	**335.371,72 €**

Madrid, 16 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier; Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

La obra del Centro Especializado de Alto Rendimiento Deportivo (CEARD) de León ya ha sido recepcionada y se encuentra, a fecha de hoy, en funcionamiento, siendo los gastos de personal y de mantenimiento a cargo del Consejo Superior de Deportes (CSD).

Con respecto a las certificaciones correspondientes a los años 2009 y 2010, figuran en el siguiente cuadro:

Obra	Importe (euros)
1.ª fase CEARD de León, cert. núm. 22 (31 de enero de 2009)	5.507,36
1.ª fase CEARD de León, cert. núm. 23 (28 de febrero de 2009)	6.730,85
1.ª fase CEARD de León, Liquidación (9 de noviembre de 2009)	576.596,36
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 7 (31 de enero de 2009)	400.602,40
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 8 (28 de febrero de 2009)	163.674,65
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 9 (31 de enero de 2009)	3.801,55
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 10 (30 de abril de 2009)	1.184,64
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 11 (31 de mayo de 2009)	449,76
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 12 (30 de junio de 2009)	762,99
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 13 (31 de julio de 2009)	169.611,20
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 14 (31 de agosto de 2009)	342.001,12
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 15 (30 de septiembre de 2009)	7.487,95
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 16 (31 de octubre de 2009)	10.126,22
2.ª fase CEARD de León, cert. núm. 17 (30 de noviembre de 2009)	519.303,28
Total 2009	2.207.840,33
1.ª fase CEARD de León, revisión de precios (26 de febrero de 2010)	417.916,04
2.ª fase CEARD de León, liquidación (8 de marzo de 2010)	367.874,59
Total 2010	**785.790,63**

Madrid, 18 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092099

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en relación con el proyecto 2007 23 08 1020 «Recuperación de suelos contaminados», en Castilla y León únicamente tiene actuaciones en la provincia de Segovia.

El MARM encargó la Encomienda de Gestión con la Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S. A. (EMGRISA) para la realización de pruebas de trazabilidad, ensayos piloto y proyectos de suelos contaminados, con un importe de 679.007,94 euros en las anualidades de 2008, 2009 y 2010. Para la provincia de Segovia se realizaron las pruebas de trazabilidad en la Antigua Base de Carros, en terrenos de propiedad del Ministerio de Defensa, por un importe de 42.929,92 euros.

La certificación de las anualidades ha sido la siguiente:

Año 2008: 16.678,03 euros.
Año 2009: 662.329,91 euros.

La certificación de 2009 incluye los trabajos llevados a cabo en la provincia de Segovia. Al haber finalizado y certificado dichos trabajos en la anualidad de 2009, no fue necesario el empleo de créditos del ejercicio 2010.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2010, no se había cargado al proyecto de 1986 23 06 0135 Estaciones Automáticas ningún expediente para adquirir estaciones meteorológicas automáticas nuevas.

Durante el ejercicio 2008, las obligaciones reconocidas ascendían a 1.472.504,70 euros, desglosadas en tres certificaciones de 620.752,22, 442.596,17 y 409.156,31 euros en el citado proyecto.

Se encuentra en proceso de licitación un expediente para la renovación de las estaciones semiautomáticas de observación de superficie.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092111

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La situación administrativa, a 30 de septiembre de 2010, del proyecto 2008 23 03 0010, Modernización de redes de observación meteorológica, era la siguiente:

Autorizado, comprometido, obligaciones reconocidas y pagado: 45.774,75 euros.

En el ejercicio 2010 se formalizaron tres certificaciones en este proyecto, por un valor de 17.844,75, 17.692,50 y 10.237,50 euros.

Durante el ejercicio 2008, en el citado proyecto, las obligaciones reconocidas importaron 53.857,50 euros, que se desglosaron en cuatro certificaciones de 11.900, 18.112,50, 11875 y 11.970 euros.

Se encuentra en tramitación un expediente para la renovación de las estaciones semiautomáticas de observación de superficie, cuyo importe de adjudicación provisional es de 1.718.587,04 euros, que ha sido cargado a otro proyecto.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092112

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

La situación administrativa del proyecto 2008 23 03 0020, Nuevos proyectos de tecnología de la información y la comunicación, es la siguiente:

— Ejercicio presupuestario 2010
Obligaciones reconocidas: 103.235,00 euros,
Pagado a noviembre de 2010: 90.604,93 euros.
Certificaciones: tres.

— Ejercicio presupuestario 2008
Obligaciones reconocidas: 257.505,34 euros
Certificaciones: siete.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La información que tiene el Gobierno sobre el asunto interesado por Su Señoría, a fecha de la pregunta, es que el proyecto se desarrolla enteramente en el interior de la ciudad.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La donación de ambulancias surge de la necesidad de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, y a una atención con calidad y equidad (extensión de cobertura), especialmente en las zonas rurales, con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad por patologías posibles de resolver en el primer nivel de atención sanitaria. Por tanto, la finalidad del proyecto es garantizar el acceso universal de la población rural a los servicios de salud, mejorar la atención pre-hospitalaria mediante respuestas oportunas, eficientes y eficaces a la emergencia, y hacer efectiva la referencia y contrarreferencia de pacientes críticos.

No obstante, se señala que, aunque en un principio se planteó la donación de 700 ambulancias, tras la realización de diferentes diagnósticos de necesidades en el terreno, se concluyó que el número de ambulancias que precisaba el país era de 335, cifra final con la que se comprometió la Cooperación Española.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Los propósitos a los que alude Su Señoría se cumplieron y, en una primera licitación, se dio orden de compra de 230 ambulancias para ser entregadas por las autoridades bolivianas a los municipios del país. El segundo lote de 105 ambulancias se adquirió posteriormente, contemplando las mismas características técnicas y en base a los diagnósticos de necesidades en el terreno.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El número total de ambulancias entregadas hasta la fecha es de 285, de las 335 unidades a las que finalmente se comprometió la Cooperación Española. El total aportado por el Gobierno para este proyecto es de 9 millones de euros, a través de entregas en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS): 6 M euros comprometidos en el año 2006 y 3 M euros en el año 2007, que fueron entregados a lo largo de 2007, 2008 y 2009.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092153

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El día 10 de julio de 2008 la Comisión Europea interpuso un recurso de incumplimiento a fin de que el Tribunal de Justicia declarase que al adjudicar los Programas de Actuación Integrada conforme a la Ley 6/1994, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana, y la Ley 16/2005 Urbanística Valenciana, el Reino de España había incumplido la Directiva 93/37/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras y la Directiva 2004/18/CE, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de obras, contratos públicos de suministros y contratos públicos de servicios.

Durante toda la tramitación del referido procedimiento, la Abogacía del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha mantenido una estrecha y fluida colaboración con los servicios competentes de la Generalitat Valenciana, a los que se ha mantenido en todo momento puntualmente informados del desarrollo del procedimiento y que han participado en la elaboración de los diferentes escritos procesales presentados por el Reino de España, de acuerdo con lo que se prevé en el Acuerdo de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE) de 11 de diciembre de 1997, relativo a la participación de las Comunidades Autónomas en los procedimientos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas («BOE» de 2 de abril de 1998). Igualmente debe destacarse la asistencia como asesores técnicos del Agente de España en la vista oral celebrada en Luxemburgo el día 6 de mayo de 2010, del Director General de la Abogacía General de la Generalitat de Valencia, la Directora de los Servicios Contenciosos de la Abogacía General de la Generalitat de Valencia, y el Abogado Coordinador de la Abogacía General de la Generalitat de Valencia en la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Fruto de esa colaboración leal ha sido el resultado, provisionalmente favorable para los intereses de España, que suponen las Conclusiones del Abogado General del pasado día 16 de septiembre que cita Su Señoría.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092191

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernandez Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno ha seguido con atención el desarrollo de los acontecimientos en el campamento Dignidad en las afueras de El Aaiún, donde millares de personas se han concentrado en demanda de mejoras económicas y sociales. El Gobierno lamenta la muerte de un joven en la cercanía del citado campamento el pasado 24 de octubre.

El Gobierno mantiene un diálogo fluido con las autoridades marroquíes en temas de Derechos Humanos (DDHH), tanto a nivel bilateral como a través de los mecanismos previstos en el Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la Unión Europea. El Subcomité de Derechos Humanos UE-Marruecos se reunió con las autoridades marroquíes el pasado 11 de octubre para analizar la política marroquí en materia de DDHH y libertades fundamentales.

El Gobierno, consciente de los vínculos históricos de España con la población saharaui, también trabaja para que las partes logren un acuerdo para solucionar el diferendo en el marco de las Naciones Unidas siguiendo las resoluciones dictadas por el Consejo de Seguridad, que España comparte y apoya. Nuestro país, además, aporta su colaboración a través de su pertenencia al Grupo de Amigos del Sáhara Occidental que anualmente redacta la resolución que prorroga el mandato de la MINURSO. España también apoya política y logísticamente la labor del Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Christopher Ross.

Todas estas acciones del Gobierno van encaminadas a lograr que se encuentre una solución duradera, justa y mutuamente aceptable, como ha venido señalando repetidamente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Madrid, 24 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Como indica el propio informe de la OCDE «Regards sur l'education 2010» (que puede consultarse en la web http://www.oecd.org/dataoecd/45/38/45926102.pdf, página 21), «Los datos estadísticos de Israel han sido suministrados por las autoridades israelíes pertinentes y bajo su responsabilidad. El empleo de dichos datos por parte de la OCDE no menoscaba el estatus otorgado por el derecho internacional a los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental.»

España entiende que dicha puntualización, acorde con el acuerdo de adhesión de Israel a la OCDE, refleja de forma correcta el no reconocimiento por parte de España de anexión alguna de los territorios ocupados en 1967.

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Conferencia de Cancún fue la cita capital del año 2010 en materia de cambio climático. A lo largo de las negociaciones de ese año 2010 se constató la voluntad por parte de todos los países de avanzar y de hacer de esa Conferencia un éxito en la definición del futuro régimen climático.

En este contexto, las perspectivas del Gobierno se resumen en cristalizar esta voluntad y consagrar los avances alcanzados en las negociaciones internacionales de manera que, por un lado, se demuestre la capacidad del marco multilateral de las Naciones Unidas para resolver retos de la envergadura del cambio climático y, por otro, se dé una señal clara y contundente a todos los actores públicos y privados sobre el inicio del rodaje de la nueva agenda de transformación.

La aspiración de acordar un paquete de decisiones equilibrado y solidario con resultados concretos que abarque todos los elementos del Plan de Acción de Bali, de manera que permita el arranque del futuro régimen de cambio climático, aunque no esté completo, y que marque el camino para la formalización de los resultados en un marco global jurídicamente vinculante dentro de las Naciones Unidas. Este paquete de decisiones hará posible la puesta en marcha, con los recursos financieros que ya se están movilizando, de elementos clave en materia de adaptación, tecnología o reducción de emisiones por deforestación. Dentro del paquete, la mitigación merece una atención especial por ser uno de los temas más complejos de las negociaciones y, en este campo, el Gobierno visualiza un proceso secuencial donde, en primera instancia, se reflejen los distintos compromisos y acciones de mitigación a través de un formato internacional flexible donde se dé cabida a las distintas situaciones nacionales.

El Gobierno participó activamente y trabajó en las distintas reuniones de negociación, formales e informales, creando puentes para acercar posiciones con el resto de actores importantes para alcanzar estas expectativas en la Cumbre que se celebró en el mes de diciembre pasado.

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El colegio «Salvador Moreno» desarrolla una importante labor dentro del ámbito de la asistencia al personal de la Armada en todos aquellos aspectos que se puedan derivar de la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas y, en este caso concreto, de la Armada.

Asimismo, el colegio «Salvador Moreno» de Pontevedra, dependiente de la Dirección de Asistencia al Personal de la Armada, cumple con toda la normativa relacionada con la materia de educación establecida por la Xunta de Galicia.

Por Orden de 11 de febrero de 1999 (Diario Oficial de Galicia, de 5 de marzo de 1999) la Xunta de Galicia autoriza el funcionamiento del colegio «Salvador Moreno» de Pontevedra para impartir Enseñanza primaria y secundaria.

En este sentido, el uso de la lengua gallega en este centro educativo, así como los libros de texto utilizados para impartir las diferentes asignaturas, se ajustan rigurosamente a lo establecido en la normativa vigente de la Xunta de Galicia.

Por otro lado, el colegio «Salvador Moreno» cuenta con una Junta Directiva a la que pertenece personal del Ministerio de Defensa y, por tanto, sin ninguna vinculación religiosa a ninguna confesión concreta.

El ideario del colegio, recogido en sus estatutos aprobados por la Junta Directiva como órgano colegiado, se basa en valores tales como la autonomía personal, el esfuerzo, la convivencia, el compromiso, la participación y la atención a la diversidad, valores que se adquieren mediante el fomento de la responsabilidad, el trabajo en equipo, el acceso a la tecnología y a la cultura. Por tanto, la libertad religiosa de todos los miembros de la comunidad educativa está plenamente garantizada en los Estatutos del colegio.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092210

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se plantean varias cuestiones acerca de la voluntad del Gobierno de llevar a cabo modificaciones normativas, en orden a mejorar la protección de los trabajadores enrolados en embarcaciones con bandera extranjera (bandera de conveniencia). En relación con dichas cuestiones se informa lo siguiente:

1. De acuerdo con lo establecido en la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, que regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social, los citados trabajadores pueden suscribir dos clases de convenio especial, a saber:

a) Convenio especial para los emigrantes españoles e hijos de éstos que trabajen en el extranjero, regulado en el Real Decreto 996/1986, de 25 de abril, así como en el artículo 15 de la citada Orden TAS/2865/2003.

La suscripción de esta modalidad de convenio especial determina la situación de asimilada al alta en el Régimen General, respecto de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente o muerte y supervivencia debidas a cualquier contingencia, con una base mensual de cotización que será, en todos los casos, la base mínima de cotización que en cada momento se establezca en el Régimen General de la Seguridad Social.

b) Convenio especial que podríamos denominar «ordinario», al amparo de lo dispuesto en el Capítulo I de la repetida Orden TAS/2865/2003. En este supuesto, la situación de alta o asimilada al alta debe realizarse en el Régimen de la Seguridad Social en el que el trabajador hubiese causado baja con anterioridad a la suscripción del convenio especial. Se suscribirá en el Régimen Especial del Mar, únicamente, cuando el trabajador provenga de este Régimen Especial, con independencia de que la actividad sea como trabajador embarcado en un buque.

Respecto a las bases de cotización para este convenio especial, el artículo 6 de la Orden TAS/2865/2003 establece lo siguiente:

«…

2.1. En el momento de suscribir el convenio especial el interesado podrá elegir cualquiera de las siguientes bases mensuales de cotización, sin perjuicio de lo que con carácter de especialidad se establece en el Capítulo II de esta Orden:

a) La base máxima de cotización por contingencias comunes del grupo de cotización correspondiente a la categoría profesional del interesado o en el régimen en que estuviera encuadrado, en la fecha de baja en el trabajo determinante de la suscripción del convenio especial, siempre que haya cotizado por ella al menos durante veinticuatro meses, consecutivos o no, en los últimos cinco años.

b) La base de cotización que sea el resultado de dividir por doce la suma de las bases por contingencias comunes por las que se hayan efectuado cotizaciones, respecto del trabajador solicitante del convenio especial, durante los doce meses consecutivos anteriores a aquel

en que haya surtido efectos la baja o se haya extinguido la obligación de cotizar y que sea superior a la base mínima a que se refiere el apartado c) siguiente.

A partir de tener acreditado un período de cotización inferior a doce meses, esta base estará constituida por el resultado de multiplicar por treinta el cociente de dividir la suma de las bases de cotización entre el número de días cotizados.

c) La base mínima de cotización vigente, en la fecha de efectos del convenio especial, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

d) Una base de cotización que esté comprendida entre las bases determinadas conforme a lo dispuesto en los apartados a), b) y c) anteriores.

A opción del interesado que las hubiese elegido, las bases de cotización a que se refieren los apartados a) y b) anteriores podrán incrementarse en cada ejercicio posterior a la baja en el trabajo o al cese en la actividad en el mismo porcentaje en que se aumente la base máxima del grupo de cotización correspondiente a su categoría profesional o la del régimen en el que hubiera estado encuadrado.

…».

Se constata, por tanto, que el colectivo aludido dispone de la posibilidad de elegir entre una u otra modalidad de convenio especial, en función del esfuerzo económico que se desee realizar y de la protección más o menos amplia que se quiera obtener. Asimismo, en caso de optar por el convenio específico para emigrantes, no se requiere acreditar cotizaciones previas, ni siquiera haber estado afiliado a la Seguridad Social española previamente.

Todo ello constituye una evidente ventaja para este colectivo respecto del resto de trabajadores españoles, privilegio que tiene su origen y justificación, como es obvio, en las especiales circunstancias laborales y personales que concurren en el mismo.

2. Por otra parte, cabe señalar que si el empresario propietario de la embarcación fuera el que asumiera el coste de la cotización a la Seguridad Social española, quebraría el principio general de territorialidad establecido en la Ley General de la Seguridad Social, aunque respecto del mismo ya se han establecido excepciones en otros supuestos y, por otro lado, debe tenerse en cuenta la imposibilidad para la traba del buque propiedad de la empresa, en caso de que se produzcan impagos de cuotas, dado el abanderamiento del mismo.

3. Por último, respecto de la afirmación relativa a que la cuantía que han de abonar los suscriptores del convenio especial para trabajadores migrantes varía en función de la fecha en que se haya suscrito, siendo más gravoso para los trabajadores que lo hicieron con posterioridad a 1 de enero de 1998; con ello se alude a la diferenciación introducida por primera vez por Orden de 26 de enero de 1998, sobre cotización a la Seguridad Social para dicho año —y mantenida en las distintas órdenes de cotización aprobadas en años sucesivos—, consistente en la aplicación de un coeficiente del 0,94 a los convenios especiales suscritos a partir de enero de 1998 y del 0,77 a los anteriores a dicha fecha.

La aplicación de dichos coeficientes encuentra su fundamento jurídico en los artículos 62 y 71 del Real Decreto 2064/95, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social. De acuerdo con el primero de los preceptos citados, «Cuando los sujetos obligados a cotizar a alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social estén excluidos de alguna contingencia [...] el tipo de cotización vigente será, asimismo, aplicable a las correspondientes bases de cotización, pero se reducirá la cuota íntegra resultante que correspondiera de no existir la exclusión [...] mediante la aplicación del coeficiente o coeficientes fijados para cada ejercicio económico». Por su parte, el artículo 71 del referido Real Decreto, establece que «En los supuestos de convenio especial y demás situaciones asimiladas al alta que afecten a una sola parte de la acción protectora y en los que se establezca la obligación de cotizar, se aplicarán los coeficientes que se señalen conforme a lo previsto en el apartado 2 del artículo 62 de este Reglamento».

En consecuencia, lo que en su día se pretendió con esta medida fue que el incremento del coeficiente aplicable a partir de 1 de enero de 1998, que pasó de 0,77 al 0,94, no afectase a quienes hubieran suscrito el convenio especial con anterioridad a dicha fecha, manteniendo para ellos la misma cifra vigente en años anteriores. Es decir, se trata de un beneficio dirigido a los suscriptores más antiguos y, en ningún caso, una penalización a los de fecha posterior —la opción contraria únicamente hubiera podido consistir en aplicar el nuevo coeficiente del 0,94 a todos ellos—.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Gestión de la Isla de Buda, en el entorno del Delta del Ebro, está actualmente compartida por la Generalidad de Cataluña.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) está colaborando para realizar una gestión integrada del Delta del Ebro y, en concreto, en la Isla de Buda. Una vez que se haya consensuado esta

solución, se desarrollará el proyecto y se procederá a su ejecución.

Por otro lado, el MARM está redactando tres proyectos cuyo objetivo prioritario es salvar de la regresión al Delta del Ebro, y son los siguientes:

— Proyecto «Mejora y adecuación ambiental de las playas del hemidelta izquierdo, entre Ruimar y el Fangar, en el Delta del Ebro, y plan de gestión de los espacios afectados (Tarragona)».

— Proyecto «Mejora medioambiental en la margen del Delta junto bahía de el Fangar (Tarragona)».

— Proyecto «Mejora medioambiental en el margen del Delta junto a la bahía de Els Alfacs. tt.mm. de Sant Carles de la Rápita y Amposta (Tarragona).

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoció de la detención por unas horas de Darsi Ferrer, Juan Antonio Madrazo, Leopoldo Calvo y Manuel Costa Morua gracias al continuo seguimiento que realiza la Embajada de España en La Habana, con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los Derechos Humanos en Cuba.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos habituales, discretos y permanentes con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la oposición democrática.

Asimismo, el Gobierno traslada a las autoridades cubanas su preocupación por aquellas situaciones contrarias a los derechos humanos en el mecanismo de diálogo bilateral que se mantiene con las autoridades de la Isla.

Madrid, 1 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan los datos presupuestarios del proyecto 08 23 04 1001 456 C 61 en el ejercicio 2010 para la provincia de Huesca:

— Camino Natural del Somontano de Barbastro, Huesca.

— Certificado a 30 de septiembre de 2010: 1.382.946,27 euros.

— Camino Natural de La Hoya de Huesca Certificado a 30 de septiembre de 2010: 75.734,17 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las demoliciones practicadas hasta la fecha y las que a medio plazo se vayan a producir en la Comunidad Valenciana son difíciles de predecir, pues responden al cumplimiento de sentencias judiciales firmes.

En la actualidad no existe pendiente de ejecución ningún proyecto de demolición; no obstante, existen procedimientos judiciales en distintas fases de tramitación, que a su finalización podrían dar lugar a que se tuvieran que ejecutar diversos proyectos de derribo.

En todo caso, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) actúa en aquellos casos en los que se detecta la inexistencia de títulos de legalidad de ocupaciones existente sobre el dominio público marítimo-terrestre, o bien en aquellos otros que, aún con título legal que ampare el derecho de ocupación, por interés general a fin de su recuperación ambiental, el MARM considera oportuno su rescate y demolición, siempre, en este último caso, con la preceptiva indemnización, y procurando un consenso con los propietarios y ayuntamientos.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura tiene entre sus objetivos el desarrollo y mejora de las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad, como manera de garantizar su acceso a los contenidos culturales.

En el ámbito cinematográfico se desarrollan actuaciones que parten de la propia Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, que establece respecto de la cuota de pantalla una doble puntuación para las «películas comunitarias que incorporen sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad fisica o sensorial, en especial el subtitulado y la audiodescripción».

El Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) suscribió durante 2009 convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, dirigidos a la concesión de ayudas a las salas de exhibición para su adaptación a las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Naturalmente las medidas de estímulo han de contar con la necesaria colaboración del sector de la distribución y la exhibición.

En el marco de esta política de ayudas, el desarrollo de la oferta de las obras cinematográficas en versión original subtitulada es una importante línea de trabajo, que asimismo contempla la colaboración con el Ministerio de Educación en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Los datos de películas exhibidas en versión original subtitulada en los últimos tres años son los siguientes:

	2007	2008	2009
Películas totales exhibidas (títulos)	1.776	1.652	1.481
Películas V.O.S. en castellano	441	499	462
Porcentaje de películas V.O.S.	24,83	30,21	31,20

Se acompaña en anexo la relación de títulos exhibidos en versión original subtitulada que han recibido ayudas a la distribución del Ministerio de Cultura en los últimos tres años.

Asimismo, más allá del subtitulado, se han impulsado líneas de ayudas específicas para incorporar sistemas de audiodescripción para personas ciegas y con discapacidad audiovisual, y sistemas de subtitulado para personas sordas y con discapacidad auditiva. Se señalan las siguientes actuaciones específicas para personas discapacitadas:

Película	Importe (euros)	Año
Blindsight (a ciegas) (Isaan Entertainment, S.L.)	40.000	2008
El novio de mi madre (Deaplaneta, S.L.)	43.000	2008
Lo visible y lo invisible (Sherlock Films, S.L.)	17.000	2009
Pérez, el ratoncito de tus sueños 2 (Sociedad General de Derechos Audiovisuales «SOGEDASA»)	60.000	2009
Trabajo ocasional de una esclava (Sherlock Films, S.L.)	22.000	2009
Transsiberian (Sociedad General de Derechos Audiovisuales «SOGEDASA»)	60.000	2009
Un cuento de verano (Sherlock Films, S.L.)	24.000	2009
Erizo, El	*	2010
Mal ajeno, El	*	2010
Un profeta	*	2010
Cheri	*	2010
Conjunto de cortometrajes: Pulsiones - Margarita - La tama - Miente - El mueble de las fotos	26.400	2010

* Sin imputación de costes por parte de la distribuidora.

Las películas Soul Kitchen; Celda 211; Escritor, El y Que Se Mueran Los Feos fueron excluidas del proceso de ayudas por no encontrarse inscrito el distribuidor en el Registro del ICAA.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/092717

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En el Memorando sobre el Programa FORPEX se establece la aportación de cada una de las partes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (hoy Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Conjunto («Cluster») de Empresas Pesqueras de Países Terceros (CEPPT) en el apoyo técnico de la entonces Secretaría General de Pesca Marítima, hoy Secretaría General del Mar, en materia de formación pesquera.

En el Memorando de Entendimiento se prevé que, con el fin de coordinar las actividades necesarias para la ejecución del acuerdo y de los planes operativos que se establezcan anualmente, se creará una Comisión de Coordinación y Seguimiento, formada por un representante de cada institución. Esta Comisión tiene por objeto examinar las acciones a realizar así como la aplicación presupuestaria y su justificación, proponiendo a las instituciones su aprobación y las de los programas

de actuaciones y de cooperación para el siguiente periodo, sus modalidades de ejecución y los medios necesarios para su realización.

No obstante lo previsto en este Memorándum de Entendimiento, la vía elegida por el CEPPT ha sido la de solicitar en el marco de las ayudas permanentes acordadas por la AECID una subvención, estando por tanto ligada esta decisión al cumplimiento de los requisitos de este tipo de ayudas, siendo en su caso la AECID la que debe evaluar el cumplimiento de los objetivos que en él se establecen.

Por parte del MARM no han existido compromisos financieros con este programa y, por tanto, no se han realizado actuaciones vinculadas con el mismo más allá del asesoramiento requerido por el CEPPT. Tampoco se han establecido líneas de actuación comunes en el marco del convenio existente con la OIT.

No obstante lo anterior, a continuación se resumen los datos relevantes de la ejecución por parte del Conjunto de Empresas Pesqueras en Países Terceros.

Resumen del programa FORPEX a 30 de julio de 2010

El programa FORPEX se dividió en dos Convocatorias Abiertas Permanentes (CAPs) de la AECID, que comprenden las siguientes fechas:

CAP (08-CAP3-1340) de 500.000 euros

Período que contempla: 1 de octubre de 2008 a 1 de octubre de 2009

CAP (08-CAP1-0481) de 600.000 euros

Período que contempla: 30 de abril de 2008 a 30 de octubre de 2009, aunque se amplió hasta el 30 de enero de 2010 y posteriormente hasta el 30 de julio de 2010, finalizando totalmente en esta fecha.

En los tres países (Perú, Ecuador y Senegal) se abrieron oficinas del FORPEX, pero en Perú y Ecuador, se tuvo que reconducir el proyecto por sus escasos resultados, y, finalmente, se cerraron las sedes en el mes de mayo. Tras el cierre de las oficinas, todo el mobiliario, la documentación y las gestiones necesarias para la organización de los cursos que se realizaron en estos dos países se llevaron a cabo desde las propias escuelas y el CEPPT, desde Madrid.

En abril de 2010 el CEPPT planteó a la AECID un cambio de objetivos y un plan de gestión complementario, que ésta aceptó a finales de ese mes.

Tras el cambio de objetivos autorizado por la AECID, los resultados del Proyecto FORPEX en los tres países, son los siguientes:

— Marinos formados y/o contratados por el programa FORPEX.

Ecuador: 200 formados y 64 contratados con anterioridad a que la formación fuese totalmente gratuita.

Perú: 111 formados; 15 contratados con anterioridad a que la formación fuese totalmente gratuita y 165 formados del curso específico «Safety Awareness Course» del MCA.

Senegal: 729 formados; 119 contratados/formados con anterioridad a que la formación fuese totalmente gratuita.

Por su parte, el Instituto Social de la Marina ha participado en el programa FORPEX colaborando en el mismo en función de sus competencias en materia de formación marítima. Dicha colaboración no ha implicado en ningún caso aportación financiera alguna para el desarrollo del programa, sino que únicamente se ha limitado a las siguientes actuaciones:

1. Envío de personal especializado perteneciente al Instituto Social de la Marina para asesoramiento en la valoración de las infraestructuras y organización de los centros formativos de los países participantes en el Proyecto: Perú, Ecuador y Senegal.
2. Programa de formación de formadores dirigido a los instructores de la Escuela Nacional de Formación Marítima de Dakar, mediante la participación de los mismos en los cursos del Instituto Social de la Marina desarrollados en el Centro Nacional de Formación de Isla Cristina (Huelva) y en Santurce (Vizcaya), conforme se detalla en el cuadro siguiente:

Formación de formadores, primera fase

Instructor	Curso especialidad	Centro formativo	Fechas
Mr. Gueye Mamadou	Operador general GMDSS	Isla Cristina (Huelva)	7 de junio a 2 de julio de 2010
Mr. Sene Pascal Cotane	Radar de punteo automático (ARPA)		21 al 25 de junio de 2010
Mr. Samb Tayrou			
Mr. Faye Babacar	Detección de pesca con equipos electrónicos		28 de junio a 2 de julio de 2010
Mr. Sow Babacar	Formación básica		14 al 29 de junio de 2010
Mr. Keita Anoune			

Formación de formadores, segunda fase

Instructor	Especialidad	Curso Santurce (Bizkaia)	Curso Isla Cristina (Huelva)	Fechas
Mr. Sene Pascal Cotane	Puente comunicaciones	Formación Sanitaria Específica Avanzada. Horas: 40. Días: 8		18 al 27 de octubre de 2010 8 días. 40 horas. Certificado STCW (ISM)
Mr. Faye Babacar	Puente Navegación - Pesca	Formación Sanitaria Específica Avanzada. Horas: 40. Días: 8		
Mr. Sow Babacar	Seguridad		Avanzado Lucha Contra Incendios Horas: 38. Días: 5	18 al 22 de octubre de 2010 5 días. 38 horas. Certificado STCW (DGMM)
Mr. Keita Anoune	Seguridad		Avanzado Lucha Contra Incendios Horas: 38. Días: 5	
Mr Gueye Mandaw	Máquinas		Marinero de Máquinas de la Marina Mercante	8 al 19 de noviembre de 2010. 60 horas

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092926

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx); Llamazares Trigo, Gaspar; Buenaventura Puig, María Nuria y Ridao i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La abolición de la pena de muerte es una de las prioridades de la política exterior de España en materia de derechos humanos, de conformidad con el Plan de Derechos Humanos que fue aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre de 2008. En este sentido, el Gobierno español lleva a cabo acciones contra la pena de muerte en el mundo, tanto a nivel bilateral como internacional, sobre todo en el marco de la Unión Europea. Con esta perspectiva, a iniciativa del Gobierno, el 7 de octubre de 2010 se constituyó en Madrid una Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, presidida por Federico Mayor Zaragoza.

El Gobierno español es contrario a la pena de muerte, cualquiera que sea el país donde haya sido impuesta y las circunstancias del delito cometido. Concretamente, sobre la condena a pena de muerte impuesta a Tareq Aziz y otras cuatro personas por el Tribunal Superior Penal de Iraq, el Gobierno ha apoyado la gestión realizada por la Unión Europea ante las autoridades iraquíes para recordar su firme posición contra la pena capital y solicitar que no se ejecuten las condenas a muerte pronunciadas, y apoyará cualquier gestión que la Unión Europea realice para evitar la aplicación de las condenas a la pena de muerte.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092927

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España considera que la República de Chile es un Estado de Derecho, plenamente democrático y respetuoso con los derechos humanos, elementos fundamentales a la hora de valorar su propuesta a favor del Sr. D. Sergio Romero Pizarro como candidato para ocupar el puesto de Embajador de la República de Chile en Madrid.

El Gobierno de España valoró de forma positiva dicha propuesta, considerando que, gracias a su formación y trayectoria tanto en el sector público como privado, así como a su cercanía con el actual Presidente de Chile, reúne las mejores condiciones para impulsar y profundizar las excelentes relaciones que mantienen España y Chile en el ámbito bilateral y de concertación y defensa de intereses comunes en el ámbito multilateral.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernandez Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno siempre ha considerado que deben esclarecerse de manera urgente las circunstancias en las que se produjeron los hechos, y así se lo trasladó al Gobierno de Marruecos.

Por su parte, el Ministro de Interior marroquí, que visitó España unos días después del desalojo del campamento de Agdaym Izik, explicó a su colega español los detalles de la actuación de las fuerzas marroquíes de orden público en ese desalojo, y los incidentes que siguieron en El Aaiún.

El Gobierno hizo un llamamiento repudiando la violencia y pidiendo el diálogo entre las partes, además de lamentar las pérdidas materiales y de vidas humanas.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La discriminación por «orientación o identidad sexual» está contemplada como agravante específica de determinados delitos, en el artículo 22.4 del Código Penal; además, en casos concretos, constituye un delito relativo a los derechos fundamentales y libertades garantizados por la Constitución Española (art. 510 al 512 del Código Penal).

Tradicionalmente, el Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior se ha basado en los tipos penales, sin tener en cuenta las agravantes que pudieran derivarse del hecho o hechos presuntamente delictivos. A partir del 1 de enero de 2011, y una vez introducidas las modificaciones técnicas y operativas necesarias, el Sistema Estadístico de Seguridad ha comenzado a registrar aquellas acciones que pudieran constituir infracciones penales asociadas a hechos motivados por cualquiera de las causas de discriminación previstas en el artículo 22.4 del Código Penal.

Por lo que se refiere a la investigación de estos delitos, cabe señalar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado investigan con profesionalidad y eficacia todas las infracciones de las que tienen conocimiento, y proporcionan a las víctimas de delitos violentos cometidos por motivos discriminatorios una atención específica, a través de los Grupos especializados dedicados a la investigación de los delitos contra las personas.

Además de ello, en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía, la Unidad Central de Participación Ciudadana y Programas, con delegaciones en los Órganos Territoriales, canaliza las sugerencias, preocupaciones o inquietudes en materia de seguridad de los distintos colectivos ciudadanos, con el fin de posibilitar una respuesta más ágil y concreta hacia los mismos, tanto a nivel individual, como colectivo.

Por otra parte, el Ministerio del Interior viene prestando especial atención a los problemas de seguridad que afectan a los colectivos minoritarios, a través del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. En este sentido, se ha mantenido recientemente una reunión con representantes de la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad, que engloba a asociaciones como la Fundación Pluralismo y Convivencia; Fundación Secretariado Gitano; Open Society Justice Initiative; Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales; Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol); y Amnistía Internacional (AI), como entidad observadora. En dicha reunión se abordaron, entre otros temas, las buenas prácticas policiales en la gestión de la diversidad y los instrumentos para el registro y seguimiento de las infracciones penales relacionadas con la discriminación.

Finalmente, se destaca que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para hacer efectivo el cumplimiento de la Constitución y del Código deontológico que se recoge en el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tienen el objetivo permanente de garantizar que la actuación profesional de sus integrantes respeta plenamente la libertad de las personas y la no discriminación por razones ideológicas, religiosas, raciales, de orientación sexual, etcétera. Este objetivo se materializa, en la formación de los miembros de las FFCC, con la inclusión de esta materia en los planes de estudio de ingreso, promoción interna y especialización y, en el régimen disciplinario, tipificando y sancionando las conductas contrarias a estos principios con el máximo rigor.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas tienen la competencia en materia de extinción y prevención de incendios

forestales en su territorio. Además de los medios de apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tienen sus propios dispositivos dentro de los cuales, según información proporcionada por las propias Comunidades, se encuadra un total de 213 medios aéreos distribuidos como figura en la tabla siguiente:

Comunidad Autónoma	N.º aeronaves
Andalucía	37
Aragón	9
Asturias	4
Illes Balears	7
Canarias	8
Cantabria	1
Castilla-La Mancha	28
Castilla y León	28
Cataluña	23
C. Valenciana	17
Extremadura	9
Galicia	24
La Rioja	1
Madrid	10
Región de Murcia	3
Navarra	3
País Vasco (sólo Guipúzcoa)	1

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092979

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre de 2010, las actuaciones consistentes en la elaboración de proyectos o anteproyectos de obra relacionados con la mejora de la calidad de las aguas fueron incluidas en el mismo proyecto presupuestario que la respectiva obra, por lo que no ha sido preciso ejecutar partidas con cargo al proyecto presupuestario interesado por Sus Señorías.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se ha realizado la actuación «Liquidación de las obras del proyecto de recuperación de la margen derecha del río Arnoia, en el término municipal de Arnoia (Ourense)», con un montante ejecutado de 27.231,06 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092991

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto interesado por Sus Señorías, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

— Actuaciones realizadas con cargo al proyecto 2006 23 05 0030 «Conservación y Mejora del Dominio Público Hidráulico»:

Tratamientos silvícolas y retirada de sedimentos en A Cal de Regada – As Lamas (Xinzo de Limia) por un importe de 35.061,88 euros.

— Actuaciones realizadas con cargo al Plan «E», «Restauración, rehabilitación y uso público de márgenes»:

Estabilización de márgenes mediante bioingeniería, retirada de restos naturales, retirada de residuos sólidos y tratamientos silvícolas en el río Limia, por un importe de 117.842,03 euros, con una inversión total prevista, durante el año 2010, de 198.340,94 euros, con cargo al Plan «E».

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/092992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Se ha realizado la actuación «Redacción del proyecto de recuperación de márgenes, paseo peatonal y mejora del entorno del parque náutico de Galicia en Castrelo do Miño (Ourense)», con un montante ejecutado de 12.000 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Entre las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se encuentra el «Abastecimiento de agua a Ourense», incluida en el anexo II del Plan Hidrológico Nacional aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, siendo declarada de interés general por el artículo 36 de la referida Ley.

El montante ejecutado ha sido de 119.993,55 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación a la promoción industrial, las empresas pertenecientes al sector del metal, entendido éste en sentido amplio (incluyendo siderurgia, metalurgia, fabricación de productos metálicos, construcción de maquinaria, material de transporte), pueden solicitar ayudas para la financiación de inversiones a los siguientes programas:

1. Programa de Fomento de la Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales.

La finalidad última es favorecer la competitividad de las empresas, concretamente en los siguientes aspectos:

— Incremento del valor añadido de productos y servicios.

— Aumento de eficiencia y sostenibilidad de los procesos de producción.

— Reorientación de la producción hacia productos más sostenibles.

— Establecimiento de actuaciones dirigidas a preservar el empleo y mejorar la formación de los recursos humanos.

— Implantación de estrategias de producción y procesos organizativos avanzados.

2. Programa de reindustrialización.

3.

Su objetivo fundamental es impulsar la generación y desarrollo de tejido industrial, y contempla dos tipos de actuaciones:

— Favorecer la implantación de infraestructuras básicas de uso común, que logren hacer atractivos estos territorios para el crecimiento empresarial: Suelo industrial de calidad, Parques Tecnológicos, Polígonos, Infraestructuras de carácter logístico, etc.

— Apoyar iniciativas industriales empresariales para el desarrollo y diversificación de la estructura industrial para dinamizar economías locales y crear empleo.

Por último, hay que destacar que tanto estos dos programas como otros desarrollados por dicho Ministerio, e independientemente de su carácter horizontal o sectorial, apoyan a empresas de sectores que operan como demandantes de la industria del metal (automoción, naval, aeronáutico, etc.), fomentando de esta manera la actividad de las empresas de esta industria y, por tanto, el consumo de sus productos.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El galardón Bandera Azul está promovido por la Organización no Gubernamental «Foundation for Environmental Education» (FEE) domiciliada en Dinamarca, y cuyo corresponsal en España es la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), como rama española de la FEE.

El galardón es concedido anualmente por un Jurado Internacional presidido por la FEE y constituido por

representantes del Comité Ejecutivo de la FEE; el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la «European Union for Coastal Conservation» (EUCC); el Departamento de Medio Ambiente de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Comité de Medio Ambiente, Salud y Protección de los Consumidores del Parlamento Europeo.

La candidatura al galardón es imprescindible que sea solicitada por el ayuntamiento correspondiente, dirigida a la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) conforme a la Guía de interpretación de los criterios de bandera azul para playas, a los que se accede en la página www.adeac.es; entre los 29 criterios que contiene la Guía, cuando en uno de ellos se hace referencia a paseo marítimo, lo es en el epígrafe dedicado a la necesidad de que existan «accesos fáciles y seguros» a la ribera del mar, como también lo son las rampas, las escaleras, los senderos litorales, «incluso en el caso de las personas en situación de discapacidad».

Como se ha informado anteriormente, la concesión de la Bandera Azul no está condicionada a la existencia de un paseo marítimo interpretado como una infraestructura urbanizada en el frente marítimo.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093031

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

España y los demás participantes en el Foro de Diálogo sobre Gibraltar (Reino Unido y Gibraltar) han reafirmado su compromiso con el mantenimiento de una atmósfera constructiva de confianza mutua y cooperación para los objetivos del Foro, y constatan su apoyo a la idea de que esa cooperación y confianza mutua deberían convertirse en la norma en todos los ámbitos posibles. En este sentido, reiteran su compromiso con el Foro, así como la necesidad de continuar con el calendario previsto para intentar concluir los más amplios posibles acuerdos en las seis nuevas áreas de cooperación para la próxima Reunión Ministerial.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Todos los años las playas sufren variaciones estacionales. En invierno parte de las arenas de la playa seca son arrastradas hacia el mar, formando barras sumergidas, y, en verano, la arena de esas barras es devuelta a la playa seca.

Otro aspecto distinto es la evolución de la playa como consecuencia de las obras portuarias. Tal como se describía, de forma detallada, en el estudio de impacto ambiental, la playa de San Lorenzo ha basculado hacia poniente. Es decir, parte de las arenas de la zona de levante (desembocadura del río Piles) se han desplazado hacia la península de Santa Catalina, aumentando la playa en la zona de poniente. Estas arenas ya no volverán hacia levante.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En la Declaración de Impacto Ambiental de la «Ampliación del Puerto de Gijón» se establece una aportación de arena que compense los efectos del basculamiento de la playa. Una vez hecha la aportación, si ésta es suficiente, ya no necesitará nuevas aportaciones, pues se trata de una playa muy estable.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Gijón, como Organismo responsable de la obra («BOE» 24 de enero de 2004),

buscará las posibles fuentes de áridos para regenerar la playa de San Lorenzo. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino colaborará a los efectos de la mejor elección.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La arena a aportar a la playa de San Lorenzo, de acuerdo con los últimos estudios, se estima que estará en el entorno de los 110.000 m^3 que aportará la Autoridad Portuaria de Gijón («BOE» 24 de enero de 2004), aunque puede variar en función de su granulometría.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las obras de corrección de los efectos de la ampliación del Puerto de Gijón sobre la playa de San Lorenzo, no corresponden al Ayuntamiento de Gijón, sino a la Autoridad Portuaria de Gijón.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093320, 184/093887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

Aunque no existen partidas presupuestarias vinculadas directamente a la Estrategia Global de Acción para el Empleo de las Personas con Discapacidad, puesto que dicha Estrategia está compuesta por un conjunto de actuaciones que suponen mejoras de las existentes anteriormente y que, en unos casos no tienen reflejo presupuestario y, en otros, el mayor gasto queda integrado en las partidas generales dirigidas a programas para este colectivo, se remite la información relativa a aquellas partidas presupuestarias que, en el ámbito del Servicio Público de Empleo Estatal, financian medidas destinadas exclusivamente a apoyar el empleo de las personas con discapacidad.

Año 2009

(en euros)

Aplicación presupuestaria	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto actualizado	Obligaciones reconocidas
19.101.241A.454.32	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las de los enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	75.488.690,00	76.627.767,00	76.627.767,00
19.101.241A.454.33	Ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, incluidas las de las unidades de apoyo para el ajuste personal y social	192.008.970,00	232.597.760,00	232.597.760,00
19.101.241A.472.01	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las de los enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	3.839.730,00	2.021.331,00	713.339,28
19.101.241A.472.02	Ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, incluidas las de las unidades de apoyo para el ajuste personal y social	29.672.700,00	30.587.423,00	29.988.757,49
19.101.241A.485.09	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las de los enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	500.000,00	324.008,00	5.170,88
Total		**301.510.090,00**	**342.158.289,00**	**339.932.794,65**

Año 2010

Para este ejercicio los datos contables expresan la situación a 30 de diciembre, si bien no reflejan aún el cierre del ejercicio, de acuerdo con la normativa vigente.

(en euros)

Aplicación presupuestaria	Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto actualizado	Obligaciones reconocidas
19.101.241A.454 32	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de personas con discapacidad, incluidas las correspondientes a los enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	78.508.240,00	78.508.240,00	78.508.240,00
19.101.241A.454.33	Ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, incluidas las correspondientes a las unidades de apoyo para el ajuste personal y social	199.689.330,00	199.689.330,00	199.689.330,00
19.101.241A.472.01	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las correspondientes a enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	1.919.870,00	856.600,00	731.485,76
19.101.241A.472.02	Ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, incluidas las correspondientes a las unidades de apoyo para el ajuste personal y social	31.453.060,00	53.382.580,00	48.017.486,14
19.101.241A.485.09	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las correspondientes a los enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	250.000,00	294.000,00	84.837,64
Total		**311.820.500,00**	**332.730.750,00**	**327.031.379,54**

En relación con el ejercicio presupuestario 2011, las cantidades inicialmente consignadas al cumplimiento de los fines anteriormente expuestos, se desarrollan seguidamente:

Año 2011

(en euros)

Aplicación presupuestaria	Denominación	Presupuesto inicial
19.101.241A.454.32	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las correspondientes a los enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	78.508.240,00
19.101.241A.454.33	Ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, incluidas las correspondientes a las unidades de apoyo para el ajuste personal y social	253.376.390,00
19.101.241A.472,01	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las correspondientes a enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	1.919.870,00
19.101.241A.472.02	Ayudas y subvenciones para la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo, incluidas las correspondientes a las unidades de apoyo para el ajuste personal y social	39.370.570,00
19.101.241A.485.09	Subvenciones para fomentar el empleo indefinido de las personas con discapacidad, incluidas las correspondientes a los enclaves laborales y ayudas al empleo con apoyo	250.000,00
Total		**373.425.070,00**

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093326 a 184/093332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Tal como ya informó el Gobierno en respuesta a la pregunta escrita de Su Señoría con número de expediente 184/087523, de 27 de septiembre de 2010, el citado Acuartelamiento sigue siendo de interés para la Defensa, ya que en la actualidad se encuentran ubicados en él diversas unidades, centros y dependencias militares.

En este sentido, se señala que la posición del Ministerio de Defensa sobre este inmueble ha sido comunicada en diferentes ocasiones a las Autoridades locales de la ciudad.

Por otro lado, y en relación con las cuestiones sobre el número de efectivos de diversas unidades, se significa que el Ministerio de Defensa sólo puede proporcionar datos globales relativos a número total de personal militar y otros datos estadísticos, como así ha hecho, siempre que no comprometan la Defensa nacional o la eficacia y seguridad de las Fuerzas Armadas, su material o sus componentes.

Conforme a la normativa vigente, la distribución y despliegue del personal de Unidades concretas de las Fuerzas Armadas a lo largo del territorio nacional constituye materia clasificada, ya que puede afectar a su seguridad.

No obstante, se señala que a la fecha de la pregunta, el número de personal de las Fuerzas Armadas destinado en la provincia de A Coruña ascendía a unos 3.800 militares.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093602

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El 12 de diciembre de 2009 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La citada Ley Orgánica 2/2009 determina, en su disposición final tercera, que en el plazo de seis meses desde su publicación el Gobierno dictará cuantas disposiciones de aplicación y desarrollo sean necesarias.

En relación con lo anterior, ha de señalarse que el Gobierno ha hecho los mayores esfuerzos para dar cumplimiento a dicho mandato legal.

Así, con fecha 14 de diciembre de 2009, tan solo un día más tarde de que la reforma de la ley de extranjería entrara en vigor, fueron dictadas instrucciones de la Dirección General de Inmigración, dirigidas a Delegados y Subdelegados del Gobierno en su calidad de Centros directivos competentes para la resolución de procedimientos en materia de extranjería e inmigración.

Las mencionadas instrucciones abordaron dos de las principales novedades de la reforma realizada por la Ley Orgánica 2/2009, dada la relevancia normativa y política de las modificaciones introducidas: la autorización de residencia temporal por reagrupación familiar y la autorización de residencia de larga duración.

Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2009, fue dictada la Instrucción conjunta de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y de la Dirección General de Inmigración, relativa a otra de las novedades especialmente reseñables de la reforma legal: la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales a favor de la mujer extranjera víctima de violencia de género.

Por otro lado, con fecha 16 de marzo de 2010, la Secretaría de Estado de Seguridad dictó su Instrucción 1/2010, sobre aplicación transitoria, a las víctimas de la trata de seres humanos, del artículo 59bis de la Ley Orgánica 4/2000.

Finalmente, respecto a la figura de la gestión colectiva de contrataciones en origen, debe recordarse la aprobación de sendas Órdenes del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre la materia, al amparo del artículo 39 de la Ley Orgánica 4/2000, para los años 2010 y 2011 respectivamente, y con fechas de publicación en el Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre de 2009 y 30 de diciembre de 2010.

Establecido lo anterior, ha de indicarse que desde las fechas inmediatamente posteriores a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2009, el Gobierno inició los trabajos para la elaboración de un nuevo texto reglamentario, actualizado con las distintas observaciones llegadas de la sociedad civil, de otras Administraciones Públicas y de los más diversos órganos del Gobierno de España.

A partir de dicho proceso, a fecha actual el Gobierno cuenta con un borrador de texto reglamentario que, actualmente, es objeto de negociación en la Mesa de diálogo social.

Posteriormente, el texto habrá de ser analizado en el marco de los distintos trámites institucionales normativamente previstos. Entre ellos pueden destacarse el trámite de audiencia e información pública; los informes del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, la Conferencia sectorial de inmigración, la Comisión bilateral de cooperación Generalitat de Catalunya-Estado y la Comisión laboral tripartita de inmigración; y, finalmente, el dictamen del Consejo de Estado.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Debe comenzarse señalando que el calado e importancia de la reforma legal, junto con la naturaleza consensuada y concertada de la política de inmigración desde 2004, supone la necesidad de profundizar con rigor en múltiples aspectos de una realidad compleja a partir del análisis de las distintas observaciones llegadas de la sociedad civil, de otras Administraciones Públicas y de los más diversos órganos del Gobierno de España.

A partir de dicho proceso, a fecha actual el Gobierno cuenta con un borrador de texto reglamentario que, actualmente, es objeto de negociación en la Mesa de Diálogo Social.

En dicho borrador de texto se prevé la regulación específica de los procedimientos mencionados en la disposición final tercera.2 de la Ley Orgánica 2/2009, a partir de la aún vigente Instrucción de Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2007, en cuyas previsiones se profundiza en orden al refuerzo y agilización del procedimiento, previéndose una específica regulación sobre la posible presentación de solicitudes por pequeñas y medianas empresas.

Posteriormente, el texto habrá de ser analizado en el marco de los distintos trámites institucionales normativamente previstos.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 68.4 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en

España y su integración social, en su redacción dada por Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, prevé que las Comunidades Autónomas que hayan asumido competencias en materia de seguridad ciudadana y orden público mediante la creación de una policía propia, podrán aportar, en su caso, un informe sobre afectación al orden público en todos los procedimientos de autorización de residencia o su renovación, referidas a extranjeros que se encuentran en España, en los que se prevea la necesidad de informe gubernativo. Tal informe se incorporará al expediente al igual que el que, en su caso, aporten las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de sus competencias sobre seguridad pública.

Posteriormente, la disposición final tercera.1 de la mencionada Ley Orgánica 2/2009 establece que el Gobierno dictará en el plazo de seis meses cuantas disposiciones de aplicación y desarrollo sean necesarios.

Al respecto cabe señalar que, a fecha actual el Gobierno cuenta con un borrador de texto reglamentario que, actualmente, es objeto de negociación en la Mesa de diálogo social.

En dicho borrador de texto se da reflejo al mandato legal establecido en el referido artículo 68.4, sin perjuicio de que su cumplimiento pueda ser igualmente reforzado a través del establecimiento de los correspondientes mecanismos de colaboración y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas afectadas.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel y Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene previsto realizar un proyecto de regeneración ambiental y lucha contra la erosión en la Playa de Benafeli (Almassora), por importe de 2.800.000 euros, que es necesario someter a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, tal como exige la legislación ambiental autonómica, por lo que no es posible recurrir al procedimiento de urgencia para su contratación.

Para iniciar la contratación de la obra es necesaria, previamente, una resolución favorable de la tramitación ambiental. Esta resolución puede demorarse entre seis meses y un año, como mínimo.

Por consiguiente, no es posible fijar las anualidades en este momento.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel y Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene previsto realizar un proyecto de regeneración ambiental y lucha contra la erosión en la playa de Benafeli (Almassora), por un importe de 2.800.000 euros, que es necesario someter a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, tal como exige la legislación ambiental autonómica, por lo que no es posible recurrir al procedimiento de urgencia para su contratación.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093634

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea y Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) tiene previsto realizar un proyecto de regeneración ambiental y lucha contra la erosión en la playa de Benafeli (Almassora), por importe de 2.800.000 euros, que en principio se tramitará por el procedimiento ordinario, y no como obra de emergencia, ya que entre otros motivos necesita declaración de impacto ambiental, como exige la legislación ambiental autonómica.

Los efectos de los temporales sobre las propiedades de primera línea no justifican la tramitación de emergencia que corresponde, únicamente, a acontecimientos catastróficos, situaciones que supongan grave peligro o que afecten a la defensa nacional.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno viene actuando, desde una perspectiva humanitaria, como facilitador en el proceso de excarcelación de los presos de conciencia en la perspectiva de que culmine con la liberación de todos ellos. El Gobierno ha habilitado un mecanismo de acogida e integración en la sociedad española, que incluye la asistencia en la tramitación de títulos académicos.

Por ello, el Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, en atención a las solicitudes iniciadas por los propios interesados, ha realizado las gestiones necesarias ante las autoridades cubanas para la obtención de los documentos académicos o escolares de las personas que han viajado a España al amparo del actual proceso de excarcelaciones. Hasta finales de enero se habían remitido cuarenta y tres expedientes, con documentación académica debidamente legalizada, en cuanto ha sido recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores cubano.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093722

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El diálogo entre la Iglesia y el Gobierno cubano ha dado como resultado la decisión de las autoridades cubanas de proceder a la excarcelación de los presos de conciencia existentes en Cuba. El propósito del Gobierno español es el de acompañar, y en la medida en que se solicitase, colaborar para que este diálogo entre actores cubanos pudiese fructificar a la mayor brevedad. Por ello, la decisión de las personas a liberar corresponde a las autoridades cubanas, fruto del diálogo entre éstas y la Iglesia cubana. El papel del Gobierno es el de ayudar y facilitar que este proceso pueda llegar a buen puerto, confiando en la excarcelación de todos los presos de conciencia.

En el marco de este proceso, España se está haciendo cargo, a través de los mecanismos de acogida humanitaria previstos en la legislación española (que incluye el permiso de residencia y de trabajo), de aquellos excarcelados que han decidido y manifestado fehacientemente su deseo de viajar a España en compañía de sus familiares. Las personas acogidas en España pueden ejercer, con total libertad, la actividad laboral que deseen. Respecto a la posibilidad de realizar las mismas en Cuba, se trata de una decisión que cae dentro del ámbito competencial y soberano de las autoridades cubanas.

El Gobierno de España ha manifestado en reiteradas ocasiones a las autoridades cubanas, dentro del mecanismo de diálogo bilateral sobre derechos humanos, que entiende adecuado que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICIR) y que el relator de Derechos Humanos de la ONU puedan visitar Cuba. Sin embargo, las autoridades cubanas han afirmado que se trata de un asunto perteneciente a su ámbito competencial interno. En ese mismo marco de diálogo político con las autoridades cubanas, se insiste ante ellas en el cumplimiento de todos los derechos humanos.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093725

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España siempre ha promovido un diálogo abierto, franco y crítico con las autoridades cubanas. Dentro de ese diálogo, se tratan de manera abierta todas las cuestiones relativas a los Derechos Humanos, manifestando nuestro interés por estas situaciones, incluyendo las mencionadas por Su Señoría.

Dentro de este mecanismo bilateral de consultas en materia de Derechos Humanos, con reuniones anuales, el Gobierno español ha reiterado su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y expresa su punto de vista a las autoridades cubanas sobre mejoras que, a su juicio, deberían darse en ese ámbito.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093728

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno valora muy positivamente la labor de los medios españoles, convencido de que la libertad de prensa, de información y de expresión son garantía

esencial del Estado de Derecho y del sistema democrático.

El Gobierno lamentó las restricciones impuestas a la labor de los medios españoles y de otros países en el Sáhara Occidental por parte de las autoridades marroquíes, ya que considera necesario contar con una información objetiva y detallada de lo sucedido.

El Gobierno pidió reiteradamente al Gobierno marroquí que permitiera el acceso a la zona de los periodistas españoles. Fruto de estas gestiones fue, en su momento, la autorización concedida a dos corresponsales españoles para entrar en el territorio y poder ejercer su derecho a informar. A través de su representante en El Aaiún, el Gobierno ha ejercido en lo posible la protección consular de los periodistas que han tenido dificultades.

Por lo que se refiere al ciudadano español fallecido en los incidentes que siguieron al desmantelamiento del campamento, el Gobierno se dirigió a las autoridades marroquíes a través de nuestra embajada en Rabat pidiendo información sobre lo sucedido.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093733, 184/093747, 184/093749, 184/093767, 184/093769, 184/093813, 184/093994, 184/094024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El nivel de cooperación, así como las actuaciones y contribuciones presupuestarias destinadas por el Gobierno español a Organismos Multilaterales, se recogerán en el Informe Multilateral de la Cooperación Española 2010, que será presentado y debatido en las Comisiones de Cooperación Internacional del Congreso de Diputados y del Senado en los próximos meses, según se establece en Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El nivel de cooperación, así como las actuaciones y contribuciones presupuestarias destinadas por el Gobierno español a Organismos Multilaterales, se recogerán en el Informe Multilateral de la Cooperación Española 2010, que será presentado y debatido en las Comisiones de Cooperación Internacional del Congreso de Diputados y del Senado en los próximos meses, según se establece en Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, ha puesto en marcha el Plan Estratégico de Modernización del Sistema de Justicia (2009-2012) con el objetivo de agilizar y mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia. Este Plan cuenta con 147 medidas concretas, muchas de ellas ya implementadas.

Todas estas actuaciones, destacando la Nueva Oficina Judicial o la implantación de nuevas tecnologías al servicio de la Justicia, permitirán que el sistema de Justicia pueda proporcionar una respuesta pronta y adecuada a cuestiones como la que se plantea.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación no pudo estar presente en la Sesión de Control del pasado 10 de noviembre de 2010 por encontrarse de viaje oficial por Ecuador y Bolivia.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093826

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El despacho de arquitectura encargado de la construcción del pabellón español en la «Expo Shanghai 2010» fue el Estudio Miralles Tagliabue EMBT, S. L. de Barcelona. El proceso selectivo y de contratación seguido fue el de concurso público, de conformidad con la Ley 30/2007, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Exposiciones Internacionales (SEEI), en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2007, acordó la adjudicación del contrato a la entidad Miralles Tagliabue EMBT, S. L. por un importe de 625.000 euros, IVA incluido (el importe máximo de licitación se fijó en 730.000 euros IVA incluido).

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La construcción del pabellón de España en la «Expo Shanghai 2010» fue adjudicada por un coste previsto de 17.800.610,29 euros y, finalmente, su coste total ascendió a 19.483.636,97 euros.

En lo que se refiere al mantenimiento del pabellón, el importe ascendió a 309.560,48 euros. A este importe hay que añadir un mantenimiento extraordinario, aprobado en el mes de octubre, por importe de 23.086 euros, por lo que el coste total de mantenimiento del edificio fue de 332.646,48 euros.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El pabellón español en la «Expo de Shanghai 2010» ha sido cedido a las autoridades chinas, concretamente al Museo Expo de Shanghai.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Durante el período de la «Expo Shanghai 2010» la plantilla contratada por la Sociedad Estatal de Exposiciones Internacionales (SEEI) en Madrid con contrato por obra o servicio determinado con motivo de la preparación, operación y liquidación del Pabellón ascendió a 8 personas (un director de protocolo, dos técnicos de gestión, un responsable de la «web», un oficial administrativo y tres auxiliares administrativos).

La plantilla contratada por la SEEI en China con contrato eventual fue de 11 personas. En concreto: un subdirector del pabellón, un responsable de seguridad del pabellón, dos responsables de personal de apoyo, dos ayudantes de departamento, un responsable de prensa, un técnico de comunicación, un técnico de protocolo, un técnico de actividades y un responsable de logística y mantenimiento.

El procedimiento de selección utilizado fue el siguiente:

La preselección de candidatos se realizó mediante los CVs recibidos directamente en las oficinas de Madrid y Shanghai a través de correos electrónicos o bien entregados en mano. También, de los CVs recibidos y contactos realizados a través de la participación

de la SEEI en la semana de promoción del Pabellón de España en el Expo Center, Feria del Libro de Pekín, Feria CISMEF 2009. Otros instrumentos utilizados fueron el anuncio en «webs» especializadas como www.infojobs.com en España o www.51job.com en China. Tambien cabe señalar los contactos con la Ofcomes de España en Pekín y Shanghai, con el Instituto Cervantes en Pekín, las asociaciones latinas en Shanghai y las universidades chinas, especialmente facultades de estudio de español.

Una vez realizada la preselección, se convocó a 3 candidatos/as para la fase de entrevista personal.

El personal de información (azafatas/os) así como de mantenimiento (personal almacén) fue contratado a través de la empresa ADEN, adjudicataria del proceso de concurrencia para cubrir estos perfiles profesionales, que reclutó candidatos/as a través de la Universidad de Nanjing y de la Universidad de Pekín.

Para reclutar candidatos/as se envió un comunicado a la Asociación de latinos en Shanghai y un comunicado al Consulado de España en Shanghai, distribuido por el propio Consulado.

Entre ambas bolsas de trabajo se seleccionó a los candidatos/as que pasarían a la fase de entrevistas y de esta fase a los/as seleccionados/as como personal de información y de apoyo.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093831

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El presupuesto para las nóminas del personal específico contratado para la «Expo Shanghai 2010» fue de 1.670.000 euros; sin embargo, el gasto realizado fue sólo de 1.261.157 euros.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En el asunto interesado por Su Señoría, las modalidades de salario de las personas contratadas variaron en función de las categorías profesionales. En el caso del personal contratado en China, se consultó con Shanghai Foreign Service Co. para los rangos salariales adecuados. También se tuvo en cuenta que el salario en China estuviera en consonancia con su categoría equivalente en España, de manera que no hubiera grandes diferencias entre el personal desplazado de España a Shanghai y el personal contratado directamente en China.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093833

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La retribución bruta de la Comisaria del Pabellón de España en la «Expo de Shanghai 2010» fue de 288.191 euros.

Por otra parte, el total en concepto de retribuciones para el personal contratado fue de 1.261.157 euros.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093834

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La selección de la Comisaria del Pabellón de España en la «Expo de Shanghai 2010» fue a propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, doña Elena Salgado, y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Miguel Ángel Moratinos.

La decisión se tomó en Consejo de Ministros, el día 22 de enero de 2010, que acordó atribuir a doña María Tena las funciones de Comisaria General de la Sección española de la Exposición Universal Shanghai 2010, conforme a los estatutos del Bureau International des Expositions (BIE) y de la Regulación de la «Expo Shanghai 2010».

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093835

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria de gastos asignados a Protocolo dentro del presupuesto plurianual 2006-2010, correspondiente a la «Expo Shanghai 2010» ascendía a 164.920 euros.

Esta partida comprende los siguientes subconceptos: hospedaje de autoridades, comidas con representantes de Comunidades Autónomas y otras autoridades, regalos institucionales y compra de entradas Expo para la atención de invitados.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las partidas presupuestarias destinadas a gastos de hospedaje de la «Expo Shanghai» ascendieron a 493.000 euros.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria interesada, destinada a gastos de desplazamiento ascendía a 554.000 euros, aunque el gasto real fue de 368.302,58 euros. Asimismo, no hubo desplazamientos fuera de China dentro del proyecto Shanghai 2010.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093838

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Todas las Comunidades Autónomas, a excepción de las de las Illes Balears y Castilla-La Mancha, estuvieron presentes en el Pabellón de España con su Semana y Día de Honor correspondientes. Asimismo, los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao y Madrid también estuvieron presentes en el Pabellón y en la «Expo Shanghai 2010» con sus respectivos edificios propios.

En lo que se refiere a la composición de las representaciones y delegaciones, fue la que a continuación se indica:

1. Galicia: La delegación estuvo encabezada por el Consejero de Cultura y Turismo, D. Roberto Varela.
2. Cataluña: La delegación estuvo encabezada por el Consejero de Innovación, Universidad y Empresa de la Generalidad de Cataluña, D. Josep Huguet.
3. Cantabria: La delegación estuvo encabezada por el Director General de Turismo, D. José Carlos Campos y el Director General de Cultura y Deporte, D. Fernando Castro.
4. Asturias: La delegación estuvo encabezada por el Presidente del Principado de Asturias, D. Vicente Álvarez Areces. Estuvo acompañado por el Consejero de Industria y Empleo y Presidente del Instituto de Desarrollo del Principado de Asturias (IDEPAI) y por el de la Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias (ASTUREX), D. Graciano Torre y la Consejera de Cultura y Turismo, Doña Mercedes Álvarez.
5. Aragón: La delegación estuvo encabezada por el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, D. Javier Velasco.
6. La Rioja: La delegación estuvo encabezada por Doña Aránzazu Vallejo, Vicepresidenta y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja. Estuvo acompañada por la Directora General de Turismo, Doña Mónica Figuerola.
7. Valencia: La delegación estuvo encabezada por el Vicepresidente y Consejero de Industria, Comercio e Innovación de la Comunidad Valenciana, D. Vicente Rambla. Estuvo acompañado por el Director de Relaciones Externas de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, D. José Luis Villanueva.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093839

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las marcas ofertadas en el espacio destinado a «tienda» fueron: Mango, Tous, Inditex, Natura Bissé, Lladró, Carrera y Carrera, El Caballo, Pikolinos-Martinelli, Panama Jack, Scalextric, Miguel Torres, Freixenet, Barbadillo, Carbonell, Aceites del Sur, Pastas Gallo, Estrella de Galicia y Adolfo Domínguez.

Para su selección, la Sociedad Estatal de Exposiciones Internacionales (SEEI) inició en octubre de 2009 el correspondiente expediente de concurrencia pública para la concesión de la explotación de la tienda del Pabellón de España en la «Expo Shanghai 2010», que se otorgó a la Asociación de Marcas Renombradas Españolas.

Tanto la bases del proceso como el contrato suscrito, otorgaban pleno criterio e independencia al adjudicatario para la selección de los artículos y marcas a ofertar en la tienda, ya que la SEEI exclusivamente puso a disposición del adjudicatario el espacio asignado a tienda en el Pabellón. En contraprestación, la SEEI tenía la facultad de incluir para venta los productos propios del «merchandising» del Pabellón de España.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093840

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere al Pabellón de España en la «Expo Shanghai 2010», las actividades llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas participantes fueron de carácter cultural, empresarial y fomento del turismo.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El coste de la fabricación del muñeco denominado «Miguelín» ascendió a 588.518,64 euros, IVA incluido. En el concepto de fabricación, también se incluye el coste de producción, transporte, montaje y puesta en marcha.

Madrid, 14 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093842

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Para el diseño del muñeco denominado «Miguelín», emblema del Pabellón de España en la «Expo Shanghai 2010», la Sociedad Estatal de Exposiciones Internacionales (SEEI) tramitó en marzo de 2008 un procedimiento de contratación, mediante Concurso Público y de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el que se acordó la adjudicación del contrato a la «UTE Empty, S. L. – Noe Conceptos Especiales, S. L.».

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La empresa contratada para la fabricación del muñeco denominado «Miguelín» fue el «Estudio Amalgamated Dynamics» de Alec Gillis y Tom Woodruff jr., dentro de la UTE «Empty S. L.–Noe Conceptos Especiales, S. L.»

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Para la contratación de las empresas de diseño y la fabricación del muñeco denominado «Miguelín», la Sociedad Estatal de Exposiciones Internacionales (SEEI) tramitó en marzo de 2008 un procedimiento de contratación mediante Concurso Público, de conformidad con la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El muñeco denominado «Miguelín» no ha requerido ningún servicio de mantenimiento específico o extraordinario.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En el coste global del contrato de adjudicación de todos los contenidos expositivos del Pabellón se incluyeron las partidas relativas al mantenimiento general de toda la instalación, por lo que no existe una partida especifica individualizada del mantenimiento exclusivo del muñeco «Miguelín».

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta interesada por Su Señoría, se informa que el muñeco denominado «Miguelín» fue cedido a las autoridades chinas; en concreto, al museo de la Expo de Shanghai.

Madrid, 14 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093848 a 184/093852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con los viajes oficiales de carácter internacional a los que se refieren las preguntas de Su Señoría, debe señalarse que la elección del medio de transporte depende, naturalmente, de la distancia que deba recorrerse y de la disponibilidad de tiempo, de manera que, como en esta ocasión, se emplea el transporte aéreo para salvar largas distancias y el transporte rodado para los trayectos más cortos. Estas razones y la duración del viaje requirieron el alojamiento en hoteles con capacidad para acoger a los miembros de la delegación que hubieron de desplazarse.

En cuanto a la delegación que tuvo encomendado el desarrollo de los encuentros en China y Japón, estuvo integrada por el Presidente del Gobierno, la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, la Ministra de Ciencia de Innovación, el Secretario de Estado de Comunicación, la Secretaria General de Industria y la Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, apoyados y asesorados por un equipo profesional de las respectivas áreas. La estructura del viaje determinó que algunos miembros de los equipos técnicos sólo asistieran a parte del mismo. Por la naturaleza de los encuentros y la celebración del Día Nacional de España en la Exposición Universal de Shanghai, contaron con la participación de representantes de la cultura española.

Con respecto a la agenda oficial, debe aclararse que también incluyó Pekín, además de Shanghai y Tokio como se indica en la pregunta. El coste de concertar, preparar y desarrollar los encuentros fue asumido por

las distintas unidades de la Administración que tienen encomendadas estas funciones, con cargo a la habilitación presupuestaria correspondiente.

Madrid, 25 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las previsiones temporales de puesta en marcha son las relativas al trasvase Júcar-Vinalopó, con una inversión de 328,95 millones de euros, trasvase que está terminado. En este momento se encuentra en fase de pruebas en los ocho tramos (más de 95 km de conducción). En cola, se encuentra la balsa de San Diego, de 20 hm^3 de capacidad, terminada y recibida en 2008.

En lo que respecta a la potabilizadora vinculada al trasvase Júcar-Vinalopó, sería un elemento adicional al mismo y no incluida, en principio, en el proyecto constructivo, al no requerirse en las condiciones impuestas para la realización del trasvase. Como elemento adicional requiere, para que pueda ser llevada a cabo, un amplio consenso entre las cuencas cedentes y receptoras del trasvase.

Asimismo, esta construcción estaría sujeta a un resultado positivo de los estudios de viabilidad medioambiental y económica.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093857

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que no tiene noticias acerca de ningún «reto» del Ministro Principal del Gobierno de Gibraltar de «reivindicar en la Haya la españolidad de las aguas que rodean la colonia británica». No obstante, se sorprendería gratamente si algún representante político de la Colonia británica reivindicase ante el Tribunal Internacional de Justicia, o ante cualquier otro, lo mismo que siempre ha defendido España, es decir, la españolidad de dichas aguas.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Azpiroz Villar, José Eugenio (GP).

Respuesta:

Mientras no se produzca una modificación legislativa, está vigente y es plenamente aplicable en todos sus términos el Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo, que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal, publicado en el «BOE» núm. 277 de 16 de noviembre de 2010.

Tal como se establece en el propio Acuerdo de traspasos, la competencia normativa en materia laboral, como es el caso de las bonificaciones para el fomento del empleo, es del Estado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 149.1.7 de la Constitución. Por ello, la modificación de la normativa de bonificaciones no tiene por qué afectar al acuerdo de transferencias de las políticas activas de empleo.

En lo que se refiere a la incidencia financiera que puede derivarse de esta modificación, en estos momentos es pronto para conocerla. En todo caso, el Servicio Público de Empleo Estatal seguirá financiando a la Tesorería General de la Seguridad Social el importe total del gasto en bonificaciones para el fomento del empleo en todo el Estado español, con independencia de la cantidad que el País Vasco deba ingresar al Estado.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Riesco, Carlos Roberto (GP).

Respuesta:

El 20 de octubre de 2010, trabajaban en la Fundación Ciudad de la Energía un total de 176 personas, de las cuales 116 correspondían a puestos directos (106

con contrato laboral en el Bierzo, y 10 contratos de Becas de Formación de Personal Investigador), a las que hay que sumar una red de más de 60 colaboradores que prestaban servicios a través de convenios de colaboración con centros de investigación nacionales y universidades españolas. La Fundación considera que se deben utilizar las capacidades científicas y tecnológicas existentes en las universidades y centros de investigación nacionales, evitando así duplicidades.

A este empleo directo con contrato laboral, contratos de becas de investigación o convenios de colaboración, se suman 15 empleos directos de contratas que trabajan para la Fundación en servicios externalizados.

Además, en los distintos proyectos y obras de la Fundación como son la construcción de la Planta de Captura de CO_2 y del Museo Nacional de la Energía trabajan una media de 500 personas pertenecientes a más de 200 empresas, muchas de ellas locales. Se estima que la cifra total de empleo (indirecto) podría alcanzar los 800 puestos, cuando comiencen las obras de la Sede central del Museo Nacional de la Energía.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

El proceso de elaboración de los Programas de Cooperación Territorial, que ha tenido lugar durante el año 2010 y que culminó con su presentación en Conferencia Sectorial de Educación el pasado 28 de septiembre, preveía un cronograma detallado y una asignación de recursos humanos y medios materiales, a los que se dota presupuestariamente, garantizando su ejecución en los plazos previstos y recogidos en el documento a que hace referencia Su Señoría.

La Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, a través de la Dirección General de Formación Profesional, responsable de la ejecución de los programas contenidos en el bloque tercero, tiene muy avanzado el diseño de todas las actuaciones contenidas en los mismos, diseño que ya ha sido presentado a la Conferencia Sectorial de Educación.

Tan pronto la estructura de las acciones previstas en los programas sea conocida en la Conferencia Sectorial de Educación, se propondrá un calendario de lanzamiento de las convocatorias, siendo intención del Gobierno que la totalidad de ellas se convoquen en el primer trimestre del año 2011.

El Ministerio de Educación será el responsable de la gestión directa de la mayor parte de las acciones derivadas del Plan Estratégico. No obstante, para aquellas que requirieran del traspaso de fondos a las Comunidades Autónomas, tiene elaborada una propuesta de distribución en función de la población de cada Comunidad Autónoma y de la dispersión territorial. Esos criterios de distribución deben ser, como así recoge nuestra normativa, aprobados en Conferencia Sectorial para que puedan arbitrarse las transferencias a que hubiere lugar por Acuerdo de Consejo de Ministros. Ello conllevaría la firma de convenios singulares con las Comunidades Autónomas en cuyas cláusulas particulares se recogerán las obligaciones por ambas partes. La previsión es que estos convenios, cuando sean necesarios, se firmen a inicios del presente año 2011.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093942

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Hay una disminución del gasto en el período comprendido entre mayo de 2009 y abril de 2010, a pesar del aumento del consumo motivado por una bajada generalizada de precios de los alimentos, que hace que, a pesar de que se haya consumido mayor cantidad, se haya gastado menos dinero.

Concretamente, durante mayo de 2010 la tendencia del gasto alimentario en el hogar disminuyó algo más (-4,3 por 100), debido a la evolución en negativo del precio medio de compra de los alimentos (-0,9 por 100), tendencia que viene observándose desde febrero de 2009.

Asimismo, se ha producido un cambio en los hábitos de compra y consumo alimentario. El poder adquisitivo del consumidor ha disminuido y ha provocado un cambio en su comportamiento, siendo más sensible al precio. Paralelamente, la marca de distribución ha seguido ganando peso. La cuota de marca blanca en productos de alimentación en mayo de 2009 era del 32,3 por 100, mientras que en abril de 2010 fue de 40,2 por 100 (Fuente: Panel Kantarworldpanel).

Como consecuencia, el sector agroalimentario se está viendo sometido, en los últimos tiempos, a una importante presión. La distribución reaccionó bajando los precios de los productos a través de la reducción de los márgenes comerciales.

1. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, elabora el estudio «Panel de consumo alimentario en España», en el cual se calculan el gasto y el volumen consumido de los principales alimentos que componen la cesta de la compra.

El Gobierno dispone de los datos que se desprenden del estudio mencionado anteriormente. A partir de estos datos no se puede concluir ni calcular, en su caso, pérdidas entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/093988

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Paradores de Turismo de España, S. A., con cargo a sus propios recursos y de acuerdo al Pliego de concesión con el Instituto de Turismo de España para la explotación de los paradores como establecimientos hoteleros, lleva a cabo las inversiones de conservación y mantenimiento de dichos inmuebles.

Durante los años 2008 y 2009 las inversiones realizadas por esta empresa en los Paradores de la provincia de Cáceres han sido las siguientes:

Provincia	Parador	Año 2008	Año 2009
Cáceres	Guadalupe	35.993,26	20.121,01
	Cáceres	166.144,86	4.961,25
	Jarandilla de la Vera	731.248,51	376.813,92
	Plasencia	225.055,77	79.649,03
	Trujillo	81.246,14	9.073,45
Total Cáceres		**1.239.688,54**	**490.618,66**

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pigem Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

Las medidas extraordinarias sobre reducción del déficit público, aprobadas por el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, afectan exclusivamente al ámbito subjetivo previsto en dicho texto legal, en el que se incluyen los empleados públicos encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social cuyas retribuciones hayan sido objeto del ajuste previsto en el citado Real Decreto-Ley. Respecto a este colectivo, a fin de no perjudicar su carrera de seguro y en tanto permanezca su relación laboral o de servicio, desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2010, la base de cotización será coincidente con la del mes de mayo de 2010.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar, debe señalarse que el acuerdo firmado, en el año 2007, entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y Asociación de Creadores de Moda y empresas de fabricación y comercialización de productos textiles y de confección, tiene como objetivos favorecer el ejercicio de los derechos de los consumidores españoles en el mundo de la moda y en el sector de distribución y venta de prendas de vestir, en el marco general de la política de promoción y fomento de los derechos de los consumidores españoles, especialmente en lo que se refiere a la información y a la promoción de una imagen de belleza saludable.

Así, en este acuerdo se contemplaba la realización por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto Nacional del Consumo, de un estudio antropométrico de la población española, para fijar su perfil biométrico real. Este compromiso fue cumplido en la fase de trabajo de campo finalizada en el año 2008.

A su vez, por parte de las empresas se adoptaron los compromisos siguientes:

— Adaptación de los soportes físicos y modelos a los perfiles biométricos más comunes en la población.

— Ofrecer información adicional, que refleje el rango de medidas corporales al que corresponde cada denominación de tallas a implantar, utilizando preferiblemente los criterios de la norma EN 13402 «Designación de tallas para prendas de vestir».

— Sustituir de manera progresiva, en un plazo de seis años, los maniquíes o soportes con apariencia realista, utilizados en escaparates e interiores de centros de venta, por otros que tengan en cuenta las dimensiones reales del sector de población al que se dirige.

— Incorporación de la talla 46 a rango normal en las colecciones básicas.

Finalmente, se informa que para la aplicación del acuerdo se ha constituido un Comité de Seguimiento que, en su última reunión celebrada en noviembre de 2010, constató que:

— Todas las empresas firmantes ya incorporan la talla 46 dentro de sus colecciones básicas.
— Se está procediendo a la sustitución de maniquíes dentro del ritmo previsto.
— Se ha acordado la creación de un grupo técnico específico para la transferencia de datos del estudio antropométrico a las empresas, teniendo en cuenta todos los requisitos legales y para la interpretación y uso de la norma EN 13492 en la comunicación a los consumidores.

En base a lo anteriormente señalado, se considera que no hay un incumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el sector de la moda y de la industria textil, firmado en el año 2007.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se señala que el Gobierno no hace valoraciones, sino que aplica la ley.
Respecto al traslado al CIE de Barcelona, fue una medida cautelar acordada por la autoridad judicial.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno considera una prioridad la lucha contra la violencia de género y es consciente de la especial situación de vulnerabilidad de los menores que conviven en un entorno donde ésta existe.

Con el objetivo de conocer en profundidad la situación en la que se encuentran los hijos de las mujeres víctimas de la violencia de género, dentro del marco de funcionamiento de los grupos de trabajo del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se han realizado dos informes. Debe señalarse que en dicho Observatorio, además de todos los departamentos ministeriales con competencia en la materia, están representados el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía contra la Violencia sobre la Mujer, la Federación Española de Municipios y Provincias, diversos agentes sociales (organizaciones de mujeres, organizaciones empresariales, sindicatos, asociaciones de consumidores y usuarios, organizaciones no gubernamentales y expertos/as), así como las Comunidades Autónomas. Los informes realizados son los siguientes:

— Informe sobre la no aceptación del Supuesto Síndrome de Alienación Parental, así como su aplicación por parte de los Tribunales de Justicia y los organismos públicos y puntos de encuentro.
— Informe sobre la infancia víctima de violencia de género.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, además de contemplar un Fondo para la realización de «Programas de asistencia social para mujeres víctimas de la violencia de género», habilitaron una partida presupuestaria específica, dotada con 1.500.000 euros, para el desarrollo de actuaciones que se enmarcaran en el «Protocolo Marco de Atención Especializada a Menores Expuestos a la Violencia de Género». Este Protocolo Marco establecía un conjunto de medidas articuladas en torno a tres ejes de intervención (mejora del conocimiento, formación y atención especializada) con el objetivo de abordar la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia de género dentro del marco de recuperación integral de sus madres, así como contribuir a la prevención de la violencia de género y avanzar hacia su erradicación.

El Gobierno, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, ha previsto una partida presupuestaria de 4.295.000 euros para la realización de programas de asistencia social integral. De este modo, y en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Gobierno seguirá intensificando los servicios y programas de atención a menores a lo largo del presente ejercicio presupuestario.

Por lo que se refiere a la evaluación de los servicios y programas de los que disponen las distintas administraciones en lo concerniente a la atención de estos/as menores, se indica que el Gobierno considera muy importante acordar criterios de calidad en el ámbito de la Asistencia Social Integral, por lo que está prevista la constitución de un grupo de trabajo con las Comunidades Autónomas. Se espera que dentro del marco de este

grupo de trabajo, y con el objetivo de establecer unos estándares mínimos de calidad, también se analicen los servicios y programas existentes.

Además, cabe destacar que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad organizó, junto a la Universidad Complutense de Madrid, el curso sobre «Violencia de Género y Menores. Impacto y sus consecuencias», que tuvo lugar en El Escorial entre el 26 y el 30 de julio de 2010. Este curso contó con la participación de las Comunidades Autónomas y, a lo largo de sus sesiones, se reflexionó conjuntamente sobre las medidas puestas en marcha por las diferentes administraciones dirigidas a abordar las consecuencias de la violencia de género en los hijos e hijas de las víctimas de la violencia de género.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas sobre las excepciones a la normativa de propiedad intelectual para favorecer a las personas con discapacidad, se señala lo siguiente:

1. La garantía de un acceso de calidad para colectivos con algún tipo de discapacidad de las obras protegidas por la propiedad intelectual, fue uno de los objetivos de la aprobación de la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información, que regula la excepción al derecho de reproducción, derecho de comunicación al público, de puesta a disposición o de distribución de obras protegidas por la propiedad intelectual cuando el uso se realice en beneficio de personas con discapacidad. Esta excepción o límite a los derechos de propiedad intelectual, que contempla la Directiva 2001/29/CE como potestativa, se regula en España con carácter obligatorio a través del artículo 31 bis, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (TRLPI).

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente indicado, sólo 57 Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) contienen en su legislación una excepción semejante a la española, razón por la cual se han producido diferentes movimientos en el seno de la citada organización en aras de alcanzar una vía de solución a la cuestión de las excepciones de derechos de autor a favor de personas con discapacidad visual, debate que en la actualidad se ha extendido a otro tipo de discapacidades.

Tras una serie de debates en el Grupo de trabajo Propiedad Intelectual-Derechos de autor del Consejo de la UE, España y la Comisión Europea presentaron finalmente en junio de 2010, ante la OMPI, la propuesta de la Delegación de la UE con el título de Proyecto de Recomendación Conjunta sobre la mejora del acceso a las obras protegidas por derecho de autor para las personas con problemas de acceso al texto impreso convencional.

Por tanto, se pueden destacar las siguientes actuaciones durante la Presidencia española del Consejo de la UE:

1. Se desbloqueó el punto muerto en el que se encontraba el análisis de la cuestión.
2.
3. Se impulsó en el seno de la UE el debate sobre el tratamiento internacional de las excepciones de derechos de autor para discapacitados visuales.
4. Se adoptó una propuesta conjunta, práctica y de rápida implantación para solucionar esta cuestión, plasmándose la misma en un instrumento internacional apoyado por todos los Estados miembros de la UE.
5.
6. Se logró una postura activa de la UE, reconocida como tal en el seno de la OMPI, como no podía resultar de otra forma siendo como es la UE una de las regiones del mundo en la que los derechos de las personas ciegas y discapacitadas visuales gozan de mayor protección, a través de la propuesta de instrumento realizada.

En la última sesión del Comité de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la OMPI, celebrado en Ginebra el pasado noviembre de 2010, se ha acordado un calendario para avanzar en las discusiones para adoptar una solución a este asunto en base a las distintas propuestas planteadas. España está abierta al diálogo bajo la dirección de la presidencia de turno de la UE, con objeto de conseguir un consenso internacional a la mayor brevedad posible.

7. España, como Estado miembro de la Unión Europea, defiende la posición consensuada en el seno del Consejo de la UE y plasmada en el ya citado Proyecto de Recomendación Conjunta sobre la mejora del acceso a las obras protegidas por derecho de autor para las personas con problemas de acceso al texto impreso convencional.

Los principales argumentos para apoyar la señalada propuesta son los siguientes:

1. Se trata de instrumento que persigue una solución a este reto, desde un punto de vista práctico y de resultados.

2. Es un instrumento de implantación más rápida que la propuesta de tratado presentada por Brasil, Ecuador y Paraguay en la OMPI en 2009, toda vez que la elaboración, aprobación y ratificación de un tratado por los distintos Estados firmantes se extendería durante más tiempo.

3. Se trata de un instrumento que cubre todas las clases de formatos accesibles, lo que sin duda incrementa el número de obras que podrían ser intercambiadas.

4. En el supuesto de una correcta implantación, se avanzaría claramente en el intercambio de obras a nivel internacional, lo que significa afrontar decididamente el núcleo esencial del problema de la llamada «hambre de libros».

En cualquier caso, España y la Unión Europea no están en ningún caso cerrados al debate, y ya han demostrado su flexibilidad al no descartar que en el marco de futuras negociaciones se introduzca una cláusula de revisión del funcionamiento procedimental contemplado en el instrumento propuesto por la UE, de cara a valorar su éxito o no y plantearse entonces como solución la posibilidad de ir hacia un tratado.

8. La función social de la propiedad intelectual, en aras de mejorar la situación en que se encuentran las personas con discapacidad, queda claramente reflejada en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI) anteriormente referido, al contemplarse la correspondiente excepción a los derechos de autor en beneficio de las personas con discapacidad.

La posición activa de España respecto a la cuestión planteada durante la presidencia de la Unión Europea en 2010, en línea con la situación jurídico-social en nuestro país, es sin duda una prueba contundente del compromiso del Gobierno de España en la defensa de la igualdad y la integración social de las personas ciegas o con discapacidad visual incluso más allá de nuestras fronteras.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que recordar que España es un Estado Miembro de la Unión Europea, y que, como tal, sin perjuicio de las diferentes posiciones nacionales, se debe velar por lograr el consenso necesario en aquellas cuestiones que afectan a la propia UE desde un punto de vista internacional.

Por último, debe destacarse que España dedica actualmente recursos económicos destinados a la cooperación para que organizaciones con sede en países iberoamericanos realicen la labor de traducción, edición e impresión de obras escritas, o de grabación de audio-libros, con lo que el apoyo a la solidaridad entre las civilizaciones y culturas sigue quedando patente.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos descritos por Su Señoría.

Con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba, la Embajada de España en La Habana, mantiene contactos habituales y permanentes con todos los sectores de la sociedad civil cubana, especialmente con los miembros de la oposición democrática.

El Gobierno traslada a las autoridades cubanas su preocupación por aquellas situaciones contrarias a los derechos humanos en el mecanismo de diálogo bilateral que se mantiene con las autoridades de la Isla.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094545

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

A través de convenios firmados con el Ayuntamiento de Segovia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha destinado desde el año 2006 un total de 9.335.000 euros en la modalidad de subvención para el Círculo de Artes y la Tecnología (CAT). En la siguiente tabla figura la información detallada:

	2006	2007	2008		2009	Total		
	Cap. VII (euros)	Cap. VII (euros)	Cap. IV (euros)	Cap. VII (euros)	Cap. IV (euros)	Cap. IV (euros)	Cap. VII (euros)	Total
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	585.000	4.000.000	500.000	4.000.000	250.000	750.000	8.585.000	9.335.000
Ayuntamiento de Segovia	200.000						200.000	200.000
Total	**785.000**	**4.000.000**	**500.000**	**4.000.000**	**250.000**	**750.000**	**8.785.000**	**9.535.000**

Además, en la convocatoria correspondiente al año 2009 del Subprograma Avanza Contenidos, se ha financiado el proyecto de desarrollo del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE) presentado por el Ayuntamiento de Segovia y uno de los contenidos del de Artes y la Tecnología (CAT). La cuantía total de la ayuda concedida para la realización de este proyecto es de 10.808.731 euros (1.097.431 euros bajo la modalidad de subvención y los restantes 9.711.300 euros como anticipo reembolsable). El plazo de ejecución de este proyecto finaliza el 31 de diciembre de 2012.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La estadística de becas universitarias se elabora teniendo en cuenta la Universidad donde el estudiante está matriculado, por tanto no se dispone de número de becas solicitadas y concedidas en la provincia de Cuenca.

Se facilita a continuación el número de becas solicitadas y concedidas de estudiantes matriculados en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el curso 2009/2010.

— Solicitadas: 15.724
— Concedidas: 10.355

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

En el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los PGE de 2009 (Provincia 16, Cuenca), se citan los siguientes proyectos de inversión que como se ha expresado anteriormente, se ejecutan de forma global, siendo su ejecución presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas, la siguiente:

Proyecto 1986 23 06 0135 Estaciones Automáticas
Obligaciones reconocidas: 579.668,37 euros.

Proyecto 2008 23 03 0010 Modernización Redes Observación Meteorológica
Obligaciones reconocidas: 63.977,36 euros.

Proyecto 2008 23 03 0020 Nuevos Proyectos de Tecnología de la Información y la Comunicación
Obligaciones reconocidas: 483.028,10 euros.

Proyecto 1997 23 03 0035 Actualización y Reposición de Sistemas de Proceso
Obligaciones reconocidas: 134.658,60 euros.

Proyecto 1999 23 03 0025 Actualización Microinformática
Obligaciones reconocidas: 184.387,26 euros.

Proyecto 2008 23 03 0035 Mejora de Proyectos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Obligaciones reconocidas: 922.374,49 euros.

Por otra parte, durante 2009 se enviaron a la Delegación de la AEMET en Castilla-La Mancha, para su dis-

tribución entre sus unidades dependientes, según necesidad, equipos por valor de 11.020,14 euros.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual que señala Su Señoría, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que en el caso concreto de los indicados en la pregunta no se llevaron a cabo en 2009.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que suponga un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

Hasta la fecha, los cursos de formación efectuados a bordo del buque de cooperación pesquera INTERMARES son diez: dos, en Marruecos, y un curso en Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Perú, Ecuador y Panamá.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el mes de noviembre de 2010 el número total de personas que desempeñaban labores docentes en los centros educativos de la ciudad de Melilla ascendía a 1.339 efectivos.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el curso escolar 2010/11 se ha procedido a reestructurar las plantillas de profesorado en las Ciudades de Ceuta y Melilla como consecuencia de:

— La puesta en marcha de la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación en las ciudades de Ceuta y Melilla, lo que ha supuesto el aumento de las plantillas definitivas de Maestros en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y la consiguiente reducción de cupos de profesorado del Programa de Educación Compensatoria.

— La cobertura de las vacantes de maestros en los Institutos de Educación Secundaria, por parte de profesores de enseñanza secundaria, como consecuencia de diferentes sentencias judiciales al respecto, que han afectado a la mayoría de las Administraciones educativas.

— El final de determinados programas consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (p.e. «Inglés para jóvenes» en las Escuelas Oficiales de Idiomas) y su sustitución por nuevas actuaciones.

— El aumento del cupo de sustituciones en los distintos cuerpos docentes para hacer frente a las necesidades detectadas en ambas ciudades.

Por todo ello, la variación de las plantillas de profesores en las Ciudades de Ceuta y Melilla, organizada en los diferentes cuerpos, respecto al curso pasado se refleja en el siguiente cuadro:

Incremento profesorado

Cuerpos	Ceuta (%)	Melilla (%)
Grupo A1 (P. Secundaria, EOI, CM…)	+2,89	–0,46
Grupo A2 (P.T. de FP)	–2,61	+0,38
Grupo A2 (Maestros)	–3,04	–1,94

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094704

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1069/2007, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas, y la oposición a ellas, la Comunidad Autónoma de Canarias dio publicidad a la solicitud de inscripción de la Denominación de Origen Protegida «Papas Antiguas de Canarias» publicando la Resolución de la Dirección del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria en el «BOE» de 18 de septiembre de 2010.

A partir de esa fecha, se inició el procedimiento nacional de oposición de dos meses, durante el cual cualquier persona física o jurídica que ostente un interés legítimo y estuviera establecida o residiera en España, hubiera podido declarar su oposición a la solicitud, presentando la correspondiente declaración de oposición ante la Comunidad Autónoma competente.

A partir del 18 de noviembre, fecha en la que concluyó el referido período de oposición, el Gobierno de Canarias debe publicar la decisión favorable, dado que no se ha presentado oposición alguna, según información facilitada por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

Hasta este momento, el Gobierno de Canarias no ha publicado todavía dicha decisión favorable.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094705

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1069/2007, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas, y la oposición a ellas, la Comunidad Autónoma de Canarias dio publicidad a la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Plátano de Canarias», publicando la Resolución de la Dirección del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria en el «BOE» de 18 de septiembre de 2010. A partir de esa fecha, se inició el procedimiento nacional de oposición de dos meses, durante el cual cualquier persona física o jurídica que ostentara un interés legítimo y estuviera establecida o residiera en España, hubiera podido declarar su oposición a la solicitud presentando la correspondiente declaración de oposición ante la Comunidad Autónoma competente.

A partir del 18 de noviembre, fecha en la que concluyó el referido período de oposición, el Gobierno de Canarias debe publicar la decisión favorable, dado que no se ha presentado oposición alguna, según información facilitada por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

Hasta este momento, el Gobierno de Canarias no ha publicado dicha decisión favorable.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación no entra a valorar opiniones de personas o instituciones privadas, ni de propuestas como las contenidas en el documento Propuestas para la Reforma de la Universidad Española, elaborado por la Fundación Alternativas.

No obstante y respecto al primer apartado de la pregunta, cabe decir que el Ministerio de Educación no ha tomado en consideración, lo que no deja de ser una reflexión efectuada por la Fundación que se cita.

Respecto al segundo apartado de la pregunta sobre el Programa Campus de Excelencia Internacional, señalar que el Gobierno de España, en colaboración con los gobiernos de las Comunidades Autónomas, ha invertido más de 590 millones de euros desde que se puso en marcha en 2008, buscando mejorar la calidad de nuestras universidades y conducir hasta la excelencia a los mejores campus, mediante la agregación, la especialización y la internacionalización del sistema universitario español.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley de Economía Sostenible prevé que el Gobierno promueva la competitividad de las universidades españolas en el marco de la Estrategia Universidad 2015 mediante el Programa Campus de Excelencia Internacional, que se desarrolla a través de convocatorias anuales.

Es previsible que el modelo continúe con posterioridad al año 2015, si bien sea más restrictivo a la hora de otorgar nuevas calificaciones de Campus de Excelencia Internacional (CEI) o de Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR) en las próximas convocatorias, ya que un excesivo número de calificaciones podría perjudicar a la consideración de excelencia de los Campus.

El Ministerio de Educación es consciente de la conveniencia de incentivar en un futuro agregar nuevos campus a los que ya ostentan la calificación CEI o CEIR, al objeto de fortalecer sus aspectos más destacados, complementar sus actividades y aprovechar sinergias. En algunos casos esas agregaciones podrían afectar a dos o más proyectos que ya ostenten la calificación CEI o CEIR, al objeto de conseguir en 2015 un mapa en el que no haya más de 10 CEI y otros 10 CEIR.

Las previsiones presupuestarias a partir de 2013 son las de continuar en la misma línea que en años anteriores, si bien teniendo en consideración la evolución y resultados que se vayan obteniendo hasta esa fecha.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

En primer lugar el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 10 de mayo, reconoce, en su artículo 26, el derecho a presentarse a la fase específica regulada en la citada norma para quienes estén en posesión de los títulos de técnico superior de Formación Profesional, de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes. Esta modificación normativa tiene por objeto garantizar la igualdad en las condiciones de acceso de estos titulados superiores con el resto de los estudiantes, en aquellas enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que la demanda de plazas en universidades públicas supere la oferta.

Por otro lado, la nueva redacción del artículo 26 del Real Decreto 558/2010 habilita expresamente al Ministerio de Educación, previa consulta a las Comunidades Autónomas, para definir y desarrollar los temarios y adscribir cada tema a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Atendiendo a ese mandato, y tras analizar las alternativas existentes, el Ministerio de Educación, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, ha considerado que la opción más equitativa y que permite una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos es hacer coincidir el contenido de la prueba específica a la diseñada con carácter general para el resto de estudiantes que, procedentes del bachillerato, opten por realizar dicha fase específica. No obstante, y al objeto de garantizar al máximo la adecuación de la prueba específica tanto al alumnado procedente de los estudios de Bachillerato como a los titulados de grado superior de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas Deportivas, se ha previsto la incorporación del profesorado y los centros de estas enseñanzas a las comisiones organizadoras establecidas en el artículo 16 del antes citado Real Decreto 1892/2008. Estas comisiones tienen las siguientes funciones:

1. Coordinación entre las universidades y los centros en los que se imparta bachillerato, a los solos efectos de organización y realización de la prueba.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los ejercicios, así como el anonimato de los estudiantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar establecido en el artículo 9.7.

4. Definición de los criterios para la elaboración de las propuestas de examen.
5. Designación y constitución de los tribunales.
6. Convocatoria de la prueba.
7. Establecimiento de los criterios generales de evaluación de los ejercicios.
8. Resolución de reclamaciones.
9. Establecer los mecanismos de información adecuados.

El Gobierno entiende que la presencia del profesorado específico de estas especialidades en las mencionadas comisiones organizadoras va a permitir definir las propuestas de ejercicio, así como los criterios generales de evaluación, teniendo en cuenta los tipos de alumnado que podrán concurrir a las pruebas.

Por último y en relación con la modificación de la adscripción a las diferentes ramas del conocimiento de los títulos de Técnico Superior en Secretariado y Técnico Superior en Química Ambiental y analizada la propuesta del Consejo Escolar del Estado por los técnicos de la Dirección General de Formación Profesional, se ha concluido que las destrezas y competencias que adquieren estos técnicos superiores en su formación no aconsejan ampliar las ramas de conocimiento a las que se adscriben.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Regeneración de la Ría O Burgo» sólo se puede ejecutar una vez que finalice la actuación «Saneamiento integral de la Ría O Burgo», proyecto que deberá llevar a cabo la Xunta de Galicia.

En consecuencia, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no ha podido iniciar las obras del proyecto interesado, ya que está a la espera de que se ejecuten las obras que debe acometer la Xunta de Galicia.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

La partida que figura en los Presupuestos de 2010 para el proyecto «Regeneración de la Playa de Sada» ha ocasionado la realización de una serie de trámites:

Se redactó la Memoria-Resumen de Impacto Ambiental tramitándose a través de los organismos competentes, dando como resultado una declaración de impacto ambiental positiva.

La redacción del proyecto ha incluido las observaciones realizadas en la citada declaración de impacto, estando pendiente su aprobación técnica.

Una vez aprobado técnicamente el proyecto, se iniciarán trámites administrativos en los que se emplea, aproximadamente, un año para su terminación, ya que se tienen que realizar los trámites de su aprobación económica y, posteriormente, los de su licitación y adjudicación.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de la redacción del proyecto de «Recuperación ambiental y senda litoral en la ensenada de Meira, término municipal de Moaña» por un importe de 44.276,33 euros.

Dados los recortes presupuestarios que se produjeron en el año 2010, el expediente se encuentra pendiente de la aprobación del referido gasto para redactar el proyecto.

Se prevé realizar el contrato de servicios para redactar el proyecto en el presente año 2011.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Acondicionamiento y protección de las playas de Portomaior y Agrelo, término municipal de Bueu», se encuentra pendiente de que finalice su expediente de información pública para, una vez obtenidos los terrenos necesarios, proceder a la contratación de la obra.

El proyecto redactado tiene un presupuesto de ejecución por contrata de 1.875.379,66 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de la redacción del proyecto «Senda litoral entre la playa de Lourido y A Puntada, término municipal de Poio», por un importe de 28.298,20 euros.

El expediente se encuentra pendiente de la aprobación del referido gasto para redactar el proyecto. Una vez contratado y redactado el proyecto, y tras su correspondiente tramitación económica y administrativa, se procedería a la contratación de la obra.

Madrid, 23 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, el proceso de traspasos se refiere a funciones y servicios y no a competencias que asume la comunidad autónoma, ya que estas últimas no son objeto de transferencia sino de asunción a través del Estatuto de Autonomía o a través de Leyes Orgánicas de transferencia o delegación (artículo 150.2 de la Constitución).

En segundo lugar, al no haberse producido la modificación del Estatuto de Autonomía en los términos que pudieran hacer necesario abordar el traspaso de funciones y servicios en materia de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, se considera que no se reúnen los requisitos necesarios que permitan la negociación de un traspaso al respecto.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094913

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto de la segunda fase de Recuperación de las Salinas de Vilaboa está en período de redacción a través de una Asistencia Técnica que se adjudicó el 2 de septiembre de 2010. El plazo de redacción es de diez meses y, posteriormente, tendrá que cumplir toda la tramitación administrativa reglamentaria, información pública, disponibilidad de terrenos, declaración de impacto ambiental, licitación y adjudicación.

Esta tramitación durará aproximadamente un año que, junto con el plazo de ejecución de redacción del proyecto, dará lugar a que previsiblemente se puedan iniciar las obras en el año 2012, si las disponibilidades presupuestarias para ese año lo permiten.

El proyecto no prevé realizar la construcción de un centro de interpretación de la naturaleza, ni la reparación del molino de mareas o la habilitación de una zona de baño, al producirse, en este último caso, una colisión con las protecciones que existen sobre este espacio desde el punto de vista ambiental.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se señala lo siguiente:

1. Se acompaña en el anexo 1 un cuadro de ejecución del presupuesto por programas durante el ejercicio de 2009, donde se calculan las relaciones entre las obligaciones reconocidas y los créditos totales, así como las relaciones entre obligaciones reconocidas y créditos disponibles.

2. Tal como informó la subsecretaria del Ministerio de Cultura ante la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados en su comparecencia del 7 de octubre de 2010, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Patrimonio Histórico Español, el 1 por 100 Cultural se aplica sobre la inversión en obra pública de los departamentos inversores, a los que corresponde la previsión sobre su propio presupuesto y ejecución. La aprobación de las actuaciones de financiación la realizan las Comisiones Mixtas para la gestión del 1 por 100 Cultural, de acuerdo con los requisitos y criterios objetivos establecidos.

Previsiblemente, las inversiones del 1 por 100 Cultural se verán minoradas en la proporción en que lo hagan las inversiones en obra pública de los ministerios inversores, cuyos presupuestos se verán afectados en 2011 de acuerdo con las directrices que el Plan de Austeridad ha establecido hasta 2013.

3. Se acompañan en el anexo 2 las cifras de aplicación del acuerdo de no disponibilidad aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en el presupuesto de Ministerio de Cultura.

4. En relación con los créditos consignados al Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con el convenio en el ámbito de la Comisión interadministrativa en cada ejercicio presupuestario de esta legislatura, se señala que se han firmado los convenios correspondientes a los años 2008 y 2009, estando pendiente a la fecha de la pregunta la firma por todas las partes del convenio correspondiente al ejercicio 2010. Los importes y las instituciones beneficiarias de dichos créditos han sido los siguientes:

Año 2008.

Aportación del Ministerio de Cultura: 10.750.000 euros, crédito específicamente destinado a la financiación de instituciones del municipio de Barcelona (Sección 24, Servicio 05 Programa 334ª).

MACBA: 1.000.000 euros
Teatre Lliure: 400.000 euros
Cccb: 500.000 euros
Fundació Tàpies: 500.000 euros
Fundació Miró: 500.000 euros
Auditorio de Barcelona: 700.000 euros
Mercat de les Flors: 500.000 euros
Palau de la Música: 250.000 euros
Centro del Diseño: 2.200.000 euros
Festival Grec: 1.000.000 euros
Museo Picasso de Barcelona: 2.200.000 euros
Museo de Ciencias Naturales: 1.000.000 euros

Otras transferencias.

Para apoyo de instituciones culturales con amplia proyección y relevancia en ejecución del Convenio se han realizado transferencias por una cuantía de 4.950.000 euros a las siguientes instituciones:

— Museo Nacional de Arte de Cataluña 2.035.000 euros (concepto 24.03.333A.483)
— Museo Nacional de Arte de Cataluña 1.615.000 euros (concepto 24.03.333A.783)
— Fundación Privada Antoni Tápies 100.000 euros (concepto 24.03.333A.48501)
— Fundación Joan Miró de Barcelona 200.000 euros (concepto 24.03.337B.785)
— Ayuntamiento de Barcelona para la construcción de la Sala de Cámara 1.000.000 euros (concepto 24.201.335A.76201).

Año 2009.

Aportación del Ministerio de Cultura: 10.750.000 euros, crédito específicamente destinado al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio.

MACBA: 500.000 euros
Fundació Teatre Lliure: 250.000 euros
Cccb: 1.550.000 euros
Fundació Tàpies: 200.000 euros
Fundació Joan Miró: 200.000 euros
Auditori de Barcelona: 850.000 euros
Consorci del Mercat de les Flors: 400.000 euros
Centre del Disseny de Barcelona: 2.200.000 euros
Festival Grec: 1.000.000 euros
Museo Picasso de Barcelona: 1.500.000 euros
Museu de Ciències Naturals: 1.700.000 euros
Fàbrica de creació Fabra i Coats: 400.000 euros

Otras transferencias.

Para apoyo de instituciones culturales con amplia proyección y relevancia en ejecución del Convenio se han realizado transferencias corrientes y de capital por una cuantía de 4.950.000 euros a las siguientes instituciones:

Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC), para gastos de funcionamiento: 4.000.000 euros (aplicación 24.03.333A483),

Al Ayuntamiento de Barcelona para la construcción de la Sala de Cámara: 950.000 euros (aplicación 24.201.335A76201).

Año 2010:

Aportación del Ministerio de Cultura: 10.750.000 euros, crédito específicamente destinado al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales.

MACBA: 590.000 euros
Fundació Teatre Lliure: 270.000 euros

Cccb: 450.000 euros
Fundació Tàpies: 200.000 euros
Fundació Joan Miró: 360.000 euros
Auditori de Barcelona: 980.000 euros
Consorci del Mercat de les Flors: 400.000 euros
Centre del Disseny de Barcelona: 2.200.000 euros
Festival Grec: 1.000.000 euros
Museo Picasso de Barcelona: 1.500.000 euros
Museu de Ciències Naturals: 2.100.000 euros
Fàbrica de creació Fabra i Coats: 700.000 euros

Otras transferencias.

Instituciones culturales con amplia proyección y relevancia (4.950.000 euros):

— Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para gastos de funcionamiento, 1.950.000 euros (aplicación 24.03.333A.455)

— Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para adquisición de obras de arte, 150.000 euros (aplicación 24.03.333A.75002)

— Consorcio Mercat de les Flors-Centre de les Arts de Moviment para sus actividades, 1.100.000 euros (aplicación 24.201.335A.46445)

— Ayuntamiento de Barcelona para la construcción de la Sala de Cámara del Auditorio 400.000 euros (aplicación 24.201.335A.76215)

— Fundación Gran Teatro del Liceo para inversiones, 450.000 euros (aplicación 24.201.335A.78205)

— Fundación Teatre Lliure-Teatre Public para actividades teatrales, 900.000 euros (aplicación 24.201.335B.45408)

Por lo que respecta a la minoración del crédito en el presupuesto para 2011 (24.02.334A.461), la misma se ha realizado de acuerdo a las previsiones de reducción que se han aplicado con carácter general al presupuesto del Ministerio de Cultura.

5. Según informó la subsecretaria del Ministerio de Cultura el pasado 7 de octubre, las ayudas a excavaciones en el exterior tuteladas desde el Ministerio de Cultura experimentan una reducción del 71,6 por 100, pasando de 800.000 euros a 250.000. En paralelo, se crea una línea de ayudas dotada con 750.000 euros, para que las Comunidades Autónomas desenvuelvan sus propios proyectos arqueológicos en el exterior. Esta modificación en el proyecto de presupuestos respecto al presupuesto todavía vigente obedece a un acuerdo adoptado dentro del Consejo de Patrimonio, que es un órgano de cooperación que se crea en la Ley de Patrimonio Histórico del año 1985, y que se incardina dentro de los órganos de cooperación interadministrativa de la conferencia sectorial.

1. Los créditos presupuestarios para la defensa de intereses españoles en los buques hundidos en aguas norteamericanas son los siguientes: 2008, 300.000 euros; 2009, 600.000 euros; 2010, 800.000 euros; PGE 2011, 500.000 euros.

La minoración de créditos se debe a que en el año 2011 descenderán notablemente los costes de defensa jurídica en el caso «Nuestra Señora de las Mercedes» al estar ya el proceso en la fase final de apelación.

7. Como se señalaba en la Comisión de Cultura, el Plan extraordinario de dotación bibliográfica tenía fundamentalmente como objetivo aumentar los recursos informativos de las bibliotecas públicas. En 2004 las colecciones de las bibliotecas públicas españolas suponían una media nacional de 1,24 documentos por habitante, bastante por debajo del mínimo de 1,5 documentos por habitante recomendado por organismos internacionales como la UNESCO y la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas). En el año 2009 nos situamos en el entorno del 1.67 y el 1.68, considerándose cumplido el nivel de referencia. Los fondos que se han dedicado en el período 2005-2010 entre el Ministerio de Cultura y las administraciones autonómicas ascienden a 160 millones de euros. Este año se ha reducido sensiblemente la dotación porque la otra parte en este fondo, las Comunidades Autónomas, experimentan las mismas dificultades en el presupuesto y, de acuerdo con ellas, consideramos que el plan tiene que entrar ya en una fase de mantenimiento, tiene que dejar de ser extraordinario para pasar a ser ordinario.

8. La Línea de Financiación «ICO-Industrias Culturales» consiste en un programa de ayudas reembolsables para proyectos empresariales que potencien la consolidación y desarrollo de las industrias culturales y creativas españolas, desarrollado por el Ministerio de Cultura en colaboración con el ICO.

Como expuso la subsecretaria del Ministerio de Cultura en su comparecencia el 7 de octubre de 2010 en la Comisión de Cultura del Congreso, la línea ICO, dotada con 22 millones de euros, se está revisando para que sea más eficaz.

9. La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011 incluye en su Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura la siguiente previsión de inversión para este proyecto: 2011, 600.000 euros; 2012, 600.000 euros; 2013, 600.000 euros; 2014, 2.000.000 euros.

La minoración no se debe tanto a la actual situación presupuestaria como a la adecuación de la inversión a los ritmos de desarrollo del proyecto, de especial complejidad. Dadas las características del proyecto, la previsión para 2011 resulta adecuada a su programación, cuya primera fase podría licitarse durante el próximo año.

10-14. Se detallan a continuación los datos solicitados:

(miles de euros)

Actuación	2008	2009	Inicial 2010	Proyecto 2011
Plan Nacional Catedrales	18.827,32	15.579,00	9.912,10	8.012,00
Restauración de Bienes Culturales en colaboración con CCAA	5.081,00	3.734,00	3.218,10	2.299,00
Arquitectura Militar	5.885,00	5.133,00	5.202,15	1.396,57
Arquitectura Religiosa	1.250,00	2.805,00	2.671.00	2.170,00
Arquitectura Industrial	1.137,00	2.728,00	1.675,55	850,83

15-18. Respecto del capítulo de inversiones, la subsecretaria del Ministerio de Cultura señalaba en la Comisión de Cultura que se ha producido una reducción del 16,9 por 100, lo que no supone la cancelación de ningún proyecto, aunque sí implica una incorporación más lenta de nuevos proyectos.

El criterio fundamental que ha orientado la determinación de los importes de inversión previstos en el presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para 2011 es el de incorporar aquellos proyectos y obras de carácter plurianual en ejecución y, por tanto, con compromisos presupuestarios ya firmes por haberse adquirido como consecuencia de contratos formalizados con terceros durante 2010 o años precedentes. Son previsiones presupuestarias, por tanto, que cubren compromisos contractuales.

Consiguientemente, la reducción en los importes contemplados para la ejecución de la inversión en el próximo año en los proyectos incluidos en las preguntas parlamentarias, responde tanto al escenario presupuestario actual de reducción del déficit, que obliga a reprogramar la ejecución de algunas inversiones que podrán realizarse en períodos presupuestarios posteriores (según la habilitación de créditos de las correspondientes leyes de presupuestos), como al criterio seguido de recoger prioritariamente los créditos que permitan cubrir los compromisos de ejecución plurianual ya adquiridos para 2011 y años sucesivos, sin que se deba suspender ninguno de los proyectos u obras puestos en marcha.

Por lo anterior, no se consigna previsión presupuestaria para 2011 en los proyectos de inversión en archivos y museos que se recogen en las preguntas parlamentarias, si bien debe indicarse que en tres de los proyectos el presupuesto vigente no contemplaba importes para 2011, a saber: la rehabilitación del Museo Arqueológico Puig des Molins, la remodelación de la planta baja del Museo de América y las obras diversas en el Museo del Traje (que sí recoge el presupuesto de 2011). El Archivo General de la Administración dispone de un crédito de 715.000 euros para 2011.

En definitiva, y tal como constan en el BOCG núm. 622, de 7 de octubre de 2010, se señalan los siguientes proyectos que están en marcha:

El Museo de Málaga, en el Palacio de la Aduana; la ampliación del Museo Provincial de Cádiz; el Museo Arqueológico de Córdoba; el Museo Arqueológico de Oviedo, que está en fase ya de museografía; el Archivo del Reino de Mallorca; el Archivo Histórico de Las Palmas; el Museo de El Greco; el Archivo Histórico de Guadalajara; !a biblioteca pública de Girona, que está en este momento en adjudicación; el Palacio de los Águilas en Ávila; la biblioteca pública de Burgos; la biblioteca pública de Palencia; la Real Chancillería de Valladolid; la biblioteca pública de Ceuta; la de Badajoz; el Archivo Histórico de Lugo; el Museo Palacio de Espartero en Logroño; en Madrid, el Museo Arqueológico Nacional, el Archivo General de la Administración, el Centro de conservación de fondos fílmicos, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, el Museo Antropológico y el Museo Cerralbo; en Murcia, el proyecto de la biblioteca pública del Estado se mantiene en sus propios términos. El año 2011 se licitará el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, la primera fase del Museo de Mallorca y la biblioteca pública de Segovia.

19.

AYUDAS PRODUCCIÓN EN LENGUAS COOFICIALES DISTINTAS AL CASTELLANO 2008-2010

	2010	2009	2008
País Vasco	1.365.000,00	738.420,00	126.000,00
Baleares	12.000,00	17.812,00	29.750,00
Cataluña	4.587.751,00	6.696.804,00	1.524.750,00
Valencia	1.564.731,00	1.120.876,00	167.000,00
Galicia	2.826.865,00	2.019.687,00	652.500,00
Navarra	143.652,00	100.000,00	
	10.499.999,00	10.693.599,00	2.500.000,00

fuente: «BOE»

El concepto presupuestario es el 24.101.335C.450

Estas ayudas se articulan mediante convenios y se proporcionan en base al principio de corresponsabilidad por el cual la Comunidad Autónoma dedica una cantidad similar a la misma finalidad.

20. El Teatro Real ya ha puesto en marcha un plan de ajuste económico a medio plazo que tiene como objetivo adecuarse a la realidad presupuestaria que exige el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado para el período 2011-2013, aprobado el pasado 29 de enero, que afecta al sector fundacional, y por tanto a la Fundación Teatro Real.

Las temporadas siguientes se van a plantear con las medidas que se detallan a continuación:

1. Mantener la oferta y hacer posible el proyecto de la dirección artística relativo a la programación, la orquesta y el coro.
2. Incentivar la financiación por patrocinio y comercialización del Teatro.
3. Excedente de la venta de localidades sobre el coste directo de las producciones.
4. Incremento de la productividad.
5. Austeridad en la gestión. Plan de Ajuste Económico.
6. Ajuste de remuneraciones.

21. La reducción en la asignación al proyecto artístico del Centro Nacional de las Artes Escénicas y de las Músicas Históricas, de León, se lleva a cabo en el contexto de racionalización de recursos económicos y humanos que ha motivado la creación del Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM). Este nuevo centro asume las competencias de la gestión artística de la programación musical propia del Auditorio Nacional de Música, del Centro para la Difusión de la Música Contemporánea y los programas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en torno a las músicas históricas.

El CNDM, con el fin de difundir al máximo el repertorio musical de su competencia, y en especial la creación e interpretación de la música contemporánea española y la recuperación y difusión de las músicas históricas, realizará programaciones estables, facilitando el acercamiento, la comprensión y el disfrute de los ciudadanos, fomentando su proyección nacional e internacional en un marco de plena autonomía artística y de creación.

22. Se acompaña en el Anexo 3 la publicación en el Boletín Oficial del Estado de 25 de octubre de 2010 de todas las ayudas a la música, la lírica y la danza 2010, donde las modalidades A1 y B1 corresponden a ayudas a gira por España de danza y música, respectivamente.

23. El estudio para la Ciudad de las Artes Escénicas y de la Música carece de dotación económica en el presupuesto de 2011. Está previsto el traslado del Centro de Tecnologías del Espectáculo al denominado Centro de Creación de las Artes de Alcorcón, conforme al convenio firmado con el Ayuntamiento el pasado 23 de marzo de 2010.

24. El Gobierno apuesta por el fortalecimiento de la propiedad intelectual de los autores, creadores y empresas, compaginándolo con el derecho de los ciudadanos a acceder a la cultura, como una de las claves para lograr que el sector de la industria cultural sea un sector de futuro que contribuya de manera importante a generar empleo.

Por ello, el Ministerio de Cultura viene favoreciendo la promoción de las industrias culturales y el acceso legal a contenidos en red, desde las líneas de ayuda al fomento de nuevos modelos de negocio en Internet, como la promoción de campañas diversas que han buscado impulsar nuestras industrias culturales. Las dotaciones presupuestarias han sido para el período 2008-09 de 1,9 millones de euros, y para el período 2010-2011 de 2,2 millones.

El Gobierno aprobó el 8 de abril de 2005 el Plan integral para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual. El Plan se estructura en cinco grupos de acciones, entre las que se encuentran las medidas de sensibilización, que se han traducido desde 2005 en el impulso de diversas campañas para concienciar a los ciudadanos de la importancia de consumir una oferta de contenidos legales.

Las campañas de sensibilización puestas en marcha son las siguientes: campaña de sensibilización para la protección de la propiedad intelectual en 2008, cuya dotación presupuestaria fue de 1.884.990,66 euros; campaña para la protección de la propiedad intelectual en 2009, cuya dotación presupuestaria fue de 600.000 euros; Plan de comunicación dirigido a promocionar la oferta legal de contenidos digitales en 2010, cuya dotación presupuestaria para 2010 era de 695.000 euros, y ampliación del Plan de comunicación dirigido a promocionar la oferta legal de contenidos digitales en 2011, con una dotación presupuestaria para 2011 de 420.000 euros.

25. Dotación para protección del patrimonio cultural subacuático en esta legislatura:

2009: 800.000 euros
2010: 1.275.000 euros
Proyecto PGE 2011: 1.200.000 euros

El balance de actuaciones del Plan de Protección de Patrimonio Subacuático ha sido muy positivo desde 2009. Desde entonces y con la citada consignación se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

— Proyecto Arqueonauta en Panamá, Fase II
— Estudio documental sobre la pérdida en 1702 del galeón Santo Cristo de Maracaibo
— Proyectos de realización de la carta arqueológica subacuática de la Región de Murcia y el yacimiento Bajo de la Campana (Cartagena)
— Puesta a punto de bienes para campañas subacuáticas diversas desde el Museo Nacional de Arqueología Subacuática

— Adquisición de mobiliario para laboratorio de restauración de materiales subacuáticos del Museo Nacional de Arqueología Subacuática

— Convenios para la realización de cartas arqueológicas subacuáticas con Comunidades Autónomas: Andalucía, Cataluña, Canarias, Islas Baleares, Galicia, Ceuta

— Adenda al acuerdo interdepartamental entre los Ministerios de Defensa y Cultura sobre colaboración y coordinación en el ámbito de la protección del patrimonio arqueológico subacuático

— Organización, clasificación e inventario de 9.000 libros y 500 de documentos históricos, con información sobre naufragios históricos

— Trabajos de arqueología subacuática y náutica de apoyo al Museo Nacional de Arqueología Subacuática.

26. Como expuso la Subsecretaria del Ministerio de Cultura en su comparecencia el 7 de octubre de 2010 en la Comisión de Cultura del Congreso, la aportación al Canal Cultura de Radiotelevisión Española, que en el presupuesto de 2010 era de 1.540.000 euros, se ha suprimido de oficio por dos razones: en primer lugar, por los reajustes propios del ente público, que han hecho que el Canal Cultura desaparezca como tal, y por otro lado por las condiciones de financiación de las televisiones públicas impuestas por la normativa europea.

27. En relación con la repercusión en el presupuesto de 2011 de la supresión de la Dirección General de la Biblioteca Nacional, se indica que, en el capítulo I, la modificación del rango orgánico supone la no imputación de gasto por alto cargo, desapareciendo su dotación en 2011. Por lo que respecta al capítulo II, la repercusión en el concepto de «transportes» supone el ahorro de la partida del vehículo asociado.

28. En los Presupuestos Generales del Estado para 2011 ya se reflejan, dentro del sector público empresarial, los estados financieros de la sociedad mercantil estatal denominada Sociedad Estatal de Acción Cultural S. A. (SEACSA), situada dentro del Grupo Patrimonio dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

La nueva sociedad se crea tras la fusión de las anteriores sociedades: la Sociedad Estatal de Acción Cultural en el Exterior (SEACEX), la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y la Sociedad de Exposiciones Internacionales. De este modo se ha dado cumplimiento al acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, que aprobó el Plan de Racionalización del Sector Público Empresarial Estatal, donde se prevé una significativa reducción de sociedades públicas y cargos directivos con el objetivo de incrementar la eficiencia en el funcionamiento del tejido empresarial público. Con la reducción de sociedades se contribuye al aumento de la eficiencia y a la generación de sinergias que se traducen en reducciones de gasto.

29. En lo que respecta al mecenazgo, se informa que en el calendario legislativo del Gobierno figura el anteproyecto de Ley de Mecenazgo como uno de los asuntos sobre los cuales se aprobará una ley en el marco temporal de la legislatura.

Respecto a los archivos, se está tramitando un proyecto de Real Decreto por el que se regula el Sistema Español de Archivos, el Sistema de Archivos de la Administración del Estado y el Sistema de Archivos de Cultura que se prevé que pueda ser aprobado en 2011.

En lo relativo al patrimonio histórico, dado el consenso que obtuvo la vigente Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y su alta calidad técnica, se están realizando estudios para incorporar la regulación de aquellos aspectos que por ser más novedosos no están contemplados en el texto vigente.

30. Se señala que no existe un Fondo de Promoción de Artes Escénicas como tal, si bien ha de considerarse que las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva cumplen dicha función. Se acompaña en el anexo 4 el importe que está previsto destinar en 2011 a las ayudas a las artes escénicas y musicales.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/094919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta (GP); Bañuls Ros, Inmaculada y González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La resolución sobre el otorgamiento de los permisos citados, de acuerdo con el artículo 18.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, corresponde al Gobierno por Real Decreto.

El Consejo de Ministros del pasado 23 de diciembre aprobó cinco Reales Decretos que otorgan permisos de investigación de hidrocarburos.

Entre ellos, se encuentran los denominados «Albufera, Benifayó y Gandía» y «Alta Mar 1 y 2» (en el Golfo de Valencia).

Las actividades de prospección de hidrocarburos tienen un interés estratégico y económico evidente para un país que, como España, depende en más de un 99,5 por 100 en las importaciones de gas y petróleo. En consecuencia, siempre que se respeten los requisitos legales, técnicos y medioambientales, es aconsejable fomentar la prospección de nuestros recursos naturales de una manera sostenible, ya que sus buenos resultados

contribuyen a aumentar la riqueza del país y, por lo tanto, de los españoles, y refuerzan la seguridad del suministro.

Los permisos de investigación de hidrocarburos confieren a su titular el derecho en exclusiva para investigar la existencia de hidrocarburos en el área otorgada, pero no suponen una autorización automática de ningún tipo de trabajo; es decir, un permiso de investigación no es un permiso de explotación de los potenciales yacimientos.

Con carácter previo a la ejecución de cada trabajo de prospección se deberá obtener la correspondiente autorización administrativa, tramitación en la que se someterán al procedimiento medioambiental pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo de 11 de enero de 2008. Igualmente, con carácter previo al inicio de los trabajos los titulares deberán constituir seguros de responsabilidad civil para hacer frente a eventuales incidentes. Asimismo, se han constituido garantías financieras a favor de la Dirección General de Política Energética y Minas para responder de sus obligaciones.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094927

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio no pudo asistir al Pleno del Congreso del pasado día 1 de diciembre de 2010 por encontrarse de viaje oficial en Rusia, con motivo de la celebración de la Comisión Mixta con la Federación Rusa.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094979

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La ampliación del puerto de Laxe se realizó hace ya unos años, provocando el previsible efecto del basculamiento de la playa hacia dicho puerto en un proceso muy rápido, originando los efectos de acumulación de sedimentos, menor visión y refugio de barcos en puertos cercanos, que ha obligado a Puertos de Galicia a llevar a cabo dragados en la bocana todos los años, para mantener practicable el acceso al puerto. Como segunda consecuencia, el ancho de playa frente al núcleo urbano de Laxe se ha incrementado de forma notable, formándose una importante cadena de dunas, debilitándose la playa en la misma medida en su otro extremo.

El problema anterior responde a una determinada configuración de la ensenada, que tiene unas dimensiones que hace que toda ella esté sometida al efecto de la difracción generado por el puerto. La mejor solución consiste en la que se venía practicando por la Comunidad Autónoma, que es el trasvase de arenas desde el puerto hacia el otro extremo de la playa, ya que responde a unas consecuencias que Puertos de Galicia conocía desde el mismo momento en que planteó la ampliación del puerto.

Otras posibles soluciones de cambio de configuración del espacio abrigado son competencia de la Comunidad Autónoma y, en principio, mucho más caras que el mantenimiento de los calados mediante el dragado periódico de la bocana del puerto.

Respecto a la formación de una cadena de dunas que impide la visión del mar, demostró una gran eficacia como defensa de la costa durante los temporales de noviembre de 2010.

En cualquier caso, las modificaciones que ha sufrido y sufre la playa son consecuencia únicamente de las obras portuarias, por lo que cualquier medida correctora de sus efectos sobre la playa consignada debe asumirla Puertos de Galicia, con el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/094980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica lo siguiente:

1. Los Reales Decretos 487/1998, de 27 de marzo, y 2665/1998, de 11 de diciembre, sobre reconocimiento como cotizados a la Seguridad Social los períodos de actividad sacerdotal o religiosa de sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados, se

dictan como desarrollo de la disposición adicional décima de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Estas normas, que establecen una clara situación de excepcionalidad a favor de un colectivo determinado, vienen a remediar la situación de los grupos mencionados a fin de que no quedaran excluidos de la acción protectora de la Seguridad Social como consecuencia de la falta de regulación que, al respecto, sufrió ese sector hasta los años 1978 (Real Decreto 2398/1977) y 1982 (Real Decreto 3325/1981), momento en el que los sacerdotes y religiosos pudieron empezar a cotizar al Sistema, al ser incluidos los primeros en el campo de aplicación del Régimen General y los segundos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Estas dos normas facilitaron el acceso a la pensión de jubilación de los sacerdotes y religiosos de edad avanzada que, en esas fechas, no estaban en condiciones de cubrir el período de carencia genérica exigible. Pero esta misma situación era extensible a aquéllos que se habían secularizado y, posteriormente, por las mismas circunstancias, no habían podido alcanzar el período mínimo de cotización o lo habían superado escasamente, razón por la cual no habían podido causar pensión de jubilación o lo habían hecho con un importe muy bajo.

Los Reales Decretos 487/1998 y 2665/1998 vienen a cubrir esta laguna y especifican los sujetos, períodos asimilables a cotizados, condiciones, capitalización de deuda y períodos de amortización que deben observarse en el reconocimiento de la pensión de jubilación para estos secularizados. Pero posteriormente vinieron a reivindicar ese mismo trato, por analogía con la situación descrita, otros colectivos no contemplados inicialmente en la Ley 13/1996.

Como consecuencia de ello, el Real Decreto 1512/2009, de 2 de octubre, amplía el ámbito subjetivo de la normativa anterior a los institutos seculares de la Iglesia Católica y, además, modifica su contenido en relación con la asimilación a cotizados, excepcionalmente, de algunos períodos de actividad en el extranjero, y la ampliación de los períodos de amortización de la deuda generada por el reconocimiento y capitalización de los mismos.

La toma en consideración de períodos de actividad religiosa efectuados fuera de España se plasma como una situación excepcional, con la única finalidad de ayudar a completar el período de carencia mínima en los casos en los que no pueda cubrirse de otra forma, debiendo reseñarse que no es posible contemplar, en el régimen de trabajadores autónomos, la figura del trabajador desplazado al extranjero por parte de la empresa, ya que en ningún momento hay una relación asimilable a trabajadores por cuenta ajena.

En cuanto a la ampliación del plazo de amortización, el número de pensiones que en la entrada en vigor del Real Decreto cuentan con un plazo de amortización inferior a veinte años es de 4.168. Los datos referidos a estas pensiones son los siguientes:

1. Edad (promedio): 74 años.
2. Importe medio deuda inicial: 31.968,01 euros.
3. Plazo inicial amortización (promedio): 167 meses.
4. Importe medio amortizado: 16.447,29 euros.
5. Importe medio deducción octubre 2009: 172,23 euros.
6. Importe estimado deducción por ampliación plazo: 95,54 euros.

En consecuencia, las estimaciones iniciales indicaban que este colectivo, que disfruta de una pensión media (importe íntegro) superior a los 1.500 euros, vería incrementado el importe líquido a percibir como consecuencia de la minoración de la deducción por ampliación a 240 meses del plazo de amortización en 76,69 euros, lo que representa una ganancia del 5,8 por 100.

2. El Real Decreto 1512/2009, de 2 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de los períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados, y el Real Decreto 2665/1998, de 11 de diciembre, por el que se completa el anterior Real Decreto, recogen, entre otras medidas, la ampliación del período de abono del capital coste de quince años a un período máximo de veinte años, facilitando dicho abono al disminuir así la deducción mensual aplicada a la pensión de este colectivo al prorratearse la deuda pendiente entre un período de tiempo superior al reconocido inicialmente (180 meses).

No obstante, algunas de las pensiones (en concreto 365) ya tenían establecido un período superior de amortización como consecuencia de las garantías previstas en el Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, que añade un artículo 5 al Real Decreto 487/1998 (garantía del 95 por 100 de la cuantía mínima de la correspondiente pensión en la fecha del hecho causante, si han causado pensiones inferiores y reúnen los requisitos exigidos para tener derecho al complemento a mínimos, ampliándose el plazo de amortización por el tiempo necesario hasta la completa amortización de la deuda) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 2665/1998 (ampliación del período de quince años en la medida necesaria para que la amortización del capital coste no suponga una cuantía mensual superior a la adicional recibida en función de los años de ejercicio sacerdotal o religioso reconocidos).

Consecuencia de lo anterior, la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1512/2009, en lo relativo a la ampliación del plazo de amortización, no implicaba, para quienes ya se les habían reconocido períodos como cotizados, una actuación de oficio por parte de la

Administración de la Seguridad Social, sino que exigía la solicitud a instancia del interesado.

3. En cuanto al reconocimiento de períodos anteriores a 1978, la Proposición no de Ley 161/000417 viene a solicitar al Gobierno que se reconozca como cotizado un período de tiempo que, de hecho, ya se reconoce. En efecto, los Reales Decretos 487/1998, de 27 de marzo, y 2665/1998, de 11 de diciembre, reconocen como cotizados a la Seguridad Social los períodos de ejercicio sacerdotal o de profesión religiosa acreditados con anterioridad a 1 de enero de 1978, en el supuesto de los sacerdotes, y 1 de mayo de 1982, en el caso de religiosos, siempre que en ambos supuestos se hubieran secularizado o cesado en la profesión religiosa antes de 1997.

4. En los últimos años los contactos y reuniones con la citada Federación han sido constantes a través de la Administración de la Seguridad Social y, en relación a esta cuestión, el Gobierno ha contribuido recientemente a que se llevara a efecto una de las reivindicaciones de la Federación Estatal de Secularizados, pues a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social se ha facilitado el procedimiento para articular la participación por parte de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), por medio de las diócesis y las congregaciones religiosas, en el pago de la deuda generada por cada uno de sus ex miembros secularizados, en concepto de capitalización derivada de la asimilación a período cotizado del tiempo de ejercicio de la actividad sacerdotal o religiosa.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

Los Convenios de Cooperación al Desarrollo son subvenciones a las que únicamente tienen acceso las ONGD que han obtenido previamente la acreditación como «ONGD calificada». Hasta el momento, sólo una ONGD con domicilio social en Andalucía ha obtenido esa acreditación: «Asociación por la Paz y el Desarrollo», a la cual le han sido adjudicados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo los convenios que pueden encontrarse detallados en la web www.aecid.es/web/es/subvenciones/. En este mismo link, es posible consultar las diferentes convocatorias vigentes en este momento, así como el archivo histórico con las resoluciones y subvenciones adjudicadas en años anteriores y las ONGD que han resultado beneficiarias de dichas subvenciones para dar amplia y detallada respuesta a la pregunta.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

La relación de subvenciones concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a ONGDs con domicilio social en Andalucía, a través de convocatorias de proyectos de ONGDs y convocatoria Abierta y Permanente en los años 2006 a 2010, puede consultarse en la página web www.aecid.es/web/es/subvenciones/. En este mismo link es posible consultar las diferentes convocatorias vigentes en este momento, así como el archivo histórico con las resoluciones y subvenciones adjudicadas en años anteriores y las ONGD que han resultado beneficiarias de dichas subvenciones, para dar amplia y detallada respuesta a la pregunta.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita información sobre la evolución del proyecto MOVELE a fecha de diciembre de 2010:

Objetivos del proyecto MOVELE: Facilitar la introducción en España de 2.000 vehículos eléctricos y la instalación de las primeras redes de puntos de recarga de acceso público para estos vehículos, con 546 puntos de recarga. Para ello el proyecto estará dotado con 10 M euros y será gestionado por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE).

Catálogo MOVELE: cuenta con la mayor oferta de vehículos eléctricos (VE) disponibles en España, que se resume en 55 marcas y 159 modelos.

Red de Concesionarios Adheridos: la relación de comercializadores de VE adheridos al proyecto MOVELE es de 190, en toda España.

Solicitudes: se han producido 460 solicitudes de ayudas, por un total de 1.276 vehículos y 3,75 M euros. De estas solicitudes se han desestimado o han renunciado, 97 por un total de 404 vehículos. Por tanto, se puede considerar que hay 363 solicitudes en firme, para 872 vehículos con un volumen de fondos comprometidos de 2,87 M euros.

Tipología de vehículos: entre los vehículos demandados en firme destacan las motocicletas (376), los comerciales N1 (267), Turismos M1 (99) y cuadriciclo comercial L7e (90).

Por Comunidades Autónomas: destacan las solicitudes en firme en Madrid (401), Cataluña (243), País Vasco (52), Andalucía (40), Región de Murcia (34) y C. Valenciana (29).

Vehículos matriculados: se han abonado las ayudas correspondientes a 554 vehículos, por un total de 1,76 M euros.

Puntos de recarga de VE: la base de datos de puntos de recarga de vehículos eléctricos de MOVELE, donde solo figuran instalaciones en funcionamiento y abiertas al público, dispone de 216 puntos de recarga, ubicados en 37 ciudades y 83 localizaciones. Las ciudades con convenios MOVELE con IDAE han instalado con cargo al proyecto 44 puntos de recarga, y han indicado que, en la fecha de finalización del proyecto, dispondrán de las 546 instalaciones previstas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Desde la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, se pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de las Entidades Locales.

Se entiende por Ciudad Amiga aquélla que se sustenta en el interés superior de la infancia de su comunidad, desarrolla programas e implementa estrategias que giran alrededor del bienestar de niño, fortaleciendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más favorables para todos, especialmente para los más jóvenes.

Se indica que desde 2004 se han reconocido 54 Ciudades Amigas de la Infancia en España.

Madrid, 19 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Para hacer efectiva la conciliación de la vida familiar y profesional de los militares españoles, el Ministerio de Defensa ha venido aprobando una serie de medidas que la favorecen, conjugándola con las necesidades del servicio y la específica disponibilidad para el servicio de los militares. El Ministerio de Defensa persigue asegurar la igualdad de trato y oportunidades en las Fuerzas Armadas, y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de todos sus miembros en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar.

En este sentido, se han aprobado diversas iniciativas normativas y actuaciones concretas para hacer efectiva esa conciliación.

Así, la Orden Ministerial 121/2006, de 4 de octubre, por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias de los militares profesionales de las Fuerzas Armadas, parcialmente modificada por la Orden Ministerial 107/2007, de 26 de julio, en materia de conciliación establece:

— Medidas de flexibilidad horaria para los militares que tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de doce años, personas con discapacidad o a familiares con enfermedad grave. También para las militares victimas de violencia de género, familias monoparentales y para asistencia a técnicas de reproducción asistida.

— Reducción de jornada por razones de guardia legal, por atención a familiares de primer grado por enfermedad muy grave, por lactancia de hijos menores de doce meses y para mujeres militares víctimas de violencia de género.

— Permisos y licencias por asuntos propios, por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de familiares; por traslado de domicilio; por cumplimiento de

deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y personal; por matrimonio; a las militares embarazadas para asistencia a exámenes prenatales; dieciséis semanas por nacimiento, adopción o acogimiento de menores; permiso paterno de quince días también por nacimiento, adopción o acogimiento de menores, y para las victimas de la violencia de género.

La mayoría de las medidas apuntadas están dirigidas a mujeres y hombres militares que tengan a su cargo menores o familiares dependientes. Existen excepciones, como el permiso de dieciséis semanas por parto, en el cual las seis semanas inmediatamente posteriores al parto son de descanso obligatorio para la mujer, y otras medidas que se refieren exclusivamente a la mujer militar en situaciones de embarazo, parto o posparto.

Durante el disfrute del permiso de maternidad o paternidad no se produce merma en los derechos económicos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de retribuciones.

Además, se ha dado cumplimiento a los artículos 66 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y al artículo 6 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, en el sentido de que al personal militar le serán aplicables en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional las mismas normas que al resto del personal al servicio de la Administración Pública, con las adaptaciones necesarias.

Así, la propia Ley de la carrera militar regula la situación de excedencia voluntaria por agrupamiento familiar, por cuidado de familiares y por razón de violencia de género.

En los últimos años la conciliación ha estado presente en el desarrollo reglamentario de la Ley de la carrera militar, destacando:

— El Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, cuyo artículo 39 reza que: «El militar será consciente de la importancia que tiene para su unidad y para quienes forman parte de ella, la aplicación de las normas sobre conciliación de la vida profesional, personal y familiar. Facilitará esa conciliación en todo aquello que sea de su competencia, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.»

— El Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas, y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de militares de tropa y marinería.

Distribuidas en distintos artículos, se incluyen medidas de protección a la mujer militar en situaciones de embarazo, parto y posparto, de forma que se le permite el aplazamiento de pruebas físicas y de cursos de actualización necesarios para el ascenso, garantizando que su carrera militar no se vea afectada por las situaciones indicadas.

En la situación de embarazo, parto o posparto, las mujeres de tropa y marinería profesionales y militares de complemento no causarán baja en las Fuerzas Armadas y se les prorroga su compromiso hasta finalizar dichas situaciones.

— El Real Decreto 293/2009, de 6 de marzo, por el que se aprueban las medidas de protección de la maternidad en el ámbito de la enseñanza en las Fuerzas Armadas. Este texto establece las medidas a las que podrán acogerse las alumnas de la enseñanza de formación y las militares profesionales cuando por razones derivadas de su estado de embarazo, parto o posparto, no puedan desarrollar en condiciones de igualdad los cursos en el ámbito de la enseñanza de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, destaca también la existencia de un programa de Escuelas infantiles en establecimientos militares de diferentes Comunidades Autónomas. El programa lo promueve el Ministerio de Defensa y proporciona al personal militar y civil del Ministerio servicios de guardería en los mismos edificios o instalaciones militares de su lugar de destino. Actualmente hay 24 guarderías en funcionamiento, lo que supone la atención simultánea a más de 1.100 niños.

Asimismo, en el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas se ha creado un servicio de correo electrónico y asistencia telefónica a los que es posible solicitar asesoramiento sobre cuestiones de conciliación, así como dirigir propuestas y comentarios al respecto.

Existen además una serie de medidas de asistencia al personal, como son las ayudas familiares por distintos conceptos.

En resumen, el Ministerio de Defensa ha impulsado el desarrollo normativo correspondiente a esta materia, y sigue trabajando con el fin de lograr una mayor integración de las personas en la organización militar.

No obstante todo lo anteriormente expuesto, hay que indicar que en aquellos casos particulares en los que no concurran las circunstancias que la normativa sobre destinos recoge como causa que permita alterar la prelación en la asignación de los mismos, la Armada no es ajena a los problemas familiares de su personal. Por ello, en función de la circunstancia y rigiéndose escrupulosamente por criterios de absoluta necesidad y excepcionalidad, trata de apoyar en todo lo legalmente posible a su personal.

Por otro lado, y dentro del campo concreto de las misiones internacionales se informa que las medidas existentes son comunes a las misiones internacionales, con independencia de su duración.

En este sentido, tanto desde el Órgano Central como desde las Fuerzas Armadas se han venido estableciendo medidas de conciliación para los casos de matrimonios o parejas de militares, con el fin de evitar que ambos sean comisionados simultáneamente a misiones inter-

nacionales cuando tengan a su cargo hijos menores de 12 años.

Asimismo, en un matrimonio o pareja formada por militares con hijos menores a su cargo, en el caso de que uno de ellos sea desplegado a una misión internacional, con independencia de la duración de ésta, el cónyuge que permanece en España puede disfrutar las medidas de reducción de jornada, flexibilidad horaria, licencias, etc., que establece la Orden Ministerial 121/2006.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El sector de las energías renovables presenta un elevado potencial de crecimiento y de generación de empleo. Constituye uno de los sectores clave en el marco del nuevo modelo productivo que trata de establecerse en España a través de la Ley de Economía Sostenible.

El Plan Energético Nacional fija objetivos de crecimiento para todas las energías renovables, fundamentalmente en las procedentes de la energía eólica, solar y la biomasa, con unas inversiones previstas elevadas. El empleo que se genera en torno a las energías renovables se caracteriza por su elevada cualificación.

A lo largo de los últimos años, el uso de las energías renovables ha ido desplazando a las energías tradicionales no renovables, experimentando un crecimiento intenso. No obstante, como consecuencia de la caída de la actividad económica, el consumo de la energía se ha moderado, si bien se mantiene la apuesta por el desarrollo de las energías renovables como base del nuevo modelo productivo. Paralelamente se han incorporado al ordenamiento jurídico español los compromisos asumidos por España en el seno de la Unión Europea para el año 2020 en materia de reducción de emisiones, eficiencia energética y energías renovables, incrementando hasta un 20 por 100 la proporción sobre el total de energía consumida en el año 2020.

En este contexto, expansivo en cuanto a las perspectivas, se ha registrado, coyunturalmente, tal y como se apunta en la pregunta, una caída del empleo vinculado al sector de las energías renovables. Esta caída iría ligada al práctico estancamiento observado en la actividad económica en el tercer trimestre de 2010. Según la Contabilidad Nacional, el PIB experimentó en el tercer trimestre un incremento intertrimestral del 0,0 por 100, tres décimas inferior al registrado en el trimestre anterior, si bien en términos interanuales creció un 0,2 por 100. Aunque las ramas energéticas experimentaron un aumento trimestral del 1,6 por 100, el valor añadido en la industria y la construcción se redujo un 1,3 por 100 y un 1,9 por 100, respectivamente.

Si se identifica el sector de las energías renovables con la actividad correspondiente de la CNAE-09 D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con la División 35, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa habría 70.300 personas trabajando en este sector en el tercer trimestre de 2010, seis mil menos que un año antes y diez mil personas menos que en el segundo trimestre de 2010. Si se consideran, además, aquellas otras actividades vinculadas a la fabricación de componentes dentro de la industria manufacturera, correspondiente a las Divisiones de la CNAE-09, C24, C25, C26 y C27, junto con las actividades ligadas a la I+D y diseño especializado, el resultado que se obtiene es la pérdida de alrededor de 15.000 empleos en el último año (mientras que en algunas de las ramas se crearon unos 16.000 empleos en otras se perdieron 31.000).

Un informe realizado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España, Empleo Verde en una Economía Sostenible estima que el sector de Energías Renovables genera en estos momentos 110.000 empleos, presentando un elevado potencial de crecimiento en el corto y medio plazo, en particular la relativa a la energía eólica y a la fotovoltaica.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095133 a 184/095138

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a las distintas cuestiones que interesan a Su Señoría acerca del desarrollo de la Ley Orgánica 12/2009, del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, se informa lo siguiente:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación manifiesta que, por el momento, hasta la publicación del Reglamento de desarrollo, se ha difundido a todas las Embajadas y Consulados españoles el texto del artículo 38 de la citada Ley, mediante Circular de 20 de noviembre de 2009, en la que se señala expresamente la imposibilidad de admitir a trámite una solicitud de protección internacional en tales dependencias, cuya única

intervención debe limitarse a promover el traslado del solicitante a España cuando no sea nacional del país en que se encuentra la Representación y corra peligro su integridad física.

Respecto a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de dicha Ley, referente a una adecuada formación, la Oficina de Asilo y Refugio ha llevado a cabo acciones formativas en materia de protección internacional en diferentes ámbitos y orientadas a aquellos funcionarios que tienen relación con los solicitantes de protección internacional con el objetivo de dotarles de las capacidades necesarias para desempeñar correctamente su trabajo.

De este modo, y siempre bajo las directrices que se encuadran dentro del Currículum Europeo de Asilo se ha realizado una detección de necesidades formativas del personal que desempeña su trabajo en la Oficina de Asilo y Refugio.

A partir de ahí, y enmarcado dentro del Plan Anual de Formación Continua del Ministerio del Interior se ha impartido el curso sobre la nueva Ley de Asilo para explicar al personal del propio Ministerio del Interior, así como al personal que presta sus servicios en Oficinas de Extranjería y Comisarías de Policía provinciales, las novedades procedimentales introducidas por esta nueva Ley. Igualmente, se ha participado en la formación en temas de asilo del personal del Cuerpo Nacional de Policía que se ocupa de los solicitantes de protección internacional.

En estrecha colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de Asilo y Refugio también ha intervenido en jornadas formativas sobre Información del País de Origen impartidas a Jueces y Magistrados, que tienen que resolver cuestiones de protección internacional.

Se han iniciado, además, contactos con la Secretaría de Estado de Igualdad, con el objetivo de concretar un programa formativo en cuestiones de género, que otorgue tanto a los funcionarios encargados de la instrucción de los expedientes relacionados con este tipo de solicitantes, como a los intérpretes que participan en el procedimiento, los instrumentos necesarios para asegurar que, en la formalización y en la instrucción, son tenidos en cuenta elementos claves relacionados con el género.

Respecto al cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta la cooperación con otras Administraciones Públicas se desarrolla básicamente dentro de los programas de acogida desarrollados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, donde tienen especial protagonismo las Comunidades Autónomas y Entidades Locales por el marco competencial que tienen asignado en materias como la sanidad, la educación o los servicios sociales y asistenciales que se dispensa a los solicitantes de protección internacional y a quienes se les ha otorgado ya ese estatus.

Por otra parte, la necesaria coordinación con otros Departamentos Ministeriales se desarrolla en el marco de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, donde están representados los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el de Trabajo e Inmigración, el de Justicia así como el de Sanidad, Política Social e Igualdad, tanto en lo que se refiere a intercambio de información, a labores formativas, a la participación conjunta y coordinada en diferentes foros internacionales, así como a una constante coordinación y cooperación conjunta a nivel europeo en todas aquellas reuniones donde se negocian y debaten temas horizontales incluidos en las competencias atribuidas internamente a otros Ministerios.

En cuanto a la Disposición Adicional Quinta —refuerzo del sistema europeo común y protección internacional— con el objetivo puesto en el año 2012, fecha en la que está prevista la constitución del Sistema Común de Asilo (SECA), y con el serio compromiso de contribuir a la construcción de este sistema común de asilo a nivel europeo, se aprobó en octubre del año pasado la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Con esta norma se han satisfecho adecuadamente no solamente las necesidades derivadas de la incorporación del amplio elenco de actos normativos de la Unión Europea, sino que se ha adelantado en la regulación de figuras que se incluirán dentro de la segunda fase de instrumentos legislativos que forman el paquete de asilo. Además, se han integrado las nuevas interpretaciones y criterios surgidos en la doctrina internacional y en la jurisprudencia de órganos supranacionales como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con el objeto de mejorar las garantías de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.

Además destaca la importante labor llevada a cabo por la Presidencia española durante el primer semestre del año 2010, pues con el trabajo desarrollado tanto a nivel técnico como político en estos meses se ha contribuido al impulso y consecución del SECA en el horizonte previsto. El intenso y fructífero trabajo que ha sido reconocido públicamente por la presidencia belga en diferentes ocasiones, siendo la más significativa, en la Conferencia Ministerial «La calidad y eficiencia del procedimiento de asilo» organizada por la presidencia belga en Bruselas los pasados 13 y 14 de septiembre.

En relación a la obligación establecida en la Disposición Adicional Octava de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, se está elaborando un informe anual que contendrá todas las previsiones detalladas en esta disposición relativo a los datos del año en curso.

Por último, respecto al desarrollo reglamentario de dicha ley, tras haber estado dedicados los recursos humanos de la Oficina de Asilo y Refugio a la preparación y al ejercicio de la Presidencia española de turno de la Unión Europea durante el semestre en que se ostentó ésta, actualmente se trabaja en la elaboración de este desarrollo reglamentario para dar cumplimiento

a las previsiones contenidas en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095141

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos, en su artículo 6 determina que sólo existen tres grupos de vehículos dedicados a transporte de mercancías y cosas en lo que se refiere a la fijación de frecuencia de sus inspecciones periódicas:

g) Vehículos y conjuntos de vehículos dedicados al transporte de mercancías y cosas, con MMA ≤ 3,5 ton.
h) Vehículos dedicados al transporte de mercancías o cosas de MMA > 3,5 ton.
l) Estaciones transformadoras móviles y vehículos adaptados para la maquinaria de circo y ferias recreativas ambulantes.

Estos tres grupos de vehículos y sus frecuencias de inspección se han venido manteniendo desde la entrada en vigor del Real Decreto 2344/1985, de 20 de noviembre, por el que se regulaba la inspección técnica de vehículos y actualmente derogado por el ya mencionado Real Decreto 2042/1994.

Como se puede apreciar sólo se exceptúan de las periodicidades generales, en función de su masa máxima autorizada, las estaciones transformadoras y los vehículos adaptados para la maquinaria de circo y ferias recreativas ambulantes, debido a que estas frecuencias distintas se establecieron antes de la adhesión de España a la CEE. En otro caso hubiera sido necesaria la previa consulta a la Comisión Europea.

En contestación a la pregunta sobre si puede equipararse la frecuencia de inspección periódica ITV de los vehículos adaptados para la maquinaria de circo y ferias recreativas ambulantes y la de los vehículos destinados a la venta ambulante, se considera que los vehículos destinados a la venta ambulante no pueden ser equiparados a los vehículos adaptados para la maquinaria de circo y ferias recreativas ambulantes, por la razón de su adaptación específica para un determinado tipo de maquinaria, no al transporte en general de mercancías con el objeto de su venta ambulante.

En cuanto a qué motivos técnicos existen para que la frecuencia de inspección de los vehículos adaptados para la maquinaria de circo y ferias recreativas ambulantes sea distinta, como se ha indicado, los vehículos adaptados para la maquinaria de circo y ferias recreativas ambulantes se consideraron como caso especial en el año 1985, mediante el Real Decreto 2344/1985. En el año 1994, mediante el Real Decreto 2042/1994, sí fue preciso concretar que sólo debía darse ese tratamiento especial a los vehículos adaptados para la maquinaria del circo o ferias recreativas ambulantes, dado su uso especial, en razón de su adaptación específica a la maquinaria que deben transportar, que no es el caso de la venta ambulante, cuyo uso es el normal para un vehículo de transporte de mercancías.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095313 a 184/095315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

La participación de Honduras ha sido objeto de debate dentro la Comunidad Iberoamericana, no sólo en relación a la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, sino incluso para la Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, que tuvo lugar en Madrid durante la Presidencia española de la UE. Una parte de la Comunidad Iberoamericana se ha pronunciado en diversas ocasiones en el sentido de no querer contar con la presencia de Honduras, por encontrarse en una situación no reconocida por muchos países, no tanto por la elección del Presidente Lobo, como por el marco en el que se desarrollaron las elecciones.

La postura de España ha sido, en primer lugar, la de procurar una solución a esta situación mediante la vía del diálogo con el Gobierno de Honduras y con el resto de la Comunidad Iberoamericana y, en segundo lugar, la de no excluir. Ésta es la posición que el Gobierno español ha mantenido en todo momento, y que se puso de manifiesto en la celebración de la Cumbre UE-América Latina y Caribe de Madrid durante el semestre de la Presidencia de la UE.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095316

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

España apoya los esfuerzos del Presidente Lobo en pro de la normalización institucional y la reconciliación en el país, y es partidaria de la plena reincorporación de Honduras a los organismos multilaterales regionales para favorecer así el restablecimiento de la normalidad de sus relaciones internacionales. De hecho, tras la toma de posesión del Presidente Porfirio Lobo, España decidió, junto con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, el retorno del Embajador español a Tegucigalpa y el reinicio del diálogo con las autoridades hondureñas.

En este sentido, el Gobierno considera que lo más favorable no sólo para Honduras, sino también para todos los Estados que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones, sería la plena participación en la misma de todos sus miembros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095317

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

España apoya los esfuerzos del Presidente Lobo en pro de la normalización institucional y la reconciliación en el país, y es partidaria de la plena reincorporación de Honduras a los organismos multilaterales regionales, para favorecer así el restablecimiento de la normalidad de sus relaciones internacionales. De hecho, tras la toma de posesión del Presidente Porfirio Lobo, España decidió, en una decisión coordinada con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, el retorno del Embajador español a Tegucigalpa y el reinicio del diálogo con las autoridades hondureñas.

España considera que el aislamiento del Gobierno hondureño no beneficia en modo alguno a la estabilidad en la región, ni al pueblo hondureño. El Gobierno considera que para la vuelta a la normalidad institucional y la estabilidad democrática del país es fundamental el reestablecimiento de sus relaciones, no sólo con los Estados, sino también con los organismos internacionales de los que Honduras es miembro.

En este sentido, el Gobierno considera que lo más favorable no sólo para Honduras, sino también para todos los Estados que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones, sería la plena participación en la misma de todos sus miembros.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095327 a 184/095331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salom Coll, María; Grau Reinés, Juan Carlos; Fajarnés Ribas, Enrique y Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

En relación con la situación de las propiedades puestas a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se interesan Sus Señorías, se señala lo siguiente:

La parcela B9R, situada en Mahón, es el resultado del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UA2b, que incluía terrenos del antiguo Cuartel de Santiago y terrenos particulares.

Por otro lado, en la isla de Menorca se encuentran tres propiedades del Ministerio de Defensa en proceso de reversión.

En este sentido, se informa que una vez iniciado el procedimiento de reversión conforme a la normativa vigente, se han abierto los correspondientes expedientes en función de las solicitudes de reversión efectuadas en el plazo legal para ello.

Asimismo, se significa que a la fecha de la pregunta no existían formalmente conversaciones en relación con lo interesado.

Por último, y tal como figura en el informe que el Ministerio de Defensa remitió a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el 19 de noviembre de 2010, en cumplimiento de la Moción consecuencia de Interpelación Urgente, aprobada en el Pleno del Congreso de los Diputados el 30 de septiembre de 2008 (núm. de expediente 173/025), la ubicación exacta de las propiedades por las que preguntan Sus Señorías es la siguiente:

— Fincas de la antigua Batería de Favaritx: están situadas al NE de la isla de Menorca, dentro del área protegida de «S'Albufera des Grau».

— Parcela B9R: situada en la ciudad de Mahón en el cruce de la avenida Vives Llul de la Mediterranía.

— Finca del Barranco del Reloj: situada al sur de la ciudad de Alaior.

— Fincas del Radiofaro VOR: situada en el cruce de la carretera de Mahón y carretera de acceso al aeródromo de San Luis, en Mahón.

Madrid, 21 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095389

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

La estadística de becas universitarias se elabora teniendo en cuenta la Universidad donde el estudiante está matriculado, por tanto no se dispone de número de becas solicitadas y concedidas en la provincia de Cuenca.

Se facilita a continuación el número de becas solicitadas y concedidas de estudiantes matriculados en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el curso 2009/2010.

Solicitadas: 15.724.
Concedidas: 10.355.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095399

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El 3 de diciembre de 1999, mediante el Real Decreto 1844/99 («BOE» de 29 de diciembre) y corrección de errores en «BOE» de 4 de enero de 2000, el Ministerio de Educación culminó el proceso de transferencias, en materia de enseñanza no universitaria, a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Asimismo, en materia de enseñanza universitaria, se adjunta anexo de los Convenios y Acuerdos suscritos por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

A partir de la citada fecha, es la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura la institución competente para la gestión de los programas educativos en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma, tanto si se llevan a cabo directamente como si se hace a través de otros organismos o instituciones interpuestas. De acuerdo con ello, la aplicación de cualquier programa del Ministerio de Educación que incida directa o indirectamente sobre centros educativos o población escolar de la provincia de Cuenca, y en el que intervengan de un modo u otro las corporaciones locales de dicha provincia, se hace por mediación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con la que se suscriben, en su caso, los correspondientes convenios.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Pregunta parlamentaria con nº registro: 149639

Descripción: Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca durante el año 2010

Institución	Tipo Convenio	Fecha firma	Objeto del Convenio	Descripción
Ayuntamiento de Cuenca - Patronato de Promoción Económica	Colaboración	20/04/2010	Organización de seminario	"Infraestructura de Datos Espaciales Local, Interoperabilidad y seguridad"
Ayuntamiento de Cuenca	Colaboración	10/05/2010	Organización de seminario	"Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la difusión y conocimiento del patrimonio"
Ayuntamiento de Cuenca	Colaboración	09/12/10	Organización de seminario	"El papel de las entidades locales en el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico"
Fundación Cuenca 2016	Convenio marco	19/08/2010	Establecer un espacio de colaboración entre la Fundación y la UIMP	
Fundación Cuenca 2016	Convenio específico	08/09/2010	Organización de dos seminarios	"Para leer de Cercas" "Cultura y propiedad intelectual: los márgenes para un debate"
Consorcio Ciudad de Cuenca	Addenda al convenio marco de 2006	01/03/2010	Organización conjunta de actividades académicas	
Institución	**Tipo Convenio**	**Fecha firma**	**Objeto del Convenio**	**Descripción**
Diputación Provincial de Cuenca	Colaboración	21/12/2010	Organización de seminario	"Gobernanza, políticas públicas y participación ciudadana"

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

184/095400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

A 31 de octubre de 2010, fecha interesada por Su Señoría, no existían convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de los convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca, a fecha 31 de diciembre de 2010.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no existe constancia de ningún proyecto o convenio de colaboración entre el Departamento y las entidades locales de Cuenca.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095444

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de actuacones aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para su ejecución en la provincia de Cuenca con cargo al 1 por 100 Cultural, detallándose las anualidades previstas para cada una de las actuaciones.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, el número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Cuenca, a 31 de diciembre de 2009, ascendió a 11.327.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Cuenca, a 30 de octubre de 2010, ascendió a 12.005.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095452

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Según la última información disponible en la Estadística de la Enseñanza no universitaria correspondiente a los Datos Avance del curso 2009-2010, la fecha de referencia de esta información es una vez iniciado dicho curso. La tasa neta de escolarización en la provincia de Cuenca en el primer ciclo de Educación Infantil (0-2 años) en centros autorizados por la Administración educativa es del 32,2 por 100. En la citada cifra no se incluye, por no estar disponible, la atención a niños de esas edades en guarderías u otras ofertas cuya autorización no corresponde a la Administración educativa.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095458 a 184/095462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Este órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esta Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es por tanto el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 18 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095466 a 184/095479, 184/095482 a 184/095484

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se adjuntan anexos con la información siguiente sobre la provincia de A Coruña:

— Expedientes aprobados (altas iniciales) del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) en las oficinas de prestaciones de la provincia de A Coruña.

1.

En este cuadro se recoge el número de personas admitidas a este programa en la última prórroga, desde el 16 de agosto de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2010. Dicho programa estará vigente hasta el 14 de febrero de 2011.

— Beneficiarios de prestación contributiva correspondiente a trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (eventuales agrarios). Datos correspondientes al mes de noviembre 2010.

— Demandantes de empleo con expedientes de regulación de empleo, demandantes de empleo coyuntural (inferior a 3 meses), jornada menor de 20 horas y otros demandantes de empleo que solicitan puestos de trabajo específicos (trabajo a domicilio, teletrabajo, trabajo en el extranjero, emigrantes con voluntad de regreso, trabajo en otra comunidad, exportan prestaciones, extranjeros con condiciones específicas de empleo).

— Datos de paro registrado (noviembre 2010).

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, conoce los hechos referidos por Su Señoría.

La Embajada de España, gracias a sus contactos con los diferentes sectores de la sociedad cubana, puede informar puntualmente al Gobierno de los hechos que tienen lugar en la isla caribeña.

El Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos trasmite regularmente al Gobierno cubano su valoración sobre todos aquellos hechos que pudiesen ser contrarios a los Derechos y Libertades Fundamentales de los ciudadanos cubanos.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095505

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con fecha 20 de noviembre de 2009, ADIF y el Ayuntamiento de Bot formalizaron un convenio de colaboración para la integración urbana de los suelos de la antigua estación ferroviaria en Bot, línea cerrada de Tortosa a Puebla de Híjar.

El 10 de noviembre de 2010, el citado Ayuntamiento solicitó autorización para realizar las obras de adecuación de los accesos y el entorno de la estación. ADIF, con fecha 12 de noviembre de 2010 autorizó la realización de las mismas, por lo que es el referido Ayuntamiento el que establecerá la previsión, calendario así como el presupuesto de ejecución de las referidas obras.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095525

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Embajada de España en La Habana informa puntualmente al Gobierno de los hechos que ocurren en la isla caribeña y, por tanto, tiene conocimiento de las circunstancias descritas por Su Señoría.

La Embajada de España en La Habana se relaciona de forma permanente con los diferentes sectores de la sociedad cubana, incluidos los miembros de la disidencia política.

El Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo y en materia de Derechos Humanos, expresa periódicamente a las autoridades cubanas su preocupación por todos aquellos hechos considerados como contrarios a los Derechos Humanos que se hayan podido producir en Cuba.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095530

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura para facilitar el acceso y disfrute de la cultura a las personas con discapacidad:

— Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

Como organismo competente en la contratación de las obras precisas para la creación o adecuación de las infraestructuras culturales de titularidad estatal adscritas al Ministerio de Cultura, ha incorporado a los procesos de licitación de las obras el régimen de obligaciones en materia de adaptación de infraestructuras a los requisitos de accesibilidad que prescriben las normas vigentes. Las inversiones nuevas y de reposición en el período 2004-2010 superan los 690 millones de euros, lo que ha permitido la modernización y adaptación de un número muy destacado de sedes de instituciones culturales mediante proyectos de inversión nueva o de reforma integral.

Además, en aquellas infraestructuras ya construidas y en funcionamiento, en la última década se han realizado inversiones de adaptación y adecuación a la normativa de accesibilidad. Recientemente, las inversiones en eliminación de barreras arquitectónicas acogidas al Plan de inversiones para la mejora de la accesibilidad, los servicios básicos y las dotaciones tecnológicas de la red de museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal, aprobado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en julio de 2009, supuso la financiación de 25 proyectos en materia de accesibilidad por importe de 722.328,58 euros relacionados en el Anexo I.

— Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

En lo que se refiere a los museos estatales, las diversas actuaciones en materia de accesibilidad a personas con discapacidad persiguen los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Mejorar accesibilidad física y eliminar las barreras de comunicación incorporando los recursos tecnológicos específicos para ello.

1.1. Mejora de la accesibilidad física.

En materia de infraestructuras, todas las intervenciones que se encuentran actualmente en ejecución, o que se hallan en fase de redacción de proyecto, cumplen con la normativa vigente en materia de accesibilidad y se ajustan a la legislación en materia de accesibilidad física. Hay que hacer constar que cualquier actuación en materia de infraestructuras en museos de titularidad estatal se enmarca dentro de los límites impuestos por la conservación de los valores del patrimonio cultural de los bienes muebles e inmuebles de los museos, que son bien de interés cultural por ministerio de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Se acompañan en el Anexo 2 las distintas actuaciones en los museos de titularidad estatal adscritos a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

1.2. Eliminación de las barreras de comunicación.

El Ministerio ha trabajado para la eliminación de las barreras de comunicación en los museos estatales mediante la aplicación de recursos y medios tecnológicos que se recogen en el Anexo 3.

Obietivo 2. Impulsar la colaboración con las organizaciones que representan a los colectivos de personas con discapacidad, al objeto de integrar su perspectiva en las actuaciones que se lleven a cabo.

El Ministerio de Cultura ha firmado, desde 2006, convenios de colaboración con diversas instituciones, con el objeto de mejorar la accesibilidad a los museos que gestiona:

• En trámite la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Real Patronato sobre Discapacidad, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que tiene como misión promover la prevención de deficiencias, la rehabilitación y la inserción social de las personas con discapacidad, y acoge a todas las asociaciones y comités sobre dicho tema.

• Convenio Marco de colaboración, en 2010, entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Orange, para la eliminación de las barreras de comunicación para las personas con discapacidad en los museos estatales.

• El Ministerio de Cultura es, desde 2007, miembro del Consejo Asesor del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, CESyA, integrado en el Real Patronato sobre Discapacidad.

• El Ministerio de Cultura firmó en 2006, con duración indefinida, un convenio de colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, para la definición del marco, régimen y términos de la colaboración para el desarrollo de iniciativas, programas, proyectos y acciones que mejoren las condiciones de vida, sociales y culturales de las personas con discapacidad.

• Firmado en 2007, el convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Organización Nacional de Ciegos de España, ONCE. Esta entidad colabora con el Museo Sefardí en el proyecto de accesibilidad de dicho museo.

• Convenio de colaboración, en 2007, entre el Ministerio de Cultura, la Fundación Orange y la Fundación de la Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, para la eliminación de las barreras de comunicación, con la elaboración y producción de las «signoguías» del Museo Nacional de Arte Romano.

• Convenio de colaboración, en 2008, entre el Ministerio de Cultura, la Fundación Orange y la Fundación CNSE, para la eliminación de las barreras de comunicación, con la elaboración y producción de las «signoguías» del Museo Nacional C.I. de Altamira.

Objetivo 3. Desarrollo y participación en provectos relativos al fomento de la accesibilidad al patrimonio de las instituciones y centros culturales.

El Ministerio de Cultura ha participado en el proyecto de investigación, AVANZA I+D del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y desarrollo de Guías Electrónicas Accesibles para museos, poniendo a disposición del mismo distintos recursos informativos y las instalaciones del Museo del Traje. Estos dispositivos electrónicos y portátiles facilitarán la visita a los museos tanto al público en general como a los colectivos con algún tipo de discapacidad sensorial. Este proyecto obtuvo en 2007 ayudas del programa PROFIT (Programa de fomento a la investigación técnica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)

— Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

En lo que se refiere a la supresión de barreras físicas en archivos y bibliotecas públicas de titularidad estatal, se hace remisión a lo señalado para la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

Por otra parte, la instalación del sistema de conexión inalámbrica o WIFI en las bibliotecas públicas del Estado permite la conexión a Internet en prácticamente todos los espacios públicos de la biblioteca desde cualquier ordenador, fijo o portátil. Al desvincularse el acceso a la red de la disponibilidad de equipamiento fijo, el sistema de conexión inalámbrica permite multiplicar los puntos de trabajo y de acceso a los recursos para el usuario, flexibilizando al máximo los espacios.

El Ministerio ha instalado o ampliado el servicio de conexión inalámbrica a las 25 bibliotecas públicas del

Estado. El esfuerzo que se realizó en 2007 y 2008 fue de 166.529,03 euros.

Igualmente, durante el año 2008 se adquirió el programa JAWS, destinado a facilitar el uso de Internet a personas con dificultades de visión en distintas bibliotecas públicas del Estado.

Asimismo, el Ministerio de Cultura viene suscribiendo convenios con la Fundación de la Confederación Estatal de Personas Sordas (Fundación CNSE) para el fomento de la lectura entre la población sorda. En 2010 el importe de esta colaboración ascendió a 30.000 euros.

— Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad, está desarrollando de forma progresiva y desde una perspectiva transversal, todos los mecanismos posibles para avanzar en la igualdad de oportunidades y no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con el principio de accesibilidad universal. Se señalan las siguientes actuaciones en materia de ayudas:

• Centro Nacional de Teatro sin Barreras. Ayuntamiento de Collado-Villalba.

Ejercicio	Proyecto	Importe	Norma reguladora
2009	Elaboración del Proyecto	300.000	LPGE 2009
2010	Fase I	450.000	LPGE2010
2010	Fase I	550.000	Real Decreto 498/2010
2011	Fase I	1.000.000	Proyecto de LPGE 2011

• Proyecto Pupaclown, que es el Centro Escénico de Integración Social Infantil y Juvenil, construido para que la discapacidad se vuelva invisible en un ambiente normalizado, sin trabas arquitectónicas o técnicas.

• Las subvenciones nominativas consignadas por el INAEM para la gestión y programación del centro —cuyo presupuesto anual es de unos 900.000 euros— son las siguientes:

— 2010: 100.000 euros.
— 2011: 92.500 euros.

Además, en las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva se otorgan puntos adicionales a los proyectos que favorecen la accesibilidad de personas con discapacidad.

Asimismo, en 2009 y 2010, el INAEM, en colaboración con el British Council, organizó unas jornadas de inclusión social en las artes escénicas y la música, para la formación y sensibilización de los profesionales del sector en materia de discapacidad.

Por otra parte, se han realizado mejoras en los teatros y demás edificios dependientes del INAEM, a fin de facilitar el acceso a personas con movilidad reducida. En la actualidad, en todos los teatros adscritos al INAEM se reservan localidades en los extremos de la primera fila para personas con discapacidad y sus posibles acompañantes. Además, está previsto que en todas las salas se dejen localidades libres en la primera fila a fin de que aquellas personas que utilizan prótesis puedan acceder a sus butacas y tengan espacio suficiente. Esta opción se indica adecuadamente en taquilla, publicidad, páginas Web, etc.

Finalmente, en lo que se refiere a los centros dependientes del INAEM, se detallan en el Anexo 4 las actuaciones llevadas a cabo en cada una de dichas instituciones.

Madrid, 20 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Programa de Vacaciones para Mayores se desarrolla por temporadas y no por años naturales, por lo que los datos que a continuación se indican corresponden a cada temporada que comprende de octubre de un año a junio del año siguiente:

Temporada	Número de usuarias/os
1996-97	2.796
1997-98	2.798
1998-99	2.964
1999-00	3.040
2000-01	3.040
2001-02	3.040
2002-03	3.645
2003-04	4.435
2004-05	5.009
2005-06	6.149
2006-07	6.149
2007-08	7.429
2008-09	7.438
2009-10	9.142

En cuanto al Programa de Termalismo los usuarios han sido los que a continuación se indican:

Temporada	Número de usuarias/os
1996	516
1997	527
1998	607
1999	611
2000	648
2001	656
2002	684
2003	707
2004	912
2005	957
2006	1216
2007	1512
2008	1520
2009	1674

Madrid, 25 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095544

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España y la Unión Europea se han manifestado de forma clara y contundente desde 1967 contra la ocupación iniciada en ese año. En reiteradas ocasiones el Gobierno no ha dudado en declarar que los asentamientos en los Territorios Ocupados son contrarios al derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz. La Casa Sefarad-Israel, institución de diplomacia pública española, se atiene estrictamente a estos principios en el desempeño de sus funciones.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095549 a 184/095551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, y en relación a las medidas puestas en marcha para «fomentar la autorregulación dentro de la prensa diaria encaminada a eliminar la publicidad de mujeres prostituidas», se informa de que se incluyó en la Ley de Comunicación Audiovisual, aprobada el 18 de marzo de 2010, en el Título II Normativa básica para la Comunicación Audiovisual, la prohibición expresa en abierto de contenidos audiovisuales que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores, y en particular, programas que incluyan escenas de pornografía o violencia gratuita.

Igualmente, en dicha Ley se expresa que nunca podrá incitar al odio o a la discriminación por razón de género o cualquier circunstancia personal o social, así como la necesidad de respetar la dignidad humana y los valores constitucionales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres.

Del mismo modo, se establece la prohibición de toda publicidad que utilice la imagen de las mujeres con carácter vejatorio o discriminatorio.

En cuanto a la comunicación mantenida por el Gobierno con responsables de los diferentes medios de prensa existentes en nuestro país y los resultados obtenidos hasta el momento, se han llevado a cabo diferentes gestiones dirigidas a promover el control de los anuncios de contacto en los medios de comunicación.

Así, el Gobierno ha mantenido, a lo largo de los dos primeros años de ejecución del Plan Integral de Lucha contra la Trata, reuniones con diversos medios y, si bien algunos se han mostrado favorables a la supresión de los anuncios de contacto, han argumentado que el momento económico actual dificulta o impide dar el paso hacia la eliminación de los mismos. No obstante, en el ámbito de la prensa escrita nacional, a la política empresarial del periódico Público de no incluir en sus páginas anuncios de contactos, se ha unido el periódico La Razón. Por otra parte, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ha promovido, conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la declaración del 18 de octubre como Día Internacional contra la trata de Seres Humanos (acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el 8 de octubre de 2010).

En segundo lugar, debe señalarse que el Plan de Trata recoge el desarrollo de diferentes actuaciones de colaboración con las Comunidades Autónomas. Con respecto de las gestiones «de sensibilización social», cabe destacar las siguientes actuaciones:

1. Elaboración de la guía didáctica «El viaje de Laia. Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual» por el Instituto de la Mujer, que ha sido coeditada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
2.
3. El portal INTERCAMBIA, plataforma digital que proporciona al profesorado experiencias educativas basadas en la igualdad de oportunidades y se presentó a las

Comunidades Autónomas en el VI Encuentro INTERCAMBIA celebrado en el mes de octubre, con la participación de representantes de organismos educativos y de igualdad de todas las Comunidades Autónomas.

4. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, puso a disposición de las Comunidades Autónomas, entidades locales (Ayuntamientos y Diputaciones) y otras organizaciones las exposiciones «No seas cómplice» y «Esclavas del Siglo XXI».

5. El Instituto de la Mujer ha elaborado una propuesta de cursos de formación para el personal de todos los organismos implicados en la lucha contra la trata (personal sanitario, educador, etc.). Por otra parte, se han puesto a disposición de la Comisión contra la violencia de género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud contenidos educativos y materiales comunes para la formación de profesionales en atención sanitaria a los casos de violencia de género.

6. La distribución de material de información y sensibilización a las víctimas de trata sobre sus derechos y recursos se ha realizado en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Además de las tareas para favorecer la concienciación y el rechazo a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que se llevan a cabo en colaboración con las Comunidades Autónomas, éstas participan en el desarrollo de otras actuaciones del Plan Integral de lucha contra la trata, como la elaboración de un mapa de recursos, las actuaciones de coordinación entre autoridades policiales, la elaboración de protocolos de atención, etc. Por último, para garantizar el diálogo y la eficacia institucional, forman parte del Foro Social contra la Trata dos representantes de las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla elegidas por sorteo (Comunidad Foral de Navarra y Xunta de Galicia), y un representante de las Administraciones Locales a través de la FEMP.

Por último, con fecha 13 de mayo de 2010, se solicitó informe al Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución, publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita, de conformidad con la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado. Así, el Gobierno elaborará la correspondiente propuesta sobre la promoción de la desaparición de los anuncios de prostitución en los medios de comunicación, una vez recibido el citado informe.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095553

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España tiene conocimiento de que el día 9 de diciembre de 2010, con motivo del Día de los Derechos Humanos, las Damas de Blanco fueron hostigadas e increpadas mientras realizaban una marcha pacífica por el centro de La Habana. Por el contrario, el día siguiente, éstas pudieron reclamar la libertad de los presos políticos con protestas pacíficas ante las puertas de dos prisiones de La Habana, en las que no se produjeron incidentes.

De igual forma, cabe destacar que el Gobierno, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos, expresa periódicamente a las autoridades cubanas su rechazo hacia todos aquellos hechos que pudiesen ser considerados como contrarios al ejercicio y disfrute de los Derechos y Libertades Políticas por parte de la ciudadanía cubana.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095566

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Embajada de España en La Habana y, por ende, el Gobierno español, conoce los hechos mencionados por Su Señoría en relación con la situación del preso don José Daniel Ferrer García.

El Gobierno, a través de su Embajada en La Habana y a través de los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en Madrid, mantiene un contacto regular con los miembros de la disidencia política, tanto con los que se encuentran en Cuba como con aquellos que, después de haber sido excarcelados gracias a los esfuerzos de la Iglesia cubana, se han trasladado a territorio español.

El Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos, muestra regularmente a las autoridades cubanas su preocupación por todos aquellos incidentes que se producen en las cárceles cubanas y que no se ajustan a los parámetros mínimos exigibles en materia de Derechos Humanos.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

A continuación se muestran los datos que reflejan la situación del Programa Innoempresa en el período 2007-2010 en su vertiente regional, en Andalucía y en Málaga:

ANDALUCÍA

2007	TOTAL
Solicitados	554
Aprobados	503
Subvención	6.603.189,14 €
Subvención Media	13.127,61 €

2008	TOTAL
Solicitados	827
Aprobados	715
Subvención	11.188.359,35 €
Subvención Media	15.648,06 €

2009	TOTAL
Solicitados	931
Aprobados	818
Subvención	10.768.043,96 €
Subvención Media	13.163,87 €

2010	TOTAL
Solicitados	359
Aprobados	316
Subvención	3.510.662,22 €
Subvención Media	11.109,69 €

MÁLAGA

2007	TOTAL
Solicitados	108
Aprobados	101
Subvención	1.041.577,49 €
Subvención Media	10.312,65 €

2008	TOTAL
Solicitados	124
Aprobados	114
Subvención	989.417,45 €
Subvención Media	8.679,10 €

2009	TOTAL
Solicitados	129
Aprobados	120
Subvención	1.054.709,19 €
Subvención Media	8.789,24 €

2010	TOTAL
Solicitados	36
Aprobados	34
Subvención	887.219,26 €
Subvención Media	26.094,68 €

Se han aprobado en Andalucía durante el período 2007-2010 un total de 2.352 proyectos que han recibido subvenciones por un importe total de 32.070.254,67 euros.

En el caso de la provincia de Málaga, se han aprobado durante el período 2007-2010 un total de 369 proyectos que han recibido subvenciones por un importe total de 3.972.923,39 euros.

Madrid, 13 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Embajada de España en La Habana mantiene un contacto regular y permanente con los diferentes sectores de la sociedad civil cubana, también con miembros de la oposición política. De ese modo, el Gobierno de España tiene conocimiento de los hechos acaecidos y que afectan al Sr. Perdigón Brito.

El Gobierno de España, a través del mecanismo de diálogo y en materia de Derechos Humanos, transmite regularmente a las autoridades cubanas su valoración negativa de todos aquellos sucesos que puedan ser contrarios a los Derechos y Libertades Fundamentales.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través de las informaciones transmitidas desde su Embajada en La Habana, conoce los hechos descritos.

La Embajada de España en La Habana mantiene un contacto regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluida la disidencia política. Estos contactos permiten al Gobierno español conocer de primera mano y a través de información contrastada, la realidad y los hechos que se producen en la Isla.

El Gobierno español a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos que mantiene con las autoridades cubanas, les expresa regularmente su preocupación por todos aquellos hechos que puedan afectar a los derechos y libertades políticas de los ciudadanos cubanos.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español tiene pleno conocimiento de los hechos acaecidos en Cuba los pasados 9 y 10 de diciembre con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

La Embajada de España en La Habana mantiene un contacto regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana. A través de este contacto permanente con, entre otros, miembros de la disidencia política cubana, nuestro Gobierno tiene conocimiento y contrasta las informaciones que llegan de los hechos que se producen en la isla caribeña.

El Gobierno español aprovecha el canal que brinda de forma regular el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de Derechos Humanos para expresar a las autoridades cubanas su preocupación por todos aquellos hechos que puedan afectar al disfrute de los Derechos y Libertades Fundamentales por parte de la ciudadanía cubana.

Madrid, 26 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián; Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

La publicación de los helipuertos definidos en la pregunta referenciada se realiza a través de la Publicación de Información Aeronáutica (AIP):

Uso público: AIP España, sección AD 1.3, páginas 1 y 5, estando únicamente abiertos al tráfico civil los de Ceuta y Algeciras.

Uso privado: AIP España, sección AD 1.3, páginas 9, 11 y 12.

Dicho documento puede consultarse por medio de la página web de AENA. Asimismo se adjunta copia de la citada publicación.

En cuanto a los helipuertos en que se realizan operaciones eventuales, según la regulación actual y dadas sus especiales características, están exentos de requerir una autorización administrativa.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/095588

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número total de plazas vacantes de la Administración General del Estado en el Principado de Asturias es de 249, indicando que no es posible facilitar los datos ni del Ministerio de Defensa, toda vez que el personal militar que ocupa puestos de las RPT´s está fuera del ámbito del Registro Central de Personal, ni de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por estar sus Relaciones de Puestos de Trabajo fuera del ámbito de la CECIR.

Departamento	Funcionarios	Laborales
Ciencia e Innovación	2	—
Economía y Hacienda	7	3
Fomento	15	8
Industria, Turismo y Comercio	1	—
Interior	35	3
Justicia	—	—

Departamento	Funcionarios	Laborales
Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	31	11
Presidencia	6	3
Trabajo e Inmigración	106	11
Política Territorial y Administración Pública	1	—
Agencias Estatales (Ley 28/2006)	5	1

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095607 a 184/095621

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

En el Anexo de la resolución de 11 de abril de 2006, por la que se da publicidad a un Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior, se establecen una serie de medidas, para su aplicación con carácter prioritario en el ámbito de quince puestos de inspección fronterizos seleccionados en función de su nivel de actividad (Algeciras Puerto, Barcelona Aeropuerto, Barcelona Puerto, Bilbao Aeropuerto, Bilbao Puerto, Cartagena Puerto, Huelva Puerto, Las Palmas Aeropuerto, Las Palmas Puerto, Madrid Aeropuerto, Santa Cruz de Tenerife Puerto, Valencia Puerto, Vigo Puerto y Vitoria Aeropuerto).

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en el ámbito de sus competencias funcionales, ha desarrollado las siguientes medidas:

1. Actividades de dirección y apoyo técnico en los servicios centrales. Desarrollo de nuevas actividades relacionadas con procedimientos de inspección:

En cumplimiento del Reglamento (CE) núm. 882/2004, en lo que se refiere a los controles oficiales en frontera, se ha implantado un Plan de Calidad de la Sanidad Exterior que incluye las siguientes acciones:

— Redacción de quince Protocolos de actuación en materia de inspección sanitaria en frontera de productos originarios o procedentes de países terceros, que versan entre otros temas, sobre los procedimientos de control sanitario en el caso de mercancías que son objeto de transbordos o tránsito en puertos o aeropuertos españoles o sobre la sistemática a seguir durante la realización de los controles físicos.

— Redacción de instrucciones con el fin de facilitar y homogeneizar la aplicación de la normativa y establecer, de este modo, una sistemática de trabajo equivalente en todas las Áreas Funcionales de Sanidad y Política Social. En el año 2009 se redactaron 182 instrucciones y en el año 2010, un total de 95.

— Revisión y actualización de las instrucciones elaboradas por esta Unidad en los años anteriores a la publicación del Reglamento (CE) núm. 882/2004.

— Puesta en marcha de un sistema de auditorías constituido por supervisiones internas y auditorías independientes, dirigidas a verificar que las instalaciones y los procedimientos de inspección son conformes a la normativa vigente.

A lo largo del año 2009 se llevaron a cabo un total de 45 supervisiones internas y en 2010 se realizaron 8 supervisiones internas y 3 auditorías.

2. Mejora de la coordinación:

Reuniones interministeriales de coordinación entre los distintos Departamentos Ministeriales y Organismos relacionados con el control de mercancías en frontera (AENA, Puertos del Estado, ADIF, AEAT, SOIVRE-CATICE, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) en el denominado Grupo Interministerial de Trabajo (GIT).

El citado Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros el 17 de febrero de 2006 y publicado en el «BOE» de 17 de abril de 2006, incluyó las medidas que se recogen en el cuadro que se detalla a continuación, que son las correspondientes al Ministerio de Administraciones Públicas, al que estaban adscritos en ese momento los servicios de inspección sanitaria a través de las Delegaciones de Gobierno.

Medidas en PIF		
Horario	1.ª	Horario de inspección de 24 horas
	2.ª	Ampliación del horario de inspección
RRHH	5.ª	Ampliación de plantillas
	6.ª	Incentivación del rendimiento
Organización	7.ª	Mejora de la organización
	8.ª	Mejora de la coordinación
Infraestructuras	10.ª	Adquisición y renovación de medios técnicos e informáticos

En concreto, el Plan contempló la siguiente ampliación de horarios:

— 24 horas, todos los días del año, en los PIF de Alicante Puerto, Algeciras Puerto, Barcelona Aeropuerto, Bilbao Puerto, Cartagena Puerto, Madrid Aeropuerto, Vigo Puerto y Vitoria Aeropuerto.

— Ampliación de 14:00 a 20:00 horas en los PIF de Barcelona Puerto, Las Palmas Aeropuerto, Las Palmas Puerto, Santa Cruz de Tenerife Puerto y Valencia Puerto. En estos puestos se contemplaba la posibilidad de establecer servicios especiales de inspección con preaviso para los sábados.

Para la plena ejecución de esta medida fue necesario realizar un significativo incremento de plantillas. Inicialmente, con el fin de adelantar en lo posible la adopción de los horarios previstos, desde el último cuatrimestre de 2006 se asignó una dotación de productividad por prolongación de jornada para su distribución entre el personal técnico y administrativo de estos PIF, garantizando con ello la prestación del servicio hasta las 20 horas de lunes a viernes.

En febrero de 2007 se hizo efectivo el incremento de plantillas mediante la creación de 280 nuevos puestos destinados a reforzar las plantillas de personal de los quince PIF (inspectores, ayudantes y administrativos). Además, se mejoró la situación administrativa y retribución económica de los puestos ya existentes.

Para garantizar la prestación del servicio en los horarios previstos, se aprobó una dotación económica adicional a 222 puestos para el personal destinado en los PIF incluidos en la ampliación horaria.

Una vez cubiertos los nuevos puestos, en el último trimestre de 2008 se hizo efectiva la ampliación horaria en los trece PIF afectados (los PIF de Bilbao Aeropuerto y Huelva Puerto no se incluyeron en esta medida). Para garantizar la prestación de los horarios previstos, se han establecido turnos rotatorios con presencia física o disponibilidad, en función del volumen y características de la actividad desarrollada en cada uno de los PIF.

Por otro lado, para mejorar la organización y coordinación de los servicios y unificar los criterios de atención a los agentes económicos, se crearon trece puestos de Jefe de PIF (tanto Barcelona Puerto-Aeropuerto, como Las Palmas Puerto-Aeropuerto y Bilbao Puerto-Aeropuerto comparten Jefe de PIF).

Además, en 2008 se inició la cobertura de los nuevos puestos de Jefe de PIF (se han cubierto mediante convocatoria de libre designación siete puestos de Jefe de PIF en los PIF de Vigo Puerto, Barcelona Puerto y Aeropuerto, Madrid Aeropuerto, Alicante Puerto, Algeciras Puerto, Cartagena Puerto y Bilbao Puerto) y se crearon 10 puestos de Coordinador de Sanidad Exterior (Algeciras Puerto, Barcelona Puerto-Aeropuerto, Bilbao Puerto-Aeropuerto, Cartagena Puerto, Las Palmas Puerto-Aeropuerto, Madrid Aeropuerto, Tenerife Puerto, Valencia Puerto, Vigo Puerto y Vitoria Aeropuerto), cinco de Sanidad Animal (Barcelona Puerto-Aeropuerto, Bilbao Puerto-Aeropuerto, Cartagena Puerto, Las Palmas Puerto-Aeropuerto y Valencia Puerto) y siete de Sanidad Vegetal (Alicante Puerto, Barcelona Puerto, Barcelona Aeropuerto, Bilbao Puerto-Aeropuerto, Las Palmas Puerto-Aeropuerto, Tenerife Puerto y Valencia Puerto).

Por último, para facilitar la función inspectora y asegurar la calidad de la toma de muestras y su conservación y tratamiento, se distribuyeron durante el segundo trimestre de 2006, en cada uno de los PIF seleccionados, frigoríficos para conservación de muestras, instrumental y equipos individuales para la toma de muestras y equipos microondas, básculas de precisión y sierras radiales.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095699

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores con discapacidad, afiliados y en alta a la Seguridad Social, que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social aparecen con tal condición, en la Comunidad Autónoma de Andalucía a 30 de noviembre de 2010, ascendía a 23.128.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095700 a 184/095710, 184/095713 a 184/095767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos; Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

En anexo se facilita información estadística sobre el número de pensiones de jubilación contributiva de la Seguridad Social en vigor a julio de 2010 (última fecha en la que se dispone de los datos con el desglose solicitado), en las Illes Balears, con desglose por municipios.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Pensiones en vigor de jubilación a julio de 2010 en las Illes Balears, con desglose por municipios

Municipio	Número	Municipio	Número
Alaró	605	Mancor de la Vall	131
Alaior	770	Maria de la Salut	406
Alcúdia	1.002	Marratxí	2.075
Algaida	605	Mercadal (Es)	281
Andratx	851	Montuïri	486
Artà	1.033	Muro	1.065
Banyalbufar	57	Palma	36.659
Binissalem	779	Petra	457
Búger	176	Pollença	1.797
Bunyola	705	Porreres	773
Calvià	2.480	Pobla (Sa)	1.855
Campanet	384	Puigpunyent	156
Campos	1.253	Sant Antoni de Portmany	1.710
Capdepera	866	Sencelles	339
Ciutadella de Menorca	2.478	Sant Josep de sa Talaia	1.128
Consell	327	Sant Joan	387
Costitx	131	Sant Joan de Labritja	677
Deyá	45	Sant Llorenç des Cardassar	772
Escorca	22	Sant Lluís	404
Esporles	508	Santa Eugènia	186
Estellencs	43	Santa Eulalia del Río	1.933
Felanitx	2.268	Santa Margalida	1.064
Ferreries	319	Santa María del Camí	720
Formentera	574	Santanyí	1.174
Fornalutx	75	Selva	399
Eivissa	2.980	Salines (Ses)	499
Inca	2.718	Sineu	489
Lloret de Vistalegre	180	Sóller	1.582
Lloseta	563	Son Servera	974
Llubí	325	Valldemossa	216
Llucmajor	3.507	Castell (Es)	537
Maó	2.648	Ariany	186
Manacor	4.499	Migjorn Gran (Es)	132

184/095769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno mantiene un diálogo fluido con las autoridades marroquíes en materia de Derechos Humanos y de libertad de prensa, tanto en el marco bilateral como en el marco de la Unión Europea. De esta forma, se han establecido mecanismos de diálogo con Marruecos a través la subcomisión de Derechos Humanos, creada en virtud del Acuerdo de Asociación del país magrebí con la Unión Europea, y que evalúa estos temas con un enfoque positivo y de colaboración destinado a mejorar la situación de los Derechos Humanos y a fomentar la libertad de prensa en Marruecos.

Dentro de este enfoque, con ocasión de la última visita a Madrid del Ministro marroquí de Exteriores, y desde una perspectiva de amistad y cooperación, el Gobierno español abogó por el libre flujo de información y por la entrada de periodistas españoles en Marruecos y en el Sahara Occidental, convencido de que un mejor conocimiento de la situación y de las respectivas posiciones contribuye a la mejora de la relación bilateral y a reforzar la imagen internacional de Marruecos.

El Gobierno marroquí ha sido sensible a esta petición española y ha levantado algunas restricciones a la labor de los profesionales españoles, algunos de los cuales han sido autorizados a viajar al Sahara Occidental. El Gobierno ha ejercitado, además, la protección consular en defensa de los corresponsales españoles que, en algún caso, han tenido dificultades en el desempeño de sus tareas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno lamenta profundamente los incidentes ocurridos el pasado 17 de diciembre de 2010 en el transcurso del Festival Mundial de la Juventud en Pretoria (Sudáfrica), que implicaron a una delegación de jóvenes españoles presentes en dicho festival, y condena cualquier acto de violencia y de coacción en contra de la libertad de expresión, que debe siempre ser defendida y, especialmente, en un foro de estas características.

El Gobierno apoya las manifestaciones de la sociedad civil y se ha mostrado repetidamente a favor de este tipo de encuentros, que permiten el intercambio de opiniones entre jóvenes de varios países, aun cuando no se trate específicamente de delegaciones oficiales de carácter gubernamental, por entender que debe fomentar las actuaciones de ONGs y de la sociedad civil en general.

El Gobierno declara que habría prestado su asistencia a estas personas si ésta hubiera sido solicitada.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095777 y 184/095778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, en su Disposición Adicional Vigésima Sexta «Creación de Agencias Estatales» establece en su apartado primero que durante el ejercicio 2011 no se crearán Agencias Estatales de las previstas en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos. Esta restricción afecta a la conversión en agencia estatal de la ANECA.

En cuanto a la convocatoria para la mención de calidad de los másteres, aun no se tienen conformados y aprobados los criterios, no obstante la introducción de una mención de calidad para los másteres será mediante una convocatoria de la Secretaría General de Universidades, similar a las convocatorias de mención de calidad para el doctorado o a la de mención hacia la excelencia para los programas de doctorado, en la que ANECA valorará los másteres que se presenten de acuerdo con los criterios de evaluación que marque la convocatoria. Estos criterios de evaluación, en cualquier caso, tendrán en cuenta la capacidad de atracción de estudiantes procedentes de otras universidades nacionales o extranjeras, la calidad del profesorado participante (propio o externo), la visibilidad, la cofinanciación, la coherencia y oportunidad y los resultados académicos (duración media y tasas de graduación, abandono y eficiencia) de cada máster evaluado, junto con el seguimiento de los participantes y su inserción laboral.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095779

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su Disposición Adicional segunda, acerca de la regulación de los procedimientos administrativos sancionadores en el ámbito universitario, que «El Gobierno presentará a las Cortes Generales, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, un proyecto de ley reguladora de la potestad disciplinaria, en donde se contendrá la tipificación de infracciones, sanciones y medidas complementarias del régimen sancionador para los estudiantes universitarios de acuerdo con el principio de proporcionalidad. De igual modo, en dicho proyecto de ley, se procederá a la adaptación de los principios del procedimiento administrativo sancionador a las especificidades del ámbito universitario, de manera que garantice los derechos de defensa del estudiante y la eficacia en el desarrollo del procedimiento».

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095780

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación ha suscrito un convenio de colaboración con todas las universidades públicas para fomentar el espíritu emprendedor entre los estudiantes universitarios, que presenta como objetivo trabajar en la línea de impulsar medidas de mejora de la transición al mercado laboral de los estudiantes y titulados universitarios y de optimizar las acciones de transferencia del conocimiento e innovación. El citado convenio que cuenta con una partida de 450.000 euros, se ejecutará durante el primer semestre del año 2011.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria junto con la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) está trabajando en la elaboración de una normativa que regule y profundice en la necesaria cooperación entre las distintas administraciones, las organizaciones empresariales y sindicales y las cámaras de comercio, con el fin de desarrollar programas mixtos universidad-empresa de prácticas de iniciación profesional que permitan a los estudiantes universitarios desempeñar de forma simultánea o en alternancia formación y empleo.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

La pregunta solicita una valoración sobre una declaración realizada por el Presidente de la CRUE sobre una hipótesis basada en percepciones (esfuerzo enorme) y no en hechos ni datos, por lo que la respuesta no es posible al no contener ningún elemento técnico a valorar.

No obstante sí es posible informar sobre las inversiones efectuadas en el Programa Campus de Excelencia Internacional y señalar que el Gobierno de España, en colaboración con los gobiernos de las Comunidades Autónomas, ha invertido más de 590 millones de euros desde que se puso en marcha en 2008, buscando mejorar la calidad de nuestras universidades y conducir hasta la excelencia a los mejores campus, mediante la agregación, la especialización y la internacionalización del sistema universitario español.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El reparto de fondos a las Comunidades Autónomas para la ejecución de programas de empleo y formación de naturaleza estatal, está condicionado por las siguientes normas:

1. La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece en su artículo 14 que el Estado, a través del Servicio Público de Empleo Estatal, tiene competencias en materia de fondos de empleo de ámbito nacional, que figurarán en su presupuesto, debida-

mente identificados y desagregados. Dichos fondos, que no forman parte del coste efectivo de los traspasos de competencias de gestión a las Comunidades Autónomas, se distribuirán de conformidad con lo establecido en la normativa presupuestaria cuando correspondan a programas cuya gestión ha sido transferida.

2. El artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que los créditos destinados a la financiación de sectores, servicios, actividades o materias respecto de los cuales las Comunidades Autónomas tengan asumidas competencias de ejecución y no hayan sido objeto de transferencia directa en virtud de dicha Ley, habrán de distribuirse territorialmente a favor de las Comunidades Autónomas, mediante normas o convenios de colaboración que incorporarán criterios objetivos de distribución y, en su caso, fijarán las condiciones de otorgamiento de las subvenciones, de acuerdo con los criterios objetivos fijados por la Conferencia Sectorial.

3. El artículo 5 del Real Decreto 1722/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley de 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, en materia de órganos, instrumentos de coordinación y evaluación del Sistema Nacional de Empleo, establece que la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales es el instrumento general de colaboración, coordinación y cooperación entre la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla en materia de política de empleo. En el artículo 6 del mencionado Real Decreto se establece específicamente que entre sus funciones se encuentra la de acordar los criterios de distribución de créditos presupuestarios destinados a las Comunidades Autónomas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 56/2003.

El artículo décimo del reglamento interno que rige el funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales establece que los acuerdos de la misma se adoptarán por asentimiento de sus miembros y, en su defecto, por el voto favorable de la Administración General del Estado y de la mayoría de las Comunidades Autónomas.

En virtud de ello, el 23 de junio de 2009, la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales aprobó los criterios de distribución de fondos de las subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en el ámbito de las políticas activas para el período 2010-2013. Por lo tanto, los fondos asignados a la Comunidad Autónoma Valenciana, en el ejercicio 2010, son fruto del acuerdo alcanzado en dicha reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 23 de junio de 2009.

En todo caso, conviene tener en cuenta que en el mencionado acuerdo se recoge por primera vez el criterio de media por parado como criterio de asignación de fondos, por lo que en años anteriores este criterio no era tenido en cuenta de forma directa. Esta circunstancia implica que la diferencia en media por parado se irá reduciendo año a año.

Asimismo, los criterios de distribución son distintos para los distintos programas de fomento del empleo y de formación profesional para el empleo y en su conjunto la Comunidad Valenciana es la cuarta Comunidad Autónoma que más fondos ha percibido en 2010 debido a los criterios aprobados en la mencionada Conferencia Sectorial (295.094.946 euros de un total de 3.018.605.650 euros).

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Una vez estudiada la documentación relativa al proyecto por el que Su Señoría se interesa, el Ministerio de Defensa emitió informe desfavorable al citado proyecto, por estar afectado por las servidumbres aeronáuticas de la Base Naval de Rota, y existir una limitación de alturas en las construcciones permitidas.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Rota acuerda incluir en el citado Plan de Sectorización la limitación de las alturas de las edificaciones, en función de las servidumbres referidas en el informe del Ministerio de Defensa.

A la vista de las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Rota, señaladas anteriormente, el Ministerio emitió un nuevo informe, en este caso favorable, al expediente municipal de innovación-modificación del Plan General de Ordenación Urbana de los terrenos sitos en los pagos de Las Marismas y Las Dehesillas, dirigido al Ayuntamiento de Rota; siendo, por tanto, esta Administración la primera en ser informada.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095799

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un

Fondo Estatal de Inversión Local, la correcta aplicación de los recursos del Fondo a los fines previstos en el artículo 2 de la citada norma estará sometida a control por parte de la Intervención General de la Administración del Estado. En este sentido, los controles que se realicen tendrán por objeto verificar que los recursos del Fondo se han destinado efectivamente a la financiación de las inversiones a la que estaban destinados, con la correspondiente creación de puestos de trabajo, y que las cuentas justificativas presentadas por los ayuntamientos reflejan adecuadamente la gestión realizada.

Por su parte, al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública le ha correspondido verificar que los sujetos beneficiarios (ayuntamientos, mancomunidades o agrupaciones de municipios) han dado cumplimiento a los requisitos y trámites procedimentales establecidos en los artículos 3 a 10 del citado Real Decreto-Ley.

Finalmente, las actuaciones financiadas por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local también están sometidas, del mismo modo, a la verificación por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, tal y como figura en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

En relación con la situación del Observatorio de Salud y Cambio Climático (OSCC), cuyo objetivo es el análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los efectos del cambio climático en la salud pública, hasta noviembre de 2010 se desarrollaron labores de puesta en marcha en el ámbito organizativo, de representación y de producción de documentación. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

— Presentación del OSCC a la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

— Firma del Protocolo Marco de desarrollo del OSCC en España entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

— Presentación preliminar del OSCC en el Grupo de Trabajo sobre Impactos y Adaptación de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático.

— Se presentó el Observatorio de Salud y Cambio Climático en la V Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud, organizada por la Oficina Regional de la OMS para Europa celebrada en Italia.

— Desarrollo de una base de datos y plataforma «web» sobre el cambio climático y la salud para la difusión de información científico-técnica, noticias, enlaces de interés y material docente divulgativo, que en este período de tiempo ya se encuentra disponible en el entorno de la pre-producción del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

— Se ha desarrollado el proyecto de la imagen corporativa del OSCC.

— Además se ha venido trabajando en la elaboración de diversos documentos que serán publicados en la página «web» en breve.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095835 a 184/095841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas sobre el Archivo de la Corona de Aragón, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Cultura impulsó el Real Decreto 12776, de 8 de noviembre, por el que se creó el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, adscrito al Ministerio de Cultura, en el que están representados tanto el Ministerio de Cultura como las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Islas Baleares y Valencia, con la voluntad de satisfacer los intereses de todas las partes. El Patronato del Archivo de la Corona de Aragón se constituyó el 20 de enero de 2007 con la presencia de la titular del departamento y los presidentes de las Comunidades Autónomas citadas.

En el seno del Patronato se creó un grupo de trabajo al que se encomendó la tarea de identificar los fondos documentales, a efectos de determinar su adscripción, reuniéndose en sesión plenaria en tres ocasiones desde su constitución el 9 de octubre de 2006 sin haber podido llegar a un acuerdo. Como consecuencia de lo anterior, la Generalidad de Cataluña no ha designado sus representantes en el Patronato.

El fallo de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña, el pasado mes de septiembre, determina que los fondos del Archivo de la Corona de Aragón no deberán transferirse a la

Generalidad de Cataluña, aunque ésta podrá incluir la documentación considerada como propia y privativa de Cataluña dentro de su sistema archivístico, entendiendo que de esta forma se asegura doblemente la protección de este patrimonio documental.

Tras las comunicaciones mantenidas con las Comunidades Autónomas (en el caso de Aragón con el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte y con el Director General de Patrimonio Cultural), y la sentencia del Tribunal Constitucional, el Ministerio de Cultura espera que puedan resolverse las discrepancias sobre los fondos existentes, así como proceder a la convocatoria del patronato a la mayor brevedad de tiempo posible.

Con respecto a inversiones y gastos, cabe informar que el Archivo de la Corona de Aragón, como el resto de archivos de gestión y titularidad del Ministerio de Cultura, carece de partidas presupuestarias propias, de manera que los gastos de funcionamiento y mantenimiento se imputan a las partidas asignadas a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas en los Presupuestos Generales del Estado. En este concepto, se han tramitado expedientes de gasto por un importe de 729.533,20 euros en el período 2008-2010 (2008, 310.478,03 euros; 2009, 265.835,25 euros y 2010, 153.219,92 euros).

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, ni en el Instituto Social de la Marina, ni en la Tesorería General de la Seguridad Social, titular del patrimonio único de la Seguridad Social, se ha recibido solicitud alguna del Ayuntamiento de Marín o de la Xunta de Galicia, con el objeto planteado en la pregunta parlamentaria, por lo que no se ha realizado gestión alguna al respecto.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el mes de noviembre de 2010 se encontraban inscritos como desempleados en las Oficinas de Empleo de la provincia de Cádiz, 42.544 jóvenes menores de 30 años.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095878 y 184/095879

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tanto el Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), creado mediante el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, dotado con 8.000 millones de euros, como el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL), dotado con 5.000 millones de euros, prevén exclusivamente la financiación de obras de competencia municipal. Las redes y transporte ferroviarios son competencia estatal o, en su caso, autonómica, ajenas a las competencias municipales.

En cuanto a los proyectos en edificios y, concretamente, para las estaciones de ferrocarril (si es a éstas a las que se refiere la pregunta), se recuerda que, en los Fondos a los que se ha hecho referencia, es condición indispensable que se trate de inmuebles de propiedad municipal, condición que no se cumpliría en el caso interesado.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura no concedió permiso alguno a la empresa estadounidense Odyssey para la bús-

queda del pecio británico «HMS Sussex», hundido en el mar de Alborán.

El Ministerio de Cultura sólo autoriza actuaciones arqueológicas sobre yacimientos subacuáticos ubicados en aguas adscritas a servicios públicos gestionados por la Administración General del Estado.

Asimismo, la empresa Odyssey estaba informada sobre la necesidad de obtener la correspondiente autorización de la Administración competente, que era la Junta de Andalucía.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Desde inicios del 2008 se viene trabajando en materia de las terapias naturales, habiéndose creado para ello, un Grupo de Trabajo constituido por representantes de los Ministerios de Sanidad, Política Social e Igualdad y de Educación, de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III y de las Comunidades Autónomas.

En una primera fase, el Grupo ha elaborado un documento de trabajo que aborda el análisis de:

— La situación de las terapias naturales en España (de la formación de los profesionales, de los centros y de las propias terapias).
— La situación y la regulación de las terapias naturales a nivel internacional.
— La evidencia científica sobre la eficacia y seguridad de las terapias naturales.

El documento-borrador que recoge los resultados del análisis realizado por este Grupo de Trabajo, fue remitido a los colegios profesionales, sociedades científicas y asociaciones relacionadas con las terapias naturales, con el fin de que pudieran hacer aportaciones dirigidas a mejorar, completar y, en su caso, actualizar su contenido. A lo largo del primer semestre de 2010 se recibieron aportaciones de 40 colectivos.

Por otra parte, en un Grupo de Trabajo se ha venido desarrollando a lo largo del año el estudio sobre las técnicas que tienen repercusión directa sobre la salud de las personas.

Una vez recogidas las opiniones de los distintos agentes interesados y atendiendo a las conclusiones de los debates de temas que se han venido planteando en el estudio de las terapias naturales, el Grupo elaborará el informe final y las correspondientes propuestas, como resultado de sus trabajos.

En consecuencia, antes de la presentación de dicho informe del Grupo de Trabajo, se considera prematuro cualquier pronunciamiento institucional de la Administración sanitaria, acerca del enfoque que tendrá una posible regulación de la naturopatía en el contexto de las terapias naturales, pronunciamiento que en todo caso, habrá de ser fruto del consenso en el Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta todas las opiniones sobre la materia y valorando previamente las repercusiones a nivel social, profesional y académico que de dicha regulación pudieran derivarse.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095912, 184/095913, 184/095914, 184/095915, 184/095916, 184/095917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1.ª Es necesario destacar que en los últimos años se ha realizado un esfuerzo importante por parte de las Universidades para establecer Servicios de Apoyo a los Alumnos con Discapacidad. En la actualidad existen en las siguientes universidades:

1. Servicios de Apoyo a los Alumnos con Discapacidad de Universidad de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Pablo de Olavide, Burgos, León y Valladolid.
2. Servicio de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Barcelona.
3. Servicio de Atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Pompeu Fabra.
4. Servicio de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
5. Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad. Universidad de Zaragoza.
6. Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria.
7. Servicio de Integración de Universitarios con Necesidades Especiales de la Universidad Autónoma de Barcelona.
8. Unidad de Discapacidad y Voluntariado de la UNED.
9. Oficina Acción Solidaria y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid.
10. Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED). Universidad Carlos III de Madrid.

11. Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD). Universidad Complutense de Madrid.

12. Servicio de Atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

13. Unidad de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Extremadura.

14. Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

15. Servicio de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de A Coruña.

16. Servicio de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Oviedo.

17. Oficina Universitaria de Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales de la Universidad de las Islas Baleares.

18. Servicio de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad del País Vasco.

19. Centro de Apoyo al Estudiante. Universidad de Alicante.

20. Servicio de Asesoría para estudiantes con discapacidad. Universidad de Valencia.

21. Servicio de Atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad Jaume I.

22. Servicio de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

23. Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal. Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Murcia.

24. Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

25. Servicio de atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

26. Servicio de Información y Orientación Universidad de la Laguna.

27. Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad. Universidad Las Palmas de Gran Canaria.

28. Servicio de apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

29. Unidad de Acción Social: Programa de atención a personas con discapacidad de la Universidad Pública de Navarra.

2.ª En cuanto al incremento de los recursos destinados al alumnado con discapacidad se destacan las siguientes medidas:

1. Reducción en la carga lectiva a matricular. Los estudiantes que estén afectados de discapacidad igual o superior al 65 por 100, pueden reducir la carga lectiva necesaria para cumplir el requisito de matriculación hasta un máximo del 50 por 100. Es la denominada «matrícula reducida».

2. En el supuesto de que el alumno con discapacidad no haga uso de la opción anterior y, por tanto, no opte por la «matrícula reducida», las cuantías de las becas que le correspondan se incrementarán en un 50 por 100.

3. Se exime del pago de precios públicos por servicios académicos en la primera matrícula de enseñanzas regladas a los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100. En el caso de que un estudiante deba matricularse por segunda vez, éste debe abonar el 50 por 100 y solamente costea la totalidad en las terceras y sucesivas matrículas.

En definitiva, se favorece que los alumnos con discapacidad puedan obtener beca con mayor facilidad, mediante la aplicación de unas deducciones específicas en la renta de la unidad familiar que es tenida en cuenta a los efectos de obtención de la ayuda.

3.ª Conforme a la información facilitada por parte de todas las universidades españolas no se concluye que existan diferencias significativas en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios con discapacidad en relación al resto del estudiantado universitario.

4.ª De los casi 3.800.000 personas con discapacidad, 198.600 tienen estudios universitarios o equivalente finalizados, esto es, sólo un 5,26 por 100 de la población discapacitada alcanza el nivel educativo superior. Si se analiza sólo la población entre (6 y 64) años el porcentaje alcanza el 7,91 por 100, y si se analiza la población entre (6 y 24) años el porcentaje desciende hasta el 0,85 por 100.

De las 198.600 personas con discapacidad con estudios universitarios o equivalentes finalizados, 121.700 se encuentran entre (25 y 64) años. En estos tramos de edad, la población con discapacidad alcanza a 1.400.000 personas, lo que indica que sólo el 8,6 por 100 de la población entre (25 y 64) años con discapacidad ha finalizado estudios superiores, mientras que este porcentaje se sitúa en el 29 por 100 para ese mismo grupo de edad para el conjunto de la población española.

Estos datos ponen de manifiesto la dificultad de la población discapacitada para alcanzar el nivel de formación superior y la lentitud temporal con la que consiguen finalizar estos estudios, así mismo se hace evidente su dificultad en la incorporación al mundo laboral.

5.ª El número total de alumnos con discapacidad que cursaron estudios universitarios durante el curso 2008-2009 en España fue de 11.587 lo que equivale a un porcentaje sobre el total del alumnado de un 1.01 por 100.

6.ª Las universidades de la Comunidad Valenciana son después de la UNED las que atienden a mayor número de estudiantes con discapacidad durante el curso 2008-2009, el total es de 1.123 (datos facilitados por los Servicios de Discapacidad), lo que equivale a un 0.87 por 100 del conjunto de estudiantes matriculados.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/095965 a 184/096082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María Do (GP).

Respuesta:

Adjunto se remiten en anexo los datos, de acuerdo con el sistema informático de Sanidad Exterior, correspondientes a las partidas controladas por los diferentes servicios de inspección de Sanidad Exterior durante el primer semestre del año 2010 en cada uno de los puntos de entrada.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/096083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Las circunscripciones consulares con al menos 1.200 electores en las listas del Censo Electoral de Residentes Ausentes y con representación de Consejo de Residentes Españoles son las siguientes:

Amsterdam, Andorra, Asunción, Bahía Blanca, Berna, Bogotá, Bruselas, Buenos Aires, Córdoba, Ginebra, Guadalajara, Guatemala, Hamburgo, Hannover, La Habana, La Paz, Managua, Méjico, Melbourne, Mendoza, Montevideo, Montpellier, Montreal, Munich, Nueva York, Porto Alegre, Quito, Río de Janeiro, Rosario, Salvador-Bahía, San Pablo, Santiago de Chile, Santo Domingo, Toulouse, Washington, Zurich.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Las circunscripciones consulares que carecen de Consejo de Residentes Españoles teniendo inscritos en las listas del Censo Electoral de Residentes Ausentes 1.200 electores, son las siguientes:

Bayona, Berlín, Boston, Brasilia, Burdeos, Chicago, Copenhague, Dublín, Dusseldorf, Edimburgo, Estocolmo, Estrasburgo, Francfort, Guayaquil, Houston, Lima, Lisboa, Londres, Los Ángeles, Luxemburgo, Lyon, Manchester, Manila, Marsella, Miami, Milán, Monterrey, Moscú, Nápoles, Oporto, Oslo, Panamá, París, Pau, Perpiñán, Roma, S.J. Puerto Rico, S.J. Costa Rica, San Francisco, San Salvador, Santa Cruz de la Sierra, Stuttgart, Sydney, Tegucigalpa, Toronto, Viena.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la normativa vigente, se celebrarán elecciones en todas las circunscripciones consulares que tengan Consejo de Residentes Españoles durante el año en curso.

De esta forma se aplica el artículo 12.3 del RD 230/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior relativo a su mandato. Dicho artículo insta a que «en todo caso se procurará que las elecciones tanto a los Consejos de Residentes como a miembros del Consejo General sean concurrentes en el tiempo».

En este sentido se dará cumplimiento a la normativa de desarrollo de dicho Real Decreto: el artículo 10 y disposiciones transitorias primera y segunda del RD 1960/2009, de 18 de diciembre, por el se regulan los Consejos de Residentes Españoles en el Extranjero, así como el artículo 4 de la Orden AEC 2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El proceso para la celebración de las elecciones a miembros del Consejo General de la Ciudadanía Espa-

ñola en el Exterior está establecido en el Real Decreto 230/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Concretamente, el artículo 12 de la mencionada norma, en su apartado primero, señala que «El mandato de los Consejeros será de cuatro años, a contar desde la fecha de celebración de la primera sesión plenaria del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior tras su elección».

La primera sesión Plenaria del V mandato tuvo lugar entre los días 24 a 26 de septiembre de 2007. Por lo tanto, el mandato actual finalizará el 26 de septiembre de 2011.

Por otra parte, el punto tercero del señalado artículo 12 establece que «las elecciones al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior se celebrarán dentro del plazo de tres meses inmediatamente posterior a aquel mes en que finalizaron los respectivos mandatos».

Por lo tanto, y de conformidad con la normativa indicada, las elecciones a miembros del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior se celebrarán entre los meses de octubre y diciembre del año 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La finalización del mandato del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior está establecido en el Real Decreto 230/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Concretamente, el artículo 12 de la mencionada norma, en su apartado primero, señala que «El mandato de los Consejeros será de cuatro años, a contar desde la fecha de celebración de la primera sesión plenaria del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior tras su elección».

La primera sesión Plenaria del V mandato tuvo lugar entre los días 24 a 26 de septiembre de 2007. Por lo tanto, el mandato actual finalizará el 26 de septiembre de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce los hechos señalados gracias al contacto regular que la Embajada de España en La Habana mantiene con los diferentes sectores de la sociedad civil cubana. Las personas mencionadas por Su Señoría son interlocutores habituales en este diálogo.

El Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos, expresa periódicamente a las autoridades cubanas la preocupación que generan todos aquellos hechos que pudiesen repercutir en el conjunto de los Derechos y Libertades Políticas de la ciudadanía de la Isla.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096092 a 184/096093 y 184/096095 a 184/096097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se señala que la actividad de las Fuerzas Armadas se centra principalmente en las operaciones, que tendrán prioridad sobre cualquier otra actividad.

En este sentido, el sostenimiento de las Fuerzas Armadas se aplica focalizando el mayor esfuerzo en aquellas unidades que por sus actividades previstas, así lo requieren.

Los Ejércitos y la Armada promulgaron unas medidas de austeridad, cuyo objetivo es el establecimiento de medidas para la óptima utilización del recurso disponible, de forma que a través de planes permanentes de austeridad se continúe avanzando en la consecución de los objetivos propuestos, manteniendo las capacidades dentro del actual escenario económico y presupuestario.

En este marco general, los buques de la Armada siguen un ciclo operativo de adiestramiento en el que se incluyen una serie de hitos, tales como: alistamiento y adiestramiento básico, adiestramiento avanzado y certificación y fase de alta disponibilidad.

En el caso concreto del buque «Patiño», que se encontraba en su fase de alta disponibilidad cuando se

incorporó a la Operación Atalanta, y que, por lo tanto, había superado la certificación correspondiente mediante la realización de las inspecciones y mantenimientos programados, se informa que el fallo técnico producido por el que Su Señoría se interesa, se corresponde con una avería en el sistema de refrigeración de uno de los dos motores principales de los que dispone este buque, y, por razones técnicas, era recomendable su reparación en el puerto base.

No obstante lo anterior, el buque pudo continuar con el cumplimiento de los cometidos encomendados por el mando de la Operación Atalanta hasta que ha sido finalmente relevado por la fragata Canarias a principios del mes de enero de 2011.

Por último, y en relación con las cuestiones planteadas sobre el buque «Juan Carlos I», se informa que este buque fue entregado a la Armada el pasado 30 de septiembre de 2010. En fechas previas a su entrega a la Armada el buque realizó diferentes pruebas que tuvieron resultado satisfactorio. No obstante, el buque actualmente se encuentra en el período de garantía, período en el que continúa el desarrollo y evaluación de sus sistemas.

A la finalización del citado período de garantía, un año después de su entrega a la Armada, está prevista la plena operatividad del buque.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Para hacer efectiva la conciliación de la vida familiar y profesional de los militares españoles, el Ministerio de Defensa ha venido aprobando una serie de medidas que favorecen esa conciliación, conjugándola con las necesidades del servicio y la disponibilidad específica para el servicio de los militares. El Ministerio de Defensa persigue asegurar la igualdad de trato y oportunidades en las Fuerzas Armadas, y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de todos sus miembros en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar.

En este sentido, se han aprobado diversas iniciativas normativas y actuaciones concretas para hacer efectiva esa conciliación.

Así, la Orden Ministerial 121/2006, de 4 de octubre, por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias de los militares profesionales de las Fuerzas Armadas, parcialmente modificada por la Orden Ministerial 107/2007, de 26 de julio, en materia de conciliación establece lo siguiente:

— Medidas de flexibilidad horaria para los militares que tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de doce años, personas con discapacidad o a familiares con enfermedad grave. También para las militares víctimas de violencia de género, familias monoparentales y para asistencia a técnicas de reproducción asistida.

— Reducción de jornada por razones de guardia legal, por atención a familiares en primer grado por enfermedad muy grave, por lactancia de hijos menores de doce meses y para mujeres militares víctimas de violencia de género.

— Permisos y licencias por asuntos propios, por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de familiares; por traslado de domicilio; por cumplimiento de deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y personal; por matrimonio; a las militares embarazadas para asistencia a exámenes prenatales; dieciséis semanas por nacimiento, adopción o acogimiento de menores; permiso paterno de quince días también por nacimiento, adopción o acogimiento de menores y para las víctimas de la violencia de género.

La mayoría de las medidas apuntadas están dirigidas a mujeres y hombres militares que tengan a su cargo menores o familiares dependientes. Existen excepciones, como el permiso de dieciséis semanas por parto, en el cual las seis semanas inmediatamente posteriores al parto son de descanso obligatorio para la mujer, y otras medidas que se refieren exclusivamente a la mujer militar en situaciones de embarazo, parto o posparto.

Durante el disfrute del permiso de maternidad o paternidad no se produce merma en los derechos económicos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de retribuciones.

Además, se ha dado cumplimiento a los artículos 66 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y 6 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, en el sentido de que al personal militar le serán aplicables en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional las mismas normas que al resto del personal al servicio de la Administración Pública, con las adaptaciones necesarias.

Así, la propia Ley de la carrera militar regula la situación de excedencia voluntaria por agrupamiento familiar, por cuidado de familiares y por razón de violencia de género.

En los últimos años, la conciliación ha estado presente en el desarrollo reglamentario de la Ley de la carrera militar, destacando:

El Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, cuyo artículo 39 reza que: «El militar será consciente de la importancia que tiene para su unidad y para quienes forman parte de ella, la aplicación de las normas sobre conciliación de la vida profesional, personal y familiar. Facilitará esa conciliación en todo aquello que sea de su competencia, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.»

El Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de militares de tropa y marinería.

Distribuidas en distintos artículos, se incluyen medidas de protección a la mujer militar en situaciones de embarazo, parto y posparto, de forma que se le permite el aplazamiento de pruebas físicas y de cursos de actualización necesarios para el ascenso, garantizando que su carrera militar no se vea afectada por las situaciones indicadas.

En la situación de embarazo, parto o posparto, las mujeres de tropa y marinería profesionales y militares de complemento, no causarán baja en las Fuerzas Armadas y se les prorroga su compromiso hasta finalizar dichas situaciones.

El Real Decreto 293/2009, de 6 de marzo, por el que se aprueban las medidas de protección de la maternidad en el ámbito de la enseñanza en las Fuerzas Armadas. Este texto establece las medidas a las que podrán acogerse las alumnas de la enseñanza de formación y las militares profesionales cuando por razones derivadas de su estado de embarazo, parto o posparto, no puedan desarrollar en condiciones de igualdad los cursos en el ámbito de la enseñanza de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, destaca también la existencia de un programa de Escuelas infantiles en establecimientos militares de diferentes Comunidades Autónomas. El programa está promovido por el Ministerio de Defensa y proporciona al personal militar y civil del Ministerio servicios de guardería en los mismos edificios o instalaciones militares de su lugar de destino. Actualmente hay 24 guarderías en funcionamiento, lo que supone la atención simultánea a más de 1.100 niños.

Asimismo en el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas se ha creado un servicio de correo electrónico y asistencia telefónica a los que es posible solicitar asesoramiento sobre cuestiones de conciliación, así como dirigir propuestas y comentarios al respecto.

Existen además una serie de medidas de asistencia al personal, como son las ayudas familiares por distintos conceptos.

En resumen, el Ministerio de Defensa ha impulsado el desarrollo normativo correspondiente a esta materia y sigue trabajando con el fin de lograr una mayor integración de las personas en la organización militar.

No obstante todo lo anteriormente expuesto, hay que señalar que en aquellos casos particulares en los que no concurran las circunstancias que la normativa sobre destinos recoge como causa que permita alterar la prelación en la asignación de los mismos, la Armada no deja de ser ajena a los problemas familiares de su personal. Por ello, en función de la circunstancia y rigiéndose escrupulosamente por criterios de absoluta necesidad y excepcionalidad, trata de apoyar en todo lo legalmente posible a su personal.

Por otro lado, y dentro del campo concreto de las misiones internacionales hay que señalar que las medidas existentes son comunes a las misiones internacionales, con independencia de su duración.

En este sentido, tanto desde el Órgano Central como desde las Fuerzas Armadas se han venido estableciendo medidas de conciliación para los casos de matrimonios o parejas de militares, con el fin de evitar que ambos sean comisionados simultáneamente a misiones internacionales cuando tengan a su cargo hijos menores de 12 años.

Asimismo, en un matrimonio o pareja formada por militares con hijos menores a su cargo, en caso de que uno de ellos sea desplegado a una misión internacional, con independencia de la duración de ésta, el cónyuge que permanece en España puede disfrutar las medidas de reducción de jornada, flexibilidad horaria, licencias, etc., que establece la Orden Ministerial 121/2006.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, mantiene contactos con los miembros de la disidencia política cubana y con sus familias. Así, la Embajada de España puede informarse acerca de las circunstancias como las que menciona Su Señoría.

El Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos, muestra regularmente a las autoridades cubanas su rechazo hacia todas aquellas circunstancias que se pudiesen producir en la isla caribeña, que puedan considerarse contrarias a los Derechos Humanos.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096116

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, y en primer lugar, el Gobierno de España considera que las informaciones que aparecen en los documentos publicados por Wikileaks no son como tal informaciones, sino valoraciones de parte y con apreciaciones subjetivas sobre determinadas cuestiones.

Entrando en la cuestión relativa a la contaminación residual de Palomares, ésta ha sido objeto de un prolongado y exhaustivo estudio a lo largo de los últimos cuarenta años, en el que los gobiernos de España y de Estados Unidos han colaborado como socios.

En este marco de colaboración entre las autoridades españolas y norteamericanas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y el DOE (Departamento de Energía de Estados Unidos) han desarrollado de forma conjunta un programa de vigilancia medioambiental y seguimiento de la población local.

Asimismo, se está estudiando y trabajando, siguiendo la metodología recomendada por el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), en cómo proceder a la rehabilitación de la zona afectada, incluyendo la extracción, tratamiento y reducción del volumen de tierras contaminadas, con el fin de permitir su uso posterior sin restricción alguna, tal y como esperan los ciudadanos de la zona afectada.

El Gobierno de España ha abierto un proceso de diálogo con el Gobierno de Estados Unidos con vistas a conseguir el completo retorno de los terrenos afectados a los niveles de salud pública que existían antes del accidente. Como consecuencia de este proceso se ha creado en Estados Unidos un grupo de trabajo con representantes de todas las agencias implicadas en la resolución del caso. Igualmente, en España, se ha creado un grupo interdepartamental, bajo la coordinación de Presidencia de Gobierno, para la definición y coordinación de la posición española.

En estos momentos se está a la espera de que venga a España una delegación de expertos, formada por representantes de las diversas agencias implicadas, para continuar el diálogo entre España y Estados Unidos con el fin de acordar la solución definitiva a este problema.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096117

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, y en primer lugar, el Gobierno de España considera que las informaciones que aparecen en los documentos publicados por Wikileaks no son como tal informaciones, sino valoraciones de parte y con apreciaciones subjetivas sobre determinadas cuestiones.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) quiere dejar clara la premisa de que siempre defiende los principios de legalidad y de transparencia.

En este sentido, la posición de nuestro país queda definida en el Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, adscrito al MARM, del que forman parte distintos ministerios y organismos científicos. Asimismo este departamento informa a las Comunidades Autónomas de la postura que mantendrá en el Consejo de Ministros de la UE una semana antes de la celebración de los mismos. Del mismo modo, reúne a los Consejeros de las Embajadas con el mismo objeto. Esta práctica es habitual en el resto de los Estados Miembros. Por otro lado, existen grupos de trabajo en el seno del Comité de Representantes Permanentes de España ante la UE en los que se analizan las decisiones adoptadas por el Consejo Interministerial anteriormente mencionado.

Finalmente, es preciso desmentir tajantemente que el MARM haya mediado a favor de la compañía Monsanto. El Gobierno de España en ningún caso antepone los intereses de ninguna compañía privada nacional o extranjera frente a los intereses superiores de España.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, y en primer lugar, el Gobierno de España considera que las informaciones que aparecen en los documentos publicados por Wikileaks no son como tal

informaciones, sino valoraciones de parte y con apreciaciones subjetivas sobre determinadas cuestiones.

La posición española en relación a los OMG se ha basado hasta la fecha, y continuará basándose, en la rigurosa evaluación científica de las características de estos organismos y las consecuencias de su utilización para el medio ambiente, la salud humana y la sanidad animal, garantizando la coexistencia entre cultivos ecológicos, convencionales y modificados genéticamente y asegurando el abastecimiento de materias primas.

En España se cultiva el Maíz MON 810, cumpliendo con la legalidad vigente (autorización de la Unión Europa a propuesta de la Comisión y con el dictamen favorable de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria). Cabe añadir que las condiciones agro-climáticas de España favorecen la presencia del taladro del maíz, por lo que se cultiva el Maíz MON 810, que es resistente a esta plaga. Es necesario recordar que España es deficitaria en cereales, imprescindibles para el desarrollo de la actividad ganadera e industrial que los utilizan como materia prima.

El Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), del que forman parte distintos ministerios y organismos científicos, es el responsable nacional de la toma de decisiones.

Asimismo, la Comisión Nacional de Bioseguridad, con sede en el MARM, creada para encargarse de la evaluación técnica de la seguridad medioambiental en virtud de la Directiva 2001/18, está compuesta por representantes de distintos ministerios, autonomías y científicos independientes. Sus informes siempre son previos a la toma de posición par parte del Consejo. El MARM apuesta por la transparencia, apoyándose en todo momento en una adecuada evaluación de los riesgos.

Finalmente, es preciso señalar que el Gobierno de España vela por el cumplimiento de la legislación comunitaria y, en ningún caso, antepone los intereses de ninguna compañía privada nacional o extranjera frente a los intereses superiores de España.

Madrid, 21 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio 2009-2012, aprobado por la Conferencia Sectorial de Comercio Interior de 30 de junio de 2009 y por el Consejo de Ministros de 24 de julio de 2009, tiene entre sus funciones la mejora de la calidad, productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales, en aras a lograr un equilibrio armónico de la estructura del sector.

En este marco de colaboración, en el año 2010, las dotaciones entre cada una de las Comunidades Autónomas que se propusieron por la Mesa de Directores Generales, celebrada el 26 de octubre de 2010, y que fueron formalizadas por Acuerdo del Consejo de Ministros el 26 de noviembre de 2010, son las siguientes:

Anualidad 2010	
CCAA	**Distribución (en euros)**
Total	**8.000.000**
Andalucía	1.050.011
Aragón	345.915
Asturias (Principado de)	290.264
Canarias	637.544
Cantabria	161.417
Castilla y León	504.599
Castilla-La Mancha	40.000
Cataluña	1.361.619
Comunitat Valenciana	942.112
Extremadura	265.640
Galicia	706.991
Madrid (Comunidad de)	1.107.018
Murcia (Región de)	344.391
Rioja (La)	190.479
Ciudad autónoma de Ceuta	52.000

El número de expedientes cofinanciados para el conjunto de las Comunidades Autónomas fueron 1.112, con una inversión inducida de 68.152.626 euros.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución ha sido del 266,66 por 100, ya que el crédito asignado ascendía a 100.000 euros y el gasto ejecutado fue de 266.665,51 euros.

Esto ha sido posible porque, dado que las Inversiones vinculan presupuestariamente a nivel de capítulo,

se han transferido fondos de otros conceptos hacia el concepto de «inversiones nuevas de la red de oficinas comerciales en el exterior».

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuantía asignada en 2010 dentro del capítulo VI al proyecto «Iniciativa emprendedora» de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME), en el Programa 433M, es de 1.240.630 euros.

Tras las liquidaciones de los convenios de colaboración firmados con las entidades organizadoras de los Días del Emprendedor bajo la iniciativa «Emprendemos Juntos», la DGPYME ha gastado un total de 1.096.324,73 euros, lo que supone un grado de ejecución del 88,4 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096151

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuantía asignada en 2010 dentro del capítulo VI al proyecto Centro de apoyo a la pequeña y mediana empresa (PYME) en gestión de propiedad industrial de la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el Programa 433M, es de 250.000 euros. A fecha de 31 de diciembre de 2010 el importe utilizado en dicha partida ha sido del 100 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuantía asignada en 2010 dentro del capítulo VI al proyecto a la Promoción de iniciativas de apoyo a la pequeña y mediana empresa (PYME) de la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el Programa 433M, es de 100.000 euros. A fecha de 31 de diciembre de 2010 el importe utilizado en dicha partida ha sido del 114,9 por 100.

La desviación al alza sobre el presupuesto inicial se ha compensado con el excedente de otros conceptos de este capítulo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096153

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuantía asignada en 2010 dentro del capítulo VI a Planificación y seguimiento de políticas de la pequeña y mediana empresa (PYME) de la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el Programa 433M, es de 500.000 euros. A fecha de 31 de diciembre de 2010 el grado de ejecución en dicha partida ha sido del 84 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096154

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuantía asignada en 2010 dentro del capítulo VI al Plan para la continuidad empresarial (PCE) de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comer-

cio, en el Programa 433M, es de 500.000 euros. A fecha de 31 de diciembre de 2010 el grado de ejecución en dicha partida ha sido del 460.760 euros, lo que supone el 92,15 por 100.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuantía asignada en 2010 dentro del capítulo VI al proyecto Servicio de información empresarial de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el Programa 433M, es de 528.000 euros. A fecha de 31 de diciembre de 2010 el importe utilizado en dicha partida ha sido del 125 por 100.

La desviación al alza sobre el presupuesto inicial se ha compensado con el excedente de otros conceptos de este capítulo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096156

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuantía asignada en 2010 dentro del capítulo VI al proyecto Programa de creación de empresas de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el Programa 433M, es de 500.000 euros. A fecha de 31 de diciembre de 2010 el importe utilizado en dicha partida ha sido del 129 por 100.

La desviación al alza sobre el presupuesto inicial se ha compensado con el excedente de otros conceptos de este capítulo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096158

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Esta pregunta corresponde a Inversiones de Reposición Asociadas al Sistema Operativo de Servicios.

El porcentaje de ejecución provisional es bajo, un 33,13 por 100, debido a que los momentos de restricción en los que se está inmerso ha llevado al Instituto de Comercio Exterior (ICEX) a aplazar la reposición de los mismos.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Los buques de la Fuerza de Acción Marítima, recientemente integrada en la Flota, denominación genérica para toda la Fuerza de la Armada, se basan en puertos repartidos por todo el territorio nacional.

La Fuerza de Acción Marítima está formada por el conjunto de medios y unidades de la Armada cuyo cometido principal es efectuar misiones relacionadas con la Acción Marítima que, de acuerdo con criterios funcionales, principalmente operativos y logísticos, hacen que estas unidades tengan sus bases en diferentes puertos españoles.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096202 y 184/096203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Como continuación de la respuesta facilitada por el Gobierno a sus preguntas escritas, con números de expediente 184/003761 y 184/003762, de 29 de julio de 2008, y número de registro de entrada en la Cámara

30587, se señala que durante el año 2011 está previsto rehabilitar 70 viviendas desocupadas, así como realizar una serie de actuaciones de rehabilitación de fachadas e instalación de aparatos elevadores en viviendas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Madrid, 24 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096210

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la información facilitada en respuesta a sus preguntas escritas, con números de expediente 184/3764 a 3766, y 184/3769, con número de registro de entrada en el Congreso 30586, de 30 de julio de 2008, y a la pregunta escrita con número de expediente 184/3767, con número de registro de entrada en el Congreso 19217, de 24 de junio de 2008.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorriaga Pisarik, Gabriel (GP).

Respuesta:

Las Consejerías son órganos técnicos de las Misiones Diplomáticas de España que dependen funcionalmente del Ministerio que propone su creación en el exterior mediante Real Decreto del Ministerio interesado.

Una vez efectuado el nombramiento del Consejero con la denominación del Ministerio del que depende, corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la acreditación del nombramiento ante el Estado receptor u organización de que se trate. De las acreditaciones efectuadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación durante el año 2010 y hasta la fecha, ninguna de ellas corresponde al Ministerio de Ciencia e Innovación.

Madrid, 18 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González García, Sixto (GP).

Respuesta:

En relación a la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/77878, con entrada en la Cámara el 27 de agosto de 2010 y número de registro 136381.

Además, respecto a la cuestión concreta que plantea Su Señoría acerca de la no comunicación de la decisión de no declarar el «III Centenario de la Feria de Albacete» como acontecimiento de excepcional interés público, cabe señalar que tal decisión corresponde a las Cortes Generales, por lo que no cabe formular observaciones.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096286 a 184/096289

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a sus preguntas escritas con números de expediente 184/082948 a 184/082957, de 14 de septiembre de 2010, y número de registro de entrada en el Congreso 139010, sobre el asunto interesado.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Almagro Castro, Higinio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por Decisión del Consejo 2010/37/CE, de 27 de noviembre de 2009, se ha designado el año 2011 como Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa.

Este Año Europeo pretende fomentar y apoyar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre todos los Estados Europeos, para crear las condiciones que favorezcan el voluntariado en la sociedad civil y mejorar la visibilidad de sus acciones.

De acuerdo a esta Decisión, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ha designado a la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, Organismo Nacional de Coordinación, responsable de la elaboración de un Programa Nacional de actividades en colaboración con todos los agentes, públicos y privados, que desarrollan actividades de voluntariado en los diferentes niveles territoriales.

Así, durante el año 2010 se ha desarrollado un proceso de consultas para la elaboración de Programa Nacional del Año Europeo con la finalidad de recoger las sensibilidades, prioridades e intereses de todos los actores involucrados sumando las ideas y propuestas de Comunidades Autónomas, Administración General del Estado, Ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades privadas.

De hecho, el 14 de septiembre de 2010 se envió a la Comisión Europea el Programa Nacional de Actividades del Año cuyos objetivos principales son:

— Obtener una mayor información de la situación del voluntariado que nos permita una adecuada planificación de las necesidades futuras.

— Difundir entre la sociedad, los valores de participación, solidaridad y cambio social propios del voluntariado en un momento especial de crisis económica.

— Favorecer la colaboración de todos los agentes sociales implicados, incluyendo a las empresas, instituciones educativas y los medios de comunicación.

— Potenciar la formación y el reconocimiento social de la actividad voluntaria para incentivar la promoción del voluntariado, en especial, entre los jóvenes.

El Programa Nacional de Acción recoge una serie de actividades propuestas por los distintos agentes públicos y privados que se encuentra en una permanente actualización, que nos permita incluir todas las acciones que se desarrollen durante el año y cumplan con alguno de los objetivos marcados en la norma comunitaria.

Se detallan a continuación las actividades que llevarán a cabo por cada objetivo del Año Europeo:

1. Trabajar para lograr un entorno que favorezca el voluntariado en la Unión Europea.

Se hace necesario obtener datos, mediante investigaciones de la situación del voluntariado y del asociacionismo en distintos niveles territoriales, sectoriales, etcétera. Por ello, un grupo de actividades perseguirán aumentar el grado de conocimiento sobre los voluntarios y la acción voluntaria, así como sobre los diversos sistemas de acreditación e identificación de los voluntarios.

A su vez, se plantea la necesidad de poner en marcha un diagnóstico de carácter cuantitativo y cualitativo sobre la situación del voluntariado en España que permita conocer cuáles son los retos y dilemas del sector asociativo y del voluntariado en los respectivos territorios y reflexionar conjuntamente hacia dónde deben encaminarse las políticas públicas y cómo deben ser éstas a medio y largo plazo. Sin duda, que ello contribuirá a avanzar en la búsqueda de soluciones y herramientas para la promoción del voluntariado desde un enfoque intersectorial e interterritorial.

Las actividades serán:

— Elaboración de un estudio de ámbito estatal sobre la situación del voluntariado en España mediante el diseño y realización de una investigación con datos primarios que permita obtener información por distintas variables de sexo, edad, ámbito territorial, áreas de actividad, sectores de población, etc.

— Análisis de los actuales sistemas de acreditación e identificación de voluntarios: carnets, etc. para ofrecer propuestas de criterios homogéneos con el objetivo de su posible puesta en marcha en las entidades de voluntariado que lo deseen.

2. Ofrecer medios de actuación a los organizadores de actividades de voluntariado.

Se fomentará el conocimiento y la difusión de aquellas buenas prácticas que hayan sido exitosas en la mejora de las acciones orientadas a la promoción del voluntariado y al incremento de su calidad y eficacia como elemento de participación social y de búsqueda de soluciones a las necesidades existentes.

A su vez, se pretende con ello, incrementar la eficiencia de los recursos disponibles, compartir el conocimiento e intercambio entre los agentes, mejorar las relaciones interpersonales, los sistemas de organización y gestión, ofrecer un instrumento de trabajo interdisciplinar y confrontar y transferir el conocimiento excelente.

Las actividades serán:

— Puesta en marcha y gestión de un Centro de recursos sobre voluntariado:

1. Realización de un espacio web que recoja las buenas prácticas en gestión de voluntariado en las entidades de acción voluntaria.
2. Creación de un centro de recursos virtual para organizaciones de voluntariado dirigido a incrementar las capacidades de las personas que gestionan voluntariado en las organizaciones.
3. Elaboración y actualización de Guías sobre voluntariado en diferentes Comunidades Autónomas que podrán servir de modelo a otras organizaciones.
4.

— Celebración del Congreso Estatal de Voluntariado 2011 como foro de ámbito estatal de referencia (ONG, Administraciones Públicas, Universidad, empresariado, medios de comunicación).

— Acto Inaugural del Año con la participación de autoridades Estatales, Autónomas y Locales y representantes de la Comisión Europea y organizaciones sociales.

— Celebración del III Congreso Internacional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid con el objetivo de reflexionar sobre las últimas tendencias del voluntariado e intercambiar experiencias para favorecer la información y mejorar la visibilidad de las acciones voluntarias. (26-27 de enero)

— Celebración del 2.º Congreso Europeo del Voluntariado organizado por la Generalidad de Cataluña con la creación de espacios de debate, reflexión e intercambio de experiencias no sólo de las entidades, sino también de las políticas de los gobiernos y de las actuaciones de las empresas en esta materia.

— Celebración del Día Internacional del Voluntariado en las distintas administraciones públicas y organizaciones sociales.

— Jornadas sobre «El voluntariado Local, motor de desarrollo y transformación de las ciudades» con el objetivo de generar un espacio de reflexión y debate entre las administraciones Local, autonómica y estatal y el movimiento social para promover el diagnóstico y análisis de la realidad asociativa, elaborar un plan de fomento del voluntariado y favorecer la coordinación entre administraciones y las organizaciones sociales.

— Desarrollo de un proceso de detección de necesidades de formación de los voluntarios de protección civil con la finalidad de dirigir las actividades formativas hacia los objetivos que marquen sus resultados.

— Jornada nacional de voluntarios de protección civil y emergencias.

— Jornadas «Colaborando desde dentro y fuera» para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las actividades de voluntariado en instituciones penitenciarias. (Toledo, mes de mayo).

— Encuentro de la Red de Voluntariado de la Comunidad del Principado de Asturias concebido como un espacio para intercambiar información y reflexionar sobre temas de interés común.

— Encuentro «Cuenta conmigo, estoy contigo», intercambio de experiencias y actividades de difusión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

— Edición y difusión del Modelo de Plan Estratégico de Voluntariado Local, elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

3. Reconocer las actividades de voluntariado.

Se fomentará la participación de las empresas y del sector educativo en programas de voluntariado que se desarrollen dentro de las empresas y centros educativos o bien, se realicen en colaboración con las organizaciones sociales. Las empresas, colegios y universidades constituyen organizaciones que desempeñan una función de primer orden en la sociedad y no limitadas, con carácter exclusivo, a la generación de riqueza o la formación académica de los jóvenes.

Se incrementará en la comunidad educativa, el reconocimiento de las actividades voluntarias, dentro de un marco de solidaridad y de formación, como punto de encuentro entre los estudiantes, profesores y las ONG voluntarias con el objetivo de transmitir los valores de la solidaridad y la participación ciudadana.

Se llamará la atención sobre la transversalidad de las políticas de apoyo al voluntariado en los diferentes ámbitos de actuación, no únicamente en los relacionados con los servicios sociales, y sobre la necesidad de coordinación entre distintas administraciones y departamentos con competencias en voluntariado.

Las actividades serán:

— Promoción de acciones de voluntariado corporativo y de la colaboración entre empresas y organizaciones sociales voluntarias en proyectos comunes:

5. Identificación de los programas de voluntariado corporativo que hayan tenido los mejores resultados mediante un concurso de buenas prácticas en el que todas las empresas interesadas presenten sus acciones.

6.

7. Realización de seminarios entre empresas, ONG y universidades que tratasen temas de la RSC.

— Promoción de actividades de voluntariado en el ámbito educativo:

8. Cursos de formación del profesorado con el objetivo de trasmitir los valores del voluntariado y propiciar su implicación.

9. Elaboración de materiales educativos y talleres dirigidos a los niños/as en los que se traslade a los alumnos qué es ser voluntario y por qué es bueno que las personas, de cualquier edad, realicen actividades voluntarias.

— Proyecto «La solidaridad tiene un premio» dirigido a sensibilizar y promocionar el voluntariado entre los alumnos de 4.º de la ESO de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

— Premios estatales y de las comunidades autónomas para reconocer la labor individual y colectiva desarrollada por personas físicas o jurídicas en el ejercicio de la acción voluntaria con personas en exclusión social.

— Premio Nacional de mejores prácticas de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

4. Sensibilizar sobre el valor y la importancia del voluntariado.

Se pretende lograr una mayor sensibilización de la sociedad en general sobre los valores y el potencial de

las actividades de voluntariado para fortalecer la cohesión social y consolidar una democracia participativa. Se establecerán actos y foros de alta visibilidad y se cooperará con los medios de comunicación como socios relevantes para difundir la información sobre las actividades voluntarias y estimular el interés de los ciudadanos europeos.

Se tendrá en cuenta la importancia de las nuevas tecnologías de la información como elemento y vía de conocimiento entre los promotores de proyectos de voluntariado y entre la sociedad y, en especial, los jóvenes.

Las actividades serán:

— Creación de un plan de comunicación que se desarrollará durante todo el año, dentro del cual se podrán incluir las siguientes acciones:

• Realización de un espacio web que contenga información sobre las actividades del Programa Nacional.
• Difusión del logo y del slogan oficial del Año.
• Realización de una campaña de sensibilización en las distintas Comunidades Autónomas. Se llevará a cabo en el mismo día y con un lema único y común.

— Creación de juegos en soporte CD que sensibilicen a las personas jóvenes con la acción voluntaria.

— Organización de un concurso de carteles de voluntariado con el ánimo de sensibilizar y promocionar el voluntariado con gente joven en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

— Realización y difusión de una campaña de información del Año Europeo y de sensibilización del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 3 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Según la información disponible y tomando como referencia temporal los meses de junio, julio, agosto y septiembre, la temporada de verano en la provincia de Málaga ha estado en línea con lo sucedido en el resto del país, es decir que ha sido de progresiva recuperación a partir de cifras que arrastraban la carga de la crisis sufrida por el turismo en el último año y medio.

En primer lugar, es cierto que la Costa del Sol (y por extensión, debido a su peso específico, la provincia de Málaga) ha tardado más que otros destinos en recuperar sus cifras, debido a la dependencia del mercado británico y la lenta recuperación de éste. Así, en el mes de junio de 2010 visitaron Málaga 411.413 turistas, 210.761 residentes en España y 200.652 residentes en el extranjero, que realizaron 588.493 pernoctaciones los primeros y 932.320 los segundos, para un total de 1.520.813 pernoctaciones. Estas cifras representan, en términos de llegadas, un 5,8 por 100 menos (–5 por 100 de residentes y –6,6 por 100 de extranjeros) que en el mismo mes del año anterior y un 8,6 por 100 menos en cuanto a pernoctaciones debido a la caída de las de los visitantes extranjeros (–13,1 por 100). Aunque estas cifras son negativas, hay que recordar que en junio de 2009 se registró una caída de la entrada de turistas del 13,6 por 100. La moderación del descenso de la demanda ya dejaba prever la mejora que iba a producirse en los dos meses siguientes.

En el mes de julio de 2010 visitaron Málaga 498.867 turistas, 271.182 residentes en España y 227.685 residentes en el extranjero, que realizaron 956.259 pernoctaciones los primeros y 1.078.005 los segundos, para un total de 2.034.263 pernoctaciones. Estas cifras representan un punto de inflexión en términos de llegadas, ya que se trata del primer dato positivo en todo el año 2010 —con la excepción del mes de abril (+0,8 por 100) debido al efecto «Semana Santa»— con un incremento del 0,9 por 100 (–0,5 por 100 de residentes y +2,6 por 100 de extranjeros) sobre el mismo mes del año anterior. Por su parte las pernoctaciones crecieron un 2,1 por 100 más, gracias a la subida del 9,1 por 100 de los turistas nacionales y a la desaceleración de la bajada (–3,4 por 100) de los internacionales.

El mes de agosto —con 540.386 turistas, 317.708 residentes en España y 222.678 residentes en el extranjero, que realizaron 1.272.441 pernoctaciones los primeros y 1.025.310 los segundos para un total de 2.297.751 pernoctaciones— consolida el dato positivo del mes anterior, ya que las llegadas vuelven a crecer un 1,4 por 100 (0,8 por 100 de residentes y +2,4 por 100 de extranjeros) en cuanto al mismo mes del año 2009 y las pernoctaciones lo hacen un 0,8 por 100 gracias a la fuerte subida del 7,4 por 100 de los turistas nacionales, que compensa la caída del 6,2 por 100 de las de los internacionales.

Por último, en el mes de septiembre —con 439.856 turistas, 196.609 residentes en España y 243.247 residentes en el extranjero, que realizaron 635.388 pernoctaciones los primeros y 1.064.139 los segundos para un total de 1.699.527 pernoctaciones— la recuperación de la demanda se confirma con el tercer dato positivo consecutivo al volver a crecer las llegadas un 2,2 por 100 con respecto al mismo mes del año 2009 y las pernoctaciones lo hacen un 1,7 por 100, debido a la fuerte subida de casi un 10 por 100 de los turistas nacionales y a la menor caída del 2,5 por 100 de las de los internacionales.

Es interesante comparar estas cifras con la situación de la provincia de Málaga durante el verano del 2009, cuando las variaciones cuantitativas con respecto al verano de 2008 constataban la severidad de la crisis. En efecto, la tasa media de caída estaba en torno a un 13 por 100 interanual en llegadas de turistas en los meses

de verano (–13,6 por 100 en junio 2009 frente a junio 2008; –10,6 por 100 en julio, –14,8 en agosto y –18 por 100 en septiembre) siendo particularmente aguda en lo relativo a la llegada de turistas extranjeros (en torno a –16 por 100 de media).

Por su parte, las variaciones interanuales en pernoctaciones sufrieron menores caídas (–6,4 por 100 en junio; –8,6 por 100 en julio y –5,2 por 100 en agosto y –11 por 100 en septiembre) en 2009 con respecto a 2008, gracias a una cierta resistencia de la demanda interna.

En el mismo período del verano de 2010, en el conjunto de la Comunidad andaluza nos encontramos con que en el mes de junio las llegadas crecieron un 1,4 por 100 más (+0,2 por 100 de residentes y +3,3 por 100 de extranjeros) que en el mismo mes del año anterior, mientras que las pernoctaciones cayeron un 2,5 por 100 arrastradas por la caída de las de los visitantes extranjeros (–7,3 por 100).

El mes de julio vuelve a ofrecer un dato positivo en las llegadas con un 2,6 por 100 más (+1,2 por 100 de residentes y +5,6 por 100 de extranjeros) que en el mismo mes del año anterior y ofrece otro buen dato en cuanto a pernoctaciones con una subida del 1 por 100, por el 2,2 por 100 de incremento de las pernoctaciones de los turistas nacionales y la reducción la caída de las pernoctaciones de turistas internacionales (–1,1 por 100).

El mes de agosto consolida la tendencia suavemente alcista de la demanda global y la clara recuperación de la internacional, con un 1,7 por 100 más (–1,3 por 100 de residentes y +8,5 por 100 de extranjeros) que en el mismo mes del año anterior y, dato importante, también crecen las pernoctaciones un 1,7 por 100 más, gracias a un equilibrado aporte de las de los turistas nacionales +1,8 por 100 e internacionales (+1,7 por 100).

El mes de septiembre confirma las previsiones en Andalucía con una tasa de variación interanual (mensual) positiva del +2,9 por 100 en viajeros alojados y del +4,1 por 100 en pernoctaciones.

Por otra parte, los datos de la encuesta Egatur (gasto total generado por los turistas extranjeros en Andalucía), para la Comunidad andaluza, indican que el gasto se ha recuperado durante el verano de 2010 un 1,6 por 100 en junio, un 5,4 por 100 en julio y un 2,2 por 100 en agosto.

Todo lo anterior permite concluir que la temporada de verano en Málaga, así como en el conjunto de Andalucía, ha sido de progresiva recuperación de la demanda internacional, que ha mejorado en llegadas y en gasto, aunque todavía no en pernoctaciones por la natural tendencia a recortar los períodos vacacionales en tiempos de crisis y a buscar alternativas al alojamiento hotelero. Por su parte, la demanda interna ha demostrado su solidez y ha contribuido a sostener la demanda hotelera en Málaga.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seco Revilla, Óscar (GS).

Respuesta:

La promoción y defensa de los Derechos Humanos constituye una de las prioridades del Gobierno de España, así como de su política de cooperación internacional. España defiende una visión unitaria de todos los Derechos Humanos y, por este motivo, uno de sus compromisos ha sido la firma y ratificación del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (OPPIDESC), recogido así en el Plan de Derechos Humanos aprobado por el Consejo de Ministros de 12 de diciembre de 2008.

El Gobierno considera que el Protocolo Facultativo al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (OPPIDESC) supone un gran avance, puesto que introduce por primera vez mecanismos de protección de los derechos establecidos en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) mediante la posibilidad de presentar ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) comunicaciones individuales. Aunque existen algunos mecanismos internacionales de protección de los derechos económicos, sociales y culturales, éstos están fragmentados y sometidos a limitaciones, tanto por razón de la materia, como por razón de la persona. De esta manera, el Comité DESC podrá avanzar en la identificación del contenido de las obligaciones de los Estados partes conforme al Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al tiempo que se llevará a cabo el desarrollo de una jurisprudencia internacional referida a los derechos económicos, sociales y culturales, como ha venido sucediendo en el Comité de Derechos Humanos respecto a los derechos contenidos en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

Por otro lado, la posibilidad de solicitar un procedimiento de investigación en el caso de violaciones sistemáticas de los derechos enunciados en el Pacto, es coherente con los últimos Tratados en materia de Derechos Humanos elaborados en el seno de las Naciones Unidas y eleva significativamente el nivel de protección internacional de los DESC, hasta ahora muy inferior al de los derechos de primera generación.

En definitiva, la futura entrada en vigor de este Protocolo Facultativo representa un avance significativo en la protección de estos derechos, y reforzará a su vez el actual sistema de órganos de tratados de las Naciones Unidas. Un paso importante en el desmantelamiento de la «categorización» rígida e innecesaria de los derechos y un avance hacia una visión unificada de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. En este sentido, España, firme con su compromiso, ha sido el tercer país en ratificar el referido instrumento, des-

pués de Mongolia y Ecuador. España anima a que todos los Estados ratifiquen ese instrumento lo antes posible, ya que se necesita la ratificación de 10 Estados para su entrada en vigor.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096361

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Cuerpo Nacional de Policía ha instruido los correspondientes atestados, y los ha remitido a la Autoridad Judicial, en los que se recogen las denuncias formuladas por los ciudadanos cubanos, que fueron trasladados a España tras ser excarcelados por el régimen cubano.

No se tiene constancia de otras pintadas, ni de otros incidentes. Las denuncias, y la investigación abierta sobre estos hechos, hasta el momento, no ha permitido determinar la autoría de los mismos.

Por parte de las Unidades Policiales que han intervenido en la atención e investigación de los hechos denunciados se ha ofrecido a los denunciantes la seguridad y protección que precisen en el caso de que se sientan amenazados.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Durante la 63ª Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar en Ginebra, del 17 al 23 de mayo de 2010, fue adoptado el «Código de prácticas mundial de la OMS sobre la contratación internacional de personal de salud» (Resolución WHA63.16).

Cabe subrayar que dicha Asamblea tuvo lugar durante la presidencia española de la UE lo que supuso que la postura de los 27 Estados Miembros en relación con los diferentes temas tratados en la reunión fue trabajada y coordinada por España, contándose con una importante delegación española en Ginebra, que fue presidida por la Ministra de Sanidad y Política Social.

Durante la Asamblea, en relación con el punto 11.5. del orden del día (Contratación internacional de personal sanitario: proyecto de código de prácticas mundial Doc. A63/8, A63/INF.DOC./2), se estableció un grupo de redacción para estudiar de nuevo el documento. Debe destacarse que en dicho grupo, cuyo trabajo se extendió a tres días completos, y en nombre de la Unión Europea, participaron de forma sobresaliente altos funcionarios del Ministerio de Sanidad, se consiguió finalmente alcanzar el documento de resolución consensuado (WHA63.16).

En cuanto a la implementación del Código de Prácticas Mundial de la OMS sobre la Contratación Internacional de Personal de Salud en nuestro SNS, el Gobierno tiene previsto presentar ante la Comisión de Recursos Humanos del SNS el mencionado Código, para que en su seno se debata la incidencia que sobre los servicios de salud pueda representar su aplicación que hay que decir que, según lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, tiene como funciones las de planificación, diseño de programas de formación y modernización de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud.

En la planificación de los recursos humanos adaptados a las necesidades del SNS, este Gobierno viene ya trabajando en las líneas que define el Código de la OMS desde 2004. Así, se ha logrado incrementar el número de plazas en las Facultades de Medicina de nuestro país desde las 4.113 del curso 2004-05 a las 6.726 del curso actual (2010-11), de tal forma que se ajusta al número de plazas de formación sanitaria especializada ofertadas para médicos, que en 2004-05 fueron 5.331 y que en la convocatoria 2010-11 son 6.726 y que permitirá que nuestro país genere un alto nivel de autosuficiencia para cubrir sus necesidades de especialistas médicos, permitiendo el acceso de profesionales de terceros países de acuerdo con lo dispuesto en las distintas órdenes ministeriales por la que se aprueba la oferta de plazas de formación sanitaria especializada de cada año. El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha realizado dos estudios denominados «Oferta necesidad de especialistas médicos 2006-2030» y «Oferta necesidad de especialistas médicos 2008-2025» y presentará en los próximos meses una actualización de estos dos estudios que recogen los datos registrales de especialistas médicos en el SNS a fecha 31 de octubre de 2009 y que estimarán las necesidades, el cómputo global y por especialidad en el período 2010-2025. Además, se está realizando el primer estudio de necesidades de profesionales de cuidados de enfermería, que incluye a los/as auxiliares de enfermería, a los/as enfermeros/as de cuidados generales y a los/as enfermeros/as especialistas. Por otro lado, próximamente se constituirá el Observatorio de RRHH del SNS, que coordinará las iniciativas y políticas del SNS

en materia de carrera profesional, retribuciones de los profesionales sanitarios, reconocimiento mutuo de las categorías profesionales y participación de los profesionales.

En relación con el Segundo Foro Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud, que ha tenido lugar en Bangkok (Tailandia), entre los días 25 y 29 de enero de 2011, el Gobierno se mantendrá muy atento a las conclusiones y recomendaciones que allí se adopten.

Madrid, 28 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096421 a 184/096425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión solicitados.

1. Restauración del Castillo de Monterrey.
2.

Finalizado el proyecto de restauración. Durante 2010 se han ejecutado obras por la cantidad de 33.896,49 euros, de un total de 479.101,12 euros invertidos en el proyecto.

3. Plan Director recuperación vía nova romana Braga-Astorga.
4.

El 30 de abril de 2010, el Ministerio de Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España, suscribió un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la elaboración de un trabajo de investigación sobre el tramo español del trazado de la Vía XVIII («Vía Nova»), entre Asturica Augusta (Astorga, León) y Bracara Augusta (Braga, Portugal). El objeto es la identificación, estudio y valoración de los restos conservados, con la finalidad de dotarlos de una ordenación patrimonial.

Durante 2010 se han ejecutado obras por la cantidad de 30.517 euros, de acuerdo con los plazos y estipulaciones del convenio de colaboración citado.

5. Biblioteca y Archivo Histórico provincial de Ourense.
6.

El importe de las obligaciones reconocidas en este proyecto durante 2010 alcanzó finalmente 78.973,55 euros, correspondiente a las siguientes intervenciones:

— Contrato de servicio para la redacción del Proyecto de terminación de las obras de rehabilitación y construcción del Archivo y Biblioteca del Orense, adjudicado con carácter definitivo el pasado 8 de septiembre por importe de 598.500,87 euros, del que se ha certificado y pagado durante 2010 el proyecto básico, por importe de 59.406,89 euros, recibido de conformidad el pasado mes de diciembre.

1. Obras de mantenimiento en el edificio del antiguo convento de San Francisco, donde se ubicará la nueva sede del Archivo y la Biblioteca, por importe de 19.566,67 euros.

Se señala al respecto que los créditos comprometidos en 2010 se incorporan al siguiente ejercicio.

2. Museo Etnológico de Rivadavia

Se han trasladado a 2010 los compromisos adquiridos para el contrato de redacción de los proyectos básico y de ejecución, y del estudio de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del edificio anexo, por importe de 20.300 euros. El proyecto ha sido entregado y supervisado, habiéndose efectuado el pago correspondiente.

1. Museo de Ourense.
2.

La remodelación se efectuará en el espacio que ocupa el Archivo Histórico Provincial, que trasladará su nueva sede al convento de San Francisco, cuyo proyecto de rehabilitación se encuentra en fase de redacción, tras la adjudicación el pasado 8 de septiembre del correspondiente contrato de servicio.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Hasta el ejercicio 2010, los gastos de cualquier naturaleza (personal, material, inversiones, etc.) en los que incurría el Estado por participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz se imputaban al presupuesto contra el concepto 228 «Gastos originados por participación de las FAS en operaciones de mantenimiento de la paz». En el ejercicio 2011, la imputación presupuestaria de los citados gastos se distribuirá en tres conceptos: 128, destinados a gastos de personal, 228 para gastos de material y 628 para inversiones.

En la normativa tributaria, esto es, la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se regula en su artículo 7.o) la exención de «Las gratificaciones

extraordinarias satisfechas por el Estado español por la participación en misiones internacionales de paz o humanitarias, en los términos que reglamentariamente se establezcan.»

El artículo 5 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, señala que:

«A efectos de lo previsto en el artículo 7.o) de la Ley del Impuesto, estarán exentas las cantidades satisfechas por el Estado español a los miembros de misiones internacionales de paz o humanitarias por los siguientes motivos:

a) Las gratificaciones extraordinarias de cualquier naturaleza que respondan al desempeño de la misión internacional de paz o humanitaria.

b) Las indemnizaciones o prestaciones satisfechas por los daños personales que hubieran sufrido durante las mismas.»

Vista la actual normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas relativa a la exención de las gratificaciones extraordinarias percibidas por la participación en misiones de paz o humanitarias, donde se especifica la exención no sólo de las gratificaciones extraordinarias antes aludidas sino también de las indemnizaciones o prestaciones por daños personales, se entiende que no es necesario efectuar modificación normativa alguna, dado que el elemento relevante para acceder a la exención es la naturaleza de la prestación percibida (gratificación extraordinaria por el desempeño o indemnización o prestaciones por daños personales), y no la partida presupuestaria con la que se abonen tales cantidades.

Por otra parte, no se observan contradicciones entre el concepto 128 y la exención de la Ley del IRPF sobre las gratificaciones por los motivos señalados, que justifiquen que se inste al Gobierno para su subsanación.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096460, 184/096461

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La situación laboral de los jóvenes constituye una de las principales prioridades del Gobierno en materia laboral, dado que la actual crisis, al igual que ha ocurrido en crisis anteriores, ha afectado especialmente a la situación de este colectivo, traducida actualmente en elevadas tasas de paro.

Las medidas más recientes para mejorar las oportunidades de empleo de los jóvenes han sido aprobadas en la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (procedente del Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio) y son las siguientes: modificación del programa de bonificaciones a la contratación, concentradas ahora en menos colectivos, entre ellos los jóvenes con baja titulación y especiales problemas de empleabilidad, a fin de aumentar su eficiencia; mejoras sustanciales en la regulación de los contratos para la formación a fin de incentivar su utilización por parte de los empresarios y hacerlos más atractivos para los jóvenes; y modificaciones en el contrato en prácticas.

Se incluyen, además, medidas dirigidas a mejorar los mecanismos de intermediación laboral, entre ellas la regulación legal de la actividad de las agencias de colocación con ánimo de lucro, en línea con los criterios de la Organización Internacional del Trabajo, regulación que ha sido aprobada por el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre. Además, se ha reforzado la capacidad de actuación de los Servicios Públicos de Empleo, con la contratación de otros 1.500 orientadores que se suman a los 1.500 que ya existían y que permiten intensificar y ampliar la labor de orientación y apoyo personalizado a los desempleados.

Otras actuaciones, aprobadas con anterioridad, se dirigen a favorecer la iniciativa emprendedora por parte de los jóvenes, destacando las reducciones de cuotas, durante los 30 primeros meses, de las que se benefician los jóvenes que inician una actividad autónoma.

Por otra parte, las Comunidades Autónomas gestionan, con financiación estatal, las diferentes actuaciones de mejora de la ocupabilidad, a través de programas dirigidos a construir itinerarios de empleo y formación, lo que se viene denominando políticas activas de empleo.

Para el inmediato futuro, el Gobierno se ha planteado una revisión de estas políticas activas, con el objetivo de hacerlas más eficientes para las necesidades actuales de la actividad productiva y del mercado de trabajo. Esta reorientación la está abordando el Ministerio de Trabajo e Inmigración con los Agentes Sociales y las Comunidades Autónomas, mediante un trabajo de intensa colaboración que permita poner en marcha la nueva configuración de estas medidas en breve período de tiempo.

En este marco de la reforma de las políticas activas de empleo, como medida más inmediata se pretende aprobar un Plan de Choque para combatir el desempleo de jóvenes y de personas en paro de larga duración, a fin de que tenga efectividad a corto plazo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096462, 184/096463

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Navarro Cruz, Carmen; Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La crisis financiera y económica internacional ha tenido un impacto muy negativo en la economía española, frenando la actividad y destruyendo, en consecuencia, un elevado número de empleos.

Con la finalidad de revertir esta situación y volver a la senda de crecimiento económico y creación de empleo, el Gobierno ha elaborado una Estrategia de recuperación de la economía española cuyo objetivo es la renovación del modelo productivo, disminuyendo su excesiva dependencia de unos pocos sectores sometidos a la coyuntura y reforzando sus elementos más sólidos mediante el avance de actividades con mejores perspectivas de futuro.

La Estrategia para una Economía Sostenible es el marco en el que se está llevando a cabo un ambicioso programa de reformas en diferentes ámbitos, entre ellos el laboral, para apoyar una nueva etapa de crecimiento equilibrado y duradero.

En el ámbito laboral, uno de los elementos importantes que pretenden servir a la nueva etapa es la reforma del mercado de trabajo que se aprobó mediante la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, y cuyo desarrollo reglamentario, en aquellos aspectos que lo necesitan, se está abordando en la actualidad. Ejemplo de ello, es la regulación de las agencias privadas de colocación, recientemente aprobada.

En este marco de desarrollo y aplicación de la reforma, el Gobierno está abordando con los Agentes Sociales y las Comunidades Autónomas un proceso intenso de diálogo con la finalidad de acordar los términos de la renovación de las políticas activas de empleo y de formación de los trabajadores, de forma que sirvan más eficazmente al nuevo modelo productivo en su objetivo de creación de empleo de calidad. Y a ello se une la negociación sobre el futuro del sistema de pensiones, que ha permitido ya alcanzar un preacuerdo con los Agentes Sociales.

Se espera que toda esta labor que se está desarrollando actualmente comience a dar sus frutos en los próximos meses, de forma que España pueda iniciar paulatinamente un período prolongado de recuperación, asentado en bases firmes que le permitan situarse en el nivel de competitividad que corresponde a su potencial.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096464

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que el conocimiento y la innovación deben constituir pilares básicos en los que se asiente el sistema productivo español, ya que ello permite mejoras sustanciales en la capacidad de competir en la economía globalizada actual y, por tanto, favorece el crecimiento de la riqueza y bienestar del país.

En consecuencia, el desarrollo de estrategias de innovación, de nuevas tecnologías de información y de la formación del capital humano se encuentra en la base de la Estrategia de Economía Sostenible, puesta en marcha por el Gobierno, uno de cuyos elementos más importantes es el proyecto de Ley de Economía Sostenible, que se está tramitando actualmente en el Parlamento.

La citada Ley tiene como objetivo contribuir al cambio del modelo productivo español a fin de lograr un modelo de crecimiento más equilibrado y con mayor peso del sector industrial y de los sectores innovadores y con alto componente tecnológico; hacer un uso más racional de los recursos naturales; mejorar la organización y la eficiencia tanto de las Administraciones Públicas como de las empresas; y proporcionar a los trabajadores, a lo largo de toda la vida laboral, una formación adaptada al nuevo modelo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La oferta de plazas para la formación sanitaria especializada de la convocatoria 2011-2012, se definirá en los próximos meses. Deberá recoger, al igual que en el resto de convocatorias, las propuestas formuladas por las distintas Comunidades Autónomas realizada en base a las necesidades de especialistas percibidas y valoradas por las mismas. Dicha propuesta tiene que ser aprobada por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en el cual están representadas todas y cada una de las Comunida-

des Autónomas. Esta aprobación se hará pública en Boletín Oficial del Estado («BOE») previsiblemente en el tercer cuatrimestre del presente año.

En tanto no se apruebe la oferta docente, el Ministerio de Sanidad, Política Social y de Igualdad, no puede precisar el número de plazas en formación que serán convocadas en el Hospital Universitario Politécnico La Fe de Valencia.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096468

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 293/95, de 24 de febrero, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana, en materia de provisión de medios materiales y económicos, para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Posteriormente, fueron aprobados nuevos traspasos en materia de medios materiales, económicos y personales, mediante Real Decreto 1949/96, de 23 de agosto, y por Real Decreto 1950/96, de 23 de agosto.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús; González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Dentro del marco competencial de la Agencia de Seguridad Aérea, de acuerdo con el Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el estatuto de la AESA, esta Agencia tiene entre sus competencias: … la protección del usuario del transporte aéreo…

Esta competencia se desarrolla de forma prioritaria para dar cumplimiento, tanto a la normativa comunitaria como nacional en este ámbito sectorial.

Con la finalidad de dar el estricto cumplimiento a este mandato legal, la Agencia aplica, dependiendo de cada caso o circunstancia, diferentes soportes informativos o divulgativos, atendiendo a su eficacia o extensión del problema.

La Agencia, ante el cierre patronal de la compañía aérea Air Comet SAU, utilizó como soporte prioritario su página Web, entre otros, atendiendo a que un elevado número de afectados se encontraban fuera del territorio nacional y a la urgencia de que éstos presentaran en forma y plazo sus créditos ante la Administración Concursal.

En cuanto a la cuestión concreta requerida por Sus Señorías, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, ante la crisis suscitada el pasado 3 de diciembre por los controladores aéreos, está procediendo a informar de manera individualizada a los escritos presentados ante este Organismo, sobre los derechos que asisten a los afectados y, en su caso, las medidas que pueden ser adoptadas por aquéllos en defensa de sus derechos como usuarios del transporte aéreo.

Esta Agencia ha adoptado varias líneas de trabajo respecto a la crisis del pasado 3 de diciembre, dentro de su ámbito competencial, pero por lo que se refiere a los usuarios se está informando a todos los afectados que, como paso previo, dirijan sus quejas previamente a las compañías aéreas.

Esta recomendación se sustenta en que los pasajeros poseen su vinculación contractual con un determinado operador aéreo, el cual deberá hacer frente a las obligaciones previstas en la normativa aplicable, en concreto con las disposiciones existentes en el Reglamento 261/2004.

En aquellos casos en los que la queja está vinculada a la contratación de un viaje combinado se procede a comunicar a los afectados que deben dirimir la falta de prestación del servicio, aunque la causa haya sido el cierre del espacio aéreo, en base a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre o, en su caso, a la normativa de protección a los consumidores y usuarios emanada de las administraciones de consumo en cada uno de los territorios del Estado.

En cuanto a la pretensión de aquellos ciudadanos que solicitan el resarcimiento de otros daños, como los económicos o los morales, se informa que sus pretensiones deben ser planteadas mediante la pertinente reclamación administrativa ante las instancias competentes y con posterioridad ante los tribunales de justicia, si en vía administrativa la controversia no ha sido resuelta.

Cabe señalar por último que, si los usuarios presentan su queja ante este organismo con la respuesta de la compañía, y ésta no se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, se procede a mediar en la divergencia.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene constancia de las dificultades que los periodistas españoles han tenido en los últimos tiempos en el ejercicio de su labor informativa en Marruecos y el Sahara Occidental, como consecuencia de las restricciones impuestas por las autoridades marroquíes, particularmente en relación con los últimos incidentes en el Sahara Occidental.

El Gobierno apoya sin reservas el trabajo diario de estos profesionales ejemplares, por considerar que la libertad de prensa y expresión son consustanciales con el estado democrático y garantía de las libertades públicas de los ciudadanos. El Gobierno ha hecho de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales uno de los ejes de su acción.

El Gobierno, consciente de su responsabilidad hacia estos profesionales, ha entablado un diálogo con las autoridades marroquíes para que les permitan ejercer sus tareas. Fruto de estas gestiones fue la autorización concedida a alguno de ellos para visitar el Sahara Occidental unas semanas después de los incidentes que motivaron las restricciones. El Gobierno, además, ha ejercido labores de protección y acompañamiento de estos periodistas a través de sus funcionarios destacados en Marruecos y en el Sahara Occidental.

El Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones su opción por una prensa libre y democrática y su voluntad de que haya un flujo de información veraz. Este mensaje ha sido enviado a las autoridades marroquíes a través de los canales de diálogo existentes entre ambos países, cuyas relaciones están basadas en la confianza mutua y el espíritu de colaboración.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096498

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tuvo conocimiento, el 15 de diciembre de 2010, a través del Consulado General de España en Londres, del fallecimiento de una detenida española en el Centro Penitenciario «HMP Windmill Hill», de Gibraltar.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Consulado General de España en Londres está a la espera del informe sobre el fallecimiento de la detenida española, una vez que concluya la investigación pertinente.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096500

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Centro Penitenciario «Windmill Hill» se puso en contacto con el Consulado General de España en Londres, para comunicar oficialmente el fallecimiento de una española que se encontraba custodiada, por lo que han abierto una investigación.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, tiene conocimiento de la situación de Darsi Ferrer y también del precario estado de salud de su mujer, doña Yusnaimi Jorge Soca.

Sin embargo, en el Consulado General de España en La Habana no hay constancia de la solicitud de visado por parte de la mujer de Darsi Ferrer para venir a España. De producirse esa solicitud, el Gobierno tratará con la máxima atención dicho caso, de acuerdo con la normativa española en la materia.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096532

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

España ha ejercido y ejerce sus obligaciones de salvamento marítimo en las aguas que declaró de su responsabilidad en el marco del acuerdo de Salvamento de Hamburgo 1979. Dentro de esta zona se incluyen las aguas entre las islas Canarias y las costas del Sahara Occidental.

Esta responsabilidad se ejerce en la coordinación y ejecución de todas las emergencias marítimas de la zona, incluidos los rescates a embarcaciones de inmigrantes en peligro o naufragadas procedentes de las costas del Sahara Occidental o de cualquier otro punto.

Debe aclararse no obstante que las aguas al sur y sureste de las islas Canarias próximas a la costa africana hasta Cabo Blanco son aguas de responsabilidad española.

En el gráfico adjunto que abarca desde julio 2005 hasta abril 2010 están detalladas las posiciones en las que se coordinaron y atendieron emergencias desde el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Las Palmas. Dentro del total de estas emergencias se adjunta en la tabla anexa las emergencias relativas a embarcaciones de inmigración (pateras) de este período.

Madrid, 11 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número Emergencias Inmigración (pateras)	53	146	89	64	20	3

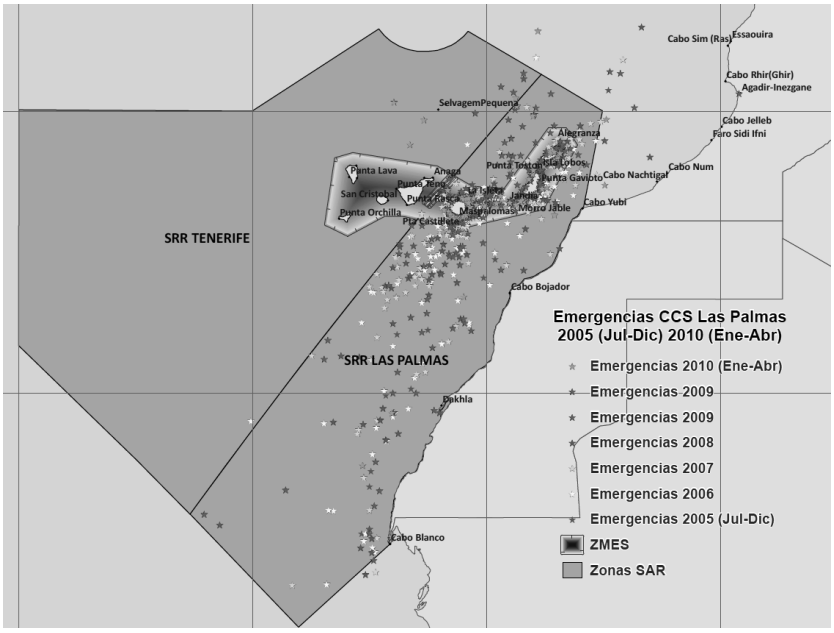

184/096569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En anexo, se facilita información estadística sobre el número de altas a la Seguridad Social de trabajadores con discapacidad, que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social aparecen con tal condición, durante el ejercicio 2010, con desglose por provincias.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Altas de trabajadores discapacitados por provincias durante el año 2010
Fecha datos: 17 de enero de 2011

Provincia	Número de afiliados con discapacidad (últimos seis meses de 2010)	Número de afiliados con minusvalía (año 2010)
1 Álava	777	1.724
2 Albacete	939	1.701
3 Alacant	1.848	3.495
4 Almería	1.567	2.705
5 Ávila	150	332
6 Badajoz	1.233	2.548
7 Illes Balears	1.726	3.503
8 Barcelona	11.138	21.153
9 Burgos	955	1.868
10 Cáceres	811	1.563
11 Cádiz	2.087	4.033
12 Castelló	629	1.194
13 Ciudad Real	886	1.608
14 Córdoba	1.217	2.442
15 A Coruña	2.120	4.052
16 Cuenca	403	901
17 Girona	1.060	2.365
18 Granada	1.168	2.298
19 Guadalajara	483	902
20 Guipúzcoa	2.032	5.448
21 Huelva	960	2.033
22 Huesca	437	803
23 Jaén	1.400	2.739
24 León	1.103	2.080
25 Lleida	625	1.248
26 La Rioja	952	1.645
27 Lugo	475	967
28 Madrid	10.783	20.451
29 Málaga	3.102	5.804
30 Murcia	2.812	5.722
31 Navarra	996	2.084
32 Ourense	528	956
33 Asturias	4.920	9.592
34 Palencia	488	1.038
35 Las Palmas	1.652	2.980
36 Pontevedra	1.902	3.438
37 Salamanca	434	824
38 Santa Cruz de Tenerife	1.595	3.089
39 Cantabria	1.457	2.560
40 Segovia	235	395
41 Sevilla	4.189	7.794
42 Soria	95	209
43 Tarragona	1.561	2.966
44 Teruel	110	222
45 Toledo	830	1.730
46 Valencia	6.402	11.873
47 Valladolid	1.397	2.397
48 Vizcaya	2.422	4.757
49 Zamora	288	460
50 Zaragoza	2.097	3.957
51 Ceuta	128	223
52 Melilla	200	377
Total	**89.804**	**173.248**

Nota: El número de altas se refiere al número de relaciones laborales que han sido alta en 2010, es decir, que una misma persona puede tener varias altas y, por tanto, está contabilizada tantas veces como altas haya tenido.

184/096570, 184/096571

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se remiten en anexo los datos de paro registrado del colectivo de personas con discapacidad, correspondientes al año 2010, desagregados por meses y por provincias.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AÑO 2010

	PROVINCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	ALAVA	612	619	611	619	624	605	571	610	628	647	661	669
2	ALBACETE	833	849	886	875	865	838	822	858	887	898	930	922
3	ALICANTE/ALACANT	3.024	3.172	3.375	3.511	3.529	3.434	3.375	3.382	3.477	3.449	3.506	3.499
4	ALMERIA	1.137	1.139	1.184	1.217	1.227	1.194	1.210	1.256	1.311	1.347	1.374	1.329
33	ASTURIAS	3.115	3.243	3.249	3.246	3.141	3.006	2.844	2.937	2.985	3.088	3.113	3.181
5	AVILA	379	387	404	415	431	422	415	396	389	387	400	425
6	BADAJOZ	2.127	2.172	2.201	2.193	2.182	2.173	2.150	2.170	2.270	2.395	2.356	2.345
7	BALEARS (ILLES)	1.559	1.614	1.685	1.717	1.737	1.784	1.819	1.855	1.898	1.894	1.912	1.884
8	BARCELONA	6.101	6.275	6.551	6.657	6.665	6.596	6.366	6.447	6.585	6.676	6.708	6.674
9	BURGOS	879	878	891	888	906	904	865	869	889	918	916	952
10	CACERES	990	998	1.006	994	1.002	1.007	995	1.029	1.057	1.136	1.106	1.103
11	CADIZ	3.879	3.901	3.947	3.897	3.834	3.838	3.828	3.826	3.989	3.992	4.054	4.139
39	CANTABRIA	1.333	1.368	1.354	1.411	1.423	1.394	1.341	1.318	1.389	1.362	1.444	1.513
12	CASTELLON/CASTELLO	1.033	1.094	1.136	1.161	1.175	1.156	1.115	1.146	1.183	1.184	1.178	1.196
51	CEUTA	337	363	374	405	480	452	446	443	439	429	393	406
13	CIUDAD REAL	1.110	1.133	1.160	1.153	1.147	1.140	1.142	1.130	1.163	1.212	1.245	1.241
14	CORDOBA	1.781	1.778	1.759	1.756	1.814	1.837	1.881	1.912	1.981	2.010	2.038	2.011
15	CORUÑA A	2.962	3.014	3.015	3.024	2.970	2.942	2.858	2.834	2.863	2.919	3.039	3.075
16	CUENCA	426	457	466	496	482	476	460	483	477	512	510	515
17	GIRONA	598	634	644	651	660	659	652	679	686	691	703	703
18	GRANADA	1.474	1.466	1.459	1.447	1.482	1.508	1.510	1.557	1.634	1.664	1.676	1.628
19	GUADALAJARA	369	383	389	382	363	352	344	369	357	350	383	381
20	GUIPUZCOA	1.063	1.072	1.063	1.029	1.020	980	980	974	996	997	1.002	1.006
21	HUELVA	1.107	1.118	1.117	1.123	1.106	1.121	1.100	1.145	1.225	1.247	1.262	1.249
22	HUESCA	272	272	287	297	297	298	274	268	292	287	286	291
23	JAEN	1.187	1.216	1.236	1.257	1.272	1.309	1.302	1.349	1.418	1.441	1.462	1.398
24	LEON	951	970	946	986	993	987	978	965	955	969	987	976
25	LLEIDA	304	311	319	317	305	318	313	334	332	329	327	329
27	LUGO	621	629	629	603	566	543	511	510	553	578	625	651
28	MADRID	6.931	7.178	7.425	7.636	7.767	7.920	7.805	7.990	8.150	8.236	8.356	8.275
29	MALAGA	3.180	3.193	3.241	3.276	3.319	3.297	3.290	3.371	3.474	3.558	3.639	3.616
52	MELILLA	516	551	624	626	750	752	662	660	670	684	719	600
30	MURCIA	3.782	3.886	3.984	3.981	4.048	4.080	4.103	4.146	4.216	4.226	4.313	4.349
31	NAVARRA	682	672	681	689	700	678	682	696	726	737	753	765
32	OURENSE	640	642	650	616	611	602	579	581	598	630	632	650
34	PALENCIA	432	436	427	439	442	448	444	430	439	428	449	463
35	PALMAS LAS	2.888	2.969	3.059	3.130	3.258	3.335	3.355	3.364	3.124	3.210	3.162	3.123
36	PONTEVEDRA	2.591	2.649	2.762	2.792	2.744	2.666	2.560	2.581	2.628	2.653	2.821	2.903
26	RIOJA LA	557	571	610	627	631	618	633	638	607	627	615	662
37	SALAMANCA	804	799	834	842	855	829	828	831	805	801	813	887
40	SEGOVIA	223	234	244	239	233	226	229	225	216	214	225	234
41	SEVILLA	3.512	3.565	3.613	3.615	3.592	3.540	3.536	3.545	3.662	3.744	3.838	3.812
42	SORIA	145	147	152	158	160	143	153	155	148	145	142	153
38	STA. CRUZ DE TENERIFE	2.450	2.520	2.631	2.711	2.782	2.853	2.840	2.876	2.750	2.740	2.714	2.677
43	TARRAGONA	1.001	1.074	1.104	1.124	1.107	1.112	1.028	1.082	1.096	1.115	1.137	1.160
44	TERUEL	130	133	137	146	158	164	155	147	125	150	157	158
45	TOLEDO	1.192	1.246	1.288	1.269	1.267	1.239	1.225	1.266	1.285	1.335	1.341	1.375
46	VALENCIA	6.160	6.394	6.593	6.696	6.799	6.744	6.636	6.753	6.969	7.022	7.071	6.982
47	VALLADOLID	1.325	1.317	1.331	1.362	1.356	1.328	1.304	1.303	1.322	1.303	1.266	1.279
48	VIZCAYA	1.245	1.286	1.284	1.267	1.253	1.270	1.250	1.271	1.280	1.290	1.305	1.428
49	ZAMORA	302	311	324	336	339	343	335	307	312	317	313	334
50	ZARAGOZA	1.407	1.458	1.519	1.541	1.559	1.578	1.581	1.601	1.556	1.597	1.638	1.669
Total		**83.658**	**85.756**	**87.860**	**88.845**	**89.428**	**89.038**	**87.680**	**88.870**	**90.466**	**91.770**	**93.015**	**93.245**

184/096594

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, conoce los hechos que tuvieron lugar en Cuba durante el mes de diciembre de 2010. La Embajada de España en La Habana comunica puntualmente al Gobierno las situaciones que se hayan podido producir en la isla caribeña, como los mencionados por Su Señoría. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional considera estos hechos como una práctica ocasional realizada por las autoridades cubanas, con objeto de amedrentar a la disidencia política.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096604

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el expediente patrimonial de cesión por el Ayuntamiento de un inmueble para la construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Castellón, y una vez aceptada dicha cesión por el Ministerio de Economía y Hacienda, se encuentra pendiente de su afectación al Ministerio de Cultura.

Con carácter previo, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura contrató los siguientes estudios preliminares para evaluar las condiciones del inmueble y preparar el expediente de contratación del proyecto:

Descripción	Importe
Estudio geotécnico para la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Castellón	20.300,00 euros
Servicio para el desarrollo de estudios previos y peritación del estado actual del edificio propuesto para el futuro Archivo Histórico Provincial de Castellón	19.430,00 euros

El anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras citada recoge los siguientes créditos para las anualidades siguientes:

2012	2013	2014
100.000 euros	400.000 euros	2.000.000 euros

Madrid, 8 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Se señala Su Señoría que la documentación por la que se interesa puede consultarse en la propia Subdelegación de Defensa de Castellón, y también en las instalaciones archivísticas de las que el Ministerio de Defensa dispone en el Paseo de Moret, núm. 3, de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, conoce los hechos referidos por Su Señoría.

La Embajada de España en La Habana informa regularmente al Gobierno de las circunstancias que experimentan los miembros de la disidencia política cubana y, por ende, así ha sido en el caso mencionado en esta pregunta. La Embajada de España mantiene un contacto periódico con los diferentes sectores de la sociedad cubana.

El Gobierno español, a través del mecanismo de diálogo político y en materia de Derechos Humanos, comunica periódicamente al Gobierno de la isla caribeña su rechazo por todos aquellos actos que pudiesen ser contrarios a los Derechos Humanos para con los ciudadanos de Cuba.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096608, 184/096626 a 184/096633, 184/096643 a 184/096645, 184/096701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el cuadro de ejecución presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión en la Comunidad de Madrid solicitados.

Madrid, 8 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Proyectos Comunidad de Madrid

Proyecto	Pregunta	Denominación	Obligaciones reconocidas
2009242010005	153528	Estudio Ciudad Artes Escénicas	(1)
2002180130207	153546	Restauración Integral Edificio Circular Ciudad Universitaria	(2) 30.733,90
2009240030003	153547	Biblioteca Nacional. Madrid	177.484,85
2009240030015	153548	Restauración Castillo Buitrago. Madrid	34.050,42
2009241030025	153549	Museo Sorolla. Madrid. Reforma de las instalaciones	(3) 32.981,61
2009241030026	153550	Museo Nacional de las Artes Decorativas. Madrid. Rehabilitación de fachadas y servicios	63.341,88
2009241030030	153551	Museo de América. Madrid. Remodelación planta baja	1.262.302,42
2004181030001	153552	Construcción del Centro de Conservación y restauración de Fondos Fílmicos. Madrid	8.072.725,85
199181040005	153553	Ampliación del Museo	(4)
200624020003	153563	Encuesta de hábitos y prácticas culturales	(5) 393.069
1998180130101	153564	Restauración basílica San Francisco el Grande	(6) 18.157,17
1999180130145	153565	Restauración monasterio Santa María del Paular	1.005.836,87
1998182070015	153621	Acondicionamiento edificio calle Torregalindo	8.414,95

(1) Crédito afectado por las restricciones presupuestarias y consiguiente redistribución de créditos en el organismo autónomo.
(2) Los créditos comprometidos ascienden a 140.147,07 euros.
(3) El importe de las inversiones efectuadas en el Museo por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura durante 2010 asciende a 144.854,54 euros.
(4) Redistribución de créditos en el organismo autónomo a nivel de capítulo presupuestario. Las inversiones en obras se ejecutaron con cargo a la aplicación 24.104.333A 630.01
(5) Existe error en el enunciado de la pregunta: donde dice 24.03.333B Art. 62, debería decir «24.02.331M Art. 62», no correspondiendo con la denominación asignada al proyecto.
(6) El organismo gestor de la Basílica, el Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, está ejecutando obras previas de saneamiento de humedades y acondicionamiento.

184/096712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Gobierno español condena sin reservas todos los actos terroristas cometidos en cualquier lugar del mundo y en cualquier circunstancia, teniendo en cuenta que el terrorismo es un odioso crimen que supone una injustificable violación de los derechos humanos y de los principios más elementales de la convivencia.

Entendiendo que no pueden ahorrarse esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo en cualquier lugar en el que éste se produzca, el Gobierno mantiene estrecho contacto con nuestros socios de la Unión Europea, sobre estos hechos concretamente, y con los Gobiernos de los países que sufren el terrorismo, al considerar prioritaria la cooperación internacional en este ámbito.

En este sentido, además de todas las medidas en el plano policial, judicial y de servicios de inteligencia que puedan considerarse relevantes, el Gobierno atribuye una especial importancia al fomento del diálogo y la cooperación que permita superar divisiones por motivos religiosos y culturales, con el fin de combatir el extremismo violento y la radicalización que conduce al terrorismo. La Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas constituye un instrumento de particular relevancia en este empeño.

De este modo, la política del Gobierno en la lucha contra el terrorismo en el plano internacional recoge los principios contenidos en la Estrategia Global contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, aceptada universalmente como marco que debe inspirar las acciones de los Estados en la lucha contra este fenómeno, y que entiende de aplicación tanto frente a los atentados referidos como frente a cualesquiera otros que, dirigidos contra todo tipo de víctimas inocentes, puedan producirse en el futuro.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096713

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Gobierno español rechaza cualquier forma de terrorismo y condena los actos terroristas, cualesquiera que sean sus motivaciones, atendiendo siempre al principio de la defensa integral de las víctimas del terrorismo. Por lo tanto, España condena firmemente los últimos atentados contra las minorías cristianas y se solidariza con aquellos Gobiernos y sus ciudadanos que hayan podido sufrir de alguna manera el flagelo terrorista.

En la lucha contra el terrorismo, el Gobierno de España siempre ha ofrecido su apoyo incondicional a todos aquellos Estados que estén firmemente comprometidos en su erradicación. Del mismo modo, ha apoyado cualquier tipo de iniciativa en el seno de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, ya sea en el marco de las Naciones Unidas, de la cooperación jurídica regional o bilateral.

Por otro lado, hay que señalar que en el marco de la Alianza de Civilizaciones y en relación con las minorías cristianas, está previsto que tenga lugar este año, a iniciativa de España e Italia, un Seminario Internacional sobre «Libertad religiosa: respeto, participación e inclusión. El caso de las minorías cristianas».

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores con discapacidad que han solicitado, en el periodo 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010, la modalidad de jubilación anticipada regulada por el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento, asciende a 124, de los cuales les ha sido reconocida la pensión de jubilación a 94.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096716

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Arístegui y San Román, Gustavo Manuel de (GP).

Respuesta:

El Consulado General de España en La Habana tuvo conocimiento de la detención del señor Martínez Ferraté el día 13 de julio de 2010, gracias a la llamada de su esposa, no obteniendo ninguna información por parte de las autoridades cubanas hasta el 7 de septiembre.

De acuerdo con el artículo 3 de la Convención de Viena sobre las relaciones diplomáticas de la Administración del Estado en el Exterior, ésta carece de competencias para realizar una investigación paralela, aunque ello no es óbice para que las autoridades consulares españolas se hayan interesado por el caso desde el momento en que se conoció la detención.

El Embajador de España en Cuba y el Cónsul General han realizado varias gestiones interesándose por su situación ante las autoridades cubanas. Como consecuencia de estas gestiones, el señor Martínez Ferraté disfrutó de un período de libertad bajo fianza hasta su posterior detención el día 29 de julio de 2010. Las autoridades cubanas no autorizaron ninguna visita consular hasta el día 26 de agosto de 2010. No obstante, el Consulado de España sí ha mantenido reuniones con regularidad con el abogado del señor Martínez Ferraté, señor Ovidio Venero, siguiendo el proceso. En varias ocasiones se ha producido contacto directo del Consulado con el detenido señor Martínez Ferraté: la primera visita consular se produjo el 13 de julio de 2010. Desde el 29 de julio de 2010 (fecha de la segunda detención) hasta el 26 de agosto de 2010 las autoridades cubanas no autorizaron la vista consular. Los Cónsules General y Adjunto en La Habana le han visitado desde entonces en otras tres ocasiones: el 22 de septiembre de 2010, el 30 de noviembre de 2010 y el 23 de diciembre de 2010.

El Embajador de España en Cuba se ha referido a este caso en la última de las conversaciones mantenidas en el marco de las relaciones bilaterales España-Cuba con la Cancillería cubana. El asunto ha estado continuamente presente, tanto en las reuniones que han mantenido el Cónsul General como el Embajador de España en La Habana con las autoridades locales.

Madrid, 27 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de los actos descritos por Su Señoría a través de la Embajada de España en La Habana. Sin embargo, no existe constancia de la intervención directa de las autoridades cubanas en estos actos.

Con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los Derechos Humanos en Cuba, la Embajada de España en La Habana mantiene contactos habituales con las Damas de Blanco, en general, y Laura Pollán, en particular.

El Gobierno, a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de Derechos Humanos que mantiene con las autoridades cubanas, traslada su interés por este tipo de actuaciones a las autoridades cubanas.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096730

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, tiene conocimiento de los hechos acaecidos durante las fechas indicadas por Su Señoría.

El Gobierno sigue con la máxima atención los acontecimientos sociales y políticos en Cuba, y confía en que dicha evolución pueda desembocar en un proceso de concordia y entendimiento que lleve a una mejora de las condiciones en Cuba.

El Gobierno espera que gracias al proceso de excarcelaciones iniciado se pueda obtener la liberación de todos los presos de conciencia.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con la sociedad civil cubana, incluidos miembros de la disidencia, con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la realidad de la Isla.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación se desplazó a los Estados Unidos los días 23 a 27 de enero para mantener diversas reuniones, entre otras,

con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, y el Secretario General de las Naciones Unidas.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096740

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de las actuaciones previstas por el Ministerio de Cultura en 2011 para fomentar el recurso a I+D+i, referido a los siguientes ámbitos de intervención:

1. Subsecretaría.
2. Dirección General de Política e Industrias Culturales.
3. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
4. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
5. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
6. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/096756

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

Las funciones de apoyo y defensa de los ciudadanos españoles residentes en el exterior que tiene encomendadas la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se materializan en una serie de actuaciones, entre las que adquieren especial relevancia las relativas a la gestión de las prestaciones por ancianidad o incapacidad, las ayudas asistenciales a los emigrantes y retornados y las pensiones a favor de los «niños de la guerra».

También desarrolla funciones de apoyo y promoción educativa, cultural y laboral y de comunicación de interés general para la ciudadanía española en el exterior y los familiares a su cargo, así como de atención social y fomento de la integración laboral de los retornados a España. Estas actuaciones se canalizan en algunos casos en colaboración con otras Administraciones y organismos y a través de diversos programas de ayudas.

1. PRESTACIONES

1. Prestación por Razón de Necesidad

Garantiza un mínimo de subsistencia para los españoles mayores de 65 años o incapacitados, que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas: es un complemento de los ingresos del beneficiario hasta el límite máximo establecido para cada país.

2. Ayudas Asistenciales extraordinarias para residentes en el exterior

Destinadas a paliar la situación derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como sufragar los gastos extraordinarios derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos.

3. Ayudas extraordinarias para retornados

Son ayudas destinadas a atender las situaciones de extraordinaria necesidad de los españoles retornados, por los gastos extraordinarios derivados del hecho del retorno, cuando se acredite insuficiencia de recursos en el momento de solicitud de la ayuda.

4. Pensiones para «Niños de la Guerra»

Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil.

5. Programas de subvenciones

Educación	Promoción educativa en el exterior Becas «Reina Sofía»
Jóvenes	Formación para el empleo Apoyo a actividades dirigidas a los jóvenes
Mujeres	Promoción de la igualdad y prevención de la violencia Programas de promoción para el empleo de mujeres
Mayores y dependientes	Asistencia a mayores y dependientes Ayudas para viajes a España
Asociaciones	Gastos de funcionamiento
Centros	Gastos de obras y equipamiento de centros en el exterior
Retorno	Información y asesoramiento a retornados
Proyectos e investigación	Proyectos e investigación
Comunicación	Iniciativas de comunicación exterior
Subvención nominativa UNED	Atención a los centros de la UNED en el extranjero
Subvención nominativa Instituto Cervantes	Gratuidad de Diploma DELE alumnos de las ALCES

6. Oficina española del retorno

Informa sobre los diversos aspectos relacionados con el hecho de retorno, coordinándose para ello con las otras instancias de ámbito autonómico o local.

Desde el 16 de abril de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2010 se atendieron un total de 7.532 consultas, de las cuales 3.731 fueron telefónicas, 2.418 escritos remitidos al buzón de consultas y 1.383 de forma presencial.

7. Jóvenes y mujeres

1. Además de las líneas de subvenciones establecidas para los programas de Jóvenes y Mujeres, el esfuerzo dirigido a estos colectivos se plasma en medidas no puramente económicas, como las siguientes:

2. Funcionamiento de una Comisión Delegada específica de Jóvenes y Mujeres dentro del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

3. Constitución de asociaciones de jóvenes descendientes de españoles en Argentina, Perú, Uruguay, Brasil, Bolivia y Costa Rica.

4. Celebración de diversos Congresos de Jóvenes descendientes de españoles en Argentina (Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Mar del Plata y Córdoba) y Río de Janeiro y Sao Paulo (Brasil) y Montevideo (Uruguay). En 2010 se ha llevada a cabo en Lima un Encuentro de Jóvenes Españoles de Perú y han continuado los de Argentina, Brasil y Uruguay. También se han llevado a cabo dos Jornadas de Igualdad organizadas por la Fundación España.

5. Realización de actividades derivadas de los Convenios de colaboración suscritos con el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud (INJUVE) en Guanajuato (México) y en Río de Janeiro (Primer Congreso de Mujeres españolas de Brasil).

6. Puesta en funcionamiento del portal CEXT, red social para los jóvenes españoles del exterior, sostenida con subvenciones de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

7. Colaboración en la difusión de la Guía para la creación de Servicios de Información Juvenil en el Exterior, elaborada por el INJUVE.

8. Asistencia sanitaria

Además de la protección sanitaria a los beneficiarios de la Prestación por razón de necesidad, se da cobertura sanitaria a los españoles de origen retornados a España y a pensionistas y trabajadores por cuenta ajena en sus desplazamientos temporales a nuestro país.

En 2006, el presupuesto para esta asistencia fue de 7,7 millones de euros y en 2009 alcanzó los 11 millones, mantenidos en 2010.

Por el contrario, los beneficiarios han bajado de los 51.000 de 2007 a los 24.300 en 2009. El descenso de solicitudes y la mejora de la cobertura de los países de residencia son los motivos del descenso en la cifra de beneficiarios.

Madrid, 10 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096767 a 184/096770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la ciudad de Barcelona disponen de espacios cedidos conforme a lo establecido en la Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del Patrimonio Sindical acumulado, la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO). En el caso de UGT ubicados en La Rambla y en Vía Laietana en el caso de CCOO

La central sindical CGT no es titular de ninguna cesión de uso en la ciudad de Barcelona si bien hay que señalar el compromiso existente con esta organización de facilitarle un local adecuado al ejercicio de la actividad sindical. El Ministerio de Trabajo e Inmigración está trabajando, actualmente, en la concreción del citado compromiso.

El objeto de las cesiones a los agentes sociales recogidas en la precitada ley es el de satisfacer directamente sus necesidades de funcionamiento y organización. Las cesiones atribuyen a las entidades beneficiarias el derecho de utilización de los bienes, manteniendo el Patrimonio del Estado la propiedad de los mismos, por lo que no puede deducirse una valoración económica para los agentes sociales de las cesiones reconocidas.

Las condiciones de las cesiones de uso del patrimonio sindical acumulado se encuentran sometidas a las estipulaciones de la Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del Patrimonio Sindical acumulado, que en su artículo quinto regula de forma expresa las reglas que configuran su régimen jurídico.

En la ciudad de Barcelona dispone de espacios cedidos en Vía Laietana, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO).

Madrid, 4 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las ayudas públicas otorgadas en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las empresas se ajustan, como no podría ser de otra manera, a las distintas órdenes de convocatoria en las que se establecen las bases reguladoras para su concesión.

En el caso de las ayudas otorgadas a la planta del grupo PSA Peugeot Citroën en Vigo se produce, en 2009, a través de la Orden ITC/21/2009, de 16 de enero, y en 2010, de la Orden ITC/2046/2009, de 12 de noviembre.

En las órdenes citadas se establecen como objetivos procurar el mantenimiento y la mejora de la competitividad de las empresas, contribuyendo a fomentar en las empresas industriales la optimización de los procesos productivos y la reorientación de la producción hacia productos de mayor valor añadido, más sostenibles y más seguros, que son elementos clave de la competitividad.

Se pretende establecer medidas que permitan a los sectores afrontar los efectos provocados por la situación general de descenso de la actividad económica y que favorezcan el posicionamiento estratégico para afrontar el período de recuperación de la crisis, haciendo una apuesta por inversiones que aseguren la continuidad del sector del automóvil en España.

En el articulado de las órdenes de convocatoria no existe ninguna disposición por la que se vincule la concesión de las ayudas al mantenimiento del empleo, ni pueden impedirse actuaciones de flexibilidad laboral ni los expedientes de regulación de empleo que, por otra parte, están contemplados en el marco de la Ley de Relaciones Laborales y que además las empresas tienen el derecho de proponerlos de forma justificada, correspondiendo su aprobación o denegación a la Autoridad Laboral competente.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por SS, y en primer lugar, el Gobierno de España considera que las informaciones que aparecen en los documentos publicados por Wikileaks no son como tal informaciones, sino valoraciones de parte y con apreciaciones subjetivas sobre determinadas cuestiones.

Asimismo, resulta necesario subrayar algo que es una premisa imprescindible en nuestro Estado de Derecho: que la actuación del Gobierno de España se rige por un respeto escrupuloso a la Constitución, a las leyes y a los Tribunales de Justicia.

En segundo lugar, y en relación con las relaciones bilaterales de España con Estados Unidos, señalar que el fortalecimiento del vínculo trasatlántico es una prioridad para la acción exterior de España. En este sentido, Estados Unidos es un país socio y aliado, con el que mantenemos una relación sólida, de lealtad y respeto mutuo, que abarca todos los ámbitos de cooperación, desde el diálogo político sobre los principales temas de la agencia internacional, pasando por la creciente interrelación económica, tanto financiera como mediante la presencia de empresas españolas en áreas estratégicas (como las energías renovables, las infraestructuras y la banca) o, en el ámbito de la defensa, en la lucha contra el terrorismo o la educación y la cultura.

Por lo que se refiere al «caso Couso», como señaló el Vicepresidente Primero del Gobierno en su comparecencia posterior al Consejo de Ministros del 3 de diciembre, la actuación del Gobierno ha sido la búsqueda de la verdad. Y para ello, el Gobierno ha apoyado a la Justicia española siempre que ésta lo ha solicitado, ha pedido a la Administración norteamericana una investigación exhaustiva y, siempre, ha intentado estar al lado de la familia de José Couso. Igualmente, el Ministro de Justicia, en respuesta parlamentaria de 15 de diciembre insistió en dejar bien clara la permanente colaboración del Gobierno con la Administración de Justicia y su disposición para esclarecer las circunstancias de la muerte del cámara de Telecinco José Couso, acreditándolo con hechos ciertos —y no con opiniones— y documentación.

Asimismo, el ex ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos remitió una carta en junio de 2004 al entonces secretario de Estado de Estados Unidos Colin Powell a propósito del caso Couso. En ella, le decía que había recibido a la familia Couso y que había lagunas en la información facilitada por las autoridades norteamericanas. Y que, «ante las reclamaciones de la familia, el Gobierno español desearía poder cerrar definitivamente este caso a plena satisfacción de las autoridades judiciales y de la opinión pública española». En este sentido, el Gobierno requirió la colaboración de la Secretaría de Estado «para esclarecer completamente las circunstancias que rodean a la muerte de Couso».

Y, finalmente, y como señaló el Presidente del Gobierno en pregunta de control oral contestada el 26 de enero pasado, sobre la posición de la fiscalía española, y sin valorar por parte del Gobierno, ésta ha mantenido la misma posición en todos los casos de referencia, de forma invariable. Por tanto, no ha habido ni un trato singular ni una posición fruto de presiones, sino un criterio jurídico de la fiscalía y una total cooperación del Gobierno en lo que la Justicia le ha solicitado.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María del Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El Real Decreto que regula la expedición del pasaporte ordinario es el Real Decreto 896/2003, de 11 de julio, y los trámites para su diseño e ilustración tuvieron lugar en el año 2001, fecha en que la primera de las interpelantes sobre esta cuestión ostentaba el cargo de Subsecretaria del Ministerio del Interior.

La imagen que decora la guarda de portada del pasaporte español brinda un homenaje a la gesta del descubrimiento de América y centra su representación en el recorrido del almirante de la expedición, Cristóbal Colón, representante de los Reyes Católicos en virtud de las Capitulaciones de Santa Fe firmadas el 17 de abril de 1492 entre ambas partes.

La representación del tornaviaje de Cristóbal Colón es correcta, puesto que representa el itinerario de la carabela Niña donde él navegaba. La Niña se había convertido en «capitana» tras quedar la Santa María —nao capitana en el viaje de ida— inservible en La Española y alimentar con sus maderas el fortín llamado «Fuerte Navidad», primer asentamiento español en el Nuevo Continente.

Una terrible tormenta en el Atlántico obligó a separarse el 14 de febrero de 1493 a las dos únicas carabelas que regresaban del Descubrimiento. La Pinta, al mando de Martín Alonso Pinzón, superó la tormenta y se dirigió al puerto de Bayona arribando el 1 de marzo de 1493 puesto que necesitaba carenar la embarcación. Colón, después de permanecer refugiado de las tormentas en las Azores, se dirigió en la Niña a Lisboa y notificó al rey portugués el Descubrimiento que no había querido financiar. Como el destino oficial y planificado de las dos carabelas era el puerto de Palos, el 15 de marzo de 1493, Colón entró con la Niña en el puerto onubense y a las pocas horas lo hizo Pinzón con la Pinta.

Por otra parte, el grabado al que se alude, no es tal. Es una ilustración fruto de una fotocomposición. En ella, en la parte inferior, aparece parte de una acuarela de Rafael Monleón (1853-1900) expuesta en el Museo Naval, con las tres carabelas en su viaje de ida, puesto que, como ya se ha dicho, sólo regresaron dos. En la parte superior, un mapa con el itinerario colombino, es decir, de Colón en la Niña.

Por otra parte y por lo que se refiere a las cuestiones técnicas, dicho documento de viaje incorpora, siguiendo la normativa ICAO (Internacional Civil Aviation Organization), un chip RFID (Identificación por radiofrecuencia) con datos biométricos, capaz de identificar a sus titulares sin necesidad de contacto con los lectores y, además, contiene algunas de las últimas medidas de seguridad, como: impresión ultravioleta en todas sus hojas, una hoja de datos con una nueva lámina holográfica y una imagen fantasma de la fotografía del titular. Con ello aporta a su titular seguridad en sus desplazamientos internacionales y simplifica la obtención de visados y el tránsito por los aeropuertos.

Además se señala que —independientemente de este motivo— cualquier propuesta de modificación del pasaporte supondría afectar a la aplicación de las especificaciones de seguridad de documentos de viajes de la ICAO y su sistema de expedición y control de calidad para salvaguardar de las nuevas amenazas globales el funcionamiento de la aviación civil internacional, cuyas medidas de seguridad están implementadas de manera especial en la guarda de portada.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096780

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Integran el Consorcio del Palau de la Música Catalana el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Cultura. Por acuerdo de las Administraciones consorciadas, la defensa de los intereses del consorcio en el procedimiento penal del caso Palau la ejercen los servicios jurídicos de la Generalitat, a los que corresponde las relaciones con los órganos judiciales y las acciones que, atendiendo al momento procesal, deban ser emprendidas.

En la sesión del Comité Ejecutivo del Consorcio celebrada el pasado día 26 de enero, y tras el informe de la situación procesal, se emitió un comunicado en el que se ratifica la unidad de acción de las tres Administraciones, la coordinación de sus respectivos servicios jurídicos y su compromiso de contribuir al total esclarecimiento de los hechos delictivos objeto de investigación.

Madrid, 8 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096796

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España, conoce los incidentes referidos, dado el continuo seguimiento que se realiza de la situación de los derechos humanos en Cuba.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la disidencia, con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno aborda este tipo de cuestiones a través del mecanismo de diálogo político y sobre derechos humanos que se mantiene con las autoridades cubanas, gracias al cual se pueden trasladar mensajes y realizar un diálogo crítico en un marco de respeto mutuo y conseguir resultados.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096860

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, M.ª Fátima (GP).

Respuesta:

Los presupuestos del Proyecto 1996.17.18.0025 «Desarrollo de las redes sísmicas y geodésicas», van destinados a efectuar reposiciones o reparaciones que puedan resultar necesarias para el normal desarrollo de las redes sísmicas y geodésicas.

Para Granada se habían previsto en 2010 unos gastos destinados a esos fines de 9.750 euros.

Sin embargo, a fecha de 31 de diciembre de 2010, ha sido necesario ejecutar y recepcionar obras de reparación y adecuación de las redes sísmicas en Granada por valor de 13.795,20 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096924

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los militares o civiles españoles encuadrados en la KFOR y en la UNMIK, respectivamente, desarrollaban labores de protección y de vigilancia y nunca tuvieron competencias para investigar crímenes de guerra ni, por ende, delitos sobre tráfico de órganos en Kosovo y Albania.

El órgano jurisdiccional competente para la investigación de los crímenes de guerra de la Antigua República Federal de Yugoslavia fue el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY), creado por la ONU en 1993. A pesar de las dificultades, el TPIY ha hecho su trabajo y ha detenido y juzgado a varios criminales de guerra, entre ellos, a Ramush Haradinaj, jefe máximo del UCK en Kosovo occidental.

De hecho, los presuntos crímenes que se relatan en el informe de Dick Marty, objeto de la Resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 25 de enero de 2011, fueron conocidos por la Fiscal Jefe del TPIY, Carla del Ponte. En este sentido, en octubre de 2002, investigadores del Tribunal y de la UNMIK viajaron a Albania central, donde hallaron indicios de extracción de órganos humanos de prisioneros serbios y otros conducidos allí por guerrilleros del UCK, previsiblemente para su tráfico, pero la Fiscalía no pudo proseguir esta investigación por falta de pruebas y de testigos.

Después de la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo, el 17 de febrero de 2008, la Unión Europea decidió enviar a Kosovo una misión de la Política Europea de Defensa y Seguridad (PESD), «European Union Rule of Law Mission in Kosovo» (EULEX), encargada de fortalecer la policía, la justicia y las aduanas. Corresponde hoy a EULEX proseguir las investigaciones iniciadas en su día por la Fiscal Carla del Ponte, tal como se solicitó en la Resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa del 25 de enero de 2011. España apoya la labor de EULEX, como el resto de las Misiones en el ejercicio de sus competencias.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Gobierno de España está plenamente convencido de que la República de Chile es un Estado de Derecho, una democracia que respeta los derechos humanos, elementos fundamentales a la hora de valorar positivamente su propuesta a favor de Sergio Romero Pizarro como candidato para ocupar el puesto de Embajador de la República de Chile en Madrid.

El Gobierno de España considera que Sergio Romero Pizarro es una persona de amplia formación y trayectoria, tanto en el sector público como en el privado, para impulsar y profundizar las excelentes relaciones que mantienen España y Chile en el ámbito bilateral y de concertación y defensa de intereses comunes en el ámbito multilateral.

Las cualidades del interesado que, sin duda, estuvieron en la decisión del Gobierno de Chile de proponerlo como Embajador de su país en España, se reflejan en un trabajo activo y notable que el Embajador Romero está realizando en pro de las relaciones hispano-chilenas.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/096990

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La normativa y los aspectos técnicos referidos a comunicaciones, telefonía y servicios telemáticos son una competencia que corresponde al ámbito de soberanía interna de cada Estado. Sin embargo, el Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, realiza un atento seguimiento de los casos y circunstancias que afectan al pleno ejercicio de la libertad de información y expresión mediante Internet u otros medios.

En la medida en que las dificultades de acceso a la red vengan dadas en detrimento del ejercicio de los derechos mencionados, el Gobierno español traslada a las autoridades cubanas su interés por este tipo de situaciones mediante los mecanismos de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el Gobierno cubano.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Subdelegación de Defensa en Castellón dispone de una copia digital completa de los expedientes judiciales originales, que el Tribunal Militar Territorial 1.º tenía depositados en dicha Subdelegación y que fueron trasladados a Madrid para que recibieran un tratamiento archivístico adecuado y posterior digitalización.

Con esa entrega se asegura el acceso y la consulta, en la propia ciudad de Castellón, para aquellos interesados que así lo demanden.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Sede Electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) considera necesario el uso de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras y, en este sentido, utiliza, para todas sus comunicaciones, el protocolo web seguro https.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097491

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El instrumento de creación de la Sede Electrónica de la AECID es la Resolución de 30 de diciembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se crea la Sede Electrónica y el Registro Electrónico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 35, de 9 de febrero de 2010.

La identificación del titular de la Sede se realiza mediante certificado electrónico emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre desde la autoridad AC APE a nombre de la AECID para la dirección de Internet www.aecid.gob.es.

Existe un formulario electrónico para realizar quejas y/o sugerencias que cumple con los requisitos del artículo 14 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio,

por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado: es decir, cuenta con una ubicación accesible y se suscribe mediante firma electrónica. A mayor abundamiento, la Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Dirección de la AECID, por la que se aprueba el programa de quejas y sugerencias en Sede, establece que la unidad responsable de las quejas y sugerencias será la Secretaría General de la AECID.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La información y los servicios a los que se puede tener acceso a través de la Sede Electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se actualizan de manera permanente cada vez que se produce algún cambio en la información mostrada. En este sentido, no se ha registrado ninguna queja referida a alguna información o servicio de la Sede Electrónica que no estuviera actualizado. Tampoco sobre la veracidad de la información y de los servicios. En cuanto a la existencia de quejas referidas a la integridad de alguna información o servicio de la Sede Electrónica, se señala que durante el año 2010 se incluyó exclusivamente una queja en el apartado de «Información», en concreto, por el motivo de «Información incompleta», codificado con el número 121, cuyo contenido se refería a la dificultad de encontrar información en la página web de la AECID, no en su Sede Electrónica. En 2011, por su parte, no se ha registrado ninguna queja o sugerencia con esta causa.

Madrid, 17 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en Mauritania, ha seguido con atención la evolución de los acontecimientos tras la detención de varios activistas pro Derechos Humanos en Mauritania, interesándose especialmente ante las autoridades de ese país por la situación del Sr. Biram y las otras dos personas condenadas.

Estos acontecimientos también han sido abordados en el ámbito de la UE. Concretamente, los Jefes de Misión de la UE en Mauritania han mantenido reuniones con la abogada del Sr. Biram y con diferentes representantes de organizaciones dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos en ese país.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación se desplazó del 7 al 9 de febrero a Israel y a los Territorios Palestinos. Durante este viaje, la Ministra visitó las ciudades de Jerusalén, Ramallah, Hebrón y Salfit. La Ministra Jiménez mantuvo encuentros, entre otros, con el Presidente Shimon Peres, el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Salam Fayyad, además de visitar distintos proyectos financiados por la Cooperación Española.

Madrid, 10 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios

siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones por las que se interesa S.S., el proyecto 0268 incluido en los PGE 2010, denominado «Almacén Temporal de Mercurio», correspondía a las previsiones de inversión a ejecutar en el caso de que las instalaciones de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. (MAYASA) fuesen designadas por la Unión Europea como lugar de ubicación de dicho Almacén, en ejecución del Reglamento (CE) núm. 1102/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2008, relativo a la «prohibición de la exportación de mercurio metálico y ciertos compuestos y mezclas de mercurio y al almacenamiento seguro de mercurio metálico».

A fecha 31 de diciembre de 2010 (y aún a fecha 18 de febrero de 2011), la Unión Europea todavía no había definido definitivamente las condiciones que debe reunir el Almacén Temporal de Mercurio y, por tanto, tampoco ha decidido su ubicación, por lo que, en consecuencia, MAYASA no ha podido ejecutar ninguna inversión.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/097704, 184/097793, 184/097888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) dispone de sede electrónica, cuya dirección es https://sede.cncompetencia.gob.es

Además dispone de la web corporativa de la Comisión Nacional de la Competencia,

http://www.cncompetencia.es

La web corporativa dispone de un banner que enlaza con la sede electrónica.

Tiene dos nombres de dominio registrados:

1. cncompetencia.es
2. cncompetencia.gob.es

Ambos nombres de dominio se utilizan efectivamente.

El coste del mantenimiento anual de los nombres de dominio es el siguiente:

3. cncompetencia.es 32,00 euros/año
4. cncompetencia.gob.es 35,60 euros/año

Los precios se corresponden con las tarifas estipuladas en la Instrucción del Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.Es, por la que establecen las tarifas del precio público por asignación, renovación y otras operaciones registrales del recurso limitado de nombres de dominio bajo el código de país correspondiente a España (ES), teniendo en cuenta que la primera se abonó antes del 1 de julio, y por tanto con IVA al 16 por 100. La segunda se abonó posteriormente a esta fecha, por lo que el IVA es del 18 por 100.

Desde su creación, la CNC adoptó un manual de identidad corporativa que aplica a todas sus comunicaciones, tanto escritas como en su web.

La CNC define en sus planes de actuación trianuales su estrategia de comunicación corporativa, dentro de la que se incluye también la defensa de su identidad corporativa. En 2010 se ha lanzado también su presencia en redes sociales, comenzando por Twitter, y será seguida por el lanzamiento de un perfil en Facebook para promover la cultura y difusión de la competencia.

Los nombres de dominio registrados por la Comisión Nacional de la Competencia tienen extensión «.es» y «.gob.es» (cncompetencia.es y cncompetencia.gob.es, respectivamente). El registro de los dominios se ha realizado a través de DOMINIOS.ES, integrado en la Entidad Pública Empresarial Red.es, que tiene atribuida la gestión del registro de nombres de dominio bajo el código de país correspondiente a España (.es), en virtud de la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Las fechas de registro son las siguientes:

5. cncompetencia.es 26 de abril de 2007
6. cncompetencia.gob.es 12 de diciembre de 2009

Al menos hay dos nombres registrados:

7. cnc.es registrado desde 1998, cuyo titular es la Confederación Nacional de la Construcción.
8. competencia.es registrado desde 2005, cuyo titular es Don Solvón Soluciones, S. L.

No ha habido ningún conflicto de titularidad desde el registro de los dominios. Existieron de manera previa, precisamente con la definición del propio dominio, al existir otros con dominios muy próximos ya mencionados anteriormente.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098188

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio; Sánchez Ramos, Aurelio; Martínez Saiz, Teófila; Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos que especifica dicho artículo.

El principio general recogido en la Ley General Tributaria es la prohibición de ceder o comunicar la información de carácter tributario. La excepción a tal principio se recoge en la propia Ley en los distintos supuestos y con el objeto que ésta señala.

En este sentido, la información solicitada en la pregunta no puede ser facilitada, dado que su difusión implicaría la cesión de información de carácter tributario no permitida por la Ley, al no encontrarse recogido dicho supuesto en ninguna de las excepciones legales previstas al principio general antes expuesto.

Por lo que se refiere a sus deudas con la Seguridad Social, se señala que, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a fecha 16 de febrero de 2011, la empresa pública «Turismo Gaditano, S. A.» (TUGASA) no mantiene deuda con la Seguridad Social.

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura está trabajando en la redacción del Plan museológico del Museo del Mediterráneo, en Valencia, y se están realizando en paralelo los estudios pertinentes para su ubicación, con objeto de contar con un inmueble que permita edificar el Museo. Esta tramitación patrimonial previa condiciona la contratación del proyecto, de manera que durante 2010 no se han adquirido compromisos con cargo a la partida presupuestaria inicialmente prevista en el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

Madrid, 3 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Sentencia del Tribunal Constitucional de 29 de noviembre de 2010 a que se refiere la pregunta resuelve una Cuestión de inconstitucionalidad planteada en el curso de un procedimiento por el Tribunal Supremo (Sala III), declarando nulos unos incisos del artículo 7.2 del texto refundido de la Ley de Regulación de los planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. En concreto declara nulos los incisos que se subrayan a continuación:

2. La comisión de control del plan de pensiones de empleo….

……..

En los planes de pensiones del sistema de empleo podrán establecerse procedimientos de designación directa de los miembros de la comisión de control por parte de la comisión negociadora del convenio, y/o designación de los representantes de los partícipes y beneficiarios por acuerdo de la mayoría de los representantes de los trabajadores en la empresa. Asimismo, en los planes de pensiones de empleo de promoción conjunta constituidos en virtud de acuerdos de negociación colectiva de ámbito supraempresarial, se podrán prever procedimientos de designación de la comisión de control por parte de la comisión negociadora y/o por parte de la representación de empresas y trabajadores en dicho ámbito. La designación de los representantes en la comisión de control podrá coincidir con todos o parte de los componentes de la comisión negociadora o representantes de las partes referidas.

……»

La Sentencia considera que dichos incisos son nulos porque vulneran el principio de igualdad del artículo 14 de la Constitución, ya que los partícipes en suspenso que han cesado la relación laboral con el promotor (pero mantienen derechos consolidados en el plan) no estarían representados en la Comisión de control del plan, ya que no pueden participar en los procesos de elección de

representantes de los trabajadores, quienes a su vez designan directamente a los representantes de los partícipes y beneficiarios en la Comisión de control.

El sistema de designación directa por acuerdo de los representantes de los trabajadores venía ligado y derivado de los procesos de representación y negociación en el ámbito laboral de la empresa o sector, estableciéndose dicho sistema en los convenios colectivos y en otros acuerdos del ámbito laboral. En consecuencia, el fallo afecta al ámbito de la negociación colectiva, en lo que se refiere a la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores mediante planes de pensiones de empleo.

Es por ello que actualmente los agentes sociales, Organizaciones sindicales y patronales, se hallan en una fase de análisis de las consecuencias de la Sentencia y de propuesta de procedimientos y medidas de adaptación a la misma. El Gobierno está manteniendo contactos con dichas organizaciones para conocer su posición y valorar si es necesario proponer modificaciones legislativas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que la normativa actualmente vigente sobre planes de pensiones ofrece otras alternativas acordes con la Sentencia para la constitución y adaptación de las Comisiones de control, por lo que no existe un vacío normativo que impida la formación de las mismas y su normal funcionamiento.

En cualquier caso, el Gobierno ofrece su disponibilidad para recibir las solicitudes y propuestas de las partes afectadas, facilitar el diálogo social en la materia y, en su caso, asumir iniciativas de mejora de la regulación.

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098237

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

España tiene el compromiso de mantener el apoyo activo en los principales foros e instituciones internacionales para establecer una tasa, sobre las transacciones financieras, coordinada internacionalmente.

En el seno del G20, la presidencia francesa ha identificado el establecimiento de una tasa sobre las transacciones financieras como una de sus principales prioridades para 2011 y España está colaborando activamente con la presidencia francesa, al apoyar el establecimiento de esta tasa en las reuniones que están teniendo lugar en el seno del G20 de manera previa a la Cumbre que se debe de celebrar en Cannes en noviembre próximo.

En el ámbito de la Unión Europea, la Comisión Europea presentó un documento de análisis con fecha 7 de octubre de 2010, comparando los beneficios de implantar distintos impuestos que permitan que el sector financiero realice una contribución justa al erario público. En el documento, la Comisión ha manifestado los menores inconvenientes que supone establecer una tasa sobre las actividades financieras (a semejanza del IVA) en relación a un impuesto sobre las transacciones, en caso de que no se alcance un acuerdo internacional. Entre tanto ha abierto el proceso de consultas hasta el 19 de abril para conocer la posición de los participantes en los mercados, reguladores, agentes sociales, ONGs y otros actores relevantes en relación a este aspecto. Una vez haya tenido lugar el análisis de impacto, el Comisario Šemeta desea hacer pública su propuesta en verano de 2011, a la que seguirá la discusión en las instituciones europeas. Las conclusiones deberán ser trasladadas al G20 de manera previa a la Cumbre de noviembre.

Madrid, 2 de marzo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098240

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 38/2006 establece que «En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente Ley, el Gobierno presentará en la Cámara un plan para renegociar y, en su caso, cancelar la deuda soberana de los Países Altamente Endeudados (HIPC) con origen en los seguros de créditos a la exportación concedidos por Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), así como la deuda de Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) de dichos países contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2003, dentro del marco de los acuerdos del Club de París».

El Gobierno, en cumplimiento de esta disposición, aprobó el 13 de julio de 2007 el «Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el plan para la condonación de la deuda contraída por los países pobres altamente endeudados frente al Estado español con anterioridad al 31 de diciembre de 2003». Con ello se cumplimentó el mandato de la citada Disposición Transitoria.

En el citado Acuerdo se establecía que la condonación se haría efectiva a los países pobres altamente endeudados una vez alcanzaran el punto de culminación en la Iniciativa HIPC. Desde la entrada en vigor de la Ley 38/2006 hasta el mes de diciembre de 2010, se ha condonado deuda por valor de 773,6 millones de euros a países HIPC que han alcanzado el punto de culminación.

Madrid, 28 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/098388 a 184/098412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (núm. Expdte. 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 27 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2010.

Madrid, 24 de febrero de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 2011.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000550

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 588 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Grupo de Comunicación Cal S.L.U. y Uvetech Broadcast Solution, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000551

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha?

Respuesta:

Alo largo de todo 2010 se ha recurrido en 626 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Ebora TV, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000552

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Ramón Moreno Bustos (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 250 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Enfoque Visual, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000553

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 563 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Medianews Producción de Noticias, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000554

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 90 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

Desde el mes de noviembre la empresa suministradora fue «Vav Cía de Producciones, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público; hasta esa fecha se recurría de forma puntual a empresas autónomas locales.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000555

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial del País Vasco?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 261 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Lavin1a Tec Com, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000556

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Comunidad Valenciana?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 261 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Lavinia Tec Com, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000557

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 3.400 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica con destino tanto a los Informativos y Programas que se producen en TVE-Cataluña, como a los Servicios Centrales de TVE en Madrid y otros Centros Territoriales.

En 2.259 ocasiones la empresa suministradora fue «Benecé Produccions, S. L.», que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público desde la segunda quincena del mes de mayo. En 1.141 ocasiones el suministro lo realizaron distintas empresas autónomas locales contratadas con anterioridad a la licitación pública.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya

repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000558

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid?

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000559

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 583 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Videoreport, S. A.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000560

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 29 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

Desde el mes de noviembre la empresa suministradora fue «Vav Cia de Producciones, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público; hasta esa fecha se recurría de forma puntual a empresas autónomas locales.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000561

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 480 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Ute Integral Media y Uvetech, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonó-

micas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000562

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 1.008 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones las empresas suministradoras fueron «Vav Cia de Producciones, S. L.» (Andalucía occidental) y «Ute Creat i films, S. L.» y Uvetech Broacadcast Solutions, S. L. (Andalucía oriental), que se hicieron con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000563

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 240 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todas las ocasiones la empresa suministradora fue «Ute Acc Producciones Audiovisuales de Extremadura« y «Uvetech Broadcast Solutions S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000564

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias?

Respuesta:

A lo largo de todo 2010 se ha recurrido en 67 ocasiones a empresas para el suministro de información gráfica.

En todos los casos se acudió a empresas autónomas locales según la isla del Archipiélago en donde fue necesario recurrir a este tipo de suministro.

No se incluyen aquí los datos relativos a intercambios con otras televisiones públicas o privadas, autonómicas, locales, etc. fruto de acuerdos puntuales, y cuya repercusión económica es notablemente inferior. Tampoco se incluyen los de agencias, como EFE o Europa Press, cuyas imágenes son también utilizadas por los Informativos Territoriales pero cuyos costes no repercuten sobre el presupuesto de los Centros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000565

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000566

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000567

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000568

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000569

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000570

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial del País Vasco?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000571

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Comunidad Valenciana?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000572

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000573

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid?

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000574

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000575

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000576

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000577

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000578

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000579

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias?

Respuesta:

En la práctica totalidad de los casos se ha debido a que la acumulación de eventos ha impedido la cobertura con los medios propios disponibles en cada momento.

Todos los supuestos de coberturas contratadas se han ajustado al acuerdo suscrito en enero de 2009 entre la empresa y los representantes de los trabajadores que regula el uso de empresas suministradoras de información gráfica.

Debe entenderse que es imposible garantizar la cobertura de todo cuanto ocurre, no hay medios capaces de estar en todos los lugares las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000580

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León?

Respuesta:

En Castilla y León el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 588, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue Grupo de Comunicación y «Cal S.L.U. y Uvetech Broadcast Solution, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo

Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000581

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha?

Respuesta:

En Castilla-La Mancha el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 626, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Ebora TV, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000582

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Asturias?

Respuesta:

En Asturias el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 250, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Enfoque Visual, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000583

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Galicia?

Respuesta:

En Galicia el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 563, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Medianews Producción de Noticias, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000584

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cantabria?

Respuesta:

En Cantabria el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 90, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

Desde el mes de noviembre la empresa suministradora fue «Vav Cía de Producciones, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público; hasta esa fecha se recurría de forma puntual a empresas autónomas locales.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000585

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial del País Vasco?

Respuesta:

En el País Vasco el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 1.090, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Vav Cía» de Producciones, S. L. que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000586

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Comunidad Valenciana?

Respuesta:

En la Comunidad Valenciana el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 261, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Lavinia Tec Com, S. L.», que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000587

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cataluña?

Respuesta:

En Cataluña el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 3.400, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En 2.259 ocasiones la empresa suministradora fue «Benecé Produccions, S. L.», que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público desde la segunda quincena del mes de mayo. En 1.141 ocasiones el suministro lo realizaron

distintas empresas autónomas locales contratadas con anterioridad a la licitación pública.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.)

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000588

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Madrid?

Respuesta:

El Informativo Territorial de Madrid se realiza con el personal del Área de Local de los Servicios Informativos Centrales (Torrespaña). No existe un Centro territorial de Madrid, y no hay por tanto un presupuesto diferenciado para la producción de dicho informativo.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000589

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Aragón?

Respuesta:

En Aragón el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 583, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Videoreport, S. A.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000590

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de La Rioja?

Respuesta:

En La Rioja el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 29, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

Desde el mes de noviembre la empresa suministradora fue «Vav Cia de Producciones, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público; hasta esa fecha se recurría de forma puntual a empresas autónomas locales.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000591

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Murcia?

Respuesta:

En Murcia el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 480, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Ute Integral Media y Uvetech, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000592

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Andalucía?

Respuesta:

En Andalucía el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 1.008, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos las empresas suministradoras fueron «Vav Cia de Producciones, S. L.» (Andalucía occidental) y «Ute Creat1films, S. L.» y «Uvetech Broacadcast Solutions, S. L.» (Andalucía oriental) que se hicieron con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000593

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Extremadura?

Respuesta:

En Extremadura el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 240, coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos la empresa suministradora fue «Ute Acc Producciones Audiovisuales de Extremadura» y «Uvetech Broadcast Solutions, S. L.» que se hizo con la adjudicación del servicio según el procedimiento regulado por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000594

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Canarias?

Respuesta:

En Canarias el número de coberturas gráficas suministradas durante 2010 por empresas ajenas a TVE ascendió a 67 coberturas que se utilizaron para la elaboración de distintas noticias por profesionales de TVE.

En todos los casos se acudió a empresas autónomas locales según la isla del Archipiélago en donde fue necesario recurrir a este tipo de suministro.

Como dato de referencia debe tenerse en cuenta que la red territorial de TVE realiza la cobertura de unas 60.000 noticias anuales destinadas a proveer de conte-

nidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000595

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, asciende a 94.859,05 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000596

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en

2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,7 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, asciende a 116.822,06 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000597

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Asturias?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Asturias asciende a 20.523,86 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000598

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Galicia?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Galicia asciende a 65.321,99 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000599

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cantabria?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la

Comunidad Autónoma de Cantabria, asciende a 15.786,62 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000600

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial del País Vasco?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Valenciana, asciende a 15.162,31 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000601

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Comunidad Valenciana?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Valenciana, asciende a 15.162,31 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000602

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cataluña?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Cataluña asciende a 490.121,57 euros neto. De este importe 287.449,43 euros corresponde al servicio contratado, a partir de la segunda quincena de mayo, mediante concurso público con la empresa «Benecé Produccions, S. L.» y los 202.672,14 euros restantes supusieron el pago a varias empresas autónomas locales que realizaron el servicio con anterioridad a la licitación pública.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.) además de las necesidades propias de los diferentes programas de otras Áreas de TVE que se producen en el Centro de Producción TVE en Cataluña.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000603

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Madrid?

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000604

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Aragón?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a ese capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Aragón, asciende a 74.494,14 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000605

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de La Rioja?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con

contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de La Rioja, asciende a 6.489,78 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.)

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000606

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Murcia?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Murcia, asciende a 79.142,91 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000607

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Andalucía?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, asciende a 136.375,44 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000608

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Extremadura?

Respuesta:

El proceso de licitaciones para el suministro de información gráfica puesto en marcha para los centros territoriales de TVE a finales de 2008 ha supuesto racionalizar y clarificar, en términos económicos, jurídicos y funcionales, la relación que TVE venía manteniendo con distintas empresas del sector. Tras la primera licitación, que implantó el servicio para el ejercicio 2009, se puso en marcha una segunda con vigencia bianual (2010-2011). Varios datos avalan la idoneidad de dicho proceso:

1) Hasta septiembre de 2008 eran cerca de medio centenar las empresas que, mediante contratos de distinto tipo y que provocaron diversas demandas laborales, suministraban información a los Centros territoriales.

Actualmente, tras las licitaciones al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, son 10 las empresas que han asumido el servicio, en todos los casos con contratos adecuados a la normativa en vigor para la TV pública.

2) Al establecer un techo de gasto estimado, la puesta en marcha de este nuevo marco de relaciones con las empresas suministradoras de información gráfica ha favorecido un notable ahorro respecto a la situación anterior. El gasto dedicado a este capítulo en 2008 fue superior a 1.903.000 euros, en 2009 —ya con la primera licitación realizada— no alcanzó 1.460.000 euros, un 23,2 por 100 inferior.

3) El acuerdo suscrito entre la empresa y los representantes de los trabajadores en enero de 2009, ha permitido la unificación de criterios para acudir, cuando no sea posible hacerlo con medios propios, a las empresas adjudicatarias del servicio de suministro de información gráfica. Dicho acuerdo garantiza además el control informativo a los profesionales de TVE, bajo los criterios de independencia informativa de la CRTVE.

En conclusión, las licitaciones para el suministro de información gráfica a los centros territoriales de TVE han permitido incrementar las garantías jurídicas de los contratos y han supuesto un considerable ahorro económico, todo bajo el control informativo de TVE y con criterios de uso comunes y transparentes.

El importe consumido, según los concursos públicos para el suministro de información gráfica en la

Comunidad Autónoma de Extremadura, asciende a 57.293,21 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.).

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000609

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Canarias?

Respuesta:

El Centro de Producción de Canarias no cuenta en la actualidad con contrato de suministro de información gráfica. Este servicio se realiza mediante la contratación puntual de distintas empresas autónomas de las distintas islas del Archipiélago y siempre en función de la actualidad imprevista.

El importe consumido en 2010 para el suministro de información gráfica en la Comunidad Autónoma de Canarias ascendió a 12.274,21 euros neto.

Debe entenderse que las coberturas adquiridas están destinadas a proveer de contenidos gráficos a las distintas áreas de TVE (Informativo Territorial, Telediarios, Canal 24 Horas, Informativos no diarios, programas de actualidad, deportivos, etc.) incluidos los programas que integran la parrilla de programación propia del Centro de producción de Canarias.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**